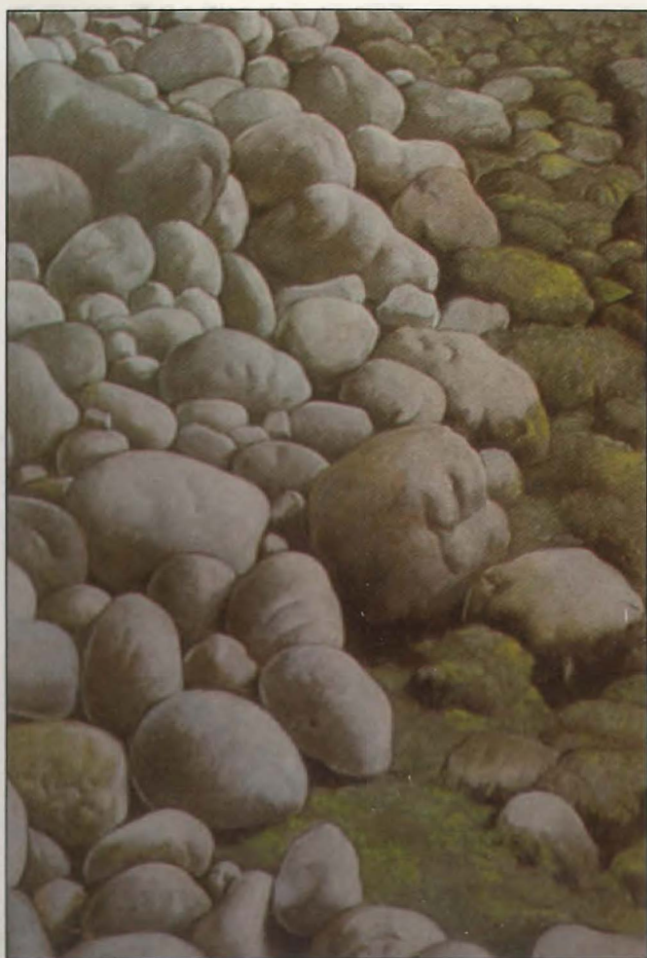


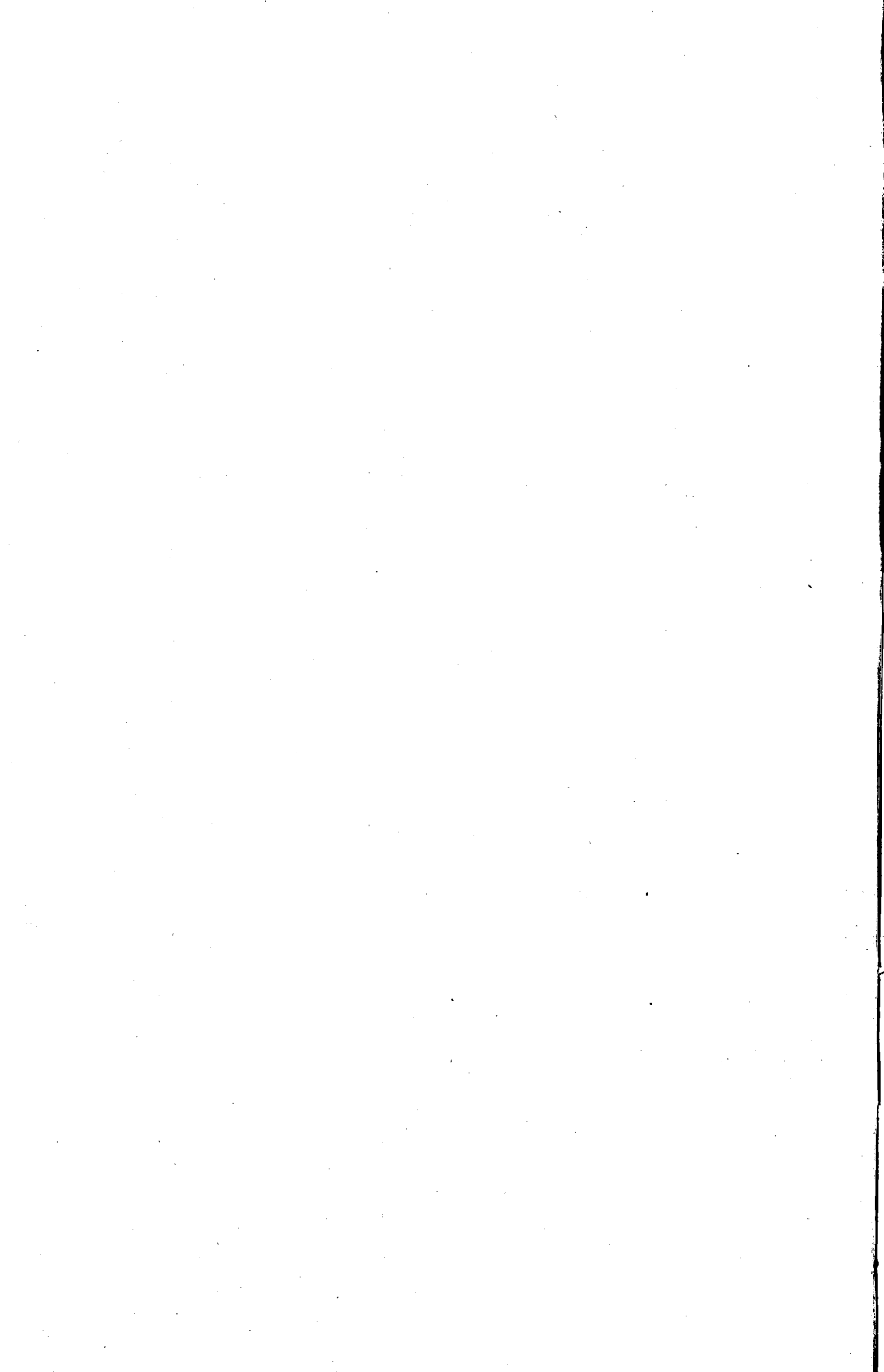
# AMÉRICO LUGO

## OBRAS ESCOGIDAS 2



BIBLIOTECA  
DE CLASICOS  
DOMINICANOS

XV





**OBRAS ESCOGIDAS**

**2**

# Biblioteca de Clásicos Dominicanos

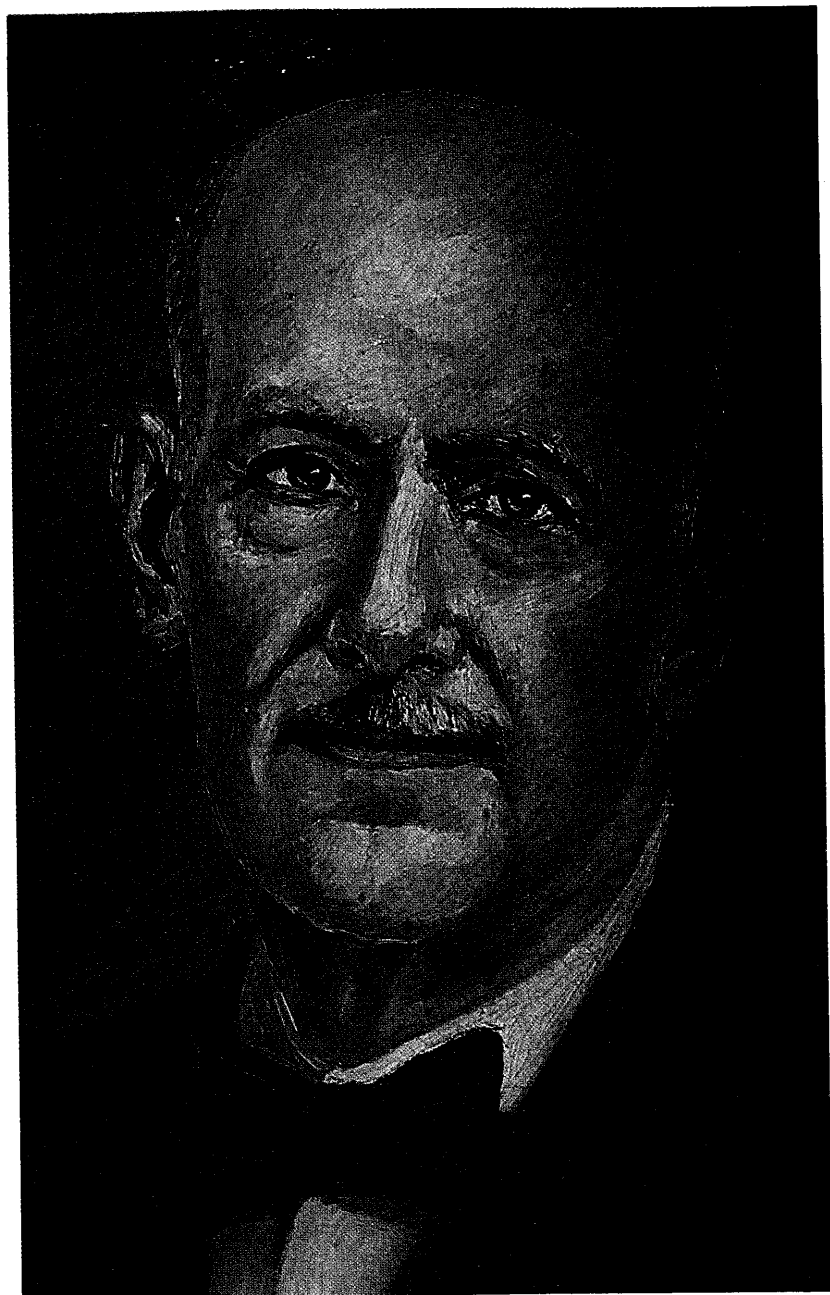
*Director:*

**Manuel Rueda**

*Asesor:*

**Dr. Jorge Tena Reyes**

Retrato de Américo Lugo, óleo de Virgilio García.



Biblioteca de Clásicos Dominicanos  
Volumen XV

AMÉRICO LUGO

OBRAS ESCOGIDAS  
2

*Notas de Roberto Cassá.  
Notas adicionales del autor.*



EDICIONES DE LA FUNDACIÓN CORRIPIO, INC.  
Santo Domingo,  
1993

**Edición al cuidado de  
Andrés Blanco Díaz**

**Impreso por  
Editora Corripio, C. por A.  
Calle A esq. Central  
Zona Industrial de Herrera  
Santo Domingo, Rep. Dominicana**

**Printed in Dominican Republic  
Impreso en la República Dominicana**

# HELIOTROPO<sup>1</sup>

*A Lolita Romero, mi mujer.  
Para ella, el aroma de aquella flor  
divina.*

---

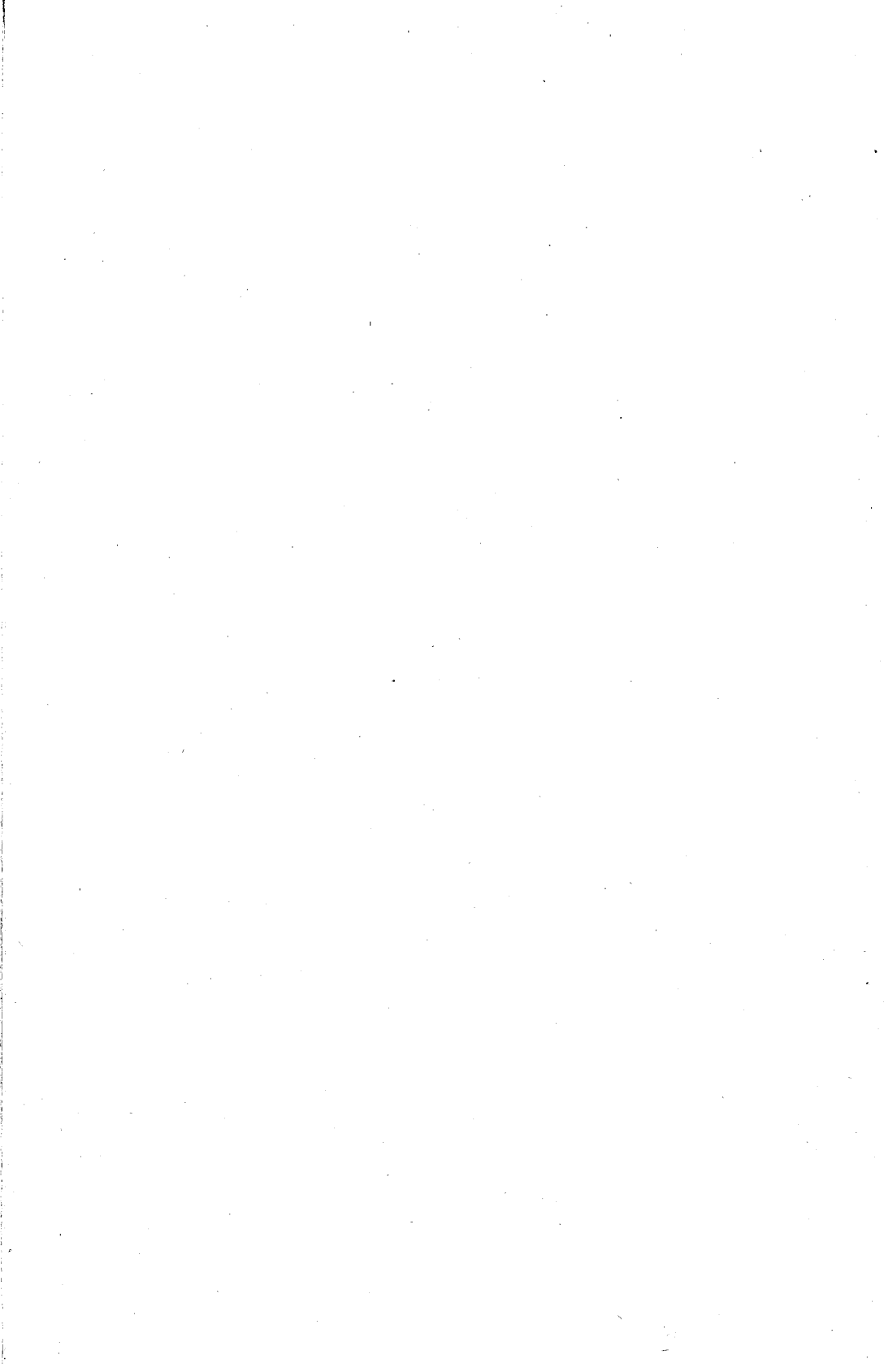
1. Se reproduce aquí la edición ampliada de 1939 (Editorial La Nación). La primera de 1903 (La Cuna de América) contenía solamente la primera parte de esta obra y el orden de los poemas era diferente.

---

Las iniciales N. A. que aparecen en las notas al pie de página corresponden al autor. En cambio, las notas que no llevan especificación pertenecen a Roberto Cassá.



## PRIMERA PARTE



## I

### A MI PLUMA

¡Dulce amiga, amable compañera! Perdona mi larga ausencia de tu lado. Nunca lejos de ti fueron fugaces las pisadas del tiempo, ni leves, ni seguras. Como deja la paloma, por el espacio engañoso, la firme rama, mi mano huyó de ti, y extendida por el aire, imploró en vano una bendición del cielo, una caricia de la tierra. Fuiste a mis ojos grosero tronco ennegrecido; hoy te miro como tallo de rosas coronado. A ti vuelven mis alas destrozadas; a ti vuelve mi canto lamentable. ¡Otra vez colgaré mi nido de tu cuello, dulce amiga, amable compañera!

Escribiré, de nuevo, cartas a mi amada, tiernas como suspiros, persuasivas como lágrimas, hirientes como denuestos. Vestiré de púrpura su nombre con la sangre más pura de mis venas. Arrojaré a sus pies mis postreras ilusiones como un ramo de flores. Herida mi frente con tus agudos picos, la leche de las ideas bañará mi cuerpo y acaso entonces yo aparezca puro ante sus ojos. Mas si su mirada desdeñosa permaneciere fija ante el misterio de la castidad; si aún prefiriere las caricias de su perro a mis caricias y el aliento de las rosas a mis besos, despojaré de mis hombros y colgaré de un sauce el manto de mi juventud para que el frío llanto de la noche marchite sus encajes y el apetito torpe de los buitres lo desgarre.

Errante peregrino, tú serás pequeño bordón que afiance mis pasos. Contigo subiré altas montañas: estamparé sobre sus blancas cabezas mi nombre humilde, y ancho surco abriré para que el agua,

sangre de la naturaleza, corra a fecundar las llanuras que gimen sedientas a sus pies. Aumentaré con mis lágrimas el caudal contenido de las nubes y las veré alejarse con fruición, pensando que irán a verter fresco llanto sobre el campo donde mi amada teje, por las mañanas, guirnaldas para su cabeza. Y besaré la luz del sol, que da al cielo auroras, salud al pecho de la tierra, lira al ruiseñor.

Contigo bajaré a los hondos valles, hoyuelos que ostenta en su risueña faz naturaleza. Libarás allí la rica miel de las abejas, beberás en la corriente de los claros arroyuelos, sobre las frutas maduras tus picos dejarán la golosa expresión del pico de los pájaros, recostarás la cabeza, de botones de silvestres florecillas adornada, al pie de un árbol cuya copa detenga al sol esparciendo grata sombra. Yo tu sueño velaré, pensando en mi amada. ¡Cómo pudiera depositar a sus pies los felices despojos de tu larga peregrinación!

Dispondremos, con frecuencia, a los lugares sagrados, romerías. Las iglesias son lugar de duelo: si esparcen a lo lejos el grato olor de los jardines, es porque en su recinto flota el virginal aliento de María. En la nave recóndita, junto a un muro sombrío, te estrecharé prosternado. La paloma del misticismo rozará con sus alas mi frente, inclinada, como la de un santo monje, ante el misterio.

Hay lugares, más sagrados todavía, donde yace sepultada la infancia del mundo; lugares helados donde el misterio florece; lugares de muerte palpitanes de las ansias supremas de la vida; lugares callados cuyas voces sofocan de emoción al peregrino. Una tumba es un asilo: allí encuentra el huérfano hogar, contento el triste, bálsamo el herido, descanso el fatigado. De los cuatro puntos de la tierra llegan presurosos tributarios cargadas las manos de presentes: el rico lleva su fortuna; el pobre su miseria. Allí vuelca su carro la soberbia; rueda en el polvo la ambición; la vanidad se arrodilla. Todos los ríos de la vida corren desatentados hacia ese océano que ningún viento agita, que ninguna vela cruza. Allí te llevaré también. Posaré mis labios sobre los sepulcros; pondré mi corazón junto a las cenizas que guardan; escucharé su callado acento, sosegarán en mi pecho las pasiones y una luz tranquila inundará mi espíritu. ¡Ven! Estoy sediento de paz y de verdad.

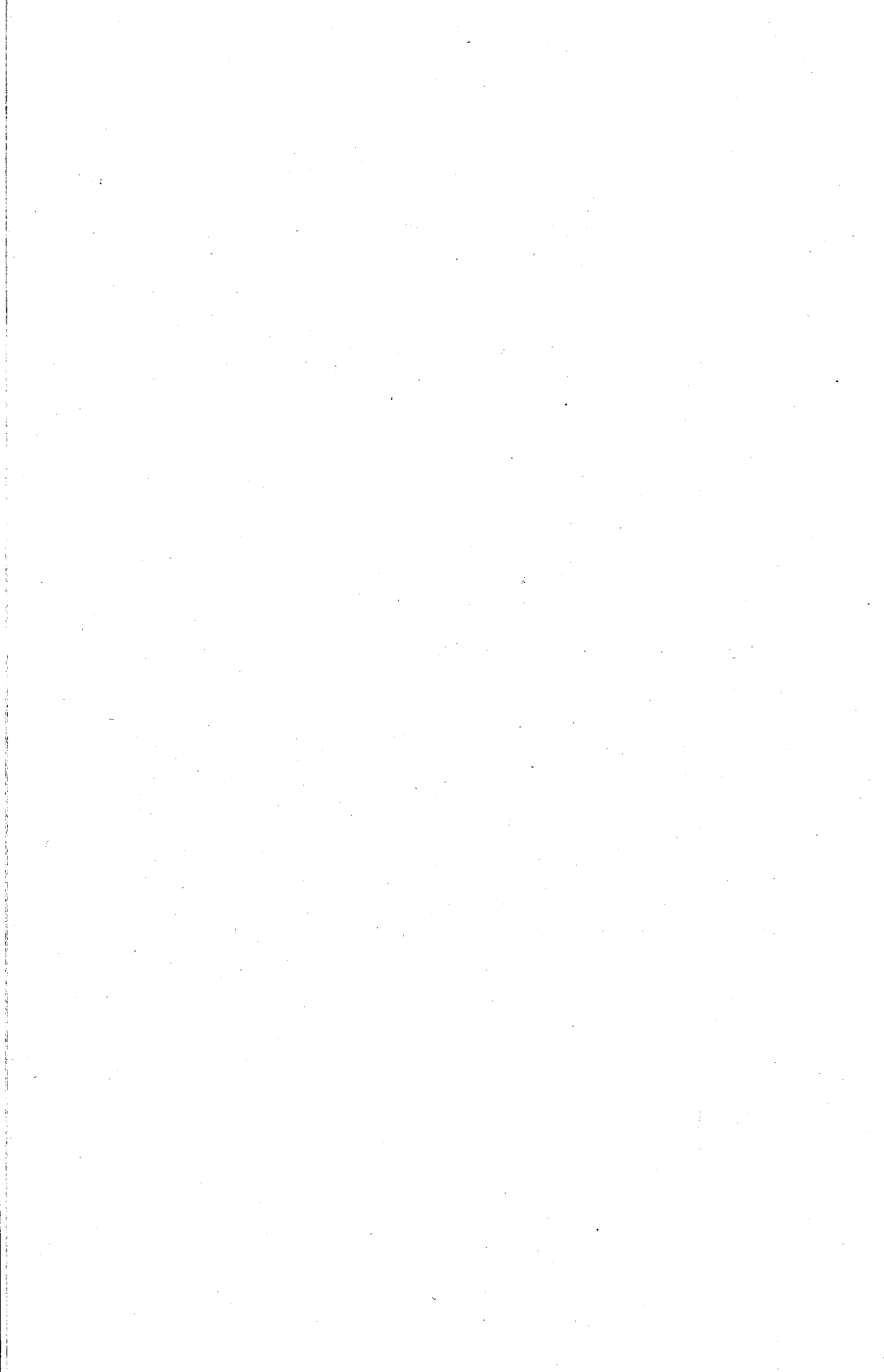
## II

### ANHELO

Mi corazón es el trovador alado que suspira una canción de amores, mientras vela tu sueño en la alta noche y derrama sobre tu corola fervientes lágrimas que parecerán, a la mañana, aljófares de la aurora. Yo envidio la brisa que bebe candores en tu seno, acaricia tus pétalos sonrientes y mitiga los rigores del ardiente sol. ¡Tu cáliz perfumado es el ensueño de mi alma, margarita blanca y gentil!

Mi corazón está en el mirtó que ondea al descuido, cercano de tu pico; en el ramaje blando que convida al hogar del nido; en la cristalina gota que en el hueco de la hoja incita tu sed. ¡Tu sed no llega...! Yo envidio el libre espacio que recibe la caricia de tus alas, tendidas al reclamo dulce y lejano. ¡Mi alma sigue tu vuelo, y mi alma no te alcanza, blanca y gentil paloma!

Mi corazón es diadema luminosa de tus sienas de princesa; negra alfombra por donde deslizas tu paso callado y majestuoso. Yo envidio la noche en cuyo lecho duermes; envidio el cielo en que esplendente irradias. ¡Tú eres el ideal de mi alma soñadora, blanca y gentil estrella!



### III

## ENDECHAS

### I

Soy cantor discreto de mis propias desventuras, peregrino doliente que da a los aires la voz de sus canciones, al mudo silencio la causa de sus quejas. Llevo de este largo viaje, breve en dichas, destrozados los pies, desalentado el pecho, marchita en mi cabeza la flor de la razón. Exhausto el tesoro de mi juventud, mezcladas con las muertas hojas que arrastra el viento animador, con esta arena que piso, ardiente y dura, aquellas esperanzas e ilusiones que al partir traía conmigo y que heridas del sol de mi fantasía brillaban en mi seno como claros y perpetuos diamantes; petrificado mi destino, como esos árboles de ramas solitarios y de verdura desnudos a quien el fuego del cielo apagara en la cima el ímpetu de su savia, yo miro a lo lejos cómo flotan gallardas y surcan raudas la corriente de la vida las gruesas y pintadas barcas de las ajenas alegrías, cómo besa con su luz la estrella de la ventura la frente de otras tierras, mientras son mis pasos presa mansa de la honda oscuridad.



Roto el escudo de la esperanza, blancas las armas de mis bríos, desmayada la fe en Dios y mi dama, mi corazón es un caballero vencido. Caballero de los nobles ideales, de la blanca divisa de la honra y de la divisa roja del amor, cuya pluma, señera y ondeante, daba sus rizos al viento porque al cielo los enviase, ¿por qué acometiste empresas grandes, anhelaste triunfos increíbles, ambicionaste glorias ciertas, pobre soñador? ¡Ay!, era fuerza y aún era justicia a tu soberbia y a tu locura remedio que cayeses, fracasadas las fuerzas de tu cuerpo y de tu espíritu. Si hubiere menester consuelo quien sólo a sus propias culpas debe remitir la causa de sus males, sabe, ¡oh cordial caballero!, que fue tu adversario invencible la fortuna, hada indiferente y ciega de cuyo filtro amargo Marte se retrae, Hércules se resguarda, la flaqueza se sirve, la maldad se alegra.



Escrita está en lo azul del cielo su victoria, en las estrellas de la noche, en la espuma blanca de la mar; escrita está en las hojas de las rosas, en el abanico de las nómades palomas, en las menudas conchas que cría el beso de las olas; escrita está en la cima de las montañas, en la hirviente lava del volcán, en las arenas infinitas del desierto; escrita está en las notas tristes de la tórtola, en la luz moribunda del crepúsculo, en la nube lejana; escrita está en el duro mármol de su pecho, en el pesado bronce de su indiferencia, en la fría piedra de su olvido; escrita está en la hermosa luz de sus ojos, en la rosa de sus mejillas, en su sonrisa candorosa; escrita está en su desvío, en su ingratitud, en su crueldad; escrita está en el dulce acento de su voz, en su alba frente, en la huella leve de su paso.



## II

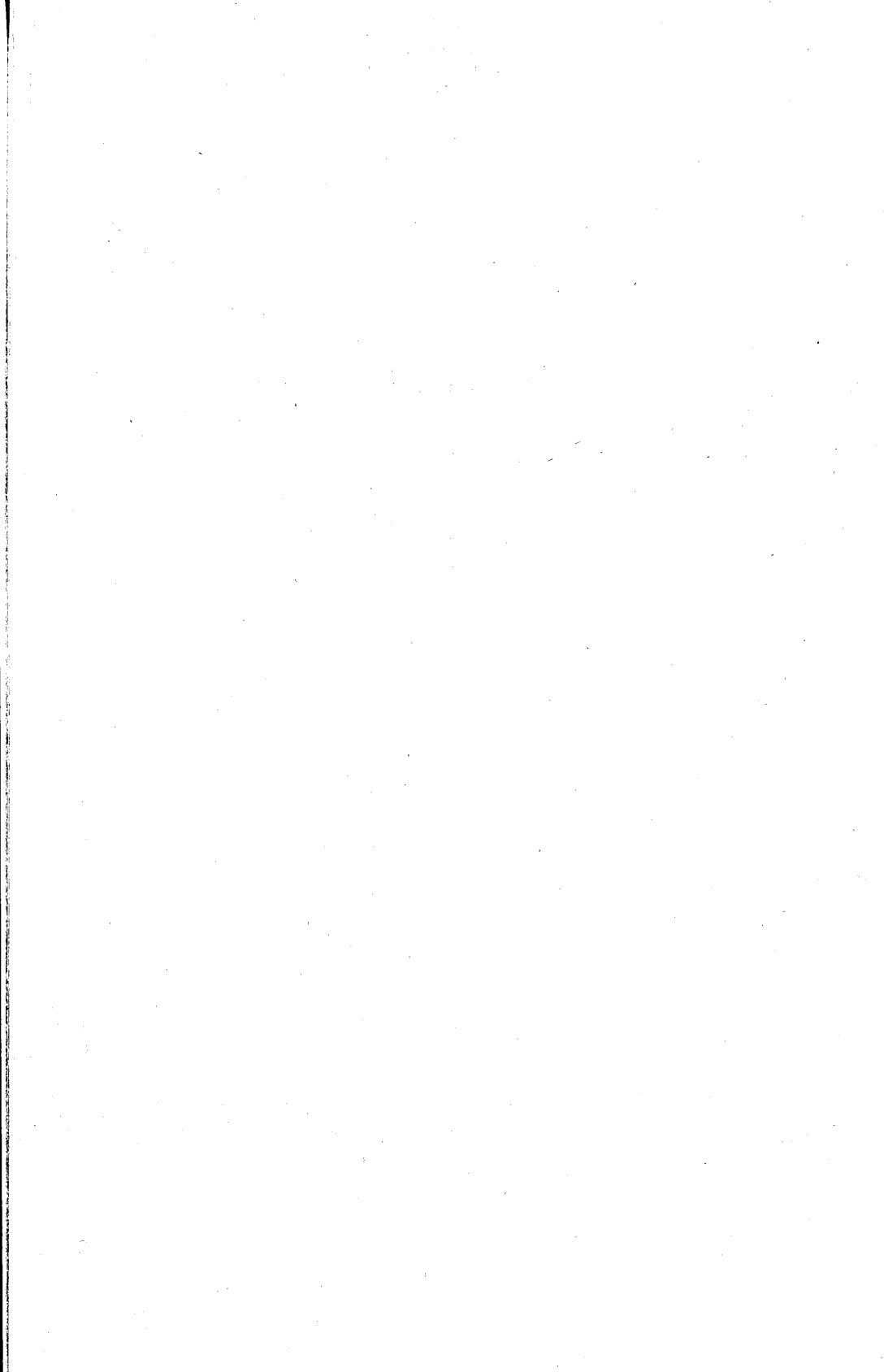
Soy proscrito infortunado de un país sobre el sol hermoso, más que la luna melancólico, cuyo suelo feliz bañan y doran los ríos de la ilusión, vistiéndole de perdurable manto de esperanza y cuyas márgenes se pierden en los espacios del cielo sin haber traspuesto términos ni límites de la tierra. Regocijada música el aire puebla, luminoso y perfumado; manzanas de oro, fruto encantador que allí se cría, cuelgan de las ramas dóciles al viento: perlas son tus arenas, tus moradores felices, el gnomo, la ninfa, el sueño, la quimera... El paraíso perdido es región del pasado oscura e infeliz, el ansiado paraíso es región del porvenir triste y miserable, comparados contigo, ¡oh país sobre el sol hermoso, más que la luna melancólico!

\*  
\* \*

Roto el laúd en mil pedazos, muda la voz en mi garganta, derribado al pie del Olimpo inaccesible, mi corazón es un poeta moribundo. Poeta de los cantos ideales, de las tristes elegías delirantes, de los tiernos madrigales delicados, cuyos versos eran en alas del céfiro férvida plegaria, y amoroso concento en los labios de las damas, ¿por qué, ay, por qué segaste las flores de tu pecho, desviaste hacia el mar de la amargura la suave corriente de tus ideas y atravesaste con la pluma tu propio corazón para escribir el poema doloroso de un amor sin esperanza, sin correspondencia, sin olvido?

\*  
\* \*

Escrita está en las nubes del cielo mi tristeza, en la negrura de la noche, en la comba plomiza de las olas; escrita está en las rosas deshojadas, en el nido vacío, en la playa que el mar besa y abandona... ¡y aquí en mi corazón!



#### IV

### SUEÑAN LAS NIÑAS

¡Hados poderosos! En el alto cielo, la cabellera ondeante, recostada la cabeza en lo ideal, acariciadas del éter, flotando dormidas, están las niñas que a la tarde miré, pensativas, junto a sus ventanas. ¿Qué impulso irresistible o enloquecedor anhelo os arrancó del lecho? Ángeles sois; alas os prestan los suspiros!

Yo también asciendo a estas regiones. Demonio soy; alas me prestan mis rugidos y me acojo al piadoso seno de la noche. La noche es la altura, aunque impere el día; la noche es la altura, aunque se despoje ante el sol de su diadema de estrellas; la noche es la altura, aunque el celeste azul no quiera; la noche es la altura, aunque la aurora manche de oro y de sangre el firmamento.

¿Estáis dormidas? La sonrisa que palpita en vuestra boca, y vuestro seno, ondulante como espuma sobre inquieto mar, contestándome están. Dormíais a la tarde, cuando os miré pensativas; despertáis ahora, porque ahora soñáis. La noche es la aurora de las almas discretas; la noche es la aurora de los amores inefables; la noche es la aurora del anhelo, del ensueño, del deseo; la noche es la aurora que lleva al pecho del mortal la luz y la frescura de una mañana extraterrena.

Dejad que mis manos se posen sobre vuestro pecho. Ellas son, también, planta humana que procura hollar nieves vírgenes, cimas de fuego. Yo quiero arrancar vuestro secreto a la naturaleza, de la que sois la más alta y profunda expresión. Todo el oro de sus minas,

toda el agua de sus fuentes, toda la luz de su cielo, toda la esencia de sus flores no valen tanto como un solo latido de vuestro corazón.

¿Soñáis, acaso, que en una espléndida corte de amor la Condesa de Champaña está decidiendo el pleito que os tortura y otorgándoos la dulce razón de amar al que os rindiera por su valor y gentileza? ¿O tal vez que, vencedor en todos los torneos, sois su dama y aún su Dios, y que sus armas reproducen el perpetuo color lila que adorna vuestros trajes señoriales, campo de la señal misteriosa que corona la cima de vuestros anillos ducales?

¿Soñáis, quizá, que prestas a dar el salto de Leucade, veis cómo al pie del alta torre que os guarda reclusas reflejando en el mar el duelo de su sombra, detiene el paso una góndola azul, libertadora? ¡Murmurad de Safo el canto a Venus, única oración digna de labios de mujer!

¿O soñáis, por ventura, que al salir del baño, orillas de un escondido riachuelo, empapadas todavía de agua fresca y olorosa, Acteón el cazador os sorprenderá? ¿Y que vosotras, más indulgentes que Diana, y él, más audaz que el hijo de Auristeo, seréis, a favor de la soledad y del misterio, como los siervos que cruzan el bosque, como las flores que lo perfuman, como los pájaros que lo pueblan de rumores?

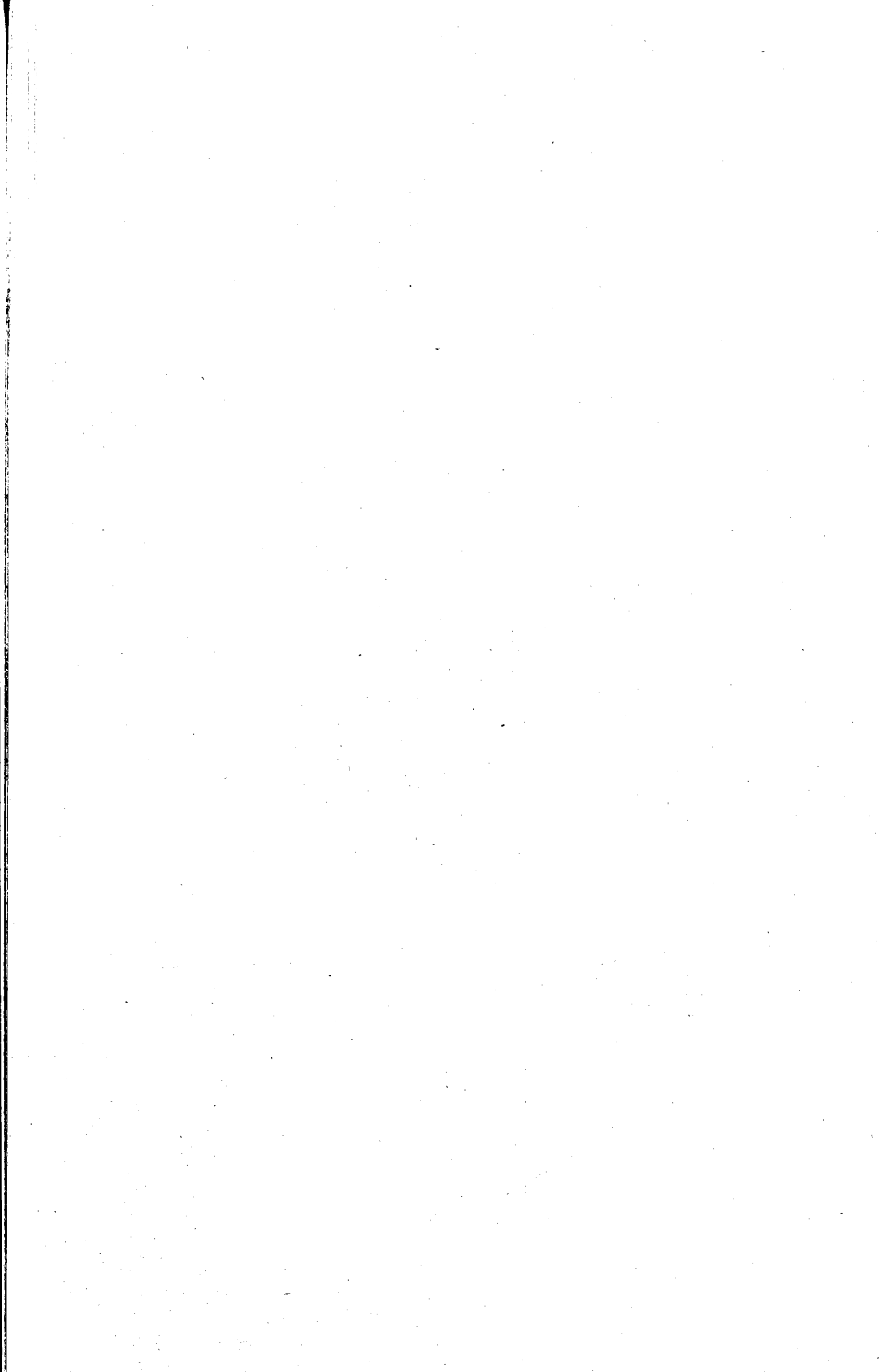
O decidme si soñáis que al pie del altar, vestidas de blanco, de azahares coronadas, envidiadas de otras niñas, extendéis la mano, temblorosamente, hacia el anillo de vuestras bodas... Y que el suspiro en los labios, en la garganta el sollozo, la congoja en el pecho, presas de un vago terror, decís adiós, ante un nido, a vuestra madre...

¿No me respondéis? Mi mano se hiela sobre vuestro seno... ¡Hados poderosos! En el alto cielo, la cabellera en desorden, recostada la cabeza en lo ideal, flotan muertas, náufragas del éter, las niñas que a la tarde miré, pensativas, junto a sus ventanas. ¡Ángeles érais; alas os presten mis suspiros!

## V

### A LAS MANOS DE...

Manos que a los lirios robásteis la blancura y la fragancia, como plumón de cisne suaves, como la espuma frescas, recibid la ofrenda de mis labios. Fuisteis formadas, bien lo sé, para el beso enamorado. No tiene el mar conchas nacaradas, ni hojas las rosas que puedan igualaros. Recogidas, sois búcaro gentil cuyo aroma aumenta la sed de amor. Agitadas, sois como alas de paloma. Embellecéis cuanto tocáis y producís una sensación deliciosa al corazón mismo de las piedras. Vuestros movimientos dejan, en el aire, leve estela de luz que mis ojos siguen, deslumbrados. Adonde señaláis, el cielo comparece. ¿No es vuestro contacto fugitivo el que da vida, en lo profundo de la roca, al fresco manantial? Las locas nubes que ponen sitio al sol, ¿no se apartan, respetuosamente, ante vuestro ademán descuidado? Y las bendiciones de la lluvia sobre la frente tostada de la tierra, y el arco iris, mirada de Dios que anima a las criaturas, ¿no obedecen a vuestro influjo misterioso cuando os levantáis piadosas, en hostia convertidas? Salva a los reos vuestro signo delicado; vuestro roce sutil deshace las cadenas. Desde lo alto del Olimpo, pálida de envidia, Hebe os mira escanciar el vino de la salud y la alegría. Vuestra caricia calma, serena, consuela; turba, arrulla, embriaga...



## VI

### RUEGO

*Come to live with me and be my love.*

*Marlewe.*

¿Conoces la dulce canción de la lechera? Yo me pongo a soñar cómo sería la vida iluminada eternamente por el sol de tu presencia. Estos zarzales que desangran mis pies, esta obscuridad que me rodea, este interminable grito de angustia que exhala mi corazón, convertiríanse en madre selvas, en luz, en cantos de alegría. Cogidos de la mano iríamos por los senderos de la tierra, tú con tus gracias, yo con mi dicha. Extraños al vaivén del mundo, nuestras acciones, serenas y armoniosas, serían como arroyuelos cuya suspiradora corriente rodearía, con mil amorosas vueltas, la encantada heredad de nuestro hogar.

O bien yo sería pastor contigo, adorada pastora. El bosque tiene encantos ocultos, perfumes vírgenes, insectos maravillosos; para las ovejas, la pradera; para nosotros, el seno de las grutas; que mientras aquéllas pacen tranquilas, amor subleva nuestras almas con sus divinas turbulencias, y mi boca pide a gritos el beso de tu boca y mis brazos el estrecho lazo de tu abrazo. ¡Qué bien nos enseñaría a amar naturaleza! ¿Ves cómo la hiedra ciñe al robusto tronco? Así tú, orquídea gentil, vivirías de mi cuello colgada, de mis labios suspensa, de mi pecho prendida, de mi aliento mecida, de mis manos cuidada.

Yo buscaría para ti de la más escondida fuente, el agua fresca; de los callados huertos, las frutas más hermosas; y de los altos nidos, las palomas.



## VII

### ¿NUNCA MÁS?

*A Miguel Ángel Garrido,  
que fue en vida varón de diamantina  
contextura.*

Ven esta noche, bien mío, a cenar de mi alma, a beber de mi boca... Tengo para ti suspiros y besos... Quiero poner mis manos, como una diadema de lirios, sobre tu frente; quiero aprisionarte con mis brazos en estrecho círculo de fuego; quiero estrecharte contra mi corazón enardecido: y los alados geniecillos que custodian mi cintura, y las crueles abejas que depositan miel hirviendo en ánforas, como armiño blancas, como abismo profundas, como misterio guardadas por mi ondeante vestidura, saltarán de alegría a tu cuello altivo, y sangrarán tus labios con su dardo envenenado...

—Y yo ansío, ¡oh mi adorada!, derramar ardientes lágrimas sobre tu pecho, como rocío de ternura; deshojar sobre tu cabeza, opulenta en rizos de oro, tempranas rosas; hacer, junto a tu oído, pendientes de mis madrigales y, junto a tu garganta, corales de mis redondillas; y beber un mar de luz en tus ojos, y turbarme con tu aliento de flor, y quemarme en el fuego de tu amor, dejando sobre tu blanca piel, mariposa fascinada, el polvo de mis alas; y dar mi cuello altivo a los traviosos geniecillos que vaguean por los altos derrames de tu valle victorioso, y dar mi boca, como una roja camelia, para que expriman

su jugo, a las mortíferas abejas que llenan de miel los hoyuelos de tu cuerpo inmaculado...

Y fue y mordió como dragón insaciable, la carne de su alma; y bebió en sus labios rojos, a raudales, del torrente del placer.

Y fue y no dejó en pie una manzana a aquel manzano exuberante, ni una florecilla a aquel arbusto fecundo, ni una gota de agua a aquella cristalina y generosa fuente. Y fue y vivas cayeron, a sus manos piadosas, palomas blancas con voluptuoso arrullo en los picos bermejos y, a sus pies, afortunado cazador, una azorada pero rendida corza. Y fue y sobre el pecho de la amada y sobre la cabellera, opulenta en rizos de oro, llovieron confundidas, lágrimas y hojas de rosas; y sobre la nuca, do el deleite anida, aletearon madrigales y redondillas; y abrigó la piel blanca y perfumada, el polvo de oro de una mariposa consumida en el altar candente de un seno virginal...

Y, cuando al pie de la entreabierta celosía, que separaba un nido celestial de la tierra ingrata y miserable, ella murmuró: "Nunca más", él apagó la frase cruel con un beso y huyó, huyó palpitante de dicha a contar a las sombras de la noche, cómo cayó en sus brazos, en un transporte de la naturaleza, la más pura, la más hermosa estrella.

Mas ¡ay!, en vano fueron, otro día, los esfuerzos del amante: ruegos, quejas, desesperación; halagos, promesas, dádivas; certeros dardos de la lisonja, aguda lanza de los celos, maza pesada y formidable del insulto, todo quebró sus garras, como delgado cristal, ante el escudo impasible de su indiferencia.

—Toma mi sangre en holocausto a tu belleza, le decía, o pídemme que riegue la tierra con la del rey más poderoso. Incendiaré a Roma por una sonrisa de tus labios, pondré sitio a Jerusalén, y alfombra será para tus pies la melena de los leones muertos a mis manos. ¡Oh tú, insólita creación del poder de la hermosura, dulce caricia de la naturaleza, flor del cielo! Si ya no son tus ojos negras alas a cuya sombra anestesiante se adormece algún rival afortunado; si la espuma de tu garganta no es el vino embriagador que apuran otros labios; si las pomas de tu seno, huerto sagrado, no atrajeron la codicia de algún otro pastor, dime, oh hermosa, cuál es mi pecado, cuál mi crimen... Grande debe de ser y horrendo, cuando tu mano misericordiosa no me levanta del polvo, cuando tu plegaria no intercede por mí al cielo. Pero si quieres ser señora de una triste obra y dueña de una indigna hazaña, si quieres sumergir mi amor en el

callado estanque del olvido, apagar con tus propias manos la llama que arde, como zarza de Horeb, aquí en mi pecho, sabe, ¡oh pérfida! que cometes el delito más horrible... ¡Arráncame la lengua para que no te alabe, sáltame los ojos para que no te admire, atraviésame el corazón para que no te adore: toma mis ideales y agóstatos; toma mi juventud y marchítala; toma mi honra y máñchala, pero no escarnezcas mis afectos, no me digas que te olvide, no me separes de tu lado...!

Como responde el duro mármol, con frío y callado acento; como la ingratitude y el olvido, así ella a su reclamo. Y agotada la esperanza, exánime la voluntad, presa de un dolor desconocido, apartóse de la entreabierta celosía, linde frágil entre un nido celestial y la tierra ingrata y miserable.

Ha discurrido el tiempo. La distancia, la ausencia son urna que igualmente guarda el desengaño y la esperanza: él para la mano confiada del dichoso, ella para el pecho del que infeliz se juzga y sin ventura. Cabe esa urna, el lastimado amante ha suspendido mil veces el deseo de escrutar su destino... ¿Capricho? ¿Pasión, acaso dormida, cuyo primer destello el alma sorprendió, y que habrá de despertar mañana, estallando en nuevos, anhelantes besos?

Cuando tras supremo esfuerzo el pobre amante logra sofocar el deseo de arrancar a la urna, ya entreabierta, aquel secreto, huye, huye palpitante de dolor, a contar a las sombras de la noche, cómo se desvaneció en sus brazos, en un adormecimiento de la naturaleza, la más hermosa, la más fugaz estrella.



## VIII

### LAS HOJAS

La mañana, fresca y pura; los campos, cuajados de frutos; el ardiente sol... Cuando cae una hoja, quisiera detenerme a recogerla, porque me parece que hallaría su nombre en ella escrito. Con las hojas de estos árboles formaría yo un libro de esperanzas, donde encerrara las que mi alma abriga...

Nunca me había fijado en las hojas. Alta y gloriosa es su vida: crecen del fango lejanas, reflejan el sol, beben el viento, aurora las baña y el cielo mismo cuida de su tocado. Naturaleza escribe en ellas sus poemas. Son el cortinaje que céfiro agita en los balcones de los palacios aéreos que los árboles forman con sus copas. Son el abanico de las aves, a la vez que resguardo de sus nidos. Son las promesas del fruto, las lenguas con que los robustos troncos alaban la fecundidad y exuberancia de la tierra. Felices en sus ramas, saludan al viajero y le ofrecen sombra amiga, de rigor exenta, de frescura llena. Mas ay, ¡cuán triste su muerte! Pálidas, enflaquecidas, arrugadas, caen revolando, cual heridas mariposas, al polvo que despreciaron; y van mendigando, a merced del viento, una limosna de vida al pie de otros árboles, avaros de su verdor y lozanía. Desfallecientes, moribundas a veces se detienen a los pies del caminante y el caminante las pisa y las maltrata sin contemplar en su plegaria. ¡Pobres hojas secas, alas rotas de la flor, marchita púrpura del bosque, tristes suspiros de la naturaleza! Mi corazón va con

vosotras, mi alma os sigue, y en mi anhelo quisiera con cariñosa mano recogeros para formar un nido donde mi cansado cuerpo reposara eternamente...

## IX

### LO QUE DEJARON LOS REYES MAGOS EN LA ZAPATILLA DE HELENA

Callados, muy quedo, besando apenas el suelo con su breve pie y extendidas las manos en la obscuridad, iban los Reyes Magos en busca de un virtuoso niño a premiarle con dulces y juguetes, cuando el delantero tropezó con el lecho en que reposaba Helena, dormida.

Olorosa como una flor, blanca como un cisne y dulce como un rondel, su cuello y su cabeza surgían del lino como gala de primavera en campo invernal. Ondeante el cabello, gentil hermano del oro de las minas profundas; sonriente la boca, cáliz codiciado por las más puras gotas de rocío, más que mujer parecía una celeste aparición.

Galantes, como cumple a reyes, los Magos detuvieron el paso a besar la mano de la hermosa, hermosa mano de nieve y rosas formada, que colgaba lánguidamente como fruto encantador que se inclina y aparta del árbol que lo sustenta.

—¡Lástima grande que no cuente los años de la aurora! —exclamó Gaspar—. Nuestro fuero no se extiende a la mañana de la vida, por digna que ella sea de los homenajes del cielo.

—Su edad, sin embargo, —insinuó Melchor— no parece apartarse mucho del oriente. El candor del semblante y su inocente sueño lo revelan. Sentemos una excepción como gracia a su gracia, como dulzura a su dulzura. Démosle flores de fragancia suave, tan suave como su aliento, y miel tan dulce como la que su pecho acendra.

—¿Queréis —preguntó el último de los Reyes Magos— regar de estrellas el cielo, vestir de espuma el mar? La cándida no necesita de candores, ni la hermosa de hermosura: toda la esplendidez del firmamento no aumentaría un punto la riqueza de su ser. Sea el voto nuestra ofrenda: consagrémosla a la felicidad y a la dicha.

Convinieron los demás en su parecer y, de rodillas, un momento oraron. Y la oración cayó sobre una de las zapatillas que Helena dejara, inadvertidamente, al pie del lecho y que semejaba un pequeño lirio caído al suelo.



## X

### A UNA FLOR

¡Beso que el cielo imprime en la frente de la tierra, búcaro en que aurora recoge y guarda sus lágrimas, joyel donde el sol gusta reflejar sus luces suaves!

¡Incauta presa del céfiro, golosina de las abejas, sueño de las mariposas!

¡Suspiro de los prados, espuma de la fuente, aliento de las primaveras!

Cuna donde amor se está dormido, estrofa de algún gnomo enamorado, copa henchida de ternura que eleva la mano de la naturaleza, tú mereces, ¡oh hermosa!, adornar el seno de mi amada.



## **SEGUNDA PARTE**



## I

### INVOCACIÓN

Virgen María, flor de inocencia, "continuo patrocinio de las almas que se acogen a tu maternal amor", celeste esperanza de toda ventura, bálsamo dulcísimo de toda aflicción;

Oh tú, Madre divina, clara estrella de la mar sombría, "almendra malgranada que de granos de gracia está toda cuajada", gemidora paloma cuyo pico nos trae la rama de salud;

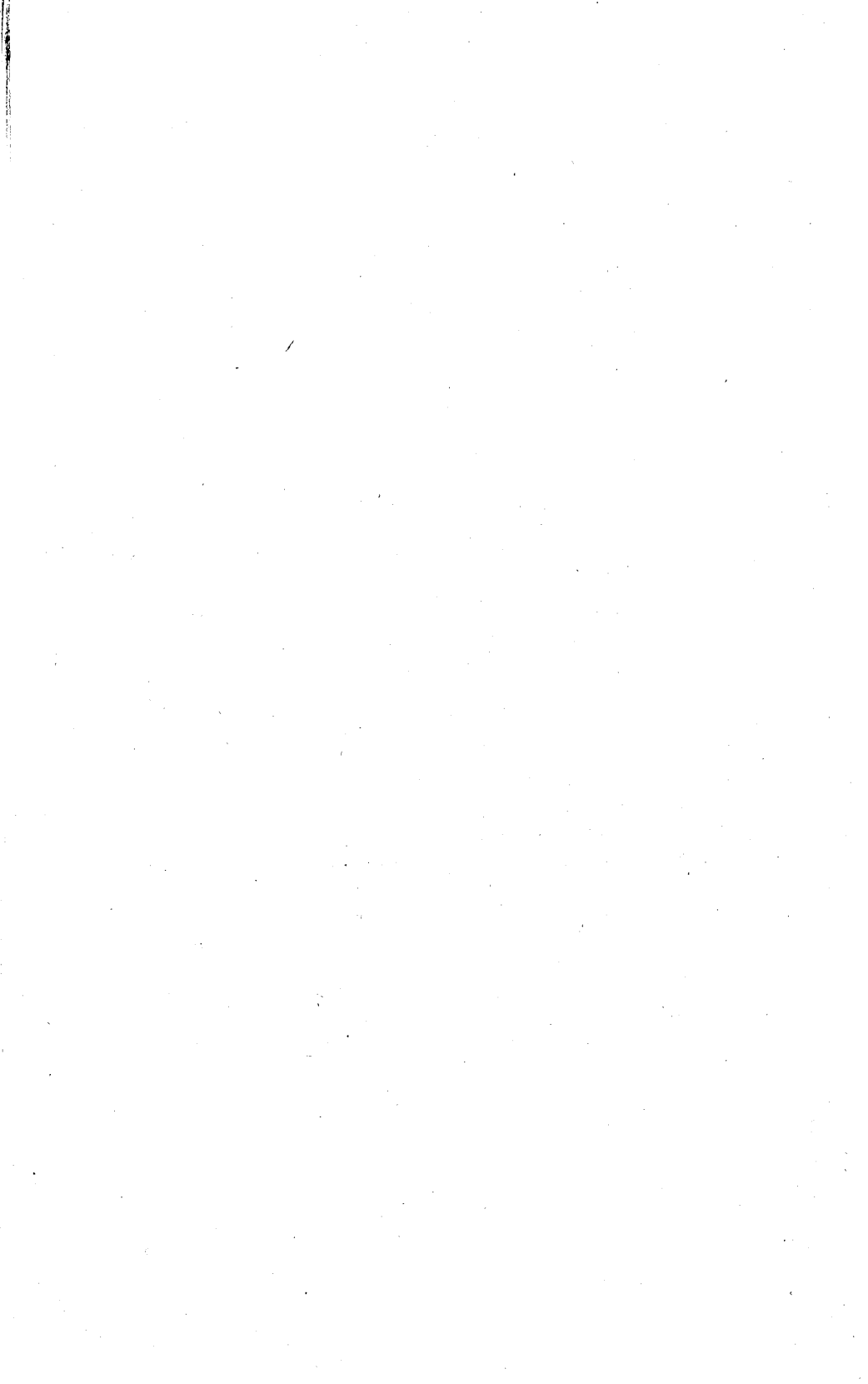
Virgen María, flor de las flores, cuyo aroma calma el dolor intenso del vivir, encantadora luz que guías los pasos de mi alma hacia las espléndidas regiones de la gloria;

Oh tú, Madre divina de nidos, de ensueños, de nubes y arreboles, que das garganta al ruiseñor, verdura al prado, leche al pequeñuelo;

Virgen María, botón cerrado de nobles rubores y fragantes mieles lleno, callada fuente de alba linfa y mágica frescura;

Haz que renazca la tierna planta de la fe que mi madre con sus manos creyentes y piadosas sembró en mi corazón y que helado cierzo agostó;

y que suba a mis labios la plegaria sencilla con que de niño te llamaba, arrodillado junto a mi lecho para pedirte rendido, en esta angustiada hora del mundo, por su paz.



## II

### SIENTO UNA PENA...

*A Lico Gautier*

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de los rosales al morir a manos del invierno; la de las mariposas que la llama devora; la de la ola que vuelca, a los pies de la ribera, su victoriosa arrogancia, la del viento que cuelga sus sollozos de un ciprés.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del bosque que se ve talado y hasta su virgen entraña removido; la de la tierra cuando le roban sus diamantes; la de las estrellas cuando la nube las oculta; la del sol al caer moribundo en el ocaso.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del amo a quien muerde su perro; la del mendigo que recibe el azote de la limosna; la de la flecha que se rinde antes de llegar a su término; la del naufragante que mira la sonrisa verduzca de la onda.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del buque que se pierde a la vista del puerto; la del pájaro que desfallece sobre el ancho mar; la de la palmera que se inclina ante el huracán; la del fruto mordido por el gusano traidor.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del beneficio olvidado y la de la palabra empeñada ante el desagradecimiento y la mentira; la de las hojas caídas; la de la paloma sin nido; la del cachorro que mira exhausta la fuente material.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de la patria cuyos hijos se disponen a luchar; la del hogar donde la virtud se torna en frías cenizas; la de la madre al expirar su hijo; la del hombre que devuelve airado a la naturaleza la dádiva inútil de la vida.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de Pompeyo en Farsalia; la de Don Quijote de los Andes ante las ruinas de Itálica; la de Prometeo encadenado; la de Espronceda ante el recuerdo adorado de Teresa.

Siento una pena infinita que no tiene nombre...



### III

#### SOR TERESA

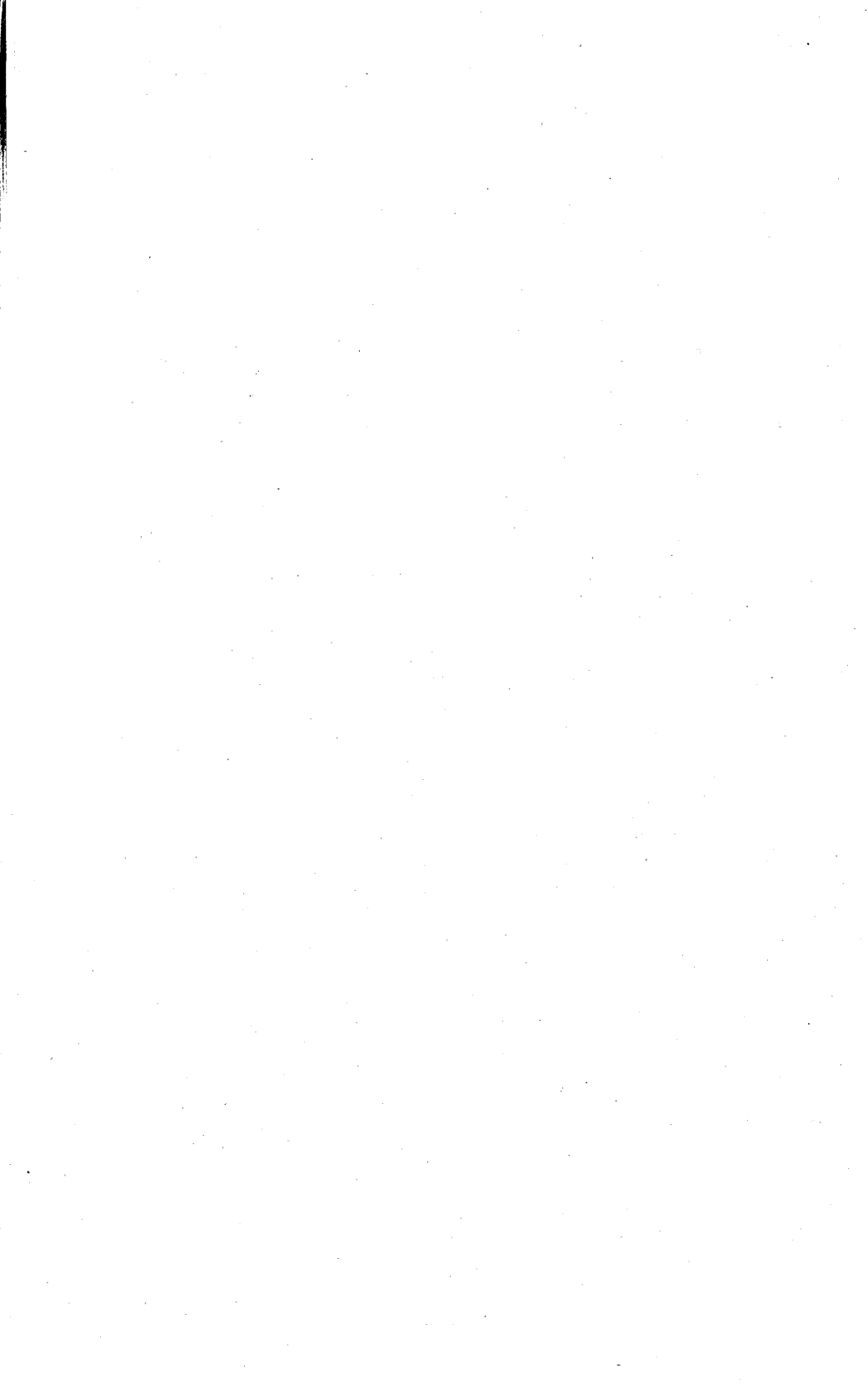
A las seis estaba a bordo, donde me enamoré de Sor Teresa. Sor Teresa es joven, hermosa, alta, pálida.

Sus ojos, dos centinelas de la gloria. Sus tocas discretas y su aire angélico nada pudieron, acostumbrado como estoy a pasar sin tocar, a meditar olvidando, a oír el silencio. Sor Teresa es mujer y profana: el óleo no la ha purificado; en su cabeza revuelan locas mariposas, y por sus sienes las guirnaldas suspiran. Sor Teresa gusta de sumergirse en los deliciosos lagos del ensueño.

Sor Teresa ríe y su risa suena como campanas alegres; Sor Teresa ríe y su risa canta canciones de Beranger; Sor Teresa ríe y su risa es copa en que bebe el deseo; Sor Teresa ríe y su risa, franca y fresca, roba el alma desde lejos. Sor Teresa ríe y su risa sería la risa de las perlas y los corales, si corales y perlas reír pudieran; Sor Teresa ríe y su risa es peregrina flor del movimiento, llena de gracia, de aroma y de rubor.

Sor Teresa ríe y su risa son dos culebrillas que se separan sesgueando; Sor Teresa ríe y las abejas toman por una flor su boca; Sor Teresa ríe y es su boca como granada murciana, como dulce y roja cereza; Sor Teresa ríe y las fuentes festonan de aljófara su lecho; Sor Teresa ríe y los dioses despiertan de su sueño milenario.

Sor Teresa ríe... Si Sor Teresa llorara, los ruseñores olvidarían sus cantos, su suave rumor los arroyuelos; el cielo se ataviaría de sus más densas nubes, el mar se despojaría de su manto azul y sus encajes, y el corazón de la naturaleza, enajenado, arrojaría un grito.



## IV

A...

Omito, al comenzar, tu dulce nombre, porque amor es discreción y esta es una carta de amor.

Quiero romper este silencio, profundo mar que guarda ya en su seno muchas cosas de mi corazón. No sé en qué tinta de dulzura empaparé la pluma para que al saltar de mi pecho a tus oídos, mi reproche suene en ellos con el acento de un beso...

No es la circunstancia de ser amado sino la de amar, lo que comunica vida y alegría al pecho humano. Cuando de nuevo hable en ti el amor, no será él tu presa sino tú la suya. El amor verdadero, profundo, ardiente, es hoguera sagrada que consume todas las impurezas; y hay locura, dolorosa y estéril, en oponerse abiertamente a una inclinación decidida del alma, a una afición tranquila pero irresistible porque no tiene asiento en los sentidos sino en el fondo mismo del espíritu...

Tu corazón es un nido que no acierto a abandonar. La ausencia llena de savia y de vida los afectos y levanta y engrandece el cariño de amor. Cifro en ti la aspiración a una dicha que no cabría en la inmensa copa del mar si fuera posible cambiar el mar con ella.

Siendo para las cosas del cariño una niña en cuya boca podría beber candor el aura, fuiste para las cosas del olvido maga sabia y prudente que prepara filtro letal con el propio aroma de los besos. Meciéndome en tus brazos, suelta la adormecedora corriente de ternura que guardas en tu corazón, abriste al mío, en cuna de rosas, blanda sepultura.

Ninguna familia, ni siquiera raza ninguna podrían presumir de poseerte: eres un raro encanto de la vida, breve sonrisa del cielo, un latido de amor, aislado y profundo, de la naturaleza. En cuanto al porvenir, nunca ha otorgado al amor jurisdicción ninguna; y este dulce sentimiento y soberano dios del corazón y del mundo, permanece ciego ante las cosas del mañana.

Vivo bajo el perpetuo poder de tu recuerdo: eres una encantadora cuyas artes suaves se adueñan de la ajena voluntad. Eres fuente de mis sentimientos, norte de mis ideas, refugio de mi alma. En tu pecho no palpita un corazón sino el genio del amor casto y sensible que perfuma tu cuerpo, flota en tus cabellos, y sale afuera en tus ojos y en tus labios con miradas y besos de ternura infinita...

La ternura es dulce miel que cría en nuestro pecho la abeja del alma. El corazón necesita reposo y sólo amando reposa. Amor es una rosa que da sus galas a la breve aurora, al viento sus hojas delicadas y su fragancia al alma que la aspira.

Tras de ti se van mis suspiros, palomas que hasta ahora me habían sido fieles, pero que ya prefieren tu recuerdo al nido de mi pecho. Los suspiros son besos que se dan a lo ideal, promesas que se confían al viento fiel, juramentos que se formulan ante el cielo. Son el anhelo alado que se remonta hacia la dicha...

¿Por qué no me escribes? Tus cartas son una frase de tu vida. Tus cartas me enseñan, en breves instantes, cosas del cielo. Que yo aspire en ellas tu ser, ramillete de violetas. Escríbeme una como aquéllas, ánforas delicadísimas, que guardan tu amor y mi ventura. Que sienta yo palpar tu seno, no obstante la dolorosa lejanía. Que aspire el perfume floral de tu boca, aunque no estalle el beso. Que me abraze al calor de tu mirada por más que, por mi daño, estén ocultos en las nubes que ahora miro, los soles que lo irradian. El pensamiento que nos busca a través del tiempo y la distancia, es de quien nos ama, pajarillo que reclama el nido que antes le abrigó.

Escríbeme una sola, una bien extensa, donde tu espíritu haya velado mucho tiempo, donde tus ojos hayan impreso su fulgor, donde tus manos hayan dejado el divino calor que sustenta tu vida, donde aliente el suave aroma de tus labios, donde se hayan posado tus cabellos en los breves momentos de descanso. Una sola, escrita a ratos, durante muchos días para que haya visto muchas auroras de tus ojos y también recogido de ellos muchas lágrimas; una sola que sepa mucho de tu seno por estar en él siempre guardada. Carta que

como libro de memoria recoja las impresiones de tu corazón, segundo por segundo, que yo quiero saber si el pérfido me olvida. Una carta que copie incesantemente los celajes de tu alma, su azul, su umbría, sus arreboles; que calme, mitigue y consuele mis ansias infinitas; que sea trasunto celestial de tu persona, onda fragante de tu pecho en el cual quisiera reclinar mi cabeza cargada de tristeza y de ensueño. Una carta más larga que las que escribirme solías; que sea como un gran espejo en que toda tu alma se refleje. Carta llena de tus ideas como cesta de flores; donde brillen tus sentimientos como las estrellas en la profundidad de la noche, en que se deslicen tus suspiros como cisnes en un lago...

Y en ella envíame un beso para mi frente, que tan pensativa tienes siempre.



## V

### LA DONCELLA

La doncella está triste... Minórase y se argenta su blonda cabellera, y en su rostro pajizo una arruga afianza sus patas de araña. De su traje blanco resaltan amarillas manchas y los listones que la adornan son de un azul violado por las nubes. Sobre su seno las violetas sienten frío y las joyas que la cubren falsas parecen y robadas.

La doncella está triste... Su cuna la mira, dudosa de sí fue ella la mecida, la mimada, la adorada; y en los pañales cándidos desvanecida está la huella de la divina orina infantil. Ya no van a su ventana a cambiar trino por grano las aves que solían, perdidas de amores nuevos.

La doncella está triste... Por su cántaro sonoro la fuente no pregunta ya. No hay arreboles en la nube de la tarde serena, ni aromas en el aura; y de los pañuelos de los quince abriles no flota ya el adiós.

La doncella está triste...

Pasó una ráfaga de amor por el corazón de la doncella y los azahares se rieron de lo alto de los limoneros.

Pasó una ráfaga de amor por el corazón de la doncella y los sacros altares, con extrañeza, la miraron.

¡Ah, pobre doncella! Las escalas de seda que penden de los balcones floridos, no son para ti. Las trovas amantes que rompen el silencio en la alta noche, no son para ti. Las manzanas del paraíso

cuyo jugo enloquece el corazón, no son para ti. Las flechas de Cupido cuyas heridas curan de males ignorados, no son para ti. Los amores suspirantes que guían la dorada barca de Cleopatra, no son para ti. Los dulces y regalados dones de Himeneo, no son para ti. Ni los besos, galante saludo al amor que en otros labios sonríe, almas que se posan un momento en los miradores de la dicha; ni los abrazos, lazos de fuego, son tampoco, pobre doncella, ¡para ti...!

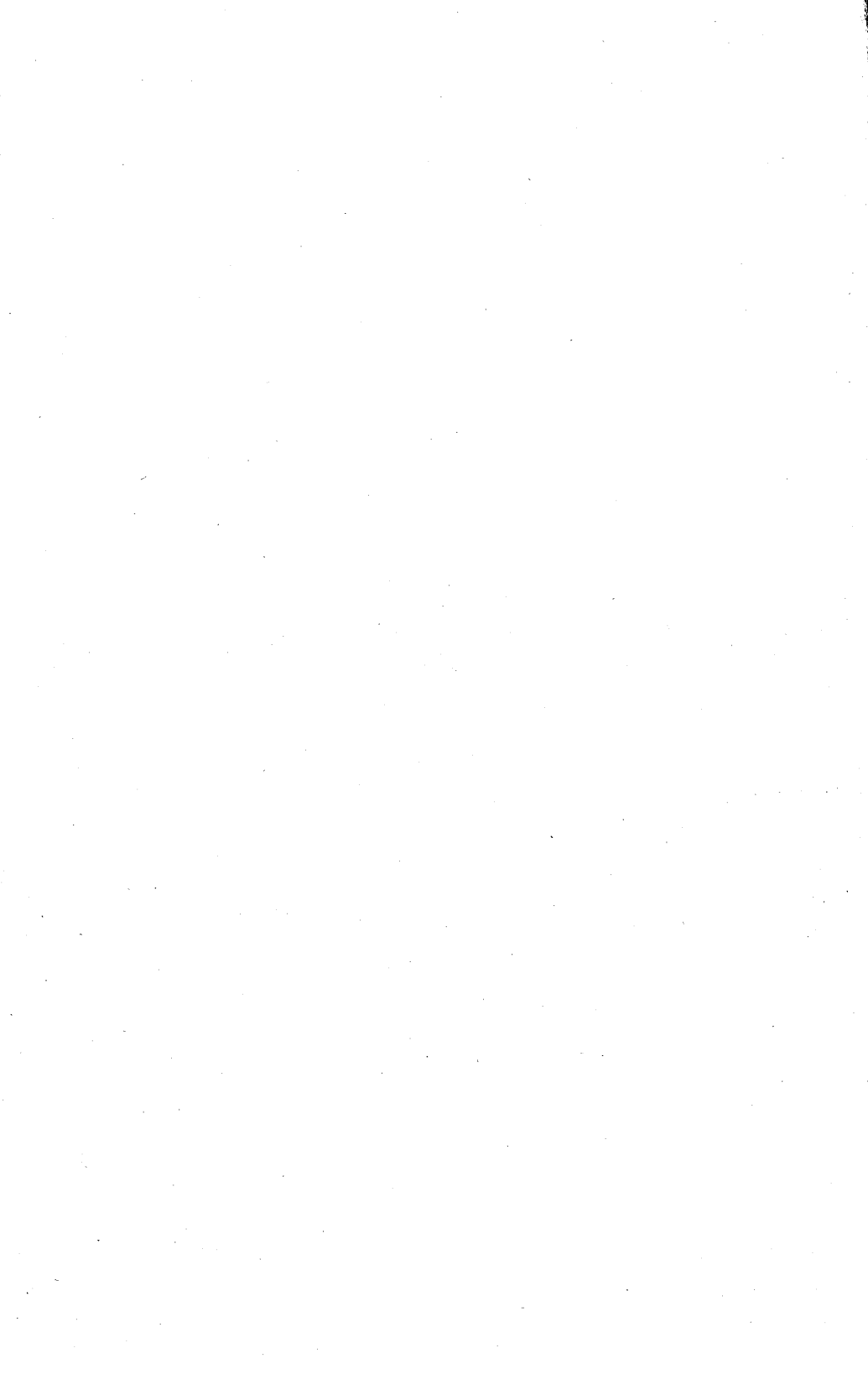


## VI

### JOSEFINA

*A Josefina Cabruja, en su nacimiento.*

Antes de conocerte te quería. Al verte te adoré. No pareces criatura mortal. Estar a tu lado es uno de los placeres más encantadores del mundo. Tenerte en los brazos vale más que poseer un imperio. Imagino que a la hora de tu nacimiento, abrióse armoniosamente el cielo, y descendiste tú, ángel, paloma, estrella. Contigo ha vuelto a la tierra la luz, la gracia y la alegría. Tus ojos tienen el divinal fulgor de las piscinas sagradas. Tus labios gorjeadores revelan cosas celestiales. Tu diminuta mano esconde un espléndido tesoro. De lo alto vienes. A lo alto vas. Eres dádiva suprema; manso don del altar. Eres como ave del cielo; como lirio de los campos. Tuyo es el divino reino. Quien a ti recibe a Dios recibe. Debajo de tus angélicas alas recogeré mi espíritu. Jesús puso sobre ti sus manos milagrosas. Y de igual modo que le mostró a éste la hermana de Lázaro su amor, derramaré sobre tus pies y tu cabeza un alabastro de precioso nardo líquido.



## VII

### CABELLOS RUBIOS

Yo conozco a un ángel apartado del empíreo. Yo conozco una rosa caída del jardín del cielo. Yo conozco a una mujer hecha de ensueño, de seda y de miel.

Rubios son sus cabellos. Cuando el viento, goloso, los esparce, del fondo aterido de mi alma vuela, raudo, mi anhelo como un pajarillo, a aletear, por un nido, junto a su ventana.

Cabellos rubios, olorosos a nardo y a jazmín, haz de suavísimos destellos de lejanas estrellas, fulgente onda de trigal, leve incendio de rubíes, ¿qué magia poseéis?

Cabellos rubios, formados de oro, vino, ámbar, carmín, púrpura, arrebol, sois poesía tangible, callado cántico, música corpórea, y sois también, ay, hilillos de mi corazón sangrante.

Cabellos rubios, cuyos ensortijados bucles son cadena de mi cuello, de cada uno de vosotros suspensa está la espada que me hiere.

Yo rocío con mis lágrimas, noche y día, una flor maravillosa, para adornar con ella la cabeza encantadora que os sustenta.

Fronda de oro, ¡quién pudiera posar en ti sus sueños, sus quimeras!



## VIII

### ¡FLOR, DIVINA FLOR!

#### I

¡Flor, divina flor! ¿De qué jardín eres hija, de qué ojal serás reina?  
¿Qué pradera recorre la brisa que te besa? ¿Cuál es la nube que  
llorará mañana sobre tu cáliz?

¡Flor, divina flor! ¿Qué glorioso ladrón te arrancará de tu tallo?  
¿Quién separará tus pétalos, apenas entreabiertos por la mano de la  
aurora? ¿Qué mortal dichoso se embriagará con tu aliento?

¡Flor, divina flor! ¿Cuál de esas abejas que revuelan inquietas a tu  
redor, libará la miel que guardas en tu seno? ¿Cuál de las flechas  
dormidas en el carcaj del sol incendiará, a la tarde, tu corola? ¿Cuál  
de los felices moradores de la Arcadia arrojará al suelo la guirnalda  
que ciñe sus sienes, para adornarse con tu gracia sola y ufanarse con  
sólo tu hermosura?

¡Flor, divina flor!, a quien las otras rinden pleitesía, princesa entre  
las rosas, favorita de Flora, admiración de la galante mariposa; ¡Flor,  
divina flor!, envidia de las otras flores, riqueza de la pobre raíz que te  
sustenta, musa del ruseñor de la floresta; ¡Flor, divina flor...!

## II

¡Desearía arrancarte, bella flor!, y ofrecerte a mi amada en prueba de cariño; pero temo que tu tallo se incline para siempre al pesar de la ausencia. Poseerte es, sin duda, la única aspiración del arbusto que sustenta tu carga delicada; y la rama en cuya cima dominas la pradera, se gallardea ufana al esparcir el aroma de tu seno.

Hace tiempo que un beso, suspenso en los labios del cielo... ¿Cómo cayó en este sitio el rayo de la gracia y la hermosura? El día está claro y azul, y el céfiro parece el aliento de una fuente.

En tu nacimiento aurora ha llorado lágrimas de alegría; espléndido cortinaje va colgando en sus balcones el temprano sol, y las aves son un chorro de alígeras canciones.

Todo concurre a tu triunfo en mi alma; cerca de ti envidiaré a las mariposas que en apasionado revuelo te requieran, y a las abejas que enloquecen con tu sangre. La tristeza tiene en mi pecho raíces más profundas que las que se retuercen a tus pies; y extraen para mis labios un jugo de amargura mortal... ¡Flor, divina flor!

## IX

### ALMA NEREYDA

Alma te llamas, y alma eres, alada, sonora, luminosa. Aprisionada en áurea cárcel, los latidos de tu pecho son su vuelo, tu voz su canto, y su divina luz brilla en tus ojos. Suya es tu angélica apariencia, suya tu rara distinción personal; suyos tus excelsos sentimientos, suyos tus pensamientos candorosos.

Alma te llamas, y alma eres, fragante, dulce, sensitiva. Envuelta en áureo ropaje, tu aliento respira su olor suave y delicioso; copa henchida de su néctar es tu seno delicado; y el bien te atrae, la belleza te arrebatada, al pobre ayudas, al triste consuelas, al enfermo cuidas, y la orfandad compadece.

Alma te llamas, y alma eres, toda poesía, virtud, amor. En el fulgor de los rubíes del cielo, en la noche serena; en la irisada espuma del mar, en la aurora radiante, en el emocionante atardecer; en los jardines, en las azules cumbres de las montañas lejanas; en el rocío matinal, en el céfiro suave, en los altos nidos; en la perla, en el verso, en la nota musical; en la sonrisa, en las lágrimas; en el cariño, en la oración, en la renunciación, en la bienaventuranza, y finalmente, en todo paraje, acto o estado en que se manifiesta la belleza o la bondad, comparece, palpitante, tu recuerdo dulcísimo.





## X

### LA FLOR DEL JACINTO

*A Marta y a Carmencita*

Oigo tu canto, melodioso ruiseñor. Vives solitario; con la noche suspiras... ¡Flor mágica! Aún palpitas con la timidez con que brotaste. En ti bullen los gérmenes, semilla que te has vuelto corazón, empapada aún del frescor de la cuna. El impetuoso viento que desgaja las altas ramas del árbol, se convierte en céfiro ante ti. Tu belleza exquisita, rebelde inaccesible, vierte dulzura en la luz. En ti derrama el cielo el rocío de sus gracias. Amor se oculta en tu perfume. Ensueños despiertas en el alma. ¿No es sueño amor?

Es un silfo, no un ruiseñor... ¡Flor divina! Un silfo canta en tu cáliz. Tienes alma y aliento de mujer. El alma humana es también un silfo que canta encerrado en pesado caracol. Pero ¡cuánta tristeza en su canto! El tuyo anuncia el rocío; el suyo, lágrimas. Tú cantas al cielo, al sol; anuncias la lluvia, el fruto, la frescura; tu canto es cántico de fe, de bondad y de esperanza.

Amo los sitios desiertos. Subo a la montaña agreste; me refugio en el valle escondido. Amo la soledad del océano, la más cara a Dios. Amo la soledad del silencio, sílaba de verdad, pausa de eternidad, única expresión digna del espíritu. Me gusta la sociedad de las estrellas, de los árboles, de las olas y del viento; pero caigo arrodillado ante la rosa radiante que oculta su seno como virgen pudorosa.

Nada hay más grato en la tierra que un jardín. Después del niño, es la flor la expresión más bella y noble de la vida. No hay veneno en su copa ni en sus pliegues la doblez de la traición.

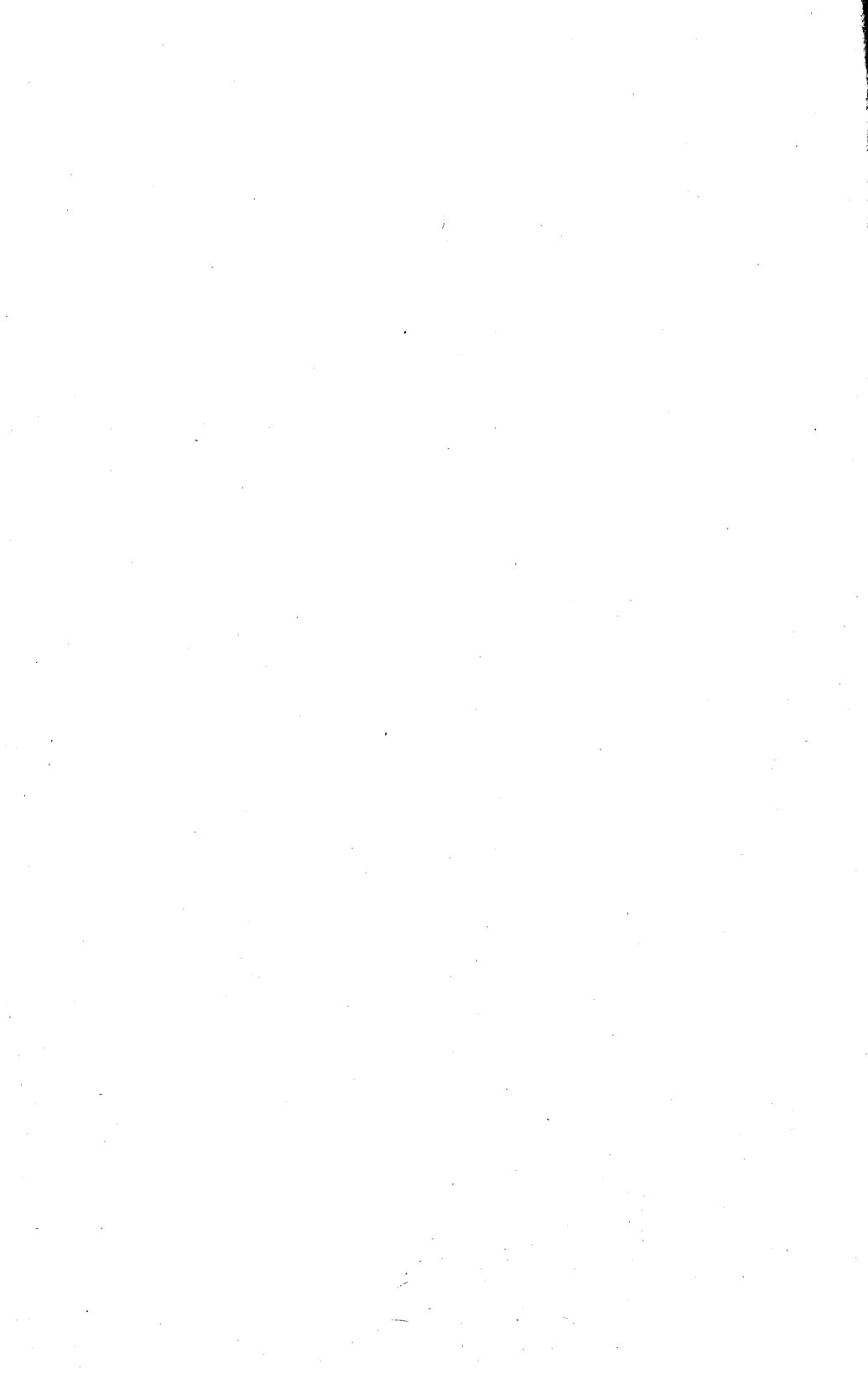
¿Por qué surges, flor hechicera, de la región de la paz, del dulce misterio, de la vívida penumbra, de la gracia secreta, de la perenne belleza, a este día sin amor, sin serenidad, sin ilusión? Han huido los ángeles del cielo, y el manto de púrpura y de oro ha caído de los hombros del florido verano. Adorable joyel de seda y perla, peregrino, leve, milagroso; morada de un genio por la mano de una diosa fabricada, ¿quién te cuidará...?

Como tú, también nació a la vida. De la misma tierra que da flores, brota la mujer. ¡Flor encantadora! ¿Por qué viene su recuerdo a mi memoria? Ella tuvo como tú, un proceso de formación delicioso. ¡Pequeña mensajera de la naturaleza, apacible voz del viento, criatura candorosa! Tenía trece años. Nunca más la he vuelto a ver. En toda niña casta y pura como vosotras, percibo un destello de mi adorado bien perdido.

¡Viaje funesto! ¡Cruel separación! Mi paso desvió su rumbo. Ausencia vertió su escarcha. Fuimos dos gotas cristalinas juntas en la cima, separadas por siempre al caer. Su recuerdo convierte la luz del sol en luz de estrella... ¡Flor cautivadora! Difunde en el aire tu suave olor. El tiempo, a tu lado, es un minuto de cielo. Las tempestades han destrozado mi bajel; pero mi alma flota aún... Mi alma la desea.

## APÉNDICE<sup>1</sup>

- 
1. Recoge el autor en este apéndice a su libro *Heliotropo* sendas transcripciones en versos de Arturo Pellerano Castro (Byron) de sus poemas en prosa "Ruego" y "Las hojas".



## VI

### RUEGO

¿Conoces, vida mía,  
la sabrosa canción de la lechera?...  
Yo me acuesto a soñar cómo sería  
la vida, iluminada  
por el eterno sol de tu presencia.  
Estas zarzas que cubren mi camino;  
esta noche sin fin que me rodea;  
este grito de angustia, interminable,  
que exhala el corazón, cuando en ti piensas,  
al conjuro de amor de tus pupilas,  
—astros de paz en esa noche negra—  
convertiríanse en luz, en trova amante,  
en lirios del Jordán y en madre selvas.

Mano a mano tú y yo ¡qué bien iríamos  
por los amplios senderos de la tierra!...  
¡Tú, con los dones de tus propias gracias,  
Yo, con los frutos de mi dicha a cuestras!  
Extraños al vaivén del necio mundo,  
tu labor de mujer, sencilla y tierna,  
en comunión de afecto y de fatiga

con mi diaria labor, honrada y buena:  
 la de la aguja y del telar la tuya,  
 la mía la del arado y de la siembra,  
 serían como corrientes saludables  
 de puras aguas, que en pausadas vueltas,  
 cantarían al redor de nuestro campo  
 el verso del hogar y de la siega.

O bien sería pastor... ¡tú, mi pastora!  
 Tan blancas cual tus carnes mis ovejas.

Encantos ignorados tiene el bosque;  
 perfumes virginales ha la selva,  
 insectos cuyas alas el color  
 en matrimonio con la luz celebran!  
 Para nosotros la escondida gruta;  
 para el manso ganado, la pradera.  
 Y mientras él pace con la vieja esquila,  
 Amor con sus divinas turbulencias  
 suplicaría los besos de tu boca...  
 ¡porque yo soy Amor!... y tú, la dueña  
 de mi cultivo en flor; y tus abrazos  
 serían mi cárcel, por amante, ¡estrecha!

¡Con qué fruición en la callada gruta,  
 o bajo el verde toldo de la selva,  
 a amar como Dios quiere, enseñaríanos  
 con su biblia de amor, Naturaleza!

¿No has visto cómo ciño  
 al fuerte tronco la flexible hiedra?  
 Pues así tú, como gentil orquídea  
 que hasta mi frente sus zarcillos trepa,  
 prendida de mi pecho vivirías,  
 de mi cuello colgada; de mis venas  
 nutrida con la sangre; y de la siesta  
 y del bochorno en las ardientes horas,  
 y de la noche en las del sueño, quietas,  
 (porque las flores duermen, vida mía,  
 y tú eres flor que al sombrear te acuestas)

cuidada por mis manos: ¡tus amigas!,  
coronaría de espigas mi cabeza.  
¡Ah! yo buscara, por tu vida, entonces,  
del claro manantial el agua fresca,  
de los callados huertos, las sabrosas  
frutas maduras que la miel revienta,  
y del alto nidal de las palomas,  
aquellas blancas, que cual tú, ¡gorjean!

ARTURO PELLERANO CASTRO  
(Byron)





## VIII

### LAS HOJAS

La mañana está fresca, limpia y pura;  
cuajada de racimos la cosecha;  
ardiente el Sol... Cuando las hojas caen,  
quisiera detenerme a recogerlas;  
porque parece que en sus verdes láminas  
hallaría escrito el eternal poema  
de su nombre de flor... ¡nombre de novia  
que canta un madrigal en cada letra!

Con esas hojas verdes que las brisas  
saludan, al pasar, en su carrera,  
yo formaría un libro de esperanzas  
donde encerrar, cuando la noche llega,  
las vírgenes de amor que vistió el alma  
en la víspera hermosa de la fiesta,  
y que perdieron, al bailar, sus calzas  
de rubias y de blancas cenicientas.

¡Jamás había pensado en mis vigiliass  
en esas hojas que el Abril renueva!  
Gloriosa y alta como el Sol, su vida;

del fango libres, a la luz reflejan;  
bebieron en los vientos sus perfumes,  
Aurora les brindó su lumbre nueva;  
y el mismo cielo, al complacer sus obras,  
cuidó de su tocado y de su vesta.

¿No sabéis lo que son? Son las cortinas  
que Céfito, el travieso de la selva,  
agita en los balcones del palacio  
que el árbol alza en la región aérea;  
el lujoso abanico de las aves;  
la hamaca en que se mecen las abejas  
a la vez que el resguardo de los nidos  
y del fruto maduro las promesas...

¡Qué bien alaban la fecunda savia,  
los gérmenes fecundos de la tierra,  
cuando asoman sus lenguas diminutas  
por la boca entreabierta de las yemas!  
Felices en su espléndido palacio,  
saludan siempre a la legión viajera,  
y le ofrecen, galantes, sombra amiga,  
de paz, de amor, y de frescura llena.

Mas ¡ay, cuán triste cuando caen rendidas  
del polvo del camino entre las huesas!  
Enflaquecidas, pálidas, rugosas,  
a merced de los vientos, van en pena,  
mendigando del árbol cuya pompa  
la antigua pompa de su hogar recuerda,  
una limosna de color y vida  
para sus rotas y marchitas células.

¡Oh, pobres hojas que marchitó el ábrego!  
¡Oh, tristes hojas secas!...  
¡Alas sin vuelo de la flor que un día,  
como gentil doncella,  
tras las cortinas de su oliente alcoba  
abrió al insecto su amorosa tienda,

y le dio, en cambio de su amante elogio,  
su puro, y rico, y delicado néctar!

¡Mi corazón os llora! mi alma os sigue...  
Y si dado me fuera  
recoger vuestros cuerpos del camino,  
¡Oh, pobres hojas secas!,  
yo de vosotras formaría mi nido,  
mi último albergue, mi ignorada huesa,  
donde huir de la injuria de los hombres,  
do reposar de la mundana brega.

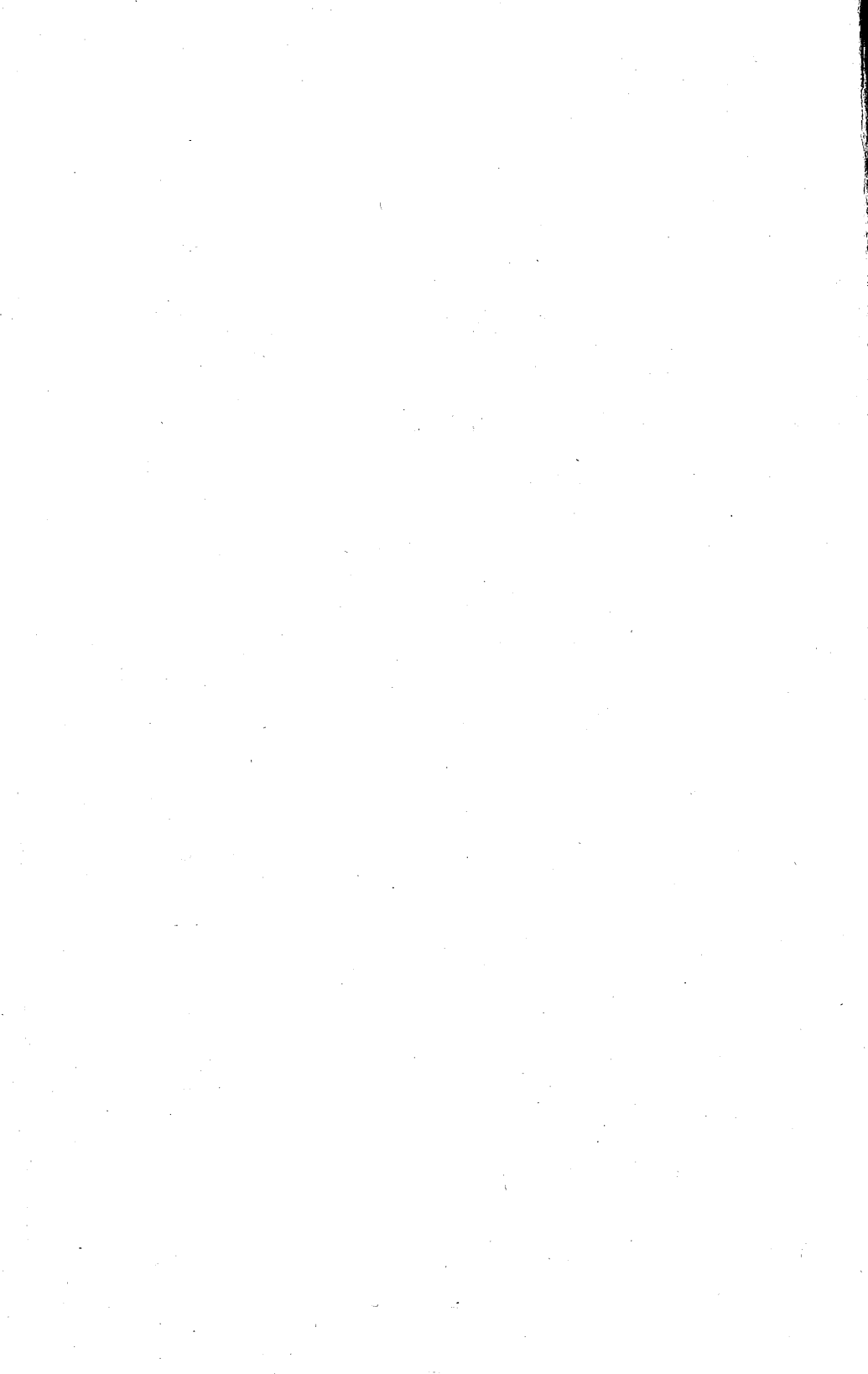
ARTURO PELLERANO CASTRO  
(Byron)



# ENSAYOS DRAMÁTICOS<sup>1</sup>

---

1. Santo Domingo, 1906.



A Tulio M. Cestero

*Al escribir aquí tu nombre, deseara darte con ello una extremada muestra de cariño. Si algo despierta mi simpatía es el paso ágil de la razón, y la tuya camina hermosamente como ante mis soñadores ojos pasa, en la primera nube que besan los rayos del alba, Afrodita, la virgen formada con un chorro de sangre celestial. Hoy quieres sellar las brillantes acciones de tu pluma con el pomo de la espada. Poderosa es tu voluntad: no me admira que sueñes trocar mirto por laurel: Cyrano de alias, también lo eres de persona y te gustaría morir, bien lo sé, con un bello gesto heroico. Comprendo el amor a las armas en quien lo posee decidido por las letras. De niño pasaba yo las tardes hojeando volúmenes en la librería de García Hermanos, prima y, entonces, única, sin resolverme por ninguno; impaciente, Don José Gabriel García, el egregio historiador dominicano, solía preguntarme: ¿Ya encontró Bertoldo el palo en que ahorcarse? Un fiero y profundo afán me poseía: elegir, entre todas, la historia más sangrienta y peligrosa. Fueron mis primeros maestros el grande Dumas padre y el abad de Drioux con su fabulosa historia antigua. De mis lecturas tempranísimas, dos hay que no me fue dado concluir y que, acaso por esta circunstancia, se han quedado sonando en mi corazón y mi memoria: si las reanudara, sentiría la emoción del que, bajo el sol abrasador del mediodía, se viese sorprendido por la aurora, llena de fresco y dulce resplandor. Los nombres de Bayardo y Duguesclin me habían seducido en ellas de tal modo, que aun hoy, cuando mi*

*penacho comienza a confundirse con las espigas maduras, siento a veces un secreto anhelo de emularlos. Natural era que a los quince me creyera un Bussy d'Amboise o un Don Félix de Montemar. Insolencias para los hombres; requiebros para las damas: mi filosofía era la de Lord Byron según Macaulay; mi divisa, la de Don Quijote de la Mancha; mis fueros mis bríos, mis premáticas mi voluntad; mi escudo, la imagen interior de un Américo Lugo futuro alto y glorioso (¡cómo se burla la realidad de los más bellos sueños de la vida!) Pero ¿qué extraño egotismo es este de que estoy ahora adoleciendo? Quería insinuar que letras y armas son dos discretas y hermosísimas doncellas que encienden a una de amor el corazón, sobre todo si español es quien las mira: dado eres a la espada porque tus abuelos fueron Alonso de Ercilla, Garcilaso, el Manco de Lepanto. España es cuna insigne de soldados: los poetas llevan el compás de sus rimas con mandobles; los héroes adornan la tumba de los vencidos con las flores de su ingenio; la mansedumbre del sacerdote se halla mezclada a la fiereza del guerrero en Calderón, y una gota de sangre marcial abona contra toda marchitez la raíz de las violetas de Gutierre y de la Torre. Mas, apartándonos del respecto de aboengo, estoy en un corazón con Machado, no menos docto en buenos consejos que en letras humanas y divinas: no es la guerra el camino de tu gloria, sino la paz de la razón victoriosa; no cambies por un lanzón tu bella y ligera pluma d'annunziana; lo porvenir te aguarda una corona que, si no es la férrea de Carlomagno, no es menos gloriosa.*



**EL AVARO**  
(Drama).

*PERSONAS:*

El Avaro.  
Ana, ama de llaves.  
Una anciana.  
Un alguacil.  
1er. concejal.  
2do. concejal.  
1er. ladrón.  
2do. ladrón.

**ACTO ÚNICO**

*La escena representa un cuarto con una puerta al fondo y una ventana lateral. A un lado una cama; al opuesto un arcén viejo. Al fondo, también, una mesa.*

## ESCENA I

*EL AVARO, EL ALGUACIL*

EL AVARO

Ejecutad el embargo. (*Entregándole unos papeles.*)

EL ALGUACIL

En verdad me da pena, señor. Son unos infelices...

EL AVARO

¿Es vuestro ministerio obligatorio, o no lo es?

EL ALGUACIL

Sí lo es, señor.

EL AVARO

Pues no hay más que hablar. Cumplid vuestro deber.

EL ALGUACIL

Lo cumpliré. Mas si tratasen de suspender el embargo con algún ofrecimiento...

EL AVARO

Tomad lo que os dieren y ejecutad, sin embargo, vuestro embargo.

EL ALGUACIL

Está bien, señor. Hasta luego.

ESCENA II

*EL AVARO, ANA*

EL AVARO

¡Ana! ¡Ana! (*Sale Ana*). Venid. Desenfundad algunas sillas. Tengo visitas... Una comisión del Ilustre Ayuntamiento. Pretenden que yo les regale lo mío... Buen chasco se llevarán.

ANA

*(Que vuelve con sillas)*. ¿Cuántas, señor?

EL AVARO

Traed tres o cuatro. Con eso bastará.

ANA

*(Aparte, limpiando las sillas).* ¡Jesús con el amo! ¡Cómo guarda sus trastos! Yo creía que eran finas y no pueden ser más ordinarias...

EL AVARO

¿Qué estáis gruñendo ahí?

ANA

Nada, señor. Decía que cuidáis de vuestros muebles.

EL AVARO

Son buenos, ¿verdad? Lástima que se echasen a perder...  
¡Ea! Guardad esas sillas, Ana.

ANA

Y ¿cómo os las arreglaréis, señor?

EL AVARO

Lleváoslas. Ya nos acomodaremos... Sobre todo, enfundadlas bien. *(Ana sale con las sillas).*

ESCENA III

*EL AVARO, DOS CONCEJALES*

EL AVARO

Bienvenidos, caballeros.

LOS DOS CONCEJALES

*(A un tiempo).* Buenos días, señor.

EL AVARO

Tomad asiento.

LOS DOS CONCEJALES

*(A un tiempo)* Gracias. *(Mirando a todas partes).*

## EL AVARO

*(Acercando una silla rota a la cama).* Ea, venid y dispensadme. Sentaos allí. *(Señalando la silla).* Y vos aquí, conmigo. *(Señalando la cama, en la cual se sienta, luego que ambos concejales y distante de ellos).* Ya lo veis, soy pobre. Los tiempos que alcanzamos no dan para lujo... Se me había anunciado vuestra visita. Estoy a vuestras órdenes. *(Los concejales se miran uno a otro).*

1er. CONCEJAL

*(Bajo, al 2do).* Hablad vos.

2do. CONCEJAL

*(En voz baja, al 1º).* No, a vos os toca la palabra.

1er. CONCEJAL

*(En voz baja, al 2do.).* Vamos, no perdáis tiempo. Mirad que nos exponemos a quedar como unos imbéciles.

2do. CONCEJAL

*(Quedo, al 1º).* ¿Consentís, pues, en que lea el discurso que traigo preparado? *(Enseñando la parte superior de un rollo de papel).*

1er. CONCEJAL

*(Con voz baja, al 2º).* Os aseguro que es impropio...

## EL AVARO

*(Distraidamente)*. ¿Estáis deliberando?

## 2do. CONCEJAL

¡Psché!! Lo tenemos por costumbre... en las ocasiones graves.  
*(Bajo, al 1er. Concejal)* Improvisad entonces...

## 1er. CONCEJAL

*(Quedo, al 2º)*. ¿Qué os figuráis? No sería la primera vez. Vos sí que nunca...

## EL AVARO

Y bien, decidme, señores, si os place...

## 1er. CONCEJAL

*(Tose)*. Pues señor, es el caso que hemos venido...

## EL AVARO

*(Sonriendo)*. Ya lo veo...

## 2do. CONCEJAL

*(Palpando el bolsillo)*. ¡Lástima de discurso!

## 1er. CONCEJAL

*(Repitiendo)*. Pues señor, es el caso que hemos venido...

## 2do. CONCEJAL

Y aquí estamos...

## EL AVARO

Para que os ayude ¿no es cierto? Pues bien, os ayudaré con palabras: dicen que son plata. Deseáis, a nombre del Ilustre Ayuntamiento, que rebaje el mezquino interés de 12% mensual que he estipulado en mi último contrato, y esto no es posible... Mi situación es muy crítica: tengo comprometidos todos mis bienes, por servir al municipio, con usureros que me cobran, duplicados, los intereses que él me paga. (*Levantándose*). Decid al Honorable cuánto lo siento; dadle las gracias, de mi parte, por haberos escogido para esta comisión y no olvidéis, principalmente, manifestarle la discreción y finura que habéis puesto en cumplirla.

## LOS DOS CONCEJALES

(*Levantándose*). Nosotros, señor...

## EL AVARO

Sí, ya sé. Ahorraos palabras. ¡Ana! Acompañad a estos caballeros.

## 1er. CONCEJAL

(*Aparte*). Si no me hubiera interrumpido...



2do. CONCEJAL

(*Aparte*). ¡Lástima de discurso!

ESCENA IV

EL AVARO

¡Qué animales! ¿Cómo podrá prosperar el municipio? Decididamente, hoy es un buen día. Con poco esfuerzo me he librado de las majaderías del Honorable... ¿Por qué le llamarán *Honorable*? ¡Que paguen o revienten! ¡Ana, Ana!

ESCENA V

EL AVARO, ANA

EL AVARO

Encended.

ANA

¿Una sola, señor? (*Enciende una vela*).

## EL AVARO

Sí, con una basta. No conviene derrochar.

## ESCENA VI

## EL AVARO

*(Sacando del bolsillo un legajo y acercándose a la luz).* Una, dos, tres... diez y siete obligaciones que vencerán en lo que falta de mes. *(Alegremente).* ¡Eh! Buena sumita representan. Seis mil duros el Ayuntamiento y las demás otros seis mil. Dinero al 12% mensual. He de hacer confesar a mis deudores que soy muy generoso. Pudiera exigir intereses más crecidos... Concluiré por hacerlo. Si yo no presto, nadie puede. Todo es mío: los impuestos están afectos a mis acreencias; medio pueblo me pertenece; las casas que no son de mi propiedad lo serán en breve. Todas las sortijas de los dedos, todos los pendientes de las orejas, todo el dinero de los bolsillos están en los míos. *(Guarda el legajo).*

## ESCENA VII

EL AVARO, ANA

ANA

Perdonad, señor. La anciana aquella, desea veros.

EL AVARO

Decidle que no puedo recibirla ahora.

ANA

Se lo he dicho, señor, mas no quiere marcharse.

EL AVARO

*(Bruscamente).* ¡Pues echadla! *(Sale Ana).*

ESCENA VIII

*EL AVARO, LA ANCIANA*

LA ANCIANA

*(Entra lentamente).* Bien te he oído. ¡Echadla! Como a los perros. Tienes razón... Soy madre de un perro. ¿Qué otra cosa eres tú, desdichado? Nada te afrenta, nada te conmueve. Te importa poco verme mendigar, día por día, en un pueblo del cual eres casi dueño. Todos me dan algo, ricos y pobres, cuando pueden... menos tú.

EL AVARO

Basta ya. Idos. Nada tengo que daros.

## LA ANCIANA

Juan, por Dios, escúchame. Soy tu madre. Te llevé en mi seno. Por darte esa vida que sustentas y el aliento con que hoy me rechazas, pasé días muy crueles, más crueles que estos a que tu avaricia me condena. Mírame, hijo mío. ¿No reconoces a tu madre?

## EL AVARO

Si tal, os reconozco. Pero nada puedo daros. Idos. Soy pobre. Los caudales que me suponen son caudales de calumnia. La envidia me viste de oro y pedrería. ¡Estoy arruinado! Idos. Mis negocios no marchan. No tengo un centavo... Idos. Ya veis mi ajuar. ¿No os huele a miseria? ¡Pues idos! He dado cuanto tenía, me han estafado, me han robado. Idos. ¡Ea! ¡Ana! ¡Alumbra a esta mujer!

## LA ANCIANA

No, Juan, no me iré. ¿Sabes? Tengo hambre. Oye. No he comido en todo el día. Mil veces he extendido la mano, implorando; y todos me contestan: "Id adonde vuestro hijo. Él es rico; él se ha chupado toda la riqueza del pueblo; él debe ayudaros." Por eso he vuelto. Desde la última vez que me echaste de esta casa había jurado no volver. Pero ya ves: los pobres no podemos jurar... Una limosna para tu madre, Juan, te la pido de rodillas...

## EL AVARO

*(Levantándola).* No os arrodilléis. ¡Qué calamidad! Veré si hallo algo que daros. *(Da una vuelta por el cuarto, abre una gaveta de la mesa, saca unas monedas, se acerca a la anciana. Mira varias veces a la anciana y a las monedas y, súbitamente, vuelve a la gaveta, arroja dentro las monedas, echa la llave y corre a la puerta gritando).* ¡Ana! ¡Ana! ¡Alumbrad a esta mujer! ¡Pronto, pronto!

## LA ANCIANA

(*En la puerta*). Dices bien. Eres un mendigo más infeliz que yo.

## ESCENA IX

## EL AVARO

Preferiría diez comisiones del Ilustre Ayuntamiento. ¡Qué mujer! Con su "soy tu madre, tu madre" por poco me saca de mis casillas. ¡Mi madre! ¿Tengo yo más madre que mi arca? Bonito soy yo para darle a nadie lo mío. Nunca sentí tanta debilidad. Pero la vista del oro me reanimó. ¡El oro! Ese sí que es mi padre, mi madre y mi Dios. El primer impulso de amor que sintió mi corazón, el primer grito de alegría que mis labios arrojaron, las únicas lágrimas que han derramado mis ojos fueron para ti, metal maravilloso... Deja que te mire. Pero, ante todo, cerremos bien la puerta. (*Echa el cerrojo y abre el arca*). ¡Ah! (*Se arrodilla y mete las manos en una talega*). ¡Qué delicia! ¡Oh riqueza! ¡Cuánto te quiero! Estás conmigo, eres mía y aún te codicio.... Te poseo y aún me robas la vista y la voluntad. Fuiste un tiempo esquiva a mi amor. Conquisté tus primeros besos a oleadas de sudor. Sé bien cuánto vales, porque sé cuánto cuestas. Bien merezco tu cariño. Te he consagrado todas las fuerzas de mi vida, te pertenezco en cuerpo y alma. Familia, amistad, amor; verdad, conciencia, honor; placeres, juventud, ventura; todo te lo he sacrificado. Una sola es mi plegaria: ¡Séme fiel, oh riqueza! Derrama sobre mí tus áureos dones. Vuelve a mí tus brazos y acógeme en tu seno, oh piadosa, oh dulce, oh divina señora y reina mía. (*Cierra el arca y se cuelga la llave al pecho*). Ahora, a dormir. (*Toma la luz, abre la puerta y mira afuera*). Ana duerme. Ya es muy tarde. Bien he ganado el sueño. (*Cierra de nuevo. Cambia su chaquetón por una bata, se acuesta y apaga la luz*).

## ESCENA X

## EL AVARO, DOS LADRONES

*(Los ladrones penetran por la ventana, después de hacer saltar el pestillo con poco ruido. Encienden luz, se acercan al avaro y luego al arca).*

1er. LADRÓN

*(Bajo, el compañero). Duerme.*

EL AVARO

*(Aparte). ¿Dormir? ¡Oh rabia! ¡Ladrones! Quieren robarme mi oro, mi oro, mi oro.... No lo consentiré, aunque pierda la vida. (Quiere arrojar de la cama, mas se contiene, porque ve brillar el puñal que desenvaina uno de los ladrones para forzar la cerradura). ¡Ah, infames! ¡Armados! ¡Armados! Y ¿cómo quería que estuviesen? Vienen a robar y acaso a asesinarme... ¡No saben los miserables que con sólo robarme me asesinan! Mi sangre es oro y al derramarse esas talegas se derrama. ¡Oh, no puedo más! (Corre a la puerta y la abre). ¡Socorro, socorro!*

1er. LADRÓN

*(Deteniéndolo). ¡Alto ahí! No se pasa sin hablar al portero.*

2do. LADRÓN

*(Amordazándolo). Esto os enseñará a no gritar, señor escandaloso. (Lo amarran de la cama y de espaldas al arca. Ana entra; pero al ver los ladrones se mete espantada debajo de la mesa).*

## 1er. LADRÓN

¡La llave! Trabajo nos ahorra. (*Al 2º ladrón*). Ahora, cierra esa puerta. (*Los ladrones abren el arca, sacan las talegas por la ventana y vanse*).

## ESCENA ÚLTIMA

EL AVARO, ANA

ANA

(*Saliendo despacio de bajo la mesa*). ¡Ah, señor! De buena os habéis escapado. (*Desatándolo*).

EL AVARO

(*Corre hacia el arca vacía*). ¡Ah!

ANA

¡Señor, señor! ¿Qué tenéis? ¡Oh Dios, se muere!

EL AVARO

¡Oh madre! Me dejaste, al salir, tu maldición. (*Cae desvanecido*).

Telón.





## VÍSPERA DE BODA

(Monólogo)

*A la Srta. Mercedes M. Amiama.*

### ESCENA ÚNICA.

*(Un aposento. -Fuego brillante en el hogar.)*

LUISA

*(Trayendo un cofre del sitio que ocupa un armario y depositándolo en la mesa del centro).*

Debo renunciar a la posesión de estas reliquias. El tiempo convierte los objetos más sencillos en peligroso depósito y las prendas más estimadas en pesadísima carga. Un día pensé no separarme de ellas sino con la muerte y aun creí que en el fondo del sepulcro tendría fuerza para abrazarlas. Y hoy no caben en mi ajuar. Sería como si cargase con un cofre de joyas robadas. Ha tiempo que, para besarlas, me oculto de todos. Los celos traspasan las fronteras de la vida y la suspicacia del mundo anima el polvo inerte con la sombra

del pecado. ¡Pobre Juan! Me hiciste jurar que te amaría eternamente, y ya ves... Cuatro años hace de tu muerte y aún te lloro. ¡Cómo me enseñaste a amar! A tu mirada incendiábase mi pecho, y mis manos temblaban entre las tuyas como las hojas bajo el viento. Por ti las fuentes eran un chorro de arpegios sonoros y los ruisseños rompían en su franca y fresca risa matinal. Por ti tenía el cielo lágrimas, ángeles, púrpura y auroras. Por ti se engalanaba de florecillas el prado, entrelazábanse las ramas y el bosque prorrumpía en el largo y lento acorde de sus arpas lejanas... Fuiste bueno y dulce y noble. Sosegabas el ímpetu de mis pasiones. ¿Por qué quieres, me decías, vivir de mí colgada, como un collar de perlas y ofrecermé todas las cerezas de tu boca? Yo quería ser Julieta, arrojarle una escala a medianoche, y que él subiese cual Romeo, en la boca un madrigal. Otras veces le pedía que, como a otra Elena, me robase. Era suya como es la mariposa de la llama, como son los ríos de la mar. (*Abriendo el cofre y mirando dentro*) ¿No es esta una imagen de su tumba? (*Sacando los objetos a medida que habla*). Las cartas parecen lápidas, las flores secas, cipreses; este pañuelo, un sudario. Aquí está su retrato. (*Besándolo largamente*). Déjame darte, por vez última, mis besos como bálsamo para tus labios, como rosas para tu frente; deja que caigan sobre tus mejillas como rocío bienhechor y, sobre tus ojos, como dulcísimo sueño.... ¡Ah, si Manuel me sorprendiera!... Sumerjo mis manos en estos recuerdos como en una agua fresca y pura; y siento que alguien las retiene y las besa; y oigo una voz divina que mi nombre murmura; y las alegres locuras, el inocente desvarío de un amor tan ardiente como el sol, tan alto como el cielo, tan profundo como el mar; y la breve, ideal leyenda de la felicidad; y los interminables días, oscuros y amargos, que siguieron, todo rueda y pasa por mi memoria dolorosamente; y mi alma se queda como un pájaro que siente flaquear sus alas tendidas en la sombra. (*Pausa*) ¡Memorias de aquel corazón sencillo y tierno, no puedo poseeros...! La sola sombra de su ser puede más en mí que toda la fuerza de mis actuales deberes. Mañana será mi boda... La que se casa no debe tener conexión ni con las tumbas, porque éstas guardan amantes adorados que pueden salir en la noche... Arrojaré al fuego todo cuanto me liga a ese celestial pasado, y así entraré en la casa de mi esposo limpia y pura hasta de toda mancha ideal. Empezaré por las flores, muertas ya por la sola mano del tiempo... Pero no este ramo de heliotropo a cuyo suave aliento confió la declaración primera de su amor. Tampoco esta margarita cuyos pétalos topacio

me contaron de sus dudas crueles... Ni menos esta rosa en cuyas hojas en vano trataron nuestros labios de escribir, al mismo tiempo, un beso. Ni esta verbena ni este clavel... Mas ¡qué tonta soy! ¿Por qué no conservar todas sus flores? Al secarse murieron, mientras que las cartas no; las cartas viven, el tiempo les comunica autoridad y su voz delata los sentimientos del ánimo. (*Desatando la cinta que las sujeta*). Las echaré al fuego una a una, y gozaré antes con lo que dicen. Ésta fue la primera. (*Lee*). "Dulce bien, Luisa adorada. ¿Qué te dijo el ramo fiel? ¿Penas, esperanzas, alegrías?... Ese rocío que lo humedece son mis lágrimas; ese aliento que te turba es la súplica que sale del fondo de mi pecho. Posada en él está mi alma como pajarillo que aguarda a su compañero; y mi corazón también te incita, paloma, como un grano de morera. Tan puras como esa flor son mis intenciones..." No, esta carta no la quemaré. Sería como si le quemara el alma. Las otras. Las otras sí...sin leerlas. ¡Dulces cartas! (*Tomándolas y acercándose al fuego*). ¡Suspiros, miradas, sonrisas, besos, adiós! ¡Adiós, esperanzas, secretos, promesas, juramentos! ¿No me dijiste adiós tú mismo? ¿No te fuiste, ¡ay!, para no volver jamás? Sólo me quedó esto de ti. Mas ¿no está encerrado aquí tu propio corazón? ¡Oh, sí! ¡Sois sus ideas, tan grandes; sus sentimientos, tan bellos! Pregonáis la riqueza y lozanía de su espíritu, la alegría y la bondad de su carácter. Guardáis el calor de sus manos, las lágrimas de sus ojos, el aroma de su aliento. En vuestros blancos cendales las caricias ríen, vagan los sueños, retozan los amores, fulguran las estrellas. No... no... ¿Cómo podría destruirlos? Oigo una protesta doliente... Una mano me sujeta. Ya siento su espíritu en torno mío, cual otras veces: su presencia me enajena, sus alas me envuelven... ¡No puedo romper con lo pasado! ¡Déjame, dulcísima sombra! ¿No sabes que mañana será mi boda? ¡Oh Juan, por piedad!...No me mires así... Perdóname... Sí. ¡Soy tuya!... ¡Aún te adoro!

Telón.



EN LA PEÑA POBRE

(Monólogo)

*Al Sr. Rafael Ramírez Báez.*

ESCENA ÚNICA

*(La escena representa un bosque).*

ANTONIO

*(Dormido sobre el césped).*

Nunca he admirado alfombra más hermosa de blando césped, a trechos cortada por caprichosos ríos de dormida arena. ¡Cómo rien las altas copas! Una lira de cada ramo cuelga. Los gruesos y añosos troncos son feudales torreones. Trovadores pasan, suspirando, ante

los ondeantes nidos. Si alguno detiene el vuelo en lo firme de una rama, esparce en toda ella suavísimo temblor. ¡Aurora! ¿Celebra el bosque una fiesta en su honor? (*Extendiendo el cuello, siempre dormido*). Preludian el ronco son de sus guitarras músicos abejones; alados cantores aprestan sus voces melodiosas; mil insectos pueblan el aire de insegura afinación. En el fondo oscuro un palo se levanta, rígido, como un dedo que hace una señal. ¿Está Orfeo oculto en el jaral? (*Incorporándose un poco, siempre dormido*). Vierte vida el viento. Muévense los árboles en variá dirección. Junto a encinas frescas de recogida falda y busto tentador, rendidos los penachos que sujeta el joyel de sus sombreros, galantes cocoteros murmuran frases de amor. ¿Es que van a bailar? (*Despierta*). Soñaba... ¿En qué soñaba? ¡Aurora siempre, siempre! (*Camina algunos pasos y se sienta en el tronco de un árbol*). ¡Cuánto tiempo hace que abandoné la ciudad por este campo solitario! Y ¿qué he ganado en ello? Conmigo llevo el mal de que huía. Ella está adondequiera que miro: a mi redor, en mi interior; si al césped; ella está en el horizonte como esas estrellas que parecen reclinarse en el seno de la tierra, ella pasa envuelta en la gasa de las nubes, ella flota sobre la espuma soberbia de la mar. El aura ha aprendido sus suspiros; su dulce habla el ruiseñor. Cada hoja de estos árboles es una carta que le ha escrito mi esperanza; un pañuelo que le dice adiós. El bosque me conoce y me mira; las ramas se entrelazan para contarse mi secreto. Su recuerdo es vida y sol de mi memoria; los instantes son palomas mensajeras que me traen sus cartas en el pico; los días son cortos para meditar, breves las noches para soñar. Mis sueños son lagos que dilatan sus riberas sobre el abismo del olvido y la barca de mi amor despliega en ellos su bandera de ilusión. Al dormirme su nombre se queda partido entre mis labios, y el sol lo escribe ante mis ojos con su primer rayo de luz... Cervantes, Cervantes fue mi guía. Dice que "la pasión amorosa sólo se vence con huilla." Y la ausencia es ella; ella la sed que me atormenta, el fuego que me quema, el torbellino que me arrastra. La ausencia es ella, con su corona de encantos, con su encanto divino; con su corte de gracias, con su gracia angelical. La ausencia es el eco regalado de su risa, el vuelo leve de su paso; y la mirada, que me deja suspenso y mudo; y el gesto, que me turba y enloquece. La ausencia me la trae de la mano, desposada ideal: llena de temor, como una corderuela prisionera; llena de amor, como rosa a la mañana. Y todo se muda y cambia. Y todo florece y ríe. Y todo canta: la sangre en mis venas, la luz en mis

ojos, el aire en el espacio. Alegres campesinos cruzan los senderos, balan las ovejas, dóranse las espigas, los pájaros revuelan, maduran las frutas y la miel revienta en los panales. (*Se levanta*). Otras veces la busco y no la veo, y una tristeza extraña me baña de sombra. Entonces el sol se apaga a poco, el mar se muere, el bosque solloza, huyen las aves, el viento riega de medrosos rezos la llanura y se esconde gritando en lo hueco de las peñas. Y yo, Lear en busca de un perdido reino, entrego mi cabeza desnuda a la furia de Aquilón; y bajo el látigo frío de la lluvia voy preguntando a la noche por mi bien... ¡Cómo suelo engañarme! ¡Cuántas veces he creído tocar sus manos al sentir la frescura de un arroyo; cuántas, también, me he lanzado a las ondas tras las sirenas vanas! La dorada nube que corona la cima de alto monte, las sonrisas de la luz entre el follaje burlas son de mis sentidos. No me admira mi error; ella se parece a la naturaleza: en horas de paz y serenidad ésta la formó lenta, amorosamente: recogió la fina arcilla que sustentan los cisnes en su cuello y las rosas en sus pétalos y humedecióla con las lágrimas más puras de la fuente... No de otro modo en las rosadas conchas que enriquecen la playa se ve la mano ruda del mar. (*Apasionadamente*). ¡Cuán bella y cuán cruel! Hay una abeja en sus labios de coral; hay una paloma en el nido de su pecho, dos luceros luminosos son sus ojos; pero la luz, los arrullos, la miel sólo son para su dueño. Hay en ella un provocador florecimiento; su hermosura es como una ofrenda al deseo; su juventud es como un ramo que adelanta sus dones a través de las rejas del huerto. Mas ¡ay! que es ella alegre y viva llama que excita a las mariposas, traidora transparencia de la onda, galana enredadera que encubre el precipicio. El corazón enamorado se quebranta y se rompe ante su frialdad de estatua, su silencio de esfinge, su dureza de roca. Dardos son sus sarcasmos, ponzoña su desdén que hieren y envenenan el alma. ¿Por qué inspira amor la que no quiere ser amada? ¿Por qué provoca ternura el mármol frío? Gozoso ofrece el arroyuelo agua a la sed; espléndido arroja el árbol su fruto al suelo; pero el agua está amarga; el fruto está agrio. Naturaleza odia la apariencia. El alma es enemiga de la hermosura. Y el hombre gusta de arrojar a las estrellas las flechas de su deseo, y suspira por la ingrata vela que huye del terral... (*Con tristeza*). Y no acierto a olvidarla. Me aparto de su lado y alma y vida le dejo. Envuélvese mi cuerpo en la sombra de estos árboles; pero mi espíritu busca una luz radiante. No puedo renunciar a amarla. La fuerza que me agita es superior a las cadenas de mi voluntad. He querido

encerrar el océano en un vaso, atar la libertad con un cabello, huir del sol... ¡No! Mi corazón no cabe aquí. La llanura más extensa es estrecha para el corcel arrebatado. Prefiero mi cárcel. ¡Volveré, sí, volveré! Mas ¿cómo volver, si he jurado olvidarla? ¿Cómo, si ella de su celestial presencia me arrojó? ¿Cómo, si la espada de su enojo está dirigida contra mi pecho? ¿Cómo, sin que la vergüenza se vele el rostro y enrojezca el mío la cólera del pudor? ¡Oh destino cruel! Desterrado por mi propia voluntad, los senderos que crucé cerráronse a mi paso, borrando mis huellas y la esperanza del retorno... Mi alma, bajel destrozado por el furor de la tormenta, sólo ve puerto en el cielo. ¡Pensar que una señal de su mano calmaría las olas, mostrándome rumbo salvador! ¡Aurora! ¡Aurora! Sólo hay una grieta por donde asoma la luz. ¡Morir! Sombría solución, (*Llora*) ¡oh! ¡Cuán débil e infeliz se siente el hombre cuando puede llorar a solas sus dolores!

Telón.



ELVIRA

(Monólogo)

*A la Srta. Dolores Dujarric.*

ESCENA ÚNICA

*(Cuarto elegante con balcón a una calle)*

ELVIRA

*(Empolvándose ante el tocador).*

¡Ninón, Ninón, dame tu secreto! "Treinta años...! Quién me diría..."  
¡Oh gran Núñez de Arce! No es tu preocupación lo que me atormenta. Ayudaré el cabello con este lazo negro; nutriré las filas de las cejas para que el rayo de la flecha de mis ojos salga de una olímpica fragua. Ahora dos pétalos de rosa para las mejillas y dos de amapola para los labios. Dime, espejo adulator... Pero no: tú eres justo y aún severo; adulator es el ojo que te mira. Dime si no es cierto que mi rostro, así compuesto, es la cuna de las gracias, el nido de los amores, la cifra y compendio de la hermosura. ¿No se dan en mí la mano abril

y mayo, no se desposan en mi frente la noche y la aurora, no entreabren su broche llenos de rocío, los azahares de mi seno? ¡A ver! ¿Estoy elegante? Suspenso entre la elegancia del talle y la belleza del rostro, el hombre cae a nuestros pies a tiempo mismo que quisiera huir de nuestro lado. Problema sería de resolver éste de cuál de entrambas fuerzas le rinde mejor y si sufren, unidas, contrarresto. Un manojo de flores puesto a la cintura como brillante pelotón de guerreros gloriosos perdidos en una hondonada; y un alfiler al cuello cuya luz deslumbrante sea faro que guíe las amorosas góndolas que bogan por el infinito mar de los deseos. (*Mojándose las manos con agua de colonia*) ¿Cómo es posible que mujeres bien nacidas den el escándalo de esas esencias fuertes con que turban la paz de los salones, y van pregonando por todas partes, como peste maldita, su presencia? No digo que no dejemos a nuestro paso un trasunto de jardín, como si un ramo de flores caminase; ni que un *sachet* de violeta no levante cual divino incensario en el santuario del pecho, los efluvios sutiles de una escondida hoguera encantada. Mas esos pebeteros de iglesia, esos pestilentes frascos de Cashmere y de Kananga, olores que trastornan y mudan el juicio y el corazón que los perciben, bien deberían de merecer el epigrama discreto de los hombres. *All right*. Ahora, como de costumbre, ocurriré a un plebiscito. (*Sale al balcón*) Dicen que Madame de Recamier conocía el poder de sus encantos por la impresión que causaba a su paso por entre obreros. (*Algunos hombres desfilan por la calle*) Amado pueblo mío, ¿cómo me encuentras?... (*Los hombres vuelven la vista hacia el balcón. Un barrendero suspende el trabajo y se queda mirándola embobado*). ¡Bien! ¡Magnífico! Como siempre, el pueblo me aclama por su reina. (*Cierra el balcón y mira el reloj*) ¡Las cinco! Alejandro no puede tardar. ¡Cuánto me quiere! Es un loco por mí. Recuerdo la vez que lo obligué a faltar. "Quédate", le dije. "No puedo, vida mía." "Quédate, yo te lo suplico..." "Imposible. Es hora de ejercicio..." "No, *my darling*: es la hora del amor." "Es que no debo faltar..." "Está bien: ¡vete!" "Pero..." "No hay pero que valga: vete. El servicio ante todo." "No quiero decir eso, Elvira; pero considéralo bien..." "Tienes razón: vete." "Adiós, alma: seguido volveré... Pero ¿qué tienes? ¿Lloras?" "No es nada... vete." "No, tú te sientes mal... ¡Elvira, Elvira! ¡Dios mío! ¿Y soy yo, miserable de mí, la causa de su quebranto? Escúchame, amor mío..." Yo tenía la cara entre las manos fingiendo que lloraba, "¡Óyeme, por Dios! No iré a ninguna parte, me quedaré contigo, no me apartaré nunca de tu lado..."

Levanté entonces la cabeza, llena de supremo gozo, para mirar a aquél que sacrificaba su deber militar a mis caprichos; y estaba tan atribulado que, francamente, me pareció ridículo. Casi un mes de arresto le costó esa debilidad, la cual estimo, después de todo, como la única prueba de cariño que me ha dado. Durante este mes conocí a Gastón, un francés loco de atar. Al serme presentado quiso abrazarme. ¡Qué carácter, Virgen Santa! Quince días juntos... Aquello fue un incendio. El vapor zarpando, él a mis pies. Yo le dije: "No olvides, mi caballero Bayardo, tus promesas." Y le presenté un relicario. Hirióse al punto el brazo izquierdo; y hurgando en la honda herida, escribió esta frase de rubíes: *Jamás te olvidaré.* ¡Oh! ¡Aquí está! (*Besa el relicario*) ¡Bella prueba de amor! (*Con tristeza*) No debió irse nunca. Habría sido el único capaz de matarse por mí, ayudado de un poco de celos y... de un poco de *absinthe*. Un suicida por mi causa. Eso ha sido siempre mi ideal. Ya he perdido la esperanza porque ¿quién se mataría hoy por mí? Sin embargo... aún hay patria. Dígalo, sino, el homenaje de que ahora mismo he sido objeto... Y aquel pobre muchacho que está a punto de volverse loco porque le he prohibido visitarme, después que ha roto por mí sus esponsales. Aquí está el anillo... (*Saca un anillo de uno de sus dedos y lee*) *Luisa Pérez.* (*Señalando un cofre*) Allí están sus cartas. ¡Qué imbécil! ¡Entregar, en prueba de amor, la sortija y la correspondencia de su prometida! Ni una palabra me ha dicho; mas he procurado informarme. Ella le ama, y toda mujer que ama es adivina. Ella sabe que dio esas prendas sagradas a una rival, y sospecha de mí. ¿Qué me importa? ¡Que haga lo que quiera! No renunciaré a su novio. Es, entre todos mis adoradores, el que más afición tiene a lo trágico, como dice mi Poeta, ese Poeta que todo lo presiente, que todo lo sabe, alma irreducible, incorregible, inamoldable... ¡Mi Poeta! A veces me figuro que conoce todos mis secretos de amor trompero. ¡Tiene tanto talento! Pero ¡bah! ¡no es posible! Él ha sido la piedra de toque de mis fuerzas en el arte de agradar, arte que aprendemos en la cuna las mujeres y cuyas reglas más sencillas no acierta a adivinar el hombre durante toda su vida. Y luego ¡es tan vanidoso! Él también gusta de agradar a todas. Es un coquetón. Se figura que le adoro. Si supiera cuánto me burlo yo de él y cómo le engaño... (*Mira de nuevo el reloj*) ¡Cuánto tarda Alejandro! Me siento triste. Estoy hoy muy poco *flirt*. A la verdad, el *flirt* me aburre: este juego de esgrimas embotadas no es para mi temperamento agresivo. Necesito herir a mi adversario en mitad del pecho, ver correr su sangre. Rompo el círculo de las

bromas a la primera embestida, paso adelante y procuro causar una herida mortal. Sólo algunas veces tomo *flirt*: igual que con el té. Y, no obstante, el animal, que dicen que todos tenemos, no despierta nunca en mí. Deshago la pasión como los marinos chinos una tromba. Lástima que ningún biógrafo pueda escribir mi vida. La estela de un buque es más persistente que mis huellas. Si hablo, es sin testigos; si escribo, mis cartas van sin fecha, como las de la santa monja de Ávila. Acercó a mis labios la copa henchida de placer; mas gusto sólo de la solitaria gota que resbala por sus bordes... Sacerdotisa del más divino culto, odio al dios y sólo amo su misterio. Ante el árbol sagrado con la suavidad de la raíz yo me contento y tiro el fruto, de acuerdo con Ovidio. Soy como el armiño: no puedo sufrir las manchas; y advertida por nuestra gran abuela bíblica, me entretengo con la serpiente sin ponerle la mano a la manzana. Mas... oigo pasos, como dicen las comedias. Es el amor que llega. (*Corre al tocador*) ¡Alejandro! ¡Alejandro! Espera tú ahora a que tu diosa se envuelva en una nube... de polvos de arroz.

Telón.

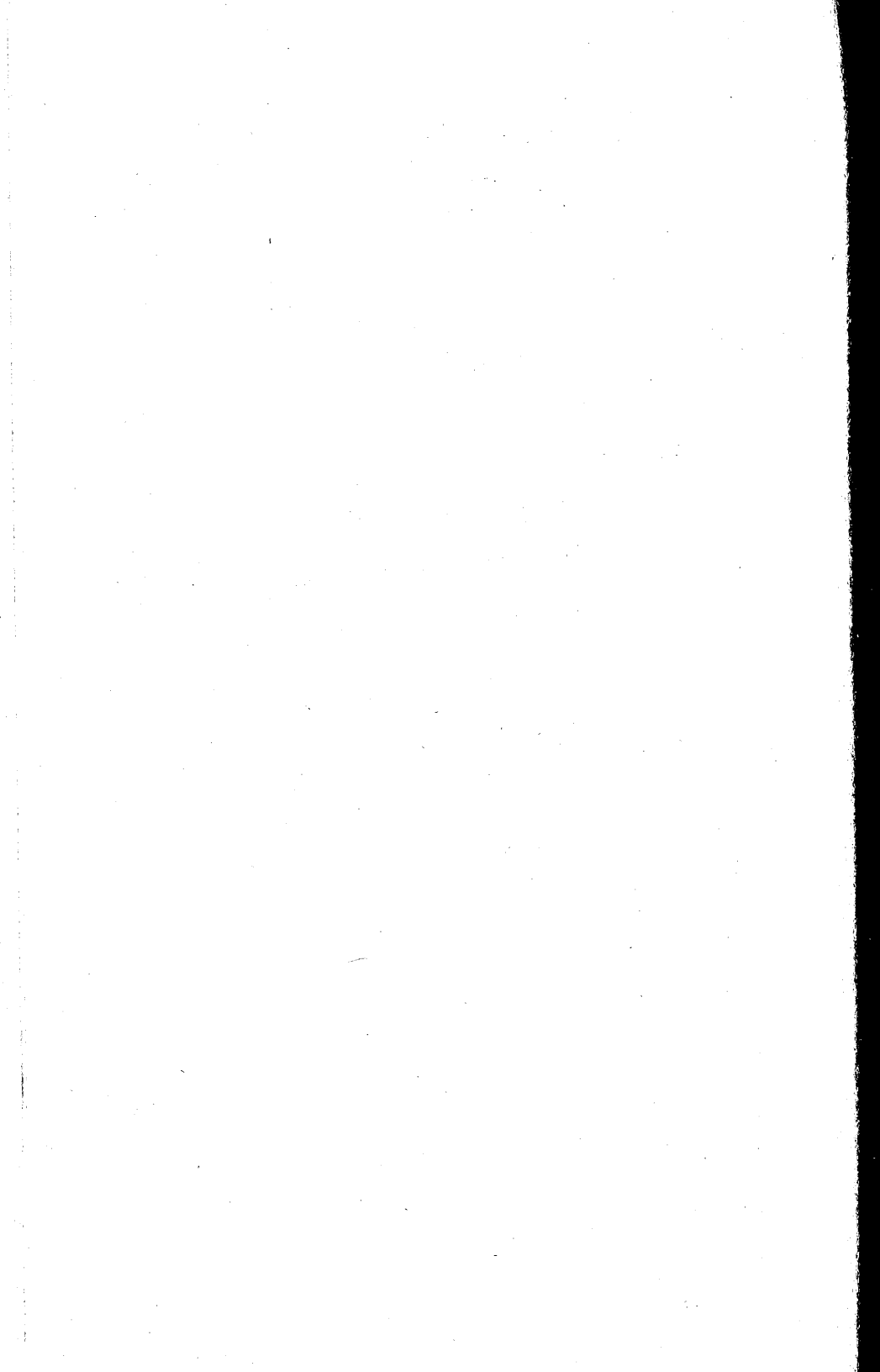


Américo Lugo Romero (Chilín) en París.

# BIBLIOGRAFÍA<sup>1</sup>

---

1. Santo Domingo, 1906.





## LIBROS

A Félix E. Mejía

Holgaría yo de tender mis pasos por un salón inmenso y soberbio, adonde hubieran comparecido todos los escritores antiguos en junta de los modernos en la forma inmortal de *in-quartos* o *in-octavos*. Allí, en interminable estantería, los clásicos y los románticos; allí los genios, los sabios, los publicistas, los literatos, los oradores, los poetas de todos los tiempos se estuvieran, altos y desdeñosos los unos, los otros amables y rientes; aquéllos, resplandecientes con la celsitud de sus facultades creadoras; éstos, brillando modestamente con la tranquila luz de los conocimientos científicos; éstos, reflejando la cultura de su época y disponiendo de las pasiones o resucitando las humanas esperanzas. El imperio de la filosofía, las repúblicas federales de las ciencias naturales y sociales, la anarquía de las letras, reunidos en congreso glorioso y representados por sus hijos más egregios, allí acordaran sus respectivos intereses en haz y paz de nuestra santa madre iglesia. En tal salón yo anduviera reverente el porte e inclinada la cabeza, pero con el oído atento a lo que dicen esos hombres superiores, dócil la razón a sus altos juicios, presto el corazón a sus nobles afectos.

Para los que tienen la pensión feliz de la lectura, ninguna regla más digna de guardar que la presente máxima de Lytton: en el orden científico, leed los libros más recientes; en literatura, leed los más antiguos. Las ciencias, por su mayor parte, son plantas propias de nuestra civilización por más que sus raíces se extiendan luego hasta

la exuberante antigüedad: sin la imprenta no podían ser bien cultivadas ni conservarse el dulce fruto. Un Omar paralizaba el pensamiento humano. El odio a las ideas, manifestado en todo tiempo por las sectas religiosas, va recrudeciendo cuanto más ahondamos en la historia. Hombres cuyo interés era engañar, dice Condorcet en su admirable *Esbozo de un cuadro histórico*, debieron disgustarse pronto de la investigación de la verdad... Desde luego, todo progreso en la ciencia se estancó; y aun parte de aquel de que habían sido testigos los siglos anteriores se perdió para las generaciones siguientes. El desprecio hacia las ciencias humanas, dice más adelante, era uno de los primeros caracteres del cristianismo. Así, el triunfo de éste fue la señal de la causa de la entera decadencia de las ciencias y de la filosofía.

Recogen y guardan con amor los sabios el trabajo de los sabios anteriores, que ya hoy presenta tesoros inmensos de felicidad para el género humano; ni una observación se pierde, ni una palabra se extravía. Los sabios no parecen hombres, pues acaso sean ellos los únicos que no alientan vanidad. El amor del sabio a la ciencia y el amor de la madre a los hijos, son los solos amores que no manchan la tierra con el interés. Continuadores de una obra común, los sabios toman y exponen y meditan lo que los demás supieron: y nadie los moteja de plagiarios. En la obra común el mejor exponente de la obra es el que mejor resume el trabajo de todos: el diccionario geográfico de Vivien de St. Martin actualmente en publicación, por ejemplo, es más útil que todo cuanto detrás queda escrito sobre la materia. Dentro de cien años este diccionario, envejecido, apenas será consultado; pero será siempre una marca más en el hilo de Ariadna con que el hombre pretende salir del laberinto de la ignorancia.

La literatura, y las artes todas son como obra preparatoria y auxiliar de la ciencia, y por eso no presentan sucesión de trabajos coordinados y progresivos, sino que decaen unas veces para levantarse otras con ímpetu tal, que parecen tragarse para siempre la arena científica que las sujeta. Obras que sacan de las entrañas de sus autores lo mejor de su jugo, valen mejor que ningunas otras obras lo que valen sus autores. Su carácter individual las aquilata o desvalora. Ese mismo carácter ha salvado parte de la literatura antigua del naufragio de las persecuciones religiosas, donde la ciencia se ahogaba fácilmente por su carácter colectivo. El daño que esas persecuciones han hecho al género humano, sólo puede medirse

considerando por el valor de la literatura y artes antiguas, el valor de la ciencia cuya cristalización impidieron. La literatura y las artes son el alma del mundo; por fortuna son ciencia desleída. Su influjo ha sido muchas veces decisivo; casi nunca pernicioso. Cristo es un ejemplo de redención individual; la Revolución Francesa es ejemplo de redención social, llevada a cabo por la fuerza de una literatura salvadora. Hay libros que han ilustrado a una generación; otros que han ilustrado a algún grande hombre. Plutarco es el *vade mecum* de Montaigne, Alfieri, Shakespeare, Schiller, Franklin. San Agustín necesita la voz pagana del *Hortensio* para convertirse. El suave aliento de Horacio flota mil años en el aire y luego forma a Bentham.

Si me fuera dado satisfacer mis deseos, yo fuera por el mundo en busca de aquellos libros santos que recibieron los besos agradecidos de Erasmo, del ejemplar de Horacio que denunció a Condorcet, de los comentarios donde Wellington bebió a mares su ciencia favorita, de aquel diccionario de Bayle en que el gran Federico buscaba puntos que ilustrar con su pluma de escritor o con su espada real. Mi *Biblia* sería aquélla llena de grabados que extasiaban de niño a Lamartine; mi Plutarco, el Plutarco de Montaigne; mis *Essais*, los *Essais* de Shakespeare; mi *Telémaco*, el *Telémaco* de Bentham; mi Cervantes, el Cervantes de Montalvo.

Que los discípulos deseosos de hacer fecundo su estudio, dice Accollas, no teman exagerar las dimensiones de éste, y no se aficionen sino a las grandes obras originales: que aprendan a consultarlas, a apreciarlas por sí mismos; la tarea no es pesada sino vista de lejos: son las grandes obras originales, las únicas que suministran las grandes líneas de la historia." En hecho de estudios religiosos, id a beber en fuentes tan sagradas como éstas: los *Vedas*, el *Zend Avesta*, la *Biblia*. En filosofía, id a consultar la *República* de Platón, la *Política* de Aristóteles, el *Discurso del Método* de Descartes, el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu. Aprended historia en Tucídides y Jenofonte. Oíd a Demóstenes, Esquines, Cicerón. *Iliada*, *Jerusalem Libertada*, *Farsalia*, poemas de que no debeis prescindir. Plutarco, Séneca os darán la mano en todo caso; la sátira os ofrece a Juvenal. Los *Caracteres* de Teofrasto reclaman vuestros ojos antes que la Bruyère. En la dramática la grande antigüedad está resplandeciendo con los nombres de Esquilo, Sófocles, Aristófanes, Eurípides. La poesía no conoce nada más cumplido que las *Geórgicas*, ni libro más perfecto que el quinto de la *Eneida*, según Montaigne: no en balde el padre y rey de las musas italianas tomaba de lazarillo al divino

mantuano. Horacio, Ovidio aún entre los latinos; Píndaro, Anacreonte entre los griegos, deben ser aprendidos de memoria por cuantos, hirviendo el pecho en santo fuego, acometan la peregrinación al Parnaso el monte de las Águilas.

Si las obras de cuya pérdida tenemos especie hubieran ilustrado siempre el pensamiento humano, habríamos llegado a un grado de civilización superior al actual, con menos vacilaciones y dolores. Dice Hazlitt que la raza de los poetas es más duradera que la de los héroes; pero ¡ay! en tiempos en que la fuerza daba la ley al pensamiento, héroes indignos de la reputación y sus obras de maldad sobrevivieron a poetas dignos de conservación y de renombre. Esas mismas obras cuyo estudio no es lícito descuidar, hermanas son de otras perdidas para siempre en los abismos del tiempo. Las obras completas de Diofanto, Epicteto, Apolonio, Plinio, Plutarco, Architas, Salustio monumentos fueran de la sabiduría en todo tiempo. Hay autores de más allá de setenta obras perdidas y no las muertas y sepultadas de Conrado Dippel: Las *Antigüedades Romanas* formaban ciento veinte libros completos; Suidas fija en cuatrocientas cincuenta y tres las obras de Aristógenes. Por la historia genealógica de los capitanes griegos que pelearon en Troya, yo tiraría con desprecio los más de cien tomos de d'Hozier; por la historia de Platón por Speussipo, diera a manos llenas historias de generales de nuestra época; por el libro de Bruto sobre la virtud, todos los sagrados catecismos. Y ¿cuánto dieran los poetas por el final de la *Eneida*, por la *Medea* de Ovidio, por los himnos de Teócrito, por las poesías de Safo y de Damófila?

Si nunca hemos de consolarnos de tales pérdidas, ¿cómo resignarnos a la muerte prematura de quienes, en la edad proveya, habrían sobrepujado a sus propias obras? Larra, dejando al morir un puesto que nadie ha vuelto a ocupar; Vauvenargues, el alto, el fiero, el dulce Vauvenargues; Imbert Galloix, pensador de veintidós años que muere en la miseria, arrancarán siempre lágrimas a la posteridad: sus nombres son la suma de felicidad que jamás se alcanza; sus nombres simbolizan la esperanza, el dolor y la impotencia; sus nombres son esfinges que, en las puertas de la gloria, señalan al hombre la infelicidad de su destino.

Lectura es conversación suave y reposada con personas entendidas o que de ello se precian en tal o cual materia. En todo caso, el lector ajuiciado derivará provecho. Dice Goethe que no hay hombre mediocre que no pueda enseñarle algo a un sabio. O bien es una

conferencia oída sin molestias y saboreada sin precipitación, en que uno puede romper a voluntad el hilo del asunto para añadirlo cuando le cuadre. ¡Y montas! Envueltos en el énfasis oratorio se deslizan fácilmente por las brechas de la atención cansada, errores que no pasarían de la puerta de la percepción por medio de la lectura. Sin duda que al paso que esparcen y perpetúan la verdad, los libros esparcen y sustentan errores que la ignorancia, la pasión o el interés reciben con los brazos abiertos. Malos libros, y no en corto número, van destilando por el mundo la negra ponzoña que filtra de las almas podridas de sus autores, apellidando el odio contra la fraternidad, la falsía contra la sinceridad, la conveniencia contra la virtud. El daño que causaren nunca justificará una ley de prohibición ni aun de censura: no creo que los errores, cuando son involuntarios, no hacen nunca daño a la sociedad, como creía Saint-Pierre; pero sí que el mal que producen es inferior al que ocasionaría la persecución violenta.

Mejor juzgado quedaría un hombre por la sociedad de sus libros que por la sociedad de sus amigos: en aquéllos nunca halla cómplices el impulso afectivo; serenos y graves o vivos y rientes, su humor es constante, su sinceridad irrestricta; a todos miran de frente, a todos hablan alto, a todos dispensan trato igual. La mendacidad huirá de los libros veraces; la malicia de los libros buenos; la insania de los libros cuerdos. Los tontos preferirán los cuentos; los débiles se aferrarán a las novelas; los estúpidos renunciarán a la lectura; a los sanos de corazón y entendimiento, los libros les proporcionarán placeres indecibles. El cultivo de una amistad espiritual con almas nobles e ilustradas, su consejo oportuno y sosegado, su callado consuelo en mil dolores de la vida; ora su franca alegría, ora sus ocultos pesares, nos sostienen, nos salvan, nos endulzan la existencia, nos conmueven. Con un poco de buen gusto, biendo de la literatura, formaremos una sociedad que nunca nos exigirá nada en cambio de lo mucho que nos dé: creyentes, su fe vendrá en ayuda de nuestra ingenuidad; luchadores, su fuerza prestará pujanza a nuestro brazo.

Tienen los libros generalmente sobre sus propios autores la ventaja de ser la flor y nata de sus pensamientos y afecciones. Porque los libros no suelen ser lo que mejor se siente sino lo que mejor se piensa, y el pensamiento marcará siempre el estado ideal del sentimiento. El hombre sólo da el secreto de su corazón a las sombras de la noche: el secreto de su inteligencia, ese es el que lanza a las ondas

luminosas de la publicidad. La superioridad de la teoría respecto de la práctica, la del derecho respecto del hecho son en parte resultado de ese comercio selecto que pone fuera de la comunidad literaria el lote de los innobles afectos.

1895.

## SOBRE "CAPÍTULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES"

*A Fidelio Despradel.*

### I

Hace algún tiempo que anda impresa esta obra, y yo, que busco y leo con amor cuanto a su autor se refiere, no he hallado ningún juicio escrito sobre ella. Objeto de profunda atención ha sido siempre para los amantes de las letras, la noble figura del Quijote: amado, admirado, combatido, estudiado, comentado, profanado, este personaje imaginario y sus hazañas atraen sobre sí las miradas, el recuerdo y la gratitud del universo, de quien fue una como figuración del Jesucristo humano, acorriendo necesidades, remediando aflicciones, predicando virtudes, purgando pasiones. Ni la historia con sus Alejandro y Césares increíbles, ni la tradición con sus Cides y Bernandos tan creíbles, ni la mitología con sus guerreros dioses imposibles lograron apasionar el corazón de la fama y perder de amor a hembra tan esquivada del modo que la sublime fábula que trajo al mundo, envuelto en la locura y la miseria, a ese campeón del ideal. Cada día el mundo enciende luz a su memoria, derrama flores sobre su tumba, rebruñe sus armas resonantes, estudia sus campañas admirables, aprende de memoria sus palabras. Todo cuanto se relaciona con él es sagrado; quien se acerca a servirle, Aquaviva o Bowle, es inmortal. ¿Cómo sucede, pues, que la atrevida resurrección de tan ilustre muerto, se haya realizado sin escándalo ni pasmo de las gentes?

Estamos en una época de profundo desaliento, como al fin del siglo anterior estábamos en época de profunda agitación. El expirar de un siglo nunca se realiza sin dolor, porque la humanidad se detiene siempre a meditar, en la cumbre de la montaña alta y sombría que dos siglos forman, y recoge sus fuerzas, y examina sus heridas, y pesa sus esperanzas, antes de comenzar el descenso del lado desconocido. Este viajero eterno acaba de echar en tierra su fardo más vacío que nunca de esperanzas; más lleno que nunca de zozobras, y, sentado, al borde del abismo que lo aguarda, se adormece al peso de inmensa fatiga. El trabajo material le ha consumido, la lucha moral le ha postrado, la fiebre intelectual le ha devorado. En su marcha secular encontró a la guerra, deidad funesta, que le ofreció victorias a cambio de sangre y lágrimas; encontró a la ciencia, deidad propicia, que le dio amarga verdad a cambio de creencias consoladoras; encontró a la paz armada, deidad ridícula, que da para engañar; encontró a la democracia, deidad hermosa pero débil, cuyas obras no igualaron nunca las promesas; encontró a la duda, deidad implacable, que devora la esperanza. Desalado corrió hacia ellas, les pagó con creces su tributo de sangre, de afectos y de ideas, y la noche del siglo le ha sorprendido contemplando la guerra en pie, los altares volcados, el derecho escarnecido, la libertad hollada.

Este desaliento se refleja en la literatura contemporánea, marcando sobre ella caracteres profundamente desgarradores y desconocidos. Mil escuelas se disputan el señorío del pensamiento, mil teorías contradictorias dan la ley al gusto; pero al modo que las mil sectas protestantes, rallando sobre la superficie del alma, se disputan el señorío del sentimiento y pretenden dictar la ley a la conciencia. La condición de todo carácter, individual o colectivo, es la convicción: sin esta libertad es licencia, consecuencia es contradicción, fuerza es injusticia. Vulgaridad, obscenidad, vicios, enfermedades van llenando casi todos los números de nuestra literatura a título de libertad en el arte, de naturalidad en el arte, de universalidad en el arte; mientras que, por el mismo caso, la fuerza, la lógica, la belleza de la antigua literatura van entrando en la jurisdicción del olvido, la indiferencia o el desprecio. La duda, el desaliento no son campo de proezas; en literatura, como en guerra, el campeón que da la batalla influido de esas divinidades sombrías, lleva la muerte en el corazón, está perdido.

La diversidad de ocupaciones, la necesidad de brillar, el afán de lucro, son partes concretas para que amengüe el gusto por las obras



de corte y sabor antiguos. Si alguna característica tiene la literatura en nuestra edad, es la fecundidad. Muy lejos estamos de la tranquila sobriedad de los escritores del siglo XVII, y nadie aspira a la universalidad del siglo XVIII, a que de tan distinto modo La Motte y Voltaire acometieran. En cambio, un Galdós produce treinta tomos, un Zolá, sesenta, sin aspirar a universalidades imposibles. Y si va de la musa hedionda a oro, faltan números para contar las producciones de un Escrich o un Montepín. La literatura ha llegado a ser oficio ruin, y en el literato el comerciante vive siempre a expensas del genio. Ahora, fecundidad es superficialidad, porque las obras maestras son raras aún para producidas por el numen grandioso de la naturaleza. Las obras maestras son una concentración sabia y dilatada de esas esencias suaves que la sensibilidad y la inteligencia destilan en el pecho de los hombres superiores; y mal podría quien va derramando incienso a los pies de todos los dioses del Olimpo, llegar con el pebetero lleno a los pies de Apolo.

Es verdad que las grandes obras clásicas continúan en boca de autores y preceptistas que las citan y proponen como modelos para la juventud estudiosa. Mas este aparente amor se funda menos en la fuerza de la razón que en el poder de la costumbre y, sobre todo, en la necesidad de adornar la inteligencia y mostrar erudición. Los *Capítulos* de Montalvo, pues, lanzados al mundo en medio de este profundo desaliento, de esta diversidad de escuelas literarias, de esta fecundidad de obras del momento, de este despego de las grandes obras clásicas, han podido ser acogidos sin atención y aun con frialdad. Dudo mucho que la soberbia cabalgadura de los siglos no le sirva a Cervantes para descollar como gigante en el palenque de la literatura universal, y que la obra maestra de la literatura española, de haber sido publicada por primera vez en esta época, mereciera mucho mejor acogida que esa obra maestra de la literatura americana.

Otra causa del silencio que reina sobre la obra póstuma de Montalvo consiste en la diferencia de nacionalidad entre el autor y el sujeto tratado. D. Quijote es manchego: entre los 17 millones de hombres que pueblan los actuales términos del antiguo reino de Felipe II, no hay fisonomía que mejor sustente los nobles rasgos de la raza *goda*. Ya he insinuado que España está mas fiera de D. Quijote que del Cid. Perdonóle tiempo atrás a algunos de sus ingenios esclarecidos que tratasen de infundirle nuevo aliento; pero los tiempos han corrido, el respeto a tan gran materia se ha convertido en

veneración, y un Calderón o un Meléndez serían hoy considerados punto menos que profanadores. ¡Cómo no ha de despertar la susceptibilidad española un hispanoamericano, con arrimar el hombro a la sagrada labor! ¿Me atreveré a decir mi pensamiento? España no ama nuestras glorias, España no guarda la reciprocidad que merece nuestro cultivo asiduo de su lengua y la predilección y amor que por sus obras sentimos. Nosotros, que admiramos a Cervantes, a Mendoza, a Luis de Granada, a Jovellanos; nosotros, que olvidamos a Shakespeare y Molière para no acordarnos más que de Calderón y Lope de Vega; nosotros, que aprendemos de memoria a Garcilaso y Herrera, a Caro y a Rioja; nosotros, que lloramos los amores fingidos de Calisto y Melibea y los reales de los amantes de Teruel; nosotros, que en los pentámetros del *Mío Cid* y no en el *Rolland* hallamos el calor natural de nuestra sangre, que en las estrofas de Ercilla y no en la *Henriada* hallamos la expresión de nuestros sentimientos; nosotros, que no desconocemos *El Monserrate* y *La Mosquea*, que aplaudimos a Jerónimo de Alcalá, a Alemán, a Espinel; nosotros, que citamos las antiguas coplas de Manrique; nosotros, que no olvidamos que Quintiliano fue español; nosotros, que estamos prendados del estilo, gracia y donosura de la España literaria contemporánea; nosotros, cuya sed de estudio, cuya virilidad de pueblos jóvenes están contribuyendo a salvar del desprestigio el habla castellana, nosotros apenas tenemos, casi no encontramos en España admiración para nuestros ingenios, aplauso ni estímulo para nuestros escritores. El prólogo de *La peregrinación de Bayoán* estuvo a un paso de arrancarme lágrimas. En el desdén y afectado desprecio de los españoles cultos hacia las obras buenas americanas, ¿no se descubre un egoísmo por ventura sostenido por el odio, que impedirá por mucho tiempo el establecimiento de la comunidad literaria entre España e Hispanoamérica, que retardará nuestro desarrollo intelectual, que tal vez se refleje algún día en las relaciones internacionales, cuando haya sido en América la soberanía española? Nuestras glorias sólo son sus glorias cuando se españolizan: el Sr. Hostos ni Montalvo pueden ser glorias suyas. ¿Qué mucho que los *Capítulos* hayan sufrido la suerte de *Bayoán* cuando los españoles quisieran que su Quijote fuese intraducible como el *Hudibras* inglés?

En cuanto a América, América no se ocupa de sus glorias literarias. Montalvo y Baralt, Bello y Olmedo, con ser tan grandes como los más grandes escritores y poetas españoles están muy lejos de merecernos la admiración profunda que nos inspiran estos ingenios

que brillan en el alto horizonte europeo. La gratitud, afecto que tira con violencia a la exageración en todo pecho bien formado, ha endiosado nuestras glorias militares cuando han sido glorias libertadoras: quien de nosotros hablara de libertad invocando a Pelayo o a Daoiz y silenciando a Bolívar, sería un malvado. Fuera de los efectos de esa pasión sagrada las glorias americanas sufren de nuestro abandono y olvido, porque nuestros ojos, porque nuestro corazón trasponiendo su ito, se van tras otro mundo, lleno de recuerdos y de ruinas, lleno de pasiones y dolores.

Para juzgar de una obra es indispensable conocer bien a su autor. Afectos, cualidades y defectos personales son guías seguros que nos muestran escondidas bellezas, paisajes apartados, lagunas dilatadas, abismos profundos que la razón del lector, caminando sola por el libro, habría pasado sin ver o apreciar debidamente. Quien no pueda recordar a Gibbon, sentado en la Cámara inglesa, frío e impassible, a tiempo que los esfuerzos de las colonias hacia la libertad conmovían aquel recinto, pasará por las páginas deslumbradoras de su *Historia* sin darse cuenta de los abismos que la magia de su estilo cubre de césped y de flores. En la labor prolongada de un mismo escritor, ¡cuán marcadas y distintas, por ejemplo, dos etapas de la vida de Schiller en *Los bandidos* y la *Historia de la guerra de 30 años*! Por la vida entera de un hombre, dice Villemain, por la pintura de su carácter, de sus pensamientos habituales, es que se puede adquirir la completa inteligencia de sus obras y de su talento. Por ventura la biografía de Montalvo no está escrita todavía; memorias, no debió de dejarlas. Conozco solamente ligeras notas biográficas escritas por americanos y españoles. Más que todo esto enseñan su vida los datos personales que esmaltan sus obras, contribuyendo al encanto irresistible de su estilo que, hijo de su carácter, corre impetuoso como un Amazonas de brillantes que hiere el sol, por entre un cauce de oro.

De lo poco que sobre él se ha escrito y de la lección de sus obras, se deduce que Montalvo amó con pasión la política y las letras. En política fue liberal revolucionario y por tanto desgraciado en medio a un pueblo fanático e ignorante. En literatura también fue liberal revolucionario porque su estilo le corría directamente del corazón, que palpita en cada frase, en cada palabra suya. Los que le han tachado de afectado y aun de loco, se engañan a causa de esa identidad en el sentir y el expresar de la cual tal vez no ofrece la literatura ejemplo más cumplido. La sensación más tenue, el encogi-

miento delicado del alma, la crispatura ligera del arpa de los nervios, la poderosa contracción de los músculos, el ímpetu de la sangre, el grado de emoción, todo pasa y se comunica a esa pluma sensible que no sabe mentir, ni disimular, ni atenuar las impresiones. Así salen las ideas con la espontaneidad con que brotaron, en el desorden grandioso de su creación, con la entonación natural de la vida que las sustenta. Por donde viene a suceder que sea naturalidad lo que parece afectación, sensatez lo que parece locura porque se sale de las reglas, ordenamiento y disposición comunes del ingenio. Una pasión basta para devorar la vida; dos no caben en el pecho del hombre. La política, amor de la patria, fue devorada por las letras, amor de la raza. A no saber leer ni escribir, Montalvo habría sido Presidente de la República del Ecuador: voluntad enérgica, valor a toda prueba son las grandes prendas de que gusta enamorarse la fortuna y él las poseía. Supo leer y escribir, prendas que odia la fortuna, pero con las cuales se puede aspirar a la gobernación del mundo: dígalo Cervantes. En el Ecuador, más que en otras repúblicas de América, la religión forma parte de la política. El liberalismo de Montalvo chocó contra las puertas de la iglesia estremeciendo las conciencias. Los frailes y los tiranos agriaron su carácter y depuraron su fe. Persecuciones, proscripciones, tentativas de asesinato, calumnias, diéronle hambre y sed de felicidad, colmáronle de desgracia, robáronle el reposo, agitaron su vida; y solo, triste y pobre, murió en París en edad temprana, solicitado, altivo y grande.

En su amor inmenso a la patria y a la raza, Montalvo bebió en las más puras fuentes republicanas, se apartó audazmente del medio ambiente literario contemporáneo, templó su carácter en la contemplación atenta de la grande antigüedad, forjó su estilo en el yunque de los padres de la lengua, sorprendió los encantos de la naturaleza. Erudición inmensa, buenos modelos, compañía y trato asiduo de los grandes caracteres por medio de la historia, de los grandes escritores por medio de su buen gusto y conocimiento profundo de la lengua, robustecieron y aquilataron sus facultades naturales de por sí sobresalientes. Hostigado por sus despiadados e injustos enemigos, que aun en el camino de las letras fueron osados a perseguirle, su talento creció, se agigantó y, con las proporciones de genio rompió contra el despotismo político, contra el clero hipócrita, contra la falsa nobleza, contra la falsa virtud. Cada una de sus obras señala una campaña formidable librada en interés de la civilización bien entendida de la que fue apóstol y propagandista infati-

gable. Esas obras, colmadas de ideas grandes, abarcadoras de los sentimientos y sucesos del pasado memorable, perfumadas de un espiritualismo suave y natural, en las que campea un estilo único en la literatura castellana, hijo de un pensamiento espontáneo y valiente, en que las ideas van remontadas, rápidas y resueltas como sobre el vuelo de un águila; esas obras, digo, ojalá se propaguen en América cuanto debieran. ¡Propagarse en América! Mientras todos los gobiernos no sean sustentadores de las libertades públicas; mientras existan clérigos ignorantes y corrompidos; mientras los malvados, los hipócritas, los ruines formen la mayoría que dé la ley y la medianía que dé la opinión, las obras de Montalvo sufrirán persecución y olvido, puesto que no falten gobiernos que les den entrada oficial en las escuelas públicas y que condecoren al autor.

Montalvo escribió mucho si se atiende a lo agitado de su vida y a su temprana muerte. De sus producciones, "que figuran en la categoría de lo inmortal y humanamente perfecto", las principales son: *El terremoto de Imbabura*, *El cosmopolita*, *El regenerador*, *La dictadura perpetua*, *Las catilinarias*, *Siete tratados*, *La mercurial eclesiástica*, *El espectador* y *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

*El terremoto de Imbabura* le colocó desde luego a la altura de los grandes escritores. Hombres tales como Lamartine y Víctor Hugo le tendieron la mano en señal de felicitación.

*El cosmopolita*, *El regenerador* le proporcionaron la satisfacción de oírse proclamar por boca de admiradores, como Jorge Isaac, como el prosador más valiente y donoso de Hispanoamérica.

Las *Catilinarias* asombraron al mundo. La prensa americana se deshizo en elogios. Castelar, de lo alto de su fama y de su nombre, declaró que estaban maravillosamente escritas.

Los *Siete tratados* le alcanzaron el título de Cervantes del Nuevo Mundo; si bien críticos más modestos, le llamaron simplemente el Luis de Granada americano. Cantú, acabada la lectura de tal obra, tomó la pluma con que compuso su *Historia universal* y escribió diciendo: «No quiero perder tiempo en manifestar al mundo mi admiración por el autor de los *Siete tratados*».

Oíd algunos ecos de la crítica sobre esta obra:

«Montalvo se convirtió en águila caudal de nuestro idioma en los actuales tiempos. Posó sus ojos en el mismo sol y metió su pico en la nieve virgen de las cimas inaccesibles».

«Montalvo desplegó, en el más alto grado, los dones propios a la lengua española, juntamente con todos los elementos más bellos y armónicos de las lenguas antiguas y modernas».

«En *Elespectador*, Montalvo vació como en fornido molde toda la savia de su ingenio en sus postreros años, cuando el trabajo y las decepciones de la existencia habían agotado en su cerebro la inspiración y en su alma habían extinguido la luz de la esperanza».

Pedro Pablo Figueroa, observador bastante fiel de los ingenios americanos y dueño del párrafo que sobre *El espectador* he citado, muestra inexactitud en otros puntos de su estudio sobre el gran escritor ecuatoriano. Para probarlo, basta citar este otro párrafo suyo: "Este último capítulo (*El buscapié*) es una imitación del *Quijote*, pues se intitula *Ensayo de imitación de un libro inimitable o Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*».

Las *Catilinarias*, los *Siete tratados*... ¿Cómo paso sin detenerme ante el recuerdo de estas obras, delicia de mi alma, alimento de mi espíritu? Sus ideas cayeron como dulce rocío sobre mi frente, como hirviente lava sobre mi corazón, imprimiendo bondad en mi pensamiento, fuerza en mi carácter. De nada tiene más necesidad el hombre que de buenas compañías: los padres debieran fijarse en ello con particular cuidado. Pues un libro es un amigo, compañía agradable y provechosa. Cultivad la amistad de los grandes hombres en los libros; aficionaos a departir con genios, puesto que nunca despreciéis el vulgo, ni aun la canalla de los escritores. Las *Catilinarias* son el mejor amigo que podría hallar la juventud hispanoamericana. Son un monumento de noble sentir, de grandes ideas, de elegantísimo hablar. Son la invocación más ardiente a la libertad y la imprecación más terrible a la tiranía, de cuanto conozco escrito. No acierto a abrir las obras de Chateaubriand, este bello genio francés que tantas analogías tiene con Montalvo, sino por su escrito sobre Bonaparte y los Borbones. El tremendo apóstrofe de Chateaubriand a Bonaparte podría sólo dar idea del vigor de las *Catilinarias*; y cuanto a las demás bellezas de estos doce opúsculos, nadie las reuniría, buceando en los mares de la imprenta, en menos de largos años. Los *Siete tratados*, obra de alta moral, de alta filosofía, están rebosando poesía y fuerza: atleta incomparable, mago delicado, Montalvo en esta obra atrae, seduce, arrebató; sujeta y rinde; y ora tierno, ora irritado, nos lanza al cielo, nos arroja en tierra, nos levanta, nos arrulla, nos mece con dulcísimas quimeras, nos embriaga con esencias celestiales. El episodio de la flor de nieve, las descripciones de

beldades orientales, el paralelo entre el genio y el ingenio, el banquete de los filósofos, son productos de un genio tan altivo como Byron, tan dulce como Virgilio, porque sólo en Byron podrían irse a buscar las audacias, sólo en el autor de las *Geórgicas* la ternura de Montalvo. El banquete es sin duda imitación; pero imitación es cualquier gran libro, como el *Quijote*. Racine no pasó del discurso de Pausanias en su traducción del *Banquete* de Platón, e hizo bien, de no saltar por sobre los discursos del médico y el estornudador para caer en el de Agathon, la parte más bella del conjunto. Pero en el *Banquete de los filósofos* todo es bello; y la Fontevrault que lo vertiere al francés bien podrá llegar sin recelo hasta el fin del magnífico tratado.

## II

Los *Capítulos* son la obra póstuma de Montalvo, quien, no obstante haber escrito los *Siete tratados*, la miraba como a su obra capital. En realidad, sólo un espíritu tan atrevido como el suyo podía acometer empresa literaria tan difícil y arriesgada como continuar el *Quijote*. La fama de esta obra, el lustre de los siglos, el nombre de Cervantes, la dificultad del tema, extremada así por la necesidad de huir la imitación vulgar y alcanzar la originalidad dentro de la imitación perfecta, como por la necesidad de reconstituir la época, ya distante, que el ingenioso hidalgo ilustró, por arte de Cide Hamete, con sus hazañas y discursos; la opinión consagrada por Moratín y Clemencín después de haber arrimado el hombro a la materia ingenios grandes, todo parecía condenar como loca presunción el empeño del escritor americano. Veamos cómo ha salido de la brega más terrible y gloriosa que escritor alguno haya tenido por los despojos del Fénix.

La dificultad de imitar a Cervantes es punto menos que insuperable. En primer lugar, se necesita ser genio, es decir con Horacio, ingenio sublime que se expresa en noble y majestuosa manera. En segundo lugar se necesita poseer el secreto de la risa. En tercer lugar, se necesita conocer el tema hasta el punto, por lo menos, que

lo conocía Cervantes, hidalgo enamorado de las instituciones y hasta de la literatura caballeresca. Montalvo satisface a dos de los mencionados requisitos; en cuanto a la sal, superior es Cervantes aunque la que se derrama de los *Capítulos* suele ser tan rica como la del *Quijote*. Montalvo es genio, el más alto y poderoso que haya producido América. El tema lo conocía de sobra: tema cristiano y universal surgido de ciclos heroicos dilatados a los que servía de sustento o marco grandioso la fabulosa historia antigua, que la tardinera España agotó con pasión en mil obras que fueron la delicia de su tiempo y que han sido aprovechadas en los *Capítulos* con sorprendente erudición y exactitud. Pero el temperamento de Montalvo le daba una fisonomía literaria más épica de lo que convenía a la forma burlesca del *Quijote*. Montalvo es más parecido a Homero que a Cervantes.

La continuación del *Quijote* no podía ser mejor concebida. Quitada en Cervantes la muerte final y allí empieza la obra. Montalvo toma al héroe en campaña, a tiempo que Rocinante echa por una vereda que le lleva a través de un bosquecillo, seguido de su buen escudero Sancho Panza. Allí va a comenzar el Caballero la penitencia de Beltenebrós, cuando el llorar de un niño despierta su curiosidad belicosa. A poco encuentra a una como Urganda la Desconocida, vejezuela cuya descripción es notable. Aquí empieza a marcarse una diferencia importante en la manera de ambos autores. Cervantes no filosofa nunca por su cuenta; Montalvo lo hace con frecuencia. Vicente de los Ríos declara que el *Quijote* es tan digno de alabanza por lo que calla como por lo que dice: salvo el pasaje sobre la pobreza<sup>1</sup> todo lo dicen los personajes de la obra. Pero compárese el mencionado pasaje con el de Montalvo sobre el mismo asunto en el Capítulo III, y se verá cuánto excede el ecuatoriano al español en grandeza de ideas. La exclamación de Cide Hamete es pesada y hasta vulgar: la de Montalvo es alta y noble. Si la narración no debe cortarse a cada paso con digresiones y reflexiones en persona propia del autor, usar de ellas con economía y discreción suele ser oportuno y hasta conveniente. Llena está de digresiones la obra de Cervantes; cuanto a las reflexiones atinadas ellas embellecen y dan valor hasta a la narración histórica.

---

1. N. A. Vicente de los Ríos se olvida de la larga reflexión personal de Cervantes cuando fracasa el plan del Curioso impertinente.



En el Cap. III, D. Quijote, de sobremesa, hace suyas las hazañas de Astolfo, a quien creyó vencer en el Caballero de los Espejos. Cuando envía a Sancho a requerir las murallas de la imaginada fortaleza, éste cree que se trata de desencantar de nuevo a Dulcinea, lo que supone cumplida la tercera y última salida así como el vencimiento de D. Quijote por Carrasco, episodio que no menciona Montalvo en ninguna parte de su obra. Esta creencia de Sancho envuelve contradicción con el Cap. 46, donde el escudero dice que se tiene dados cinco azotes, lo que hace presumir que aún no habían recibido los árboles cercanos a su aldea los tres mil y tantos. La aventura de los tres penitentes es graciosísima: Montalvo critica en ella, y con razón, el poema o leyenda *Montserrat*. Sancho gana una batalla, y el autor habla por su cuenta admirablemente.

En el Cap. VI hay páginas que son una repetición de Cervantes. Montalvo muestra su erudición en literatura caballeresca. El Cap. VIII es bello; el IX bellísimo, y contiene además una gran lección. Del X al XV, una serie de aventuras completamente nuevas surgidas del deseo de venganza de unos monacillos: la del fantasma, que termina con el raro apóstrofe de D. Quijote al agua; la de la Cautiva encadenada, en la que Montalvo alude a García Moreno, la del Puente de Mantible; la ascensión de D. Quijote adonde le esperaba su señora y la relación que el enamorado Caballero hace de la soñada entrevista. El Capítulo XV puede confundirse con lo mejor de Cervantes. Le sucede la aventura de los árboles y el encuentro con el señor Obispo: Montalvo vuelve a mostrar su erudición. El capítulo XVIII contiene una aventura y un diálogo que no habría desdeñado Cervantes. La aventura con los frailes de San Francisco es una imitación de la de los presos del *Quijote*. Propiedad y deliciosa sencillez hay en la conversación de D. Quijote y su escudero; y la aventura del cuerno de Astolfo que termina el capítulo parece narrada por Benengeli. Lo que dice D. Quijote al estudiante sobre el modo de escribir la historia, merece ser recordado.

El capítulo XXII es uno de los menos parecidos a los de Cervantes. Al llevar a D. Quijote a casa de D. Pedro Santiváñez, Montalvo da una suave lección a D. Antonio Moreno y a los Duques. Los 23 capítulos que abarcan la permanencia de D. Quijote en casa de D. Pedro, valen casi tanto como los 28 que narran en Cervantes la residencia en la mansión de los Duques. Y ¡cuán distinta, nueva y original es esta parte de los *Capítulos*! El genio de Montalvo campea aquí libremente, hecho ya a las dificultades de la empresa que se

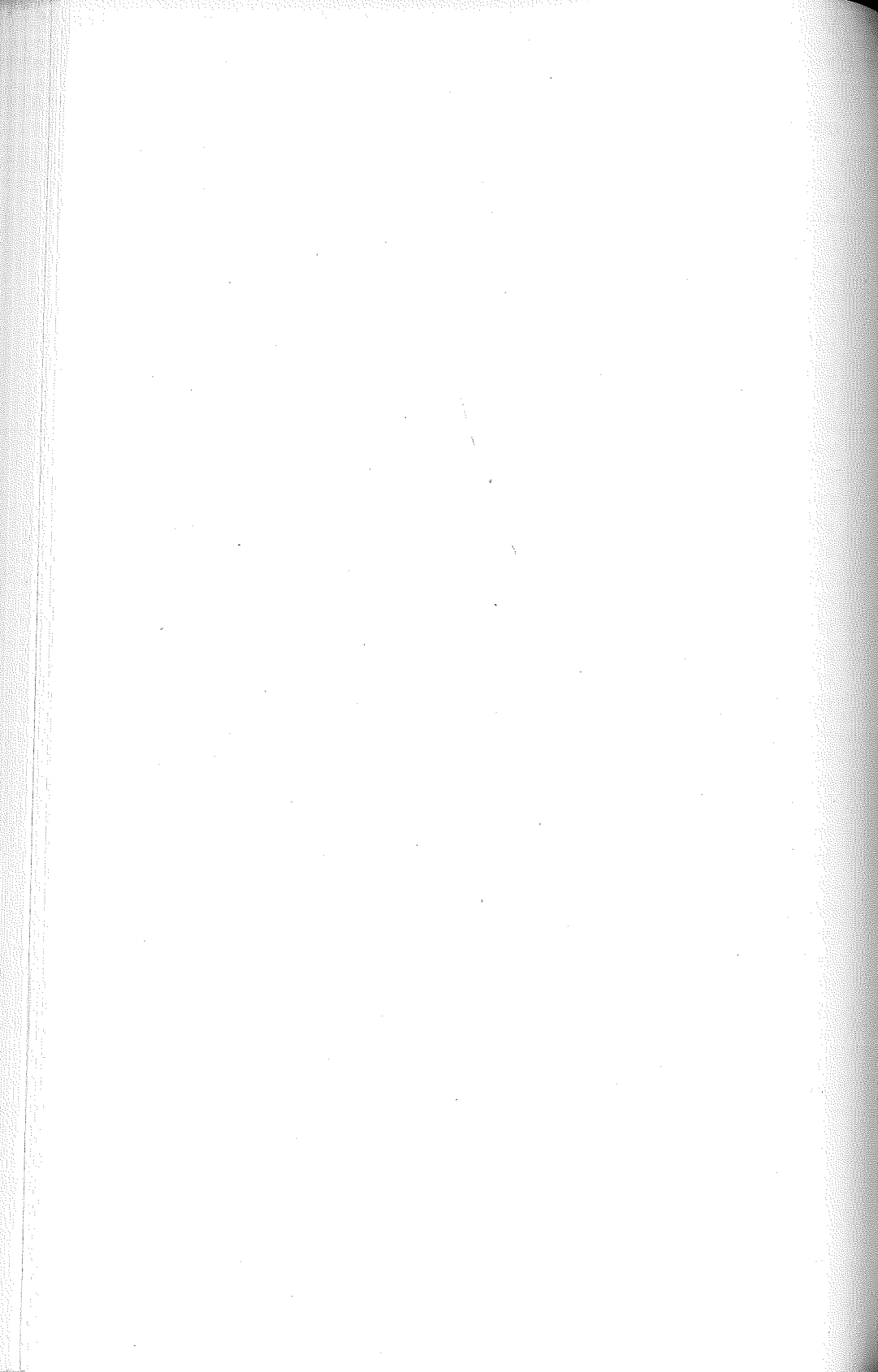
impuso. Sancho, el personaje realmente inimitable de Cervantes, aparece tan bien representado como D. Quijote. Los demás parecen tomados del natural. La vida de canónigo pintada por el Intendente, el cuento de Sancho a Prudenciana, las anécdotas morales del Capellán, la vehemente respuesta de D. Quijote a Sancho cuando salía a combatirse con los dos gigantes, el discurso del ermitaño, la contienda de D. Quijote con el Caballero del Águila y el encuentro con su dama, que constituyen una aventura que olvidó Cervantes sin duda porque Homero mismo se cansa y desfallece antes de llegar a la cumbre del Parnaso, el capítulo 35, lleno de pensamientos sobre crítica, el 36, lleno de erudición caballeresca, la batalla nocturna que D. Quijote estuvo a punto de perder, contada con la sal más rica, el capítulo 39, el torneo, tan bien descrito, el baile, episodio mejor tratado por Montalvo que por Cervantes, el capítulo 44, que puede mezclarse con lo más notable del *Quijote*, toda esta parte, en fin, salvo por ventura el capítulo 38, es admirable y del todo digna del inimitable autor de *El ingenioso hidalgo*.

De los últimos 15 capítulos de la obra los principales son: el 46, el 48, el 51, el 52, y, sobre todo, el 58, que es el más hermoso del libro y de lo más hermoso que se haya escrito en prosa castellana. D. Quijote encuentra a Ignacio Veintemilla, colgado por ladrón. ¡Desfoque terrible que helará la sangre de los tiranos, cuando consideren que el juicio que merecen sus maldades pueden pasar tan alto a la posteridad! En el capítulo 49, Montalvo habla por su cuenta y D. Quijote como suele en Cervantes. La representación del Tío Peluca vale tanto como la de Maese Pedro. La historia del desconocido, calcada sobre unas coplas del Arcipreste de Hita, no puede ser más sencilla y graciosa. Y el final no puede ser más discreto.

### III

Cervantes es el primero entre los escritores españoles. Montalvo es el primero entre los escritores hispanoamericanos. El uno fue soldado de la Santa Liga, quedó manco en Lepanto, devoró cinco años horrible cautiverio, sufrió prisiones de sus conciudadanos, tuvo siempre hambre y sed de pan y de felicidad. El otro fue soldado

de la libertad y el derecho, combatió contra la tiranía, vivió desterrado de la patria, y nunca tuvo más patrimonio que el dolor. Ambos fueron perseguidos y perseguidores del ideal, dos caballeros andantes de su época, cuyas almas eran presa, ellas también, de la noble locura de D. Quijote de la Mancha. Cervantes era humilde, modesto; su humor se desleía en jovialidades incesantes: dolores y sufrimientos salían afuera vueltos oloroso incienso al pasar por el fuego de su inteligencia. Montalvo era altivo, franco: su humor desapacible y borrascoso surgía en su rostro con oleadas de soberbia, en su mirada con relámpagos de odio; mas como el amor y la virtud palpitasen siquiera tenuemente en derredor, el león se convertía en cordero, el hombre fuerte en amante apasionado y brotaban de su pecho sentimientos de ternura inefable. Cervantes fue restaurador del buen gusto literario: acabó con los libros de caballería y devolvió al habla castellana toda su pureza y hermosura. Montalvo es continuador de Cervantes en América: libros de caballería son en nuestra época todos los malos libros donde, por exceso de positivismo el ideal no tiene plaza ni asiento, ni el lenguaje, por perversión del gusto, ostenta su antigua riqueza y esplendor. Cervantes se encerró en la región serena de las letras: sólo supo reír, riendo corrigió, riendo triunfó. Montalvo se entregó con pasión a la política: sólo rió después de haber regañado, tronado y perdido la paciencia muchas veces. Cervantes es genio dulce y reposado, como Virgilio: Montalvo es genio que va de Virgilio a Byron; el estilo de Cervantes es más suave, llano e ingenuo; el de Montalvo, más áspero, elevado y enfático, menos apropiado al asunto del *Quijote*. Cervantes tomó la forma de los libros de caballería para ridiculizarlos y divertir al lector; y sin proponerse a ello por ventura, escribió un libro de altísima moral. Montalvo tomó la forma del *Quijote* para escribir un libro de moral; y sin proponerse a ello por ventura, escribió un libro de entretenimiento tan precioso como el de Cervantes. El elogio de Velejo Patérculo aún cuadra, sin embargo, al príncipe de los ingenios españoles. Ambos, como genios, son inmensos: Cervantes brilla a la altura de tres siglos en teatro resplandeciente; Montalvo acaba de morir, y América es aún tierra demasiado oscura y solitaria para mansión de la gloria.



## “RISAS Y LÁGRIMAS”

La lectura de los trabajos que contiene este volumen es deliciosa. Grabada en ellos honda huella personal, un subjetivismo condensado en lágrimas (*Meseniana, En la tumba del poeta,*) o dulce y riente (*En tu glorieta, Mis flores,*) va derramando la tristeza o la alegría en el cáliz recóndito del alma. Por la mayor parte son cuentos, cuentos sencillos, del natural copiados (*Nuestros bautizos, La mala madrastra,*) o flores desprendidas de la cabellera, siempre negra, de la mitología (*Los diamantes*).

El pensamiento nacional se ve hoy libre de las ligaduras y trabas que durante largos años lo estacionaron. Su renacimiento perezoso se remonta en versos líricos, se desgrana en artículos, se desdobra en dramas y novelas. El cuento mismo, de temprano germinar y tardío crecer, ha pasado de los labios del vulgo a los de nuestros escritores como esos arbustos en cuya savia palpita toda la alegría de la naturaleza.

Sintetización de la novela, el drama o la comedia, el cuento baja hasta las formas primitivas del chascarrillo, y se eleva hasta las altísimas regiones del poema. Carece de dominio propio: en el mar inmenso de la literatura universal, es la espuma que encima de las olas cuelga su blanco y breve rizo. Enarrando dichas de las princesas, amarguras del esclavo, virtudes del caballero, malicias de los rufianes; o el valor de los héroes, la sencillez de los pastores, la omnipotencia de los dioses, la flaqueza de los mortales, el cuento se

enseñorea de igual modo en el Olimpo, los palacios, los castillos, las calles, las plazas, las cabañas. Y en los bosques y florestas, del cuentista son la arena de oro que los ríos lavan, las escondidas violetas, los nidos ondeantes, el secreto de los gnomos, los suspiros de las ninfas. Artificial o campesana, el cuento es flor que brota en la grama de la ignorancia popular, entre el musgo de la historia, sobre el altar de las religiones, en el cielo de la poesía, sobre las enhiestas rocas de la epopeya. Adorna la frente de los autores graves, y su corola diminuta luce en las altas obras de Ariosto o de Cervantes como un lunar en el rostro de una hermosa.

Cuentista, Virginia Elena Ortea es ingenua, sencilla, candorosa: satisface, por tanto, a los requisitos del género, adulterado por el caudal de emoción y el prurito de rareza característicos de la literatura actual. Es difícil hallar hoy un cuento sencillo, que no revele en el autor propósito de presentarnos argumentos extraordinarios, adornados en el tocador de esa retórica que sustituye la fuerza de las ideas con la fuerza de los sonidos; un cuento tal como le componían nuestros bisabuelos literarios del siglo XVIII. Al leer un cuento moderno, suelo pasar a la frase final inmediatamente después de la primera: es raro que la melodía inicial no se repita al medio, al fin de la pieza, como los *leitmotivos* de las óperas wagnerianas. Virginia Elena Ortea narra los suyos con una naturalidad que nos recuerda a Voltaire en *Jeannot et Colin*.

Su libro señala nuevo rumbo a la corriente literaria nacional. Colecciones de igual género aumentarán la gloria de las letras patrias; pero de ella será siempre el honor de haberlas iniciado.

## "JUVENILIA"

*A Fed. Henríquez y Carvajal.*

Si fuese a hablar verdad de mí, en materias esenciales, diría que hubiera querido nacer en la época de la caballería y andar de Ceca en Meca con la lira en una mano y la espada en la otra, repartiendo trovas y estocadas, éstas para mis rivales, ésas para mis enamoras. Mas ya que, por mi mal, existo ahora y no en aquellos heroicos tiempos adorados quisiera ser poeta lírico. Al docente le detesto. Admiro las auroras y sueño con los sueños del Sol; pero la astronomía me fastidia. La vista me la roban los lienzos inmortales: pero encuentro nauseabundo el olor de la pintura. Hubo un tiempo en que despreciaba los versos, tarea que juzgaba indigna del hombre por ser la prosa su voz natural. Hoy creo que el verso es la forma exacta de la idea y aquella aversión se ha desvanecido, quedando en pie una preferencia decidida por la prosa y un horror instintivo a los poemas. Homero mismo está aguardando, hace años, mi lectura. Todos los días lo tomo, lo abro y deposito en alguna de sus páginas un profundo suspiro. Esos escuadrones de versos me amedrentan: mucho me temo que no lo leeré jamás y que me quedaré con las ganas de beber en el ánfora en que Apolo apaga su sed. En verdad soy un lector bastante perezoso. Recuerdo que antes de leer todo Cervantes le empezé mil veces. Y ahora, cuando miro hacia la antigüedad, casi me la oculta ese escritor con su cabeza. Tampoco he podido salir del infierno en compañía de Dante: junto a su maestro Brunetto Latini me detuve, de lástima tocado, contemplando

después, a lo lejos, su sotana que se retuerce azotada por el viento de las pasiones al lado de la lilial vestidura de Beatriz, como la bandera que la Edad Media tremola junto a la enseña del Renacimiento.

Gústame, en poesía, el triunfo del sentimiento sobre el pensamiento. En toda composición poética quiero hallar un corazón. Un ¡ay! del alma vale más que mil reflexiones sesudas y cabales. El peso de las ideas debe estar como disimulado y perdido en la vaporosa forma sensible. La sabiduría en el poeta, como la discreción en la mujer, debe ser perfume que emerja de las obras, no de las palabras. La verdad misma necesita, en ocasiones, morir a sus manos: la idealidad artística requiere luego elementos superiores a lo real. La ficción es un imperio, la naturaleza no es más que un reino, y desgraciado el bardo cuyo estro no puede volar sobre el águila negra de la locura. La realidad ha de rendir sus fuertes lanzas ante la gracia, y la poesía puede simbolizarse en el muslo de Onfalía. La expresión no debe costar ningún esfuerzo, como no cuesta esfuerzo el mirar. El escritor que detiene en alto la pluma pone pararrayos a los rayos de su numen. En cuanto a la moral, la única poética es la belleza. Si me preguntan cuál es, en el último siglo, mi poeta, contestaré que Byron: sus obras son hijas de un subjetivismo incomparable. La naturaleza es escenario estrecho para los movimientos de esa alma: sus gritos de dolor llenan el aire, sus lágrimas desbordan el océano, sus ímpetus rompen el cielo, sus caídas conmueven los cimientos de la tierra, su amor es más que el sol ardiente, su ambición es sólo a la del ángel rebelde comparable. En cuanto a los poetas españoles, Espronceda levanta la cabeza sobre Quintana, Olmedo, Gallego, Bello, Saavedra, la Avellaneda, Zorrilla, Heredia, Bécquer, Campoamor, Núñez de Arce: *El Diablo Mundo*, mutilado, es la Venus de Milo de la poesía española. El cantor de Teresa es el príncipe, el Garcilaso de nuestra lírica moderna. Todo pasma en él: la fuerza del sentimiento, la grandeza del concepto, la riqueza de la imagen, la maestría de la versificación.

Poeta lírico es aquel que tiene con la aurora amores, con la luna confidencias, con el mar coloquios; el que con el céfiro suspira, ruge con el viento embravecido y se despeña con el torrente fragoroso; el que acompaña a las almas solitarias, consuela al que sufre y con los condenados pena; el que tira su corazón, como una flor, a los pies de su dama, por ella muere y, para adorarla de nuevo, resucita; el que mira de hito en hito al sol, se roba las estrellas y se envuelve en el manto de las nubes; el que de un salto salva los abismos, sube a los

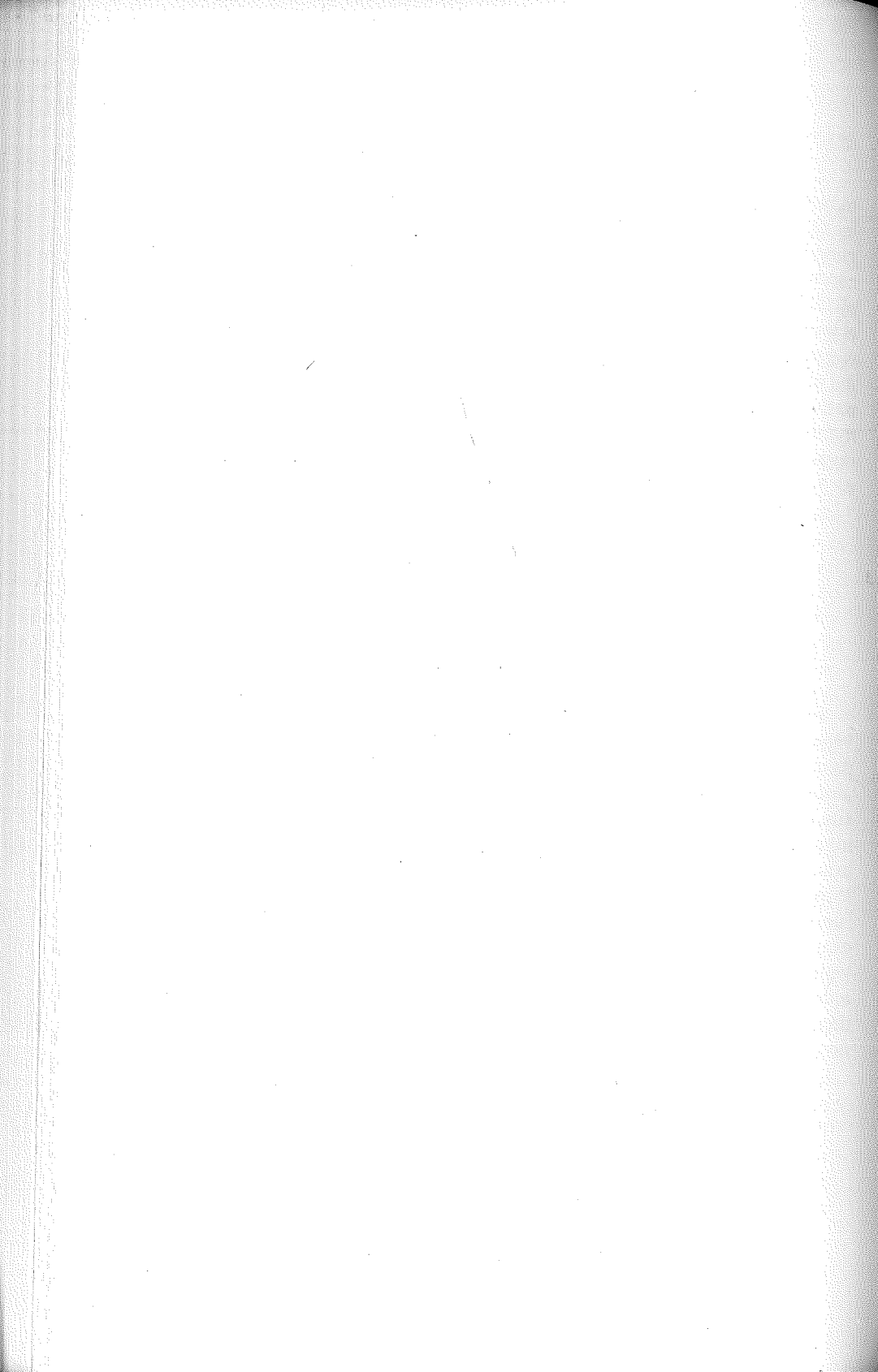


más altos montes y se pierde en la noche de las grutas; el que escruta las entrañas de la tierra y le arranca el oro virgen que los gnomos guardan; el que despoja a Júpiter de sus rayos para adornar su carcaj, el que con el ariete del verso golpea y derriba las puertas del olvido. El poeta lírico da el grito de guerra a la hora del combate, ciñe el lauro al guerrero, coloca un ciprés junto al vencido. Recoge alegre el grano de las eras, la vid exprime, y del tardo paso de los bueyes y del chirriar de las ruedas toma ritmo y metro. En el hogar es luz, es paz, es bienandanza: de su lira altiva la estrofa cae ahora, mansamente, sobre la frente de sus hijos y juega, llena de candor, en el regazo de la fiel amada. Mas si la patria está en peligro, su lira estalla en acentos que al Olimpo suspenden, a la tierra aterran...



Haces bien, poeta, en romper las ligaduras del silencio y dar al vago viento tus cantos juveniles. ¡Feliz tú que puedes convertir a lo pasado la mirada y hallar dentro de ti un jardín florecido donde tu alma, alondra gemidora, desgranó en notas divinas sus tristezas y sus dichas! Tu obra llega a tiempo. La glauca ola decadente nos invade y de tu pecho brota el agua cristalina del sentimiento y de la gracia. A los romeros líricos, que llevan la calabaza de Mallarmé, tú le muestras tu cántaro, transparente y frágil, como el de la niña de la fuente. Tu penacho lírico ondea como caña de azucenas. Tu divisa es un celaje. Tu musa es una virgen, porque tu alma es casta. De tus versos emerge una pureza única. Viven con el suave calor que anima a las rosas. Tu canto es cántico. Tu acento causa la impresión de una flor empapada de rocío en que la elegía besa al madrigal, o la de una arrebolada nube en que la alegría se mezcla a la tristeza...

1903.



## “Cuentos Frágiles”

La publicación de un bello libro debiera celebrarse como natalicio de un príncipe. La vida es la expresión: las hazañas de la guerra, la palma del martirio sólo surgen a la luz del mundo cuando el soplo eterno de la palabra pasa sobre la frente de los héroes y los mártires. Yacen la bondad, la belleza en el fondo del corazón humano como los metales preciosos en lo profundo de la tierra; cavan las manos de la inteligencia y las sacan arriba en forma de teorías y doctrinas, literatura y ciencias; o esparcidas flotan en el éter, cabalgando silenciosas en los lomos del aire o suspensas de la lumbre de las estrellas, y nuestro oído y nuestra mirada, bendecidos por un átomo de su polen sagrado o por un rayo de su luz celestial, perciben el canto de la música y el encanto del color.

Es el dedo ajeno el que nos señala siempre el camino; pero no ignoro, en cambio, que no sirvo para crítico. Dos cosas éste necesita: ciencia e imparcialidad: la primera, no la tengo; la segunda, no la quiero. Imparcialidad es, en cierto modo, supresión de personalidad. La simpatía es el cauce natural del alma; la antipatía, una desviación. Para ser buen crítico ha de tener el hombre seca una parte de su ser, falto de esa irrigación constante del milagroso Nilo de los afectos. Confieso que soy en extremo apasionado. No conozco sino una clase de autores: los autores que me gustan. Juzgo de las obras como de las mujeres o las frutas: las pruebo y, si no me agradan, no las paso no obstante su virtud medicinal. Fuera de esto, hay en el crítico algo ridículo: la parte del maestro.

Tienen las líneas precedentes la ventaja de haberme puesto manos a la obra. Nunca sé por dónde principiar. La pauta me mata: la libertad en el vuelo, la independendencia del reposo, el derecho al silencio, yo los necesito. Al entreabrir los labios no sé si es para la palabra o para la sonrisa; y por el cielo del discurso dejo que las nubes corran impelidas por el viento de la tristeza. Mi pensamiento es como mi planta y la literatura como todo otro campo: erro enamorado así de las montañas como de los valles profundos. Mariposa para una flor, quisiera ser águila para un risco. Mas si veo una incitadora sombra por los espesos pinceles de los árboles pintada; si doy con el margen de una arroyuelo tranquilo, el ocio, sueño de la voluntad, rinde ésta a su albedrío.

Si la vida es expresión, ésta es arte. Los hombres valen por lo que dicen o por lo que de ellos se dice. El artista es fuente de natural expresión, espejo que revela, no las cosas, sino el alma de ellas: la obra artística es completamente distinta de la realidad. Pero el artista posee el arte como se posee la onda, quebrándola, rompiéndola, sin poder asirla nunca: el río de belleza pasa y él, postrado a la orilla, quisiera detenerlo; mas la corriente sigue, triscando, bailando, rebullendo, y sólo deja entre sus manos algunas gotas cristalinas. Estas gotas cristalinas son el arte. Es verdad, lo que queda en la obra, lo que llamamos arte es la sombra del arte, no el arte mismo: el artista que lograra fijar el arte en un lienzo, en un libro habría roto la máquina del mundo. Tal hombre moriría al tocar el fuego sagrado: Cervantes, Shakespeare son gnomos de las profundidades celestes, enanos prodigiosos que van saltando de astro en astro sin que por ello estén, del cielo mismo, a menor distancia que nosotros. Babel simboliza nuestra impotencia para realizar nada perfecto, y San Lucas apartó la gloria del lote de los humanos cuando dijo: *Gloria in excelsis Deo*.

Es la poesía, entre todas las artes, la más rica en expresión. Si una nota es un vivero de notas armónicas, una palabra contiene un poema: puede reflejar el mundo como una gota de rocío el cielo. Poesía es voz del silencio, claridad de los antros: para ella, la ausencia es la sombra de la presencia; el olvido, el lazo que nos une al recuerdo; la locura, la manumisión de la razón; y recoge, a la mañana, en fragantes botones convertidos, los pétalos que las manos de la tarde deshojan piadosas sobre las tumbas. Platón afirma que sólo hay dos bienes en este mundo: la filosofía y la amistad, y yo digo: la poesía y el amor. Esta diferencia de pensar

estriba en mi falta de sabiduría y edad: la juventud va a caballo por el mundo; la vejez, a pie. Del amor, "capitán y príncipe de perdición", no quiero hablar. Sin poesía ni amor, el corazón del hombre se inclinaría al suicidio como un árbol bajo el viento. Es más necesario el poeta que el filósofo: el ser humano es vaso terrenal lleno de celestial rocío, y éste es más poesía que verdad. Un siglo puede carecer de un filósofo, de un héroe; pero cada siglo, qué digo, cada hora produce su bardo. La humanidad necesita una trompeta para ahuyentar a ese ladrón llamado tiempo, y el hombre decir cuanto le sugiere su diablo interior. La verdad alumbrá al mundo, pero también lo alumbrá el arte y, además, lo encanta. La poesía es la cantidad de mentira que el hombre añade a la verdad para volverla agradable. El verso tiene promesas superiores a los principios; revelaciones ante las cuales se pasmaría Alejandro, discípulo de Aristóteles y conquistador del mundo.

El hombre traza en todas sus obras su retrato y me admira oír señalar a Byron en las suyas. Como él, todo artista está pintado por su propia mano; y cuando no acertamos a verlo es porque no le conocemos. La obra, puede decirse, no es sino el velo que cubre al autor; y donde las facciones no se distinguen, el latido del corazón se oye. La literatura es, asimismo, la pintura de una época, de una edad: la antigua, rica en imágenes, pobre de imaginación; la moderna, sobria y sabia, son dos opuestos cuadros del mismo mundo vario y eterno. También en cada país las letras siguen la edad, los gustos, los progresos. El sentimiento precede siempre a la inteligencia, y todo primer esfuerzo se condensa en poesía lírica, aunque nada sea más difícil que la poesía lírica perfecta. Nuestra literatura (si puede llamarse tal lo poco escrito entre nosotros), se reduce casi toda a versos de amor o de guerra, eco fiel de la vida nacional. Poetas de estro insuperable como Salomé Ureña, Corina que vence a nuestros Píndaros; elegantes y donosos prosistas, como Galván, han producido, es cierto, obras luminosas en medio a un mar de odas detestables; y ahogando en mi tintero a algunos a quienes sonríe Apolo, séame lícito señalar aquí a César Nicolás Penson, autor de *La vispera del combate*, acaso el más hermoso de nuestros cantos; a José Joaquín Pérez, a Gastón F. Deligne y a Arturo B. Pellarano Castro.

Entre la nueva generación descuella Fabio Fiallo por el corte moderno de sus versos y sus cuentos. Poeta que no toma del fresco de Lamartine el Melancólico, ni del reconstituyente de Hugo el Enérgico, ni las perlas de Zorrilla el Divino, ni la menta de

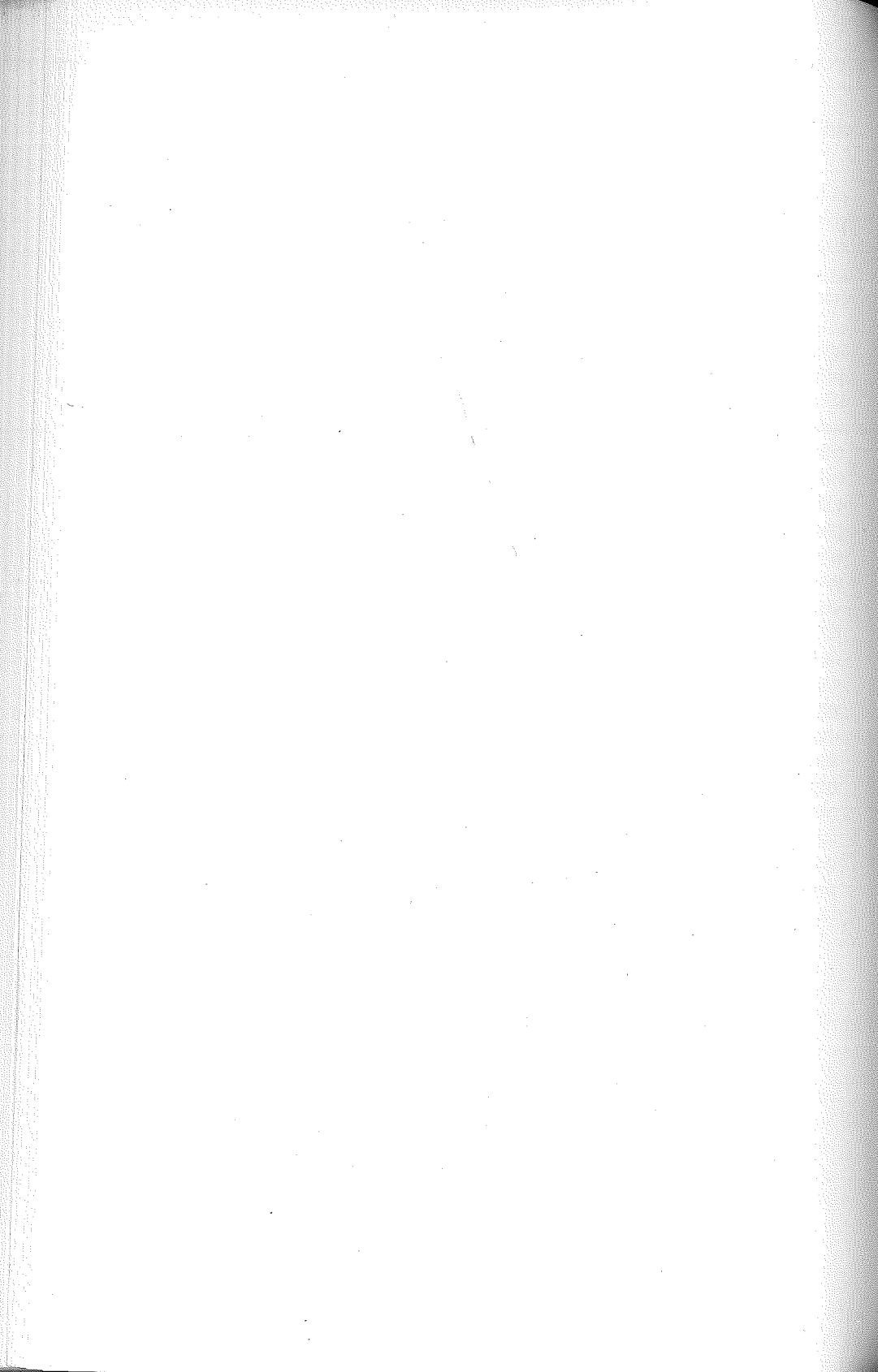
Darío el Exquisito, sino el veneno, el veneno de Musset el Misántropo y de Heine el Descreído: del amante de Jorge Sand, autor de *La Coupe et les Levres*, de *Namouna*, de *Rolla*, de *Les Nuits*; y del cisne de Dusseldorf, el Byron franco-germano, irónico y sentimental, que arroja disgustado la pasión que en su pecho como divina miel se cría. No precisamente que los imite, como afirma Unamuno; por más que esto no sería caso de menos valer, a mi juicio: dice Boileau que el que no imitare a los antiguos no será imitado de nadie; y esos dos príncipes de la poesía moderna arrastrarían en la antigüedad manto real. Nadie se pinta en sus obras más exactamente que Fabio Fiallo: su poesía es delicada como él, perfumada como él, soñadora como él, enamorada como él. Dardo es su verso que va certero al seno de las damas y el corazón les parte, como sus miradas, como sus sonrisas, como sus palabras. Hay un punto en la obra de Cervantes, de esos en que éste con su pluma toca el cielo, en que Don Quijote ve estorbado el paso de sus armas por una red de verdes hilos de unos a otros árboles tendidos: en una Arcadia ideal. Fiallo tiende sus versos como red amorosa; sólo que, a la hora del ojeo, pajarillos no, zagalas quedan prisioneras.

La familiaridad es enemiga mortal de la admiración y, no obstante, admiro a este poeta y le coloco entre nuestros grandes de primera clase, pocos en número, aunque no faltan muchos que si no pueden habitar en el Olimpo, son capaces de hacer de su pegujal un jardín parecido al edénico. Carece de gran elevación de ideas y de riqueza en la palabra; pero es gran poeta por la actitud del alma, perpetuamente inclinada hacia ese lado obscuro y misterioso de donde viene el rayo y perciben los artistas las melodías inefables. En su *Primavera sentimental* campea y se muestra una musa que, en *Plenilunio* y *For ever*, no le cede una mínima a las del Helicón.

Como cuentista, Fabio Fiallo no ha sido superado entre nosotros: tal vez ni siquiera igualado. José R. López, Virginia E. Ortea, U. Heureaux hijo son cuentistas estimados; el primero tiene la soltura, la sal, la donosura; la segunda, gran facilidad narrativa; el último, fecundidad, ingenio y corte nuevo. Pero la delicadeza, pero la gracia; la sobriedad, la elección del tema, el desarrollo, triunfos son de Fiallo. Fuera del autor que lo elevó hasta el cielo en el cuento de Adán y Eva, el más famoso entre antiguos y modernos, franceses son los reyes de este género levantado por ellos del suelo al trono entre el aplauso y la admiración de los contemporáneos. Como de la mujer graciosa ha podido salir la parisiense, así el cuento moderno

es la parisiense del cuento. La franca y alegre risa de *La gitanilla* no volverá sino con los buenos tiempos de la incomparable España. El cuento es hoy una sonrisa del pensamiento, sonrisa refinada, diabólica, sutil, complicada. Entre la culta Recamier y la zahareña Galatea, media un escaipín de seda.

Fabio Fiallo tiene cuentos que pueden ponerse al lado de los mejores cuentos franceses. *La inolvidable*, *Ernesto de Anquises*, *El príncipe del mar* honrarían una Antología. A veces la pobreza de su léxico compromete la forma que, en el género en que hablo, tiene valor indepediente: su palabra sale a pistos y no gusta de adornar, al revés de otros que entunican demasiado su muñeca. En la manufactura de éstas el traje es cosa esencial y riquísima: los cuentistas extraen de su cantera esas palabras con que embellecen sus obras, piedras preciosas como el diamante o el rubí o flores tan hermosas como las rosas o los lirios, sin otra diferencia que dentro de las piedras suena un corazón y, en las flores, un alma suspira. Ni cláusulas simildadentes, ni bellas y sonoras frases, si arcaicas matronas, si donceles neologismos, nada aparece en Fiallo de aquel artificio deleitoso con que los cuentistas suelen uncir la nota y el color, esclavos de otras artes al carro glorioso de las letras. En cambio, la pluma es, en sus manos una varilla mágica; todo cuanto le rodea desaparece: otro mundo, otros hombres, otras costumbres; el sentimiento de amor, única virtud; el soplo poético, único impulso; el objetivo de la belleza, único ideal. Escritor nefelibato, su pluma, sus alas; y mientras su cuerpo rueda entre nosotros, su alma va perdida sobre mares y montañas. De ahí que ninguna de sus obras tenga color local, puesto que nadie como él para bañarse en el raudal de poesía que emerge de la ciudad que vio su cuna y le posee; ciudad de la cual puede decirse: *Laudandis Pretiosior ruinis*.





## “ROSALES EN FLOR”

Cuando hablo de poesía me siento inclinado a pronunciar, como el marqués de Racán, un discurso contra las ciencias. Siempre he dicho que, para la crítica, no poseo más arte que mi emoción, la cual no siempre es tributo rendido a la estética. Es verdad que ésta triunfa en el primer momento en mí, aun sobre la moral; pero es igualmente cierto que la consonancia con mis pasiones avalora a mis ojos obras de belleza discutible, pensión de que no imagino exentos a los mejores críticos. Por otra parte el pintor de Úbeda no ha muerto sin descendencia, a lo que por mi propio presumo; y la crítica es ejercicio demasiado grave y sesudo para los que llevamos la pluma como un bordón y no como una batuta, aunque no se nos oculte que es un cetro. Afortunadamente de poesía lírica se trata, y ésta es electricidad que tiene por conductor el alma del lector. Basta ser hombre para juzgarla, porque su dominio es el corazón humano: amor y odio, dolor y alegría, admiración y desprecio ligan y enlazan al poeta con su auditorio cuyo esfuerzo, en este punto, tiende necesariamente a sustraerse, en lo posible, a un encanto del cual es víctima y cómplice a la par.

La lírica corresponde a una edad afectiva de la sociedad, y así se explica que haya llegado entre nosotros a tanta opulencia mientras otros géneros poéticos están todavía en pañales. La miserable vida colonial apenas merece llamarse historia, y ésta es la madre de la épica: sin pasado no hay bardos y en el presente sin grandeza que

alcanzamos, sólo el goce egoísta de la vida individual mueve las cuerdas de la lira. La novela, la dramática son la flor de un estado intelectual en pleno desarrollo. La ausencia de sabiduría es ausencia de luz; y así como el ojo en la sombra divaga y cobra alma y puebla, a su guisa, de fantasmas lo que mira, y crea y anima con realidades de ensueño la falta de realidad que contempla hasta que los rayos vacilantes del crepúsculo adornan de extraordinaria hermosura la realidad semioculta que el misterio realza y endiosa como a una divinidad, así la inteligencia, en la obscuridad de la ignorancia, va palpando la superficie medrosa de la profundidad de las cosas hasta que la aurora del saber las ilumina, la imaginación las colora, las pasiones las nutren con su jugo inmortal y enajenada las exulta y canta la gloriosa poesía.

Estamos, pues, en esa época en que una suerte de infancia contrahace y abulta peregrinamente los objetos; en que la observación imperfecta de los fenómenos naturales, arroja sobre ellos el esplendor de lo maravilloso o el blanco velo del misterio. Época propicia para la poesía, que Milton echó de menos; época de creación poética, porque la imaginación es dueña y señora del mundo; época durante la cual éste suele levantarse, en alas del genio, a regiones que la civilización mira después tan inaccesibles para el pie intelectual como para el humano. Las individualidades en tal estado social, podrán ser muy ilustradas; pero sólo dominarán sus conocimientos en la serenidad de las aulas. A la hora de la prueba, olvidarán toda prestada ciencia; y despojándose de su manto doctrinal ofrecerán el pecho desnudo a los rudos golpes del destino. Y entonces brotará de sus labios el canto lírico de la vida afectiva que las rodeó en la cuna y las abrigó en la infancia; y se elevarán a impulsos de la sencilla fe y de la esperanza sincera al cielo del arte mientras se desploman y caen, como montañas volcadas, las adquiridas evidencias.

Especialísimo es el estado mental de nuestro pueblo: inteligencia clara, más, acaso, que la de Cuba y Puerto Rico, pero menos cultivada por falta de medios y de atención y perseverancia; virtudes del heroísmo en el valor, de esplendidez en la generosidad que vierten su demasía entusiasta en las ideas; sensualismo espoleado por el clima tórrido y exacerbado por el romanticismo del año 30 todavía inexpirado en nuestro calendario literario; la ausencia de libertad política que, al oprimir el pensamiento, lo empuja y arroja inmoderadamente hacia el campo de la libertad civil y religiosa; la pobreza material que nos mantiene alejados de la gracia y la pompa de la

civilización, estas y otras causas son, sin duda, parte para esta desproporción entre las ciencias y las letras, obscuridad profunda desde cuyo fondo una vívida estrella lanza, sobre la frente de América, la divina luz de la poesía.

Estas particularidades de nuestro estado intelectual determinan, también, el carácter de nuestra poesía, generalmente lírica, subjetiva, individual, en que no prepondera el esfuerzo sino los ayes del alma, expresiones fugitivas de sensaciones sentidas o ideadas. Aparte los pocos que, como Salomé Ureña, han llorado los males de la patria o extendido la mirada, como José Joaquín Pérez, más allá de su propia vida íntima, el erótico es, por excelencia, el género poético nacional: apasionamientos, desdenes, esperanzas, arrobamientos, quejas, confidencias, desencantos de amor sobre cuyos efectos presumen saber más que el mismo León Hebreo, llenas están las páginas de nuestros poetas de esas divinas tonterías: hay que escucharlos sin creerlos, y decirles con Petrarca:

*Chi puo dir com' egli arde, é in picciol fuoco.*

Pero la grandeza del cantor de Laura estriba precisamente en la profundidad de su amor, y no está a un paso de merecer el de las musas quien lo profesa a las damas. Un corazón de mujer solloza en perpetuo y funesto abandono dentro de los altos muros del clasicismo español; y al poeta que supo tributarle algún consuelo aquellas deidades le dieron el renombre de *Divino*. El parnaso hispano-americano es, en cambio, un inmenso pedestal en cuya cumbre irradia la Adorada; y la más profunda de las emociones, reanimando las fuerzas de la antigua poesía, ha dado más majestad a su vuelo y mayor expresión a su canto.

A ese género pertenece *Rosales en flor*, libro que semeja un puñado de espuma que sobre un jirón de mayo se desgrana o un ramo de violetas al seno de lo azul prendido, y cuyo canto melodioso es el Romeo a la ingrata Rosalina: en las sombras de la noche el poeta suspira desolado y a la mañana florecen los rosales, llenos del rocío de su melancolía. Su autor es el último de los "palafreneros divinos" de nuestro Pegaso. Es un alma griega animando un poco de antillana arcilla, pero averigüémonos bien: por Grecia entiendo Atenas, de ningún modo la feroz Esparta ni la calumniada Tebas ni menos el pueblo que ayer no más entregara a Inglaterra el corazón

de Byron. Atenas, patria de la libertad y del arte, es el alma de Grecia; el resto no vale nada, si bien esta nada es siempre el polvo que produjo a Homero. Atenas es el solar del mundo, soberbio mar en que desembocaron todos los ríos de la ciencia, cuyas ondas dilatadas alcanzan y bañan las riberas de la edad moderna: el árbol de la civilización no abraza con sus raíces otra tierra, donde los grandes hombres asumen las proporciones de los dioses y los estadistas se llaman Pericles; los capitanes, Temístocles; los filósofos, Sócrates; los oradores, Demóstenes; los poetas, Sófocles; los artistas, Fidias; los libertinos, Alcibiades; las cortesanas, Thais. Osvaldo Bazil es ateniense.

Apenas cuenta veinte años y es el más artista de nuestros poetas jóvenes, dejando aparte a Pedro Henríquez Ureña, otro efebo, en quien obra el influjo de maternal profecía. Posee el secreto del triunfo: siente bien y se expresa bellamente. Su poesía, si bien artística, no es sabia. Ya lo será; mientras tanto ¿qué importa? Los ruisseñores no saben gramática y son los monarcas del arte en los aéreos dominios de la floresta. Tiene el de estos rosales en flor suavidad en la expresión, dulzura en los afectos, donaire en la manera, cadencia en el ritmo; su canto tiene la virtud de todo lo que es naturalmente bello y en sus notas, ora tristes, ora alegres, vuela el corazón de una abeja o el alma de una mariposa.

Algún día, atraídos por el acento de su laúd, volveremos a hallar a este trovador. La cuerda bien herida es una espada victoriosa. ¿Será donde Aspasia? ¿O donde Lorenzo el Magnífico? ¿O en alguna Corte de amor? ¡Quién sabe!

## NOTAS SOBRE NUESTRO MOVIMIENTO LITERARIO

*A Enrique Deschamps*

1.- En estas notas me referiré únicamente a los escritores vivos, no sólo porque movimiento es vida, sino porque no habría tiempo para irse a lo pasado. ¡Cuántos escritores yacen, sin embargo, en nuestro panteón literario, sobre cuyos labios inspirados jamás tendrá completa jurisdicción la muerte!

2.- Allí están Antonio del Monte y Tejada, historiador; Félix María Del Monte, señalado como padre de nuestra poesía; Salomé Ureña de Henríquez; José Joaquín Pérez, poeta lírico; César Nicolás Penson, tradicionista y poeta; Rafael A. Deligne (*Pepe Cándido*), crítico; y Josefa Antonia Perdomo, y Virginia Elena Ortea, y Manuel Rodríguez Objío, y el festivo Pumarol, y el novelista Ortea, y el publicista Guridi, y otros mil.

3.- Causa admiración, en verdad, el nacimiento de las letras entre nosotros, que tal vez no deba mirarse sino como un renacimiento, aunque, como dice Gastón F. Deligne, las letras no salieran, antiguamente, de nuestras aulas. Una fama persistente señala dónde fue la Atenas del Nuevo Mundo; y las familias de Heredia, Del Monte, Pichardo, Rojas, gloriosos despojos fueron del naufragio de la nacionalidad española de la Isla, con que la ola de la emigración enriqueció la literatura de otros pueblos. De España no quisiera hablar sino como de una madre porque nos lactó de su seno y nos durmió en su regazo. A los que pretenden que ella no dejó nada bueno en nuestro corazón ni en nuestra tierra, que digan de quién

heredamos el sentimiento del honor y estos hermosos templos levantados por la mano ciclópea de la fe.

4.- Todas aquellas galas y flores que sólo se ostentan en un ambiente de civilización y de cultura estaban proscritas de nuestro suelo por aquella época, después que se hubo levantado la losa de ese sepulcro de un pueblo que se llamó la ocupación haitiana. La poesía y las artes no han florecido ni fueron cultivadas con esmero sino cuando, a fuerza de sufrimientos y calamidades sin cuento, se aprendió a reposar un poco de las discordias civiles. Los cortos momentos de paz y sosiego, a largos intervalos disfrutados, marcan las palpitations del pensamiento paralizado al punto por una revuelta a mano armada. Puede decirse que es nuestra literatura la hija del dios Marte, breve flor de fuego, como las chispas que lanzan las hogueras. Santo Domingo era como un peñón perdido e ignorado en medio del océano, sin relaciones, ni luces ni virtudes, cuyos habitantes eran hambrientos lobos ocupados en devorarse los unos a los otros. ¿Cómo pudieron los Del Monte, Peña y Reinoso, la Perdomo hallar tiempo, espacio, reposo ni ilusión para cantar en donde se rugía, y amar donde se odiaba, e iluminar esas tinieblas y endulzar tanta tristeza?

5.- Aunque crecidas y lozanas las letras, pues el *Enriquillo*, por ejemplo, si bien publicado en su totalidad en 1882, debe mirarse como elaboración y gloria de un período anterior, creo sinceramente que lo que podría llamarse literatura nacional no comienza sino después de la llegada a la República del eminente educacionista Eugenio María de Hostos, quien reformó por completo la enseñanza, propagó el amor al estudio y vertió tan sano y abundante caudal de ideas en nuestro ambiente, que puede comparársele a un faro radiante que, al señalar los escollos cercanos, alegra y guía en alta mar a las embarcaciones distantes.

6.- Trazaremos, pues, una raya en el campo literario para señalar dos épocas: la primera, anterior a la reforma de la educación en la República llevada a cabo por Hostos en 1880; la segunda, posterior a la reforma. Ésta obligó a acrecentar los conocimientos propios de cada uno, influyendo en todos, que por algo se compara a la verdad con el sol; y los adversarios mismos del reformador sintiéronse impulsados por su potente personalidad literaria y avanzadísimas ideas.

7.- La primera época está representada por siete prosadores: Manuel de Jesús Galván, Fernando Arturo de Meriño, Emiliano

Tejera, José Gabriel García, Francisco X. Amiama, Mariano Antonio Cestero y Rafael Abreu Licairac. Y por un solo poeta: Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.

8.- La segunda cuenta, entre otros prosistas y poetas, a Gastón Fernando Deligne, Federico Henríquez y Carvajal, Francisco Henríquez y Carvajal, Tulio Manuel Cestero, Arturo B. Pellerano Castro, Eliseo Grullón, Emilio Prud'homme, José Ramón López, Enrique Henríquez, Eugenio Deschamps, Fabio Fiallo, Federico García Godoy, *Amelia Francasci*, Arístides García Mella, Manuel Arturo Machado, Arístides García Gómez, Miguel Ángel Garrido, Pedro Henríquez Ureña y Andrés J. Montolío.

9.- Humanista a medias, mal científico tal vez sea Manuel de J. Galván el dominicano de más talento literario; sin disputa es el más celebrado de nuestros escritores, sobre todo en el género epistolar, aunque no falta quien señale en él poca capacidad de evolución y el uso constante de una forma clausular algo anticuada. "La verdad histórica le preocupa demasiado —dice Nicolás Heredia—: *Enriquillo* no es una leyenda sino una novela al estilo de las arqueológicas de Ebbers, en donde apenas se cometen infidelidades contra la historia y en donde la erudición es un grillete inexorable de la fantasía".

10.- Inferior a Galván, literariamente, es sin duda, el Dr. Fernando Arturo de Meriño, arzobispo de Santo Domingo, primero entre nuestros oradores y escritor notable por la elegancia del estilo y la abundancia de imágenes. Editadas por un grupo de discípulos y admiradores acaban de ver la luz las *Cartas Pastorales* y las *Obras del Padre Meriño*, dos gruesos volúmenes que son dos bellos aunque vanos monumentos erigidos al catolicismo y a la metafísica.

11.- Emiliano Tejera —según Alberto Duboy— "es uno de esos hombres raros que sólo hablan de lo que tienen estudiado". Es escritor correcto pero que, como dice Garrido en sus *Semblanzas*, "no se eleva nunca al áureo espacio de la fantasía". El hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo le ha inspirado dos folletos.

12.- José Gabriel García, según *Pepe Cándido*, es un escritor claro y llano, pero amanerado y monótono. Hablando de nuestros archivos, G. F. Deligne dice vigorosamente: "García rescató el pasado, allí cautivo y moribundo". Y luego añade: "Dejó intacta en su historia la virgen filosofía y reservó sus ideas para las historias individuales. Relator estricto, sencillo, pintoresco, pudo ser más solemne y grave". Además de su *Historia de Santo Domingo*, García ha publi-

cado *Coincidencias históricas y Rasgos biográficos de dominicanos célebres*.

13.- De ideas ortodoxas y de agudo ingenio, autor de una novela moral ya olvidada, Francisco X. Amiamá consagra hoy su pluma a cuestiones económicas.

14.- Aun más que al que antecede, habrá quien le discuta a Mariano A. Cestero el título de prosador, porque su estilo es fosco y apedernalado. Es fuerza, sin embargo, reconocer en él a un polemista vigoroso que tiene en su frase "el poderío de la convicción invariable y la arrogancia del ánimo esforzado". Inmutable en sus sentimientos característicos, una eterna primavera intelectual se ostenta entre el hielo con que los años han cubierto su cabeza; y ni en la vieja ni en la nueva época, hay quien le sobrepuje en el culto por las ideas científicas.

15.- Sincero, nervioso, lozano a veces Rafael Abreu Licairac encarna la transición entre ambas épocas. Evolucionando muy lentamente, ha publicado *Consideraciones acerca de la Independencia*, tentativa de rectificaciones históricas; *Mi óbolo a Cuba y La cuestión palpitante*. Prepara sus *Notas de Viaje*. Su falta de señorío sobre el idioma, y cierta ampulosidad y tocoso vigor de estilo, lo colocan, hasta ahora, irremediamente entre los escritores de segundo orden; pero no se podría negar, sin injusticia, que es una decidida vocación literaria en un temperamento asimilador y progresivo.

16.- Cantor retórico y docente cuya cuerda es el apólogo, M. de J. de Peña y Reinoso es un menospreciado jirón de gloria nacional "que tuvo, —según Penson— sentimiento y pincel delicado en una época en que casi nadie en América lo tenía".

17.- Gastón F. Deligne es un príncipe de las letras patrias. "Escritor profundo y originalísimo", al decir de Penson, y "el más notable de nuestros poetas", en opinión de Fabio Fiallo. Imitador, según Hostos y otros críticos, de Campoamor y Víctor Hugo, es sobrado filosófico en sus tendencias y muy amanerado en su expresión. Pedro Herínquez Ureña señaló recientemente una evolución del poeta hacia el modernismo americano.

18.- "De los dominicanos de su generación —exclama Duboy— quién sabe si Federico Henríquez y Carvajal es el que más ha trabajado por la cultura de sus compatriotas". Periodista, orador, Fed. Henríquez y Carvajal es polílogo. "Ningún literato, ni orador, ni publicista, ni prosador dominicano más popular que él —dice M. A. Garrido— en este medio ambiente de las letras patrias; pero nin-



guno, tampoco, más encariñado con sus propios merecimientos, ni más solícito del eco de la posteridad". Si como prosador es afectado y brillante, como poeta es delicado, pero no espontáneo. Gusta de seguir las huellas de la ajena inspiración, y entonces, como poeta sin originalidad, suele superarse a sí mismo y superar a sus modelos; lo cual prueba que es la inventiva lo que falta a su numen de poeta.

19.- El Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, escritor de claro talento y vasta ilustración aunque, tal vez, demasiado arrogante, tiene por las formas literarias el mismo alto desdén que tenía el Sr. Hostos, de quien es el discípulo más aventajado. Publicista notable, orador y conferencista no sería muy aventurado afirmar que es el dominicano más ilustrado.

20.- De zurcidor de *Áureos*, artículo lleno de "eliptros, lepidópteros, mariposas azules y risas de vidrio que estallan con explosión de triqui-traques" al autor de *Mayólica*, media un abismo que Tulio M. Cestero ha salvado gloriosamente; si bien entre sus "reinas Ágatas, flores de loto y hadas Esperanzas" brillan pinceladas que arrancaron un grito de admiración a su antiguo maestro el Lcdo. M. M. Sanabia. Para Fed. Henríquez y Carvajal no es extraño a la influencia de D'Annunzio. F. García Godoy le señala como la más fiel representación del arte literario moderno entre nosotros. Su pecado capital es la ausencia, casi absoluta, de originalidad. Además de *El jardín de los sueños* ha publicado *Notas y escorzos*, *Por el Cibao* y *Una campaña*. "El Jardín de los sueños —dice M. A. Machado— le ha colocado en primera fila en la legión de prosadores que mantienen, con diestra vigorosa, el cetro de las letras patrias".

21.- Arturo B. Pellerano Castro (*Byron*) comparte con Deligne el favor público. En mi concepto es un gran talento lírico a quien sólo ha faltado estudio y método. Llamaré la atención, como caso rarísimo, hacia la nota criolla y americana que hay en su lira, la más nacional y popular de cuantas vibran en manos de poetas dominicanos. Ha escrito tres dramas: *Fuerzas contrarias*, *Antonia* y *De mala entraña*.

22.- Escritor modesto y pulcro, Eliseo Grullón acaba de publicar un libro agradable y ameno: *Del Mediterráneo al Caribe*.

23.- Emilio Prud'homme es un poeta que expresa sus sentimientos con adorable vaguedad. Parece que tiene la obsesión de los crepúsculos.

24.- José Ramón López es uno de nuestros mejores autores, de estilo familiar hasta la chocarrería y de ideas un tanto restringidas

por una temprana y profunda experiencia. Ha publicado *La alimentación y las razas*, obra notable; y *Cuentos puertoplateños*, en que hay color local y bellezas de primer orden.

25.- Es Enrique Henríquez prosista brillante, aunque amanerado y sutil, y poeta dulce al par que vigoroso. Su oda *Miserere* le ciñó la frente con "el caduco laurel de los certámenes."

26.- Eugenio Deschamps es prosista elegante y orador fogoso. Ha publicado un folleto sobre Juan Morel Campos.

27.- Clara personificación de la nueva época, Fabio Fiallo, llamado por Duboy el Benjamín —y aún lo es— de la poesía dominicana, parece no tener, como poeta y cuentista, ascendencia anterior a Heine y a Catulle Mendes. Su numen no es pródigo y carece de ropaje para sus ideas. Ha publicado un volumen de versos, *Primavera sentimental*, y va a dar, ahora, a la estampa *Cuentos frágiles*.

28.- Federico García Godoy es uno de nuestros mejores críticos. Ha publicado *Impresiones*.

29.- Narradora fácil, con alguna inventiva, hablista menos que mediana, sometida a la acción enervadora, de una crítica demasiado galante, *Amelia Francasci* tiene un ídolo literario: *Pierre Loti*, pero un ídolo es lo contrario de un modelo. Ha publicado *Madre culpable*, *Mi pretendiente*, *Recuerdos e impresiones*, *Francisca Martinoff*, &, en las cuales obras un retrasado romanticismo y un insulso idealismo están malogrando uno de nuestros pocos talentos noveladores.

30.- Arístides García Mella se dio a fustigar, desde muy temprano, tras el seudónimo de *Elpidio*, algunos vicios sociales. Ha coleccionado sus artículos en *Tiempo perdido*, libro gemelo del de Arístides García Gómez a quien García Mella llama "tocayo completísimo". Es una de nuestras intelectualidades jóvenes más ilustradas.

31.- También lo es Manuel A. Machado, el discípulo más aventajado de Meriño. A fuero de gramático pule y repule hasta aprenderse de memoria sus propios esculturales párrafos.

32.- Arístides García Gómez (*Stentor*) ha publicado *De todo un poco*, "libro de pura cepa criolla, —dice García Godoy— bien escrito y digno por varios conceptos, de atraer, por un momento, la atención de la crítica". Rivaliza con García Mella en la de costumbres; pero mientras éste inclina el estilo a Larra, aquél ladea el suyo a Cervantes; mientras Gómez se enfrasca en los clásicos y desprecia el modernismo, Mella se baña en las fuentes contemporáneas. *Elpidio* escribe con más soltura; *Stentor* con más gracia: el primero sabe

más, si bien recuerda demasiado al estudiante de matemáticas; el segundo dice mejor, si bien recuerda demasiado el diccionario. Ambos son escritores bastante cultos y correctos; y si acaso, alguna vez, se han dejado arrastrar por pequeñas corrientes, saben caminar de pie sobre el mar de las pasiones y, en general, no se han mostrado indignos de manejar el látigo de Juvenal.

33.- Miguel A Garrido es un prosador sonoro y gallardo, pero incorrecto y superficial. Si, como periodista, dominando su carácter altivo ha alentado a la juventud literaria, como publicista es inexorable. Machado ha dicho bellamente: "Justiciero a veces, inflexible siempre, su libro *Siluetas* es un himno y un anatema. En su pluma viril se retuerce comprimida la piedad".

34.- Principia su carrera Pedro Henríquez Ureña ocupando el primer puesto entre los críticos dominicanos. Su primer libro ha sido bien acogido por la prensa hispanoamericana. Poeta de abo-lengo, aunque falto, hasta ahora, de originalidad, es hijo de aquella águila de nuestra poesía que se llamó Salomé Ureña de Henríquez quien, en su composición poética *Mi Pedro*, predijo la gloria que comienza a circundar la frente del autor de *Ensayos críticos*.

35.- Andrés Julio Montolio es otro discípulo de Meriño que, como Machado, tampoco tiene la fibra enérgica ni la elocuencia de su maestro. Es pluma correcta y docta pero sin inspiración ni originalidad.

36.- La biblioteca de todo dominicano, la de todo hispanoamericano y aun la de todo español amante de las letras castellanas deberían contener las siguientes obras nacionales:

*Historia de Santo Domingo*, por A. Del Monte y Tejada.

*Enriquillo*, por M. de J. Galván.

*Poesías*, por Salomé Ureña de Henríquez.

*Fantasías indígenas*, por José Joaquín Pérez.

*Cosas añejas*, por César Nicolás Penson.

*Temas políticos*, por A. Angulo Guridi.

*En prosa y en verso*, por R. A. Deligne.

*Obras del Padre Meriño*.

*La alimentación y las razas*, por J. R. López.

*Cuentos puertoplataños*, por J. R. López.

*Del Mediterráneo al Caribe*, por Eliseo Grullón.

*Primavera sentimental*, por Fabio Fiallo.

*El jardín de los sueños*, por Tulio M. Cestero.

*Tiempo perdido*, por A. García Gómez.

*De todo un poco*, por A. García Gómez.

*Ensayos Críticos*, por Pedro Henríquez Ureña.

37.- De las sombras de la dominación haitiana salieron, sin estímulo ni medios, los Galván y los Meriño, alcanzando rápidamente las letras patrias su mayor esplendor en la siguiente generación literaria, para decaer luego, no obstante los esfuerzos nobilísimos de los Deligne, en manos de la generación actual.

38.- Las causas principales de la adulteración y olvido con que casi todos nuestros autores escriben el castellano, son la falta de numerosas relaciones con la antigua madre patria, el desapego de los clásicos y la preferencia que otorgamos a las obras francesas.

39.- Quisqueya es pródiga en talento poético y la mayor parte de sus prosistas cultivan las musas; pero es avara, en cambio, de talento crítico y de facultades oratorias.

40.- Nuestra labor literaria, si bien imponderablemente superior a nuestra labor científica, sólo abarca y comprende, hasta ahora, poesías ligeras, poemas cortos, cuentos, artículos de costumbres y literarios, breves juicios críticos y unos cuantos dramas, leyendas y novelas.

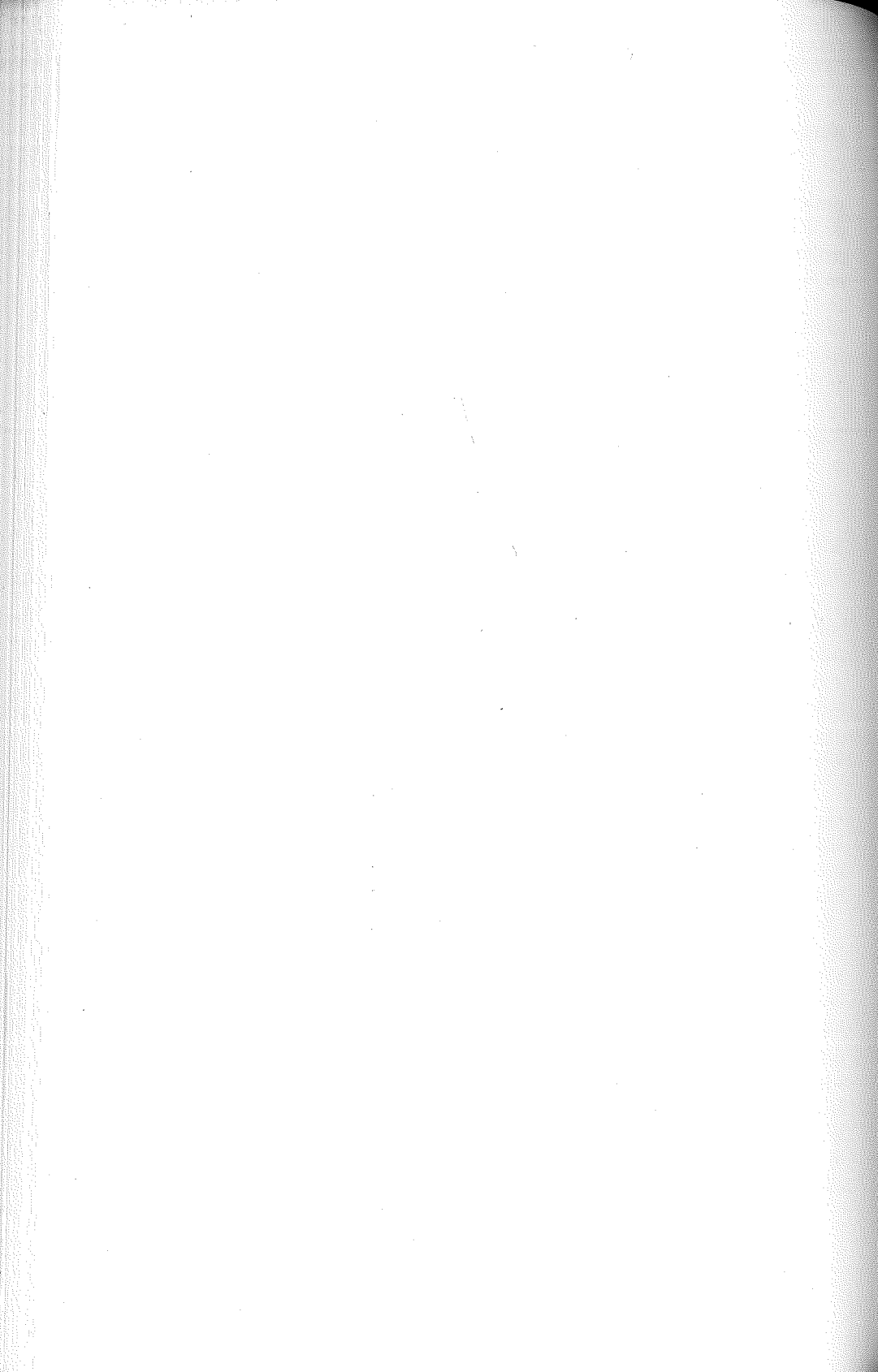
41.- Nuestra poesía es lírica, generalmente subjetiva, hija de circunstancias individuales, no colectivas.

42.- La única vez que la colectividad ha impulsado al numen, la poesía logró alcanzar maravilloso apogeo. El pecho de Salomé Ureña, José Joaquín Pérez y César Nicolás Penson se inflamó con los ideales de la "Amigos del País", cuna de nuestra literatura, sociedad benemérita que nació, según el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, "el día en que la tiranía de los primeros seis años llamó al anglosajón americano para cederle la República, y nació para protestar". El crimen de la actual generación es haberla dejado morir.

43.- El presente desmayo de las influencias sociales es señal implacable de que no se forjarán, por el momento, obras literarias de empeño ni de aliento. Tendremos bibliografía porque, como dice Peladan, el hombre del soneto se convierte hoy en el hombre del volumen. Si los jóvenes menos divididos por sus opiniones políticas, creasen otra "Amigos del País"; si estudiaran mejor a nuestros antiguos escritores y poetas; si al par del influjo literario contemporáneo

sintiesen, con igual devoción, el de los clásicos, clara y eterna fuente de belleza, las letras patrias obtendrían, en breve, admirable desarrollo y nuestra poesía lírica volaría ligera a ocupar el primer puesto en el Parnaso hispanoamericano.

15 de agosto de 1906.



## HISTORIA ECLESIAÍSTICA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTO DOMINGO<sup>1</sup>.

*Al Dr. Juan Estevan Gustavino.*

A los nombres de Antonio Del Monte y Tejada y José Gabriel García será justo unir, en lo adelante, el del canónigo Carlos Nouel, autor de esta obra en que se narra con serena claridad, virtuosa moderación, erudición discreta y apropiado estilo el nacimiento de nuestra iglesia, su desarrollo esplendoroso, su obra evangelizadora, sus vicisitudes y sus triunfos desde que partió de Palos de Moguer el admirable caudillo y guiador de la divina hazaña del Descubrimiento hasta el Tratado de Basilea de 1795. Consuela, en verdad, de la torpe e infecunda vida de destrucción y muerte y de goces brutales y deleite material que ahora llevamos la alta y grata labor espiritual a que supieron consagrar buena parte de la suya los historia-dores precitados y ese canónigo modesto y eminente.

Tarea delicada y óptima digna del sabio, propia del evangelizador y el apóstol, y proeza, al mismo tiempo, de ruda realización y esforzadísimo empeño en trazar el cuadro de la vida eclesiástica de la olvidada, felice, noble y maravillosa Isla Española. Desde fray Boil al Illmo. fray Fernando Portillo, ¡qué deslumbradora sucesión de prelados, cuánto religioso elocuente, cuánto ejemplo de abnegación y de virtud! ¡Qué clara y brillante la escena, en aquellos días incomparables en que un Fuenleal empuñaba con gloriosa firmeza el

---

1. Publicado en *El Progreso*, octubre de 1914 a junio de 1915.

cayado del pastor y la espada del mando; y qué oscura e incierta la interminable noche de nuestra decadencia!

¡Si yo pudiera, aunque completamente ajeno a la materia y desnudo de luces, evocar aquellos tiempos coloniales; y arrojando mi espíritu español entre las recias y bravas almas de los Descubridores, desembarcar entre ellos en esta Isla Española con el Gran Almirante, con Bobadilla, con Ovando, con Don Diego Colón; poblar La Isabela, la Concepción de la Vega, Santo Domingo; colocar la primera piedra de sus catedrales y monasterios; asistir a sus primeras misas, y contemplar en la sencillez, dulzura y hospitalidad de nuestros aborígenes! Mas ya que vivir este inestimable sueño no es posible, seguiré a lo menos, la clara y amplia estela que nos traza la obra de Nouel; y pues las de este género son como embarcaciones que con más o menos seguridad por el mar de la historia nos navegan, me embarcaré con la lectura en ella, y alcanzando la encantada ribera de lo pasado, me detendré luego en algunos puntos por amenos, por importantes o por dudosos: oiré con gozo las explicaciones del piloto, y de este viaje ideal derivaré solaz y enseñanza. Con ello rendiré homenaje al Licdo. Nouel que fue mi maestro en jurisprudencia, materia en que era también harto aventajado, y no me mostraré del todo indigno de la fineza de su ilustre hijo, cabeza hoy de la Iglesia Dominicana, que al dedicarme un ejemplar de la obra me hace la honra inmerecidísima de pedirme las indicaciones que juzgare oportunas.

Sólo quisiera advertir, al comenzar, que imitaré a los antiguos historiadores de Indias que se siguen muy cerca y se copian a veces los unos a los otros; puesto que yo, escritor insignificante y de segunda mano que escribo al correr de la pluma, y casi de memoria lo que no he tomado de las fuentes diplomáticas sino de las libres y públicas corrientes narrativas, no alteraré la bella forma en que escritores de primer orden pusieron los hechos de que trato, sino que vaciaré en el polvo humilde de mi palabra el oro aquilatado de su decir inefable, suprimiendo a veces las enojosas y feas comillas, aun a riesgo de que se me tenga por robador de la belleza lírica de la prosa clásica.



## I

Extraño parece que Cristóbal Colón, varón piadoso que vestía casi como fraile, que declara que "fue el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana", aunque una autoridad de mucho peso certifica que estaba "distantísimo del fin que Dios y su Iglesia pretendía en su viaje"; extraño parece, digo, no se acompañase de un sacerdote en su primera travesía. Tal es, sin embargo, la creencia del canónigo Nouel, y en verdad, que mil ocasiones hubo para que si le llevara, fuese citado y señalado. Para consolar la tripulación atribulada, Colón mismo es quien de capitán se convierte en religioso. En la toma de posesión de Guanahaní no se menciona ningún eclesiástico. Conmemórase el día de Nuestra Señora de la O, pero no se dice misa. Colócase una gran cruz en la plaza de un pueblo indio y los indios la adoran: pero ningún representante de Cristo comparece. Los cristianos que van ante Guacanagarí en embajada llevan por principal al Escribano para que no consintiese hacer a los indios cosa indebida. En las ceremonias y fiestas se habría hecho notar un sacerdote: de su evangelización en los sencillos aborígenes habría quedado alguna huella, y Colón, finalmente, se lo habría dejado a Diego de Arana. Tal vez sea útil al respecto consultar la relación que existe de las defunciones ocurridas en este primer viaje que fue particularmente feliz, al decir del Almirante; pues de los noventa hombres que traía, dice al salir del puerto de Santa Catalina, que sólo se había visto en cama un viejo; aunque para los días de la pérdida de la nao en costas de Marier, ya no pasaban de sesenta.

## II

De vuelta el Almirante de este viaje; constituidos los Reyes Católicos por el Sumo Pontífice en emperadores de la tierra descubierta;

apadrinados por Don Fernando y por el príncipe los indios traídos en trofeo, y proveídas las cosas de la fe para acrecentarla con la conversión de todos los moradores de las Indias, llevó el Almirante en su segundo viaje a fray Bernardo Boil con dos religiosos de la orden de San Francisco, Juan de la Duela o el Bermejo y Juan de Tisin, frailes legos, y tres o cuatro clérigos, con encargo de que fuesen instruidos los indios en la religión católica para cuya Iglesia la reina misma envió, de su propia capilla, un valioso ornamento. Este fray Boil de San Benito, catalán, apoderado especial del Papa y miembro del Consejo de la Isla, en los pocos meses que moró en ésta ganó muy poco ante Dios, según parece, y nada ante la historia que le tiene por calumniador de la obra del Descubrimiento; de su celo evangélico y de su discreción política dan contraria muestra su actitud ante Guacanagarí, sus desavenencias con el Almirante y su violenta partida. Llegó el 27 de noviembre de 1493; echó por lo menos los cimientos de una iglesia de piedra en La Isabela y se embarcó con los sediciosos antes del 29 de septiembre de 1494 para contribuir en España a la venida de Aguayo y al regreso del Almirante. Su mala conducta fue causa para que se prohibiese el paso a las Indias de quien no fuese castellano. De todos modos, es el primer representante de la Santa Sede en el Nuevo Mundo. La bula *Piis fidelium* de Alejandro VI, de fecha 25 de junio de 1493, ha sido publicada por Nouel y comienza así: *Dilecto filio Bernardo Boil frati ordinis minorum...*

### III

Casi dos años y medio permaneció el Almirante ausente de La Española adonde trajo en su tercer viaje algunos efectos para el culto y algunos religiosos y clérigos para convertir los indios a la santa fe católica y administrar los Santos Sacramentos. No poco esfuerzo le había costado organizar esta vez su expedición por la oposición y enemistad de los consejeros del rey respecto de los cuales dice, quejándose, "que era grandísimo el servicio que se hacía a Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incógnitas; y

para esto fuera bien gastado la renta de un buen Obispado o Arzobispado, y digo, la mejor de España donde hay tantas rentas y ningún Prelado, que, aunque han oído que acá hay pueblos infinitos, que se haya determinado de enviar acá personas doctas y de ingenio, y amigas de Cristo a tentar de los tomar cristianos o dar comienzo a ello". Es de suponer que los sacerdotes que quedaron en la isla a la salida de fray Boil suplieron la falta de éste, celebrando, administrando y convirtiendo. En 1495 mandaron los reyes que viniesen religiosos y clérigos. Entre los antiguos se señalaban por su celo en franciscano fray Román, notador de las creencias y costumbres indígenas, y el dominico fray Juan Borgoñón que fueron enviados por el Almirante a la provincia de Maguá para que aprendiesen la lengua de los indios y así les enseñasen la doctrina cristiana. Consiguieron la conversión del indio Gunticaba que se bautizó junto con su madre y quince familiares más, en 1496, día de San Mateo. Desde 1499 hasta 1502, dice con razón Nouel, poco se sabe del régimen espiritual y administración eclesiástica. Algunos religiosos había según la Instrucción al Almirante, de 1497, pero ¡era tan tibio el fervor de los hombres de aquel tiempo! En 1499 pide de nuevo el Almirante religiosos para la doctrina. En su entrevista con Roldán, en Azua, tenía consigo al clérigo Juan Domínguez, y el Adelantado llevaba por doquiera un clérigo para confesar y ahorcar a los amotinados.

#### IV

Domingo, 23 de agosto de 1500 llegó a Santo Domingo el comendador Francisco de Bobadilla: el lunes 24, acabada la misa y salidos a la puerta de la Iglesia, mandó leer una de sus Provisiones; y el martes 25, acabada asimismo la misa y siempre a la puerta de la Iglesia, mandó leer otra. Como se ve, la Iglesia era en esa época el lugar de pública reunión, y la puerta de la Iglesia, pretorio y justicia. Llegó a pocos días Fray Juan de Trastierra junto con el tesorero del rey, y con ambos envió el comendador al Almirante una carta de los reyes.

Sobre la conducta injustificable de Francisco de Bobadilla en La Española, conducta que desmiente a la fama de que vino precedido, dice Nouel: "los hombres de más elevados sentimientos, de más calificada nobleza en la Península, de más intachable reputación y de reconocida grandeza de alma, se han convertido por lo general, al atravesar el Atlántico con el carácter de autoridad en estas Américas, en déspotas, arbitrarios, tiranos y crueles, y acallando en sus corazones todo sentimiento generoso y la voz de la conciencia, han atropellado los fueros y derechos de los pueblos..." Entre los cargos injustos de Bobadilla contra Colón, acusábalo de "no consentir que se bautizasen los indios que querían los clérigos y frailes bautizar porque quería más esclavos que cristianos". El Almirante era hombre de orden: si la historia no tiene para Bobadilla una sola palabra de excusa o de perdón, el gobierno de éste, en cuanto a lo espiritual, debe de señalar la época de mayor desorden. De entonces data la especie de que los naturales de esta isla eran incapaces de la fe católica. En 1500 vinieron seis religiosos, entre ellos fray Alonzo de Viso y alguno de los antiguos frailes que habían pasado a España; y trajeron restituidos diez y nueve indios.

## V

Llegó frey Nicolás de Ovando, comendador de Lares, a La Española el 15 de abril de 1502. Habíasele ordenado "tratar a los Indios con mucho amor y dulzura, sin consentir que nadie les hiciese agravio, porque no fuesen impedidos en recibir nuestra Santa Fe y porque por sus obras no aborreciesen a los cristianos...; Que no consintiese ir ni estar en las Indias, Indios ni Moros, ni Nuevos Convertidos...; que se comprasen cuatro ornamentos para sacrificar a Dios, y para el culto divino. Que se hiciese buen tratamiento y diese todo recado a los Frailes, que se embiaban y se llevase paño para sus Vestidos; y Vino para las Misas..." En el momento de partir de España, Antonio de Fonseca, miembro del Consejo, habíale advertido que, en llegando a La Española, "mirase como lo que tocaba a la reverencia de Dios, y de su culto: procurando que si en ello había falta, se enmendase; porque además de la obligación que como

Católico Christiano tenía, habiendo de vivir entre Bárbaras Naciones, convenía hacerlo con mucha decencia, para que se aficionasen, siendo enemigo, y perseguido de los malos Christianos". Con él vinieron doce frailes franciscanos (Nouel dice que diez, de acuerdo con Herrera) y su prelado fray Antonio del Espinal, y comenzaron seguido a edificar en esta ciudad un monasterio, y al año siguiente, otro en La Vega, pues contaban con el favor del gobernante que pertenecía a su orden. Fundaron luego nuevos monasterios, en la villa de la Vera Paz y Lares de Guahaba, y en 1506 se dispuso que no los hubiese más cerca uno de otro, que cinco leguas alrededor.

Doctrinaban estos frailes a los niños indios y enseñábanlos a leer y a escribir. Recibían los clérigos un salario anual de cien ducados, a costa de la Real Hacienda, para que administrasen los sacramentos. Mandóse a Ovando que "hiciese hacer una casa adonde dos veces cada Día se juntasen los niños de cada Población y el sacerdote les enseñase a leer, escribir, y la Doctrina Christiana, con mucha caridad, pues con esto, podía salvarse su alma...; que los Sacerdotes informasen a los indios, del Diezmo, que debían a Dios...; que asimismo procurasen que los indios se casasen con Indias, y algunas Christianas con Indios..." Mas no se crea que Ovando cumpliese las órdenes que en pro de los indios recibía. Durante su gobierno, que fueron casi nueve años, nunca se ocupó de su salvación ni su doctrina; y los mismos frailes Franciscos no hicieron otra cosa sino pedir licencia para tener con ellos algunos hijos de caciques a quienes enseñaron su virtuoso ejemplo y a leer y escribir. So pretexto de que se convietiesen y fuesen doctrinados, pidió y obtuvo Ovando su nueva reducción a esclavitud. Formalizó los Repartimientos, dando a cada castellano cincuenta a cien indios, según le pareció; con la cual hubo tantos que querían venir de España, que se dio principio a la Casa de la Contratación de Sevilla. Empleábase a los indios en recoger oro: hacíanse cuatro fundiciones por año, dos en el pueblo de la Buenaventura en la ribera de Haina que producían hasta doscientos cuarenta mil pesos de oro, y las otras dos en la ciudad de Concepción de la Vega, que producían hasta doscientos ochenta mil. Fundó Ovando a Puerto de Plata, La Vera Paz, Salvatierra de la Sabana, Yaquimo, San Juan de la Maguana, Azua, Puerto Real y Lares de Guahaba, y mudó la población de Santo Domingo a esta parte donde ahora está. Había en estas poblaciones de 12 a 14,000 españoles a cuya codicia inmoló Ovando una nación entera, pues a la llegada de Pasamonte sólo quedaban 60.000 indígenas.

Por esta época suplicaron los Reyes Católicos al Sumo Pontífice la erección de Iglesia en La Española, lo que les fue otorgado como adelante se dirá; y con este motivo dieron nuevas órdenes para el gobierno espiritual de las Indias. Mandóse que sólo pasasen frailes españoles a éstas; que los Oficiales de la Casa de Sevilla favoreciesen y costeasen su paso; que el Gobernador los ayudase también y los honrase, y les diese licencia para descubrir tierras, convertir indios y averiguar el trato que a éstos se daba; que se les diese sitio y lugar a propósito para edificar monasterios y que se les prohibiese oprimir a los enfermos, lo que hacían para que éstos testasen favorablemente a ellos; que los religiosos no tuviesen diferencias entre sí, y el Gobernador les prestase auxilio por petición, no por requisitoria, sustentándose bien a los que entendiesen en la doctrina sin informar sobre sus excesos, sino dando mera noticia de ellos a sus prelados y enviando a España a los que no hiciesen vida honesta, que bautizasen todos los niños de los infieles según el Breve del Pontífice; que los indios guardasen las fiestas lo mismo que los esclavos negros sin que se llevase a aquéllos derechos de velaciones ni enterramientos; que los cófrades, mayordomos y clérigos de la cofradía de esta ciudad de Santo Domingo prestasen obediencia al prelado, y que el Gobernador favoreciese todas las Cofradías; y que se prohibiese la venta de libros profanos. Reformó el franciscano fray Antonio de los Mártires las costumbres en 1506, obteniendo de Ovando que obligase a los castellanos a casarse con las indias; y en 1507 vinieron con Nicuesa fray Antonio Joaquín y otro fraile de San Francisco enviados para el mejor servicio de las iglesias para las cuales trajeron “tres cáiles de plata, tres Ornamentos de Damasco, con sus Frontales y las demás cosas de Lienço para decir misa y para servicio del Monasterio, todo mui cumplido; y tres arrobas de Cera para las Misas; veinte arrobas de Aceite: Hierros para hacer Hostias”.

## VI

Era D. Diego Colón hombre devoto, temeroso de Dios y amigo de religiosos, “de los de San Francisco en especial, como lo era su padre, aunque ninguno de otro orden pudiera dél quejar”. Trajo orden del

rey de atender bien a la fábrica de las iglesias para que se terminasen pronto, y de poner en cada pueblo un sacerdote que doctrinase a los indios y les apartase discretamente de sus ritos e idolatrías. No por ello fueron tratados éstos mejor que en tiempo de Ovando, pues el Segundo Almirante descuidó por completo su evangelización.

Un acontecimiento importante ocurrió en el orden eclesiástico a poco de su llegada. Me refiero a la venida de la Orden de Santo Domingo cuya predicación en esta isla es uno de los más admirables sucesos de que puede ufanarse la historia de nuestra iglesia. Propúsose fray Domingo de Mendoza, ilustre religioso de la Orden, llevar ésta a las Indias, y escogió para ello a fray Antón Montesinos, gran predicador, y al padre fray Bernardo de Santo Domingo, maestro en lo espiritual y letrado, dándoles, pues no pudo él acompañarlos, a fray Pedro de Córdoba, varón divino, aunque muy mozo, por vicario. Llegados a esta ciudad, con un fraile lego, hospedáronse en una choza de Pedro Lumbreras, donde se alimentaban de cazabe y berzas sazoadas de ají, rara vez pescado y huevos, sin pan ni vino; durmiendo en barbacoas. Fuese luego fray Pedro de Córdoba a pie y solo hasta la Concepción de la Vega, donde se hallaba el almirante D. Diego: recibióle éste con grandes muestras de respeto, y el domingo, día siguiente a su llegada, que acaeció ser entre las octavas de Todos Santos, predicó un sermón sobre la gloria que tiene Dios prometida en el Paraíso a sus escogidos, exhortando a los vecinos que enviasen los indios de que se servían a la Iglesia, después de comer: allí él, sentado, y un crucifijo en la mano, predicóles, sirviéndose de intérpretes, sobre los altos sucesos de la historia sagrada, siendo por tal modo el primer sacerdote que dejó oír en el Nuevo Mundo la palabra de Dios. Volvióse luego a esta ciudad de Santo Domingo a donde llegó, a poco, fray Domingo de Mendoza con una compañía de religiosos notables, voluntarios del sufrimiento, anhelosos de padecer, llenos de celo y de piedad. Eran, por todo, doce o quince: aumentaron el rigor de la Orden, prohibiendo pedir limosnas de pan, vino ni aceite, como no fuese para los enfermos, y así "floreció mucho la religión en obediencia y pobreza", renovándose la primitiva del tiempo de Santo Domingo a tal punto que el rey de Portugal quiso le enviasen de estos frailes. El ejemplo dado por fray Pedro en La Vega fue seguido cada domingo y fiesta de guardar, predicando a los indios después de comer, un religioso; piadosa tarea que estuvo por algún tiempo encomendada a Bartolomé de las Casas que había cantado en La Vega durante la estada del Vicario Dominicó en esta

ciudad, la primera misa nueva de las Indias, ceremonia religiosa en que no se bebió ni una gota de vino por no haberle en toda la isla.

La falta de justicia, de caridad y humanidad de los españoles respecto de los indios movió el celo de estos religiosos a cuya Orden se acogió un español que había matado su mujer, que era india, a puñaladas y andaba prófugo por los montes. Éste que después fue fray Juan Garcés y murió mártir, contóles las crueldades horribles que los españoles cometían; y encendidos de piedad, acordaron predicar contra tanta inhumanidad y exceso. El primer sermón, preparado y firmado por todos, fue encomendado por el Vicario al padre fray Antón Montesinos, predicador impulsivo y animoso, áspero y colérico en la represión de los vicios. Invitóse al Almirante D. Diego, a los Oficiales Reales, a los letrados y otras personas notables, y el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere el Evangelista San Juan: "Enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Bautista quién era, y respondióles: *Ego vox clamantis in deserto*, subió al púlpito el padre Montesinos, y después de tocar la materia del tiempo del adviento, dijo: "Yo soy la voz de Cristo en el desierto de esta Isla, y conviene que con todo vuestro corazón la oigáis". Y por buen rato, con palabras que estremecían las carnes de los oyentes, como si ante el divino juicio se hallasen presentes, echóles en cara la horrible servidumbre de los indios. Éstos, clamaba, "¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico dormidos?" Terminado el sermón, aterrado el auditorio, descendió del púlpito alta la cabeza, reunióse a su compañero, y fuéronse a su casucha donde por ventura no tenían que comer sino berzas.

Con título de Vice-provincial y licencia para pasar a Tierra Firme, volvióse fray Pedro a La Española adonde trajo quince religiosos, y uno de éstos fue fray Domingo de Betanzos.

## VII

Es más que tiempo y sazón de hablar de la erección de las primeras iglesias. Descubiertas las Indias, apresuráronse los Reyes Católicos en llevar la nueva de la portentosa hazaña de Cristóbal



Colón a la Corte Romana, y el pontífice Alejandro VI, felicitando de que las naciones descubiertas fuesen tan aptas para la conversión a la fe, y ensalzando el católico celo de aquéllos porque prosiguiesen convirtiéndolas, los constituyó por su bula *Inter coetera* de 4 de mayo de 1493 a ellos y a sus sucesores de Castilla y León, emperadores soberanos de todas estas Indias, islas y tierra firme descubiertas y por descubrir.

En 1501 suplicaron de nuevo los Católicos Reyes a Alejandro VI esta vez para que les concediese los diezmos de las islas de las Indias, sin decir cuáles, pues que su intención era pedir no sólo los de esta isla sino los de las otras partes por poblar. Otorgóles el Papa esta gracia de que disfrutaron por algún tiempo sin que hubiese obispos ni catedrales, proveyendo las iglesias, que eran chozas de paja, de lo necesario para el culto e instalando en cada villa española un clérigo por cura cuya autoridad, emanada del rey, era desde luego nula. Los diezmos valieron por entonces, hasta 20.000 castellanos al año.

En 1503 la prosperidad de esta isla, el extraordinario aumento de su población castellana, el encubrimiento de la realidad ante los reyes, en lo que toca a la exterminación de los indios, rica mina humana beneficiada vertiginosamente por Ovando para calmar la sed de oro que a todos devoraba; la innegable piedad de la reina Isabel "luz y amparo de estos Reinos", y acaso el deseo de desembarazarse de la pesada carga de proveer las iglesias y los clérigos, determinaron a los Reyes Católicos a suplicar al pontífice Julio II erigiese una iglesia metropolitana en la provincia de Higüey y dos obispados, el uno en Lares de Guahaba y el otro en la Concepción de la Vega, presentando para la de Higüey al Dr. Pedro de Deza, para la iglesia de Lares a fray García de Padilla, y para la tercera al Licdo. Alonso Manso.

Así lo concedió el Pontífice por la bula *Illius fulcite proesidio* de 15 de noviembre de 1504; pero como ésta se recibió después de la muerte de la reina y no se otorgó el Patronato Real, el rey encargó a su embajador en Roma D. Francisco (Nouel dice D. Pedro) de Rojas procurara se otorgase a su Alteza y los Reyes de Castilla sus sucesores; y porque la erección estaba cometida a los preladados, se mandase que no pudiesen ser erigidas las iglesias, dignidades y beneficios sino con el consentimiento del rey. Y aunque el Papa así lo otorgó por su bula *Universalis Ecclesiae* de 28 de julio de 1508, las cosas quedaron como antes, sin que pasasen los obispos nombrados a esta isla Española, hasta el año de 1511 en que en vista de la despoblación de

ésta pues los sitios señalados para las catedrales ya no eran apropiados, tanto por su disposición misma cuanto por la dificultad de los mantenimientos pidió el rey al pontifice que suprimiese el arzobispado establecido en dos catedrales, una en la villa de Concepción de la Vega y otra en la de Santo Domingo, sufragáneas ambas de la catedral de Sevilla.

Convino en ello el Santo Padre por su bula *Romanus Pontifex* de 8 de agosto de 1511 en que se anularon y extinguieron las antiguas iglesias de acuerdo con sus preladados, y se crearon las de la Concepción y Santo Domingo, nombrándose para la primera al Dr. Pedro Xuárez Deza y para la segunda a fray García de Padilla. Hizo el rey con ambos asiento y capitulación el 3 de mayo de 1512 donándoles los diezmos, asegurando el Patronato y proveyendo al buen gobierno eclesiástico. Estipulóse que por ninguna causa se apartase a los indios del trabajo de sacar el oro, antes los animasen a ello diciéndoles que ese oro se emplearía en guerrear contra infieles. ¡Iniquidad profesada e imprevisión manifiesta a que no debieron deferir aquellos dos obispos!

Comprendía el Obispado de Santo Domingo las villas de Buenaventura, Azua, Salvaleón, San Juan de la Maguana, la Vera Paz y Yaquimo; mientras que la jurisdicción del Obispado de la Concepción de la Vega se extendía a las villas de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahaba, Salvatierra de la Sabana y Santa Cruz. Sobre esta determinación de las diócesis dice Nouel: "En ella se atribuye al Obispado de La Vega jurisdicción sobre Salvatierra de la Sabana: y sobre el extenso territorio de Santa Cruz o sea al Seybo, con perjuicio de la buena administración diocesana. Situadas ambas comarcas (aquende la Cordillera Central de límite al Este, y Santo Domingo con cuyo territorio confina al Oeste) y extendiéndose la jurisdicción del Obispado de Santo Domingo desde Higüey hasta Vera Paz, esto es, en toda la banda del Sur de la Isla del Este a Oeste, queda desde luego cortada la jurisdicción del dicho Obispado de Santo Domingo dejando encerrada en él parte del Obispado de La Vega, lo que rompe la unidad territorial del primer Obispado, y aísla completamente el territorio de Higüey del centro principal de la Diócesis de la cual era una dependencia. Se nota además la omisión de las villas del Cotuy y del Bonao (Las Casas hace notar el olvido de esta última), ya para entonces fundadas y relativamente de alguna importancia, las cuales por su situación corresponderían naturalmente al Obispado de La Vega".

El 12 de mayo de 1512 tuvo lugar en Burgos la erección de la Catedral de Santo Domingo por el obispo fray García de Padilla. (Nouel afirma con Hérnaez que fue erigida en Sevilla el 26 de septiembre de 1512). Es de suponer que la de La Concepción fuese erigida en el mismo lugar y al mismo tiempo que la de Santo Domingo. Yo he hallado un tanto de la erección de esta última iglesia autorizado por Alfonso de Salcedo y Estrada el 30 de julio de 1673 y legalizado por Jerónimo de Ledesma; y he remitido copia al archivo de esta arquidiócesis.

Fray García de Padilla no vino a ocupar su puesto y murió sin consagrarse: "envió acá como mayordomo a un tal Pineda para cobrar los diezmos y después como segundo Mayordomo y Arcipreste a un Carlos de la Rúa que cuando regresó a España ya era muerto el dicho Obispo". Según Nouel, el obispo Padilla entretanto venía a La Española, envió por provisor a D. Carlos de Aragón; pero esta afirmación que tiene a su favor, como lo hace notar Moya, la circunstancia de que Aragón no pasó de Santo Domingo, está contradicha por Las Casas y Herrera que tienen a D. Carlos por enviado del obispo Deza. Sea de ello que fuere, este provisor que era solemnísimo predicador y se decía pariente del rey, desvaneciéndose tanto con el favor del tesorero Pasamonte, y el aplauso público a su prédica, que contradecía en ésta al Doctor Angélico diciendo: "Perdone el Señor Santo Tomás que en esto no supo lo que dijo"; mientras que cuando alegaba a su maestro tiraba el bonete diciendo: "Esto lo dice el doctor Joanes Majoris"; con lo cual provocaba a los humildes Padres Dominicos que trataron por medio de fray Bernardo de Santo Domingo de fijar conclusiones en el púlpito contra la doctrina de Aragón; mas impidiólo Pasamonte. No muy dilatado al discípulo de Majoris fue aprehendido en Castilla y condenado a retractación en la catedral de Burgos y a reclusión perpetua en un monasterio.

Dice Nouel que "fue el Señor Deza el primer Obispo que pasó a estas Indias, y por lo tanto debe considerársele como el primero de América"; pero Las Casas, testigo ocular, afirma que "el primer Obispo que, de los nombrados arriba y primeros de todas las Indias, que fueron señalados para esta isla y la de Sant Juan, vino a ella consagrado, fue el licenciado D. Alonso Manso"... Ocupó Deza el obispado de La Concepción mucho después de nombrado y por poco tiempo. En 1515 se encontraba al frente de su diócesis. Dice Nouel que una de sus preferentes atenciones fue la construcción de su catedral; mas parece que en 1525 ésta aún no se había construido

porque el prelado se había llevado a España los diezmos destinados por el rey a ese fin. Hallábase en España en 1517 cuando fue proveído por obispo de Santo Domingo el Dr. Alejandro Geraldini; y a ambos se les mandó que sin dilación fuesen a residir en sus obispados, dándoles comisión el Cardenal de Toledo que era inquisidor general, para que ejerciesen de inquisidores contra apóstatas y herejes. Herrera dice que murió en La Vega.

## VIII

No podría ser bien comprendida ni explicada la venida a estas Indias de los P. P. Jerónimos, sin volver la vista un momento al sol de caridad que alumbró con purísima luz el nacimiento del Nuevo Mundo. Acontenció que el clérigo Bartolomé de las Casas, sujeto codicioso, como todo otro español, de indios y de oro, fue a confesarse con docto y venerable religioso de Santo Domingo, el cual firme en la doctrina de su Orden, nególe confesión. En vano suplicó, discutió el clérigo: el religioso permaneció inflexible, y aquél hubo de retirarse al fin, confuso y turbado, mas no convencido. Llamado por Diego Velázquez que mucho le amaba, partió el clérigo a Cuba; donde acompañó a Narváez, presenciando la matanza de 7.000 indios; y como no había en aquella isla clérigo ni fraile sino él y otro en Baracoa, vino a Xagua a predicar la Pascua de Pentecostés. Meditando allí sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, comenzó a considerar la miseria y servidumbre de los indios: recordó su disputa con el religioso dominico que se había negado a confesarle, y una luz nueva fue poco a poco iluminando su espíritu. Renunció a sus indios en manos del gobernador Velázquez, y predicó el día de la Asunción de Nuestra Señora contra las injusticias y crueldades de los españoles con toda la vehemencia de un fray Antón Montesinos.

Continuando en esta prédica, deliberó ir a Castilla a ver al rey en busca del bien y remedio de los indios; y cuando acordaba con su amigo Rentería los preparativos de su viaje, fueron de esta isla a la de Cuba cuatro religiosos enviados por fray Pedro de Córdoba,

Admirados quedaron éstos de la conversión de Las Casas, y dos de ellos, fray Gutierre de Ampudia y fray Diego de Alberca determinaron pasar con él a La Española. Llegados al puerto de la Yaguana. Y de allí a Vera Paz, enfermos de calentura fray Gutierre y murió en el camino que mediaba entre esta ciudad y San Juan de la Maguana.

Las Casas llegó a Santo Domingo a tiempo que el admirable fray Pedro de Córdoba naufragaba en el puerto, a vista de la ciudad acongojada, con una expedición de religiosos dominicos y franciscanos que se partía con él a tierra firme, y que se salvó con su prelado de milagro. Aplaudió mucho fray Pedro el propósito de Las Casas, puesto que no dudaba se obtuviese alguna cosa del rey, y acordó enviar a Castilla junto con el clérigo a fray Antón Montesinos para que ayudase a aquel propósito y pidiese al mismo tiempo limosna al rey con que terminar el monasterio de la Orden. Juntos, pues, tomaron la mar Las Casas y Montesinos en septiembre de 1515 llegando sanos y salvos a Sevilla. Pasó luego el Clérigo de los Indios a Plasencia (Nouel confunde Plasencia con Palencia), allí habló al rey, y volvió a esperarle a Sevilla, adonde no pudo llegar el monarca, sino la noticia de su muerte.

De Sevilla partió el denodado Las Casas para Flandes, a ver el nuevo rey; mas de paso por Madrid avistóse con el Cardenal Jiménez de Cisneros, y éste le prometió justicia para sus protegidos, mandándole se juntase con el Dr. Palacios Rubios para determinar cómo habían de ser los indios gobernados. Éste y Montesinos que también vino a formar parte de la Junta, cometieron todo el trabajo a Las Casas que lo hizo con toda libertad, otorgándola a los indios plenamente, aboliendo las encomiendas, y sacándolos de bajo del poder de los españoles a quienes se ordenaba trabajar. Aprobado por el Consejo el proyecto de Las Casas sin mudar sustancia, presentóse éste una memoria sobre las condiciones que deberían de reunir quienes fuesen a ponerle en ejecución; y el Cardenal, en vista de que los franciscanos habían tomado en lo antiguo con seculares cartas contra los dominicos, determinó elegir a los Jerónimos. El General de esta orden convocó a todos los priores para celebrar capítulo privado, y concertóse señalar doce frailes a la atención del Cardenal, y enviar cuatro priores a ofrecérselos a Madrid; pero Jiménez de Cisneros cuyo corazón se lo había ganado el Clérigo de las Indias, encomendó a éste que fuese a ver al General y que entre ambos escogiesen tres de dichos doce, y *estos tres* fueron: fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada de Olmedo, que trajo el cargo de

superior y prelado en lo tocante a su Orden; fray Bernardino de Manzanedo, prior de Santa Marta de Zamora; y el prior de San Jerónimo de Sevilla; pero luego se acordó que por éste fuese fray Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega de Burgos. (Nouel dice que fray Bernardino de Manzanedo era prior de San Jerónimo de Sevilla). Ninguno de los tres era gran teólogo ni jurista, salvo el primero.

No se dieron a estos padres despachos de virreyes como afirma Oviedo, y Las Casas y Herrera mismo contradicen que viniesen siquiera por gobernadores. En la respuesta dada por el Cardenal, se dice: "Pues queremos los sobredichos religiosos, no para más, que para ser testigos de lo que pasa". En cuanto a sus instrucciones, "se dirigían más, como dice Nouel, a la administración civil de la Colonia, y a remediar los males que afligían a los indios por efecto de los repartimientos y de los abusos que contra ellos se cometían, que al régimen espiritual de las Diócesis y a su gobierno temporal". Sin embargo rezaban ellas que se dijese a los Caciques y a los indios "que sean ciertos que la voluntad de Sus Altezas... es que ellos sean tratados como cristianos y hombres libres, y que esta es la causa principal, porque mandaron a los dichos ir a aquellas partes. Y porque los caciques y los indios crean lo que estos Padres les dijeren, deben, al tiempo que los hubiesen de hablar, tener consigo algunos otros religiosos de los que allá están cognoscidos, de quien ellos tienen confianza que les dicen verdad y procuran su bien, y también porque entienden su lengua". Ordenábase en ellas que en los pueblos de indios que se formasen se hiciese iglesia "la mejor que se pueda". "Para que los indios sean instruidos en nuestra sancta fe católica, y para que sean bien tratados en las cosas espirituales, debe haber en cada pueblo un religioso o clérigo que cuidado de los enseñar, según la capacidad de cada uno de ellos, y administralles los Sacramentos y predicalles los domingos y fiestas, y hacedles entender como han de pagar diezmos y primicias a Dios, para la Iglesia y sus ministros, porque los confiesan y administran los Sacramentos, y los entierren cuando fallecieren, y rueguen a Dios por ellos; y hacerles que vengan a misa y se sienten por orden, apartados los hombres de las mujeres. Estos clérigos sean obligados a decir misa cada fiesta, y entre semana los días que ellos quisieren, y provean como se digan misas en las estancias, las fiestas, en la iglesia que allá se ha de hacer, y hayan por su trabajo de los diezmos del dicho pueblo la parte que les cupiere, y mas el pie de altar y las

ofrendas, y que impongan a las mujeres y hombres que ofrezcan lo que les plugiere, caçabí o ajes, y que no puedan llevar otra cosa a los dichos clérigos, por confesar o administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y los días de las fiestas, en la tarde, sean llamados por una campana para que se junten y sean enseñados en las cosas de la fe, y si no quisieren venir sean castigados por ello moderadamente, y que la penitencia que les diesen sea pública porque los otros escarmienten. Haya un sacristán, si se hallare suficiente de los indios, sino de los otros, que sirva en la Iglesia, y muestre a los niños leer y escribir hasta que sean de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los Caciques y de los otros principales del pueblo, y que les muestren a hablar romance castellano, y que se trabaje con todos los Caciques y indios, cuanto fuere posible, que hablen castellano... El Cacique principal ha de tener cargo de todo el pueblo, juntamente con el religioso que allí estuviere". No podía casarse castellano español con cacica o hija de cacique; ni los caciques azotar a los indios ni nombrar regidores o alguaciles, ni trocar, vender, dar ni jugar sus cosas, sin el acuerdo del religioso o clérigo del lugar quien asimismo debía velar porque en éste se viviese vida policiada. En el trabajo de las haciendas, en la distribución de la carne, en la compra de ropa y animales domésticos también tenía intervención de un sacerdote. "Y sobre lo ya dicho—decía la segunda Instrucción al terminar—debeis proveer y mirar lo que más conviene para el servicio de Dios e instrucción de los indios en nuestra santa fe..."

## IX

Embarcáronse los padres Jerónimos con fray Bernardo de Corta, fraile viejo que venía sin poder político, y cinco sirvientes, en San Lúcar el 11 de noviembre de 1616, llegando a esta ciudad el 20 de diciembre siguiente después de haber tocado en San Juan donde quedó Las Casas que venía con ellos, aunque en barco aparte, pues no quisieron que se les juntase. Fueron por tres días huéspedes de los padres franciscanos. Cuando el Protector de los Indios se pre-

sentó en La Española trece días después de la llegada de los Jerónimos, ya éstos estaban maleados por Pasamonte y demás oficiales del rey. Qué mucho si en Madrid mismo comenzaron a dar oídos a los procuradores y españoles de Indias, y se apartaron de Las Casas, al punto que el Dr. Palacios Rubios trató de impedir que viniesen. De la administración civil de estos Padres no cabe ocuparme aquí: sólo diré que sacaron verdadero a su General fray Pedro de Mora cuando escribía al Cardenal Cisneros: "Lo cierto es que nuestros religiosos no sabrán hacer bien ese negocio"; porque ni si bien aconsejaron al Cardenal algunas medidas de carácter liberal y despojaron de sus encomiendas a los potentados ausentes, no se atrivieron con los encomenderos residentes en la isla. Traía Las Casas real cédula para asesorarlos en todo cuanto tocase a la libertad, buen tratamiento y salud de los indios, además del título de Protector universal de éstos con salario de cien pesos oro cada año: "Una vez vino al clérigo Casas un clérigo que habitaba en las minas que llamaron de los Arroyos, cinco o seis leguas desta ciudad de Sancto Domingo, y díjole de lástima que supiese que los indios allí eran mal tractados, y que los había visto enfermos de los trabajos de las minas y echados en el monte o en el campo, cubiertos de moscas, sin que ninguno los curase ni hiciese caso dellos, y que así los dejaban morir los que los tenían encomendados. El clérigo Casas tomó de la mano al otro clérigo que desto le avisaba, y llévalo a que lo dijese a los Padres, lo cual oído y bien explicado comenzaron los Padres a poner duda en lo que el clérigo les refería, y a dorar y excusar la crueldad e inhumanidad de los tiranos que la obraban. El clérigo, que parecía bueno y de compasión pura venido había, o al menos mostrábalo, a avisar al clérigo Casas, entendiendo que para procurar por los indios había sido enviado, respondió a los Padres algo libremente, mas que oír quisieran: "¿sabeis Padres reverendos, qué voy viendo? que no habeis de hacer a estos tristes indios, más bien que los otros Gobernadores". Dichas estas palabras, salióse, y ellos quedaron, a lo que pareció, harto tristes y aun confusos". Cobró tantos enemigos en el ejercicio de su cargo el procurador de los indios, que los padres dominicos hubieron de ofrecerle una suerte de asilo, por las noches.

Sobre las encomiendas y conforme a sus instrucciones consultaron los Padres Jerónimos a los de Santo Domingo, y el prelado de éstos, que no era por el momento Córdoba, (Nouel dice que sí), pues Córdoba se hallaba a la sazón en Castilla, sino un prelado interino que después fue obispo de Panamá, comisionó al efecto a fray



Bernardo de Santo Domingo quien compuso en tres días un tratado en latín en que eran condenadas dichas encomiendas fundándose entre otras razones, en que "cualquier gobernador debe tener fin a hacer a sus súbditos buenos, y Cristo fue sobre todos Sumo gobernador, y vino a hacer los hombres buenos, y, por consiguiente cualquiera cristiano gobernador es obligado a seguillo en cuatro cosas: la primera en hacer que los súbditos cognozcan a Dios, y sean instruidos y ejercitados en su divino culto, la segunda en que tenga paz, la tercera que guarden justicia unos con otros, la cuarta, en curar de la multiplicación de los hombres, por lo cual fue instituido y aprobado el matrimonio, y prohibidos los homicidios... La primera vez que los indios desta isla Española se contaron, dijo que se habían hallado haber en ella un millón y cien mil vecinos, y que cuando los mismos frailes de Sancto Domingo vinieron a esta isla, que fue el año 10, dijo que se habían contado dos veces y no se hallaron sino 46.000 y después pocos años adelante, fueron tornados a contar, y halláronse 16.000, y que a tiempo de este tractado escribía no había sino 10.000... De los traídos de otras partes a esta Española, dice haber muerto innumerables millares..." Llama a los encomenderos sacerdotes de los diablos. Entre las cosas que éstos debían cumplir y no cumplían estaba "darles cognoscimiento de Dios y enseñalles la doctrina cristiana, y encaminalles en la vida de salvación..." Firmaron el tratado el prelado y los principales religiosos del convento y lo presentaron a los padres jerónimos que hicieron poco caso de él.

Pidieron asimismo, parecer a los franciscos y su prelado fray Pedro Mexía, aunque sucesor de Lebrón, Ibarra y Alburquerque en el cargo de repartidor de los indios, se puso también de parte de éstos: "Agora, dijo, sólo hay 15.000... Que quiten los indios a todos, porque si no se quitan acabarán de perecer todos..."

Por esta época trajo de Picardía fray Remigio, que eran de los antiguos de estas islas, catorce religiosos de San Francisco, gente toda principal, entre ellos un hermano de la reina de Escocia.

## X

Como tornase a La Española el admirable fray Pedro de Córdoba tan luego como supo en Castilla que eran partidos los padres jeróni-

mos y Las Casas, éste consultó con él sobre el poco o ningún remedio que a su juicio ponían aquéllos sobre el mal de las encomiendas, y parecióles que el Clérigo de las Indias debía de ir contra los padres a Castilla, parecer compartido por el licenciado Suazo que fue el encargado de participar a los padres el viaje del clérigo. "No vaya, dijo muy alterado fray Luis de Figueroa cuando lo supo; porque es una candela que todo lo encenderá". A lo que repuso el juez: "Micé, padres, ¿quién le osará impedir su ida siendo Clérigo, mayormente teniendo Cédula del Rey en que le da facultad para y cuando que bien visto le fuere pueda tornar a informar al Rey e hacer en el cargo que trajo lo que bien quisiere?"

Provisto de cartas de fray Pedro de Córdoba y otros religiosos dominicos y franciscanos, embarcóse Las Casas en el mes de mayo de 1517 para Castilla donde halló enfermo al Cardenal que a poco murió. Felizmente el Protector de los Indios era buen diplomático: por medio de un fraile hermano de fray Antón Montesinos llamado Reginaldo, obtuvo del ilustre dominico fray Juan de Hurtado que éste juntase trece maestros de la Universidad de Salamanca para decidir si era herejía declarar a los indios incapaces de la fe; y mientras los teólogos declaraban que sí lo era, recomendóse ante el Gran Canciller con cartas de los franciscanos de Picardía conocidos de este doctísimo flamenco; y prevaleció tanto con el favor de éste, que el rey dispuso que entre ambos remediasen la deplorable situación de los indios. Dióse prisa Las Casas para hacer sus memoriales con los que entre otras cosas bien dispuestas se repoblase de labradores esta desolada isla; pero la luz de su estrella pareció apagarse de repente con la inesperada muerte del Gran Canciller y el valimiento del Obispo Fonseca. El egregio clérigo de los indios como la araña que recomienza su obra con la paciencia y habilidad primeras, empezó de nuevo a tejer impertérrito la tela siempre deshecha del destino de sus protegidos. Por la amistad del caballero de La Mure, se alzó hasta el Sumiller Laxao, y de éste al Cardenal Adriano, con lo que no pudo estorbar Fonseca su proyecto; y volvió al fin a estas Indias con una expedición que se malogró por haber falseado el Obispo la cédula del capitán Berrio y hallado los expedicionarios sólo el hospital, por ayuda y remedio, a su llegada a esta ciudad.

Réstame decir la suerte corrida por Bernardino de Manzanedo que había salido de Castilla tras Las Casas cuando este fiscal de los jerónimos fue a acusarlos a la corte, y cuya estrella fue la que se eclipsó por completo al morir el Canciller flamenco y revivir Fon-

seca en el favor real. Propuso, en llegando, se examinase la cuestión de las encomiendas por sujetos doctos; pidió la residencia de los prelados Deza y Geraldini en sus diócesis, el envío de nuevos sacerdotes, y, por último, licencia para retirarse de las Indias él y los dos padres que en ésta quedaban, arguyendo "que las cosas en que entendían no eran convenientes a su hábito y religión". Mal oído y aun reprendido en el Consejo de Indias, blasfemaba de Obispo y Consejeros, "y no tenía otro consuelo sino cuando topaba con el Clérigo quejarse déellos a él, y había sido enviado contra él". Encerróse al fin en su monasterio, y sus dos compañeros recibieron orden de regresar.

## XI

De estos padres jerónimos se conservan en el Archivo General de Indias, con el rubro de Cartas Antiguas sobre Buen Gobierno de la Isla Española, nueve cartas, a saber: Una de 18 de octubre de 1516 participando al Cardenal Cisneros la llegada de ellos a Sevilla e indicándole la conveniencia de que fuesen detenidas allí dos carabelas para que no llegasen primero que ellos, y otra de San Lúcar de Barrameda a 10 de noviembre del mismo año en que dicen que se habían detenido un mes allí a causa del mal tiempo y que se embarcaban al día siguiente (2 - 1 - 3/22 - r. 2.). Tres más de las cuales una fechada en esta ciudad de Santo Domingo el 20 de enero de 1517, otra en 22 de junio, en que dan cuenta al Cardenal de su viaje y manifiestan el estado en que habían hallado el país, digno de eficaces remedios; y otra, diciendo lo mismo al Emperador (Id., r. 4). Dos más, una al Emperador pidiendo "negros de Cabo Verde para ayudar a los indios y provisión de estos ya derramados por toda la Isla sin disposición de buenos cristianos"; y la otra para el Srío. Francisco de los Cobos quejándose de hallarse sin respuesta y proponiendo medios de buen gobierno. En una de ellas, de fecha 18 de enero de 1518, dicen "que sobre todo ello enviaron a S. A. a fray Bernardino de Manzanedo su tercer compañero a fin de entenderle de todo. Acordaron entretanto ir reuniendo como hasta 500 indios con su cacique en cada división que formasen pueblos y trabajasen sus

tierras con otras disposiciones favorables acerca de la población" (Id., r. 6). La novena, de 10 de enero de 1519, reclamando el remedio que tenían pedido para la prosperidad de aquellas tierras: "Escrivimos a vra Alteza que aviamos fecho en esta ysla española treynta pueblos do se recogiesen los pocos moros qe avian qedado en los quales dhos pueblos se avia puesto mucha yuca pan de los yndios..." Dicen hay una pestilencia de viruelas que se ha llevado casi la tercia parte de éstos, y piden no se saque oro este año. No tiene firma.

Al lado de estas cartas hay una de fecha Santo Domingo 15 de febrero de 1516, firmada por Pedro Mexía provincial comisario; fray Juan de Guadalaxara, fray Antonio Gallegos, fray Juan Alemán y fray Andrés Ordóñez, en que estos franciscanos dicen a Cisneros "que no son más que 12 sacerdotes, un Corista y 4 legos, y que se les embie hasta 38 más para poder sacar fruto en la predicación del Evangelio" (Id., r. 3); y otra, fecha 1519, dirigida por los padres dominicos a Mr. de Gevres sobre "las crueldades hechas por los Esapoles a los Indios de Iguey y Xaragua" y "otras crueldades nunca oydas, según lo tiene dicho el admirable Bartolomé de las Casas" (Id., r. 12).

## XII

Las competencias entre los padres jerónimos y el tesorero Miguel de Pasamonte apresuraron la venida de Rodrigo de Figueroa que trajo el encargo de residenciar a todos los oficiales reales. Dice Herrera que "llegó antes que entrase el Año, de 1519": pero he hallado la carta, aunque sin firma, de los padres, de 10 enero de 1519, citada *supra*. Moya dice que llegó en julio o agosto de 1519. Entre las provisiones de Figueroa eran una "que se juntase con los Obispos y con los Padres Gerónimos y algunas buenas Personas sin sospecha, que no tuviesen Indios... y que oiendo la opinión de los frayles Dominicos, y Granciscos... con el parecer de los Padres Gerónimos hiciese lo siguiente teniendo sobre todo respeto a que los Indios fuesen Christianos para la salvación de sus Almas y para que pudiesen aprender a vivir como Hombres de razón..." Se le dio una carta

para Las Casas participándole como, para que mejor se cumpliesen las promesas de éste, se mandaba a Figueroa para que se industriase en hacer vivir a los indios en pueblos, política y ordenadamente y en que aprendiesen la fe católica. Sin duda no pudo Figueroa utilizar esta carta, pues combatido también por el infatigable Pasamonte, cesó en su cargo en noviembre de 1520, al regreso del Segundo Almirante que triunfó en España “ayudado de lo mal que se entendía que se gobernaba Figueroa”; mientras Las Casas permanecía en la metrópoli hasta el 11 de ese mismo mes y año.

En el breve tiempo de mando del licenciado Figueroa comenzó el alzamiento del cacique Enriquillo que se había criado y educado en el monasterio de la villa de la Vera Paz. Este Enriquillo que Las Casas compara al infante D. Pelayo, es uno de los grandes capitanes de América y el primero de sus Libertadores. Vencidos los españoles en todos los combates, y desesperanzados de la victoria, acordaron enviar a las sierras del Baoruco a fray Remigio de quien arriba he hablado y que se cree fue uno de los preceptores de Enriquillo para que persuadiese a éste a volver a la obediencia: “Lleváronlo en un navío y echáronlo en tierra en el lugar donde poco más o menos podía creer que Enrique o su gente estaba, y porque en viendo venir navío por la mar luego creía que venía gente española a buscallo, para lo cual ponía suma diligencia en saber dónde desembarcaban, y enviaba cuadrilla de gente suya para indagallo, llegó cierta cuadrilla de ellos donde aquel padre fray Remigio había desembarcado. Desque lo vieron dijéronle si venía por mandado de los españoles á espiallos; respondió que no, sino que venía á hablar á Enrique para decille que fuese amigo de los españoles y que no rescibiría daño... Dijéronle que había de mentir, porque los españoles eran malos y siempre les habían mentido, y ninguna fe ni verdad les había guardado, y que él lo debía de querer engañar, como los demas, y que estaban por matallo. Vídose el sancto fraile harto atribulado, pero como Enrique les había prohibido de que no matasen ningún español, sino en el conflicto cuando peleasen, no lo hicieron, pero desnudáronle todos sus hábitos, hasta quedar sus paños menores, y dejáronlo, y repartieron los hábitos entre sí a pedazos; rogábales mucho que hiciesen saber a Enrique como era uno de los padres de San Francisco, y que él holgaría de vello, que lo llevasen a donde él estaba. Dejáronlo allí y fuéronlo a decir á Enrique, el cual, así como lo supo, vino luego á él y mostró por meneos y por palabras haberle mucho pesado de lo que aquellos indios habían hecho, y díjole que

los perdonase, aunque había sido contra su voluntad, y que no tuviese enojado... El Padre le rogó y encareció que fuese amigo de los españoles y sería bien tratado desde adelante; respondió Enrique que no deseaba otra cosa, pero que ya sabía quien eran los españoles y cómo habían muerto a su padre, y abuelo, y á todos los señores y gentes de aquel reino de Xaraguá, y toda la isla despojado... Pidióle el padre que le mandase dar sus hábitos; díjole que lo habían rompido los indios y repartido entre sí á pedazos, de lo cual le pesaba en el ánima, y porque el navío que lo había traído andaba por allí a vista barloventeando, hicieronle señales, y acercándose a tierra con su barca, Enrique besó la mano al Padre y despidióse dél cuasi llorando, y los marineros recibieron al Padre y cubrieronlo con sus capas, y volviéronlo á esta ciudad y á su casa donde no le faltaron hábitos, aunque no de seda sino de los que tenían, según su pobreza”.

### XIII

A la llegada de Las Casas D. Diego Colón hizo pregonar las provisiones de aquél; pero el despacho de ellas tuvo alguna dificultad hasta que la Consulta se adjudicó doce partes en la empresa tocándole, de éstas, tres a D. Diego. “Concluido este negocio se dieron los navíos al Licenciado Casas, bien armados y proveídos de Batimentos, Municiones y Rescates, y orden para tomar 1100 cargas de Pan Casabi, de la Isla de la Mona, de lo que allí el Rei tenía; i partió del Puerto de Santo Domingo, por el mes de Julio...” Después que sufrió reveses cuya narración se saldría de los cortos límites de este ligero bosquejo, acordó Las Casas volver a La Española en busca de remedio. “Los pilotos de los navíos, errando el viaje, no cognosciendo la tierra y pensando que la costa desta isla donde navegaban era la costa de la isla de Sant Juan, fueron a parar 80 leguas desde puerto de Santo Domingo abajo, al puesto de Yáquimo; estuvieron dos meses forcejando contra las corrientes de aquella tierra y mar, que hacia este puerto son grandísimas... Visto pues que tanto se

tardaba en aquella isleta de la Beata, no pudiendo navegar, acordó irse 20 leguas más abajo al puerto de Yáquimo, y salirse en tierra y enviar los navíos a este puerto y ciudad, y él de allí venirse al pueblo de la Yaguana que está nueve leguas la tierra dentro, y dél por tierra para aquí, é así lo hizo. Entre tanto, luego desde a diez o quince días,... vinieron los navíos que a la sazón cargaban de sal (en Tierra Firme) y en ellos los frailes y los demás que escaparon, y dieron nuevas en esta ciudad de lo acaecido, y comienzan en el vulgo a publicar que los indios de las perlas habien muerto al clérigo de la Yaguana para esta ciudad de Santo Domingo, con ciertos que con él venían, ses-teando en un río y él durmiendo debajo de un árbol, llegaron ciertos caminantes allí; preguntan por los que estaban qué nuevas había de la ciudad o de Castilla, respondieron: "no hay otras sino que los indios de la costa de las perlas, han muerto al clérigo Bartolomé de las Casas y a toda su familia". Respondieron los que estaban: "nosotros somos testigos de que eso es imposible"; están sobre ello por-fiendo, despertó el Clérigo como de un abismo, y, entendidas las nuevas, no supo qué decir ni si lo creer... y como después cognoscó más destas cosas, juzgó haber sido juicio divino que le quiso castigar y afligir por juntarse a hacer compañía con los que él creía que no le ayudaban ni favorecían por Dios ni por celo de ganar las ánimas... y parece que ofendió a Dios maculando la puridad de su negocio espiritualísimo, y fin que solo por Dios pretendía, que era ayudar los religiosos y él andarse con ellos alumbrando aquellas gentes con la predicación de la fe y cristiana doctrina, con la basura e impuridad terrenísima de medios tan humanos y aún inhumanos y tan desproporcionados de los que llevó Jesucristo... Llegado a Santo Domingo, escribió al Rey todo lo que pasaba, y determinó esperar respuesta y entre tanto su conversación era comunmente con religiosos de Santo Domingo, y en especial con un Padre llamado fray Domingo de Betanzos, religioso en virtud y religión señalado; este le dio muchos tientos que fuese fraile, diciendo que harto había trabajado por los indios, y pues que aquel negocio tan pío se había desbaratado, parecía que no se quería Dios servir dél por aquel camino. Entre otros respuestas y excusas que le daba, fué, decir que convenía esperar respuesta del Rey para ver qué le mandaba. Respondió el buen Padre: 'Decid, señor Padre, siente tanto vos os moris, quién recibirá el mandato del Rey o sus cartas? Estas palabras le atravesaron el alma al clérigo Casas, y desde allí comenzó a pensar más frecuentemente en su estado, y al fin determinó de hacer cuenta que

era ya muerto, cuando las cartas o respuestas del Rey allegasen; y así pidió el habito con insistencia, y se lo dieron con mucho gozo y alegría de los frailes, y no menos toda la ciudad y todas las Indias desde que lo supieron..."

## XIV

Entre las providencias tomadas después de su salida de la isla, mandó pagar el rey dos mil ducados al monasterio de Santo Domingo de La Española, para la fábrica, e "hizo gracia de las Tercias Eclesiásticas que le pertenecían en el Obispado de la Concepción de La Española, para la fábrica de la iglesia Cathedral".

Asimismo pidió el rey al Arzobispo de Sevilla que era Inquisidor General "que cometiesen el oficio de inquisidor al Audiencia de La Española". Hacíase tal petición por muerte de fray Pedro de Córdoba que era inquisidor en las Indias. Murió este santo religioso a la temprana edad de 38 años, vencido por grandes penitencias y trabajos, en mayo de 1521, víspera de Santa Catalina de Sena, en el monasterio de su orden en esta ciudad. De él dice Las Casas que "eran natural de Córdoba, de gente noble y cristiana nacido, alto de cuerpo y de hermosa presencia". Predicó a su entierro su compañero fray Antón Montesinos, y el tema fue *Quam bonum et quam jocundum habitare fratres in unum*.

En 1524 "el General de la Orden de San Francisco hizo saber a S. M. que pasaba a las Indias algunos Frailes Claustrales, y exemptos, y que ellos llevaban mas fin de enriquecerse que celo de piedad, y porque no se deshiciese el fruto que hacían los otros; y el Emperador no solo lo mandó así sino que ordenó al Audiencia de La Española... que hiciesen volver a los que allá estuviesen"...

En 1525 escribió el rey al General de San Francisco "que embiase Frayles al Monasterio de la Concepción de La Española, porque ia no había en él mes de dos Religiosos; y porque el Nuncio del Papa intentaba de cobrar los espolios del Obispo, y los frutos de los Obispados de Santo Domingo y de la Concepción, mientras vacaban, se ordenó al Audiencia de La Española que no lo permitiesen".



En 1526, "a los Religiosos Domínicos y Franciscos de quien el Rey tenía satisfacción, y que residían en las Islas de las Indias, havia mandado, que como mas desinteresados executasen las Ordenes que se havían dado para la libertad de los Indios: y para La Española, y Fernandina, embió particular comisión a fray Pedro Mexia de Frillo, Provincial de la Orden de San Francisco, en aquellas partes"... "Y haviendo los Religiosos, de la Orden de la Merced tenido su Capitulo en Burgos, y hecho la reformación que convino, y puesto la Orden en Regular Observancia, determinaron de embiar por Vicario Provincial, a las Indias, y fray Francisco de Bobadilla, para reformatos los Religiosos de aquellas partes, y temiéndose, que los Frailes, que allí estaban, no le guardarían obediencia, por no mudar manera de vivir, el Rei le mandó dar Provisiones para que los Governadores y Justicias le diesen toda la posible asistencia, y que a él, y a doce Frailes que llevaba, los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, pagasen el pasaje y matalotage abundantemente"...

Por la misma época bajaron al sepulcro el Segundo Almirante y su implacable enemigo Miguel de Pasamonte que, en descargo de su conciencia, fundó en esta ciudad un hospital, hoy hermita de San Miguel.

Ahora sería la de ocuparnos en el obispo Geraldino con cuya vida y obras verdaderamente comienza la Primada de América, si antes no pareciese bien decir primero dos palabras sobre la capacidad religiosa de los indios de La Española, y revisar luego el ejército de Dios que junto con el ejército del César pasó al Nuevo Mundo para convertirlo a la fe de Jesucristo: descubridores y conquistadores espirituales más esforzados todavía que Colones, Corteses y Pizarros, porque éstos tenían espadas, escudos y arcabuces, y aquéllos sólo una cruz, el pecho desnudo y la oración.

Combate fray Joseph de Acosta la opinión que fundada en Esdras atribuye a los indios origen hebreo. Será siempre difícil constituir nuestra prehistoria: sólo el marinero Cristóbal Rodríguez aprendió la lengua de Xaragua que era la común y general. De las otras dos, fray Román Pané aprendió la de Macorix de abajo, y por mandato del Descubridor observó la vida indígena, dejándonos el único capítulo escrito de nuestras fábulas más bien que antiguèdades. Los demás españoles en general sólo aprendieron a decir "saca oro", "ve a las minas", o "daca pan". De lo poco que hasta nosotros ha llegado se infiere que sí poseían los indios algún sentimiento religioso, aunque poco; que tenían cierta fe y conocimiento de un

verdadero y solo Dios, sin principio, invisible e inmortal, habitador del cielo, con madre y hermano; que tenían pocos templos, hacían pocos sacrificios y con frecuencia ayunaban, y que sus sacerdotes, llamados buitíos, a la vez médicos, profetas y adivinos, eran unos solemnes embaucadores como lo atestigua el Almirante mismo en una de sus cartas.

En cuanto a su vocación por el cristianismo, el pobre heremita fray Román narra las conversiones de Gunticaba, Guavavoconel, Guanauvariu y otros, y dice "que tiene por fácil este negocio, porque lo ha visto por experiencia, y en especial en un cacique llamado Mahuviativire". Fray Román moró dos años junto a Guarionex enseñándole la fe católica y cristianas costumbres. "Al principio mostró buena voluntad y dió esperanza de hacer todo lo que quisiéramos y de ser cristiano, diciendo que le enseñásemos el Padre Nuestro, el Ave María y el Credo, que aprendieron muchos de su casa, y él cada mañana decía sus oraciones y hacía que las dijeren todos los de su familia, pero después se enfadó y dejó este buen propósito, por culpa de otros principales de la tierra, que le reprendían que quería obedecer a la ley cristiana, siendo así que los cristianos eran perversos, y le tenían tomada su tierra por fuerza".

Fuéronse entonces fray Román y fray Juan Borgoñón a tierras de otro cacique principal llamado Maviatue, dejando algunas imágenes para consuelo de los catecúmenes; pero los criados de Guarionex se las llevaron y las enterraron en un campo bien labrado. Quejáronse los catecúmenes al Adelantado y éste hizo quemar a los delincuentes, lo cual agrió los ánimos, dando los indios muerte a Juan Mateo, a un hermano de éste llamado Antonio y a cuatro hombres más, después de haber hecho pedazos las imágenes.

El Almirante es otro buen testigo de la vocación cristiana de los indios. En su carta a Luis de Santángel dice "...y allende desto se farán cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus Altezas y de la nación castellana... Espero que determinarán sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra Santa Fe, a la cual son muy dispuestos". Y en la que escribió a Rafael o Gabriel Sánchez, se expresa de este modo: "No conocen la idolatría, antes bien creen con toda firmeza que toda fuerza, todo poder y todos los bienes existen en el cielo, y que yo he bajado de tan alta mansión con mis naves y marineros, habiéndome recibido en sus playas bajo este concepto, luego que habían desechado su temor... No hay en todas estas islas diversidad alguna en la fisonomía, en las costumbres o lengua, antes

bien todos se entienden recíprocamente: lo que es en mi dictamen muy ventajoso para que se verifiquen los deseos de nuestro Serenísimo Rey, reducidos a que se conviertan o profesen la santa fe de Cristo, a la que, según mi entender, están prontos y dispuestos”.

El Descubridor del Nuevo Mundo se preocupó por la conversión de los indios en las instrucciones que dictó: “Item: Direis a sus Altezas que a cabsa que acá no hay lengua por medio de la cual a esta gente se pueda dar a entender nuestra santa Fe, como sus Altezas desean, y aun los que aca estamos, como quiera que se trabajará cuanto pudieren, se envían de presente con estos navíos así de los canibales, hombres y mujeres y niños y niñas, los cuales sus Altezas pueden mandar poner en poder de personas con quien puedan mejor aprender la lengua, ejercitándolos en cosas de servicio; y poco a poco mandando poner en ellos algún más cuidado que en otros esclavos para que aprendan unos de otros, que no se hablen ni se vean sino muy tarde, que más presto deprenderán allá que no acá, y serán mejores intérpretes, como quier que acá non se dejará de hacer lo que se pueda”... (Memorial a Antonio Torres). “Item, que haya iglesia o bades o frailes para administración de los sacramentos y cultos divinos y para conversión de los yndios... Item, que de todo el oro que oviere se saque uno por ciento para la fábrica de las iglesias y ornamentos de ellas e para sustentación de los abades o frayles de ellas”... (Carta a los Reyes Católicos, acerca de la población y negociación de La Española). “Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, o a quien heredare el dicho mayorazgo, trabajo de mantener y sostener en la Isla Española, cuatro buenos maestros en la santa Teología, con intención y estudio de trabajar y ordenar que se trabaje de convertir a nuestra santa fe todos estos pueblos de las Indias, y cuando plugiere a nuestro Señor que la renta del dicho mayorazgo sea crecida, que así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje para tornar gentes cristianas, y para esto no haya dolor de gastar todo lo que fuere menester; y en conmemoración de lo que yo digo, y de todo lo subscrito, hará un bulto de piedra mármol en la dicha Iglesia de la Concepción (una que por esta misma institución de mayorazgo ordenaba se mandase hacer, junto con un hospital, en La Española) en el lugar más público, porque traiga de continuo memoria esto que yo digo al dicho D. Diego, y a todas las otras personas que le vieren, en el cual bulto estará un letrado que dirá esto”. (Institución del Mayorazgo).

## XV

Entre los sacerdotes cristianos que pasaron a las Indias y con mayor o menos piedad allí evangelizaron durante el primer período del Descubrimiento, caracterizado por el absolutismo gubernativo y el desenfreno individual, mencionaré los siguientes:

Fray Bernardo Boil, Boyl, Buil o Bueil, monje benedictino de Monserrate, "primer representante de la Santa Sede en el Nuevo Mundo". 1493. (V. *supra*, Cap. II).

Fray Juan de la Duela o el Bermejo. Las Casas dice que conoció a fray Juan el Bermejo o Borgoñón (T. 5º, p. 436). Fray Román Pané lo llama simplemente fray Juan Borgoñón. Era franciscano lego según Las Casas, y dominico según otros. Fue compañero de Fray Román, pasó luego a España y regresó con Bobadilla en 1500. (V. *supra*, Cap. II, III, XIV).

Fray Juan de Tisin o Tisim, franciscano lego (?). (V. *supra*, Cap. II, 1494).

Fray Jorge... Citado en las instrucciones a Juan de Aguado. Debió de venir en el 2º viaje del Almirante. 1495.

Fray Román Pané (Las Casas le llama fray Ramón), pobre heremita de la Orden de San Jerónimo, autor de la *Escritura* sobre ritos y costumbres indígenas de que he hablado. Era catalán, hombre simple y de buena intención. Las Casas dice que vino cinco años antes que él, lo que es de dudar, si se atiende a que Las Casas legó en 1502 con Ovando, y a que en su *Escritura* fray Román se refiere como testigo ocular a sucesos acaecidos en 1494. (V. *supra*, Cap. III, XIV).

Juan Domínguez, clérigo que acompañó al Almirante a Azua. 1499. (V. *supra*, Cap. IV).

Fray Alonso del Viso, de la Orden de Calatrava, llegó con Bobadilla. 1500 (V. *supra*, Cap. 14).

Fray Antonio del Espinal o del Ñspinar, prelado de los franciscanos que luego fue enviado por los Oficiales Reales de Santo Domingo para combatir en España la admirable predicación de los padres dominicos en favor de los Indios. 1502 (V. *supra*, Cap. V. VI).

A frey Nicolás de Ovando, franciscano, comendador de Lares cuando vino, y estando acá, comendador mayor de Alcántara, no le nombro porque es la hiena de la Conquista: destruyó violentamente la raza indígena de La Española. Sin embargo, fundó en esta ciudad, para descargo, sin duda, de su conciencia, el hospital de San Nicolás del cual dice la Real Audiencia en una Memoria sobre la unión de la Iglesia de La Vega con la de Santo Domingo, de fecha 10 de octubre de 1600: "En esta ciudad hay un ospital de San Nicolás a quien el Papa Julio tercero concedió los privilegios del ospital de Sancti spíritus insaxsia que son grandísimos y entre otros eximen del ordinario a los clérigos que allí acuden a servir alguna capellanía y los hace ymmediatos al papa. Concedeles también que pueden acompañar los cuerpos de los difuntos y sepultarlos que es conocido agravio de los curas en esta tierra como el primero del arzobpo. A los cofrades se les concede que pueden ser dispensados de toda yrrregularidad para ser promobidos y que las mugeres de cofrades puedan entrar quatro veces en el año en los monasterios de monjas y otras muchas cosas que en esta tierra son de grandísimo Ynvonveniente"...

Fray Antonio de los Mártires, franciscano reformador de las costumbres. 1506 (V. *supra*, Cap. V).

Fray Antonio Joachin o de S. Ioachin, franciscano (?) que vino con Nicuesa. (V. *supra*, Cap. V).

Otro fraile, de San Francisco, que vino con fray Joachin. (V. *supra. id.*).

Pedro de Islá, diácono o de Evangelio, de la Orden de San Francisco. Rogó que no le forzasen a decir misa. Antes de ordenarse, movido de celo de Dios, había salido por las islas en busca de lucayos, muy exterminados ya por el trabajo de sacar perlas de Cubagua, para formar con ellos un pueblo cristiano. Regresó al cabo de tres años con sólo once personas, que no halló más, a Puerto Plata, entre las cuales vino un viejo muy venerable en que le parecía a Las Casas ver "a nuestro padre Adan cuando estuvo y gozó del estado de la inocencia". Todas fueron bautizadas e instruidas. 1508.

Fray Pedro de Córdoba, prelado de los dominicos bajo cuya dirección brilló esta Orden, en las Indias, con inusitado esplendor. Fue inquisidor nombrado por el Cardenal Adriano. Muchos y muy grandes fueron los trabajos y padecimientos de este extraordinario siervo de Dios. En 1513 envió a Cumaná a Montesinos, Francisco de Córdoba y al lego Juan Garcés. El primero enfermó y quedó en San Juan. Después de la llegada de los otros dos a Cumaná abajo tocó allí

un navío buscador de perlas y robó 18 indios que fueron conducidos a esta ciudad de Santo Domingo. Los dos religiosos, tomados en rehenes, escribieron lo acaecido al padre Córdoba; pero aunque el capitán robador se acogió al monasterio de la Merced por temor a los Jueces, éstos prefirieron repartirse entre sí los indios traídos, no obstante los desesperados esfuerzos de Córdoba para libertarlos, y los dos religiosos fueron al fin asesinados. El Rey y el Consejo juzgaron abominable y merecedora de gran castigo la conducta de los Jueces. Se ordenó al Licdo. Suazo informarse quiénes eran los delincuentes, y se mandó a los Oficiales Reales de Sevilla que cada año diesen pasaje para las Indias a seis frailes dominicos provistos de lo menester. Córdoba envió a Costa Firme, adonde pasó él luego, nuevos religiosos de su Orden y Franciscos, con algunos de los que habían venido de Picardía. 1510-1521 (V. *supra*, VI, VIII, IX, XIII).

Fray Antón Montesinos, dominico, el más célebre orador sagrado de La Española. 1510. En 1524 llevó junto con fray Tomás Ortiz 18 frailes dominicos a S. Juan y Nueva España, y el rey mandó que en Sevilla se les diesen hábitos de "Xerga porque ellos querían, mientras más rica era la tierra, más profesar pobreza y austeridad que vida". (V. *supra*, Cap. VI, VIII, XIII).

El P. Po. Mynael, dominico, compañero del precedente.

Fray Bernardo de Santo Domingo, dominico que fijó conclusiones contra el Padre Aragón. 1510. (V. *supra*, Cap. VI, VII).

Fray Domingo de Mendoza, gran religioso dominico, iniciador del establecimiento de su Orden en las Indias, 1510 (V. *supra*, Cap. VIII, IX).

Bartolomé de Las Casas, el Protector de los Indios, clérigo en 1510, fraile dominico en 1521 (V. *supra*, Cap. VIII, IX, X, XII, XIII).

Fray Juan Garcés, español, casado con una india, la mató a puñaladas y se acogió a la Orden de Santo Domingo. (V. *supra*, Cap. VI). Acompañó a fray Francisco de Córdoba a Cumaná donde ambos murieron mártires en 1513 (Las Casas, cap. 34). Herrera dice que en 1525 fue presentado fray Juan Garcés de la Orden de Santo Domingo para obispo de Yucatán y Santa María de los Remedios (Déc. III, 207, I). 1513.

Fray Francisco de Córdoba, presentado en teología, natural de Córdoba. Acompañó a Garcés a Cumaná y allí padeció martirio después de haber visto, estando atado, morir a su compañero. 1513.

Fray Gutierre de Ampudia, persona de gran virtud y religión, vicario de los dominicos enviados a Cuba por fray Pedro de Cór-

doaba. Salió de Xaragua con Alberca, éste a pie, él en una cabalgadura, hacia San Juan de la Maguana, y murió a las dos o tres jornadas en una venta o hato del camino, después de haberse confesado con un cura que acertó a pasar. (V. *supra*, Cap. VIII). 1513.

Diego de Alberca, diácono, compañero de fray Gutierre que murió en sus brazos después de haberse separado de Las Casas. (V. *supra*, *id.*). 1514.

Dr. Pedro Xuárez de Deza, obispo de la Concepción en la Vega, poco celoso de su cargo. En 1504 había sido designado para el arzobispado de la provincia de Higüey. (V. *supra*, Cap. VII. 1515).

Fray Domingo de Betanzos, dominico que tiene la gloria de haber catequizado a Las Casas a que fuere fraile en 1522. (V. *supra*, Cap. VI, XII).

El Padre Aragón (D. Carlos), célebre predicador y suntuoso sacerdote enviado a esta isla por Padilla según unos, por Deza según otros. 1512. Doctor de París en teología, su espíritu parece herido por el rayo de luz de la Reforma que venía filtrándose desde remotos tiempos con Abelardo, Arnolfo de Brescia y otros y que estalló poco después con Lutero, Zwinglio y Calvino. Denunciado en España por fray Diego de Victoria fue condenado a retracción de sus errores y herejías, se cree que en 1513. (V. *supra*, Cap. VII).

## XVI

A San Francisco de Asis cábele la gloria de que bajo su invocación se estableciesen la primera orden y el primer monasterio en el Nuevo Mundo. Desde 1498 escribía el Almirante a los Reyes Católicos: "Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos mas que por la dar a los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y los hacemos ventajas..." Y en carta a Su Santidad, en febreró de 1502, decía: "Agora, *Beatissimo Pater*, suplico a V. Santidad que por mi consolación y por otros respectos que tocan a esta tan santa é noble empresa, que me dé ayuda de algunos Sacerdotes y Religiosos que para é llo conozco que son idoneos y por su Breve mande a todos los Superiores de cualquier orden de S. Benito,

de Cartuja, de S. Hierónimo de menores é mendicantes que pueda yo, o quien mi poder tuviere, escoger dellos fasta seis, los cuales negocien adonde quier que fuere menester en esta santa empresa, porque yo espero en nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el Universo. Asi que los Superiores destos Religiosos que yo escogeré de cualquier Casa o Monasterio de las Ordenes sus nombradas, o por nombrar, cualquier que son, non les impidan ni pongan contradicción por privilegios que tengan, ni por otra causa alguna; antes les apremien a ello y ayuden o socorran cuando pudieren, y ellos hayan por bien de aquiescer y trabajar é obedecer en tan Santa y Católica negociación y empresa; para lo cual plea eso mesmo a V. Santidad de dispensar con los dichos Religiosos *in administratione spiritualium non obstantibus quib bacumque*, etc. Concediéndoles *insuper* y mandando que siempre que quisiesen volver a su monasterio sean recibidos y bien tratados como antes, y mejor si sus obras lo demandan. Grandísima merced recibiré de V. Santidad desto, y seré muy consolado y será gran provecho de la Religión Cristiana”.

Precisamente en febrero de 1502 partían de San Lúcar con Ovando los primeros frailes franciscanos que vinieron para poblar de propósito. Fundaron el primer monasterio en esta ciudad; un año después otro en La Vega, y más tarde un tercero en la Vera Paz. (V. *supra*, Cap. V.). Ya he dicho cómo doctrinaban estos padres a los indios (*id.*). Aunque el Segundo Almirante dice que tenían gran celo por la conversión de éstos, Las Casas observa que por aquellos tiempos “no hobo más memoria de enseñar estas gentes en las cosas de la fe, ni de su salvación, verdaderamente, que si fueran perros o gatos... y como no habían religiosos, y los de S. Francisco que vinieron a esta isla en año de 1502... eran pocos y aun, para decir verdad, tampoco tuvieron ese cuidado, de todo remedio espiritual quedaron los indios desamparados: pues hablar en clérigo, como no pasen acá sino con el fin de los seglares, y pugliese a Dios que con solo aquesto el negocio pasase, no es menester gastar el tiempo en valde”.

En 1513 se mandó que fuesen algunos franciscos desta Española al Darién, y la isla careció luego de estos religiosos: en 1516 no eran sino 12 sacerdotes, un corista y 4 legos (V. *supra* Cap. XI); y en 1525 no habían en el monasterio de la Concepción más de dos.

Ya se ha hablado de su oposición a los dominicos en que tomaron el partido de la tiranía (V. *supra*, Cap. VI). Tuvieron participación en los repartimientos (V. *supra*, Id., y su prelado fray Pedro Mexía que



tuvo cargo de dar los indios, "no curó —dice Las Casas— como ni curaron los otros, más del bien y vida de estos, y mucho menos de su doctrina para que conociesen a Cristo, que si fueren unos animalitos". V. sin embargo, *supra*, Cap. IX, y en el Archivo General de Indias, bajo el No. 2-4- 1/9 ramo 11, un "Memorial de los Pes. Franciscos venidos de las Indias pidiendo el remedio de los males que se padecían. Sin fecha." Asimismo viene a la memoria el discurso pronunciado ante el rey, en 1519, por aquel fraile francisco, obispo de Darién: "Señor. Yo estuve en la Española ciertos Años, i por obediencia me mandaron, que contase los Indios: i donde a algunos Años se me mandó lo mismo, i hallé, que havian parecido en aquel tiempo millares. ¿Pues si la sangre de un muerto, injustamente, tanto pudo, que no se quitó de los oídos de Dios hasta que la Divina Magestad hizo vengança, de ella, i la sangre de los otros nunca cesa de clamar por vengança, que hará la de tantas gentes? Pues por la sangre de Jesus Christo, i por las plagas de San Francisco, pido, i suplico a V. Mag. que lo remedie, porque Dios no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira".

Entre los Papeles que provienen de Simancas, bajo el No. 47 1-6 ramo 2, se encuentra en el citado Archivo un auto entre partes, de 1529, a "Alonso Iñiguez vecino de la ciudad de Sto. Domingo con Juan Mosquera, Regidor de la misma sobre la forma en que debía cerrarse una celleja que se concedió a dicho Iñiguez como Sindico del Monasterio de San Francisco pa. incluirla en este convento".



## I

Si de algún escritor puede ser afirmado que el estilo es el hombre, es de Eugenio María de Hostos. Sus ideas son su estilo, y éstas son conceptos formados en su conciencia, es decir, expresión de conocimiento exacto y reflexivo. El estilo, en él, es la forma natural del pensamiento; revela sus facciones mentales, y nunca se ocupó deliberadamente de afeitarlas. La forma más perfecta del concepto en Hostos es la palabra misma. De él se ha dicho que fue un hombre-axioma. Él mismo dice: "*Por no sé qué infernal espíritu de profecía, desde niño estoy escribiendo máximas*". La enunciación de sus razones es persuasiva y evidente por sí misma. Principia a exponer sus ideas y éstas van extendiéndose y desarrollándose lógicamente unas en otras, para formar un juicio ordenado y conceptuoso, en que la cadencia resulta del trabajo acompasado, origen económico del ritmo. Es un discursivo formidable; razona con incomparable fuerza lógica y rodea y circunscribe las ideas a límites exactos. Conoce certeramente la naturaleza y fin de su propósito, y sus obras científicas son creaciones arquitectónicas de un genio sistemático, en que la medida es justa y la proporción cabal, respecto de la concepción general. Recuerdo haber leído de un tirón, aún adolescente, sus *Lecciones de Derecho Constitucional*. Al tomar el libro en

---

1. En *Hostos: peregrino de un ideal*, París, 1954.

la mano, mi propósito era aprender la primera lección para la cátedra del día siguiente. Pasé el día y la noche en la lectura de la obra, y me presenté en la clase soñoliento, pero lleno de emoción y de simpatía por el Maestro. Había penetrado en una de "las moradas" de su espíritu, llena de luz y de armonía. Desde entonces estoy convencido de la poesía de las ideas. Hermosean sus obras didácticas colores y matices no buscados que resultan de la naturaleza misma de las palabras, convertidas en piedras preciosas por la seguridad, primor y exactitud de su empleo. Tienen las palabras innata elasticidad, y al ser lanzadas por la fuerza de la mente rebotan con nueva proyección, produciendo donde caen inesperadas chispas, que se desparraman en el ambiente, iluminándolo con otra luz y suscitando en el lector la sensación de un ala. Como mero ejemplo, un examen a vuelo de la citada obra nos permitiría señalar interesantes páginas literarias, como aquéllas que se ocupan en la autonomía, en las bases de constitución, en los límites de la soberanía, etc. Las consagradas a los derechos absolutos revelan un gran escritor. Todo sin detrimento de las características de ciencia y lógica que avaloran uno de los libros más altos y originales del pensamiento americano. Y, ¿quién no recuerda aquella concatenación que convierte en un admirable collar las perlas de su mente en el preámbulo de su Programa de los independientes?

Como muy luego veremos en su obstinada lucha para restar sensibilidad al pensamiento, renunciando a la comunión perfecta entre ambos, que es donde se oculta acaso el misterio del genio, no podía evitar la expresión emotiva y elocuente de su alma. Ese es un aspecto de su lucha con el demonio. Hasta cierto punto, como el mito trágico griego en el enfermizo y grandioso sueño nietzscheano. Hostos no lucha solamente contra Dionisos; combate también contra Apolo para echar fuera de sí los atributos de la imaginación y el sentimiento, y se habría convertido en un hombre mediocre y limitado si no le hubiera amparado el dios socrático. "*Ser hombre, mi horrible mito*", decía en 1870, cuando imploraba la piedad de los muertos. Mas, su voluntad logró aprisionarlo en la conciencia; ésta le apartó de un racionalismo excesivo y obtuvo, al fin, la serenidad y la redención por el amor. Pero vamos quedo. Si el estilo es el hombre, presentemos al hombre antes de hablar de su estilo. ¿Quién es este ser extraordinario? El genio es arrojado sobre lo terrenal por lo celeste como piedra primaria, olvidada a la hora de la Creación. Una gran fuerza física distingue al fabuloso héroe de la gentilidad; una

gran energía creadora caracteriza al héroe de la civilización. Hostos produce la impresión sintética de una voluntad sobrehumana. Es preciso ver lo que hay de patético en su vida. Echemos, pues, la vista sobre su titánica estructura moral, rastreando rápidamente señas propias, ya en lo psíquico, ya en lo psicopático.

## II

El 11 de enero de 1839 nació en Río Cañas, a una milla de Mayagüez, ciudad de la encantadora isla de Puerto Rico, Eugenio María de Hostos, que, entre las grandes figuras de la última mitad del siglo XIX que en la conducta de su propia vida trataron de realizar el sueño de la perfección, es quizá en quien la lógica ha dirigido más armónicamente las potencias del alma. Provenía de un hogar modelo. Su padre, don Eugenio de Hostos, un hombre todo alma, era la encarnación de la rectitud y la benevolencia; su madre, doña Hilaria de Bonilla, puso en el corazón del hijo los sobrenaturales bienes de virtud con que la había colmado el cielo.

De salud delicada durante su niñez, dos veces se vio a las puertas de la muerte. Volvióse impaciente y algo colérico. Le enseñó el abecedario su hermana Engracia, a quien, en cierta ocasión, defendió denodadamente, cuando él sólo tenía nueve años de edad. A los siete iba a la escuela y trataba de comunicar a los demás lo que en ella aprendía. La maestra era injusta con él, lo cual le inclinó a la soledad. La vista del mar y el sonido del órgano le acusaron, por vez primera, profunda y excitante impresión. Su juicio brotó muy temprano. Inspiraba respeto a cuantos le rodeaban. Cuando le dijeron que querían mandarlo a un colegio, pensó que éste era como un templo.

A los doce años es enviado a España a estudiar el bachillerato en Bilbao, donde residió tres años, al cabo de los cuales volvió a Mayagüez a causa de la muerte de su hermano Pepe. A su regreso de Puerto Rico terminó el bachillerato. En 1861 se trasladó a Madrid a cursar Derecho, Filosofía y Letras; pero no pudo terminar sus estu-

dios. Oficialmente, no pasó del bachillerato. Su modo de ser había variado. Su impaciencia era violencia, voluntariedad su voluntad. Hacía esfuerzos increíbles para dominar su imaginación y su sensibilidad. En 1859 fue de nuevo a Mayagüez, con motivo de la enfermedad de su hermano Carlos. Ya se había dado cuenta del atraso del Estado español. La dolorosa e injusta situación de Puerto Rico le convenció de que para lograr la felicidad de ésta había que empezar por implantar en la metrópoli un régimen político verdaderamente democrático. Con este propósito regresó a España en 1863. Había concebido escribir un libro para exponer el problema de la libertad de las Antillas, y en ese mismo año produjo *La peregrinación de Bayoán*, su primera obra maestra literaria. Creía que ella le daría el renombre necesario para trabajar victoriosamente por la independencia de Cuba y Puerto Rico.

A los veintitrés años de edad, la ilustración de Hostos ya era enciclopédica. Moral, Religión, Filosofía, Historia, Ciencias Naturales, Matemáticas, Literatura, todo fue para él objeto de serio estudio y meditación. Por el mismo caso, catorce años después, José Martí, el gran vástago espiritual de Hostos, a la misma juvenil edad de éste, era nombrado en Guatemala, por su gran ilustración, gran pluma y gran palabra, catedrático "de casi todo lo divino y humano", como dice Mañach. Un gran dolor, la muerte de su santa y adorada madre, ocurrida en 1862, martirizó a Hostos durante toda su vida.

A los dieciocho años empezó el *Diario de mi vida*, con el objeto de estudiarse a sí mismo. A los veinte escribió *La novela de la vida*, de la cual sólo ha sido publicado en capítulo primero, en 1864, en *El Museo Universal*, de Madrid. En este año propuso a Matías Ramos un negocio con *La peregrinación de Bayoán*, pero la circulación del libro fue prohibida. Por este tiempo también escribió *La resurrección social o Memorias de un hombre cautivo en las islas Palaos*, para socorrer al español Trians, y *La tela de araña*, en quince días, para un concurso de la Academia Española. Publicó artículos literarios en el periódico citado en 1863, 1864 y 1865; en *La América*, de Madrid, en 1864 ó 1865; en *El Cascabel*, de Madrid, con el pseudónimo de Observator, en 1864, 1865 y 1866; artículos literarios y políticos en *La Soberanía Nacional*, de Madrid, en septiembre, octubre y noviembre de 1865, y algunos artículos en *La Iberia*, de Madrid, en 1865.

Para esta fecha participa en las reuniones estudiantiles y se destaca en sus lides. Cuando Narváez y González Bravo cometieron el sangriento genocidio conocido por La Noche de San Daniel, Hos-

tos se encontraba entre los estudiantes, y fue el primero en publicar al día siguiente, en *La Iberia* una enérgica protesta. Instantáneamente convirtiéndose en un representante de la opinión republicana. Colaboró en *La Soberanía Nacional*, y redactó *La Nación Malograda*, la revolución acaudillada en 1866 por su amigo, el valiente general Blas Pierrard; Hostos pasó a Barcelona, a preparar y dirigir la revista *Las Antillas*, en la cual, en sólo siete meses del año 1867, publicó, entre otras cosas, *La estadística criminal de Puerto Rico*, *José María Samper*, *Los remedios del Canadá*, *La Cuarterona*, *Los conciertos Barbieri*, *El Luxemburgo y la guerra*, *La política del Brasil* y *Romeo y Julieta*. Regresa de la Ciudad Condal a fines de este año, pero vuelve a fundar el periódico *El Progreso*, cuyo primer número es del 15 de febrero de 1868; pero este admirable periódico, de programa liberal inigualable, fue suprimido en abril o en mayo siguiente por un inicuo decreto del conde Cheste, Gobernador de Cataluña. La osadía revolucionaria de Hostos era extraordinaria. De nuevo en Madrid, tradujo para el librero Durán *La revolución en la Iglesia y el Estado*, de Proudhon. Decide irse a París. Grande era su penuria económica, pero aceptó el concurso espontáneo de Garnier, Tapia y Cabrera.

Busca trabajo en París sin hallarlo. Castelar le había ofrecido la dirección de un periódico en el Perú, pero no cumplió. Miserable es su vida, pero a nadie pide ayuda. Sin pan que comer, se traga el hambre; sin billete para el ómnibus, devora kilómetros a pie; si baja, ante la lavandera y la hostelera, la cabeza por la tardanza en el pago, alta la mantiene contra toda indicación de obrar desarregladamente. Lee a Vico y a Pascal, y en su añoranza se renueva el deseo de escribir una biografía de Jesús.

Pero el movimiento revolucionario surge de nuevo en España. Un hombre refugiado enfermo ofrece a Hostos trescientos francos. Salta a Perpignan, luego a Gerona y a Barcelona, y de allí a Madrid, en donde le esperaban los días más amargos de su vida. Nada pudo obtener del Gobierno revolucionario en favor de las Antillas. Colabora en *La voz del siglo* de Azcárate. Estalla la revolución de Cuba. Rechaza su candidatura a la representación de Puerto Rico, aconsejando a ésta no reconciliarse con España. Publica una notabilísima carta en *El Universal*. Tiene un altercado con Serrano y, aprovechando una invitación del Ateneo para una discusión de carácter científico, pronuncia, el 20 de diciembre de 1868, su célebre discurso en que justifica la guerra de Cuba, señalando a los dirigentes repu-

blicanos su deber respecto de las Antillas. Este discurso es el pórtico grandioso de la independencia de Cuba.

Convertido de reformista vehemente en ardiente revolucionario, sólo piensa en ir a Cuba, donde se pelea por la libertad. Recibe en agosto una corta remesa de dinero de su noble padre. Escribe a Puerto Rico, a Cuba, a Nueva York, y cuando desde este punto le contestan que en octubre saldrá una expedición militar, todo lo abandona, toma el ferrocarril hacia París, y el 4 de septiembre de 1869 llega a esta ciudad, donde se ve obligado a aguardar en reparador reposo, sobre el cual hablaremos luego, hasta el 12 de octubre, para embarcarse en El Havre.

Sobresaliente, en verdad, era el ideal político de Hostos. Sustituir el régimen monárquico por el republicano en España; independizar las Antillas para confederarlas con ésta; confederar asimismo el resto de Hispanoamérica e incorporarlo a la confederación de España y las Antillas, y una vez confederado todo el mundo español, unirlo a la federación de los Estados Unidos de América, realizando, por tal modo en nombre de la unidad de la especie, la unificación política de las razas que pueblan el Nuevo Mundo: española, inglesa, india y negra. Tal era la concepción genial de Eugenio María de Hostos sobre el porvenir de América. Desde los tiempos en que Filipo y Alejandro nos dieron la noción universalista del imperio basada en el puño de la espada, acaso nadie había tratado de poner en práctica, apoyado en el derecho, un plan orgánico internacional, político y social, tan vasto, lógico y profundo.

Encontró Hostos, llegando a Nueva York, una Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, cuya aspiración, salvo la de unos pocos patriotas, era anexionar Cuba a los Estados Unidos de América. El ministro de aquélla, José Morales Lemus, nombrado por Céspedes, llegó hasta aprobar por escrito las instrucciones dadas por Hamilton Fish a su representante ante el Gobierno español, en las cuales se precisaba la cesión de Cuba por cien millones de pesos. Eugenio María de Hostos se opuso con toda la fuerza de su carácter y con todas sus grandes facultades a los antipatrióticos propósitos de la Junta, y él solo, sin exceptuar a Betances, que se marchó para Haití, logró evitar la anexión. A Hostos únicamente se debe que Cuba no se convirtiese en colonia americana. Es cierto que la actitud de Summer en Washington, respecto de Santo Domingo, corría pareja con la de Hostos respecto de Cuba; pero los sobrehumanos esfuerzos de Hostos permitieron que los de Martí y Máximo Gómez



se consagrasen luego a libertar a Cuba de las debilitadas manos de España en vez de las formidables garras de los Estados Unidos de América.

Enderezadas las cosas que tan mal se encaminaban en Nueva York, Eugenio María de Hostos se desprendió de aquella gente colonial, y bajó solo, completamente solo y sin recursos, a la América del Sur, donde pensaba levantar la opinión en favor de la independencia de Cuba. No se midió nunca con los trabajos que emprendía mas, en todos dejó señales profundas. Conservaba el mismo estado de ánimo que le había impulsado a escribir *Bayoán*. En Colombia, Perú, Chile y la Argentina, no hubo día, durante tres años, "*en que no resonara algún clamor suyo en favor de Cuba abandonada*". Tal campaña le acarreó injurias y amenazas. Quiere más que nunca ir a batirse en Cuba. Para ello piensa en vender sus libros. La Universidad de Buenos Aires le nombra catedrático. Rehusa, y parte de regreso a Nueva York, a donde llega en abril de 1874.

Allí encuentra un hombre, mejor dicho, un gran hombre: Aguilera, que organiza una expedición. Irá con él. Mientras tanto, vive en un miserable cuarto, apenas alcanza a comer pan, café y mantequilla; a falta de café, moja su pan en agua de tamarindo; no tiene mesa para escribir y escribe sus artículos redentores sobre un lavabo. Trabaja enormemente, sin recompensa. Un "hermano" le envía veinte pesos. Averigua quién es, y los devuelve. La falta de ropa presentable le obliga a recluirse. Pasa el frío de enero con un sobretodo dè verano. Aguilera va a verle, le ofrece insistentemente cien pesos, lo que se le da a todo expedicionario para proveerse. Pero Hostos no acepta d'ínero sino de su padre. No puede recibir nada de los cubanos. Mandá a arreglar sus zapatos viejos. Se consuela pensando en que con ellos hizo su viaje a la Araucanía. Con ellos no se puede huir. Tal es Hostos.

Llega, por fin, el día de la partida. Llama la víspera a su amigo Villarroel. Villarroel era "su paje", como años después lo fue de Martí Quezada. Hace una lista de sus obras publicadas e inéditas de sus traducciones. Escribe a su padre y a su hermana Rosita. Su padre está enfermo, su hermana queda abandonada, y él va a partir. El 29 de abril salieron Aguilera, él y cuatro compañeros, para Boston, en donde se embarcaron, a las seis de la tarde del día siguiente, en el Charles Miller, Aguilera, sus dos ayudantes de campo, Hostos y seis marineros. A los tres días de tormenta, el velero comenzó a hacer agua de un modo espantoso, y hubo que ayudar a los marine-

ros para poder arribar a New Port, Rhode Island, día y medio después.

Aguilera prepara otra expedición para el 14 de mayo y Hostos se propone seguirle. Transcurre el 14, aguarda hasta el 17. Su padre sigue enfermo y Hostos se embarca para Puerto Plata, llamado por Luperón, pero sin renunciar a la heroica aventura junto con Aguilera, a quien envía un nuevo plan para desembarcar en Cuba. Dirige en Puerto Plata *Las dos Antillas*. Se da orden de expulsión contra él, pero Luperón no la cumple. Rechaza cien pesos que el Club Cuba le envía, funda la escuela cívica La Educadora y regresa a Nueva York en abril de 1876, donde escribe su admirable defensa de la Liga de los Independientes.

Siete meses después parte a Venezuela, adonde llega el 26 de noviembre. En Caracas, un emigrado cubano, el doctor Carlos Filipo de Ayala, lleva a su casa a Hostos y le presenta a su esposa, doña María Guadalupe Quintana y a su hija Belinda Otilia, que aún no ha cumplido sus quince años. Pero en este botón de flor se está asomando toda la hermosura de la primavera. Y como a las heroínas de Shakespeare, le basta mirar para reconocer al bien amado. Tomó la tarjeta que Hostos dio a su madre y la guardó en su seno. Por tal modo la dulce niña le entregó desde el primer momento, para siempre, el corazón. A causa de la pobreza de Hostos, los padres de Belinda se opusieron tenazmente a esta inclinación amorosa, pero ella resistió con callada firmeza. Casáronse el 9 de julio de 1877. La dádiva de la felicidad que él pedía a su amada y venerable madre desde 1862 le fue concedida, e Inda llenó el vacío que la muerte de aquella había dejado en su alma.

No fue el matrimonio celebrado con Belinda Otilia lo que detuvo a Eugenio María de Hostos en su estupenda lucha como hombre de acción por la libertad de Cuba y Puerto Rico, sino el Pacto de Zanjón, celebrado el 10 de febrero de 1878, y que llegó a sus oídos en Puerto Cabello, el 15 de abril. Transido de dolor, escribe el 13 de junio, en Saint Thomas: *"Perdida como yo, desolada como yo, traicionada por todos como yo, la pobre Cuba, la más pobre y más triste Puerto Rico, no tiene corazón más adicto, espíritu más pronto que el mío a hacer un sacrificio en su favor. ¡Ah! si bastara la vida de un bueno, a pesar de Inda, y acaso por Inda misma, que así viviría orgullosa de su esposo, daría sin vacilar mi triste vida..."* Pero Inda, ahora más que nunca idolatrada, había llegado a tiempo para calmar aquel mortal dolor. Se creyó autorizado *"para cumplir sus deberes de familia"*.

En Puerto Cabello aguardaba desesperado las cartas de su esposa, que se encontraba en Mayagüez, o las de su padre. Cada carta que recibía aumentaba la voracidad de su corazón sediento, y antes de leerla corría a buscar a quien abrazar. Del 23 de abril al 23 de mayo escribió Inda, la amable historia de sus amores.

De Venezuela pasa, en junio, a Saint Thomas, luego a Mayagüez, y en 1879 a Santo Domingo, tierra de su predilección. Allí funda la Escuela Normal, y el intrépido hombre de acción se convierte en maestro, el más grande de América.

Desde 1863 Hostos comenzó a sufrir de una afección psicológica que en vano trató de suprimir, prescribiéndose un plan de higiene moral e intelectual. Consideraba la voluntad como la facultad más perversa. En 1867 la pluma se le cae de las manos. Tórnase colérico. Cree que su vida carece de objeto. Combate su imaginación y su sentimiento en 1868. En 1869 escribe que *"El dolor moral tiene su origen y su remedio en el seno mismo del espíritu"*.

La pesadumbre causada al encontrar en Nueva York una mayoría de colonos antillanos disgustados en vez de íntegros patriotas resolvió en crisis orgánica su crisis moral. Empezó a padecer del hígado y del corazón. Sintióse abrumado de melancolía. Sólo confía en su soledad para la acción, sin darse cuenta de la enorme diferencia que había entre su objetivo y sus recursos. Actúa con impetuosidad, excitabilidad y suspicacia. La suposición de una ofensa irritábase más que la ofensa. La tremenda lucha antianexionista le agota. Falto de trabajo, enfermo de nostalgia.

Asédiale el recuerdo de sus esfuerzos para llegar a ser hombre, "su horrible mito". Todo le preocupa demasiado. Siente indeciblemente verse obligado *"a disminuir la estatura de su alma entre soldados improvisados y estadistas del ocaso"*, pero concluye reconociendo el patriotismo de los cubanos. Encuentra que la muerte llegaría a tiempo para él. Un abismo le separa del objetivo a que aspira. La vida le es insoportable.

Comienza ahora en su vida un período verdaderamente asombroso: el de la lucha entre el corazón y la conciencia, lucha fiera y mortal, no superada acaso en otra vida real. A los treinta años, la sangre hierve en su cerebro. Su corazón indómito, pero no traidor, es presa de un dolor desconocido, acelera sus latidos, hace arrasar de lágrimas los ojos, pero éstas no caen, porque la conciencia es en

Hostos la facultad fundamental, intérprete y ejecutora de la ley moral.

Lo que más le angustia es la soledad del corazón. Se ha conservado doncel. La sed de felicidad le ahoga, pero la providencial misión de libertar las Antillas no le permite beber ternuras de mujer. Cuando alguna se le acerca, tiembla y suspira.

*¡Una mujer! En el templado rayo  
de la mágica luna se colora...  
¡Una mujer! Deslízase en el cielo  
allá en la noche desprendida estrella...*

exclama ante Teresa Espronceda, cuyos versos son los más hermosos de la lengua castellana.

Tal apareció ante Hostos Carolina, bella cubana que, de paso por Nueva York, le incendió el corazón. Ella le ama. Aunque de aspecto grave y reservado, inspiraba Hostos a las mujeres viva simpatía. Y olvidando por un momento la terrible misión que a sí mismo se había dado, le ofrece ir a desposarse con ella en Cartagena. Y va; pero la necesidad de conservar su libertad de patriota se impone de nuevo. Considera, además, su inveterada pobreza, y lastimado el corazón, se aleja de Carolina para continuar su viaje al Sur. En Lima recibe carta de Clara, hermana de Carolina, en que le participa que "*ésta le estima como a uno de sus mejores amigos, pero nada más*". Hostos publica entonces *La religión del deber*, en donde se lee: "*Hombres para el hogar sobran; para los deberes, faltan*".

Esta lucha entre el ideal afectivo y el ideal político ya no cesará. Cae en nueva y profunda crisis, hija de la meditación y la duda. Su conciencia de la vida flaquea; debilitase su poderosa voluntad. Ese estado moral se parece al de *Hamlet*, con quien tiene de común el don de la conciencia. Hay un momento sublime en *Bayoán*, cuando éste agita la masa inerte del pobre pasajero muerto a bordo, tratando de descubrir la verdad en sus apagados ojos. No de otro modo la habría buscado *Hamlet*. Y *Bayoán* es Hostos.

En la capital peruana conoce a Manolita Cl.; se siente atraído por ella, y el combate sostenido cinco meses antes frente a Carolina se renueva. Manolita es reservada, pero exigente y muy insinuante.

Espíritu apasionado, criatura generosa, de naturaleza enfermiza, de extrema delicadeza de sentimientos y de nervios. Ella le ama. *"La historia eterna —apunta Hostos en su Diario—. Ellas se enamoran en mí de lo desconocido, de lo imprevisto. Yo me quedo en Guardia"*. Ve claramente el abismo de este amor, se disgusta de sí mismo, y se pregunta si no es una tontería abandonarse a sentimientos que le están vedados. Como siempre, Hostos anuncia repentinamente su partida. El padre de Manolita le aconseja que le escriba a ésta, y así lo hace en Chorrillos.

Guillermo Feliú Cruz dice que Hostos concibió por Manolita *"una pasión violenta"*. Séame permitido dudarle, al menos en cuanto a la calificación de violenta. Lo que acabamos de transcribir de su *Diario* no revela actitud pasional, sino reflexiva. Esta actitud es inapelable; aun cuando quiere consolarla por el temor de haber sido injusto con ella, pone en su carta del día 2 de abril el candado del silencio al corazón, para que sólo la voz del deber vibre ante la atormentada niña. Más bien que pasión, sintió por ella una compasión profunda. Su *Hamlet* no surgió de ninguna pasión. Hacía mucho tiempo que se encontraba en la situación moral de *Hamlet*. Como en éste, la felicidad se había convertido en un triste ideal imposible, vencida por la convicción del deber. Como muy bien señala Hostos, Ofelia sólo es *"una influencia pasajera"* en *Hamlet*. Manolita también lo es en Hostos. La pasión no les inflama el corazón. Se trata de un conflicto de conciencia. El estado de *Hamlet* no es producido por Ofelia. Tampoco el de Hostos es producido por Manolita.

Llega a Santiago de Chile el 30 de diciembre de 1871, donde, al principio, le acarrea disgusto su pobreza. Le huyen, le ofenden en la manera de tratarle. Una nueva crisis comienza en él. Cree en la inutilidad de su vida. Considera en Manolita. *"Estoy ocupado ahora, o más bien me entretengo —anota a su Diario el 31 de marzo— escribiendo sobre el Hamlet: algunas palabras de Ofelia, y sobre todo su locura, me dan miedo; pienso en ella, tan delicada, y temo que la pasión que tan involuntariamente he provocado esté produciendo dolores tan hondos como los de la triste semidemente"*. *"He pasado todos estos días —escribe el 6 de abril— ahogando en el trabajo la tristeza que me circunda; he escrito algo de lo que pienso sobre Hamlet; obra fácil para mí, que me encuentro desde hace tanto tiempo en la situación moral de héroe de Shakespeare. ¿Qué es lo que le hace infeliz? El detenerse demasiado en el estado de transición en*

que se encuentra, el pensar demasiado lo que debe hacer y el no hacer lo que quiere. ¿Qué es mi vida, si no es ese infame estado? Hubiera el pobre Hamlet tenido que sufrirla los años que yo, y es posible que él hubiera acabado por hacerse incapaz hasta de matar a su tío, aun empujado por el último aguijón, el de la proximidad de la muerte. En Hamlet hay una influencia pasajera: es Ofelia. Al describir esta noble, simple, pura y deslumbradora criatura, he pensado en Nolina; he llegado hasta a temer que fuera mi propia desventura la que he descrito; a tal punto han sido dolorosas mis impresiones respecto de Nolina. Su silencio se agrega a aquéllas y tuve un sobrecogimiento de espíritu al pensar en la delicadeza de sus sentimientos y de sus nervios. Es el suyo el retrato de Ofelia que ha despertado tantos admiradores; son mis propios remordimientos los que yo he vertido en él, mis propias quejas las que allí he expresado, mis propios juicios contra mí mismo los que allí he puesto".

Le ha escrito, sin embargo, de nuevo, el 2 abril: "Quiero dejar fuera de esta carta todo lo amoroso, para expresarte otra vez mi pensamiento. No he querido romper relaciones que me hacen esperar la ventura, sólo quiero dejarte la iniciativa de romperlas si se han hecho demasiado fuertes para ti". Ella le responde: "No quiero ser un obstáculo a los fines patrióticos y sociales que usted se propone. Yo sabré sustraerme a mis exaltaciones pasadas". Cortés, pero inflexible, Hostos le contesta: "No entiendo esa carta, pero la acato... No extraño el cansancio de la noble joven... Deseo para la noble niña la felicidad que encontrará en el hombre digno de ella que ha buscado y no ha encontrado". ¡Pobre Manolita! Creación de ensueño, en la admirable teoría de mujeres que a Hostos amaron, te encubre un velo de misterio, pero no tan denso que no permita entrever contornos de hermosura y resplandores de belleza dignos del pincel de Rafael o del Tiziano.

A mediados de 1873, de regreso de su viaje al sur de Chile, Hostos siente que su crisis moral está convirtiéndose en crisis física. Su debilidad corporal determina cierta decadencia moral. Teme enloquecer. Debilitado el sentimiento del deber, el de su familia se agudiza. Su corazón se inclina hacia Carmela Lastarria, joven de gran virtud moral. Ella le ama. El cuñado, Eduardo de la Barra, hace decorosamente cuanto puede para que este ideal de amor se realice. Pero triunfa al fin de nuevo en Hostos el sentimiento del deber y parte de Santiago sin decirle adiós. Ella le envió con su cuñado un ramo de violetas. Una violeta era ella. Las miradas la ruborizaban y

expresaba sus sentimientos con las suyas. Para su amor, la pobreza no era un obstáculo, y había prometido a Hostos recordarle siempre la necesidad de cumplir su deber patriótico. Hostos se mostró inflexible con ella, como se había mostrado con Manolita. Ésta y Carmela eran dignas de él. La primera, toda amor infinito; la segunda, todo amor comprensivo y profundo; tres cualidades que luego habían de latir al unísono en el corazón de Inda.

### III

Para comprender bien las tres obras literarias objeto del presente volumen era necesario presentar a Eugenio María de Hostos desde el punto de vista de la voluntad, o sea de su lucha contra la imaginación y el sentimiento, para formarse hombre lógico; lucha patética entre el corazón y la conciencia, que hace aflorar a su claro espíritu raras sombras que parecen lindar con lo psicopático. Su autobiografía anticipada, su terrible situación personal (que le lleva hacia Hamlet) como portador de un mensaje de libertad para las Antillas, cuya enorme responsabilidad le reconcentra en sí mismo, y que con sólo su hercúlea fuerza moral pretende imponer a toda América, arrojando exasperadamente, desesperadamente, en el ardiente fuego de esta pasión sublime, hogar paterno, lazos familiares, goces juveniles y su propio corazón y el súbdito aparecer "de su querida Venus de Milo" en la realidad de su vida, y su redención por el amor. Como se ve, esas tres obras, hijas del fuego de un alma en ebullición, son una sola en fondo, porque abarcan todo el período de la vida del hombre de acción. La primera brota de la pasión política; la segunda, de la conciencia; la tercera, del amor.

No son esas tres únicamente las obras maestras literarias de Hostos. Lo son también, por ejemplo, Plácido, su retrato de Aguilera y, sobre todo, su maravillosa Memoria de la Exposición del Mercado Nuevo de Chile, "*trabajo sin paralelo en el idioma*"; pero el sello de estas producciones podría tal vez ser sustituido con el de otro escritor genial. En cambio, aquellas tres obras, elegidas por la indicada unidad moral, nadie sino él habría podido escribirlas. Son lo inconfundible.

## LA PEREGRINACIÓN DE BAYOÁN

El propósito de llamar la atención de la metrópoli hacia las Antillas, decirle la verdad, provocar un cambio de política interior y colonial, produjo esta novela, en la cual su autor puso toda la idealidad de su alma americana y todos los conocimientos acumulados por el ejercicio de sus poderosas facultades intelectuales. Es, a la par, la obra de un niño y la obra de un sabio. En ella se anuncia con la fe de aquél, con la convicción de éste, el supremo ideal político de nuestra raza: la federación de España con Hispanoamérica. Aunque escrita en los albores de su juventud, era el fruto de un dolor profundo, expresión de un ideal innato y puro, el resultado de un sueño soñado en la cuna, que fue en la niñez misterio, en la adolescencia sacramento, y sacrificio en el resto de su vida. Ella es el programa que redactó y se impuso como única finalidad de su existencia. La familia, el amor, el matrimonio, el reposo, la felicidad, la gloria, la fortuna, todo lo pospuso al problema de la patria y de su libertad; y en ese empeño llegó tal vez más lejos, en cuanto a sacrificio personal, que todo otro héroe civil o militar americano. Tan profunda conciencia tenía de su deber, que ese programa de vida, intitulado *Diario* recogido y publicado por E. M. de Hostos, resulta una autobiografía anticipada. En Nueva York en 1870, se refiere a Bayoán: "Yo creo que estoy viviendo lo que imaginé un tiempo que había de vivir". Él hizo y realizó cuanto hizo y realizó su Bayoán: su voluntad ha sido justamente calificada de sobrehumana por Pedro Henríquez Ureña. Al publicarla, dijo: "Robo a la oscuridad un *Diario* escrito en la oscuridad de una conciencia". Bayoán es él: "Por consagrarse entera y exclusivamente al deber de libertar a su patria, ahogó los afectos más puros, sofocó los deseos más venturosos, sacrificó los deberes secundarios".

*La Prensa*, de Buenos Aires, del 11 de enero de 1939, y *El Imparcial*, de Santiago de Chile, del 12 de enero siguiente, hablando de *La peregrinación de Bayoán*, califican a éste de "personaje bíblico". En efecto. Narración que es un repudio absoluto del egoísmo, que sólo tiene por fin el bien humano, que parece escrita con los ojos fijos en el cielo, donde el autor creía leer su propia vida llena de sublime



abnegación y amor, *La peregrinación de Boyoán* merecería ciertamente ser colocada en la sección historial, entre los libros por excelencia cuidadosamente escogidos que figuran en aquel catálogo sagrado de cánones plenos de las reglas y preceptos morales que son el fundamento de nuestra civilización. Aunque escrito a los veintitrés años de edad, *La peregrinación de Bayoán* es un libro sapiencial, lleno de moralidad, idealidad y sabiduría. "Apostólico, imaculado, inflexible y profundo, el señor Hostos, entre los grandes de América —dice Magdaleno—, nadie le aventaja en hondura y seriedad de pensamiento". Vertía su palabra "con esa pureza de lenguaje que llega más allá del concepto humano". Tal es el lenguaje de la Sagrada Escritura.

Muchos escritores esclarecidos han expresado elogiosos juicios sobre esta obra inmortal, único de sus trabajos que contempla con orgullo un hombre que dice "que las letras son el oficio de los ociosos".

### ENSAYO CRÍTICO SOBRE HAMLET

Este trabajo es un examen de la obra y un análisis de sus caracteres. El examen está dividido en Introducción, Generalidades, Caracteres, Exposición, La acción, Desarrollo, El monólogo, Diálogo, Clímax, Desenlace, Conclusión. El análisis comprende a Polonio, Horacio, Laertes, Claudio, Gertrudis, Ofelia, el Príncipe. En el análisis de éste, y sobre todo en las páginas 152-154, Hostos formula su juicio sobre Hamlet.

*"Hamlet es un momento del espíritu humano, y todo hombre es Hamlet en un momento de su vida. Hamlet es el período de transición de un estado a otro del espíritu: del estado de sentimiento al de razón; de la idealidad a la realidad; de la inconsciencia a la conciencia del vivir... En donde Goethe vio un alma frágil despedazada por la duda, hubiera visto lo que*

*muestra Shakespeare: el alma humana sondeando los abismos de la realidad, en el tránsito de la alegría al dolor, de lo ideal a lo real, de la vida sentida a la pensada, de la vida inconsciente a la consciente..."*

Antes de empezar su evolución, dice Hostos, el estado de Hamlet era complacencia. El resultado para sí y dentro de sí, la ventura; de él para los otros, la bondad. Era optimista. No tenía ambición. Este contentarse con poco, este filosófico considerar la vida por lo que ella es en sí, expresado en esta frase:

*"Nada hay bueno ni malo, sino lo que así hace el pensamiento", "denotan en el espíritu de Hamlet aquel desarrollo de la idealidad que concluye por la indiferencia absoluta de la realidad y que no cuenta con ésta para nada". "Desatendiendo a estos pormenores, Goethe se fija en uno solo para deducir de él que Hamlet era un espíritu débil que debía por necesidad sucumbir a la tarea que se había impuesto. El motivo en que funda esta opinión decidida el autor de Fausto es ésta: cuando Hamlet acaba de saber de labios de la sombra de su padre que está llamado a ser el ejecutor de su venganza, exclama: ¡Abominable odio nunca hubiera nacido yo para vengarlo! Esta imprecación está lejos de ser la clave de la conducta de Hamlet. Es una mera manifestación de su bondad y la primera expresión del tránsito moral que va a operarse".*

En el análisis, a propósito de Ofelia, Hostos dice que Goethe resume su juicio sobre Hamlet en esta comparación:

*"Plantan una encina en un florero, que sólo hubiera podido contener flores delicadas; las raíces se extienden y se hace*

*pedazos el florero'. Ese no es Hamlet, es Ofelia; un corazón de cristal, que un choque rompe. El autor de Wilhelm Meister, que cometió la irreverencia de pasar de largo por delante de esta delicadísima creación, no supo admirar en ella lo más adorable que ella tiene: su divina vaguedad".*

He aquí el famoso juicio de Goethe, que se contiene en el siguiente fragmento de su novela *Wilhelm Meister*.

*"Imagínense —continuó Wilhelm— a ese hijo de un rey ilustre y temido; obsérvenle bien cuando se le aparece la sombra de su padre; acompáñenle en aquella terrible noche, cuando el fantasma venerable avanza hacia él: un pánico espantoso se apodera de su espíritu, habla con la sombra, la mira marchar, la sigue, la escucha. La terrible acusación contra su tío resuena temerosamente en sus oídos, como un llamamiento a la venganza, lo mismo que aquella insistente súplica: 'Acuérdate, acuérdate de mí'".*

*¿Que vemos ante nosotros cuando ha desaparecido el vengador espectro? ¿A un joven héroe sediento de venganza? ¿A un príncipe legítimo, anheloso de arrebatarse al usurpador su corona? No; la melancolía y la estupefacción envuelven al infeliz abandonado; delata su amargura ante los criminales, que sonríen; ura no olvidar al muerto, y termina con esta queja significativa: 'Rompió el tiempo su cadena. Desdichado de mí, que nací para soldarla!' "*

*¿"Opino que en estas palabras se encierra la clave de toda la conducta de Hamlet, y, para mí, Shakespeare ha querido pintar lo siguiente en su drama inmortal: una gran acción impuesta a un alma, que no es bastante fuerte para cumplirla. Este espíritu anima toda la obra, desde el principio hasta el fin. El destino quiso plantar un roble corpulento en un frágil vaso, propio sólo para contener flores delicadas, pero las raíces rompieron sus finas y tenues paredes. Así vemos que un alma noble, apasionadamente enamorada del ideal, pero desprovista de la fuerza material que anima a los*

*héroes, sucumbe bajo el peso de un deber que no puede rehuir ni soportar. Exigen de él lo imposible, pero no lo imposible en sí, sino lo imposible para él. Así se agita, se atormenta, avanza, retrocede, andando sin cesar de un lado para otro, fijo siempre en un punto de vista que acaba por perder, sin hallar jamás, para su espíritu, la apetecida y soñada calma”.*

Después de la magnífica, aunque inconclusa, traducción al alemán de las obras de Shakespeare por Augusto W. Schlegel, concluida en 1833 por Dorotea Tieck, hija del poeta romántico Ludwig Tieck, y el conde Bandissin, el autor de *Hamlet* fue tan conocido en Alemania como en Inglaterra. Transcribiré, para terminar, dos juicios alemanes relativamente recientes sobre Hamlet: *“Hamlet, dondequiera, camina con nervios trémulos y con el goce de una tensión extremada, en la vertiente entre cordura y locura...; ésta es la zona entre su ambiente social desvalorado y el angustioso más allá del espíritu y de los espíritus... Pero su locura va más allá de su voluntad: lo que quiere manejar lo maneja a él, y una de las terribles atracciones de su tragedia es justamente la transposición, trascendentalización e iluminación de los límites, así como él, poseído por una orden trascendental, debe proteger, manifestar y realizar su más profunda cordura en las formas o gestos de la locura, dentro de un mundo decaído...”* *“Sólo en Hamlet se realiza la espiritualidad del héroe de manera que a su lado los demás no sólo aparecen adversos o extraños, sino incluso provisionales y de carácter esquemático; de modo que únicamente la palabra de Hamlet contiene la presencia y esencia plenas. Podría comparársele, con alguna precaución, a la luz de Rembrandt, que no sólo parece iluminar los objetos y los colores, sino que parece crearlos”.* *“Hamlet es el primer hombre que, en lugar del espejo de María, tiene el de su propio yo; el primero que contempla su interior y que tiene la plenitud de su propio ser”.*

Entre las opiniones emitidas sobre el *Ensayo crítico de Hamlet* por Hostos, merecen ser citadas: *“Este Ensayo es lo mejor que se ha escrito en castellano sobre Shakespeare, y lo estimo superior al estudio de Goethe”* (Bartolomé Mitre). *“El ensayo crítico de Hamlet es una obra maestra y lo mejor en su género en lengua castellana sobre el drama del gran inglés”* (Marcelino Menéndez y Pelayo).

## INDA

Prometí hablar de la segunda estada de Hostos en París, desde septiembre a octubre de 1869, y lo cumplo. Éste fue el único momento de tranquilidad y reposo que Hostos tuvo desde 1863 a 1877, durante el cual su sensibilidad estética se mostró en todo su esplendor.

Después de buscar trabajo inútilmente a fin de obtener los medios para embarcarse hacia Nueva York, reúne a sus amigos con el propósito de dar una conferencia a los jóvenes puertorriqueños, y de tal manera les habla que, electrizados por su palabra ardorosa, deciden no esperar y que el viaje de Hostos se efectúe inmediatamente. Logran poner en manos de éste el importe de un pasaje para América en tercera, y fue tan conmovedora su insistencia, que Hostos se vio obligado a aceptarlo.

Feliz y satisfecho, se revela entonces en toda su pureza el gran romántico. El 27 de septiembre escribe:

*"Me fui a ver a mi bella de Milo. ¡Oh!, ¡qué majestad, qué sublimidad tiene ella en su aislado retiro! Por espacio de una hora la he contemplado de frente, de perfil, a través del vidrio, de lejos, de cerca. Me he saturado de su belleza, de su serenidad, de su limpidez, de su pureza, de su divinidad, y he podido sentirme tranquilo".*

El 9 de octubre escribe de nuevo:

*"Un movimiento de gratitud a esta bella Francia pone la pluma en mis manos. París es la ciudad de los pobres; el espectáculo enseñador de la civilización es gratis; el arte*

*arrastra a la contemplación aun a los menos ávidos. Un pueblo cortés, una completa libertad de acción..." Va al Odeón. "Ayer las Tullerías, esta mañana el Luxemburgo han recibido mi adiós: en el Luxemburgo, el césped y los árboles tenían el dulce color melancólico de las plantas en víspera de morir..." "Estoy contento: me he despedido de los castaños de la India, de los plátanos americanos, de los tamarindos, de la magnolia, de las bestias feroces y de los pájaros sumisos; he recorrido, diciéndoles adiós, los rincones de mi gusto... La caña de azúcar, que me recuerda la patria siempre presente en mi alma...; he saludado a la luna y varias veces he dado el último adiós al lugar bien amado".*

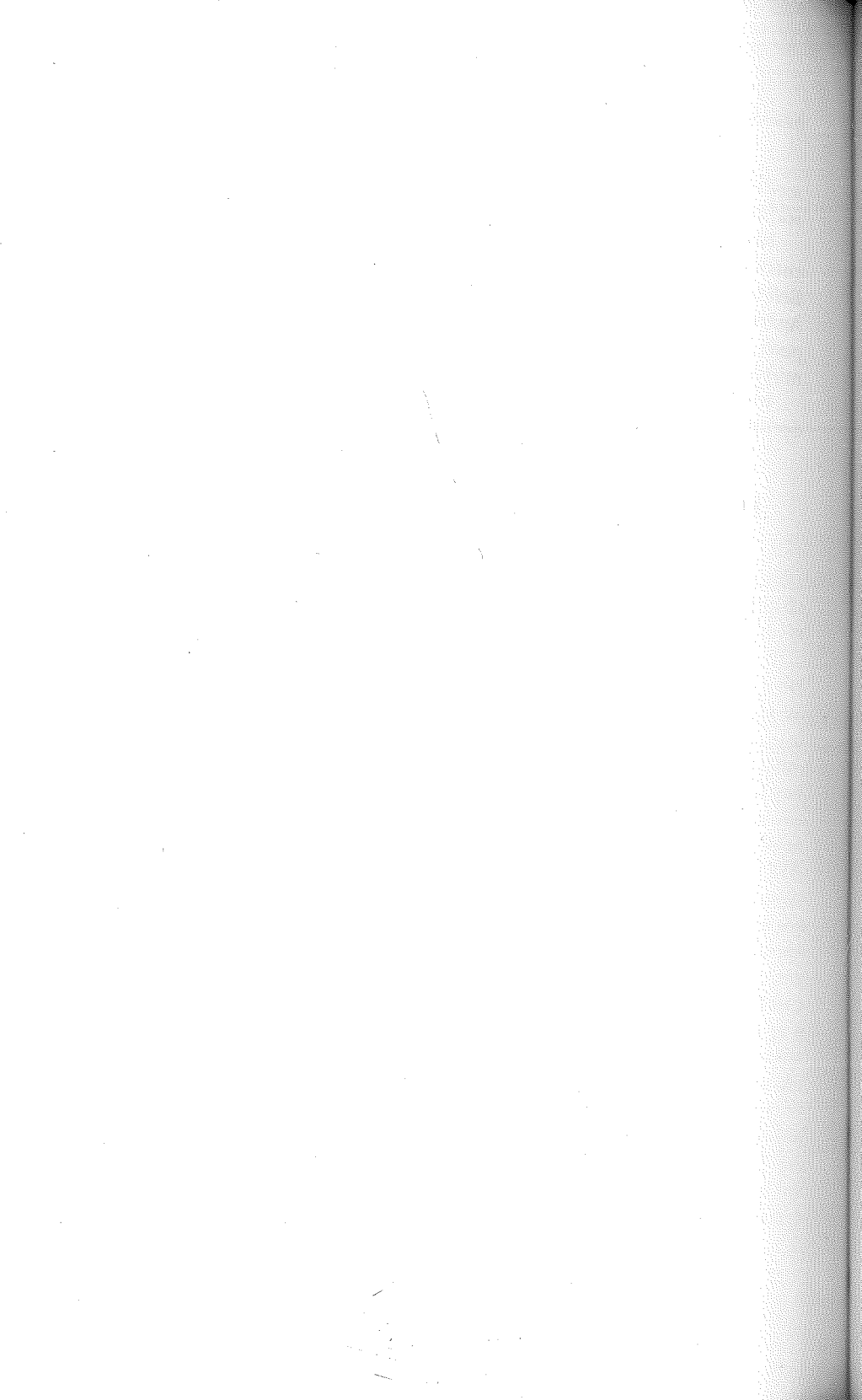
Dos días después se embarca en El Havre para el Nuevo Mundo. Va solo, pero lleva la maza de Hércules en la mano. Con ella había de herir en Nueva York, de un golpe mortal, la hidra de Lerma de la anexión.

Para tener idea de la influencia ejercida por Inda en Hostos y del estado profundamente emocional de éste, de cuyo corazón fluía un manantial de ternura que convirtió su hogar en paraíso, aconsejo al lector que antes de leer *Inda*, escrito cuando su esposa se encontraba en Mayagüez, vea el tomo II de su *Diario*, págs. 285-305, en que dice "que Inda es un presente que mi madre me ha hecho", y que vea asimismo *Páginas íntimas*, volumen III de sus *Obras Completas*, páginas 194-210, y sobre todo aquella carta del 4 de abril de 1878, páginas 194-195, donde se encuentra este párrafo divino: "Cuando todo estuvo arreglado y se hubieron llevado el equipaje, y Diego me había martirizado recordándome lo que no ha cesado de recordarme desde que te fuiste, y me hube despedido de Corela, la gatita, y me quedé solo, me arrodillé delante del lugar en que ponías tu sillón y besé el que tus piecitos ocupaban de costumbre. Tenía atada ya a mi brazo derecho la cinta azul que dejaste en la cama, había besado mil veces el pañuelo bordado que se te había perdido y ya podía retirarme. Vine aquí, y esta tarde me vi forzado por la gratitud hasta a guardar las cenizas del tabaco que me dejaste. ¡Qué tabaco, Inda! Diego estaba delante. ¿Fue la señora quien se los mandó buscar?' 'Sí, señor, un medio de éstos y otro medio de aquéllos'. Y la gratitud me anudó la garganta, y fumé medio llorando de reconocimiento y

*medio riendo de felicidad. ¿Quién no es feliz, por desgraciado que sea, teniéndote a ti, Inda de mi alma?"*

No haré ningún comentario sobre *Inda*. Este delicioso trabajo entra en lo íntimo y lo doméstico, y este terreno es para mí sagrado. Belinda, la esposa de Hostos, es Inda, como la bautizó su amor. Aparte de esta consideración, que me mueve al más profundo respeto, recuérdese que el amor verdadero está representado por el mirto, y que esta planta no consiente que nada germine a su redor.

Inda era, como la reina de Suevia, honesta, bella, hermosa, óptima y dulcísima.





## I

Vino a la vida, Eugenio María de Hostos, el 11 de enero de 1839, natural de la bellísima isla de Puerto Rico, en la estancia de Río Cañas, a una milla de la ciudad de Mayagüez. Si lo ideal pudiera aderezar una cuna, dijérase que el de la independencia antillana aliñó y meció la suya; el mismo ideal que poco tiempo después también arrulló al nacer el egregio José Martí y al admirable Pedro Albizu Campos, de quienes Hostos fue precursor. Hijo de padres nobilísimos cuyo hogar era privilegiado asiento de toda virtud, parecióles en su alegría, la noche que él nació, que veían rayos de luz en todas partes. Trasadáronse de nuevo al pueblo donde, poco después, el niño enfermó hasta el punto de que se preparó el ataúd. A los seis años de edad, un golpe formidable le expuso otra vez a morir. Recuerda el señor Hostos que cuando era niño *"pellizcaba con una fuerza deleitosa para él, dolorosa para la pacienzuda y cariñosa joven"*, a una de las dos huéspedes de su casa; y también recuerda *"a la lavandera Josefa por cuyos brazos tenía predilección, pues más de una vez tuvo la bárbara complacencia de hincar en ellos un alfiler"*.

Entre los seis y siete años tuvo una nueva enfermedad y una larguísima convalecencia. Lleváronle al campo a convalecer en casa de sus abuelos, donde dio muestras de impaciente voluntad. Una vez su tía le llevó un plato de arroz y lo rechazó malhumorado. Insistió la dulce tía, y le ofreció una cucharada. El arroz estaba demasiado

---

1. En Julio Jaime Julia (ed.), *Antología de Américo Lugo*, tomo III, Santo Domingo, 1978, pp. 145-161.

caliente y le quemó los labios. *"Lanzó una exclamación de cólera, tomó el plato, lo arrojó por el balcón, declaró que se iría esa misma tarde a casa de sus padres, y fue menester llevarlo"*. A la vuelta al pueblo fue a la escuela, donde en una ocasión presentó una plana hecha con esmero, a la maestra, y fue castigado. Grande fue su tristeza o su rencor, y se hizo solitario. Se sentaba solo en el balcón a contemplar el cielo, las nubes y la mar. Dábale en la escuela un niño mayor que él las más prematuras lecciones; y aún no tenía ocho años cuando trataba de comunicar estas lecciones. *"Por aquella época reveló una tendencia vigorosa a la idealidad y una tendencia funesta a remedar el mal que le enseñaron"*. Jugando un día con sus hermanitas *"cayó sobre Eladia y le hincó un diente en la ceja derecha"*, lo que fue luego para él motivo de honda tristeza. Cuando vio de cerca por vez primera el mar, tuvo *"tan viva, solemne e incitante impresión"*, que nunca pudo mientras vivió, dejar de recordarla al hallarse en plena mar o en playas distantes. Inolvidable fue también la primera impresión que durante una misa mayor le produjo *"la gran voz del órgano, ronca y dulce a la par"*. *"Desde la imaginación que brotó sin cultivo—dice mucho después en su Diario—que antes de mis crisis morales armonizaba tan íntimamente con aquellas precoces facultades que eran el respeto de cuantos me rodeaban y la desgracia de mi adolescencia, hasta el juicio temprano que tan inquebrantablemente vigorizó más tarde la experiencia dura, cuanto he sentido en mí he tratado ganosamente de conocerlo y dirigirlo"*.

Idolatraba a su hermana Engracia. *"Ésta le hizo sentir la primera idea del remordimiento: estando con él y su otra hermana Eladia en el balcón lanzó por éste a un perrillo que inspiraba terror; y fue un dolor grandísimo para nosotros oír al pobre animal moribundo aullar fúnebremente"*. Por ella también se rebeló su carácter: tenía nueve años él, ella cinco, ángel aún y como toda aurora, bella. *"El Juez de Primera Instancia, el hijo de don Anastacio, el avaro cuyas víctimas fuimos en Bilbao, Pepe, Ortega, Bedford y yo años más tarde, buscaba siempre abrazar a Engracia, a lo que ella se oponía con un pudor duplicado por su fuerza natural de carácter. Un domingo vino a almorzar en casa y se puso a atormentarla, llevando su tenacidad hasta perseguirla por todas partes para abrazarla. Ella corría. Yo era el único hombre para hacer respetar a la joven... Me precipité sobre él y le contuve de tal modo que él no se quedó a almorzar aquel día con nosotros, y Engracia no tuvo que temer más a sus persecuciones"*. Ella, finalmente, le ayudó a recibir su primera emoción social. *"Que-*

rían mandarme al colegio", dice él. "Yo pensaba en éste como en algo desconocido, como en una cosa augusta para la cual era preciso estar irreprochablemente preparado, tanto de cuerpo como de alma. Como yo le hiciera mis confidencias, ella me ilustró y aprovechó entonces para enseñarme a peinar mis cabellos". Como se ve por lo que precede expuesto, la impaciencia, la voluntariedad, la imaginación, la idealidad, la tendencia a la soledad, fueron las primeras manifestaciones de su carácter. Su padre es para él lo inaccesible; su madre, lo venturoso.

En 1851 caminó por fin a España a estudiar en Bilbao lo necesario para el bachillerato. "Mi vida de ventura fue cortada a los doce años cuando partí para la ciencia", suspirará más tarde. Para poder llorar al primer día de la primera separación de su mamá, aunque era un niño, tuvo que golpearse contra las paredes. Y cuando en 1871 recibió en Lima la noticia de la muerte de su adorada hermana Engracia, las lágrimas le arrasaron los ojos, pero no lloró: "la sensibilidad, como la voluntad, eran creaciones de su corazón". "Con el cultivo acaso de la inteligencia coincidió la revelación de la voluntad y su cultivo. La tenía tremenda —dice—; pero el abandono de mi infancia, igual en cuanto a la dirección del alma que se forma, al abandono de casi todos los niños, extravió aquella fuerza... El uso imprudente que hice de mi libertad, el ocio, la privación absoluta de obligaciones, la anularon... Entonces era cuando creía y decía que la voluntad es necesaria y originalmente perversa...". Durante su estancia en Bilbao, "Bedford Souffront, el mejor de sus amigos, determinó en él la crisis moral más grande". "Después de tres años de ausencia, de estudio, de sufrimientos, de esperanzas precoces, de enfermiza madurez de espíritu" su madre lo hizo llamar a Mayagüez a causa de la muerte de Pepe, su hermano mayor. Había sido aprobado en el Instituto de Bilbao, hasta 1854, "en latín y humanidades"; y posteriormente a su regreso de Puerto Rico terminó allí el bachillerato, según reza un manuscrito de su padre. Lo más característico en el período de la adolescencia de Hostos es el sentido de solemnidad que se contiene en su idea de lo que es un colegio; su renuncia al lloro, el debilitamiento de su voluntad y la creencia de que ésta es una facultad perversa, y la grave crisis moral producida en él por Bedford. De la capital de Vizcaya se trasladó a Madrid a cursar Derecho, por consejo paterno. Cosa extraña: él, cuyo ideal era la moral y el derecho, quería ser artillero. Tal preferencia la tuvo también Federico Nietzsche; el cual, aunque naturalmente incli-

nado a la bondad y a la justicia, aprendió, sin embargo, ese arte de todas armas, fue incorporado a un regimiento y por un tiempo hizo vida de cuartel. Pero aparte de esta igual propensión militar sin consecuencia, distinguen a Hostos y a Nietzsche una voluntad soberana que transforma y modifica por completo sus temperamentos respectivos.

En 1861 el Sr. Hostos obtuvo permiso de la Universidad Central para matricularse "*en el primer año de Derecho, Filosofía y Letras*"; pero no pudo terminar sus estudios oficiales. Su modo de ser infantil había variado de la impaciencia a la violencia, de la caprichosa voluntariedad a la voluntad; y la imaginación y la idealidad se habían convertido en cualidades dominantes. Diose cuenta de las lacras y miseria del Estado español, y sus ideas liberales y generosas chocaron con el ambiente político. En esta época empieza a delinearse el futuro campeón de la libertad antillana. Pero era español y autonomista, y creyó posible obtener la autonomía de Cuba y Puerto Rico como primer paso hacia una Confederación Iberoamericana. A los diecinueve años estaba convencido de que la libertad de la metrópoli era condición indispensable de la libertad de su patria. Decide trabajar para substituir el gobierno español por un régimen democrático. En Madrid toma parte activa en las reuniones estudiantiles, y por su actitud puede pronosticarse al lidiador. Bañó su espíritu en las ondas del pensamiento universal. A literatos como Goethe y Byron les consideró meras individualidades literarias; a los filósofos y moralistas como Manou, Sócrates, Jesús, como purificadores de conciencia. Y prefiriendo la lucha de la inteligencia al triunfo del corazón, se sumergió en el estudio de la historia. "*Raynal, Robertson, de Pradt, Prescott, Irving, Chevalier —dice— me presentaron a América en el momento de la conquista y maldije al conquistador. Un viaje a mi patria me la presentó dominada y maldije al dominador*"; este viaje ocurrió en 1854. No es imposible que Daubón le viese entonces. "*Otro viaje posterior —agrega— me la presentó tiranizada, y sentí deseo de combatir al tirano de mi patria*". Se refiere al que realizó en julio de 1859, por la enfermedad de Carlos. Estando en su amada isla pensó que trabajar por libertar a España de sus déspotas era trabajar por la libertad de las Antillas. Y cuando el 1863 volvió a España, "*después del año de meditación más dolorosa que había tenido hasta entonces, se puso a intentar el bien concebido en Puerto Rico*". De esa meditación nació *La peregrinación de Bayoán*, su primera obra maestra literaria; en ella, el hombre que tanto se

había precavido de la fantasía, presenta con don profético, un espejo de su vida futura. Con esta obra buscaba gloria, "aunque sólo quería renombre, porque no se estima a quien no se conoce". Creía necesitarlo para lograr la solución del problema de la patria, que le poseía por entero. Mas no quería que su pluma fuese un fin de vida. El 28 de mayo de 1862 muere en Madrid su santa y adorada madre.

Su crisis psicológica comenzó con su vida de relación en 1864. Propuso a su amigo Matías Ramos un negocio con *Bayoán* y cuando el libro fue recogido, se declaró voluntariamente deudor de la suma recibida. Escribió *La novela de la vida*, inconclusa; *La revolución social o memorias*, para socorrer al español Trians, y artículos literarios en *El Museo Universal* de los editores Gaspar y Roig, en *La América*, en *El Cascabel*, con el pseudónimo *Observator*. Estudiaba y escribía en Madrid poco menos que desconocido el autor de *Bayoán*, cuando en 1865 saltó repentinamente del aula universitaria al escenario de la política. Un suceso gubernativo de orden interior repercutió en la Universidad. Aunque no parece muy acomodado en un mero prólogo literario, me ocuparé en él un momento, porque fue ocasión y punto de partida de la inapeable firmeza de carácter mostrada por el señor Hostos durante toda su vida, y que unida a sus facultades mentales de universidad absoluta, le constituyen indiscutiblemente en el más grande de los maestros que ha producido América.

Era la época en que los Narváez y los O'Donnell garabateaban con sus sables las páginas de la siempre admirable historia de España, dejando en ellas un tufo de cuartel. Gobierno no es mando sino mandato. Isabel II reinaba, inteligente, despreocupada y cruel como su padre, sobre un trono acechado por el Carlismo, minado por las ideas republicanas y custodiado por un ejército dividido desde los tiempos de La Regenta. Gran disipada, para subvenir a sus apuros Narváez presentó al Congreso un proyecto que éste recibió con vítores, en el cual ella aparecía según los áulicos más generosa que Isabel la Católica Doña Sancha, donando una parte de los bienes del Patrimonio Real para que fuesen enajenados en beneficio del Erario, entregándosele a ella más que la cuarta parte del producto libre de la venta. Pero el incomparable orador y notable escritor don Emilio Castelar destruyó tan ilegal combinación con un artículo intitulado "El rasgo" y publicado en su periódico *La Democracia*, demostrando que sólo se trataba de presentar como un donativo al país aquello mismo que era propiedad exclusiva del país.

Grande fue el enojo de la reina. El viejo orador y escritor Antonio Alcalá Galiano, ministro de Fomento, requirió al rector de la Universidad la separación de Castelar de su cátedra de Historia. Juan Manuel Montalbán prefirió renunciar a obedecer. Los estudiantes organizaron una serenata en su honor. Suspendido el permiso, reuniéronse en son de protesta frente al ministerio de la Gobernación. Los transeúntes se detenían a ver lo que pasaba y se formó gran gentío. A la llegada de Narváez, el ministro de la Gobernación, Luis González Bravo, ordenó el desalojo de los estudiantes, y la guardia veterana, ayudada por dos escuadrones de la guardia civil, *"cayó sin piedad sobre la indefensa muchedumbre. No alcanzaron cuartel ni las mujeres, ni los ancianos, ni los niños. A todos se acuchilló y tiroteó, hirió y mató. Tal fue la triste jornada de la Noche de San Daniel. Más de doscientos fueron los detenidos, ciento noventa y tres los heridos registrados, once los muertos. Madrid, aterrado, dejó al día siguiente desiertas sus calles, cerradas sus tiendas"*.

Pero Eugenio María de Hostos se encontraba entre los estudiantes, era uno de sus líderes, y fue el primero en publicar una enérgica protesta contra la perpetración de ese horrible crimen, en *La Iberia*, periódico de Sagasta, según creo, lo que le convirtió instantáneamente en un destacado representante de la creciente opinión republicana. Contrajo importantes relaciones con políticos de gran relieve progresistas, demócratas y republicanos: Rivero, Salmerón, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Azcárate, Olózaga, Castelar, Pi y Margall, etc. Colaboró en *La Soberanía Nacional*, órgano del partido progresista. Redactó *La Nación* y luego en Barcelona la revista *Las Antillas*, ambos pertenecientes a su paisano y amigo Matías Ramos. Trabajador infatigable, Hostos publicó en sólo siete meses de 1867, en esta última revista *La estadística criminal de Puerto Rico*, *José María Samper*, *Los remedios del Canadá*, *La Cuarterona*, *Los conciertos Barbieri*, *El Luxemburgo y la guerra*, *La política del Brasil* y *Romeo y Julieta*. De Barcelona, en octubre de 1867, se dirigió en las columnas de *Las Antillas* a los Comisionados de Cuba y Puerto Rico cuando fueron inauguradas en Madrid las conferencias sobre reformas en ambas islas.

No participó en la malograda revolución de junio de 1866, cuyo jefe, el general Blas Pierrard, fue salvado por el ministro de los Estados Unidos de América. Dice el señor Hostos que 1866 fue el año peor de toda su vida. De vuelta a Madrid a fines de 1867 su paisano

Ramos le decide a volver a Barcelona a fundar allí la revista *El Progreso*. Apareció este periódico con un admirable programa liberal, el 15 de febrero de 1869: pero el Conde de Cheste, capitán general de Cataluña, lo suprimió con un decreto. El señor Hostos decide entonces trasladarse a París, adonde habían ido a parar a consecuencia del fracaso de la revolución del 66, sus antiguos compañeros Olózaga, Ruiz Zorrilla, Castelar y otros, que parecían simpatizar con sus ideas antillanas.

Llega a París, y desde el 5 de agosto sabe que el movimiento revolucionario ha comenzado en España. Su estada en esta ciudad es casi inenarrable por la dolorosa pena que causa el desamparo y la miseria en que vivió. Castelar se había comprometido a ayudarle a realizar su viaje a América; pero después de ir a pie a verle en Passy, Castelar no cumplió debidamente. Buscando desoladamente trabajo sin hallarlo, sin pan qué comer, sin céntimos para franquear las cartas, sin billete para el ómnibus, bajando la cabeza avergonzado ante la lavandera y la hostelera, vive en París el señor Hostos, portento de sabiduría, dechado de suma nobleza, y uno de los hombres de más vasta visión del mundo en su época. El miedo oprime cruelmente su corazón, pero la lectura de Vico le sostiene. La antigua idea de escribir una Vida de Jesús vuelve a él. Mientras tanto, un amigo le participa que tiene el manifiesto de Ruiz Belvis. Partir a Puerto Rico es su anhelo. Pero perdería en España el fruto de cinco años de dolores.

De repente, el 17 de septiembre resuena el grito de libertad en la bahía de Cádiz. El 28 de septiembre la batalla de Alcolea puso fin al reinado de Isabel II, y dos días después, ésta se refugiaba en Hendaya.

¿Cómo ir Hostos a España en las condiciones en que se encuentra? "*Gracias a un revolucionario pobre que se enfermó de miedo*", puede conseguir trescientos francos. En Perpignan salvó de paso a dos *Payeses*. Pasa por Gerona, por Barcelona y llega a Madrid; se acomoda en un quinto piso. Nadie le hizo caso. En vano esperó el cambio ofrecido por la revolución en favor de las Antillas. Cada conferencia al respecto se convertía en altercado. Víctima de su falta de recursos, el sastre le demandó, importunábale el hostelero. Estalla la revolución de Cuba. Aconseja a Puerto Rico abstenerse de toda conciliación con España. Publica en *El Universal* una notable carta; y encargado por los ponceños de protestar de la conducta de su jefe político, va a ver al general Serrano. Éste le pregunta su

opinión sobre la ley electoral. Le responde que el Gobierno español se olvidaba siempre de la dignidad de las Antillas, y Serrano se enfurece. Invitado a participar en una discusión en el Ateneo, pronunció el 20 de diciembre un discurso de ésos que forman época en la historia de los pueblos. Criticó ásperamente la España colonial y dijo que la federación era el único modo de terminar la guerra de Cuba y de impedir la revolución de Puerto Rico. El Ateneo cayó sobre él. Había señalado a España el camino de la dignidad y la justicia. El señor Hostos ya no espera nada de España y las reformas, y cree necesarias la revolución y las armas. Hay que conquistar la independencia. Escribe a su padre solicitando su bendición y su ayuda. Recibe de él ambas cosas, y parte hacia Nueva York lleno de esperanza, para embarcarse en una expedición militar que va a Puerto Rico. Llega a París el 4 de septiembre donde, por falta de recursos, le es forzoso detenerse hasta el 11 de octubre.

He pasado como sobre ascuas, en su primer viaje a París; pero me detendré ahora, en su segundo y último, solazándome en contemplar en el señor Hostos a un romántico que no le va en zaga a Chateaubriand. Su breve estada en París fue un momento de recogimiento, de concentración de fuerzas, alto de un águila en un risco. Desde mediados de 1868 a principios del 69 había realizado en la metrópoli una labor extraordinaria: enjuiciado la revolución, condenado a los liberales españoles, y antes de que la república naciese, señalado su sepulcro. Iba a arrojarse ahora en la inmensidad del océano en busca de las Antillas con el propósito de libertarlas, él solo, de su secular esclavitud política, nuevo Don Quijote, tan escarnecido y triste, tan inconvencible y esforzado reparador como el héroe de Cervantes. Otro campeón de lo ideal, asimismo aparentemente inane, pero inagotable manantial de fuerzas, saldrá cinco años más tarde también de París hacia México: José Martí, igualmente grande entre los grandes, honra del género humano, que traía a América, a despecho de España, la independencia de Cuba en su maleta. Embarcóse como Hostos en tercera, ínfima clase de embarque, socorrida y propicia a inmigrantes y a semidioses, aunque Martí terminó su viaje en primera.

La vida del señor Hostos en París, desde septiembre a octubre de 1869, nos presenta un alto ejemplo de serenidad y reposo, de tal sensibilidad estética, que casi solamente el mundo de la ficción pueda ofrecer; y la narración de ella en su citado *Diario*, deja una impresión de dulce miel en los labios del alma. Busca trabajo inútil-



mente. *"Quería ir a su país sin manchar su devoción a la causa"*. Cuanto piensa y cuanto dice sobre el pasado cristianismo y el porvenir de su país, sobre su autógrafo, es interesante. *"Pasea por todas partes sus desconocidos dolores, su pobreza y su pensamiento universal"*. Un corazón también suspira en el pecho de aquel paseante solitario; un corazón virgen, pudoroso y recatado como el de una doncella. Junto a su talento y a su carácter, conservaba un corazón de niño: asombra su infantil ternura, en hombre tan enérgico, tan poderoso y viril. Enamorado sin amor, había vivido treinta años en soledad absoluta y natural avidez de cariño, sereno y estoico ante la gracia incitante de una alada teoría de mujeres que habrían podido ser tema digno para un Paul de St. Victor: aquélla que fue ideal de sus sentimientos antes de los veinte años, sacrificado a su lealtad de amigo; luego, *la blanca, finísima* figura, de San Juan de Puerto Rico; otra *blanca aparición* en Mayagüez, Amparo, R., Teresa, que provoca en él "descuidos de delicadeza". Todas pasaron junto a su alma. Mujer, viento y ventura, pronto se mudan. *"¿Las buenas mujeres! —exclama—. Ni aun a ellas logro hacer sentir el fuego de bien y regeneración que me devora"*. Ahora, de nuevo en París, piensa que las francesas son también amables; pero su oposición a los efectos carnales permanece inalterable. *"Su corazón —dice Carmen Alicia Cadilla— tenía la impoluta pureza de la infancia"*. Casto como Jesús, a los diez y nueve años "mató sus sensaciones": su sensibilidad misma estaba dominada por su razón. Su férrea voluntad fue un cilicio. La virtud de la castidad no le abandonó jamás. El verdadero origen del genio es el amor profundamente casto o los estremecimientos y sacudidas irresistibles de la pasión. La fisonomía moral de Hostos es la más bella que conozco en la vida y en la historia: si en el estado laico pudiera haber la santidad, Hostos la personificaría.

Desesperado de conseguir lo necesario para el viaje, invita a comer a sus amigos, les habla de sí mismo y de la patria, de su resolución de no recurrir a gente de gobierno, de su completo abandono a la idea de la muerte, y les propone dar una conferencia a los jóvenes de Puerto Rico; pero ellos, electrizados por su elocuencia, deciden que el viaje se efectúe inmediatamente. El 27 de septiembre escribe: *"¿Me fui a ver mi bella de Milo! ¡Oh, qué majestad, qué sublimidad tiene ella en su aislado retiro! Por espacio de una hora la he contemplado de frente, de perfil, a través del vidrio, de lejos, de cerca. Me he saturado de su belleza, de su serenidad, de su limpidez, de su pureza, de su divinidad, y he podido sentirme tran-*

quilo". Acosta, Blanco y Audinot, con la cooperación de Matingo, logran poner en sus manos el importe de un pasaje para América en tercera, con ruego de aceptarlo.

Feliz y satisfecho, se revela entonces en toda su pureza el gran romántico. El 9 de octubre escribe de nuevo: *"Un movimiento de gratitud a esta bella Francia pone la pluma en mis manos. París, es la ciudad de los pobres; el espectáculo enseñador de la civilización es gratis; el arte arrastra a la contemplación aun a los menos ávidos. Un pueblo cortés, una completa libertad de acción..."* Va al Odeón. *"Ayer las Tullerías, esta mañana el Luxemburgo, han recibido mi adiós: en el Luxemburgo, el césped y los árboles tenían el dulce color melancólico de las plantas en víspera de morir..."*. *"Estoy contento: me he despedido de los castaños de la India, de los plátanos americanos, de los tamarindos, de la magnolia, de las bestias feroces y de los pájaros sumisos; he recorrido diciéndoles adiós los rincones de mi gusto... La caña de azúcar que me recuerda la patria siempre presente en mi alma...; he saludado a la luna, y varias veces he dado el último adiós al lugar bien amado"*. Dos días después, se embarca en el Havre para el Nuevo Mundo. Va solo, pero lleva la maza de Hércules en la mano. Con ella había de herir en Nueva York de un golpe mortal, la hidra de Lerma de la anexión.

Al llegar a Nueva York a fines de octubre de 1869, Eugenio María de Hostos fue recibido con frialdad y desconfianza por Betances, Cabrera, Alfaro, los dominicanos Ventura y Delmonte, Chavarrí, Vidal y otros. Trató de atraerse a Ferrer, a Cisneros, a Morales Lemus, convencido de que la revolución de las Antillas no tenía quien supiera dirigirla. Había muy pocos patriotas en la emigración, y la Junta Central Republicana era principalmente la representación de los intereses de los cubanos conservadores que creían salvarlos mediante la anexión de Cuba a los Estados Unidos de América. El presidente Carlos Manuel de Céspedes nombró representante de la República cubana a José Morales Lemus, anexionista, el cual aprobó las gestiones del Secretario de Estado estadounidense Hamilton Fish, ante el Gobierno español, para obtener la cesión de las islas de Cuba y Puerto Rico a los Estados Unidos de América por la suma de cien millones de pesos. Morales Lemus tenía de secretario al escritor Enrique Piñeyro, tan anexionista como él. El ídolo de los emigrados era Betances. Pero según Hostos, *"Betances no es un revolucionario; temía a las ideas, y todo su patriotismo consistía en odiar a los españoles. Por fin se marchó para Haití el 4 de*

*febrero del 70. Su viaje era la determinación de su impotencia y el propósito de vivir para sí".*

El señor Hostos emprendió desde el arribo a Nueva York, frente a la yancófila Junta Central Revolucionaria, la misma denodada lucha que había sostenido en España, en defensa de la independencia de las Antillas, contra los españoles pseudoantillanos Castelar, Pi y Margall y Cía.

Traza un plan para reorganizar la revolución cubana y levantar la revolución en Puerto Rico. Quiere constituir una asociación de puertorriqueños; pero fue combatido por Betances, que veía en él a un rival. Ferrer le propuso la publicación de un periódico independiente en pro de la independencia exclusiva; pero Ferrer también fue arrastrado hacia la anexión. Hostos fue director de *La Revolución*, órgano de la Junta; pero como ésta no tenía ideas, la dirección le fue retirada. *"Anoche pensaba —escribe en su Diario el 12 de diciembre— en la conducta de los que me han quitado la dirección del periódico y en la del nuevo director conmigo... Comprendo que prefieran a un cubano".*

El nuevo director era Enrique Piñeyro, "hombre sin moralidad intelectual". Se quería propaganda anexionista.

Contrariando los deseos de Morales Lemus, "dios pequeño de estos pequeños idólatras", el señor Hostos escribió *La situación de las Antillas*, en el cual probaba *"que teniendo éstas vida propia, lo primero había de ser la independencia; y que anexionarlas era una indignidad y una torpeza"*. Fue reconvenido, y declaró que de no seguir antianexionando, dejaría el periódico. *"Pero el último artículo —dice—, debió ser terrible. Piñeyro me dijo el 6 de enero de 1870 que yo perdía el tiempo en hacer la propaganda antianexionista que condena la Junta y que él se digna censurar"*. Un artículo propenso a la venta de Cuba a los Estados Unidos de América, apareció en el *Herald*. Piñeyro contestó hábilmente, pero dejó pendiente la insinuación ultrajante de la venta, y Hostos manifestó propósito de atacar de frente esta cuestión. Piñeyro se opuso en nombre de sus derechos de director. Hostos saltó indignado. Escribió a la Junta. Basora, Márquez y Betances desaprobaron su salida del periódico; Ferrer y Aldama secundaron sus propósitos. Hostos decía en su carta que no seguiría en el periódico a menos que la dirección se comprometiera a no tomar resolución sin consultarle, y que se le dejase publicar el programa de la revolución. Dos cartas en que se le ofrecían explicaciones satisfactorias, le hicieron considerar que la persistencia en

salir del periódico sería por el momento una torpeza. Permaneció en él hasta el primero de abril, en que se retiró, a causa de una nueva discusión con Piñeyro. Pero había dejado quebrantado el anexionismo en el seno de la Junta. Así comenzó a sobreponerse el patriotismo al asqueroso interés.

El señor Hostos examina la situación. Se da cuenta de que sin la creación del partido anexionista por los conservadores, la revolución hubiera sido salvadora y decisiva. Perjudicados en sus intereses materiales, vinieron a Nueva York con ánimo de salvarlos; y so color de representar la revolución, se propusieron anexar la isla a los Estados Unidos de América, mientras los verdaderos patriotas morían por la independencia en la manigua.

Reorganiza un Club político que había encontrado a su llegada y le convierte en poder vigilante e inspirador de la Junta. Pide un plan de Hacienda; propone un Manifiesto. Influye en su dirección y consigue adeptos. Se trata de enviar una expedición. Se arguye que esto violaría los derechos de la Junta. Aldama se resiste a organizarla. Hostos sube a la tribuna; es la elocuencia hecha hombre: su palabra asombra y electriza; atronadores aplausos llenan el recinto; su opinión triunfa y prevalece. Como orador, el parecido de Hostos con Martí es extraordinario por la honda convicción que prende como un incendio en el alma de sus oyentes. Recuerdo su discurso de despedida en la Escuela Normal. No cabía la gente en ésta, y llenaba las calles. La goleta del embarco, detenida durante tres días por el pueblo, y decidido éste a que Hostos se quedase. Yo tenía 18 años. Mi alma volaba tras sus ideas; sus ideas eran como águilas. Nadie respiraba. Lloraban las mujeres. Los hombres bajaban la cabeza. Hubo un momento en que este gigante de la palabra rasgó con la uña de tal modo la pared, que la cal saltó, y allí quedó por mucho tiempo el hondo surco, y allí estaría aún, de no haber cubierto sucesivos blanqueos aquella rúbrica formidable. A su lado, divino cayado, guiadora diosa y ángel custodio de aquel peregrino, se hallaba Inda, serena y dulcísima.

Antes del 12 de febrero de 1870 el señor Hostos había hablado públicamente en el Club el primero y el seis de dicho mes. Habla de nuevo para recibir al mensajero del "Ana". Las mujeres solicitan también su palabra magnífica, triunfo éste digno de un Martí. Pronuncia un discurso en el Club el 18 de febrero; otro el 28 de marzo; otro en el Instituto Cooper, el famoso del 24 de marzo, cuya imagen de los huesos a todos arrebató; y otro el primero de abril en el mitin

de Quesada. Siempre convence y obtiene unánime adhesión. Excitable e impetuoso a las veces, sus ideas eran irrefutables. Aunque él lo dudaba, obtenía la persuasión por la explosión de su propia conciencia a impulso de la razón. Su expresión era el ropaje natural del pensamiento. Jamás se nota en Hostos el menor esfuerzo de creación ni de expresión. Recorro rápidamente los nombres de los grandes y fecundos creadores, y acude a mi memoria el maravilloso equilibrio mental de Wolfgang Amadeo Mozart, genio para mí el más puro, el más universal, el más sereno.

Organízanse expediciones que fracasan por falta de resolución y prudencia; pero en Cuba la revolución adelanta. Gracias a la actitud del Club, a la expedición juvenil de mayo, a la abnegada conducta de Hostos, a sus escritos y sobre todo, a esa avalancha de discursos orientadores, la Junta comenzó a despertar de su error y el anexionismo a retroceder. Uno de esos discursos redujo la *Liga* a la impotencia. La aldadada producida por el violento abandono de *La Revolución* en protesta contra el anexionismo de Piñeyro, causó, como se ha visto, una reacción en los patriotas tímidos y desilusionados. El 6 de abril José Morales Lemus trata de evolucionar. Desea que la Junta se reúna para retener a Hostos en el periódico. El 25 declara "*que el porvenir es la federación de las Antillas*". Hostos había vencido.

Había vencido, sí, pero no estaba satisfecho. En la cima del árbol tan afanosamente cultivado, colgaban aún los frutos de la victoria. Si se hubiera juntado con Carlos Summer, sus almas gemelas se habrían fundido en una sola. Éste había salvado de la anexión a Santo Domingo. Hostos había salvado a Cuba del suicida empeño anexionista de la Junta Central de Nueva York. De haberse unido habría sonado la hora de la Confederación antillana, obra de gracia que todavía hoy duerme en el prodigioso seno de la nada. Dios crea siempre, en el momento oportuno, los medios apropiados para el triunfo del bien. Pero el hombre no sabe verlos o los descuida y el mundo sufre en su marcha. Nos hace falta una contemplación más asidua en los grandes misterios del universo. Summer y Hostos no unieron sus fuerzas providenciales. Cuando éste aplaude las magníficas resoluciones presentadas por Summer al Senado; cuando Summer obtiene de ésta el rechazo del tratado Báez—Grant, Hostos siente pesar sobre su cabeza el soplo de la voluntad de Dios, y piensa en ir a ver a Summer. Pero no fue. Breve será la mención de los últimos sucesos relativos al señor Hostos en Nueva York: muere

Morales Lemus; piérdese la expedición del "Upton"; sumamente apenado, Hostos busca refugio momentáneo en la fe; Colombia le reanima y piensa de nuevo en Venezuela; defiende su combatido Mensaje en el Club; rechaza una misión a París, y el 4 de octubre de 1870 se embarca para América del Sur.

La profunda crisis psicológica comenzada en 1863 no había terminado todavía; pero los esfuerzos que hizo desde la edad adulta para convertirse en hombre lógico la mantuvieron a raya. Su lucha fue terrible: desde 1866 hasta 1869, nada está más claro en su *Diario*. Trata de moderar la imaginación, de enfrenar la fantasía, de prescribirse un plan de higiene moral e intelectual, de afirmar la voluntad. "Ésta —dice— es todo el hombre. Elige entre tu voluntad y una pistola". Escribe en octubre de 1866: "Estoy mal. Loco o suicida". En noviembre siguiente se siente "muerto, muerto, muerto". "O estoy muerto para todo, o estoy en una crisis moral difícilísima". Va a ver la tumba de su madre y apenas se atreve a mirar a aquel santo sagra-rio. En abril de 1867 coge la pluma y se le cae de las manos. "¿Qué es?", pregunta, y exclama: "Lo que es: el hombre. El todo con la nada, la prepotencia y la impotencia, la infamia y la gloria, la pequeñez y la grandeza... Un héroe y un miserable, un fuerte y un débil, un carácter y una voluntad pasiva... ¡Oh perfección! Tú no estabas en el medio; tú no estabas en la continencia de las pasiones; tú no estás en la benevolencia; tú no estás en la resignación; tú no estás en la esperanza inalterable del optimismo: si estuvieras ahí, serías mía; no estás y por eso no estoy en ninguna parte". Reconoce que es impaciente y colérico: "Tenga o no tenga razón para ser cada vez más impaciente y más colérico, cada vez lo soy más". Concentra su pensamiento en esta idea: "Es tremenda la vida sin objeto". En agosto de 1868 piensa que la imaginación y el sentimiento son las dos fuerzas creadoras de su alma, los dos enemigos de su vida. En mayo de 1869 reconoce que *el dolor moral tiene su origen y su remedio en el seno mismo del espíritu*". Al salir de París desnuda su alma por un instante en esta velada queja: "He sido un escritor por la sinceridad superior a los de mi tiempo, y nadie lo piensa ni lo dice; he sido un político más previsor que la mayor parte de los que veo siendo admirados, y no he podido obtener otros sufragios que los de algunos admiradores. Nadie en el mundo ha hecho más sacrificio de amor propio por amor de la causa de su devoción, y sin embargo no he dejado de oírme tachar de orgulloso: He contado todas mis debilidades desde las del espíritu hasta las de la razón y la conciencia, que son las que hacen la

*fuerza social, jamás se ha pensado en hacerme justicia. ¿Justicia? ¡Oh! ¡si por amarla hasta el martirio es quizá por lo que soy su víctima perpetua!"*

Cuando Hostos, al llegar a Nueva York en 1869, ¡él, que estaba en actitud de guerra!, encontró el ideal hundido en el fango por una mayoría de emigrados antillanos "*incapaces de pensamiento vasto y desinteresado, colonos disgustados, diplomáticos del interés personal, supuestos libertadores llenos de reservas mentales, propensos a la indignidad*", su alma indomable cubrióse de pavor. La reacción fue instantánea y maravillosa. Requitáronse sus fuerzas, pero la crisis moral comenzó a resolverse por una crisis orgánica que afectó sus vísceras esenciales, el hígado y el corazón. Aunque tenía momentos en que se sentía tranquilo y creía unificados los hechos de su vida y ordenadas sus ideas, sentimientos y actos, en la lucha heroica del Club contra la Junta, experimentaba dolor en el alma y en el cuerpo, y le abrumaba la melancolía. Su soledad de acción era completa; sin auxiliares en la Junta, sin popularidad en Puerto Rico. Creía que de esa soledad saldría la fuerza vencedora de su vida. Ve como Sancho la realidad desnuda en Puerto Rico, y como Don Quijote la idealiza. Se da cuenta de la temeraria dualidad entre su objeto y sus recursos. Piensa en ir a Puerto Rico y se abandona a los sucesos. Cae en repentinos desmayos de sentimiento y voluntad. Al entrar en el Instituto Cooper siente ganas de morir; al salir, ganas de llorar.

*"Oscuramente está presentado al triple roedor de mis días: mi situación actual, mis luchas con los hombres y mi pensamiento de Puerto Rico"*, escribe en marzo. Actúa con impetuosidad, excitabilidad y suspicacia. La suposición de una ofensa le irrita más que la ofensa. En abril le motejan de falta de venerabilidad; se torna áspero y violento. Centro de todas las miradas y por todos combatido, su lucha antianexionista le agota. Falto de trabajo, enfermo de implacable nostalgia, ahogado por la indignación, su alma gemía profundamente. Cree que todo se le escapa de las manos, que acaba de sacrificar a su familia y que abandona a su patria, adonde desea partir y no va. *"Ojalá la desesperación me arrebatase— escribe—; más vale morir luchando que vivir muriendo"*. Hace ejercicios de voluntad. El sueño le quita la pluma de las manos; su organismo va de somnolencia en somnolencia.

Asédianle sus recuerdos, la muerte de su adorada madre, los consejos maternos desoídos, su fuerza pasiva para llegar a ser hombre, "su horrible mito". Implora la piedad de los muertos. Pide a su

madre que dirija hacia él las miradas de su alma. Todos le atacan; pero reconoce el patriotismo de los cubanos y atribuye la conducta de éstos a su educación despótica. La carta de Cavada aseverando que todos los cubanos son favorables a la cesión de la isla; el mensaje del presidente Grant, negando que los cubanos se baten; la enfermedad de don Eugenio, de Rosita y de Lola; la posibilidad de la pérdida casi total de los recursos del "Upton"; el proyecto colombiano en pro de la independencia de Cuba, el rechazo del tratado de anexión de Santo Domingo, todo le preocupa hondamente y le sacude de dolor o de alegría. Su alma va dando tumbos de suceso en suceso hacia el desenlace feliz o desgraciado de la crisis de la enfermedad nerviosa que desde 1864 le atormenta. Padece indeciblemente. *"Lo que yo sufro sometido a esta gente —dice en agosto—, conociendo a fondo a estos hombres, lo que yo sufro, viéndome donde me tiene esa querida revolución de las Antillas, único sueño de mi adolescencia y juventud; lo que yo sufro al verme hoy tan obligado a disminuir la estatura de mi alma, entre soldados improvisados o estadistas del acaso, es demasiado sufrir, y la muerte vendría a tiempo si he de vivir para no realizar lo que he pensado... No puedo ocuparme en nada, porque estoy fuera de las condiciones de la vida que deseo, a un abismo de objetivo que buscaba, y muero. Es insoportable esta vida. En este estado de ánimo, surge ante él una mujer."*

Lo que más le agobia es la soledad del corazón. La soledad absoluta era en él un estado natural. Poseía un corazón de niño y una voluntad de acero. Para prendas de su ternura, tenía alma de mujer en fiero carácter de varón. En 1866 se pregunta: *"¿Hasta cuándo seré niño?"* No fue nunca amante de la forma: cuando en la noche del 30 de agosto de 1868 surgió en él, como un relámpago, frente a una *mademoiselle* parisiense, "el hombre desconocido", sintió una terrible sacudida, pero triunfó la continencia. El deber predominaba en todos sus actos; sus obras son el retrato de su vida. Sólo tenía un ideal: la Confederación de las Antillas que parece en él una misión dada por la Providencia misma, como ocurre en Bolívar. Estas comisiones son inexorables. No quería inspirar ni sentir amor. Cada vez que se acercaba a una mujer, su corazón temblaba por miedo de distraerse de sus deberes. Creía haber "matado" sus sensaciones; pero combatía en vano su fantasía. Desde los diez y ocho años había estado siempre "enamorado sin amor". Mas, ahora siente la necesidad ya inaplazable de un afecto de esposa. Su inextinguible delicadeza de sentimiento, la natural avidez de un corazón intacto,



la sed de felicidad que le ahoga, se habían prolongado. ¿Pensó alguna vez sobre semejante estado fray Luis de Granada? Éste dice con razón, en el libro más útil que se ha publicado en España, *"que los virgíneos en esta vida comienzan a vivir vida de ángeles, y singularmente por su limpieza son semejantes a los espíritus celestiales"*. Pero luego le falta razón cuando encomia *"la costumbre de aquella ciudad soberana donde no hay bodas ni desposorios"*. Guardar entero toda la vida el hombre terreno el bien de naturaleza, es una regla positivamente contraria al orden de la Creación. Indudablemente el señor Hostos era hombre bíblico. Más de una vez creyó estar viviendo lo que en *Bayoán* imaginó.

Una cartagenera, nobilísima criatura que estaba de paso en Nueva York, incendió su alma. Señorita de buena familia, ésta reconoció en Hostos a un hombre superior, y trató de atraerle. Ella convenía en que él era simpático, pero deseaba que fuera "un poco más estúpido". El ideal de la vida afectiva vence en él, y la lucha comienza entre éste, personificado en Carolina, y el ideal de Puerto Rico. Se enardece su espíritu. Él, que había pasado toda su vida en combatir la actividad afectiva, presiente ahora el amor, y cree saber *"que no hay incompatibilidad entre el amor a una mujer, el amor a la familia y el amor a la patria y a la idea"*. Vio en Carolina a la adolescente que había soñado, y la encontró celestial. Parecíale hecha del mármol de que sacaría una estatua incomparable. Amaba sin saber y no sabiendo si era realmente amado. Preguntábase angustiado: La verdad, ¿cuál es? Que la amo, que me siento inclinado a amarla, que la amaría si los impulsos primeros del corazón prevalecieran. Pero no deben prevalecer. Escribe, sin embargo a su padre pidiéndole autorización para casarse, y algún dinero. Pero su "Candorina" se va. La hermana y el cuñado conciertan que Hostos irá a reunirse con ellos en Cartagena. Ciertamente, irá a cumplir su palabra. Abandona Nueva York y sube al "Arizona" preguntándose: *"¿Adónde voy?; no lo sé. ¿A qué?; no lo sé. ¿Por qué?; no lo sé. ¿Con quién?; tampoco lo sé"*. Llega a Cartagena, y en el umbral de la casa de Carolina se da cuenta de que los impulsos de su corazón no prevalecerán. Recibido por Clara y su esposo con mucho afecto, Carolina le dio pruebas de su amor. Pero él les dijo que allí no había trabajo, y habló de alejarse. La hermana propone que vaya a Panamá y si allí tampoco lo halla, que siga al Perú. Carolina esperará. Al embarcar para Panamá, se agotan los pocos recursos que posee. Un joven venezolano le ayuda a tiempo. Llega sin blanca al Callao.

Encuentra admirable a la mujer peruana, la cual, arrebuja en su manto, parece una diosa. El recuerdo de "Candorina" se adornece. Ya en Lima recibe en diciembre carta de Clara: en ella le participa que su hermana no piensa en lo que él le habla en la suya; y que es su deber decirle "*que ella le estima como a uno de sus mejores amigos, pero más nada*". Hostos no acaba de leerla. Reacciona bajo el imperio de un gran dolor, y publica *La devoción del deber*, en donde dice: "*Hombres para el hogar sobran; para los deberes, faltan*".

He fijado la consideración en este punto porque estimo que es uno de los más importantes de la biografía del señor Hostos; en el cual su poderosa facultad de voluntad sufre algún eclipse, y en que le vemos extraviarse hacia un porvenir incierto, capaz de poner a pique el sagrado ideal de su vida. ¡Cuán cierto es que amor es pasión, aunque sólo se trate del despertar de las más puras ansias! Ved aquí a un Sansón que yace en tierra a merced de una mujer que con sólo el aliento de su propia inocencia le ha vencido. La presión de la lucha entre el ideal afectivo y el ideal político, le hace caer en una nueva crisis, de la que no se recobrará totalmente sino seis años después, cuando la mano bienhechora de Inda le levanta. La agudez de la crisis, hija de la dilatada meditación y de la duda, no le da tiempo a reflexionar. Siente flaquear la continua conciencia de la vida. No acierta a percibir bien la relación de deber. Su imperiosa voluntad no está vigente. Su carácter es juguete de las circunstancias. A una señorita que le parece menos culta y menos fina que Teresa, que quisiera que fuese un poco más estúpido, que le confiesa que siente que su hermano haya cumplido su deber, le da palabra de matrimonio.

Ese estado moral le acerca a Hamlet, con quien le unía una gracia especial: el don de la conciencia. Se le ha comparado con frecuencia, con Don Quijoté; rara vez con Hamlet. Del primero tenía, ciertamente, la idealidad que "*le engolfa en el mar de nubes de lo imposible*", la desproporción entre lo que emprende y los medios con que cuenta, "*su propósito de habituarse en el santo oficio de valer a lo que poco pueden*"; calidad y empeños son del famoso caballero Don Quijote de la Mancha. Cuando en Perpignan, al regresar de París a Madrid, salva de la cárcel, a riesgo de ingresar en ella, a unos malagradecidos *payeses*, es un desfacedor de entuertos. Pero Bayoán, agitando la masa inerte del pobre pasajero muerto a bordo, consultando una y otra vez sus apagados ojos, es Hamlet en busca de la eternidad.

En el momento de partir para Sur América, Hostos ignoraba su fin. La situación de Puerto Rico, la de Cuba, un afecto que le distrae de su deber, la martirizante evidencia de la necesidad de una esposa, la falta de trabajo, las perfidias de los amigos, la absoluta soledad, la ausencia y olvido de la niña amada, su indignación entre el presente y el pasado, el profundo sentimiento de la inutilidad de sus sacrificios, el contraste de lo que es y lo que pudiera ser, "*su amor propio, orgullo justo, dignidad herida, sentimiento de la gloria*", las noticias de Europa y la realización de su profecía de que una república vengadora surgiría de la primera guerra del imperio napoleónico, todo ese cúmulo de cargas y pesares, desengaños, afectos y pasiones inflamaban su espíritu, exaltándole y abatiéndole a la par.

En agosto y septiembre, este soñador extraordinario se siente anonadado. En vez de aceptar la oportuna misión a París, en vez de ir a Venezuela, va a Cartagena en seguimiento de una quimera, y huyendo de sí mismo, pero continuando la empresa de persuadir a Hispanoamérica de que la libertad de las Antillas era un deber continental, reside luego en el Perú, en el hospitalario Chile, en la Argentina. Conságrase en todas partes a la propaganda por la independencia de sus islas, pero conservando la más absoluta independencia de carácter. Alguna infracción a su deber habría podido tener por consecuencia la independencia de aquéllas. Proponíase levantar con sólo su palabra, su pluma y su alto ejemplo, el ánimo de aquellos países, ricos pero despóticamente educados, en favor de su ideal; pero tenía la obsesión de volver cuanto antes al punto de partida, y volvió para inmolarse por éste; loca resolución que trató de realizar de manera tan decisiva como heroica. Aquel sabio, con la perfección de sabiduría que Shakespeare puso en Hamlet, lo analizaba todo y nada resolvía.

Estando con el pie en el escritorio examinaba en páginas que deben ser cuidadosamente conservadas, la situación de Francia, y termina diciendo: "*Desdichadamente no puedo tener confianza en la república... Tengo confianza en la espontaneidad generosa de la nación... pero temo a la ignorancia y a la miseria, dos aliados perversos de la filantropía y la filosofía que, desviando de su curso natural los preceptos de éstas, los llevan a ejecuciones repentinas que espantan a la propiedad, al trabajo, a la producción y al cambio, y dan armas a la hipocresía, a la iniquidad, al despotismo, perpetuos rehabilitadores de todas las causas contrahumanas. Un mundo que se mueve, un hombre que se para a ver el movimiento, tal mi situación,*

*tal mi desesperación. César se mesaba a los veinticinco años los cabellos, porque había llegado a la edad de Alejandro sin ser lo que Alejandro; yo estoy golpeándome el pecho desde los veinticinco años, porque desde entonces me siento fuera de mi obra, inútil para mi destino, extraviado de mi senda, separado de mi fin... ¡Ah! quiera el cielo que, pues me lanzó a la vida de este siglo y me ha dado inteligencia, sentimiento, voluntad y conciencia para comprender, sentir, querer y conocer el triunfo de la verdad sobre la mentira, de la justicia sobre la iniquidad, tome yo en esta contienda guerrera la parte que me siento capaz de tomar, que anhelo con delirio tomar y realizar”.*

Aunque con el alma herida, la peregrinación de Hostos por la América del Sur es la de un apóstol. En Lima, después del artículo *La devoción del deber* ya mencionado, escribe *Plan de reformas*. Se encarga de las traducciones de *La Sociedad*. El resultado de su viaje es negativo. Recibe noticias de la muerte de su hermana Engracia. Las lágrimas le arrasan los ojos, pero no caen. En él, la razón domina la sensibilidad. Conoce a Meiggs y a Rivadeneira. Sin recursos iniciales, su pobreza era extrema. Su alojamiento, su indumentaria, eran una barrera. Los redactores de *El Nacional* le esquivan. Publica en *El Herald*, donde entrega su primera *Confederación*. Pide al administrador el puesto a que cree tener derecho, y J.M. Echenique le contesta enviándole cien pesos en una carta amistosa que le fue entregada por Valero en el momento en que corregía las pruebas del artículo *Prim y la situación española*. No pudo leer la carta. “*No hay golpe más duro—dice—, que el que se descarga con mano delicada*”. Devolvió inmediatamente el dinero, y escribió a Echenique: “*Ud. ha descubierto un intento en donde había la mera confesión de una verdad. Si a fin de mes el administrador me llama, me pide un recibo y me da una cantidad cualquiera, la tomaré. Entonces seré yo un trabajador cuyo trabajo se recompensa. Hoy sería un desgraciado cuya desgracia se socorre. En el primer caso se me haría justicia, creyendo que yo vivo gloriosamente de mi trabajo. En el segundo, se me calumnia*”.

Trata en sus artículos acerca del proyecto de un ferrocarril de Chimbote a Huaraz a un costo de treinta y ocho millones, y demuestra que sólo costaría diez y siete. El contratista Meiggs le ofrece doscientos mil pesos para la revolución de Cuba y Puerto Rico si escribe en favor del proyecto. Pero Hostos rechaza el bien ofrecido a su patria a costa de un mal hecho al Perú. En julio publica una

revista en que del periódico ha hecho suspensiones, y se separa de éste. El doctor Tomás Caivano le insulta por medio de la prensa. Hostos le desafía. Los padrinos resuelven que las ofensas dirigidas a Hostos quedan retiradas, y que el duelo no ha lugar. En diciembre parte para Chile. Llega a Santiago el 30. Es recibido con desconfianza y frialdad. Comprende que le huyen a causa de su pobreza. Pero un esfuerzo de su voluntad le sostiene; su razón le aconseja paciencia y valor. Reconcéntrase en sí mismo, escudriña las entradas de su alma, masca y saborea voluntariamente la retama del dolor; se sumerge en las ondas de la memoria, y saca del fondo el más revelador de sus *diarios*. Ve claramente el comienzo de una nueva crisis y la afrenta en la creencia de que más allá de ella le espera un carácter definitivo.

Con el corazón destrozado había partido de Lima. Allí conoció a Manolina, dulce y súbita, como las heroínas de Shakespeare, en quienes la vida parece oscilar entre el amor y la muerte. Hostos comprende que sólo debe pensar en su patria, que le está vedado amar, pero no pudo evitarlo. Su imaginación enferma le llevó de nuevo a su situación frente a Carolina. La lucha se renueva y la afeción naciente se convierte en pasión. Menester es huir, siempre huir. Se siente el más débil e infeliz de los hombres. El padre de Manolina le aconseja escribir a su hija al partir, y así lo hace en Chorrillos.

En Santiago de Chile el recuerdo de la pasión que ha suscitado le atormenta; teme que produzca en el alma de la criatura abandonada dolores hondos como los de la Ofelia de Shakespeare, con quien la compara. Sin embargo, Hostos le dirige una carta en que deja fuera todo lo amoroso. Dícele que la idea que tiene del amor depende de que el hombre es el responsable de los actos de la mujer, porque es más fuerte que ella; y le expresa que si las relaciones se han hecho demasiado duras para ella, quiere dejarle la iniciativa de romperlas. Ella le contesta que no quiere ser un obstáculo en los fines patrióticos y sociales que él se propone. Cortés, pero implacable, le escribe por vez última: *"Deseo para la noble niña la felicidad que encontrará en el hombre digno de ella que ha buscado y no ha encontrado"*. Lo que equivalía a decirle en buenos términos: "Vete a un convento". Mientras tanto, escribe lo que piensa sobre Hamlet para ahogar su tristeza. Hace tiempo que se siente en la situación moral de éste, y sólo tiene que dejar correr la pluma. Sus palabras caen como caen las lágrimas. Por ello su estudio sobre Hamlet

quedará como la más profunda inspiración infundida por esa tragedia inmortal, centro, cifra y compendio de aquel genio singular cuyas facultades parten límites con lo sobrenatural.

Asidua lectura, observación atenta de hombres y sociedades; rica experiencia, delicado sentido estético, profundo espíritu crítico; meditación constante, la razón por guía, obediencia a la conciencia, espíritu de sacrificio, poderosa voluntad, habían afinado la sensibilidad de Hostos, desarrollado su ingenio, ennoblecido su idealidad y robustecido su carácter. Era casi imposible seguirle en el vastísimo propósito que traía a su vuelta al Nuevo Mundo; y aun difícil comprender el supremo ideal de independencia antillana como base de confederación iberoamericana indispensable para iniciar el equilibrio de las dos razas que pueblan el mundo americano. La generación de su época no estaba preparada, ni la de hoy lo está, para realizar el grandioso, aunque lógico y natural, proyecto de sustituir la monarquía con el republicanismo en España, independizar las Antillas, no para separarlas, sino para confederarlas con ésta; confederar el resto de la América hispana de ambos continentes para incorporarlo a la confederación hispanoantillana, formando así la confederación del mundo español; y unir, finalmente, esta confederación total iberoamericana con la confederación de los Estados Unidos de América, realizando así, concatenadamente, la unifica-

---

1. En Julio J. Julia, tomo III, pp. 141-143.

ción política de dos razas en nombre de la unidad de la especie; que tal es la concepción genial de Hostos sobre el porvenir lógico de América.

Habíase situado, desde el primer momento, más lejos que Bolívar. Éste era gran capitán y gran político. Aspiraba a libertar un continente, y fue fundador de cinco naciones. Aunque la República Argentina ha producido a San Martín, fundador de tres naciones, que es, de los hijos de América, el más parecido a un romano antiguo, Bolívar a todos arrebató el dictado de padre de la patria hispanoamericana, y se le llama, por antonomasia, *El Libertador*. Precisamente Hostos ha escrito el más conciso pero el más luminoso juicio de sus talentos militares y políticos. Con tanta visión como los grandes profetas, y capaz de habérselas como legislador con Solón y con Licurgo, desilusionóse (Bolívar) luego ante la desatada demagogia del medio ambiente; descendió de sus altos principios a contemporizar con las transitorias conveniencias, y le pareció bien purificar las leyes con el tradicional sahumero católico. El americanismo predomina en él. Su ideal político fue la solidaridad americana. Eugenio María de Hostos, por su parte, era gran moralista y gran jurisconsulto. De igual manera que Pizarro, el precursor de Don Quijote, acometió casi solo la conquista material del imperio incaico en favor de España, Hostos, en su tempranísimo y acariciado sueño de viaje al Perú, símbolo para él del Nuevo Mundo, quería realizar él solo en favor, no de España, sino de la humanidad, la fusión política y espiritual de América, mediante la formación de una Confederación Ibero-Anglo-Americana; designio gigantesco a efecto de libertar y organizar, no un continente, sino las dos razas que lo pueblan; con lo cual otras dos razas, la india y la negra, que viven en su seno sin medra, quedarían convertidas, ellas también, en hijas de la libertad y el derecho.

La Confederación de las Antillas, era el lazo de unión de la América hispana, y enlazaría también a ésta con España. Éste era el principio del camino hacia una unión racional, verdadera y eterna. Hostos, casi adolescente, señaló nuestra vía láctea, "las vías del Señor, los medios providenciales". En su incomparable discurso del Ateneo de Madrid, dijo: "*Me profetizo una confederación providencial*". "*Siempre creo*—expresó a sus amigos de París— *en la realización del porvenir racional de América, es decir, en la dilatación del progreso mediante la unificación de la raza*". En vano trató hasta 1869 de atraer a su plan a los republicanos notables españoles de la



época. Ninguno le oyó. Moralista eminente, nadie poseyó tanta ciencia jurídica; nadie la aplicó con tanta lógica. Jamás contemporizó, jamás transigió respecto de sus principios. Su carácter es una de las más poderosas columnas que sostienen el ideal de la libertad. Cuando Pedreira le significa como ciudadano de América, restringe su valer. Hostos es algo más. Trajo genialmente a identidad de fines propósitos universales. Si algún americano se hombrea por la luz del espíritu con los ciudadanos del mundo, ése es Hostos. Pares suyos son José Martí, el Artista; Don Juan Montalvo, el Cosmopolita; y Charles Summer, el Idealista, el verdadero redentor político de la raza negra en los Estados Unidos de América; pero considero un error colocar a su altura a Bello, Sarmiento, Rodó, Varona, etc.

La independencia de Puerto Rico no es un problema y un derecho meramente borincano, porque ella es condición indispensable para el futuro de toda la América hispana. Renunciar a ese ideal para establecerse en casa rica pero extraña sería no sólo vender su porvenir particular por un plato de lentejas, sino disponer de lo ajeno, cediendo también estúpida, injusta e insolidariamente, el porvenir racional de sus hermanas. Cuba no lo vendió, y su nombre debe ser bendecido. La federación es el camino real en la marcha de los pueblos; las anexiones son veredas que conducen a la anulación y la muerte. Los Estados Unidos de América saben muy bien todo esto. Pero Puerto Rico no lo sabe bien, y es menester que lo sepa. Hace cincuenta años que aquéllos le negaron la independencia con que hoy condecoran a las Filipinas. Cegado por la concupiscencia, irresistiblemente atraído por los bolsillos cargados de oro de un falaz interventor, el pueblo puertorriqueño dio la espalda a Hostos, su padre espiritual y egregio maestro; y Hostos se alejó de su patria para siempre con estoica entereza, diciendo amargamente: "*Yo no usufructúo un cadáver*". Cadáveres son las colonias. Hace cincuenta años que ese cadáver se pudre entre los dedos de los Estados Unidos, adornados con anillos de gusanos. Sepa Puerto Rico que su independencia es esencial para la Confederación de las Antillas, las cuales han de salvarse juntas o perecer. Sepa Puerto Rico que los Estados Unidos, al no otorgarle la independencia en 1898, negándose a cumplir un deber democrático e ineludible, y al retenerla arbitrariamente dominada, abusando de su debilidad e ignorancia, están obstando deliberadamente, desde hace medio siglo, por egoísmo y codicia, al bien y al porvenir de Hispanoamérica. Mantiene avasallada y supeditada a Puerto Rico, como pobre barco atascado en un

barranco, que mira entristecido al libre viento henchir sus velas sin que pueda ir a unirse con las demás embarcaciones; o como pájaro que, posado en la rama con el ala rota, quiere ensayar inútilmente el vuelo en busca de sus compañeros; todo con el fin de impedir con rigor y violencia, la de otro modo inevitable Confederación de las Antillas. Día será de redención y de gloria, para la América hispana, aquél en que la independencia de Puerto Rico se realice. La anexión de ésta a los Estados Unidos destruiría para siempre toda posibilidad de confederación hispanoamericana. Repito que los Estados Unidos de América saben esto muy bien. Sépalo también Puerto Rico, y no lo olvide.

## PRÓLOGO DE "VIDA DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS Y BONILLA"

(Por el Dr. Pedro P. Arán)<sup>1</sup>

Gran felicidad es para mí tomar la pluma para escribir un humilde prólogo para esta biografía. Alta e inmerecida honra a que aspiro, olvidando la poca virtud y eficacia de mis fuerzas. Me siento atraído a ello por el absoluto dominio del tema por el autor, por el insuperable método empleado por él en ella, por la suave naturalidad y sencillez del lenguaje y, sobre todo, por la estimación suprema, casi amor, que en cada página de la obra palpita y se revela llena de fervor por la gran figura de Eugenio María de Hostos, que acaso no tenga par si no es Martí, en toda América. Ese magno aprecio por Hostos, de parte de D. Pedro Arán, hace de él, para mí, un amigo del alma, uno como hermano en ideales y esperanzas. Soy un discípulo de Hostos; él fue quien me formó espiritualmente después de mi padre. Él me ha enseñado que sólo y únicamente en la virtud estriban el honor, la integridad y la nobleza. Él contribuyó a constituir mi carácter. Mi conducta se inspira en él. Su enseñanza y su ejemplo son mis guías; los sigo cuanto puedo, aunque sé cuán inalcanzable es la pureza de mi modelo. Me arredran aquellas terribles palabras con que el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, para quien Hostos era un coloso, termina su perfil sobre éste: "Seguidle, si podéis". Es pues natural, que cuando conozco a hombres que sinceramente le aman,

---

1. 1951. En Julio J. Julia, t. III, pp. 163-167.

que sienten por él admiración profunda y que propagan su altísima moral, como Arán o Magdaleno, me abrazo a ellos como si fuesen sus apóstoles.

Para hallar la verdad en la vida de su biografiado y enseñarla, Arán toma este "gigantesco diamante moral y espiritual" como él le llama, y examina cuidadosamente la maravillosa labra de ese hermosísimo brillante. Después del noble origen, del conmovedor advenimiento, estudia la infancia de Hostos, su vida escolar, sus relaciones de familia, su formación, su carácter, su voluntad. La influencia que en él tuvieron la naturaleza, la pobreza. Sus períodos de sentimientos, de gloria, de incertidumbre, de estímulos, de realidad, de decisión, de luchas políticas en España y los Estados Unidos de América, de peregrinación política por América del Sur, de reconstrucción educativa, de nuevas luchas políticas, de desencanto. Los estímulos son el Código de Ética de su vida: "*Constituyen un excelente modelo para la juventud*", dice con razón el señor Arán, y los reproduce íntegros.

Desde la cuna al sepulcro, la existencia de Eugenio María de Hostos está comprendida en estos períodos, líneas de conexión magistrales: comienzo, desarrollo, aplicación natural y resultado lógico. He leído atentamente y anotado el *Diario* de Hostos, y creo que nadie ha hecho un estudio tan acabado de él como Arán. En el *Diario*, las modalidades de la vida de Hostos están señaladas incompletamente; y además de no corresponder a todos los días, contiene algunas dilatadas. Arán suple los saltos y llena los huecos perfectamente; y en los períodos de su biografía, el conocimiento de Hostos se muestra completo. Arán transcribe en ésta las partes más notables de los programas, discursos y proyectos políticos de Hostos; y tiene el acierto de presentar al lector las cartas dirigidas por éste a los principales hombres públicos de España para explicarles el programa político de su periódico *El Progreso*, cartas que muestran a Hostos en toda su estatura.

Del corazón y de la mente de Eugenio María de Hostos surge la estupenda alma humana que él constituye, la cual, no pudiendo moverse en medio de costumbres corrompidas y falsas instituciones, se consagró a reformarlas con sobrehumanos esfuerzos para caer rendido en el seno de la muerte.

Hostos es un hombre singular y permanece solitario. Se le ha comparado con algunos de los hombres de su época, pero tal vez no tenga en su tiempo paralelo. Nos hemos trocado de objetivos y

clásicos en subjetivos y románticos, y en realistas. Hostos es por excelencia el hombre lógico que no se aparta jamás de la razón, enfrenando su imaginación y su fantasía, a pesar de su gran vocación original artística, hasta lograr la preeminencia intelectual y racional en su vida y en sus obras. Fue el más esforzado combatiente contra los sofistas modernos, y recuerda a Sócrates en la antigüedad.

A la luz del método empleado por el señor Arán se observa cuán superior es Hostos como hombre a sus obras intelectuales, con ser éstas tan notables, que al cabo de medio siglo de haber visto la luz, ocupan, entre las de su género, sitio de primer orden. Las *Lecciones de Derecho Constitucional*, su *Moral social*, no han sido superadas. Su *Ensayo sobre Hamlet* es el juicio crítico más importante sobre el enigmático carácter de este personaje literario que según Stendhal, nunca ha sido enteramente comprendido. La aparición de su novela *La peregrinación de Bayoán*, escrita a los 23 años, arrancó un grito de admiración a los escritores españoles de la época.

Arán dedica a esta novela un capítulo entero. "Es—dice— uno de los libros más raros y originales que se hayan escrito en el idioma de Cervantes, Quevedo y Lope de Vega". "Bayoán—añade—, el protagonista del diario novelesco, personifica la vida ejemplar de patriotismo, de sufrimientos, congojas, luchas, carácter, valentía, honradez, honor y constancia del autor. Este libro debe ser leído por todo el mundo".

La narración hecha por Arán de la peregrinación patriótica de Hostos por América, es magistral. En ella se encuentra todo lo necesario y útil: El proyecto del 20 de octubre de 1870 aprobado en Cartagena sobre inmigración; la oposición de Hostos al proyecto de la Compañía de Ferrocarril y Minas de Oroya, en el Perú, tal como nos la refiere en su libro *Hostos íntimo* Bayoán de Hostos, hombre de una probidad insospechable que fue mi compañero y mi amigo en San Pedro de Macorís, en donde defendió con vigor y desinterés, frente al Poder Interventor, a los agricultores pobres atropellados por los ingenios. Cuenta Bayoán de Hostos cómo éste rechazó indignado un cheque en blanco, en donde podía anotar doscientos mil pesos, para ayudar a la revolución de Cuba, ofrecido por la Compañía a fin de que escribiera un artículo en favor de ésta.

Encomia Arán el formidable trabajo intelectual realizado por Hostos en Chile: el Juicio *sobre Hamlet*, *Plácido*, *Reseña* histórica

sobre Puerto Rico y *Exposición nacional de Artes e Industrias*, "que obtuvo el primer premio acordado por el gran jurado de la *Exposición de 1872*", etc. A su regreso a Nueva York, "Aguilera y él se embarcan en Boston en 1875 hacia Cuba, y naufragan. En abril de 1876, Hostos va a Caracas, donde el 9 de julio de 1877 contrae matrimonio con la señorita Belinda Otilia de Ayala".

No es posible escribir un capítulo más bello que *Hostos como hombre del hogar*. Comienza el señor Arán con una descripción física de Hostos y Belinda. La descripción de Hostos es exacta. La de Belinda es deliciosa. La primera corresponde a mis recuerdos de 1882 ó 1883. La segunda está en proporción con el *Diario* de Hostos; pero también lo está como Belinda fue. Hostos no exagera en nada en su *Diario*. Yo la conocí, y doy fe que en 1888 aún poseía en su rostro y en su ser todos los nobles atributos y perfecciones de la belleza femenina. "Además de un prestigio moral e intelectual bien cimentado —dice Arán—, Hostos poseía una personalidad atrayente y magnética para el sexo bello. Tenía cutis rosado y fino. Su rostro estaba cubierto por una barba negrísima. Su cabello era castaño y caía sobre su frente ancha y alta. Tenía brillantes ojos azules, un tanto grises, y una nariz aérea. Su vestir era sencillo, pero nítido y bien acicalado. Sus ademanes eran correctos, caballerosos, y su palabra era fluida, atrayente y convincente".

El señor Arán dice cómo era Belinda en el momento de conocerla Hostos: "En cuanto a físico, cuando era casi una niña, poseía grandes encantos y atractivos: era alta, distinguida, imperial y empezaba a tomar líneas. Su piel era fina, sana, nacarada. Tenía ojos negros bajo cejas brillantes y cabellera abundante y oscura: era una verdadera estatua que Hostos se encargaría de cincelar y bruñir".

Transcribe Arán los versos que Inda a Hostos inspiró. "De ellos —dice— emana un amor de niño que perduró durante toda la vida matrimonial. Ella fue para él consuelo para sus desdichas, el ángel de la guarda que iluminó y guió su senda... Hostos fue un padre ejemplar. Se complacía en dormirlos personalmente cuando eran pequeños y le cantaba canciones que él mismo componía para ellos. Escribía cuentos y comedias para ser representados por sus hijos en las fiestas familiares que con frecuencia celebraba en su hogar... Este matrimonio dio seis hijos. Eugenio Carlos, Luisa Amelia, Bayoán, Adolfo, Filipo y María Angelina".

Se ha dicho que los hombres de genio generalmente dejan hijos, pero no descendientes. Hostos constituye una excepción. Todos sus

hijos habrían podido ser escritores notables. Luisa Amelia lo fue, y Adolfo lo es. Bayoán escribe bien, y de María Angelina conservo dos bellos cuentos. Eugenio Carlos fue desde el primer momento un buen abogado, y ocupó mi puesto con gran satisfacción mía, en la dirección de mi oficina durante mis viajes al extranjero. Filipo, que me recuerda a Hostos, posee inteligencia y grande y reposado criterio; y habría podido elevarse a la altura que hubiera querido, si no le contuviese el recuerdo profundamente dolorido de la ingratitud con que el mundo menospreció la absoluta consagración de su padre al bien y a la felicidad de la humanidad.

El capítulo intitulado *El pedagogo* es uno de los más importantes de la *Biografía* de Arán. Dice éste que *"aunque Hostos sobresalió y marcó puntos en todos los campos del humano haber que pisó y logró sobresalir destacadamente en muchos de ellos, como en la sociología, la moral, la crítica y en el derecho constitucional, se manifestó como un coloso, como un astro de primera magnitud, como un eminente reformador, en el campo de la pedagogía"*.

Transcribe Arán la comparación que hace Rufino Blanco Fombona entre Hostos y Sarmiento: *"Hostos fue como Sarmiento, un educador, pero con más preparación científica que Sarmiento, con más disciplina intelectual y con más equilibrio y profundidad de espíritu... Su acierto y novedad son constantes. En él no existen las intermitencias de Sarmiento. Su claridad es la del Sol... Su obra es más vasta, más metódica, más sólida, más perdurable que la del rioplatense"*.

*"En la época en que Hostos llevaba a la práctica sus métodos —dice Arán— existía una lucha muy intensa entre los paladines de la educación clásica... y los que sostenían que las ciencias debían ser la base de la educación. El maestro antillano fue una encarnación viviente del último grupo"*. Refiriéndose Arán a los elementos constitutivos de la pedagogía científica, que son según Hostos: *"Preestablecer los conocimientos que han de comunicarse. Estudiar y conocer las funciones y actividades de la razón. Seguir el orden natural de la razón. Seguir el método concorde con el plan mismo de la naturaleza. Seguir el método que la misma naturaleza sigue en su modo de desarrollar la inteligencia, prefijarse un sistema. Desarrollar el método natural de la razón, en orden, medios o métodos particulares, como recursos prácticos a que se apela para aplicar el sistema, o lo que tanto vale, el conjunto de medios de que la naturaleza se ha*

valido para organizar el entendimiento humano y para dirigirlo en busca y adquisición de nociones y conocimientos”.

“El fin de la enseñanza —afirma don Pedro Arán—, no era para Hostos impartir conocimientos, sino educar la razón según la ley de la razón. La médula del sistema educativo ideado por Hostos era esencialmente científica. Consideraba la ciencia como la única educadora de las facultades racionales”.

Los capítulos *El sociólogo*, *El moralista*, *Hostos y la jurisprudencia*, *El literato*, y los demás, son magistrales. Presentan a Hostos ante América y el mundo como un monumento de inteligencia, sabiduría y conciencia, insuperable en su época. Su ejemplo y enseñanza jurídica y moral es tal, que los Derechos Humanos de que ahora se habla tanto, no podrían ser representados ni estudiados en ningún otro hombre mejor que en él, ni en Europa ni en América.

Tal es la *Biografía* de Eugenio María de Hostos escrita por don Pedro P. Arán. En ella se presentan y profundizan varios aspectos nuevos y originales de la vida de su biografiado. En su lectura y atento análisis, Hostos recobra mayor significación todavía que la que le atribuyen hasta ahora los infinitos admiradores de este incomparable maestro americano.



Cuando en 1841 nació Emiliano Tejera, diéronle los Trinitarios el nombre del segundo Escipión el Africano, porque conspiraban contra una nación de origen africano. ¡Movimiento vanidoso y romántico del ánimo, con el cual aquel puñado de conspiradores aspiraban a un imposible origen ario! Iberos son y han sido siempre los españoles; y el pueblo ibero, como todos los de la cuenca del Mediterráneo, pertenece a la raza y civilización euroafricana. En vez de la frase atribuida al gran Dumas, "el África comienza en los Pirineos", podría decirse que "Europa termina en el Atlas". Ni es probable que hayan penetrado nunca celtas en España por los Pirineos para convertir a los iberos en celtíberos, ni parece sean los celtas mismos sino pueblo afín de los del Mediterráneo. Pero nadie quiere tener africanos por antepasados, y el mundo todo pretende ser romano. ¿Qué mucho, pues, que los Trinitarios también pretendiesen serlo?

De romano antiguo, sí, y en los Trinitarios acertaron, era el temple de Publio Escipión Emiliano Tejera, más parecido ciertamente a Marco Catón que a Arístides, y en cuyo acerado espíritu brillan no pocas de las virtudes con que en la historia resplandece el hijo de Paulo Emilio. Suyo habría sido el renunciar a todo plazo para

---

1. Publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, octubre de 1941.

2. N. A. Estos fragmentos de una biografía fueron escritos en 1932-1933.

el pago de la dote a sus hermanas; suyo el valor cauteloso y sereno; suya la destrucción de Cartago; suya la amistad con Terencio. Nadie entre nosotros habría sido tan buen censor como Tejera; y al paso de un cadáver se hubiera podido decir lo que Metelo a sus hijos ante el séquito sepulcral de aquel romano: "Formad parte de ese acompañamiento: no tendréis ocasión de ir al entierro de un ciudadano más ilustre".

Su austeridad es insignia solitaria y altísima. Sus yerros son desaciertos de la mente, mas no abdicación de su índole. Flaquezas tuvo nuestro immaculado Duarte, el más rígido de nuestros próceres. Sinónimo de severo es asimismo el nombre de Catón, y sin embargo, el antiguo censor romano anduvo enredado con mozueltas a altas horas de su edad. No recuerdo en el curso de la dilatada vida de Tejera, eclipses de la fuerza y elevación de su ánimo. Su conversación fue siempre para mí un poderoso reconstituyente moral. La juventud actual debería imitar su ejemplo, beberle la doctrina, reverenciar su nombre, en vez de envolverlo en el desprecio con que ella mira su pasado, y es que es inequívoca muestra de decaimiento moral. El pequeño tesoro que forma el patrimonio dominicano es herencia acumulada por el trabajo, el estudio y los sacrificios de nuestros predecesores. Para la tierra humana agotada por la edad, la juventud, como la aurora, trae un mensaje de esperanza, rocío, trinos, rosas; pero entendámonos, toda niñez no es alba, ni el hombre empieza a ser joven sino cuando aprende a agradecer.

Severo, rígido, sobrio, retirado, Emiliano Tejera era enemigo de lo superfluo y del lujo, no permitía que se hiciera ningún gasto innecesario de los fondos públicos, y de haber sido presidente de la República, habría elevado al más alto grado el orden, la economía y el cumplimiento de las leyes. Por la abyección política de nuestro pueblo tan noble, por otra parte, y tan viril, se apartó de la cosa pública a principio de su carrera, reservándose para tiempos mejores como se apartaron algunos otros varones justos con daño tal vez del bien común, daño de que sólo es responsable el pueblo mismo; porque cuando el hombre ha tenido la fortuna de recibir de su padre un nombre puro, no hay circunstancia personal ni social que le autorice a deshonorarlo. A ese respecto escribía Tejera a Heureaux en 1885, sobre el fracaso de su famosa Ley de Crianza: "Sólo había la satisfacción de haber hecho lo que creía útil a esta tierra, que tanto he amado, y a la que no he podido nunca servir con otra cosa, sino con serle carga pesada ni piedra de escándalo. Hace muchos años

que comprendí que mi papel era el de anacoreta: estar dentro de mi celda, y a eso vuelvo. He nacido a destiempo, no sé si atrasado o adelantado; y como todo fruto fuera de sazón, carezco de la mayor parte de las cualidades que debe tener el fruto del tiempo". Pero como *Lilís* era un gran tirano, volvía siempre los ojos hacia él en las ocasiones graves, y lo eligió como al hombre necesario a la hora del arbitraje sobre límites territoriales. La caída de Heureaux sembró vanas esperanzas en su alma de patriota, y abandonó por poco tiempo su retiro para servir en la segunda administración de Vásquez y en la administración de Cáceres. Para hombres como él, sólo la plenitud del poder justificaría el ejercicio del poder, como en el caso de Espaillat, porque el mando es ejercicio supremo por esencia. Subordinado, y no a pares, después de compartir inevitables responsabilidades sin haber logrado nada definitivo en bien común, semi-asfixiado en un ambiente de personalismo y mediocridad renunció por fin, para volver, águila herida, a las altas, abruptas y desiertas cimas del carácter, único espacio donde el hombre es un soberano solitario. Pero no hay duda de que de ese anacoreta se puede decir lo que de Catón el Mayor dice Plutarco: "Todos a una voz convienen en que por sus costumbres, por su elocuencia y por sus años, gozó en la república de una grandísima autoridad".

Veinte años solamente contaba Tejera cuando la Anexión, o sea la entrega del país por el general Pedro Santana a España, obra casi exclusiva de este hombre ignorante y rudo, pero hábil y tenaz, que supo explotar con un pequeño grupo el ingenuo amor del pueblo al antiguo recuerdo colonial, sentimiento que nada significaba ante nuestra versatilidad característica; y cuya malicia campesina y férrea voluntad engañaron y dominaron a Serrano en Cuba y a O'Donnell en Madrid, los cuales fueron meros muñecos en manos del presidente dominicano, y simples servidores del interés, la soberbia y la ambición de éste. La facilidad con que se dio la espalda en 1821 a la obra de don Juan Sánchez Ramírez, prueba que en 1861 el decantado amor a España no era un sentimiento profundo. Gándara lo califica de "recurso retórico". Nadie se opuso resueltamente en lo interior de la República al plan proditorio de Santana: el único que de este modo habría podido hacerlo, Francisco del Rosario Sánchez, el más heroico de los dominicanos de todas las épocas, había sido expelido del país por aquél desde 1859, y "se hallaba en St. Thomas en el lecho del dolor", del cual surgió, es cierto, para caer en El Cercado en defensa de la patria que él había creado, y morir a

manos de sus conciudadanos para redimirlos de nuevo. La grandeza de su muerte no ha sido superada por la de ningún otro mártir de la libertad de América.

Fernando Arturo de Meriño trató de oponerse a la anexión, y ayudólo Tejera, no obstante su extremada juventud. ¡Inútil esfuerzo! Aquél no pudo conquistar a los generales Eusebio Manzueta y José Leger; éste sopló a Santana el noble propósito del vicario y Manzueta pronunció a Yamasá. Santana actuó con increíble rapidez desde que se persuadió de que el gabinete aceptaría el hecho consumado: cercenó más bien que suprimió con el filo de su voluntad de acero el plazo señalado por O'Donnell, y proclamó la reincorporación el 18 de marzo de 1861, cubriendo el expediente con cuatro mil firmas (el publicista Alejandro Angulo Guridi dice que si se contaran se vería que no llegan a dos mil), arrancadas en su mayoría a las clases civil y militar; pues el pueblo independiente "calló, que era lo que acostumbraba a hacer siempre, a reserva de sublevarse cuando viniera el momento más oportuno". Meriño fue desterrado el 14 de abril. Perseguido por la autoridad colonial, Tejera tuvo que salir del país, para continuar en Caracas la campaña de prensa que desde aquí, con el seudónimo de Eduardo Montemar, había comenzado en España misma contra la anexión, demostrando allí que ésta era la obra deleznable y temeraria de un partido, que su oferta era cosa vana, y su aceptación, incauta e inconveniente.

Parecía natural que el gobierno español dominara la situación y no se dejase sorprender de Santo Domingo; pero era inferior al problema y no pudo resistir el ímpetu personal de Santana. Éste era un animal de presa, y saltó sobre el formidable objeto de su mira en cuanto lo consideró a su alcance. Es indudable que en la "rústica epopeya" de la anexión, resultaron unidos O'Donnell y Calderón Collantes como mansos bueyes al carro del dictador antillano, y le avino a la hidalga España, en los campos de una isla famosa del Nuevo Mundo, la más rara, nueva, extraña y jamás vista aventura.

Restaurada la República, Emiliano Tejera regresó al país convencido de la necesidad de robustecerla constitucionalmente. Santana, hombre absolutamente honrado, capaz de ejecutar en campaña al soldado que robara una yagua, pero que nunca tuvo noción de derechos individuales ni de división de poderes, y que vivió derrocando juntas, rechazando constituciones, desconociendo gobiernos y fusilando a sus conciudadanos, había humillado

al primer congreso constitucional, aún antes de negarse a jurar la Constitución formulada por éste en San Cristóbal, mientras no se insertase en ella el Art. 210, con el cual convirtió dicha Constitución en una carabina y fusiló con ella, en 1845, a Trinidad Sánchez, tía del verdadero Libertador dominicano, y en 1855, al gran patriota Duvergé. En cuanto a Báez, el pueblo dominicano, que a pesar de sus relevantes cualidades, entre los que tienen título de nación es, con Santana, Báez y Heureaux el más perfecto forjador de tiranía, no lo había modelado aún: opositor del Art. 210, su primera administración incruenta y benéfica, queda, dada la época y en cuanto a política interior, como modelo de gobierno. En su segunda administración, cuando ya empezaba a amoldarse a la pauta popular de superponer a las leyes la persona, cayó derrocado por la revolución del 7 de julio de 1857; pero Santana le dio un puntapié en 1858 a la Constitución mocana puesta por dicha revolución bajo su honor de soldado, y acompañó de nuevo, con un trágico coro de descargas, sus tremebundos pasos de gobernante.

Tejera aceptó, pues, en 1865, durante el mando supremo del Protector Cabral, el cargo de diputado por San Rafael en la Asamblea Nacional Constituyente, en cuyo seno se hallaban Fernando A. de Meriño, Pedro Alejandrino Pina, Juan B. Zafra, Nicolás Ureña, Mariano Antonio Cestero, Joaquín Montolío, Carlos Nouel y otras personas notables. Dicha Asamblea formuló "una de las constituciones políticas más liberales que han regido en la República"; y en esa ocasión solemne, ésta tuvo la revelación súbita de que poseía en Tejera un ciudadano cuyo criterio, elevado y profundo, hacía luz en todos los problemas.

Fue en esa Asamblea que Meriño, el Príncipe de los oradores dominicanos, al juramentar a Báez, habló a éste "el lenguaje franco de la verdad" en un discurso famoso en que esbozó un programa de gobierno que Báez, con más lineamiento de estadista que Meriño, debió apreciar en su justo valor; programa en cuyo cumplimiento se excedió el eminente predicador cuando fue presidente él mismo en 1880, hasta el punto de asumir "en obsequio de su partido", como él mismo dice, la cruenta dictadura de 1881, inoportuna con el estado santo de la Iglesia a que pertenecía, "comprometiendo en el poder un pasado rico de merecimientos", sin que en apariencia se turbase aquel perfecto señorío de sí mismo que fue, sin duda, su característica más bella, y cayendo así de la firmeza moral, que es absoluta, en la conveniencia de la política, siempre relativa y cir-

cunstancial. Meriño fue maestro de Tejera, según se trasluce por estos episodios de la Anexión y la Asamblea Constituyente de 1865; pero el discípulo superó en carácter al maestro, y se le adelantó en liberalismo, pues combatió la pena de muerte, al revés de Meriño que la patrocinaba.

Disuelta la Asamblea el 11 de diciembre de 1865, el presidente Báez, que ya estaba decidido a emplear "los medios que tanto había condenado en Santana", ordenó inmediatamente la prisión del ex-diputado Tejera, quien, desde el fondo de un inundo calabozo, protestó virilmente, el 16 de diciembre, en carta dirigida al referido presidente: "Sería yo —decía— hasta indigno del nombre de dominicano si consintiera, sin hacer las debidas gestiones, en que se vulnerasen en mí los derechos que el pueblo que Ud. dirige hoy recuperó a tan costoso precio en su heroica lucha contra el extranjero; merecería ser gobernado por éstos o los que se le asemejan, si tolerase sin reclamar que una semana después de jurada la Constitución las más preciosas garantías de los ciudadanos, aquéllas por cuya consecución han sufrido tanto los buenos patriotas, fuesen menospreciadas y pisoteadas por los mismos encargados de su custodia; y eso tratándose de mí que a la circunstancia de ser un ciudadano pacífico y honrado, resumía la de acabar de levantarme de la curul legislativa, a la que me había llamado la confianza de gran número de mis compatriotas".

Igual varonil actitud tuvo ante el presidente Cabral, renunciando en 1867, ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el cargo de ministro fiscal de la Suprema Corte de Justicia, al saber que este presidente había enviado a Pablo Pujol a los Estados Unidos para celebrar un contrato de arrendamiento de la península y bahía de Samaná: "Sabedor de que el Gobierno de la República se agita para llevar a cabo planes que inevitablemente tienen que dar por resultado final la pérdida de la independencia..., y no queriendo que ahora ni en ningún tiempo se pueda ni remotamente echárseme en cara la más ligera participación en actos de semejante naturaleza, he resuelto... elevar a Ud., para que a su vez lo haga al Ejecutivo, mi formal renuncia..., deplorando solamente haber servido este destino bajo un Gobierno que abrigaba el propósito de sacrificar una patria que tanto ha costado, por realizar el sueño de cuatro especuladores de mala fe..."

Natural era que hombre tan puntoso en materia de independencia patria, se mostrara decidido opositor a la anexión de la Repú-

blica a los Estados Unidos; la cual, no obstante los poderosos esfuerzos combinados del presidente Buenaventura Báez y del presidente Ulises F. Grant, no pasó de laboriosa tentativa gracias a la entereza de carácter del senador norteamericano Carlos Sumner. Tal anexión era un viejo proyecto. Cuando Báez asumió por primera vez la presidencia en 1849, apoyado por el brazo de hierro de Santana, el lazo que más fuertemente les unía era su común propósito de "obtener la intervención y la protección de una nación fuerte, de aquélla que más ventajas ofreciera".

Báez, educado en Francia, y hombre de claro talento y fino sentido político, había conocido en Port-au-Prince, cuando era diputado en 1843, al vicealmirante francés Mosges, y pedídole ayuda para proclamar la secesión de la parte española, a cambio del protectorado o de la cesión de ésta a Francia. Aprovechó la circunstancia de la destrucción de Cabo Haitiano para obtener del presidente Herard que fuese permitido a Juchereau de St. Denis, cónsul francés de dicha ciudad, fijar su residencia en la ciudad de Santo Domingo, con lo que alentó el partido francés; pero Francisco del Rosario Sánchez, jefe del partido nacional, frustró los planes de aquel partido adelantando la fecha del pronunciamiento que fijó para el día 27 de febrero: es al partido francés al que se refiere el inmortal caudillo del Conde cuando escribe "que había decidido anticipar el golpe por temor a la audacia de un tercer partido".

La comunicación del ministro Manuel Joaquín Del Monte a Víctor Place, gerente del consulado francés, de fecha 18 de octubre de 1849, no permite dudar que la citada declaración de Báez, hecha nada menos que en un mensaje presidencial, obedecía a la reanudación de su antiguo propósito de anexión a Francia; y este propósito ha debido de ser causa de la venida del señor Benjamín Green como agente especial del gobierno norteamericano, sobre cuya misión guardó secreto su gobierno. La presencia de Green provocó en los santiagueros el deseo de un protectorado o anexión a los Estados Unidos: fuéles contestado por Santana que tuvieran paciencia, porque estaba persuadido de que Green había pedido a su gobierno instrucciones y poderes al respecto. La misión de Green sólo produjo la interrupción de las negociaciones con Francia y el afianzamiento de la doctrina de Monroe: Báez era un hombre de Estado, y no podía sentirse inclinado a entrar en negociaciones para ligar a sus conciudadanos al gobierno de un país que se hallaba tan excitado por la posesión de más de tres millones de esclavos.

En 1853, bajo la segunda administración de Santana, el presidente norteamericano Franklin Pierce prestó oídos a un proyecto de arrendamiento de la bahía de Samaná, y William L. Cazneau vino comisionado por el Secretario de Estado norteamericano William L. Marcy, a averiguar hasta qué punto estaba preparada la República para actuar en el círculo continental de la política norteamericana. Cazneau halló que Santo Domingo era un infante entre naciones. Santana convino en arrendar cuatro millas cuadradas para una estación naval en la bahía de Samaná, incluyendo Punta Gorda, Lirio, Carenero y Cayo Levantado; pero el secretario Marcy desistió, ante la oposición de Inglaterra y, sobre todo, a causa del carácter de Santana, "hombre esclavo de estrechos prejuicios, tan incapaz de pensar o actuar de acuerdo con el *American System*, que no valía la pena perder el tiempo ocupándose de él". Tal fue, según Cazneau, el juicio sobre Santana formado por Marcy, inventor de la frase: "A los vencedores pertenecen los despojos". En carta dirigida por este secretario de Estado a Jonathan Elliot, le dice que el 5 de octubre de 1855 fue firmado en Santo Domingo un tratado entre los Estados Unidos y la República Dominicana, en el cual una cláusula concedía a aquéllos una estación carbonera para uso de los vapores norteamericanos; y que esta cláusula había sido omitida a última hora por los plenipotenciarios dominicanos al ser sometida la convención al congreso por Santana. A este tratado se refiere Gándara en su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo* cuando dice: "Un senado *ad hoc* resolvió en las mismas barbas de Segovia anexarse a los Estados Unidos". Algunos "patriotas" dominicanos, estaban de acuerdo en que una empresa privada norteamericana arrendase a Samaná, y el presidente Buchanan se mostró favorable a esta idea, pero Lincoln no dio señales de formal disentimiento respecto de las negociaciones entre Santana y O'Donnell, y la reincorporación a España se efectuó.

Después de la Restauración de la República Dominicana y de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, el secretario de Estado norteamericano, W. H. Seward, que era un gran expansionista y que estaba empeñado en anexar nuestra República o por lo menos en obtener a Samaná, hizo una visita al presidente Báez el 15 de enero de 1866, enviado, no por Lincoln como dice J. G. García en su *Historia moderna*, sino por el presidente Johnson; pero fue derrocado Báez ese mismo año y colocado Cabral en su lugar, quien solicitó en 1867 de los Estados Unidos un empréstito de un millón de



pesos en armas y dinero. El gobierno de Johnson puso como condición la venta o el arrendamiento de la península y bahía de Samaná y Seward envió con plenos poderes a su hijo, que era subsecretario de Estado, para firmar el convenio. Cabral rechazó entonces esta proposición; pero Seward pareció triunfar al fin, porque Cabral, ante la inminencia de ceder de nuevo a Báez la silla presidencial, e instado por una comisión santiaguera, compuesta de José M. Silverio, José Manuel Glas, Miguel Román y Rafael M. Leyba, representantes de doce generales cibaños, entre los cuales se contaban Máximo Grullón, Federico de J. García, Juan Antonio Polanco, Juan Belisario Curiel y José Desiderio Valverde, envió a Washington al general Pablo Pujol, con instrucciones y poderes para celebrar el contrato de arrendamiento.

En las manos expertas del presidente Báez, removido ya el inconveniente de la esclavitud, el proyecto sobre Samaná se convirtió en un plan de anexión; pero Báez, con su clara visión política habitual aspiraba a la anexión de la República como Estado de la Unión "de acuerdo con el precedente de Texas". Sometida la cuestión al presidente Ulises F. Grant desde antes de su inauguración, él comenzó las negociaciones tres meses después de ésta. El secretario de Estado norteamericano Hamilton Fish envió al general Orville E. Babcock, amigo confidencial y secretario privado del presidente, pero hombre sin principios, cuya mala reputación quedó comprobada más tarde en el caso de la *St. Louis Whiskey Ring*, en el cual se vio complicado el mismo Grant. Babcock embarcó en Nueva York el 17 de julio de 1869, y el 7 de septiembre siguiente, firmó en esta ciudad de Santo Domingo junto con D. Manuel M. Gautier, que era nuestro ministro de Relaciones Exteriores, el memorándum de las bases del tratado. Babcock regresó a su país, en el mismo mes de septiembre, y volvió de nuevo el 18 de noviembre con el borrador del tratado de anexión y el de una convención para el arrendamiento de Samaná. Grant había decidido que hubiese, después de la anexión, un período territorial de transición, y Báez aceptó. Firmados ambos tratados por Raymond H. Perry en representación de la República Dominicana, en fecha 29 de noviembre, el *Albany* desembarcó armas y algún dinero, y enarboló luego la bandera norteamericana en Samaná. Según el tratado de anexión, los Estados Unidos se comprometían a pagar a la República Dominicana un millón quinientos mil pesos por las propiedades públicas, suma que sería destinada a cancelar la deuda.

Antes, sin embargo, de que Grant asumiera la presidencia, había llegado a manos de Seward, en enero de 1869, "una proposición digna de confianza y confidencial, de anexión inmediata, con renuncia a toda estipulación preliminar, y acogida meramente a la discreción y amistad de los Estados Unidos", según las propias palabras de este secretario de Estado; y el señor Orth, de Indiana, presentó a la Cámara un proyecto de resolución conjunta para la admisión de nuestra República en la Unión como Territorio de los Estados Unidos, proyecto que fue rechazado por la Cámara. En noviembre de 1868, el agente comercial Smith había manifestado a Seward "las miras y deseos que le habían expresado el presidente Báez y su ministro confidencial Félix M. Del Monte, de que los Estados Unidos publicaran inmediatamente una declaración colocando la República Dominicana bajo la protección de los Estados Unidos, y sostuvieran esta declaración enviando buques de guerra a posesionarse de las bahías de Samaná y Manzanillo y de otros puntos estratégicos convenientes, para preparar así el camino a Báez para la anexión".

Como bien se ve, el tratado de anexión del 29 de noviembre de 1869 era resultado de ininterrumpidos esfuerzos del Ejecutivo norteamericano comenzados en 1845 bajo la presidencia de Polk. Con razón dice el historiador Torrente: "Esta República de los Estados Unidos, cuando forma un plan, lo sigue con impavidez y constancia, cualesquiera que sean las personas que entren en el poder"; y era asimismo, el resultado, como lo fue respecto de España la reincorporación de 1861, de la creencia general del pueblo dominicano, manifestada desde antes del 27 de febrero de 1844, de que la República Dominicana necesitaba la protección de una nación poderosa para subsistir, creencia que, aunque menos firme, existe todavía, como lo prueba la conducta del pueblo cuando la Ocupación Militar de 1916, frente a la cual fue Emiliano Tejera uno de los pocos verdaderos próceres.

En 1869 también, Emiliano Tejera fue prócer, como lo había sido en 1861. El tratado de anexión de 1869 estipulaba que los pueblos de la República debían expresar conforme a derecho, lo más pronto posible, su voluntad respecto de la anexión. Organizado el plebiscito, no llegaron a 16,000 los votos favorables; pero fueron muy contados los ciudadanos que se atrevieron a votar en contra: en esta ciudad sólo hubo 16, entre ellos Emiliano Tejera, Augusto García, que aún vive, y Juan Francisco Alfonseca, conocido después como médico notable, con el sobrenombre de Alfonseca de París. Son curiosas, en

cambio, la declaración del general J. Cheri Victoria: "Todo el mundo espera aquí la anexión a los Estados Unidos, como los antiguos judíos aguardaban la venida del Mesías"; y la carta del general J. Caminero: "¿Quién puede desviar el curso del Amazonas? ¿Quién es capaz de resistir al torrente del sublime Niágara?"

El gabinete de Grant, Fish el primero, no vio con buenos ojos el tratado; y al ser enviado éste al comité de Relaciones Exteriores, Carlos Sumner, Patterson, Schurz, Cameron y Casserly informaron adversamente. Sumner habló en el Senado en contra, y el 30 de junio de 1870 el tratado fue rechazado por 28 votos contra 28. Grant atribuyó a Sumner toda la responsabilidad del fracaso. Trató de removerlo de la presidencia del Comité, y el 1 de julio pidió a Fish la remoción de J. Lothrop Motley, que había sido nombrado ministro en Inglaterra por recomendación de Sumner.

Grant no se dio por vencido, y el 5 de diciembre siguiente dirigió un nuevo mensaje al Senado, insistiendo en la necesidad de la adquisición de la República Dominicana, y recomendando que por resolución conjunta se autorizara al Ejecutivo a nombrar una comisión para negociar un tratado de anexión. Sumner habló por segunda y última vez contra el proyecto de anexión de Santo Domingo, el 21 de diciembre de 1870. En la historia política de los Estados Unidos, Sumner es la más pura y bella flor.

La comisión propuesta por Morton fue aceptada, y F. Wade, Andrew D. White y Samuel G. Howe fueron nombrados comisionados. Éstos se embarcaron en Nueva York el 17 de enero de 1871, pasaron una temporada en nuestro país, desembarcaron de regreso en Charlestown el 26 de marzo siguiente y presentaron informe favorable a la anexión; pero ya el senador Carlos Sumner le había dado a ésta el golpe de gracia con su discurso del 21 de diciembre, y el proyecto de anexión fue abandonado, sin que volviese al Senado, a pesar del informe. En éste, los comisionados rinden homenaje al carácter independiente de Emiliano Tejera, diciendo al padre de éste: "El presidente nos mostró la lista de las personas que votaron contra la anexión, y vimos el nombre de vuestro hijo en ella, con las razones en que se apoya. Nos fue grato saber que vuestro hijo ha tenido la independencia necesaria para ello y que ha obedecido a sus convicciones".

Para combatir el Informe, dos folletos, destinados al pueblo de los Estados Unidos, fueron publicados en Curacao por dominicanos expatriados: una *Breve refutación* seguida de un *Examen crítico*.

Protestaron, asimismo Cabral y Luperón, y Telésforo Pelegrín en Guainamosa. Juan Bautista Zafra pretendió aunque inútilmente, como el ilustre Meriño otrora, oponerse a la anexión en esta misma Capital. Cabral carecía de autoridad ante los Estados Unidos, y aun ante sus conciudadanos. Por lo demás, ni los 1256 votos azuanos, ni las protestas y votos públicos adversos, dicen nada en el fondo. Nada más difícil de apreciar que el verdadero sentir del pueblo dominicano, porque éste lo oculta siempre: sería necesario excitarlo mucho, emborracharlo. El pueblo es cauto, astuto, taimado. En ello ha permanecido esencialmente indio. Cuando Báez visitó el Cibao, después del fracaso del tratado, "fue colmado en Santiago de finas atenciones"; y aun pudo en 1872 arrendar la bahía de Samaná a una Compañía norteamericana, previo plebiscito; convenio que fue anulado en 1874 por D. Ignacio María González.

Pero veo que inadvertidamente me he deslizado demasiado por la suave pendiente de la digresión, atraído por el desbordante interés de este período de la administración de Báez. Después de una corta estada en Washington, me comuniqué con el mismo D. Emiliano Tejera, el cual me dijo que después que él votó contra la anexión, el general Damián Báez, hermano del Presidente Báez, y gobernador de esta provincia, le envió a buscar para decirle confidencialmente: "Ventura no tiene interés en que no se vote contra la anexión; dígales a sus amigos que voten". "Una anexión a Francia —añade D. Emiliano—, la hubiera hecho de corazón Báez, porque él era francés. En realidad, él no quería la anexión a los Estados Unidos; pero el temor de caer, y la influencia de Gautier, lo llevaron ahí. Cuando se acordaba de su color y de sus condiciones, volvía atrás; y tal vez se alegró del fracaso. No fue americano en el fondo. Santana sí fue español sincero, aunque luego se arrepintió cuando vio que ya no podía mandar".

¿Qué ocurrió en el espíritu del Presidente Báez, que tal vez quiso, como Mirabeau, detener el impulso que él mismo había dado? Nunca fue amigo de los Estados Unidos con anterioridad a la Proclama de Emancipación del 1º de enero de 1863, lanzada por Lincoln como medida de guerra en su calidad de presidente y general en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos, pero tomada por él en contraposición a sus mediocres sentimientos como hombre. Refiriéndose el historiador Torrente a la venida de White y Picket, dice que cuando Báez se dio cuenta de los planes insidiosos tramados por estos agentes norteamericanos al amparo de la ley del 5 de julio de

1847, favorable a la inmigración, se apresuró a restringir esta ley por decreto de abril de 1852, y luego expidió un segundo decreto el 26 de septiembre, que cerraba la puerta a dichos planes. Después de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, y de la visita de Seward, Báez pensó en la anexión, pero en el sentido de la incorporación de la República Dominicana como Estado de la Unión, conforme al precedente de Texas en 1845, y aceptó la condición territorial previa instigado por Grant, cuando ya era tarde para romper. No he visto el memorándum enviado con Babock; me atengo al testimonio fehaciente de Cazneau. Si Grant era cada pulgada un soldado, Báez era cada pulgada un político; y no sería imposible que en su mente fría de estadista, Grant estuviese a igual distancia de la voluntad de Báez que de la voluntad del senado norteamericano.

Replicando a un artículo publicado por James Redpath en el *Boston Daily Advertiser*, Samuel G. Howe pregunta ante los cargos formulados contra Báez: "Si éstos son ciertos, ¿por qué aboga este hombre por la anexión tan encarecidamente, cuando sabe que quedaría reducido inmediatamente a simple ciudadano de los Estados Unidos, y sujeto a la justicia?" Báez, figura poderosa y sobresaliente, por quien sus partidarios tuvieron adoración latria; maestro, modelo y ejemplo de gobernante, en su primera administración, frente a Santana, para convertirse luego, no "en su discípulo más perfecto", como dicen sus enemigos en la *Breve refutación* citada, sino en un superior intérprete de la psicología de su pueblo, tan sensible a los métodos del amor como ingobernable por ellos; Báez, el primero de nuestros revolucionarios y el de más aptitud para los negocios públicos; el único presidente que respondió con la ofensiva a la invasión haitiana; Báez, en fin, personificación política del pueblo dominicano, que siempre ha preferido "la esclavitud del caudillaje" al imperio de la ley; atleta máximo entre sus contendores en el pugilato por el mando, que echó sobre sus hombros, con asombrosa impavidez, el peso de gravísimas responsabilidades, necesita ser juzgado con estricta imparcialidad.

Que la República no podía subsistir sin la ayuda de otra nación, no era creencia individual de Santana, ni de Báez, ni de Cabral: era creencia general del pueblo dominicano. La creencia contraria era precisamente la individual, la de una escasa minoría. La suposición de que Báez se arrepintió de la anexión es perfectamente admisible, no obstante la lista "de personas encarceladas en los días del plebis-

cito" que nos da el *Examen crítico del Informe*, "ya citado. Demos sin embargo gracias a Sumner que nos salvó tal vez de una caída mortal. De la anexión de 1861 salimos por la puerta del abandono, abierta por la mano generosa del español, el cual es "cultura ética hecha carne". De la anexión de 1869, ¿para cuándo la puerta abierta por la mano de Shylock?

Báez encarna la idea popular como verdadero hombre de Estado. El sentimiento nacional de la anexión, ya lo hace notar *Britannicus*, fue expresado más de una vez, no por los gobiernos, sino por el pueblo. Esta tendencia anexionista era prueba de la inconsistencia del Estado dominicano, y fomentarla era socavar sus débiles cimientos. En este sentido, y por otras causas, la tentativa de anexión a los Estados Unidos, es absolutamente inexcusable; pero debe ser considerada con serenidad y sin acritud. La historia política de los primeros tiempos de la República Dominicana es un canto trágico y litúrgico en que el pueblo repite el aleluya junto al oficiante. Lo que comunica vitalidad a las extravagantes aventuras anexionistas es la colaboración de las masas. *Multitudo in Sacris collecta*, como decía San Agustín.

Elegido Emiliano Tejera miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en 1874, contribuyó con su elevado criterio a las enmiendas de la Constitución de 1867, la cual era la de 1865 ya modificada. Fue esa una de sus más brillantes actuaciones. Hizo consignar en la Constitución que "Jamás podrá ponerse a ningún ciudadano fuera de la Ley"; propuso y logró que se aceptara un párrafo al Art. 2, preservador de la soberanía de la nación; pidió y obtuvo que quedara abolida la pena de muerte por causas políticas, sin las restricciones que quería establecer la mayoría; luchó por obtener la libertad de imprenta, la libertad de cultos, la reducción del período presidencial, la no-reelección, y defendió el principio de que son dominicanos "Todos los que nacieren en el territorio de la República". Disuelta dicha Asamblea, Tejera fue elegido diputado, por la provincia de Santo Domingo; pero el Congreso se declaró disuelto en septiembre de 1874, por haber las provincias del Norte desconocido la Constitución que acababa de ser votada, y proclamado dictador al Presidente constitucional, el cual se declaró "jefe supremo", lo que fue censurado en la prensa por D. Eugenio M. de Hostos desde el extranjero.

Cuando González, restaurada la constitucionalidad, regresó del Cibao en 1876, rechazado por la revolución, acusado ante la Cámara

y dispuesto a echarse en brazos del baecismo, Tejera fue uno de los comisionados por el partido azul que, reunidos en la quinta El Carmelo con otros comisionados por el partido rojo, le aconsejaron la renuncia, a lo que González asintió. De igual modo en 1866 había intervenido con menos fruto, siempre como particular, en las desavenencias de los Triunviro. Antes de la dictadura de González, Tejera había formado parte, en 1874, de la comisión que fue inútilmente a Haití para celebrar un tratado con esta República.

“En 1879, por conducto de Meriño, le fue ofrecida la presidencia de la República por el general Gregorio Luperón, árbitro entonces de los destinos del país. Igual ofrecimiento le fue hecho en 1903 por el general Horacio Vásquez, entonces presidente provisional; pero en ambas ocasiones se negó resueltamente, como se negó también a ser presentado como candidato por los diputados horacistas, ya en el ocaso de su vida, para la presidencia provisional”. Tampoco aceptó el cargo de ministro de Justicia de 1878. Cesó en toda actividad política, salvo lo que luego se dirá relativo a fronteras limítrofes y a agricultura, desde la caída del gran patriota Ulises F. Espaillat en 1876, hasta la caída de Ulises Heureaux en 1899, formando parte en 1900 de la Comisión Incineradora de billetes de banco, sujetos a remate por oro acuñado; de la comisión nombrada para que hiciese luz en el caos de la hacienda nacional, y de la Comisión de Honorables nombrada para recibir y custodiar los valores destinados al pago de las deudas de la República.

Cuando el Congreso Nacional proclamó a Jimenes para el ejercicio de su primera administración, y se dispuso a recibirle juramento antes de que se efectuaran las reformas votadas por el Gobierno provisional, Tejera protestó con un artículo, *La primera falta del Congreso*, y terminó diciendo: “No basta hoy el patriotismo oratorio... hay que practicar lo que se dice... Si no somos sinceros, si no realizamos lo bueno que predicamos, el país irá de mal en peor, y un día, no muy lejano, caeremos deshonorados en manos del extranjero que quiera uncirnos a su carro triunfal”. Cuando el señor Encargado de Negocios de Francia exigió al Gobierno de Jimenes el pago de la indemnización Boismare, el Gobierno preguntó a Tejera si había ofensa para Francia o su representante, en la *Manifestación* que había creído deber suyo dirigir al pueblo, y Tejera respondió: “La verdad nunca puede ser ofensa sino para los tiranos. Humillados seremos vencedores”. El representante de Francia había reclamado el pago apoyado en la Convención de 1895. Séame permitido

recordar que dicho representante procuró mis servicios como abogado, y ante mi negativa terminante, pidió al Gobierno que le procurase abogado. El Ministro de RR. EE. Dr. Francisco Henríquez y Carvajal me dirigió una comunicación rogándome que me pusiera a disposición del representante francés; pero ya un golpe de gente recorría las calles recogiendo dinero para el pago. El presidente Jimenes me felicitó públicamente por mi actitud. En esa misma época tuve la honra de defender al Gobierno contra la Improvement. La lectura de los escritos de Tejera suscita en mí frecuentemente gratos recuerdos personales. Su Exposición al Congreso Nacional, de 1900, trae a mi memoria los artículos que *Sobre política* escribí a fines de 1899, recogidos luego en *A punto largo*, y en los cuales se halla esta definición: Gobernar es amar. Treinta años después de publicada, he leído este pensamiento del historiador Andrés Giménez Soler: "Las sociedades sólo se mantienen compactas por el amor, que es la justicia, o por el temor, que es lo contrario".

Derrocado el Presidente Jimenes en 1902 por el Vicepresidente Vásquez, fuele confiada a Tejera la cartera de Hacienda. "Su actuación al frente de la hacienda nacional se recuerda todavía como modelo de probidad y organización, y ha sido considerada como la antítesis de la tercera administración del general Vásquez". Renunció el 26 de febrero de 1903 por no creer justas ni fundadas ciertas exigencias del Gobierno de los Estados Unidos.

En diciembre de 1905 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores por el Presidente Ramón Cáceres. En 1904 éste había ocurrido a sus luces por consejo, que él le dio en carta revelante de secreta confianza: "Quien haya presenciado —dice— la última revolución y tenga el convencimiento de que el pueblo que echó por tierra los sueños de los especuladores políticos posee energías poderosas y virtudes cívicas sobresalientes, ése debe dar cabida a la esperanza de que la patria se salve". Pero el ministro Tejera, recordando cuán inútiles habían sido sus heroicos esfuerzos de economía y ahorro en 1902, por el despilfarro de lo ahorrado y el acrecentamiento de las deudas ocurridas en 1903, "sustrajo las aduanas a la codicia de los revolucionarios", entregando la administración de éstas al gobierno norteamericano por medio de la Convención Domingo-americana del 7 de febrero de 1907; acto gravísimo, imprudente, peligroso y equivocado aunque hijo de su buena intención, que sirvió luego de pretexto para abusos increíbles y mortales agravios, porque se convirtió en las manos desleales de los Estados



Unidos de América, en un poderoso instrumento de sojuzgamiento; y la República Dominicana, no obstante su exacto cumplimiento en el pago del empréstito, fue atropellada, ultrajada, invadida y sometida a una ocupación militar con tal despliegue de fiereza que a veces nos recuerda la inhumanidad de Ovando. Entonces se vio una cosa digna de eterna alabanza: un anciano, paralítico y ciego, con la sobrehumana virtud de un héroe de Esquilo, se irguió en defensa de la soberanía nacional, y asumiendo como presidente de la Unión Nacional Dominicana la dirección del nacionalismo, luchó hasta caer rendido por la muerte: era Emiliano Tejera. Sus últimas palabras fueron éstas: "Y sobre todo, no celebren tratados con los Estados Unidos, porque no son honrados." Él había escrito en una de sus memorias ministeriales, en justificación de la Convención: "Hombre honrado, debo creer en la palabra de los hombres honrados de otros países, y no tengo derecho a dudar de la sinceridad de los que poseyendo a Cuba, cien veces más rica que nosotros, cien veces más gobernable, se retiraron de ella voluntariamente y la alzaron al rango eminente de nación soberana".

Para Tejera "el revolucionario y el cerdo eran los dos enemigos principales del país"; para él "la independencia nacional no estaba en peligro porque se tomase prestado para saldar compromisos antiguos". "No sé si me engañe mi amor a este país siempre tan desdichado —decía en 1907;— pero paréceme que el empréstito que se ha convenido es el complemento de la fecunda evolución de julio de 1899..., si Congreso y Ejecutivo se aúnan con espíritu patriótico para sacar de él todo el beneficio que puede dar..." De este error de entendimiento lo sacó la ocupación militar de la República por los Estados Unidos a título de acreedores: de él se redimió, cuando ya estaba bajando al sepulcro, volviendo atrás hacia la vida, en supremo esfuerzo, por arrancar de las manos del opresor la soberanía arrebatada.

Yo fui el secretario de la Unión Nacional; escribí todas sus protestas y proclamas, y puedo decir que no he conocido hombre más firme que Tejera. Cuando propuesto el Plan Wilson y rechazado por la Unión Nacional Dominicana, la Comisión Nacionalista Dominicana de Washington preguntó: "¿Qué queréis pues?", y envió ante aquélla un agente a persuadirla, aconsejando "que era inútil invocar la Constitución porque los Estados Unidos no tratarían sobre esta base", Tejera le respondió: "Pues por eso mismo debemos invocarla". En todos los desmayos de la Comisión, la Unión Nacional la

sostuvo, de todos sus errores e impacencias la sacó, y le dio la verdadera noción jurídica del "caso dominicano"; y cuando la hubo edificado y mantenido; cuando fueron rechazadas las últimas proposiciones del Gobierno norteamericano ya vencido y urgido aún por la opinión pública de su propio país; cuando nuestro minúsculo Estado brillaba con fulgurante luz sobre el pecho de América como hermosísimo diamante; cuando sólo bastaba ya, para triunfar, un poquito más de resistencia pacífica, mínima actitud para varones y política adoptada desde el principio por el pueblo dominicano que renegó esta vez de su abolenjo y de su historia, entonces hubo quienes aceptaran esas proposiciones y, como siempre, el pueblo dominicano siguió ciegamente a sus caudillos resucitados.

Desde 1874, en que estuvo inútilmente en Puerto Príncipe junto con otros plenipotenciarios nombrados por el Presidente González para celebrar un tratado con Haití, hasta 1883, en que fue uno de los plenipotenciarios dominicanos para la revisión del famoso tratado celebrado el 9 de noviembre de 1874, Emiliano Tejera hizo un estudio profundo de la "cuestión límites", materia en la cual fue la primera autoridad hasta su muerte. Y como "la buena opinión califica la acertada medicina", cuando Haití aceptó el arbitraje sobre límites propuesto por nuestra República, el general Ulises Heureaux, presidente de ésta, le designó en 1896 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. S. León XIII. Nada más claro y decisivo que la *Memoria* que presentó a este insigne árbitro, a quien dijo al entregar sus credenciales: "Para Santo Domingo la Catedral de San Pedro es siempre el eslabón que une el cielo con la tierra, y su actual ocupante uno de los tipos más perfectos de justicia, bondad y sabiduría"...

## LA CONVENCION

He afirmado que D. Emiliano Tejera entregó la administración de las aduanas dominicanas a los Estados Unidos de América, para sustraerlas a la desenfrenada codicia de los revolucionarios de

aquella época. De esta suerte creyó hacer un señalado bien a la República. "Día llegará —dijo en su memoria oficial de 1907,— en que la Convención del 7 de febrero y el modus vivendi serán apreciados en todo su valor. Ambos acuerdos son resultado del más puro patriotismo". Una vez, tomando para sí propio toda la responsabilidad de tan grave determinación, me dijo: "Velázquez afirma que él es el padre de la Convención; pero esto no es verdad. El padre de la Convención soy yo." El presidente Morales Languasco podría debatir sobre tal paternidad. Como ministro de éste, Don Federico precede a Don Emiliano. Se ha dicho que al principio Don Federico no estaba de acuerdo con la Convención; que a la necesidad de efectuarla le persuadió el licenciado Don Emilio C. Joubert, político de temperamento eucrático que en su temprana juventud fue claro liberal. Por lo demás, creo que la relevante personalidad de Don Emiliano, de quien el ministro Dawson era sincero admirador, influyó más que nada en la celebración de aquel tratado, el cual no tiene nada de original: las rentas aduaneras ya habían sido afectadas el primero de noviembre de 1888, fecha en que fue creada, bajo la administración de Ulises Heureaux, la Caja General de Recaudación; afectación que duró hasta 1902, en que el Gobierno del general Vásquez se incautó de las aduanas, a pesar de la Improvement Company. Tres años después, Morales Languasco, como ya se ha dicho, ponía nuevamente la administración de las aduanas en manos extranjeras.

Muy difícil era, en verdad, la situación económica de la República Dominicana en 1899, cuando perdió juntamente el solio y la vida el férreo dictador Ulises Heureaux. En vano intentó repararla el gobierno liberal de Don Juan Isidro Jimenes: el hercúleo esfuerzo de su gran ministro el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal fue paralizado por la desapoderada ambición del vicepresidente Vásquez, y el país rodó de nuevo desatentadamente, por la pendiente de las revoluciones. Al advenimiento de Ramón Cáceres a la presidencia de la República, aquella situación presentaba caracteres de extrema gravedad. Los disturbios de nuestra vida pública habían originado deudas y reclamaciones, creadas unas por gobiernos legales, otras por gobiernos revolucionarios, que ascendían, en 1907, a más de treinta millones de pesos en oro.

Acudió el Presidente Cáceres a poner orden en tan espantoso caos. Llevó a efecto un ajuste y arreglo condicional con todos los acreedores extranjeros, mediante el cual éstos convinieron en acep-

tar unos \$12,407,000 por deudas y reclamaciones ascendentes a unos \$21,184,000, valor nominal; y los tenedores de reclamaciones y deudas interiores convinieran, por su parte, en aceptar unos \$645,827 por un valor nominal de \$2,028,258 aproximadamente. Los demás tenedores de deudas o reclamaciones interiores "percibirían unos \$2,400,000 por ellas, la cual suma el Gobierno Dominicano ha fijado como la que pagará a dichos tenedores restantes de la deuda interior"; lo que hacía ascender los pagos totales, incluyendo el interés ajustado y las reclamaciones por liquidar, a no más de unos \$17,000,000.

Efectuado ese ajuste y arreglo de todas las deudas interiores y exteriores de la República; el Gobierno Dominicano entendió que para conseguir esta suma, y unos \$3,000,000 más, que se aplicarían a otros fines de utilidad pública, "su plan tenía por condición y dependía, en su totalidad, de la ayuda de los Estados Unidos de América en la recaudación de las rentas aduaneras de la República Dominicana y en la aplicación de ellas hasta donde fuera necesario al pago de los intereses, amortizaciones y redención de la emisión y venta de los bonos de la República Dominicana por una cantidad de \$20,000,000". Solicitó, pues, el Gobierno Dominicano del Gobierno de los Estados Unidos de América dicha ayuda en la forma indicada, y éste accedió a prestársela. El 6 de febrero de 1907 el presidente Cáceres eligió y nombró a los señores "don Federico Velázquez y Hernández, secretario de E. de Hacienda y Comercio, y a don Emiliano Tejera, secretario de E. de Relaciones Exteriores, para ajustar con los Estados Unidos de América un convenio que permitiera a la República Dominicana la contratación de un empréstito para el arreglo de sus deudas interiores y exteriores y para otros fines de utilidad pública".

Tal fue el origen de la Convención Domínico-Americana del 8 de febrero de 1907, firmada por D. Federico Velázquez y Hernández y D. Emiliano Tejera en representación del Gobierno Dominicano; y por D. Thomas C. Dawson, ministro residente y cónsul general de los Estados Unidos de América, en representación del Gobierno Americano; la cual fue ratificada el 25 de febrero de 1907 por el Senado de los Estados Unidos de América, el 3 de mayo del mismo año por el Congreso Nacional de la República Dominicana. La cláusula 3<sup>a</sup> de dicha Convención disponía la siguiente prohibición: "Hasta que la República Dominicana no haya pagado la totalidad de los bonos del empréstito, su deuda pública no podrá ser aumentada sino

mediante un acuerdo previo entre el Gobierno Dominicano y los Estados Unidos de América”.

Para la ayuda que habían de prestar los Estados Unidos de América, dicha Convención creó una Receptoría de Aduanas para que recaudara todos los derechos de aduanas de la República Dominicana y cuyo personal fuese nombrado libremente por el Presidente de los Estados Unidos de América, el cual promulgó el 25 de julio de 1907 el Reglamento General correspondiente. El 27 de enero de 1908 fue celebrado en Nueva York un convenio entre la República Dominicana y los banqueros Kuhn Loeb y Compañía, mediante el cual la República pudo crear y emitir bonos hasta la cantidad de \$20,000,000 garantizados por la Convención de 1907; y la Morton Trust Company, designada como Agente Fiscal del Empréstito y Depositaria conforme al Plan de Ajuste, quedó encargada de ejecutar este Plan, pagando a los tenedores de la Deuda Ajustada, el 20% en dinero efectivo y el 80% en Bonos del Empréstito. El Receptor de Aduanas debía entregar mensualmente la suma de \$1,000,000 al agente fiscal del empréstito; y el remanente de las recaudaciones del mes próximo precedente, al Gobierno Dominicano, o ser destinado al fondo de amortización para compra o recaudación de los bonos.

Esta Convención de 1907 era la tercera firmada en tres años á nombre de nuestra República y de los Estados Unidos de América: la primera lo había sido por el presidente Carlos F. Morales Languasco el 20 de enero de 1905, y en ella otorgábamos a los americanos el derecho de administración de todas nuestras aduanas. Ésta convención quedó sin la aprobación del senado de los Estados Unidos. La segunda fue firmada por el mismo Morales Languasco el 7 de febrero de 1905 con el citado ministro americano Dawson, que había firmado junto con Dilligham la anterior. Ésta fue rechazada por el senado referido. Morales Languasco decretó, por último, un *Modus Vivendi* en 1905, el cual rigió prácticamente hasta el 1º de agosto de 1907. El 7 de diciembre de 1905 se produjo grande alarma en esta capital a causa de maniobras ejecutadas por los buques americanos que se encontraban en el puerto, con designio aparente de desembarco de fuerzas. Salvó entonces la situación la actitud decidida y enérgica del general Luis Tejera, hijo de Don Emiliano Tejera; el cual acudió al palacio de Gobierno y a la Fortaleza, y en ambos sitios impuso su autoridad personal contra un posible consentimiento del Gobierno para el desembarco de tropas americanas,

hasta lograr que Dawson mismo y el Presidente Morales Languasco interviniesen para evitarlo. Entre los dominicanos que corrieron a la Fortaleza para armarse, se contó, a pesar de sus años, a Don Emiliano Tejera.

Los años transcurridos durante la presidencia del general Ramón Cáceres, desde el 12 de enero de 1906 hasta el 19 de noviembre de 1911, fueron un período de tranquilidad pública, con excepción de los disturbios noroestanos de principios de 1907, reprimidos con reprensible "mano fuerte"; y de los rumores corridos en 1910, de una expedición atribuida al expresidente Morales Languasco, fracasada por la intervención de las autoridades norteamericanas en San Juan de Puerto Rico. Pero la muerte del presidente Cáceres y el movimiento revolucionario subsiguiente, prueban que si la Convención de 1907 logró poner a salvo de la codicia revolucionaria las rentas aduaneras, por temor a las guardias que la Receptoría colocaba alrededor de las aduanas, como ocurrió en 1912 en Samaná y Dajabón, esa Convención, en cambio, fue absolutamente impotente para suprimir las revoluciones mismas.

La Convención de 1907 estuvo en vigor hasta diciembre de 1924, en que una nueva convención fue celebrada entre ambos países referidos. Inquirí del presidente Vásquez, en mi calidad de presidente de la Junta de Abstención Electoral, a quien pertenecía la iniciativa de la nueva Convención; y me contestó que ésta había sido solicitada por él. Los bonos creados en virtud de la Convención de 1907 y cuya duración había sido fijada hasta 1958, fueron liquidados y cancelados el 1º de febrero de 1927, es decir, más de 30 años antes de la fecha prevista por las partes contratantes.

Desde 1905, en que verdaderamente comenzó la Receptoría de Aduanas, hasta 1926, nuestro comercio con el extranjero había aumentado en más de \$38,000,000.

## LA OCUPACIÓN MILITAR AMERICANA

El 5 de diciembre de 1914 fue elegido presidente de la República Dominicana, por segunda vez, don Juan Isidro Jimenes. En el lapso

comprendido entre este nuevo ascenso y la muerte de Cáceres, habían desfilado por la presidencia cuatro ciudadanos: D. Eladio Victoria, monseñor Adolfo Alejandro Nouel, el general D. José Bordas Valdés y el doctor D. Ramón Báez. El 8 de enero de 1915 el Departamento de Estado Americano presentó al Gobierno Dominicano un memorándum proponiendo ciertas reformas "con el fin de asegurar la paz y la prosperidad" en nuestro país. Consistían en encargar a la Receptoría del cobro de las rentas internas; en el reconocimiento oficial de Mr. Charles M. Jhonston como superintendente de Hacienda; en la reducción de los gastos del ejército dominicano; en amplificar la autoridad de Mr. A. J. Collet, director general de Obras Públicas y en la colocación de los sistemas de inalámbrico, telégrafo y teléfono bajo la supervigilancia de dicho director general. Para discutir el referido memorándum, el presidente Jimenes envió a Washington una comisión, la cual convino en oír al Receptor general de Aduanas y en ampliar la facultad de éste para emitir opiniones y consejos sobre deudas dominicanas.

De repente, el 19 de noviembre de 1915, Mr. William W. Russell, ministro americano en nuestra República, dirigió una nota al Secretario de E. de Relaciones Exteriores, D. Bernardo Pichardo, en la cual, después de afirmar que el Gobierno Dominicano había aumentado las deudas de la República y violado, por tanto, la Cláusula III de la Convención, decía: "Mi Gobierno ha decidido que la Convención Américo-dominicana le da derecho a insistir en el nombramiento de un consejero financiero para la República Dominicana, nombrado por el Presidente de los Estados Unidos; a proveer el libre ejercicio de las Aduanas y evitar las contiendas faccionales o disturbios con la creación de una Guardia civil que el Gobierno Dominicano se obliga a crear y sostener, y que será organizada y comandada por un americano designado por el Presidente de los Estados Unidos".

Esta es la famosa Nota N. 14, que fue contestada el 8 de diciembre siguiente por el Secretario de E. de RR. EE. dominicano, D. Bernardo Pichardo, como sigue: "El Gobierno Dominicano, como cualquier otro gobierno de la tierra, en caso idéntico, no puede impedir que la turbación del orden público y los sacrificios para restablecerlo, fueran onerosos... Perturbado el orden público, su primer deber era restablecerlo. Sin la paz no hay progreso, ni bienestar, ni organización... El Gobierno Dominicano agradeció, pero no pudo aceptar en meses anteriores el ofrecimiento de una ayuda que

le dirigió el Gobierno Americano. Cada pueblo tiene lo que podríamos llamar su criterio nacional, y es indudable que el nuestro vio siempre con el mayor sobresalto toda ingerencia que más tarde pueda traerle intranquilizadoras versiones acerca de su soberanía... El Gobierno Dominicano tiene no sólo el deseo sino la necesidad imperiosa de restablecer la normalidad financiera, puesto que sabe que la estabilidad no se origina de la fuerza armada... El Gobierno Dominicano estima que debe continuar respetando los actos de los Gobiernos anteriores. El poder no tiene solución de continuidad... Queda evidenciada la exageración de ciertos datos que han sido suministrados a V. E. Las irregularidades internas en nada han afectado el servicio de la deuda exterior, que se paga religiosamente... No es útil el perito financiero, que constituiría, por otro lado, un elemento permanente de inquietud y de disgusto en el pueblo dominicano... Si el Gobierno Americano desea ayudar al Gobierno Dominicano, esa ayuda tendría que asumir formas despojadas de todo peligro, de todo lo que hiera las fibras del sentimiento nacional, celoso de su soberanía. *Esa ayuda intelectual no debe tener líneas que excedan las de la cláusula III de la Convención...* En cuanto a la Guardia civil, lo que hay que promover no es la paz obligada por la fuerza, sino la paz moral resultante de la tranquilidad de los ánimos, del desistimiento de los proceder belicosos, y del bienestar económico. La cuestión no es de las que se resuelven con el aumento o desaparición de las fuerzas armadas de la República". ¡Qué magnífica lección para los Wilson, los Bryan y los Lansing!

Esta serena y patriótica repulsa no fue parte a detener al Presidente de los Estados Unidos en sus propósitos imperialistas. Tomó pretexto en la desavenencia del general Desiderio Arias, Secretario de Guerra y Marina, con el presidente Jimenes, la cual ocasionó, el 1º. de mayo de 1916, la presentación de una acusación de dicho presidente ante el Senado. Tres días después, de los buques de guerra americanos estacionados en el puerto de Santo Domingo, desembarcaron algunas tropas que se situaron junto a la Legación americana y a la Receptoría de Aduanas. El 6 de mayo el ministro Russell y el contralmirante W. B. Caperton ofrecieron al presidente Jimenes que por quebrantos de salud se encontraba en una quinta cercana a la capital, su ayuda contra la oposición de su Secretario de Guerra y Marina, la cual había culminado, como ya se ha dicho, en una acusación prevista en la Constitución del Estado. El Presidente Jimenes prefirió renunciar.



Acéfalo el Ejecutivo, reunióse el Congreso el 11 de mayo para elegir nuevo presidente, a lo cual trataron de oponerse los referidos funcionarios americanos, requiriéndole que no convocara a sesión. El 13 de mayo exigieron asimismo al general Arias la entrega de todas las armas y municiones a las fuerzas americanas. Ambos pedimentos tenían por excusa "el propósito de garantizar la libre elección por las Cámaras de un nuevo Presidente". El 15 de mayo, fuerzas de infantería de Marina de los Estados Unidos de América desembarcaron por la playa de San Jerónimo y entraron en la ciudad de Santo Domingo a las seis de la mañana. El 17 de mayo, el maestro doctor D. Federico Henríquez y Carvajal fue elegido presidente de la República por la Cámara de Diputados.

El 18 de mayo Russell y Caperton requirieron de nuevo al Congreso aplazar la elección de presidente de la República, pero el Senado no obtemperó. Se reunió y aprobó el día 20 de mayo la elección hecha por la Cámara. Entonces el ministro americano Russell, rebajándose a la condición de partidario personalista y revolucionario, condición que tanto enrostraba a los dominicanos, hizo causa común con algunos partidarios de D. Federico Velázquez y Hernández, en un esfuerzo para lograr que este jefe de partido fuese proclamado presidente de *facto*. Este plan político dominicano fracasó porque el señor Velázquez y Hernández se negó, en fecha 11 de junio a aceptar la presidencia en la forma propuesta. El Maestro don Federico Henríquez y Carvajal, por su parte, hizo como el armiño: ante el lodo imperialista, declinó su elección. El ministro Russell le había visitado para presentarle la Nota N<sup>o</sup>. 14, nota que el Maestro rechazó. Se dice que fue presentada también al licenciado D. Jacinto R. de Castro. Sea de ello lo que fuere, y no obstante haber sustituido el Senado, el 13 de junio, el nombre del Maestro con el del referido licenciado, el Congreso Nacional, colocándose a la altura de las circunstancias, eligió para presidente de la República al prestante ciudadano Dr. Francisco Henríquez y Carvajal.

Del 15 de mayo al 19 de junio, los americanos habían ocupado gran parte del territorio dominicano y despojado a nuestro Gobierno del erario nacional, colocando la administración de la hacienda pública, la recaudación de las rentas internas y la facultad de desembolso de los fondos dominicanos, en cabeza de la Receptoría General de Aduanas. Todo ello, no sin la protesta, mesurada pero enérgica, primero, del Secretario de Relaciones Exteriores, D. Bernardo Pichardo; después, del Consejo de Secretarios de Estado en

masa, Consejo que desde la renuncia del presidente Jimenes actuaba en el ejercicio administrativo de la nación; y finalmente del Secretario de Hacienda y Comercio D. José Manuel Jimenes, el 19 de junio de 1916, el cual, "frente a la orden del señor Wilson y de la voluntad muy decidida de hacerla ejecutar costara lo que costara, tuvo un gesto que le honrará siempre ante su patria y ante el Derecho: dimitió sus funciones antes que convertirse por un instante en cómplice de la obra de Washington"<sup>3</sup>.

El día 29 de julio de 1916 llegó de Cuba el nuevo presidente de la República Dominicana, y fue recibido jubilosamente por el pueblo y por todos los jefes de partido, unidos ante el interés supremo de la salvación de la patria. Pero el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal no era ya el hombre que había sido antaño. El atleta que dio en la aurora del siglo XX gallarda muestra de su pujanza, aquel Cayacoa moderno que se propuso sacar a hombros a la República del grave peligro a que se hallaba expuesta, había perdido las fuerzas. Los sinsabores, los desengaños, el malogrado esfuerzo, las inútiles ansias de bien por su pueblo, uno de los más valientes, generosos e inteligentes de América, habían apagado su ardor y disminuido su fe.

El despojo de los fondos públicos efectuado por el Gobierno Americano el 16 de junio tenía por objeto obligar al Gobierno Dominicano a aceptar la Nota Nº. 14 que había sido presentada el 19 de noviembre de 1915 al presidente Jimenes, por el Ministro Russell en virtud de instrucciones del Secretario de Estado americano Polk. El empeñamiento en esta tiránica medida, públicamente anunciada el 18 de agosto, fue la primera muestra de desconocimiento, por parte del Gobierno Americano, de la elección del Dr. Henríquez. Vióse éste obligado a dirigirse al ministro americano Russell para iniciar la discusión de la famosa Nota Nº. 14. Celebráronse sin resultado con éste y el contralmirante Pond algunas conferencias, a las que asistió el presidente dominicano acompañado de sus secre-

---

3.N.A. Palabras del Dr. Tulio Franco y Franco, en *La Situation Internationale de la République Dominicaine a partir du 8 fevrier 1907*; París, 1923, p. 98. Esta tesis, por su claridad, por su lógico desarrollo, su argumentación sobria y lógica y aun por su encomiable moderación, es la obra de un jurisconsulto, y constituye, al cabo de un cuarto de siglo, el estudio más notable de cuantos sobre la célebre Convención se han publicado. Escrita directamente en lengua francesa por su autor, debería ser traducida al castellano y reeditada para general conocimiento de los dominicanos.

tarios de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Pidió luego el presidente al secretario de Hacienda informe sobre las dos exigencias principales del Gobierno Americano. Era el licenciado D. Francisco J. Peynado gran abogado, un Webster del foro dominicano. Opinó que el *control* de la Hacienda Pública debía limitarse a la aceptación de un consejero financiero americano con atribuciones señaladas; y que el *control* a nuestros institutos armados debía limitarse a pedir al Presidente de los Estados Unidos que nos recomendase oficiales académicos americanos que asumiesen la tarea de organizarlos e instruirlos, a las órdenes del Presidente de la República Dominicana. Peynado opinó con energía contra la cesión al Presidente de los Estados Unidos del comando de las fuerzas dominicanas. "Estoy absolutamente convencido —dijo al presidente Henríquez— de que cuando hubiere en la República una mano capaz de subscribir la aceptación de tales exigencias, esa no será la de Ud." Fue este informe base de un proyecto dominicano de convenio, presentado el 20 de septiembre a los representantes americanos. En él se aceptaba que un consejero financiero recomendado por el Presidente de los Estados Unidos fuese nombrado por la República Dominicana, y que la Receptoría General de Aduanas fuese también la receptora de la Renta interna, pero sin que pudiese hacer ningún pago ni aplicación de dichos fondos, sino mediante órdenes del Gobierno constitucional dominicano. Tal proyecto produjo un contraproyecto de parte de los representantes americanos; pero este contraproyecto fue rechazado. El 19 de octubre, el ministro Russell partió para Washington. Vino, en cambio, el 25 de noviembre, el capitán H. S. Knapp, comandante de un crucero de la flota americana del Atlántico, y cuatro días después, el 27 de noviembre de 1916, desde el navío almirante Olimpia, la Ocupación Militar de la República Dominicana fue proclamada<sup>4</sup>.

---

4. N. A. El primer dominicano que publicó un libro señalando la vía dolorosa recorrida, bajo la amenaza de las armas y del hambre, por el Consejo de Secretarios del ex presidente Jimenes, primero, y luego por el presidente Henríquez, fue el brillante escritor Dr. Max Henríquez Ureña, hijo y secretario del presidente Henríquez. Su obra, *Los Estados Unidos y la República Dominicana*, documentada y serena, constituyó un servicio eminente, de carácter diplomático, a la causa nacional. El jurisperito Dr. Franco y Franco, en su citada tesis, dice: "Henríquez Ureña es, sin duda, autor de la exposición de hechos más completa y sincera". Una nueva edición, considerablemente ampliada, ha sido publicada en 1929 con el título de *Los Yanquis en Santo Domingo*.

Infortunadamente, como bien se ve, el Presidente Henríquez, aunque siempre grave y decoroso, mostró en tan señalada ocasión, timidez y temperamento intermedio. No tuvo al principio ideas claras sobre el caso dominicano. Túvolas Enrique Henríquez, magnífico y liberal, gran jurisconsulto y gran poeta, autor del Credo Nacional. El Dr. Francisco Henríquez y Carvajal sólo las tuvo al final, aleccionado por la determinada actitud de la Unión Nacional Dominicana cuyo único presidente fue Don Emiliano Tejera. Me pesa disentir, con esta apreciación de las ideas del Presidente Henríquez de la opinión general; pero el común de las gentes no formula juicios propios; y por otra parte, el Presidente Henríquez fue un forjador de historia<sup>5</sup>, y esta antológica flor de tumba no es apología: es juicio ponderador para ejemplo y lección de lo futuro. La historia es busca anhelante, estoica interpretación de la verdad, y la verdad es la palabra de Dios. Debo recordar que la opinión que aquí formulo sobre la política nacionalista del doctor Don Francisco Henríquez y Carvajal, no es nueva: la expresé en 1921 en un discurso pronunciado en S. Pedro de Macorís, cuando este maestro de civismo esplendecía en toda su majestad presidencial. Referíame en él a la rectificación que contenían sus memorándums de 14 y 26 de julio de ese año, respecto de estas declaraciones suyas de 1919: "También es conveniente crear una Comisión Consultiva de dominicanos que, presidida por un experto estadounidense, procedería a la preparación de las leyes que serían la base de la reorganización política del país. Si la actual intervención ha de traer buenos resultados al pueblo dominicano, es necesario preparar los cimientos de su futura prosperidad, de manera que cuando la República Dominicana vuelva a ser gobernada por sus elementos nativos, no torne a caer en el abismo de sus anteriores desatinos políticos y financieros". En aquella ocasión dije: "Se ve claro que quien así hablaba no veía claro el derecho dominicano, ni el problema dominicano. Apresúrome a declarar que si no los veía claro entonces, los ve claro hoy. Mas esta variación de criterio en nuestro Presidente de *jure* es la prueba irrefragable de que no es él quien ha salvado la República con su actuación en Washington, sino la *Unión Nacional Dominicana* y las Juntas Nacionalistas similares, que son las que, predi-

---

5. N. A. El cable acaba de anunciar su muerte, que entregó el alma a Dios, a la tierra los despojos y al pueblo la memoria de su vida.

cando constantemente al Pueblo el respeto a los principios constitucionales y la resistencia contra la dictadura tutelar norteamericana, han obligado al doctor Henríquez y Carvajal a rectificar su memorándum de 1919 para adherirse al *Credo Nacional*, como se adhirió noblemente en cuanto éste llegó a su conocimiento”.

Ideó, sin duda, el Presidente Henríquez y Carvajal una firme base para la reorganización de la República, mediante la preparación de numerosos proyectos de leyes provinciales, municipales, ejecutivas y judiciales. Era él “emblema de grandes esperanzas”, según la hoja suelta en que se le dio la bienvenida; pero no supo mantenerse a la altura del Congreso. La actitud de éste había revelado la solidez moral de la raza. Nuestro arranque había sido soberbio. Hay que detenerse un momento a contemplar esta elección del Dr. Henríquez, representante del intelectualismo, de la fuerza espiritual, del poder de voluntad, del imperativo moral con posposición de los hombres de acción política interesada y personal. En el Congreso de 25 de julio palpitaba la vida. Su acto fue una magnífica puesta en marcha de la República. Su poderoso instinto vital buscó a aquel ministro de Jimenes que en 1900 había esculpido una hermosa página de nuestra historia; historia corta pero forzosamente universal, porque la cultura de que hoy blasona el mundo de Colón, este solar antillano, comparable sólo a Córdoba o a Florencia, la hija intelectual de la divina Atenas, la recibió el primero como único representante del Renacimiento; y después de atemperarla, la transmitió y difundió gallardamente por todo el Nuevo Mundo, en providencial bautismo de naciones. El género humano dirigirá siempre la mirada hacia donde, entre cortinajes de esmeralda y en pavimento de oro, América nació.

Las ideas políticas del Presidente Henríquez se hallaban contenidas en un artículo publicado el 25 de junio en *Las Novedades* de Nueva York. Ante la noticia del desembarco de fuerzas americanas en Santo Domingo y la ocupación de ésta y de otras ciudades, el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal declaró en dicho artículo “que le parecía oportuno que el almirante Caperton y el ministro Russell entendieran que era probable que con la elección de un presidente se desvanecería el malestar aparente”, pero que “el plan político de Wilson no resolvía el problema en esencia, porque las causas que lo originan quedarían subsistentes en toda su fuerza y capacidad de manifestarse en las mismas formas y con igual violencia con que ya el fenómeno tantas veces se ha producido;” “que es admisible que

aparte del interés peculiar que Wilson tenga por un plan de defensa nacional americano, tenga también el noble propósito de ayudar al pueblo dominicano. Estudiad el problema dominicano —dice al Gobierno Americano,— y aceptad los medios racionales de resolverlo... El modelo acabado es la república de Cuba.” Propone el Dr. Henríquez las reformas que a su juicio deben ser efectuadas. Le preocupa que el Gobierno Americano pretenda favorecer a un jefe político contra otro. “Muy distinto sería el resultado alcanzado por el Gobierno Americano si sigue creyendo en este método. Si lo sigue, la intervención americana en Santo Domingo no resolverá ningún problema”.

En las precedentes declaraciones se niega implícitamente al pueblo dominicano, frente a una arbitraria Ocupación del país, la capacidad necesaria para dirigir su conducta y reformar su vida pública, se acepta en consecuencia, una ayuda extranjera impuesta por la fuerza; se afirma la conveniencia de una desocupación gradual y se admite que el ejercicio de la soberanía y el goce del tesoro público dominicano sean transitoriamente atribuciones del Gobierno de los Estados Unidos de América. En una palabra, el referido artículo de *Las Novedades*, que fue “reproducido en la prensa dominicana como un verdadero programa de gobierno”, constituye el reconocimiento de la Ocupación y el de la conveniencia de la colaboración dominicana en ella. En él se ve el equivocado concepto del Dr. Henríquez y Carvajal sobre la soberanía, la cual es cosa suprema, inabordable con toda otra. Él no cedía la soberanía por tratado, pero convenía en cederla de hecho y temporalmente para nuestra regeneración. *El Tiempo*, en su editorial de 6 de octubre de 1919, afirma lo siguiente: “El Dr. Henríquez atribuye la culpa de lo ocurrido a los desaciertos de los dominicanos”. Esa atribución y aquel concepto determinaron su actitud contemporizadora, que se refleja en todos sus actos y que inspira sus *Notas* al Departamento de Estado americano. En la del 22 de agosto de 1919, por ejemplo, dice: “*El principal interés del infrascrito y del pueblo dominicano no estriba precisamente en alcanzar ipso facto la grata satisfacción de ver de nuevo regidos los destinos de su país por los nativos de ese país, como llegar por los procedimientos más racionales y oportunos a ese mismo fin, aunque sea forzoso recorrer todas las etapas de una progresiva reorganización de la situación política y administrativa de la República. Y si para ese fin fuera necesaria la cooperación de los mismos dominicanos, esa cooperación quedaría asegurada*”.

La triste opinión del Dr. Henríquez y Carvajal sobre su pueblo lo llevó a aceptar el hecho consumado de la Ocupación, a fin de que los Estados Unidos, antes de devolvernos la soberanía usurpada, nos civilizaran políticamente por cuenta nuestra, efectuando ellos las reformas legislativas que según él y el Gobierno Americano éramos absolutamente incapaces de realizar nosotros solos. Todo sin detenerse un momento a considerar que la ayuda extranjera "sería esencialmente perturbadora cuando no asumiese formas despojadas de todo peligro;" y que para evitar todo peligro, "la ayuda intelectual del Gobierno americano al dominicano, no debe tener líneas que excedan las de la Cláusula Tercera de la Convención", tal como el ministro D. Bernardo Pichardo, con precisión de estadista, lo había declarado al ministro americano Russell el 8 de diciembre de 1915.

Inmejorables eran para los propósitos imperialistas del Gobierno Americano las declaraciones del Presidente Henríquez. Éste le pedía "que dotase a la República Dominicana de una organización política y administrativa idéntica a la que regía en Cuba". El Gobierno Americano aceptó complacido el cargo de tutor que se le ofrecía. Cambió su falsa divisa "Elección de un nuevo Presidente" por la más falsa aún y peligrosa de "Reintegración de la soberanía después de las reformas"; y el 30 de octubre de 1919 creó una Junta Consultiva, compuesta por monseñor Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo, D. Federico Velázquez y Hernández, D. Francisco J. Peynado y D. Jacinto R. de Castro. Los miembros de esta Junta fueron continuadores de la política de cooperación preconizada por el Presidente Henríquez. Del 11 de noviembre de 1919 al 16 de diciembre siguiente, la Junta presentó al Gobernador Militar contralmirante Thomas Snowden tres memorándums indicativos de las reformas legislativas que habían de ser efectuadas. Esos memorándums no eran sino ejecución del plan propuesto por el Presidente Henríquez al Departamento de Estado norteamericano.

La Nota preliminar del Presidente Henríquez había sido publicada en el *Listín Diario* el 30 de septiembre de 1919. El 2 de octubre siguiente, este periódico decía: "La opinión está dividida". Los memorándums de la Junta Consultiva fueron publicados el 9 de enero de 1920. Eran, ya lo hemos dicho, un eco de la Comisión Nacionalista formada en Washington y presidida por el Presidente Henríquez, una realización del "plan de gobierno" contenido en el artículo publicado por él en *Las Novedades* de Nueva York. Efec-

tuada la indicación de "las reformas necesarias" por la Junta Consultiva tan ingenuamente como habían sido formuladas las peticiones de la Comisión Nacionalista, aquélla renunció el 7 de enero, alegando que el Reglamento para la Censura promulgada el 22 de diciembre de 1919 "no le permitía la creación de un ambiente propicio al conocimiento de la verdad". No hay para qué ocuparse en las reformas propuestas. El mal consistía en proponerlas para que el Gobernador Snowden las realizara, es decir, el acatamiento que ellas conllevaban de la Ocupación cuya labor la Junta se permitió alabar en nombre del pueblo dominicano que no la había elegido. "Éste —dice en el primer memorándum—, ya está encariñado con los beneficios del orden, está convenciéndose del provecho de las orientaciones que está tomando el Gobierno actual".

Obtenida ya la deseada justificación, de parte de los dominicanos, del acto audaz realizado por el imperialismo americano, el Gobernador Snowden aceptó la renuncia de la Junta, manifestando "que se debía tener como una verdadera fortuna, conocer su criterio"; y añadía "que él no estaba sirviendo intereses estadounidenses; que él estaba realizando una obra social y no política". "Yo no soy —afirmaba con singular osadía,— yo no soy un mandatario que se apoya en la violencia. Actualmente no soy sino un gobernante dominicano ansioso de emular en virtudes cívicas al Presidente Espaillat y al Presidente Billini".

Conferida imprudentemente por el Presidente *de jure* dominicano; con el auspicio de la Junta Consultiva; aplaudida por periódicos influyentes y aceptada por algunos ayuntamientos, la tutela yanqui para curar de la enferma personalidad de la República fue rechazada, sin embargo, por el pueblo dominicano cuyo instinto vale más que la innegable capacidad mental de sus mejores guías. Contra ella se alzó prepotente, en hombros de la nación entera, la Unión Nacional Dominicana, fundada el 8 de febrero de 1920 y presidida por Don Emiliano Tejera.

Al efectuarse el desembarco de las fuerzas americanas el 15 de mayo de 1916, prevaleció la creencia de que los americanos sólo permanecerían en el país el tiempo necesario para garantizar "unas elecciones libres", de acuerdo con el primer *Plan Wilson*. Tal fue la respuesta que recogí al regresar de Nueva York, pocos días después, de la mayor parte de las personas prominentes a quienes expresamente consulté: entre ellas el mismo Don Emiliano Tejera, Don Enrique Henríquez y Don Félix E. Mejía. El primero me contestó:



“Lo que debe hacerse es tratar de que se nombre un Presidente por las Cámaras, sin perjuicio de que desde ahora mismo se envíe una Comisión a los Estados Unidos de América, para dar a conocer cuál es el verdadero estado de las cosas acá y para hacer una propaganda eficaz de nuestro derecho en la prensa”. El segundo me dijo: “Lo que debe hacerse es regular la acción, y para regularla hay que proceder, en primer término, al nombramiento de un Presidente”. Mejía, el mejor discípulo del señor Hostos, me respondió: “Creo que la defensa nacional del país debe intentarse desde luego sin esperar la acción de un poder constituido que pueda demorarse demasiado; a reserva de ganarse más adelante la voluntad y la acción de ese poder constituido”...

Los hechos se encargaron de desmentir aquella creencia. Ciertamente fuerzas de Ocupación a ninguna hora son respetuosas del derecho; pero los marinos yanquis traspasaron los límites de la necesidad desde el primer momento, y en ocasiones mostraron voluntaria crueldad: bastaría mencionar al campesino Ramón Locario Báez (a) Cayo Báez, apodo que nos trae a la memoria la campaña periodística librada en defensa de nuestra soberanía, por el notable escritor y poeta venezolano D. Horacio Blanco Fombona. Él publicó el retrato de Cayo con el pecho destrozado por el fuego, y sufrió ruina y expulsión. De la patria de Bolívar es también Don Manuel Flores Cabrera, valiente periodista que puso a disposición de la Unión Nacional Dominicana su floreciente empresa editorial y periodística “Renacimiento”. Fue a parar ante una Comisión militar, la cual lo condenó y finalmente lo expulsó.

Casi no hubo resistencia armada. El pueblo menciona los nombres del patriota Máximo Cabral, Gregorio Urbano Gilbert, y algún otro. La primera protesta importante de carácter colectivo fue el *Memorial de protesta contra la arbitraria ocupación militar de la República Dominicana por tropas de los Estados Unidos de América*, publicado por *La Academia Colombina* el día 1<sup>o</sup>. de junio de 1916, y entre cuyas firmas se destaca el glorioso nombre de Luis C. del Castillo, cuya temprana muerte aún llora la República. Difícilmente se encontraría entre los dominicanos más hermosa figura nacionalista juvenil. Con la llegada del poeta español don Francisco Villaespesa, ocurrida el 28 de septiembre de 1919, se produjo el primer enardecimiento patriótico popular, después del que había ocasionado el desembarco del Presidente Henríquez y Carvajal en 1916. El *Listín Diario* calificaba proféticamente a Villaespesa “Caballero de

la moderna cruzada de la raza". Con razón de él decía también el puertorriqueño Dr. Martínez Roselló, llamándolo a San Juan: "Los poetas son los representantes de las razas". Primero con su *Canto a la raza*, en la velada-baile del Club Unión, el 12 de octubre de 1919; luego con su *Canto a Santo Domingo*, en la velada organizada el 17 del mismo mes en la Casa de España, Villaespesa incendió nuestros corazones. Diez estrofas forman el *Canto a Santo Domingo*, y el poeta comienza de esta suerte:

*"Santo Domingo, Ciudad Primada,  
laurel y rosa, mitra y espada,  
primera estrofa del gran poema  
de fe y constancia, de gloria y luz  
donde levanta como un emblema,  
sus redentores brazos la cruz,  
prestando alientos a la esperanza  
en la más honda tribulación  
como diciendo: ten confianza...  
Con este signo todo se alcanza,  
porque es el signo de redención..."*

"Poesía inspiradísima —publicaba al día siguiente el *Listín Diario*—, llena de presagios, de fuego ardoroso que es llama que prende y arrebató los espíritus, exultación condigna por esta dolida y doliente patria quisqueyana, versos que llegaron al alma de todos y la hicieron vibrar y sacudirse de entusiasmo desbordado y delirante. A cada verso, a cada frase la ovación era estruendosa, sostenida, atronadora, como clamor de encrespada manera". La gratitud nacional ha de cumplir la obligación moral de erigir un busto de Luis Conrado del Castillo en el parque de San Carlos, donde rodó su cuna; y debe erigirse otro en sitio apropiado, al poeta español que juntó su corazón a nuestro corazón dolorido y arrancó a su lira animadores cantos, henchidos de esperanza. Felizmente el inspirado aeda halló el antiguo ambiente de su patria incomparable en la Casa de España, recién creada por mí con el fin de oponer a la invasión nórdica la barrera invencible de la raza, idea que concebí en Washington la

tarde misma del fatídico 29 de noviembre 1916 en nuestra legación, cuando el secretario D. Luis Galván me comunicó que se estaba proclamando la Ocupación en Santo Domingo. La Casa de España fue un acto de patriotismo dominicano. Esto lo saben algunos españoles a quienes lo comuniqué desde entonces; entre ellos, a mi noble amigo Don José Lebrón Morales. Mi primer cuidado al regresar fue la realización de tal propósito. Inicié la creación de la institución referida y todos los españoles me siguieron. Los miembros fundadores de ella son fundadores porque me acompañaron. Así consta oficialmente en la carta dirigida por el señor Cónsul de España, Don Joaquín Fernández de Gamboa, a la Junta Directiva, en fecha 9 de julio de 1917.

He aquí el *Acta de constitución de la Unión Nacional Dominicana*.

#### “CREDO NACIONAL. BASES DE LA UNIÓN NACIONAL DOMINICANA”

Por cuanto, frente a la intervención armada de los Estados Unidos de América, en la República Dominicana, y a los medios de subyugación con que tal intervención armada ha sido impuesta, el justo dolor común de los dominicanos ha unificado, vigorizado y purificado una insojuzgable conciencia nacional, que aspira supremamente a la inmediata reintegración de la República Dominicana con todos los inalienables atributos de su absoluta soberanía y sin mengua de los dominios encerrados dentro de sus fronteras materiales.

Por cuanto: ese ostensible semblante de la conciencia nacional ha creado un desbordado movimiento de opinión nacionalista que es necesario mantener palpitante, pero que también es de suma conveniencia encauzar mediante una magna congregación de patriotas dominicanos que regimiente y dirija la cívica actuación que en las presentes circunstancias sea compatible con la serena magnitud de la causa y que sirva singularmente para preservar al Pueblo Dominicano del peligro de ser prostituido por quienes congeniasen con la reintegración de la República en condiciones conciliadas en la degradable pérdida de alguno cualquiera de los inalienables atribu-

tos de su soberanía: o con el también degradante despojo de cualquiera de sus igualmente inalienables dominios territoriales.

Por tanto: Los infrascritos, ciudadanos dominicanos, religionarios del culto inmortal de una Patria absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberana, han acordado:

Primero: Fundar bajo la denominación de *Unión Nacional Dominicana*, una congregación de patriotas dominicanos con este primordial e irrevocable objetivo: el de la reintegración de la República Dominicana en su antigua condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano.

Segundo: Declarar que se adscriben a la Magna Congregación de patriotas denominada *Unión Nacional Dominicana* como miembros fundadores de la misma, y que asumen por lo tanto todos los deberes que dimanen de la condición de tales fundadores de la *Unión Nacional Dominicana*, asumiendo irrevocablemente el patriótico compromiso:

a) — De abogar por la inmediata reintegración de la República Dominicana a su antigua condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano; y

b) — De no concurrir con su acción, ni con su colaboración, ni con su voto, ni con su firma a comprometer en pacto alguno internacional, ninguno de los atributos de la soberanía nacional, ni ninguno de los dominios del territorio nacional.

Serán adscritos en calidad de miembros de la *Unión Nacional Dominicana* todos los dominicanos de ambos sexos que declaren adherirse a los fines de la congregación.

En Santo Domingo, a los ocho días del mes de febrero de 1920.

Don Emiliano Tejera, presidente; —Lcdo. Enrique Henríquez, primer vice-presidente; —Dr. Américo Lugo, segundo vice-presidente; —D. Andrés Pérez, tesorero; —D. Antonio Hoepelman, secretario de actas; —D. Emilio Billini, secretario de correspondencia; —Vocales: D. Fabio F. Fiallo, Licdo. Armando Pérez Perdomo, Dr. Manuel Arturo Machado”.

En el aniversario del día de la patria, la mujer dominicana se adhirió a la *Unión Nacional Dominicana* por medio de la siguiente declaración:

"MENSAJE DE ADHESIÓN  
DE LA MUJER DOMINICANA".

Por cuanto las precedentes declaraciones son, en lo que significan el designio de darle acceso a la mujer dominicana en el apostolado de una patria absolutamente libre, independiente y absolutamente soberana, el más significativo y ufanador de los llamamientos de que ha podido ser objeto el férvido patriotismo de la mujer dominicana.

Por cuanto, siendo en realidad, el patriotismo una de las preponderantes excelsitudes de la mujer dominicana, es justo que se le dé ocasión de participar y que ella participe en los actuales empeños del pueblo dominicano, por el definitivo, por el absoluto y por el inmediato rescate de su soberanía, así como por la inviolabilidad de sus inalienables dominios territoriales;

Por tanto, las infrascritas han acordado adherirse a la *Unión Nacional Dominicana*.

Santo Domingo, 27 de febrero de 1920".

El sábado 20 de marzo de 1920 vio la luz el *Credo Nacional*, en hoja suelta, editado en la imprenta del señor D. Gregorio Rivera. Contiene dicha hoja 2530 firmas de hombres y 225 firmas de mujeres. Como se ve, la *Unión Nacional Dominicana* propugnaba por la desocupación inmediata, rechazando la desocupación gradual y la colaboración con el Gobierno de Ocupación que habían sido propuestas por el Presidente Henríquez y la Junta Consultiva. El *Listín Diario* que los había apoyado calurosamente, acogió con alguna frialdad en el primer momento, el *Credo Nacional*. "Circula en la ciudad —dijo— desde el último sábado una hoja contentiva de las bases de la Unión Nacional Dominicana, robustecida con una respetable cantidad de firmas de ciudadanos y de damas, más de dos mil, y cuya base dice así": y a continuación las transcribe (Ed. del lunes 22 de marzo). El Presidente Henríquez y su ilustre hermano Don Federico, que a la sazón se encontraban en Santiago de Cuba, se adhirieron sin tardanza, el 8 de abril, al referido *Credo*. "La constitución de la *Unión Nacional Dominicana* —decían al presidente D. Emiliano Tejera—, con las bases que se ha dado como objetivo

concreto y final de su acción, es la prueba más ostensible de la solidaridad que une a todos los dominicanos en la noble tarea de defender la integridad de sus derechos de pueblo soberano e independiente". Tal adhesión, en lo que al Presidente Henríquez respecta, permite estimar que en aquel patricio, no obstante la valía de la mente, el corazón era lo óptimo. Pronto se señoreó del país el *Credo Nacional*. Fue en todos los labios dominicanos férvida oración de esperanza y consuelo. El poderoso diario capitalaño referido insistía en que fuesen a Washington los miembros de la Junta Consultiva, idea que había sido lanzada por el escritor D. Rafael Damirón; y este maestro del periodismo dominicano les había apremiado vigorosamente a ello. Todo fue inútil. El arzobispo Nouel, presidente de la Junta partió hacia la Ciudad Eterna, a visitar la sagrada tumba de San Pedro y San Pablo; y de los tres restantes miembros de la Junta sólo el señor Velázquez asintió...

1932-1935.

## FIGURAS AMERICANAS: EMILIANO TEJERA<sup>1</sup>

(Fragmento, relativo al Lic. José Núñez de Cáceres, del  
Prólogo a las *Obras de Emiliano Tejera*)

.....

Desde 1874, en que estuvo inútilmente en Puerto Príncipe junto con otros plenipotenciarios nombrados por el Presidente González para celebrar un tratado con Haití, hasta 1883, en que fue uno de los plenipotenciarios dominicanos para la revisión del famoso tratado celebrado el 9 de noviembre de 1874, Emiliano Tejera hizo un estudio profundo de la "cuestión límites", materia en la cual fue la primera autoridad hasta su muerte. Y como "la buena opinión califica la acertada medicina", cuando Haití aceptó el arbitraje sobre límites propuesto por nuestra República, el general Ulises Heureaux, Presidente de ésta, le designó en 1896 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. S. León XIII. Nada más claro y decisivo que la Memoria que presentó a este insigne árbitro, a quien dijo al entregar sus credenciales: "Para Santo Domingo la Cátedra de San Pedro es siempre el eslabón que une el cielo con la tierra, y su actual ocupante uno de los tipos más perfectos de justicia, bondad y sabiduría..."

Con el alba de uno de los más hermosos días de América, el nombre puro, armonioso de Haití surgió de los caracoles del mar, de

---

1. Publicado en *Bahoruco*, Nos. 153-188, julio de 1933 - marzo de 1934.

la corola de las flores, de la garganta de los ruiseñores, de la línea de los arroyuelos, y el oído fino y delicado habría podido percibir el canto en las montañas de dulcísimos areitos, como si los haitíes sacrificados por Colón y Ovando hubieran resucitado para unirse al gozo de un pueblo libre sobre suelo haitiano. Era el 1o. de enero de 1804. Emancipada la raza negra por Toussaint L'Ouverture, ante quien Lincoln es un enano, y proclamada la independencia de Haití por Dessalines, titán entre gigantes, Petión, Cristophe, Capaix, Clervaux, Geffrard, Ferou, Gerin, el nuevo Estado recordó en su Constitución que el Napoleón negro había rodeado ya con su potente brazo la isla entera.

Victoriosos en la más justa de las guerras, resplandeciente con la belleza de un heroísmo antes y después inigualado, el pueblo haitiano, enajenado, traspasó los términos de los respetos humanos. Como corcel que parte el freno, debe el viento y se lanza vertiginosamente al espacio, trasponiendo vallas, límites, horizontes, o como torrente desprendido de altísima montaña que corre desatentadamente, salta enfurecido los obstáculos, redobla el ímpetu de su marcha, arrastrando consigo cuanto encuentra hasta caer inundando llanos y valles, sin que se sepa cuándo y dónde parará, así Haití, en un desdoblamiento de fuerza y de pasión, después de sacrificar a todos los blancos franceses residentes a los manes de los esclavos mártires de la época colonial, convirtiéndose "en un punto rojo en la superficie del globo", invadió con 30.000 guerreros la parte del Este, de la cual se había adueñado el general francés Ferrand, llegando al pie de esta sagrada ciudad de Santo Domingo, cuyo sitio levantó el 28 de marzo de 1805, ante la llegada casual del contralmirante francés Miessesy, recordando que la llegada de la expedición de Leclerc le había sorprendido hallándose Toussaint L'Ouverture en esta ciudad; y finalmente, despedazó en un momento de furor al mismo Dessalines, a quien debía la vida como nación independiente, no sin elevarle antes a la púrpura imperial, abandonando luego a una pobre loca, figuración terrible de la patria, el enterramiento de sus restos mutilados.

En 1822, el Presidente Boyer pudo realizar al fin la incorporación de la parte del Este de la isla, la cual acababa de ser separada de España por el movimiento político dirigido por el Licenciado D. José Núñez de Cáceres. Al tocar este punto en su *Memoria*, Emiliano Tejera niega que Boyer fue llamado por los dominicanos. Nada más cierto, sin embargo.



Los dominicanos que habían participado en la Reconquista, expulsando a los franceses en 1809 con poco premio del gobierno español, se alarmaron en 1820 con las noticias que corrían del próximo envío de un ejército francés para recobrar la isla. Por ese tiempo se estacionó cerca de Monte Cristy el comodoro Aury, con algunos barcos que enarbolaban el pabellón de los suramericanos independientes, con el fin de interceptar el paso de los buques españoles cuyas mercancías vendían de contrabando, cuando lograban capturarlas, en Monte Cristy y en Puerto Plata; y él y los capitanes, como buenos revolucionarios, despertaban, con su palabra y su ejemplo, sentimientos de independencia en el espíritu de los dominicanos nordestanos. Esta influencia, la alarma suscitada por las noticias reinantes, la ingratitud española, la influencia de la autoridad colonial, produjeron en un grupo la idea de separarse de España para unirse a Colombia.

Por otra parte, Boyer enviaba a la parte española propagandistas de la incorporación a Haití, idea preferida por otro grupo de dominicanos, el cual, a fines de 1820, envió a Cabo Haitiano ante Boyer a Justo José de Silva, para declararle su propósito de secundar cualquiera tentativa de incorporación. Igual ofrecimiento hizo Aury a Boyer. La benévola acogida que éste dispensó a Silva se colige de los términos de la carta que Silva le escribió a su regreso, el 8 de enero de 1821: "Mis compatriotas y otras personas en gran número, están muy satisfechos de todo cuanto les he dicho, y ponen sus esperanzas en la respuesta que V. E. dio sobre este asunto. Se reúnen en gran asamblea para hablar al pueblo e imprimirle la dirección conveniente. Pienso volver pronto a Port-au-Prince, a fin de dar cuenta a V. E. de lo ocurrido aquí. Mis compatriotas tienen la intención de dirigir una comunicación a V. E... Se piensa ya en publicar la Libertad general. Los capitanes D. Manuel Carbajal y D. José Sosa se oponen vivamente; han ofrecido ir ellos mismos, en nombre del Gobierno, ante V. E. a fin de tratar hábilmente esta cuestión y saber si puede haber algún arreglo al respecto. Pero dudo que esto se haga"...

Era Núñez de Cáceres un antiguo auditor de guerra, inteligente e ilustrado, que se había visto complicado en el proceso seguido contra Antonio Martínez Valdés por el gobernador Kindelán, y que se hallaba resentido por haber rechazado el gobierno metropolitano su petición del cargo de oidor de la audiencia de Quito (de Puerto Príncipe según Torrente). Ejerciendo en 1821 las funciones de juez

de letras, un pleiteante interpuso contra él recurso en responsabilidad civil, lo cual le exponía a tener que ir a Cuba para defenderse. Estas circunstancias personales han debido de contribuir a su decisión de efectuar la independencia de la parte del Este, separándola de España para confederarla a la flamante República de Colombia; pero lo que ciertamente le hizo precipitarse, fue haber enarbolado la bandera haitiana las poblaciones de Monte Cristy, Beller y Dajabón. Desde el 8 de noviembre tuvo conocimiento de estos movimientos proditorios, y resolvió "salirles al encuentro con las puras y leales intenciones de conjurar la nueva furiosa tempestad".

En la noche del 30 de noviembre de 1821, Núñez de Cáceres, que contaba con la anuencia de buena parte de la guarnición de Santo Domingo, "despertó al gobernador español Pascual Real, militar de opereta" y "hombre sumamente descuidado", con alegres vivas a la Independencia y a la Unión a Colombia," y se convirtió en presidente del nuevo Estado. La diputación provincial tomó el nombre de Junta Provisional de Gobierno. Formulóse una Declaración de Independencia y una Constitución, y se envió al Dr. Antonio M. Pineda a Venezuela, para gestionar la incorporación a Colombia. Pero la creación de Núñez de Cáceres fue de poca duración.

Más legista que político, apóstol a medias, patriota sin entusiasmo ni carácter ni heroísmo, el licenciado José Núñez de Cáceres no se hubo con mucha madurez en la realización de su empresa, ni puso bien la mira en ella; en vez de unificar la opinión, pretermitió al Cibao; en vez de allegar recursos, tomando los medios necesarios, toleró el trabajo de zapa haitiano y mantuvo la esclavitud, si bien manumitió a sus doce esclavos. Pero estos yerros se atenúan si se considera que no tuvo a su disposición el tiempo, ante la antipatriótica actitud de los haitianizados.

El comandante de Monte Cristy, Diego Polanco, había enarbolado la bandera haitiana y enviado desde el 15 de noviembre de 1821, ante el general Magny, comandante del distrito de Cabo Haitiano, a los comisionados José Domingo, José Díaz y Gregorio Escarfuller "a fin de conocer la intención del gobierno haitiano sobre dicha ciudad, que desde ese día se convierte en una porción de la República de Haití". El mismo día el comandante de Dajabón, Andrés Amarante, y José Domingo Arias, Joaquín Oliva y Adhenet, escribieron también a Magny anunciándole "que habían comenzado la reunión y que habían enarbolado la bandera haitiana; y suplicándole el envío de municiones de guerra, para el caso en que

tuvisen que sostener con las armas su determinación de ser haitianos”.

La primera en desconocer, después de la proclamación de la Independencia, la Constitución Dominicana, fue la ciudad de Santiago, la cual después de constituir una Junta Central Provisional compuesta de treinta ciudadanos, envió ante el Presidente Boyer, el 29 de diciembre de 1821, una comisión compuesta de José Núñez Blanco, Fernando Morel de Santa Cruz, José Peralta y José María Salcedo, miembros de la Junta, y en cuyas manos puso una carta en que calificaba dicha Constitución “de obra informe y antisocial” y “recurría a S. E. para que ella se dignase oír sus reclamos y hacer que la Constitución de Haití los rija en adelante”.

A instigación de la Junta de Santiago, la cual pidió a Villanueva “que hiciera lo mismo que ella hasta que conociesen las intenciones del Presidente Boyer”, la ciudad de Puerto Plata también izó la bandera haitiana el 31 de diciembre. Su comandante Antonio López Villanueva, “hizo prestar el juramento usual al gobierno de Haití y envió una comisión a Cabo Haitiano para anunciar la incorporación”. El Consejo Municipal de Puerto Plata, compuesto de Joaquín Bidó, Luis Rodríguez Pilantes y Francisco Antonio del Campo, entregó a los comisionados José María de Rojas y Francisco By una comunicación para Boyer en que califica de “filantrópico el gobierno haitiano y pide jefes que los manden”.

La Vega también siguió los pasos de Santiago. El 4 de enero de 1822 su comandante Juan Ramón escribe al Presidente Boyer: “Esta ciudad vecina de Santiago ha imitado su ejemplo, y enarbolado, con toda solemnidad, el pabellón de vuestro respetable gobierno: yo hago, pues, mi sumisión a V. E.”.

De San Juan escriben el 10 de enero al Presidente haitiano el comandante Damián de Herrera, José Damián de Herrera, Camilo Suero, Francisco de los Santos, Manuel del Castillo, Luis de los Santos, Remigio Alcántara y Andrés Herrera: “Acabo de enarbolar el pabellón de la República de Haití. Nosotros todos, con voz unánime, hemos repetido el grito de ¡viva la República Haitiana!, ¡viva el Presidente J. P. Boyer!, y esperamos tener la honra de ver a V. E. en esta parte”.

El Consejo Municipal de Neiba, compuesto de José Ramón Hernández y Francisco López, dice el 13 de enero al Presidente de Haití, “que ha tenido el placer de colocarse bajo las leyes de la República haitiana, y suplica a V. E. quitarle toda inquietud a los habitantes de

Neiba, declarando que la República los cuenta en el número de sus hijos”.

La última población importante, en prestar sumisión oficial a Haití, parece ser Azua. El 21 de enero el cabildo se reunió, formado por José Díaz, alcalde municipal y los regidores Manuel de los Reyes, Manuel Félix, Agustín de Castro, Juan Clemente Ovando y José Antonio Batista, asistidos del síndico; “e instruido con certeza de que la ciudad capital de Santo Domingo y la aldea de Baní habían sucesivamente reconocido y proclamado el 19 ó 20 de los corrientes la República indígena de la cual es Presidente el Exc. Señor J. P. Boyer; considerando que sólo la ciudad de Azua no se había pronunciado todavía solemnemente aunque hubiese sido dada su adhesión a dicho gobierno enviando una misión ante S. E. (desde el 16 de enero), había convocado al pueblo; y las personas notables, el comandante militar, el cura, todos decidieron a unanimidad, sin esperar el regreso de la mencionada misión, proclamar su adhesión a la República de Haití...” y el secretario Ángel de Noboa certificó que a las 4 p. m. de ese mismo día 21, “fue izado solemnemente el pabellón haitiano, con unánimes aclamaciones mezcladas con los repiques de las campanas y descargas de artillería”.

Los azuanos no se habían equivocado. Núñez de Cáceres había escrito desde el 19 de enero al Presidente de Haití, que “inmediatamente después de recibido el mensaje oficial de éste del 11 de enero, había reunido la municipalidad y a los jefes militares, y que todos unánimemente habían convenido en colocarse bajo las leyes de la República de Haití y enarbolar el pabellón de ésta en esta ciudad”. San Francisco de Macorís se había incorporado el 3 de enero. Casi todas nuestras poblaciones importantes, pues, habían llamado oficialmente a Boyer antes del 30 de enero de 1822, día en que el primer cuerpo de su ejército puso el pie en territorio dominicano. José Núñez de Cáceres había proclamado la independencia el 1ro. de diciembre de 1821. Como se ve, el nuevo Estado se le desmoronó entre las manos.

Sólo me falta añadir que el paso prematuro e impreparado de este ideólogo costó a los dominicanos veinte y dos años de opresión.

## FRAGMENTO SOBRE DUARTE

## I

.....

La patriótica actitud del Presidente Heureaux al crear la Junta Nacional Colombina para dar satisfacción al deseo nacional de sepultar dignamente los restos de Colón, despertó en el pueblo dominicano el dormido sentimiento de las reparaciones históricas; y en 1893 el I. Ayuntamiento de Santo Domingo, presidido por el ciudadano Don Andrés Freites, tomó la noble iniciativa de la creación de una estatua a la memoria del ilustre patricio Juan Pablo Duarte, votando al efecto la suma de dos mil pesos. Formóse inmediatamente una Junta Central Directiva para la realización de tan patriótico propósito, y en ella figuró Emiliano Tejera, el cual fue encargado de redactar, en solicitud de permiso, una Exposición al Congreso Nacional que se publicó en forma de folleto en 1894 con el título de "Monumento a Duarte"; trabajo elocuentísimo, monumento literario él mismo, más hermoso y duradero que la grotesca estatua en bronce erigida en el Parque Duarte, al cabo de treinta y siete años; ¡tal es la desgana del pueblo dominicano en honrar a sus hombres más preclaros! Desde el 1 de septiembre de 1880 el Cabildo de Santo Domingo, de abolengo colonial tan ilustre, se había ganado la gratitud de la nación a este respecto, iniciando, bajo la presidencia de D. Manuel de Jesús García, la traslación de los restos del inmortal Juan Pablo Duarte, los cuales fueron traídos de Caracas por D. Alvaro Logroño y D. José Francisco Pellerano y depositados el 27 de febrero de 1884 en la Capilla de N. S. de la Altgracia de la Iglesia Catedral, en el mismo sitio que había sido ocupado por las cenizas de Francisco del Rosario Sánchez.

Azorín compara "Los trabajos de Persiles y Segismunda" a los últimos insuperables cuadros de Velázquez. Séame permitido decir que la prosa de "Monumento a Duarte" ofrece a la contemplación del lector dos cuadros de reconocida maestría, el uno al comienzo de la obra, en que pinta el autor la época de la dominación haitiana;

el otro al final, que es una representación de "La visión de Duarte" al morir. Está por otra parte naturalmente sembrada la obra de elevados pensamientos, reflejo de los más queridos sueños de Tejera, que surgían del fondo de su naturaleza oral. Así aparece en la visión de Duarte la Confederación Colombina: "¡Ah, es de creerse que el ángel de la muerte no cerraría los ojos del noble anciano, sin que antes cayera de lo alto una gota de consuelo sobre aquel corazón adolorido. Un rayo de amor y justicia iluminaría intensamente la triste mansión del dolor, y el grande espíritu del patriota, libre de la misérrima cubierta terrenal, y confortado por visión sublime y placentera, traspasaría gozoso los umbrales de la eternidad, tan temibles para el que trilló impenitente las sendas de la perdición. Debíó ver iluminada la inmensidad tenebrosa que el tiempo aclara paso a paso, y los hechos futuros presentes ante él, como si estuvieran reflejados en un espejo purísimo. Donde un día dominó la bandera de Occidente, ondeaba bandera respetada, señora de los mares que bañan la extensa obra entre las dos Américas, unidas por un puente de granito. Seis naciones ligadas por un pacto de justicia constituían la Confederación Colombina..." La estrofa del gran poeta Deligne tan celebrada sobre la bandera es muy inferior a la épica prosa de Tejera: "Por primera vez ondeó en una fortaleza el pabellón cruzado. Cien vítores entusiastas saludaron su aparición, y cuando flameando a impulsos de la brisa del mar cimióse en los aires la blanca cruz redentora, que cubría ya tierra libre, y que parecía querer ir a redimir la esclava, cien voces, unidas en una sola voz, lanzaron el potente grito de Dios, Patria y Libertad, y un solo juramento resonó en el espacio: el de libertar la Patria o parecer. Dios sonrió a los héroes, y la América tuvo una nacionalidad más".

Pero la mayor calidad, a mi humilde juicio, de este folleto de Tejera, es la ecuanimidad. Reconociendo, como reconoce, los altos méritos de Duarte hasta otorgarle el primer puesto entre los Padres de la Patria dominicana, Tejera no lo hace con desdoro de los demás, y mucho menos derriba la figura de éstos para que la de aquél aparezca sola y domine y señoree, como tiene por costumbre hacerlo cierta escuela tan apasionada como equivocada. Emiliano Tejera exalta La Trinitaria, pero dice: "como sociedad hizo poca cosa y ni aún sé si volvió a reunirse después", no le quita a Sánchez la paternidad de la famosa carta del 15 de noviembre de 1843, tan fácil de reconocer por estar firmada en primer término por Sánchez y por el estilo inconfundible de este hombre genial, en que él y Vicente

Celestino Duarte piden a Duarte armas y municiones, aunque fuera "a costa de una estrella del cielo", para atribuírsela exclusivamente al hermano de este ilustre patricio; confiesa el valor definitivo y supremo de la actuación de Sánchez cuando dice: "Sánchez y sus compañeros enviaron emisarios a los pueblos más importantes, y se fijó el día 27 de febrero para dar el grito de Separación. O surgía de él una nacionalidad, o las cadenas de veinte y dos años quedaban remachadas por siglos"; manifiesta que Sánchez asumió después de la partida de Duarte, la dirección del movimiento, (que mal podía, por otra parte, dirigir Duarte desde Caracas): "Pero tan pronto como este abnegado patricio (Sánchez) pudo ocuparse de los asuntos públicos, se puso en comunicación con Duarte y sus compañeros de destierro, y activó eficazmente los preparativos para dar el grito de Separación"; y reconoce, finalmente, la falta cometida por Duarte nueve días antes de que el ejército proclamase a Santana Jefe Supremo, al aceptar, no condicionalmente como dice el historiador García, sino pura y simplemente, la presidencia de la República que tan impremeditada como imprudentemente, le fue ofrecida por Mella y Villanueva: "La Historia, que ha condenado —dice—, la insubordinación de principios de julio y el atentado del 13 del mismo mes, puede culpar en la forma el acto del 4 de julio pero no tienen ese derecho los que sustituyeron un gobierno legítimo por otro nacido entre las vocerías de soldados ignorantes".

Esto, en cuanto a Sánchez. En lo que al partido afrancesado respecta, se expresa de esta suerte: "La verdad es que este partido quería de corazón la independencia de la patria y que ayudó mucho a ella, tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de febrero, sirviéndose en esta ocasión de la influencia del cónsul francés en Santo Domingo sobre las autoridades haitianas que gobernaban la plaza, y de la existencia, casual o intencional, de buques de guerra franceses en la costa sur de Santo Domingo. Se nota que la preocupación de los afrancesados era el fracaso de la empresa de D. José Núñez de Cáceres, y el éxito desgraciado de las tentativas posteriores. No les faltaba razón en ello, y por esto no puede culpárseles. Lo que sí hizo más tarde antipático el nombre de ese partido fue que de su seno salieron varios de los individuos que, en unión de los haitianizados persiguieron de muerte, y con ingratitude extrema, a los duartistas o independientes puros". Y sobre Santana, por último, hablando "de los héroes que tienen derecho a figurar como actores en la gran epopeya nacional", dice lo siguiente:

“En el tercer período de la Independencia las figuras predominantes son Imbert, Duvergé, Salcedo, los Puello, y sobre todo Santana, héroe de la primera batalla librada contra Haití y director de las operaciones militares en todo ese lapso de tiempo... Representarlos a todos en un grupo sería, a más de antiestético, monstruoso o injusto: monstruoso, si se comprende en el grupo a Santana; o injusto, si se le excluye, porque la Patria le debe grandes y valiosos servicios en los primeros tiempos de su existencia... Si más tarde la posteridad decide que los méritos del héroe de Azua y de las Carerras son mayores que sus grandes y graves faltas, podrá erigírsele una estatua en el punto más a propósito, para que resalten unos y se olviden las otras”. Así es como el historiador pesa, juzga y escribe. El pulso del juicio de Tejera no altera nunca su ritmo: la serenidad lleva en él unidas de las manos, la severidad y la tolerancia.

¡Cómo contrasta la imparcialidad de Emiliano Tejera con la pasión de aquellos escritores que no tienen loa sino para Juan Pablo Duarte con irritante menosprecio de los demás fundadores de la Patria! Con esa inmodica afición que lleva a la mendacidad y puede arrastrar al engaño, con lo irrespetuoso en los unos y el estudiado e injustificable silencio de los otros; con elogios ridículos por excesivos, con vituperio, intolerancia, injusticia y odio no se edifica el alma nacional, sino se la desmoraliza. La edificación del alma nacional es obra de amor y de justicia. Exige una labor de estudio, de inteligencia, de ecuanimidad, de fuerza y elevación de ánimo, calidad esta última sin la cual son potencias desmayadas todas las facultades del alma. Así como el ignorante no instruye, ni el torpe conoce, ni el parcial es justo, el mediocre no comunica la virtud sino mezclada de impurezas, porque carece del valor, de la rectitud, de la fuerza viril e indomable que caracteriza a los hombres verdaderamente superiores, al santo y al héroe. “Plinio —dice Sigüenza— refiere hubo un fuero antiguo, que ningún esclavo ni hombre de baxa suerte pudiese ser pintor, porque no viniese tan noble ejercicio a tan viles manos, que se exercitasse sólo para ganar el sustento de la vida. Con mucha mayor razón se avía de renovar agora esta ley, pues no es la Historia otra cosa sino una pintura viva de los Príncipes, de las repúblicas, y de los tiempos, y que nadie pudiese tomar su pínzel si no tuviese hidalguía y generosidad de alma, adquirida con el ejercicio de la virtud y de las letras, enriquecida con la experiencia destas cosas y con las demás alhajas que hemos dicho” (*Hist. de la O. de S. Jerónimo*, t. II. p. 5.)



Contra aquella equivocada escuela de patriotismo he tratado de alzar pendón de justa reacción. La verdad es el pan que nutre a los pueblos, y la verdad es que Juan Pablo Duarte es El Precursor y el Apóstol, predicó la doctrina de la libertad y acometió la alta empresa de libertar a su pueblo; es el creador del Partido Separatista, pero falto del heroísmo necesario, ante la persecución y la inminencia del peligro las cuerdas de su virilidad se aflojaron y rompieron, y no pudo sino abrir la era de la Independencia y anunciarla. Esto basta para su gloria. ¿Por qué ridiculizarlo esos historiadores apasionados e infieles, empuñando la trompa épica y presentando como un héroe de Homero a un hombre que si bien no exento de valor personal y capaz de combatir como lo deseó más de una vez, no nació para la epopeya, y de cuyo cinto, eminentemente civil, como apéndice inútil pende nostálgica la espada?

Cuando comencé a impugnar la equivocada tendencia "de querer atribuir toda la Independencia a Duarte", según la feliz expresión del publicista D. Pedro M. Archambault, se dijo que yo era un denostador de Duarte y un solemne ignorante en Historia Nacional. Lo de ignorante pase; pero pase primero quien lo diga por Acción Cultural cuando la dirigía el Lic. Manuel A. Peña Batlle y era paladín, insignia y nombradía; y después de comenzar allí y llevar adelante, un poco a lo improvisado, un curso de Historia Patria, oiga tributársele, siquiera inmerecidamente, "una ovación que asuma los caracteres de una manifestación de desbordamiento"; vea que el "Listín Diario" califique sus conferencias de magníficas, que "La Opinión" le llame "una de las más altas, si no la más alta de las mentalidades vivas de la República", y que Pedro Henríquez Ureña lo proclame "el gran representante de nuestras tradiciones castizas, en quien los dioses infundieron el don de la palabra perfecta" ¿Ignorante?, estoy de acuerdo, repito, y ningún juicio sin duda más exacto sobre mí; pero dígalo quien, aunque indigno, haya recibido la honra de que el autor de "Enriquillo", Emiliano Tejera, José M. Cabral y Báez y el Arzobispo Nouel le pidiesen que escriba la Historia de Santo Domingo, llamándole, el primero y el último de ellos, el Solís dominicano. Lo de denostador de Duarte si es calumnia pura: no hay una sola palabra en mi defensa oral o escrita de todos los demás claros varones de la Independencia adredemente preteridos por esos entronizadores de Duarte; no hay allí, vuelvo a decir, una sola palabra injuriosa para este ilustre patricio; óigalo bien la juventud adolescente para que más tarde, si verdaderamente ama la justicia,

antes de abrazarse sin cautela a la consigna Duarte *uber alle*, la cual fue según el caballeroso y veraz Don Guarín González, la del Partido Azul genuino, vea mis modestísimos escritos y se precaba luego, con atento y desapasionado estudio de la cuestión contra injurias y yerros: a ella pertenecerá entonces la satisfacción purísima de hacer que el pueblo dominicano, siempre engañado, asuma al fin, respecto de sus próceres, la sola actitud digna de ciudadanos conscientes: la historia es al fin y al cabo tribunal cuya justicia distributiva sanciona los hechos humanos después de ponderarlos con jurisdicción moral soberana, única manera de suplir la perfección que a la jurisdicción de las Supremas Cortes falta. Pretender, como lo pretende la triste generación actual, que no se puede ponderar el valor histórico de los próceres de la Independencia, es la última de las estupideces; es pretender confinarnos eternamente en el primer período subsiguiente a la Independencia, en que no había, como era natural, lugar oportuno para la reflexión sino para la gratitud; en que recién nacida la República, éramos niños todavía.

Yo no puedo ser denostador de Duarte. Es cosa impropia del hombre hablar de sí. "El hablar de sí, mismo —dice Pérez Ayala—, señaladamente el hablar en tono de vanagloria, arguye bajeza y urbanidad deficiente". En toda la colección de "Patria" no se oye ni el eco de lo dicho por otros en mi elogio. Mas, por una vez, voy a defenderme de cargo tan grave y extraviado: cada opinión vale lo que su autor, y necesito autorizar conmigo mismo las mías. Aunque humilde, soy historiador, y fiel a la máxima *ne quid veri tacere audeat*, aunque la aplico *civiliter*. Martí, permítame recordar tan alto ejemplo, defendióse y habló de sí mismo cuando sus enemigos le imputaron falta de patriotismo.

Siempre he dicho que la modestia es el secreto del triunfo: si pudiera alzar su velo, diría que el patriotismo ha sido la substancia de mi vida pública. Sólo he sido militante, como nacionalista frente a la intervención americana. En defensa de la soberanía gasté bienes, conservé decoro. Mi corazón animoso permaneció sereno ante el vocerío de las turbas, ante los halagos del poder, ante los abusos de la fuerza. En 1920, delante de la Comisión Militar que pretendía juzgarme, fui el único acusado que no se defendió; y respondí a la acusación, sin pose pero con firmeza, con estas palabras que acaso sean recordadas en lo porvenir: "Al escribir el artículo por el cual se me imputa un delito, he entendido que cumplía un deber de dominicano. En mi calidad de ciudadano dominicano no puedo reconocer

en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi patria. Toda suplantación de esta soberanía sea cual fuere el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre mí a este tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza". En su revista "Letras", el viril escritor venezolano don Horacio Blanco Fombona, prócer dominicano, dijo al respecto: "La historia dominicana guardará amonedada esa contestación para enseñarla a las generaciones venideras cuando tenga que hacer gala de sus magnos gestos. Esa tabla de mármol hablará al porvenir de patriotismo, dignidad y valentía". Más tarde, con la creación y la actitud resuelta de la Junta de Abstención Electoral, salvé a la República del sonrojo de unas elecciones presididas por un Gobernador extranjero. En mi último viaje a los Estados Unidos, a fines de 1921, recibí la bienvenida firmada por poco menos que un centenar de miembros de la Colonia Dominicana, documento que nunca quise publicar y que comienza así: "Sus actuaciones frente a la Ocupación Militar le han colocado a la cabeza de los paladines de la redención nacional". Soy como hombre un alma libre, como ciudadano, el más radical de los dominicanos. Creo que mi carácter no me habría permitido ser reformista en 1843, sin que ello arguya censura para los fundadores de la República, los cuales tomaron la Reforma como camino natural de redención; pero positivamente no habría podido ser escribiente de la Secretaría del Gobierno Superior Civil como lo fueron algunos jóvenes dominicanos durante la Anección, ni habría podido abstenerme de protestar en el 70, ni ayudar a los norteamericanos en Cuba como Enrique José Varona. He cumplido, en la medida de mis escasas fuerzas, con los fundadores de la República; nunca serví a tiranos, nunca doblé la rodilla ante el imperialismo yanqui; y consecuente con mi divisa El Ideal es más necesario que el Pan, teniendo a mano el bienestar, he preferido la escasez. En el curso de mi vida, he procurado demostrar a mis conciudadanos el camino del honor; que otros le señalen el de su felicidad. Sin fuerzas para aspirar a la gloria, he dado siempre la espalda al poder.

No tengo alas de águila, pero formo no obstante mi nido en cumbre solitaria, inaccesible a la manada, como los castillos roqueños en que nuestros padres iberos custodiaban el tesoro de su libertad. Si fuere hombre vano, podría creer que mi amor a la República, al

ideal y apostolado de Duarte y a la obra grandiosa de heroísmo, sacrificio y martirio de Sánchez, ningún dominicano viviente lo supera. Pero domemos el hilo de mi asunto, y perdóneme el lector esta enojosa digresión.

## II

La campaña realizada por ciertos guiadores y mentores del pueblo dominicano en favor de Duarte como cifra de todo patriotismo, acaso contribuyó, inadvertidamente, a limitar la actividad de la generación actual al ejercicio de las virtudes públicas negativas y teóricas que opuso como débil resistencia a la embestida brutal de los Estados Unidos de América. La consigna adoptada entonces fue la de Resistencia Pacífica, indigna de nuestros progenitores españoles, indigna de hombres libres. En esa deplorable protesta de cortesanos contra conquistadores desdeñosos, el héroe era el instinto de conservación más riguroso; y la proeza, el ofrecimiento de buenos servicios al invasor para fines de transacción y, a lo sumo, ahorrando sangre, disgustos y sacrificios, gastar dinero por la restauración de una República menoscabada. Ante los asesinatos, las persecuciones, la reconcentración, el pueblo se ocultó y los jefes de partido se refugiaron en la indiferencia, en el silencio, en la cobardía, olvidando que Duarte, modelo incomparable en la paz aunque inadecuado a la guerra, porque no es el de un hombre de acción y heroísmo verdadero, poseyó, no obstante, virtudes positivas y magníficas de abstención y de pureza que no fueron en la ocasión practicadas; y resolviendo, al fin, cooperar, a título de representantes, con el invasor, ya como medio de congraciarse con éste para sus planes presidenciales, ya como explotadores para su enriquecimiento personal. No creo que en el fondo no fueron patriotas; pero sobrados de egoísmo y faltos de la vieja fibra heroica. En junio de 1920 un dominicano chapado a la antigua, octogenario, D. Manuel Pina y Benítez, en un artículo intitulado "Patria" recogido luego en su libro "Del pasado", apostrofaba a sus conciudadanos: "¡Dominicanos! Evoquemos en esta hora de muerte para nuestra soberanía,

el espíritu del abnegado varón del Cercado". ¿Cómo habría podido decir: "Evoquemos en esta hora de muerte, al abnegado varón de La Trinitaria"? Dijera, en cambio: Evoquemos en esta hora de muerte al abnegado varón del 27 de febrero, y nadie se llamaría a engaño creyendo que se refería a Duarte. ¡Tan cierto es que Sánchez es el Jefe de la Puerta del Conde! La historia puede escribirse con topología, pero no se crea sino con hechos; y con la autenticidad irrecusable de los hechos, Sánchez es el Padre de la Patria: presidió a su nacimiento el 27 de febrero; el 4 de julio dio la vida por infundirle vida. Cada varón tiene su signo. No pueden exigir en lo porvenir el sacrificio de la vida en las Antillas, sino Martí en Cuba, Sánchez en la República Dominicana. Por más lacras reales o imaginarias que los rabiosos Catones señalen en Sánchez, por más que insulten su memoria aquéllos por cuya libertad se inmoló, Francisco del Rosario Sánchez es el primero entre los fundadores de la República; y aunque sólo la larga mirada del tiempo aprecia en su justo valor las obras de reyes, filósofos y héroes, creo que los que me leyeren dentro de cincuenta años me darán la razón. Repito que la historia no es historia si sólo puede escribirse con menos hechos que tropos y eufemismos. Respeto profundamente las opiniones ajenas; tengo derecho a que se respeten las mías. Cuando alguno de los fanáticos propagandistas del Duarte *uber alle* afirma que éste es el Padre de la Patria, no lo insulto: respeto su creencia. Así, cuando digo que Duarte sólo es, a mi humilde juicio, el Precursor y el Apóstol, no debo ser injuriado. He afirmado que el pueblo dominicano no constituye nación: la piedra de toque de que este fenómeno se ha cumplido, será el reconocimiento de Sánchez como el más grande de los Padres de la Patria. Cuando se decrete, se lleve a cabo y se inaugure el Monumento a la Independencia, Sánchez, y no otro, será la figura central, de igual modo que ocupa el centro de la historia nacional y el primer lugar en el corazón de las masas, cuyo infalible instinto es siempre superior al dictado de sus maestros. Ya lo dijo el talentoso escritor Manuel A. Amiama: para el instinto popular, Sánchez es el padre efectivo de la independencia nacional.

"¡Dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra!", decía el padre Bonilla a la madre de Duarte. ¡Dichoso el pueblo que produce un Duarte!, digo yo; pero dichoso también el pueblo que produce un Sánchez, un Mella, un Imbert, un Salcedo, un Duvergé. Grandes son los méritos de Duarte, y no seré yo quien los desconozca. Pero de ahí a declararlo Único Padre de la Patria y

Jefe Único del Movimiento Separatista, hay la distancia que media entre la verdad y la ficción. No es cierto que Duarte fue el iniciador de este movimiento, no es cierto que gastó toda su fortuna y la de su familia en la empresa; no es cierto que fue el jefe del movimiento Separatista que triunfó el 27 de febrero; no es cierto que esté libre de todo error y flaqueza, no obstante la pureza de su alma; no es cierto que poseyese la gran inteligencia que se le atribuye, aunque es verdaderamente grande en su idea de libertad, ni la gran instrucción que se le supone; no es cierto que tuviese un alma heroica, aunque la ambición de la gloria lo alentó; no es cierto que sea "el primero en la extensión y grandeza del esfuerzo".

No es cierto que Duarte fue el iniciador de la Separación. Es preciso no confundir esta iniciativa con la fundación de La Trinitaria. El iniciador de la Separación fue el presbítero Gaspar Hernández. Con él "empezó Duarte a dar clase de filosofía en unión de sus copartidarios", según Rosa Duarte; y, "esta clase de filosofía —añade— era más una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos". Rosa Duarte no dice cuándo empezó; y como ella no sigue riguroso orden cronológico, hay que atenerse, en este punto, a lo que dicen al respecto Ramón Alonso Ravelo y Tomás Madiou, como luego se verá; según los cuales la palabra copartidarios debe expresar una idea posterior a la prédica del Padre Gaspar, a quien ambos acuerdan primacía absoluta en la iniciativa de la Separación, pues según ellos Duarte mismo tomó de labios del referido Padre la idea de la Separación. En sus "Apuntes para la historia de los trinitarios", dice Serra: "Esa era la triste situación a que había quedado reducida la pobre juventud dominicana desde la clausura de su célebre Universidad, hasta que trajo la Providencia a nuestro puerto al presbítero don Gaspar Hernández, natural de Lima.... (La solicitud) que desplegara al abrir la clase de filosofía a la juventud estudiosa en la sacristía del convento de Regina Angelorum.... era mucho más benéfica de lo que a primera vista se puede considerar. Aquella clara inteligencia que conoció desde que pisó el suelo dominicano la triste situación que éste atravesaba, infirió inmediatamente la suerte que lo futuro podría reservarle si siguiera sometido a un gobierno tal como el de Haití. Muy lastimoso cuadro se presentó a su contemplación, y su alma generosa no pudo menos que sentirse conmovida. "No, dijo para sí, preciso es que esta juventud, única esperanza de un país... no quede abandonada a la desesperación... ¡Alma noble! ¡Que mi Patria agradecida te llame, por honor recíproco, su hijo de adop-

ción, y que incluya tu nombre en la lápida en que esculpe el de sus benefactores!" ¿Cómo podría incluirlo sino como a un iniciador? Ramón Alonso Ravelo en su "Reseña", dice: "El Padre Gaspar Hernández, preclaro sacerdote republicano, los educaba haciéndoles comprender las ventajas que podía ofrecer la Emancipación o Separación del Gobierno Haitiano: este pensamiento fue acogido por la juventud con ese entusiasmo natural del patriotismo, y encarnaron estas máximas en ella con mucho ardor". El historiador haitiano Thomas Madiou, en el último volumen de su notable "Histoire D'Haiti, Annees 1843-1846", publicado por sus hijos y nietos en 1904, dice lo siguiente: "De 1836 a 1837, llegó a Santo Domingo un sacerdote cuyo nombre era Gaspar Hernández... Después de haberse dado cuenta del pueblo y de la sociedad, halló justas y fundadas las aspiraciones de los dominicanos, que eran las de todos los habitantes del Este aun de aquellos que, por sus empleos y sus relaciones, parecían ser los más unidos a los haitianos. No tardó en abrir una especie de universidad, de salón de clase, que frecuentaron como estudiantes varios jóvenes entre los cuales se distinguía a Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Juan Isidro Pérez y Pedro Pina. Terminados sus estudios, concibieron la idea de desligar su país del gobierno haitiano. Gaspar Hernández, por su parte, que no carecía de recursos gracias a sus padres, partió al extranjero y entre otros puntos, estuvo en Costa Firme donde sus ideas se fortificaron. A su regreso las propagó cuanto pudo, pero con gran prudencia, porque la policía haitiana vigilaba mucho a los habitantes del Este. Sin embargo, sus antiguos discípulos y él no osaban intentar una empresa de tanta importancia; su proyecto estaba estacionado". Después de estas citas de Rosa Duarte, Serra, Ramón Alonso Ravelo y Madiou, quien se obstine en negar al Padre Gaspar Hernández la calidad de iniciador de la Separación o en señalarlo como propagandista de una nueva Reconquista no obrará de buena fe.

No es cierto que Duarte expendió todo su caudal y el de su familia en el movimiento Separatista. No sé cómo existiendo su carta a su familia, del 4 de febrero de 1844, en que le propone ofrendar en aras de la patria la herencia paterna, se ha podido inventar y se sigue publicando tal especie. Recientemente el acucioso investigador don Máximo Coiscou patentizó la falsedad de ésta, publicando en la revista "La Opinión", núms. 89-91, del 18 de octubre al 1ro. de noviembre de 1924, algunos documentos relativos a los bienes de la familia Duarte, entre los cuales un acto de venta, en

fecha 29 de noviembre de 1844, de una casa libre de todo gravamen, perteneciente a dicha familia, y un acto de procuración conferida por Duarte a su hermana Rosa Duarte, para que vendiese una casa de su propiedad, que le pertenecía por donación hecha por su padre el 6 de julio de 1843, veinte y seis días antes del embarque de Duarte para el extranjero.

No es cierto que Duarte fue el Jefe Único del Movimiento Separatista; para ello habría sido necesario que: se hallase presente el 27 de febrero en el Baluarte del Conde. La independencia de los pueblos no se realiza por procuración. Decir que Duarte era el Jefe en el Baluarte, es mero tropo: uno de los muchos con que se adorna a este esclarecido patriota. Acabo de recibir un periodiquito intitulado "Juventud Escolar" que me hace temer que los adolescentes mismos de hoy sean ya incapaces para la obra de reparación de que ha poco hablé. Está lleno, naturalmente, de los lugares empleados y de las falsedades divulgadas por los exaltadores de Duarte; y en él se usa, naturalmente también, el eufemismo y la preterición absolutamente indispensables para la biografía de un Duarte *uberalle*. En su editorial se lee: "El 27 de febrero no le cupo a Duarte la satisfacción de encontrarse presente, pero su idea, su corazón y su pensamiento estaban allí". Ya he dicho que la Historia no ha de escribirse con tropos, suposiciones y sentimentalismos. Estos niños, si mañana fuere necesario arrebatar la patria a otro imperio extraño, o tendrían que desviarse de su modelo para abrazarse a Sánchez, o tras una prédica sin duda, nobilísima y esfuerzos honrosísimos hechos a mansalva, se retirarían, a la hora del sacrificio al extranjero, y desde allí considerarían que para reconquistar la Independencia basta con que "su idea, su corazón y su pensamiento" estén allí donde, desafiando la muerte; la reconquista el héroe. ¡Pobres escolares! El eco encantador de la voz de Sócrates suena igual de siglo en siglo menos por la filosofía tan profunda como poco extensa que la voz expresaba, como por no haber callado ésta ante la cicuta. Felizmente para estos estudiantes, de los tallos tiernos y de las cabezas infantiles no se ha apartado todavía la mano del Creador. Que Sánchez asumió la dirección del movimiento Separatista después del embarque de Duarte es verdad indiscutible. Lo reconoce Rosa Duarte al transcribir en su "Diario" que aquella carta de Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina a Duarte, en que le dicen: "Por esas cartas verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista. Que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso



Sánchez, a quien creíamos en la tumba". Pérez y Pina escriben desde Curazao a Duarte que se hallaba en Caracas, y añaden "El Partido reinante (o sea el Separatista) lo espera a Ud. como general en jefe para dar principio a ese grande y glorioso movimiento que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano". Pero Duarte no fue, y si el Partido Separatista hubiera decidido aguardarlo "para dar principio", acaso todavía seríamos haitianos. Madiou, que escribe el acontecimiento de la Separación del Este "según documentos oficiales y notas suministradas por dominicanos que han sido actores o testigos oculares, notas que le han sido comunicadas por el señor Delmonte, criollo de Santo Domingo", dice en su "Histoire" citada, pág. 114: "Eran las cuatro de la mañana; el acontecimiento se precipitaba. Tiraron alarma de tres tiros de cañón, y Francisco Sánchez, subiendo a la muralla, arengó a sus compañeros". Esta arenga vale más que todos los grados. En la reunión efectuada en casa del mismo Sánchez en la noche del 24 de febrero, "y en la cual fue decidido tomar las armas en la del 27 al 28 de febrero, se procedió, antes de separarse, al nombramiento de los conjurados que debían ejercer el mando militar el día designado: Francisco Sánchez fue electo coronel comandante del Departamento; Joaquín Puello coronel comandante de la Plaza; Gabino Puello coronel ayudante de Plaza", etc. (p. 110). Como se ve, respetando el nombramiento que ellos mismos habían hecho de Duarte como general, confirieron a Sánchez el puesto más importante. Ese respeto al grado de Duarte no puede bastar para asignar a éste el título de Jefe Único el 27 de febrero. Para ello sería preciso la presencia efectiva y la dirección suprema del general ausente y nominal. Por lo demás, la calidad de Sánchez como jefe del movimiento Separatista brilla con caracteres imborrables en "el Primer Documento de la República que constituye el acto de Separación" y cuya Primera firma es la de Sánchez. La afirmación, pues, de que el 27 de febrero Sánchez no era más que "uno de los encabezados", queda destruida. Si Sánchez, el gran humilde, cedió luego el primer lugar, fue después de haber hecho lo necesario para ocuparlo y de haberlo ocupado para siempre en la Historia Nacional.

No es cierto que Duarte esté libre de todo error y flaqueza, no obstante la pureza de su alma. Aceptó en el Cibao el 4 de julio de 1844 la presidencia de la República por aclamación, dando así ocasión o pretexto para que el Ejército proclamara Jefe Supremo el 12 de julio del mismo año al general Pedro Santana. Esa aceptación

suya es flaqueza impropia de varón tan desprendido, acto contrario a la autoridad constituida y a los principios que tiene en su favor circunstancias atenuantes, pero sólo explicable por falta de esclarecido entendimiento, y que, según la tradición, Sánchez desaprobó diciendo a Mella: "Nadie desearía más que yo verlo en la presidencia, pero no en esa forma". Se ha dicho que la aceptación de Duarte fue condicional; que declinó la oferta. Todo esto es falso: aceptó pura y simplemente. Error fue la combinación que luego propuso a Santana; error no exento acaso de interés porque no la necesitaba el ilustre patricio para evitar toda responsabilidad de discordia entre la familia dominicana: bastábale para ello renunciar la presidencia locamente ofrecida e imprudentemente aceptada. De ningún modo debió consentir en ir a las urnas cohonestando a la candidatura de Santana. Duarte conocía mejor que nadie los sentimientos de éste. Debió tener firmeza, y negarse a prestar su nombre para ser colocado junto al de semejante candidato. Es lástima que nuestros historiadores a la Mitford no vean sino perfecciones en Duarte: los grandes hombres son más imitados en sus defectos que en sus virtudes. Todavía fue error más trascendental de Duarte el haberse abstraído voluntariamente a la convivencia con su pueblo, respecto de lo cual Sánchez aparece, a mi humilde juicio, más grande, más dominicano y más humano: Duarte, alzado su destierro en 1848, no debió privar a su pueblo de su presencia, por más que los gobernantes quisiesen alejarlo de la cosa pública, ni suprimir su consejo, aunque éste fuese sistemáticamente desatendido, ni retirar su cooperación para el afianzamiento de la flamante República. Sea cual fuere el trato que el pueblo dé al ciudadano, la consigna de éste debe ser de abnegación absoluta; su injusticia ha de estar de antemano perdonada y la muerte misma, como en el caso de Sánchez, en que el salvado sacrifica al salvador, debe ser recibida como Sánchez la recibió, con entereza, pero con resignación; sin proferir una queja, ni ofender la mano que nos hiere.

No es cierto que Duarte poseyese el gran talento y la gran instrucción que se le supone. Nada nos revela en él aptitudes naturales ni facultades adquiridas muy excedentes a lo común y regular, ni el brillo en determinada profesión, como Sánchez, ni la propiedad y maestría en la prosa como el mismo Sánchez, ni la captación de la poesía como doña Encarnación Echavarría de Del Monte. El "Diario de Rosa Duarte" en donde se ve a cada paso la huella de su mano, es incorrectísimo; y la célebre carta a sus hermanas del 4 de febrero de

1844, cuyo texto se conserva de memoria, como casi todo lo atañadero a su egregia personalidad, por culpa de su tío D. José Díez y acaso del Dr. S. Ponce de León, nos muestra su poca cultura. Igual simplicidad o poco menos se manifiesta en los poquísimos escritos suyos o que se le atribuyen. Acaso se arguya con los párrafos de una carta escrita por Duarte al Gobierno Provisional Dominicano en fecha 27 de diciembre de 1865, los cuales parecen parte de un manifiesto político completamente fuera de lugar en esa carta. Creo que el entendimiento de Duarte mejoró con los años; pero aparte de que dichos párrafos tampoco valen gran cosa desde el especial punto de vista a que me contraigo, a quien los releere le parecerá, como a mí me sucede, que la mano de la tercera persona que por cuenta de Duarte parece colaborar a veces en su "Diario" se transflora en ellos. Y sin embargo, en esa inteligencia que sin duda no fue de primer orden arraigó y floreció como en suelo magnífico encima corpulenta, la idea grandiosa de la libertad. En ello, y sólo en ello, fue verdaderamente grande.

¿Cómo escribir así si hubiera estudiado? Dice el "Diario de Rosa Duarte" que Duarte estudió latín, inglés, francés, alemán, historia, filosofía, economía política, derecho romano, matemáticas; pero el diario mismo nos da la clave de este enigmático caudal: Duarte nos comunica con deliciosa ingenuidad que en 1844, del 26 de octubre en que llegó a Hamburgo, al 15 de noviembre, "adquirió una lengua viva" en dicha ciudad, "donde fui invitado—añade— a un banquete, y para entenderme aprendí el alemán". Parece lo cierto que sus principales conocimientos eran relativos a comercio, y que no salió de propósito a educarse afuera sino a viajar en compañía de un amigo, para ver mundo: "En la escuela del Sr. Manuel Aybar—dice el *Diario* de Rosa Duarte— aprendió a leer, escribir, gramática castellana, aritmética y teneduría de libros... Su padre, por complacerlo, lo mandó a viajar con un amigo que iba para el Norte de América y pensaba de ese punto dirigirse a Europa". Todo cuanto asienta, pues, don Félix María Del Monte en ciertos fragmentos de unas *Reflexiones históricas* publicados en "La Opinión" del 3 de agosto de 1927, puede considerarse como parto de acalorada fantasía: Del Monte dice "que Duarte manifestó desde temprano las grandes dotes intelectuales que había merecido de la naturaleza"; "que ya por los años de 1827 ó 28 concluía las asignaturas de filosofía y entraba a estudiar Derecho Romano" (de catorce a 15 años de edad); "que estaba dotado de un alma de héroe y de mártir"

(privativos atributos de Sánchez); “que debía perorar ante los oprimidos” (no hay memoria de ello); “que en la península (España) permaneció largos años” (lo que parece incierto). Del Monte hace de Duarte una suerte de caricatura de Bolívar. “Asistió —dice— a las célebres sesiones del Parlamento (en Inglaterra) donde recordó al Senado Romano... visitó la patria clásica de la Inquisición, y sintió que le asfixiaban las cenizas que el verdugo había olvidado de aventar”. (!) De vuelta a Santo Domingo nuestro joven sentía bullir en su mente las ideas políticas y sociales que analizaba en el silencio de su gabinete”.

¡Ojalá fuera verdad tanta belleza! Yo bien quisiera que de esa mente pura también se pudiera decir: “la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas”. Nada mejor sino que lo hubiese sido todo: como filósofo un Balmes; como orador, un Castelar; como prosista, un Larra; como poeta un Espronceda; como guerrero, un Prim, para no citar sino españoles de su época; pero sólo fue hombre de sentimientos elevados, de alma pura, mente pulcra y noble carácter, un enamorado rendido de la libertad, un apóstol. Francisco del Rosario Sánchez, cuya sensibilidad corría pareja con su talento, le llama “nuestro Jesús Nazareno”. Meriño el aguileño, con ser tan excelente imitador de Bossuet en panegirismo, y no “obstante su fidelidad incondicional al partido azul genuino que había escogido como dios cívico a Duarte, mide a éste entre líneas con exactitud cuando dice en su Oración: “¿Qué importa que el vaso de elección sea de rico metal o de humilde arcilla si ha de servir a llenar los fines providenciales a que el Señor los destina? Duarte no aparecerá ante la posteridad como esos paladines legendarios que la fama se encarga de eternizar por sus ruidosos hechos de armas e insignes victorias, ni sería tampoco cordura pretender para él timbres no merecidos por labrarle mayor engrandecimiento; que, aparte de que el vaso es siempre de barro, las renombradas acciones de los héroes se condensan en el cielo de la historia formando astros de varias magnitudes, pero siempre astros, y nuestro caudillo fue adecuado para las necesidades especiales de aquella situación, para hacer llevar a cabo la reivindicación de nuestros derechos; y si limitados se juzgan los vuelos del prócer esclarecido, suficientes fueron para darnos Patria y Libertad.... Los que conciben y acometen peligrosas empresas por el bien común.... son, señores, caracteres privilegiados que revelan verdadera grandeza de alma. Y así, afortunados o no en el resultado de su obra, se merecerán, al cabo, la simpatía de los corazones

generosos..." No se puede hablar en un discurso apologético con menos eufemismos.

No es cierto que Duarte tuviese un alma verdaderamente heroica. En el heroísmo, la idea de acción es inseparable de la virtud. Si la palabra héroe ha perdido el sentido religioso griego, conserva hoy más que nunca el significado de hombre que realiza una idea grandiosa. La acción es característica de lo heroico. El varón poseído de la idea más virtuosa no alcanzará el calificativo de héroe si no fecunda con hazañas relevantes. "El título de grande hombre —dice Voltaire—, parece que sólo puede concederse al escaso número de hombres que hicieron brillar sus virtudes, sus trabajos y sus éxitos. Los éxitos son necesarios, porque se supone que el hombre que es siempre desgraciado lo es por su culpa". Por algo Meriño, frente a los restos mortales de Duarte, dice que este fue adecuado para hacer llevar a cabo la reivindicación de nuestros derechos. No dice que la llevó a cabo. Le niega la acción. También se la niega en el sentido heroico Emiliano Tejera, cuando dice a nuestros legisladores: "Al glorificar a Duarte se glorifica más que al hombre, a la idea que representa". El director de un movimiento político emancipador que se oculta la víspera del peligro y traspone el mar "para salvar la vida", y a quien sorprende luego en el extranjero el anuncio de la victoria, no tiene derecho, por muy virtuoso que sea, a ser llamado héroe. El dictado, pues, de héroe discernido a Duarte, no es sino un tropo más.

Tampoco es cierto, por último, que Duarte sea "el primero en la extensión y grandeza del esfuerzo". Tiene Juan Pablo Duarte sobre los de más próceres de la Independencia nacional, la ventaja de disfrutar de un Diario de su vida, escrito por su hermana Rosa y por él mismo, en que se nota a veces señales de una tercera mano y que pasa por artículo de fe. Pero así como "Sánchez no necesita de la Historia", Duarte tampoco necesita de ese Diario para que su nombre vuele en alas de la fama y para que la posteridad lo ensalce agradecida; porque los servicios sobresalientes, desinteresadamente prestados a la patria, a la humanidad y a la divinidad, indeleblemente escritos quedan en las alturas del cielo y en las honduras del corazón humano. Para medir sin yerro "la extensión y grandeza del esfuerzo" en Duarte no estará de más trazar unas breves líneas biográficas, exentas de adorno pero veraces, sobre el hombre de La Trinitaria, a quien ridiculizan diariamente exagerantes y exaltadores, presentándolo travestido con una cabeza de águila, como cier-

tos emblemas antiguos. Le tomaremos después del regreso de su viaje a Europa, ya formado y vibrante con la enseñanza nacionalista de su maestro Gaspar Hernández.

En el apostolado de la nueva doctrina, Duarte es el primero. Predicó la Separación, que era la aspiración de todos los habitantes de la antigua parte del Este de la Isla. Echó las bases del Partido Separatista, creando junto con otros discípulos del Padre Gaspar, no en 1838 según opiniones autorizadas, sino en 1840, la sociedad patriótica La Trinitaria. Aprovechó el movimiento político de La Reforma contra el Presidente Boyer, ayudando a Desgrottes en la capitulación de esta ciudad en favor del general haitiano Charles Riviere Ainé o sea Riviere Hérard, o simplemente Riviere; y ya miembro de la Junta Popular, y comisionado por ésta para instalar las Juntas Comunales, aprovechó la ocasión para formarlas con patriotas dominicanos, con lo cual la propaganda independentista se intensificó. En las elecciones del 15 de junio de 1843 para el nombramiento de los miembros de los colegios que habían de elegir a su vez los diputados a la Asamblea Constituyente, "sacó triunfante de las urnas", con el concurso decisivo del Padre Carrasco y de Narciso Sánchez, a los candidatos seleccionados por el Partido Separatista. Pero Duarte fracasó en su empeño por unificar la opinión atrayendo a los dominicanos disidentes por falta de fe en la nueva tentativa emancipadora, si ésta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera; y la noticia de la venida de Riviere lo descompuso todo. Los ánimos se enfriaron; comenzaron las delaciones, y Duarte se ocultó el 11 de julio de 1843, sin esperar la entrada del dictador haitiano, eclipsándose en este punto su estrella, que sólo brilló posteriormente un momento para iluminar su festejado desembarco en esta ciudad el 15 de marzo de 1844, después del glorioso golpe redentor del 27 de febrero.

Aunque de ningún modo exento de valor personal y de pundonor militar, la falta de heroicidad mostrada en julio de 1843, mostróla después todo el resto de su vida, junto con una singular pureza de sentimientos patrióticos. De su escondite salió para embarcarse hacia Venezuela junto con Pedro Alejandrino Pina, dejando "rodeados de peligros a sus compañeros Juan Isidro Pérez y Francisco Sánchez, este último luchando con una grave enfermedad; y separándose del suelo natal con el corazón oprimido... por la suerte de sus padres, de sus hermanos y amigos, y por no haber sido posible salvar con ellos al mejor de sus amigos, al más acendrado patriota, al

desgraciado Francisco Sánchez, al cual dejaban a las puertas del sepulcro" (*Diario de Rosa Duarte*). A Juan Isidro Pérez lo encontraron Duarte y Pina en el bote que los llevó a bordo (V. el *Diario* cit.); en cuanto "al más acendrado patriota", éste se alejó de las puertas del sepulcro, para sumir la dirección del Movimiento Separatista hasta romper las cadenas haitianas y proclamar la independencia de su patria el 27 de febrero de 1844. En Caracas recibió Duarte el 15 de noviembre de 1843 una carta en que Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte le pedían pertrechos y le decían que se dirigiera al puerto de Guayacanes. Un mes después salía de Caracas "sin esperanza y con la muerte en el corazón —dice su hermana—, sostenido sólo por su inquebrantable fe en la Providencia". ¿Cómo habría podido, no ya aspirar a vencer, sino situarse frente a los adversarios, general tan abatido? Llega a Curazao, y a la noticia de la muerte de su padre, escribe a su familia el 4 de febrero de 1844 proponiéndole "ofrendar en aras de la Patria lo que a costa del amor y trabajo de su padre habían heredado": carta conmovedora que el arroyo de Sánchez dejó sin efecto, y que por sí sola prueba que es errónea la afirmación de que Duarte "sacrificó todo su patrimonio y el de su familia", sin que ello quiera decir que él no fuera desinteresado y generoso, ni que su familia dejase de sacrificarse económicamente aparte de los sacrificios de todo otro género por la Independencia: ella es sin duda la que más ha sufrido por la libertad entre nosotros, después de la de Sánchez, y en ella se destaca Vicente Celestino Duarte, uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano. Las hermanas de Duarte escribieron a éste el 28 de febrero refiriéndole lo acontecido la víspera o sea el 27 de febrero; y en una goleta que le envió la Junta Central Gubernativa, regresó al país, desembarcando en esta capital el 15 de marzo, donde fue recibido por el pueblo, el ejército y el clero a los acordes de la música y a los estampidos del cañón.

Nombrado miembro de la Junta Central Gubernativa y comandante del Departamento de Santo Domingo, el 21 de marzo se le ordenó marchar al cuartel general de Baní a la cabeza de una división, para obrar de acuerdo con el general Pedro Santana. Fue a asentar los reales en Sabanabuey, y en vano trató de persuadir a Santana que tomara la ofensiva contra Riviere, que estaba acantonado en Azua. Después de pedir reiteradamente permiso a la Junta para actuar solo con la división a su mando, recibió la orden de

regresar a esta Capital, en donde, de mil pesos que había recibido para los gastos de la campaña, devolvió a la Junta ochocientos veinte y siete. Ofrecióse para tomar parte en la expedición que había de salir de Santiago, y el 15 de junio fue comisionado para proceder a la elección y restablecimiento de los municipios en los Departamentos del Norte, con facultad "para corregir abusos y enmendar trastornos". Recibido triunfalmente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el pueblo y el ejército le aclamaron Presidente de la República el 4 de julio, y tuvo la debilidad de recibir allí el acta del pronunciamiento. (*Diario de R. Duarte*). El 11 de julio fue aclamado también Presidente en la ciudad de Puerto Plata; y allí también "aceptó en aras de la Patria esa honrosa designación". (*Ibidem*).

Asióse de esta ocasión como de un cabello el general Santana, que ya había cometido actos de insubordinación contra la autoridad de la Junta Central Gubernativa: subleva el ejército, marcha sobre la Capital, entra en ésta el 12 de julio, se proclama Jefe Supremo, disuelve la Junta para reorganizarla a su antojo, persigue a los febreristas que no estaban de su parte, y ordena el encarcelamiento de Sánchez, Pina, Pérez, Vicente Celestino Duarte, Enrique Duarte, José Díez, Valverde y otros. Ramón Mella llega de Santiago a proponer a Santana, que el Presidente por aclamación y el Jefe Supremo impuesto por las armas figuren indistintamente como candidatos a la presidencia y la vicepresidencia. Santana, por única respuesta, encarcela también a Mella; y después de hacer prisionero en Puerto Plata a Duarte, y de traerlo y encerrarlo con Sánchez y Mella en la Torre del Homenaje cuyas piedras han debido estremecerse ante tal monstruosidad, hace condenar por la nueva Junta Central Gubernativa a Duarte, Sánchez, Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Gregorio del Valle, Juan Evangelista Jiménez y Juan José Illas, como traidores a la Patria, a perpetuo destierro, bajo pena de muerte sin formación de proceso. Duarte fue destinado a Hamburgo; de allí pasó a St. Thomas y luego a La Guaira, a donde arrojadas también de Santo Domingo, fueron a parar su angustiada madre y sus hermanas. La dimisión de Santana a la presidencia de la República permitió al Congreso Nacional amnistiar a los desterrados de 1844, y Duarte habría podido regresar al seno de la patria como regresaron Sánchez, Mella, Vicente Celestino Duarte y los demás; por lo cual no se debe incurrir en la inexactitud de llamarle "el eterno proscrito". Él cesó de ser un proscrito a fines de 1848. Prefirió quedarse en Venezuela, a lo cual han debido decidirle la



conciencia o subconciencia de su fracaso como libertador, y la amargura causada por la ingratitude de sus conciudadanos. Rebosaron el cáliz de tan íntimos pesares la triste suerte de su familia y la lectura del discurso de Bobadilla en la primera Constituyente, y se mantuvo desligado 17 años de la patria y de la familia.

En los comienzos del mes de junio de 1844, Duarte se había "pronunciado" contra la idea de un protectorado en la reunión promovida por D. Tomás Bobadilla y el Dr. José María Caminero, siendo, según Juan Isidro Pérez, "el único vocal de la Junta Central Gubernativa que se opuso a la enajenación de la península de Samaná". De ser cierto lo que dice Pérez, probablemente esta misma actitud radical, junto con la inminencia de la llegada de Riviere a la cabeza de un ejército, fue lo que le impidió unificar la opinión en la conferencia celebrada en casa de su tío D. José Diez en 1843. Él no era hombre de Estado ni héroe sino apóstol, y no estaba seguro de borrar con su sangre la coonestación a las miras de los disidentes en la medida que pareciese indispensable para lograr la Separación. La circunstancia misma de su ausencia del país en los momentos de los grandes sacrificios de todo orden para el nacimiento de la Patria, le daba mayor libertad que a los demás; pero de todos modos, su actitud nos revelaría la pureza de su mente, que es, a mi humilde juicio, su más preciado timbre. El historiador García no da asenso a la afirmación de Pérez: "Los generales Duarte y Sánchez allí presentes, —dice— J. J. Puello y sus hermanos, P. A. Pina... J. I. Pérez... protestaron a una sola voz contra la proposición hecha". (*Comp. de la Historia de Santo Domingo*, T. 2do., pág. 259). Pérez murió loco.

En Venezuela supo Duarte en 1862 que Santana había entregado la República Dominicana a España y que Francisco del Rosario Sánchez había ofrendado la vida a la deidad de la Patria. El 7 de octubre de 1863 fue de Santo Domingo a Caracas, Manuel Rodríguez Objío, a quien Duarte nombró coronel; y el 16 de febrero de 1864, después de recibir un generoso auxilio de mil pesos de parte del Presidente Falcón, se trasladó a Curazao, en donde organizó una pequeña expedición compuesta de su hermano Vicente Celestino, de su tío Mariano Diez, de Rodríguez Objío y de Candelario Ogando, en unión de los cuales desembarcó en Monte Cristi el 25 de marzo de 1864. Éste fue el último servicio valioso que hizo a la República. De Guayubín escribió al Gobierno Provisional una carta, bella por los sentimientos que la animan, y en la cual brilla su misticismo, cuali-

dad en que ninguno de sus biógrafos parece haber reparado. Pero el Gobierno Provisional se mostró indigno de la presencia de aquel ínclito varón; y con espíritu egoísta y mezquino que recuerda el que animó a la Junta Central Gubernativa el 22 de agosto de 1844, sólo aparentemente aceptó sus servicios, y le confió en el extranjero una misión diplomática que no era sino un pretexto para reembarcarlo. Duarte, que aparte de su gran amor a la patria, ha debido desembarcar dispuesto a consagrar hasta la última gota de su sangre a la Restauración, no sólo por redimirse del infortunio de haber antepuesto en 1843 el instinto de conservación al ideal de su vida, sino por emular el gesto inimitable de Sánchez en El Cercado, tampoco tuvo ahora la fuerza de voluntad necesaria para sobreponerse a las circunstancias; y cuando ya la gloria extendía el brazo para ceñirle la más hermosa corona, se apartó de ella y volvió a Venezuela donde permaneció once años muerto en vida, hasta acabar ésta lejos de la tierra natal, en tristeza llena de augurales rumores de alabanza y en luminosa soledad.

Cosa en que no pensaba cuando emprendí este trabajo sobre Emiliano Tejera, he ahí una suerte de biografía sucinta e inconclusa, entre busto y torso, de Juan Pablo Duarte, escrita al vuelo, que entrego palpitante a los buscadores de gazapos. Escribo con notas de mis cuadernos de lectura, vivificadas por la memoria. No importa: he reflejado la imagen de Duarte grabada hace años en mi mente. En cuanto a genealogía, infancia y primera mocedad de nuestro héroe, las dejo al ya citado Licdo. Máximo Coiscou, hoy acaso con más autoridad que nadie para trazarlas con exactitud.

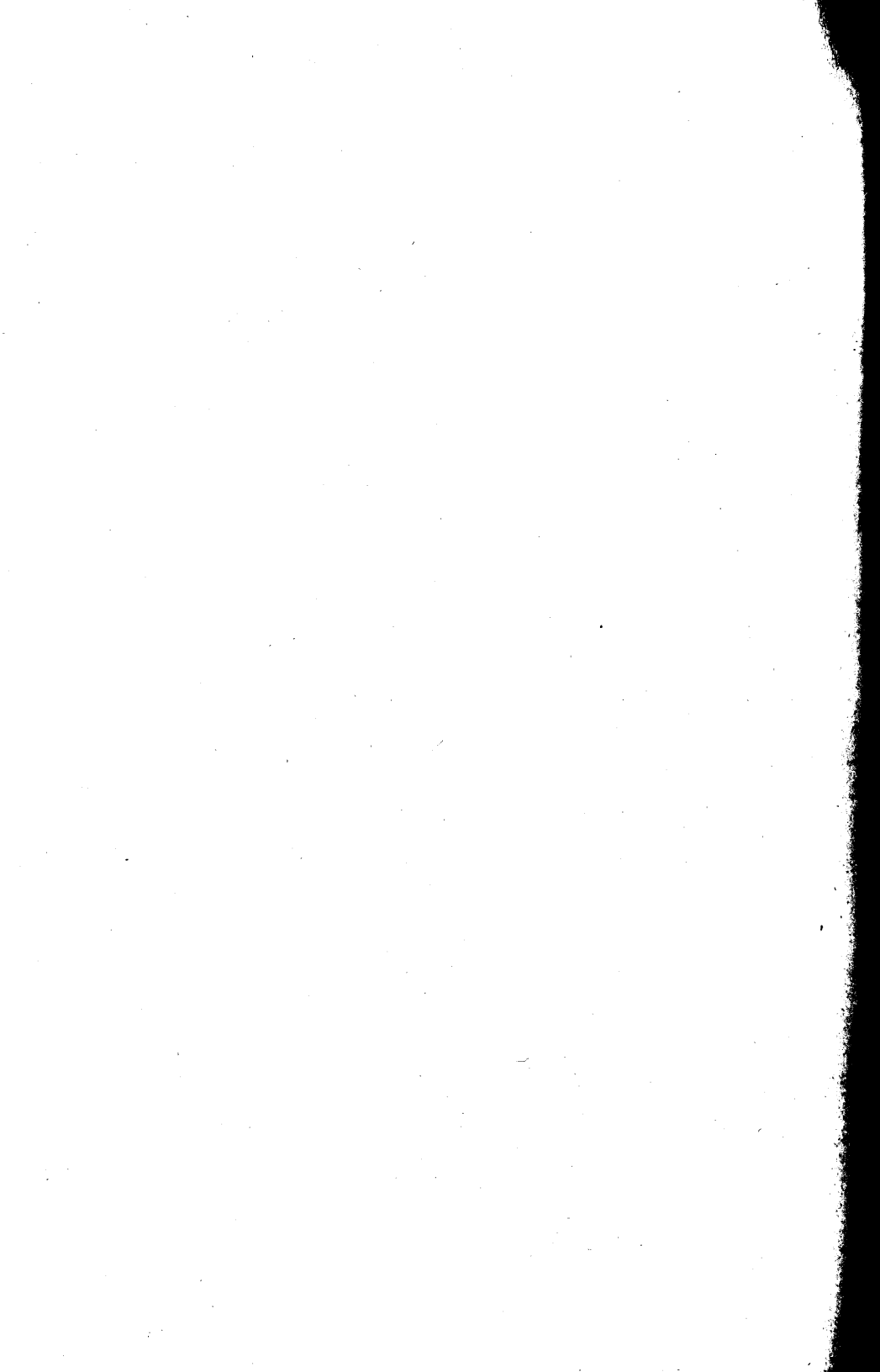
# LOS RESTOS DE COLÓN<sup>1y2</sup>

*Al rev. Amalio Landolfi.*

---

1. Ciudad Trujillo, 1950.

2. N. A. Esto es un fragmento de la obra inédita *Emiliano Tejera*: puede publicarse por separado; considero el asunto de los restos de Colón, y refiérome no sólo a la opinión de dominicanos y españoles, sino también a la apreciación que de este pequeño pero interesante problema histórico hace el mundo imparcial.



El 10 de septiembre de 1877 fueron descubiertos en la iglesia catedral de esta ciudad de Santo Domingo los restos del gran almirante Don Cristóbal Colón. El deseo de hallar reposo eterno en esta Isla Española "que —según él,— Dios le dio milagrosamente", lo había manifestado tanto en el acto de su institución de mayorazgo como en su testamento. Al morir en Valladolid, fue enterrado en el convento de San Francisco, de dicha ciudad; de allí fueron trasladados sus restos a Sevilla, y colocados en la capilla de Santa Ana del monasterio de Las Cuevas, de donde los sacó Doña María de Toledo, viuda del almirante Don Diego Colón, para traerlos a esta ciudad, depositándolos, no antes de 1540, en la capilla mayor de la iglesia catedral.

Dice Emiliano Tejera, en el primero de sus dos opúsculos famosos, "que la bóveda del Primer Almirante y la de su hijo y nieto no tuvieron inscripción ni lápida de ninguna especie, o si la tuvieron, lo que es improbable, fue por muy corto tiempo", y en nota añade, respecto de este último caso, "que la lápida e inscripción debió quitarse en 1655". Pero no parece posible "que el Descubridor del Nuevo Mundo no tuviese sobre su humilde sepulcro ni un nombre siquiera que atrajese la atención del curioso o del artista".

A falta de prueba en contra se debe suponer que los hechos ocurrieron de modo natural y lógico. Es lícito pensar que los restos o las sepulturas se cubrieron por primera vez, no en 1655, sino en

1586; que Don Luis Colón y su madre, al enterrar en la iglesia mayor de esta ciudad al Primer Almirante y a su hijo, pusieron lápidas; que así como en 1655 se dispuso que estas sepulturas se cubriesen "para que no hagan en ellas desacato los herejes", igual cosa fue dispuesta al presentarse en 1586 los treinta y un galeones de Drake en aguas de La Española, quitándose las lápidas; para lo cual, en rigor, hubo tiempo, pues tanto las versiones inglesas del suceso, publicadas por Baptista Boazio, cuanto las versiones españolas como el aviso dado por la ciudad de La Yaguana a Cartagena,<sup>3</sup> aunque difieren de la fecha de la llegada de la armada, que las primeras cuentan el 1º de enero y las segunda dicen ser del 10 ó el 11 de enero, concuerdan en que Drake entró en Haina un día y al siguiente marchó sobre la ciudad, entrándola, según Boazio,<sup>4</sup> a medianoche; que en sustitución de aquellas primeras lápidas, después de rescatada la ciudad y estándose aún bajo la impresión del saqueo, alguna inscripción se pondría sobre ambas tumbas para reconocerlas, pero señal que fuese fácil de ocultar a la vista de un nuevo invasor; que esa inscripción ha debido permanecer hasta la segunda invasión inglesa, ocurrida en 1655, y ante la cual el arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez dispuso "que las sepulturas se cubriesen para que no hagan en ellas desacato o profanación los herejes; e ahincadamente lo suplico con la sepultura del Almirante viejo que está en el evangelio de mi Santa Iglesia y capilla"; y que las inscripciones borradas en 1655 no se repusieron, lo comprueba el dato seguro de que en 1664 no había inscripciones, y la circunstancia de que el sínodo de 1683 se basa únicamente "en la tradición de los antiguos de esta Isla" para afirmar que dichas tumbas se hallan en el presbiterio: de modo que, desaparecidas lápidas e inscripciones, desaparición coincidente, como dice la ex Real Academia de la Historia de Madrid, "con el vuelo de la piratería en el mar de las Antillas durante los últimos años del siglo XVI y el siguiente", o sea de 1586 a 1655, el sitio de las tumbas de los Colones quedó confiado desde 1655 a la olvidadiza memoria de la tradición.

La suposición de que fueron quitadas en 1586 las lápidas e inscripciones que la piedad, el orgullo y el amor han debido colocar

3. N. A. Arch. G. de Indias, 2-5-2/21, r. 50:

4. N. A. A Sumarie and true Discourse of sir Francis Drakes West Indian Voyage. London, 1589.

necesariamente sobre las tumbas del abuelo de D. Luis y del esposo de Doña María de Toledo, es, sobre todo, admisible si se considera que el inglés se alojó durante todo un mes en la misma catedral, "convirtiéndola en lonja, cárcel y cuartel" y despojándola de todo lo valioso; y que, por otra parte, la lápida del Primer Almirante de las Indias no habría podido pasar inadvertida de Francis Drake, capitán, favorito y príncipe del mar, en cuyo seno reposa, circunnavegador del mundo como Magallanes y propulsor, el primero, de la grandeza marítima de su patria; marino genial, en fin, aunque pirata, conoedor, por tanto, del valer y la gloria de Colón, y que habría llevado a su reina las cenizas del completador del globo terráqueo como trofeo incomparable de la ciudad cuna de la América, respecto de la cual exclamó un día, ante los regatones emisarios de los despavoridos vecinos: "¡Preferiría rescatarla por la sortija de una dama!"<sup>5</sup>

Poco antes de 1783 se efectuaron reparaciones en el presbiterio de nuestra Catedral, y en esta ocasión fue encontrada según certificaciones dadas en 1783 a D. Isidro de Peralta por D. José Núñez de Cáceres y D. Manuel Sánchez, deán el primero y tesorero el segundo de la Catedral, una caja de piedra o bóveda del lado de la epístola; y el 30 de enero de 1783, según estas mismas certificaciones unidas a la que al citado capitán general Peralta dio el maestrescuela D. Pedro de Gálvez, fue encontrada otra caja de piedra, o bóveda, del lado de la tribuna en donde se canta el evangelio. Esta última se tuvo por la tumba del gran navegante D. Cristóbal Colón, de acuerdo con la afirmación hecha en el sínodo de 1683: no se sabía que del mismo lado del evangelio y contiguo a esta caja de piedra o bóveda, había otra más grande y situada en lugar más preeminente, es decir, más a la derecha del altar mayor, y pegada del muro. Esta última caja de piedra o bóveda no fue encontrada sino el 10 de septiembre de 1877, en ocasión de una nueva reparación efectuada en el presbiterio.

Tres presbiterios ha tenido nuestra iglesia Catedral: el primitivo o *presbiterio viejo*, que es únicamente donde hay tres bóvedas, y que se conservó sin modificaciones hasta 1783, fecha probable en que se efectuó la reparación que lo convirtió en *presbiterio nuevo*, o sea el primitivo extendido a toda la capilla sin destruir nada y sin tocar las

---

5. N. A. Arch. G. de Indias, 2-5-2/21: Relación de Francisco Maldonado.

tres bóvedas; y el presbiterio actual, que es el nuevo reformado en 1877 y aumentado con una parte del cuerpo de la iglesia.

Sólo hay, pues, en el presbiterio viejo, o sea la parte alta de la capilla mayor, tres bóvedas completamente distintas unas de otras, excavadas todas tres en el piso mismo del presbiterio, y las tres son tumbas de Colones. La primera bóveda encontrada algunos años antes de 1783, era la tumba de D. Luis Colón. La segunda, encontrada en 1783, y la cual se tuvo por la tumba de D. Cristóbal Colón, era de D. Diego Colón, su hijo, y *fue hallada de nuevo*, el día 9 de septiembre de 1877, *ya vacía*, por haber sido extraídos de ella, en 1795, los restos que contenía, para trasladarlos a Cuba. La tercera, la de mayor tamaño y situada en sitio más conspicuo, encontrada el 10 de septiembre de 1877, era la tumba de D. Cristóbal Colón.

En el presbiterio nuevo, es decir, en la parte que se le había agregado al presbiterio viejo en 1783, se hallaron en 1877 dos sepulturas, pero ninguna de las dos en bóveda sino en la tierra: la de D. Juan Sánchez Ramírez, el héroe de Palo Hincado, cuyos restos ocupaban, según después se supo, el mismo sitio que los de D. Isidro de Peralta, y la de un niño. De modo que en todo el presbiterio viejo no ha habido nunca sino tres enterramientos en sendas bóvedas, los de los tres Almirantes de las Indias; y que en todo lo que se llama presbiterio *nuevo* excluida la parte primitiva, o sea en la parte agregada al viejo en 1783, no ha habido nunca sino dos sepulturas, las dos en tierra: la de los citados Sánchez Ramírez y Peralta y la de un niño de pocos días.

Cuando Godoy, para quien la parte española de la isla de Santo Domingo era "tierra de maldición y verdadero cáncer" cuya posesión era "una carga y un peligro", cedió dicha parte a Francia, no obstante las instrucciones dadas a los representantes de ésta de no insistir en la cesión, el teniente general de la armada D. Gabriel de Aristizábal hizo exhumar en 1795 "las cenizas de Cristóbal Colón" para trasladarlas a la isla de Cuba. Y naturalmente, los exhumadores, fiados, como dice Harrisse, "sólo en el eco, y muy reciente por cierto, del hallazgo de 1783, la abrieron, y extrajeron los restos que contenía y que eran tenidos desde 1783 por los de D. Cristóbal Colón de acuerdo con la tradición recogida por el sínodo de 1683. Pero estos restos no eran los de D. Cristóbal Colón, sino los de su hijo D. Diego. Los de Don Cristóbal Colón reposaban, ignorados, en una bóveda contigua, más grande y situada en el espacio más a la derecha del altar mayor, y comprendido entre la pared contigua de



la pequeña bóveda de D. Diego y el muro principal que forma el costado opuesto de la bóveda. Esta bóveda, pegada al muro del lado del evangelio, fue la última en ser encontrada; lo fue por monseñor Roque Cocchia, obispo de Oropesa, Delegado de la Santa Sede y Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis de Santo Domingo, el 10 de septiembre de 1877.

Hay, pues, tres bóvedas de los Colones en el presbiterio: dos del lado del evangelio y una del lado de la epístola. Las dos del lado del evangelio son: a) la encontrada el 30 de enero de 1783, la misma que fue abierta el 20 de diciembre de 1795 por las autoridades españolas para extraer de ellas las cenizas de D. Diego Colón creyendo que eran las de D. Cristóbal Colón, y la misma, finalmente que fue hallada vacía el 9 de septiembre de 1877; y b) la encontrada el 10 de septiembre de 1877 en el sitio preeminente de la capilla mayor, entre la pared medianera con la bóveda anterior y el muro principal, y la cual contenía las cenizas de D. Cristóbal Colón. La tercera bóveda, o sea la situada del lado de la epístola, encontrada primero algunos años antes de 1783 y últimamente el 8 de septiembre de 1877, es la tumba de D. Luis Colón, el tercer Almirante de las Indias y nieto de Colón.

Es inconcebible que HARRISSE no haya podido entender que del lado del evangelio hay dos bóvedas contiguas, pequeña la una, y la otra de mayor tamaño, cuando la prueba topográfica que él pedía ha sido publicada por Emiliano Tejera en su primer opúsculo de 1878, y no sólo por Tejera, sino también por el cónsul español Echeverri que acompañó con un plano del presbiterio su folleto publicado en Santander en 1878, y por L. F. Belgrano, el cual publicó en Génova, también en 1878, con tres láminas litografiadas, su folleto *Sulla Recente Scoperta delle Ossa di Christoforo Colombo in San Domingo*. HARRISSE dice: "Mientras no se ofrezca prueba topográfica que lo contradiga, puede creerse fundadamente que el lugar de aquellas tres exhumaciones es exactamente el mismo... Mientras no se pruebe lo contrario, los restos encontrados en 1877 proceden de la misma bóveda donde en 1683, 1783 y 1795 aseguraba la tradición que estaban depositados los restos de D. Cristóbal Colón; y entonces no se explica cómo la caja recientemente sacada pudo escapar a las miradas de los exploradores que entraron allí en 1783 y 1795". (*Los restos de Don Cristóbal Colón. Disquisición. Sevilla, 1878*, págs. 25 y 28). No: HARRISSE está equivocado: los restos extraídos en 1795 lo fueron de una bóveda; los restos extraídos en 1877 lo fueron de otra

bóveda. Ese error fundamental del célebre bibliógrafo, notable erudito, mediocre crítico, y mal historiador franco-yanqui, no tiene excusa. Fue el yerro del entendido, la mosca en boca del sabio, que no le permitió decir la última palabra sobre la cuestión, dejando la solución de ella al porvenir, y limitándose a afirmar la posibilidad de que los dominicanos tuviésemos razón al declarar que fue cometida una equivocación en 1795. Todavía en 1892 llama HARRISSE "una especie de fosa común", la bóveda abierta en 1795, en su obra *Colomb devant l'Histoire*, tan injuriosa para España y los españoles, en la cual nos tiene por haitianos, afirma que sepulcro y huesos de Colón desaparecieron para siempre bajo once terremotos, pone en 1586, en ocasión de Drake, las palabras pronunciadas por el Arzobispo Pío en 1655 ante la invasión de Pen y Venables, y nos calumnia diciendo que nos prestábamos a negociar con las cenizas descubiertas el 10 de septiembre de 1877; cosas todas propias más bien de hombre que ha perdido el juicio.

Monseñor Roque Cocchia decía en su *Carta pastoral* cuya fecha, 14 de septiembre, indica su precipitada redacción: "Se nos avisó nuevamente que se había encontrado un nicho". Esto no es afirmar que sólo había uno. Don Antonio López Prieto, por su parte, al decir "he examinado la bóveda", se refería a la encontrada el 10 de septiembre, y esto tampoco es afirmar que sólo había una bóveda; aunque es claro que silencia adrede la existencia de dos bóvedas, las cuales, por contiguas, y por estar ya abiertas las dos, no pudo examinar la una sin ver la otra. Pero como el Obispo decía "que se había encontrado *un* nicho, y como D. Antonio López Prieto decía "he examinado *la* bóveda", Colmeiro tomó estas dos frases como premisas; y alterando de mala fe su significado dio a entender que en nuestra iglesia catedral sólo había *una* bóveda del lado del evangelio, reforzando así la extravagante teoría de la unidad de bóveda expuesta con notoria ligereza por el autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*. En realidad, había tres bóvedas; y que dos de ellas estaban situadas del lado del evangelio y separadas por delgada pared medianera, se lo habían dicho antes que nadie, al gobierno español en sendos informes oficiales, su cónsul Echeverri primero, y después su comisionado especial González de la Fuente: este último *remitió un plano* junto con su *informe* el 7 de diciembre de 1877, diciendo: "el plano adjunto marca el sitio de *ambas fosas*"; y las describe. Pero el Gobierno español y Colmeiro y la Academia escamotearon ambos informes.

Al tenerse noticia en España del hallazgo del 10 de septiembre de 1877, la Real Academia de la Historia, cuerpo evidentemente parcial, fue declarada oficialmente por el ministro español Silvela como "el solo tribunal autorizado, único que, abriendo el registro de los hechos humanos y estudiándolos a la luz de su ciencia y juzgándolos con la severa *imparcialidad* de su criterio, tiene reconocida calidad para sancionar o invalidar el nuevo descubrimiento". Esto era meter la sanción en casa.

Cuando ocurrió el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón el 10 de septiembre de 1877, el cónsul español acreditado a la sazón en esta ciudad de Santo Domingo D. José Manuel Echeverri, dirigió un telegrama al Ministro de Estado en Madrid, en estos términos: "Descubrimiento *restos verdaderos* de Cristóbal Colón con innegables pruebas de su autenticidad. Créese que los que existen en La Habana pertenecen a su hijo. Amplió detalle por correo". Y por correo del 17 de septiembre en detallada carta le decía: "...Incluyo la copia literal del acta levantada en la tarde del día 10 de septiembre del mes que rige y en que se efectuó la exhumación de los *verdaderos restos* mortales del invicto marino genovés encerrados en una caja de plomo cuyo croquis incluyo, en presencia de los señores ministros de la República, de las autoridades civiles y militares, del Cuerpo Consular y de numerosa concurrencia"... (*Los restos de Cristóbal Colón y los Dos restos*, por Emiliano Tejera, tercera edición, Santo Domingo, marzo de 1928, *Suplemento*, págs. 282-285). Todo lo escrito y remitido por el cónsul fue enviado por Cánovas al Director de la Real Academia de la Historia, el 23 de octubre de 1877. (*Informe de la Real Academia de la Historia*, 1879, V.)

El 2 de noviembre de 1877, D. Joaquín Jovellar, Gobernador de la isla de Cuba, dirigió un oficio al coronel de Milicias D. Sebastián González de la Fuente, diciéndole: "Con motivo del *supuesto* hallazgo en Santo Domingo de los llamados verdaderos restos de Cristóbal Colón, he tenido a bien acordar se traslade V. S. a la capital de aquella República, donde procurará con la más prudente reserva... adquirir cuantas noticias y antecedentes fueren posible y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como la verdad que en la esencia de los mismos exista..." Trasládose D. Sebastián González de la Fuente a esta ciudad, y en fecha 7 de diciembre de 1877 presentó al gobernador Jovellar un *Informe oficial* concluyente, en que se comprueba la equivocación sufrida por las autoridades españolas en 1795, se adjunta un plano en que se

señalan y describen las *dos bóvedas* contiguas que están del lado del evangelio en el presbiterio y se estudia atentísimamente la cuestión, tanto en su aspecto monumental como epigráfico. "...El croquis adjunto —dice el comisionado español— del cual me ocuparé más adelante, y el examen que personalmente he hecho de los lugares y de la bóveda en que se hallaron los restos a que se refiere el acta mencionada, *así como de la que se encontró vacía próxima a ella, que fue de la que extrajeron los despojos mortales del acta del 20 de diciembre de 1795, única que tiene las dimensiones marcadas en el acta*, me persuaden de que los restos hallados en septiembre último, son real y efectivamente los del Almirante Don Cristóbal Colón, y de que los llevados a La Habana fueron los de Don Diego su hijo, por no haberse encontrado éstos, y sí los de D. Luis Colón y los de otros personajes históricos de aquel país, y *estar vacía la pequeña bóveda en que debieron haberse depositado los de D. Diego...*" "El plano adjunto marca el sitio de ambas fosas; y la que va designada con el número 3 *es de una vara cúbica y vacía*, es de donde seguramente se extrajeron los llevados a La Habana, *porque es la única que tiene las dimensiones indicadas en el acta del 20 de diciembre (de 1795)...*" "El acta de 20 de diciembre dice: "Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del evangelio pared principal y peana del altar mayor, que tiene como *una vara cúbica*, etc..." "La excavación hecha el 10 de septiembre último, No. 2 del plano adjunto, se halla precisamente al lado del evangelio o tribuna del evangelio, siendo muy de notar que la fosa o bóveda No. 3 y de la que se supone se extrajeron los restos llevados a La Habana, *es la sola* en todo el presbiterio que tiene la dimensión *de una vara cúbica*, del acta de 20 de diciembre de 1795; mientras que la abierta el 10 de septiembre último, No. 2, *es de mayores dimensiones* o sea 42 pulgadas de largo, 36 pulgadas de ancho y 36 de profundidad, por mis propias medidas".

Se ve claramente que si el Gobierno español hubiera publicado este *Informe oficial* de su enviado especial D. Sebastián González de la Fuente, inmediatamente después de presentado, Harrisse habría tenido a la vista, desde 1877, y emanada de un comisionado español, "la prueba topográfica" que él pedía, de la existencia *de dos bóvedas* contiguas del lado del evangelio, una de una vara cúbica (la de 1795) y de mayor dimensión la otra, y en lugar más preeminente (la de 1877); y entonces, en vez de idear su extravagante teoría "de la unidad de bóveda", habría declarado, con su habitual independencia, la autenticidad del hallazgo de 1877; y asimismo que la Real

Academia de la Historia de Madrid, por su parte, no habría podido silenciar, con una preterición que es un crimen, *la existencia de las dos bóvedas*, proclamada por un comisionado del Gobierno español desde el 7 de diciembre de 1877. Es indudable que si Harrisse ignoró siempre la existencia del *informe oficial* de González de la Fuente, el cual ha permanecido en las tinieblas de lo inédito durante medio siglo, no ocurrió lo mismo a la Real Academia de la Historia, puesto que las gestiones del gobernador Jovellar, tanto en el caso de González de la Fuente como en el caso de López Prieto, obedecieron a la petición de dicha Academia, conforme al acta del 2 de enero de 1878, en la cual se dice que "accediendo a una solicitud del señor Cónsul de S. M. C., iba a procederse a levantar los sellos y a la apertura de la caja que contiene los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, *para practicar ciertos reconocimientos que la Academia española de Historia había creído conveniente pedir...*" (*Los restos de Colón en Santo Domingo*, etc. por E. Tejera, 3a. ed., Apéndice, págs. 85-86). El *Informe oficial* del comisionado González de la Fuente concluye de este modo: "Amante de la verdad y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V. E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos; y ellos, supliendo a la historia, revelan la verdad de que *los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre último, son los verdaderos restos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón*". (Ob. y ed. cit., suplemento, págs. 287-302).

Destituido de su empleo el cónsul Echeverri, en castigo de su amor a la verdad "muy pocos días después de efectuados los reconocimientos del 2 de enero de 1878", publicó en el mismo año un opúsculo intitulado *¿Dó existen depositadas las cenizas de Cristóbal Colón?*, en que se refiere a su atención y solicitud durante las reparaciones hechas el año de 1877 a nuestra iglesia catedral: "...Y considerando por mi parte, —dice— que ninguna (nación) debía ni podía contarse con más derechos para exigir que así sucediera (el perfecto esclarecimiento de la verdad), que la que yo tenía la honra de representar, *me dediqué con inquebrantable constancia y vehementemente celo a adquirir datos que a tal fin me condujeran, haciéndome acompañar repetidas veces al templo y sobre el terreno recoger y apreciar los que me suministraban*, comparándolos con los relacionados al acto efectuado en 1795... Concluí por reconocer y acatar aquellas preciosas reliquias como pertenecientes al inmortal héroe genovés..." Explica Echeverri "que la bóveda donde se hallaban depositados los restos de D. Diego sólo está separada de la última-

*mente descubierta por un débil medianil que forma a la vez un costado de ambas, cual lo manifiesta el plano que existe al fin de este folleto”... “Y en tal virtud, al comunicar a España lo ocurrido, lo efectué dándole carácter de perfecta autenticidad, lo mismo que lo ejecutaron, cual ya expresé, mis dignos colegas ante sus respectivos gobiernos y de cuya verdad están persuadidos todos los habitantes de Santo Domingo”. (Dos opúsculos referentes al hallazgo de los restos de D. Cristóbal Colón en Santo Domingo, reimpresos... Santo Domingo, Imp. de García Hnos., 1879). De manera que el cónsul de España, al informar al Gobierno español sobre el hallazgo de los verdaderos restos de Colón, no lo hizo engañado, y menos como cómplice de un fraude: “¿tan ruin concepto le merecemos —dice— cuantos presenciarnos la apertura de las cajas (se refiere a las relativas a Don Luis y a Cristóbal Colón) como hasta creerse autorizada para presentarnos ante la sociedad cual a miembros pertenecientes a una horda de miserables bandidos dispuestos a permitir la usurpación de glorias, que de indiscutible derecho pertenecen a España? ¿Qué íbamos ganando a trueque de cometer tan desleal y bastardo procedimiento? ¿Admite como posible que entre los siete representantes de otras tantas naciones no existiera siquiera uno, ni aun el de España, capaz de protestar contra la ejecución del acto que presenciaban, y que él desde tan larga distancia ha creído tener derecho para clasificarle de farsa y superchería?” (Ob. cit., págs. 19-20).*

Separado de su cargo, vejado, injuriado, D. José Manuel de Echeverri rindió la vida el 21 de julio de 1879. Escribía a la sazón Emiliano Tejera su segundo folleto y consagró una nota a la memoria de ese dignísimo español “...Ha muerto (en Santander) agobiado principalmente por los pesares que llovieron sobre él, a consecuencia de la conducta que observó en el asunto de los restos de Colón. El Sr. Echeverri ha sido víctima de su honradez y buena fe. Representante de una nación franca y caballerosa él mismo creyó indigno de sí y del Estado a que pertenecía, negar una verdad que se presentaba a sus ojos con los caracteres de la evidencia, y ni aun le cruzó por la mente la idea de que mientras no conociese la manera de pensar de su gobierno, podía convenirle disfrazar esa verdad con reservas que permitiesen más tarde su negación. Se condujo, no como hábil diplomático, sino como bueno y leal español, creyendo que su primer deber era decirle la verdad a su hidalga patria; y la destitución, y las ofensas de toda especie, y la muerte en medio del mayor descon-

suelo para sí y para los suyos, fueron la recompensa de su recto proceder. Hoy no puede ser bien juzgado el Sr. Echeverri por muchos de sus compatriotas; pero mañana, cuando se hayan calmado un tanto las pasiones que han hecho se vea una falta en su noble comportamiento, su memoria será recordada con orgullo por todo buen español, y su digna conducta será citada como ejemplo por todos aquellos que crean que la verdad debe ser antepuesta a todo, y que es preferible perder posición y fortuna, a gozar de una y otra sacrificando sus convicciones, o llevando gusano roedor en el corazón". (*Los restos de Colón y los Dos restos*, 3ra. ed. de marzo de 1928, pág. 196, No. 88).

En cuanto al comisionado D. Sebastián González de la Fuente, este otro integérrimo español remitió al Gobernador general de la Isla de Cuba desde esta ciudad de Santo Domingo, el 7 de diciembre de 1877, el Informe oficial en que, según se ha visto, concluía "que los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1877 son los verdaderos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón"; pero como esta conclusión contradecía la intención oficial española expresada en el oficio mismo que le había sido dirigido ("Con motivo del *supuesto* hallazgo de los *llamados* restos de Cristóbal Colón", etc.), Jovellar desechó el Informe oficial de González de la Fuente, decidió enviar inmediatamente a Santo Domingo un segundo comisionado, e hizo embarcar al efecto el 10 de diciembre del mismo año a D. Antonio López Prieto, el cual había publicado el 24 de octubre anterior un folleto intitulado *Los restos de Colón, examen histórico-crítico*", en que improvisadamente y sin ningún examen de los hechos, había calificado el hallazgo del 10 de septiembre de 1877, "de un gran delito histórico".

Enviado expresamente, como se ve, con el fin de escribir un informe para sostener, según sus propias palabras (*Informe*, ed. de 1878, p. 12) "su tesis de que los restos de Colón están en Cuba", D. Antonio López Prieto *no quiso presenciar* el reconocimiento de los restos hallados el 10 de septiembre de 1877, y se reembarcó para Cuba la víspera misma del día 2 de enero de 1878, señalado para dicho reconocimiento. Como pudiese, pues, un ciego de nacimiento hablar de la luz, D. Antonio López Prieto pergeñó después de su regreso, en la ciudad de La Habana, el *Informe* que le había sido pedido, y lo entregó el 11 de marzo de 1878 al gobernador Jovellar, quien tuvo así la ruin satisfacción de ofrecer al Ministerio de Estado, para que éste lo pusiese a la disposición de la Real Academia de la

Historia, un nuevo *Informe oficial* que desmentía el anterior de D. Sebastián González de la Fuente y que vino de perlas a Colmeiro para redactar el suyo, aunque Colmeiro se mostró inferior a López Prieto. Iguales en mala fe, López Prieto es superior en buena educación.

Entre el *Informe oficial* de González de la Fuente, concorde en todo con el *Informe* del cónsul español Echeverri y que explicaba y describía el descubrimiento el 10 de septiembre de 1877, de dos bóvedas contiguas del lado del evangelio, una vacía (de donde fueron extraídos en 1895 los restos que fueron trasladados a La Habana) y la otra donde se hallaron los restos del Gran Almirante, acompañando su descripción con un plano exacto de la situación, posición y desigual tamaño de ambas bóvedas; entre ese *Informe oficial*, digo, y el *Informe oficial* de López Prieto, en el cual éste calló deliberadamente la existencia de las dos bóvedas contiguas, para hacer creer que los restos encontrados en 1877 procedían de la misma bóveda donde la tradición señalaba en 1683, 1783 y 1795, que estaban depositados dichos restos, la Real Academia Española de la Historia cometió la falta de hombría de bien de silenciar y ocultar el *Informe oficial* de González de la Fuente, en vez de darle a la estampa como lo pedía la prensa de la época. (V. *La discusión* de La Habana, del 8 de marzo de 1879; y Cocchia, *Los restos de Colón*, 1879, págs. 161-162), para declarar al mundo imparcial la sola existencia del *Informe oficial* de López Prieto, realizando así un fraude innegable, para aparecer perpetuamente en caso de flagrante delito contra la verdad histórica quien tan arrogantemente se proclamó en la página 3 de su *Informe*, "fiel a su instituto de purgar lá historia de España de las fábulas que oscurecen la verdad o la adulteran y corrompen".

Y el 11 de noviembre de 1878 la ilustre Corporación española mostró públicamente su parcialidad, aprobando un *Informe* que redactado por D. Manuel Colmeiro fue dirigido a S. M. y publicado en 1879 bajo el título de *Los restos de Colón, Informe de la Real Academia de la Historia sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo*". Basó este *Informe* Colmeiro, con irreflexivo amor patrio, exagerado amor propio, presumido dogmatismo y vituperable prescindencia del examen real del hallazgo de 1877, en los dos folletos publicados por el escritor cubano D. Antonio López Prieto, y que éste había intitulado *Los restos de Colón, Examen*, sin haber querido ver los restos sobre



los cuales dictaminaba, ni la caja que los contenía, ni la bóveda contigua a la que había sido descubierta en 1877. "El *Informe* aprobado por la Real Academia de la Historia —dice con razón Cocchia— es, "en el fondo, una copia más ordenada de los dos trabajos del señor López Prieto".

Para saber lo que valen el *Examen* y el *Informe* de López Prieto y, por tanto, lo que vale el *Informe* de la Real Academia de la Historia, baste decir, en primer lugar, que el *Examen* fue escrito, según propia y repetida confesión del autor, "para defender las glorias de la patria" (págs. 6 y 37 de la ed. de 1877) y que estaba completamente terminado el 24 de octubre de 1877, menos de mes y medio después del día del hallazgo de los restos, *sin que su autor hubiese puesto un pie fuera de la ciudad de La Habana*; en segundo lugar, que el *Informe* como ya se ha dicho, fue *mandado hacer* por el gobernador y capitán general de Cuba D. Joaquín Jovellar, *después que éste hubo desechado un primer Informe*, hecho por el primer comisionado suyo, D. Sebastián González de la Fuente, y en el cual este comisionado oficial reconocía la autenticidad del hallazgo; y en tercer lugar, que López Prieto, al venir a Santo Domingo, sólo lo hizo para que se supiese que había estado aquí, y no vio los restos ni examinó nada, porque aunque llegó a esta ciudad "como enviado especial de España", según nota escrita por el Cónsul de España el 25 de diciembre de 1877, y "para practicar ciertos reconocimientos que la Academia Española de Historia había creído conveniente pedir", ocurrió que habiéndose fijado el reconocimiento y examen del hallazgo para el 2 de enero de 1878, "el enviado especial" *se embarcó para Cuba antes de la fecha fijada*, sin avisar y dejando a todos admirados de su singular conducta. No parece sino que venido aposta para escribir un informe *ad usum Delphini*, el ambiente le asfixiaba; y amedrentado por su conciencia, "cosa peligrosa por mi fe —según dice Shakespeare,— y que por lo regular hace de un hombre un cobarde", se fugó ante la realidad, cegado por el resplandor de la verdad, que no osó mirar cara a cara. Con razón el publicista Don C. Armando Rodríguez califica de "mentiroso" el *Informe* de López Prieto.

Ardido polemista, aunque correctísimo; erudito sin inmodestia, grave y sutil a un tiempo mismo, "con aquel laconismo y aticismo en que es tan raro maestro", Fr. Roque Cocchia contesta victoriosamente al *Informe*: fue el primero en designar y desbaratar el hinchado globo lanzado por la Real Academia, lleno del humo de

presunciones, nimiedades y falsedades, de generalidades e hipótesis que al cabo de medio siglo no pueden leerse sin la sonrisa en los labios, y que no habrían resistido media hora de examen de la comisión cuyo envío los dominicanos pidieron desde el primer momento, sin que España haya accedido nunca a ello.

Esta petición, de carácter permanente, acaso tendrá algún día suerte favorable con el feliz readvenimiento de la república en España: el tiempo ha hecho su obra saludable; son legión ya los viajeros que han venido y reconocido la autenticidad del hallazgo de 1877 en nuestra iglesia catedral. El juicio de un Colmeiro ha sido contradicho por el de un Hostos, un Martí, un Frederick Ober, un Pinart, un Cronau, cuyas informaciones son testimoniales y no meramente oficiales como las de Colmeiro. Al Informe de la Academia y al de López Prieto que versan sobre un objeto que no había sido visto por éstos, se oponen dos informes irrecusables: el del cónsul español Echeverri, que se encontró en el hallazgo de los restos, y el del primer comisionado español González de la Fuente, que vio y estudió las cosas en el terreno. Opósitos a la autoridad de la española Academia de la Historia, indisputable cuando ésta no fuese juez y parte, están otras academias o sociedades, más modestas sin duda, pero imparciales, como las Sociedades Históricas de New Jersey y Nueva York, la Sociedad de Ligure de Historia Patria de Génova, y la Sociedad Histórica Americana reunida en Washington en 1892. Nadie al presente cree que las cenizas transportadas en 1795 a La Habana por Aristizábal son las de Cristóbal Colón. El enardecimiento patriótico español de los primeros días de la disputa se ha calmado, ya no dejan de ser gloria de la patria los restos de Colón si no reposan en un pedazo de tierra peninsular, porque ya no hay colonias españolas en América, y sólo se ven hijas de España en la inmensa porción del Nuevo Mundo en donde flota el espíritu de la raza: ya, finalmente, vuelve para España, bajo la égida republicana, la posibilidad de un segundo Renacimiento de los viejos tiempos de la democracia nobilísima que, arrancando de su protohistoria, soterrada por primera vez ante el imperialismo romano, resurgió en la Edad Media con fuerza original en un magnífico esfuerzo por la readaptación del pueblo a la tierra mediante la rebusca guerrera de la antigua unidad política asentada en la unidad geográfica, por la reaparición de la hombradía y la independencia como base de carácter, por la reorganización política peninsular precaria reflejada en las comunidades aragonesas y en el municipio español

medieval, para soterrarse de nuevo, pero siempre invencible e irreductible, ante el centralismo contrario a la naturaleza de Austrias y Borbones, que acaba de expirar: en este nuevo resurgimiento, digo, del espíritu ibérico, el timbre de hombres de la cepa de Guzmán el Bueno, tales como Echeverri y González de la Fuente, es más español y suena más alto que el de Colmeiro, Pezuela, Asencio y compañía.

Inútil decir que durante todo el régimen monárquico la Real Academia de la Historia, instituto oficial, ha permanecido inapeable en su actitud de desprecio frente al hallazgo del 10 de septiembre de 1877. En 1927 aprobó un informe dado por D. Abelardo Merino sobre la "copia de una comunicación de nuestro Cónsul en Santo Domingo (remitida por el Ministerio de Estado, escrito al que acompañaba dos ejemplares de una obra editada por una Junta Nacional Colombina en la Capital de aquella República americana". Notaré de paso dos faltas en las dos líneas transcritas: una es llamar República de Santo Domingo a la República Dominicana; la otra, dar por nueva una obra vieja, pues la obra editada por la Junta Nacional Colombina no es sino una segunda edición de los dos folletos escritos por D. Emiliano Tejera, que habían sido publicados en 1878 y 1879. Este párrafo académico inicial nos presenta al señor Merino inferior al señor Colmeiro en nomenclatura geográfica, pero superior a éste, si cabe serlo, en el arte de la disimulación. No pocas manchas afean el cuerpo del Informe de 1927: señalaré algunas cuando lo pida la corriente natural de los sucesos.

El enojo causado en el señor D. Manuel Colmeiro por el hallazgo del 10 de septiembre de 1877 fue tal, que en su Informe, con ser éste abultada copia de los folletos de D. Antonio López Prieto, al mostrar la ignorancia y solapa de este informador que ni había presenciado el hecho ni había visto y mucho menos examinado las pruebas materiales que lo constituyen, carece en absoluto de la mesura y cortesía que distingue al citado escritor cubano: el célebre economista español explaya en improperios, apellidando engaño, superchería, crimen y fraude, de parte de Monseñor Cocchia y Emiliano Tejera y de cuantos dominicanos hayan participado en el descubrimiento o lo defiendan. Sin recordar que la Academia es una institución complementaria del Estado, y que el gobierno español se había encaramado, desde la primera noticia del hallazgo de los restos, en "la honra de la nación" y en "la gloria patria", no es posible explicarse cómo pudo aquel cuerpo literario aprobar y hacer suyo el informe

presunciones, nimiedades y falsedades, de generalidades e hipótesis que al cabo de medio siglo no pueden leerse sin la sonrisa en los labios, y que no habrían resistido media hora de examen de la comisión cuyo envío los dominicanos pidieron desde el primer momento, sin que España haya accedido nunca a ello.

Esta petición, de carácter permanente, acaso tendrá algún día suerte favorable con el feliz readvenimiento de la república en España: el tiempo ha hecho su obra saludable; son legión ya los viajeros que han venido y reconocido la autenticidad del hallazgo de 1877 en nuestra iglesia catedral. El juicio de un Colmeiro ha sido contradicho por el de un Hostos, un Martí, un Frederick Ober, un Pinart, un Cronau, cuyas informaciones son testimoniales y no meramente oficiales como las de Colmeiro. Al Informe de la Academia y al de López Prieto que versan sobre un objeto que no había sido visto por éstos, se oponen dos informes irrecusables: el del cónsul español Echeverri, que se encontró en el hallazgo de los restos, y el del primer comisionado español González de la Fuente, que vio y estudió las cosas en el terreno. Opósitas a la autoridad de la española Academia de la Historia, indisputable cuando ésta no fuese juez y parte, están otras academias o sociedades, más modestas sin duda, pero imparciales, como las Sociedades Históricas de New Jersey y Nueva York, la Sociedad de Ligure de Historia Patria de Génova, y la Sociedad Histórica Americana reunida en Washington en 1892. Nadie al presente cree que las cenizas transportadas en 1795 a La Habana por Aristizábal son las de Cristóbal Colón. El enardecimiento patriótico español de los primeros días de la disputa se ha calmado, ya no dejan de ser gloria de la patria los restos de Colón si no reposan en un pedazo de tierra peninsular, porque ya no hay colonias españolas en América, y sólo se ven hijas de España en la inmensa porción del Nuevo Mundo en donde flota el espíritu de la raza: ya, finalmente, vuelve para España, bajo la égida republicana, la posibilidad de un segundo Renacimiento de los viejos tiempos de la democracia nobilísima que, arrancando de su protohistoria, soterrada por primera vez ante el imperialismo romano, resurgió en la Edad Media con fuerza original en un magnífico esfuerzo por la readaptación del pueblo a la tierra mediante la rebusca guerrera de la antigua unidad política asentada en la unidad geográfica, por la reaparición de la hombradía y la independencia como base de carácter, por la reorganización política peninsular precaria reflejada en las comunidades aragonesas y en el municipio español

medieval, para soterrarse de nuevo, pero siempre invencible e irreductible, ante el centralismo contrario a la naturaleza de Austrias y Borbones, que acaba de expirar: en este nuevo resurgimiento, digo, del espíritu ibérico, el timbre de hombres de la cepa de Guzmán el Bueno, tales como Echeverri y González de la Fuente, es más español y suena más alto que el de Colmeiro, Pezuela, Asencio y compañía.

Inútil decir que durante todo el régimen monárquico la Real Academia de la Historia, instituto oficial, ha permanecido inapeable en su actitud de desprecio frente al hallazgo del 10 de septiembre de 1877. En 1927 aprobó un informe dado por D. Abelardo Merino sobre la "copia de una comunicación de nuestro Cónsul en Santo Domingo (remitida por el Ministerio de Estado, escrito al que acompañaba dos ejemplares de una obra editada por una Junta Nacional Colombina en la Capital de aquella República americana". Notaré de paso dos faltas en las dos líneas transcritas: una es llamar República de Santo Domingo a la República Dominicana; la otra, dar por nueva una obra vieja, pues la obra editada por la Junta Nacional Colombina no es sino una segunda edición de los dos folletos escritos por D. Emiliano Tejera, que habían sido publicados en 1878 y 1879. Este párrafo académico inicial nos presenta al señor Merino inferior al señor Colmeiro en nomenclatura geográfica, pero superior a éste, si cabe serlo, en el arte de la disimulación. No pocas manchas afean el cuerpo del Informe de 1927: señalaré algunas cuando lo pida la corriente natural de los sucesos.

El enojo causado en el señor D. Manuel Colmeiro por el hallazgo del 10 de septiembre de 1877 fue tal, que en su Informe, con ser éste abultada copia de los folletos de D. Antonio López Prieto, al mostrar la ignorancia y solapa de este informador que ni había presenciado el hecho ni había visto y mucho menos examinado las pruebas materiales que lo constituyen, carece en absoluto de la mesura y cortesía que distingue al citado escritor cubano: el célebre economista español explaya en improperios, apellidando engaño, superchería, crimen y fraude, de parte de Monseñor Cocchia y Emiliano Tejera y de cuantos dominicanos hayan participado en el descubrimiento o lo defiendan. Sin recordar que la Academia es una institución complementaria del Estado, y que el gobierno español se había encaramado, desde la primera noticia del hallazgo de los restos, en "la honra de la nación" y en "la gloria patria", no es posible explicarse cómo pudo aquel cuerpo literario aprobar y hacer suyo el informe

de Colmeiro. "Para sostener la mentira —dice Roselly de Lorgues— la Academia ha descendido a medios que avergonzarían a un honrado arriero". "Su manera de discutir —dice Shea— no concuerda con nuestra idea del alto honor español".

Desde el punto de vista literario, pocos hombres habrá habido, sin duda, menos probos y circunspectos que el censor D. Manuel Colmeiro. Para muestra, basta un botón. Dice que los escritores dominicanos son unos ignorantes, porque "el lugar de la tumba de Colón era bien conocido"; y lo cierto es que si bien se sabía que estaba situada en el presbiterio del lado del evangelio, se ignoraba el punto *exacto y no se sospechaba siquiera la existencia de dos bóvedas contiguas*, falta de noticias que ocasionó la equivocación de 1795. A tan errada afirmación, sigue el desplante: "Cesen, pues, esos clamores insensatos". Y añade, con supina arrogancia: "Ya es tiempo de interrogar a D. Fr. Roque Cocchia, y pedirle estrecha cuenta de su juicio temerario". Esto, en cuanto a la forma; lo que sigue en cuanto al fondo. Afirma que a Emiliano Tejera "le hace decir su conciencia que *le parece* que la bóveda que vieron los canónigos en 1783 no fue la que se abrió en septiembre de 1877"; y calla de propósito esta categórica afirmación de Tejera por la cual se ve que el "parece" no es dubitativo sino reduplicativo: "La simple lectura de las certificaciones que anteceden, en las cuales hemos encontrado respecto del sitio de la bóveda del Presbiterio, indicaciones que consideramos exactas, prueba claramente.... 3o. *Que los restos que vieron los canónigos en 1783 fueron los mismos que se exhumaron en 1795*. Los que tuvieron ocasión de examinar los canónigos estaban en una urna algo dañada, sin inscripción y reducidos en gran parte a polvo; los que sacaron los españoles estaban también en una caja dañada, sin inscripción y reducidos a cenizas en su mayor parte. Hasta la bóveda que ahora se encontró vacía, tiene algo que la asemeja a un cofre, pues una de sus paredes, que es más ancha abajo que arriba, va adelgazándose insensiblemente, y recuerda la forma de ciertos cofres antiguos". (Esta coincidencia entre las medidas de la bóveda vaciada en 1795 y las medidas de la que fue encontrada vacía en 1877 fue señalada también por el primer comisionado español señor González de la Fuente en su Informe oficial de diciembre de 1877). Y luego añade Tejera: "*Nos parece igualmente* que la bóveda que vieron los canónigos en 1783 no fue la que se abrió en 10 de septiembre último, sino la contigua, porque el Sr. Dean que parece se propuso dar una indicación exacta, en vez de decir que el *cofre* o

caja de piedra estaba *cerca* de la puerta por donde se iba a la Sala Capitular, lo cual era muy vago, si se trataba de la primera bóveda, habría dicho que estaba *pegado al muro*, lo cual era del todo preciso y ciertamente más seguro, pues éste no podía ser destruido mientras existiese la Capilla". Como se ve, no satisfecho con hacer decir a Tejera lo que éste no dice, Colmeiro tiene la avilantez de formular contra él un cargo de conciencia. Por último, el censor de la Academia, no obstante haber publicado Tejera, en su folleto, un grabado en que constan *las dos bóvedas contiguas*, y no obstante poseer la Academia, desde fines de 1877 los planos enviados por el Cónsul Echeverri primero y por su comisionado González de la Fuente, después, en que también se indica *las dos bóvedas contiguas*, refuerza la teoría formulada por HARRISSE como mera hipótesis, de la existencia de una sola bóveda a la diestra del altar mayor, la cual bóveda, según él, es la misma de 1783, 1795 y 1877; y para justificar este disparate, echa a pelear a Tejera y a Fr. ROUE COCCHIA, declarando maliciosamente que éste dice que sólo hay un nicho, y que aquél afirma la existencia de dos bóvedas, y añadiendo "que ésta es una patente discordia entre dos testigos de vista, en que cada uno defiende con igual valor su causa". ¡Y pensar que su Informe, cúmulo de dislates y culpables falsedades, ha dado la vuelta al mundo, bajo la autoridad de una Academia cegada por un mal entendido *amor patrio!* Muestra de la temible solidaridad corporativa cuyo influjo destronca las fuerzas hercúleas del pensador solitario, es esta frase indigna de Menéndez y Pelayo: "Tampoco faltan —dice— en este concierto (de canónigos y abates apasionados y condes y marqueses legitimistas que giran alrededor de Roselly de Lorgues), algunos italianos, como el abogado Dondero..., y aquel Fr. Roque Cocchia, Obispo de Oropesa *in partibus* que nos sorprendió años hace con la *tristemente ruidosa invención* de los restos del Almirante en la Catedral de Santo Domingo". (Estudios de crítica literaria, Segunda serie, Seg. ed., pág. 291).

Seguramente el gran crítico español no habría calificado el hallazgo del 10 de septiembre de 1877 de "*tristemente ruidosa invención*", si, libre de todo espíritu de cuerpo, hubiese venido a estudiar el caso en presencia de los hechos, como vinieron los especialistas Pinart, Ober y Cronau para los cuales, lo que aquél tiene por engaño y ficción, es invención cierta, positiva y auténtica. En esta frase de Menéndez y Pelayo, que si no como creador por su benedictina labor de compilación y por su erudición portentosa se

nos muestra con las proporciones gigantescas de un hombre del Renacimiento, es lástima verle reducido a mero académico convertido en eco adocenado de un Colmeiro.

Ya en 1879 decía HARRISSE: "Para los españoles es, según parece, cometer una mala acción y falta al patriotismo, dudar que la tibia que se venera en La Habana sea la de Cristóbal Colón". Y EMILIANO TEJERA, en el mismo año: "¿Qué tiene que ver con esto la honra de España para que a cada paso se la mencione como vulnerada? La honra de España, como todas las honras dignas de este nombre, debe consistir en el ejercicio del bien, en la condenación del error, en el reconocimiento de la verdad. Si la honra de España se lastima porque se reconozca un error a causa de que ese error fue cometido por una de sus autoridades; si la honra de España se lastima porque se reconozca una verdad, a causa de que esa verdad fue desconocida por sus autoridades, buena necesidad hay por cierto de que un nuevo Cervantes intente la cura de monomanía tan singular".

La actitud oficial española, intransigente y altiva, contrasta con la actitud dominicana, la cual desde el primer momento, ha sido un llamamiento sincero al examen, presentando y exponiendo el hallazgo de 1877 a la observación y estudio de la crítica más severa. "Antes de inculpar —decía Emiliano Tejera en 1878, en su primer opúsculo,— es necesario examinar" (p. 27). "Pero así como nosotros no hemos creído sino después de haber visto y examinado, no podemos tampoco negar a nadie el derecho de no creer, sino después de ver y examinar también. Mas, lejos de temer, deseamos y pedimos el examen" (p. 37). "Es de todo punto necesario para los que abriguen dudas respecto de la autenticidad de los restos, y tengan que opinar en el asunto, venir a Santo Domingo para que vean las cosas por sus propios ojos" (p. 39). "El deseo de que una comisión competente examinara las preciosas reliquias —decía en 1879 en su segundo opúsculo— y la intención que siempre hubo de que todos, especialmente los extranjeros, pudieran comprobar con sus ojos, tanto la existencia de los despojos, como la antigüedad de la caja, han sido perjudicial a los restos del insigne Almirante" (p. 78).

"Si los hijos de Pelayo —decía en 1879 nuestro ilustre filántropo Francisco X. Billini—, deponiendo razones de amor propio u otras de interés menos justificables, hubieran los primeros consultado el lustre de su nombre y la honra de la víctima..., enviando a Santo Domingo una comisión científica para estudiar con detenimiento el



hecho de que nos ocupamos, tenemos por seguro que otras manos se habrían adelantado en el concurso que ya se brinda para su erección del monumento que debe transmitir a los siglos venideros un recuerdo que tanto levanta las regias figuras de Fernando e Isabel. ¿Por qué España y las demás naciones del viejo continente no han delegado ese cuerpo respetable cerca de la tumba del Descubridor del Nuevo Mundo? A esto las invitamos y hasta lo reclaman las venerandas cenizas". (*La Crónica*, de esta ciudad, de 19 de julio de 1879)".

"El depósito está intacto —escribe Cocchia en 1879—; y para convencimiento de la verdad en este asunto tan importante (la fiel custodia de las cenizas), nombre la Real Academia española una comisión mixta científica de hombres imparciales y que venga a examinar dichos restos y caja, y el fallo será aceptado por todos". (*Los restos de Cristóbal Colón*, p. 238). "En 1795 hubo una equivocación; en 1877 podía haber otra: la solución más simple era nombrar por ambas partes una comisión competente que hubiera estudiado los dos depósitos y declarase de qué parte estaba la verdad, sin menoscabo de nadie... La historia habría aplaudido. A esa comisión precedente hice referencia por los periódicos repetidas veces, y hablé de ella directamente al Sr. Duque de Veragua: "Diciembre 8 de 1877. Excmo. Señor: Me permito dirigir esta carta a V. E. a fin de informarle directamente y aclarar en conciencia un hecho que importa en primer grado a su ilustre familia... La tesis es de interés general y al propio tiempo particular de V. E.: así es que hoy y siempre, en cualquiera ocasión, el hallazgo (del 10 de septiembre de 1877) está expuesto a la crítica más severa; sea que ésta venga de una comisión de S. M., sea de una comisión de V. E., que sólo podrán mandar de España comisiones serias y competentes... A esto, empero, nunca se prestó oído. Parece que la verdad les espanta" (págs. 266-67).

El insigne escritor dominicano Manuel de J. Galván, siendo ministro nuestro en España, también escribió a Don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, en 20 de abril de 1892 la carta siguiente: "Excmo. Señor duque de Veragua. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Aunque por separado contesto a la dignificadora carta que V. E. me ha dirigido con fecha de ayer, en nombre de la Sociedad Protectora de los Niños, aprovecho complacido la oportunidad para presentar personalmente a V. E. el testimonio de respetuosa simpatía a que es acreedor para con todos los hispanoame-

ricanos, el descendiente del inmortal Descubridor de América. Y, particularmente, como hijo de Santo Domingo, capital de la antigua Española, donde más viven y palpitan los recuerdos y la gloria imperecedera de Colón; donde a despecho de interesadas cuanto injustas negociaciones, se guardan con la veneración debida sus restos mortales, yo he deseado vivamente acercarme a V. E., y con la discreción que a todos nos impone esta hora solemne de glorificación y desagravio para la memoria del grande hombre, evitando el desapacible ruido de una polémica de amor propio en tan inoportuna sazón, dados los prejuicios y el *parti pris* que imperan hoy en España sobre esta materia, que nunca como ahora, en ocasión del próximo Centenario, debiera ser discutida y dilucidada sin apasionamiento ni ofuscación del ánimo; he deseado, digo, llevar al de V. E., que es el más interesado, por nombre y sangre, en que triunfe la verdad en este caso, la convicción leal de todos los dominicanos, fundada en la evidencia y en autorizados testimonios oficiales de agentes españoles, de que los restos auténticos del glorioso antepasado de V. E., del héroe que realizó la más grande y fecunda hazaña de todos los tiempos, reposan bajo las bóvedas de la Catedral de Santo Domingo. No puedo persuadirme de que sea incompatible la afirmación de esta verdad con la misión diplomática, de aproximación y concordia, que al venir a Madrid quiso confiarme el bien intencionado gobierno de la República Dominicana, mi patria. Si fuese así, yo lo sentiría mucho; pero como jamás he hecho traición a nada ni a nadie, menos había de hacerla a mi propia conciencia; y, en todo caso, tal incompatibilidad cesará muy pronto, pues la dicha misión toca a su término, y antes de un mes, a fines de mayo, regresaré a Santo Domingo, donde habré de tributar sentido, aunque humilde homenaje, a la conmemoración del descubrimiento, depositando una corona sobre el verdadero sepulcro del Gran Almirante, en unión de mis conciudadanos, el día 5 de diciembre, al cumplirse cuatrocientos años que él descubrió aquella Isla, teatro de sus más terribles luchas y tierra de su predilección. Me permitirá V. E., por conclusión, ofrecerle el adjunto libro, modesta obrita mía, en la cual he tratado con cariño, bajo forma amena y novelesca, los episodios más interesantes de la vida y hecho de los Colones en Santo Domingo... Verá V. E. en esas páginas condensado el culto que todos los dominicanos han dedicado a la memoria querida de los antepasados de V. E., antes, mucho antes de que nadie pensara en la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento. Sea V.E.

indulgente, y perdone la molestia que se atreve a imponerle, confiando en su proverbial benevolencia, su afectísimo y muy adicto, S. S. Q. B. S. M., Manuel de Jesús Galván”.

El duque respondió a Galván, el 29 del mismo mes: “Muy señor mío y de mi consideración: Ruego a Ud. me dispense la tardanza en contestar a su carta del 20, cuyo retraso se debe al estado de mi salud. Agradezco, como debo, el entusiasmo con que Ud. y los habitantes de Santo Domingo, se disponen a celebrar el Centenario del Descubrimiento de aquella Isla, donde Colón estableció la base de la dominación española en el Nuevo Mundo. Son aún más gratos para mí los sentimientos que usted manifiesta, después de haber desaparecido de aquella tierra la bandera que el Almirante llevó a su gloriosa empresa. No puedo, sin embargo, asociarme a la opinión de Ud. respecto a que los restos del fundador de mi casa quedasen olvidados en Santo Domingo, como se ha pretendido infundadamente, a mi juicio. Por el contrario, estoy persuadido de que ahora, con motivo del Centenario, y siempre que se dilucide esta cuestión con el espíritu libre de apasionamientos y como corresponde a la severidad de la historia, quedará demostrado que España conserva en la Catedral de La Habana este sagrado depósito. Leeré con la atención que merece la leyenda escrita por Ud., y que ha tenido la bondad de remitirme. Por ella y por todas sus atenciones, queda de Ud. afectísimo, S. S. Q. B. S. M., el Duque de Veragua”.

Se ha visto cómo a nuestro sincero, ingenuo, fino y leal llamamiento a España, su Academia de la Historia respondió con el *Informe* de Colmeiro, el cual no ha producido, que yo sepa, un solo juicio favorable de parte de ninguna otra corporación literaria ni de ningún escritor extranjero de viso: Belgrano lo llama “mera divagación académica”; Harrisse dice de él: “el *Informe* tan vacío como superficial de la Academia”; para Roselly de Lorgues es “una diatriba pedantesca, una defensa virulenta de lo falso contra lo verdadero, un panfleto en que la inconveniencia y el sarcasmo ocupan el lugar de la erudición y del razonamiento”: John Gilmary Shea escribe en 1882: “Para sostener esta teoría (la de que las bóvedas y cajas encontradas en 1877 eran falsas), atacan (Colmeiro y López Prieto) la reputación del arzobispo Roque Cocchia. Nos lo representan más o menos como un impostor, el forjador y perfeccionador de un fraude prodigioso. Tal acusación contra una persona de dignidad y de reputación intachable debía basarse en las pruebas más claras y evidentes... El objeto del obispo, según alegan ellos, es un deseo de

su parte de contribuir a la canonización de Colón y hacer así de Santo Domingo una Jerusalem americana... El sr. Colmeiro después de sostener que el Cristóbal Colón cuyos restos, según Moreau de St. Mery, yacen a la derecha de la peana del altar, no era el Descubridor de América, sino un nieto de éste, cita a uno que dice, etc... De todo esto no hay prueba alguna. En una discusión histórica en este país no sería casi permitido hacer semejantes cargos sin alguna prueba de la mala reputación del acusado. Ni conuerda con nuestras ideas del alto honor español hacer acusaciones de esta naturaleza sin fundamento alguno... Los defensores de la causa española adoptan un sistema que nosotros a distancia y sin que nada nos incline a favor de una y otra parte, no podemos reconocer como recto o justo... Estē sistema no puede admitirse". El crítico cubano D. Rafael M. Merchán dice: "El Informe de la Real Academia de la Historia es pieza muy infeliz".

En ocasión de reunirse en 1879 la Sociedad de Americanistas en Bruselas, insinuóse en la prensa europea la posibilidad de que allí fuese tratado el punto del hallazgo del 10 de septiembre de 1877 en la iglesia Catedral de Santo Domingo; pero parece que en esta ciudad no se tuvo noticia de la celebración de dicho congreso. Escribiendo sobre la nueva reunión que había de verificarse poco después en Madrid, cometió un publicista español de sonoro nombre y simplísima expedición, una equivocación digna de Sancho Panza. Don Juan Pérez de Guzmán publicó en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de agosto de 1880, un artículo diciendo que algunos delegados de ambos continentes, pensaban someter al futuro Congreso la cuestión suscitada en Santo Domingo por Monseñor Cochia sobre los restos de Colón, por lo cual se ve cuán equivocados están "los que creían terminado este asunto con la victoriosa impugnación oficial a las pretensiones de dicho prelado, opuesta en primer término *por nuestro cónsul en Santo Domingo Don Emiliano Tejera*". A lo que respondió el prelado: "¿Por qué provocar a risa a una estatua de mármol con la afirmación de que el primero en oponerse a mis pretensiones fue *nuestro cónsul en Santo Domingo Don Emiliano Tejera*? Don Emiliano Tejera es dominicano y nunca ha sido cónsul de España ni de otros países. Ahora, si el señor Pérez confunde los nombres, ¿cómo confundirá las cosas? Si ignora hasta el nombre de su cónsul, ¿qué será respecto de todo el centro científico y de los hombres serios, de saber y de ciencia de los continentes? ¿Cuáles son los trabajos que ha hecho publicar el

Gobierno español en Santo Domingo? Y si no sabe nada, ¿por qué mezclarse en la cuestión?" (Cocchia: *Cristoforo Colombo e le sue ceneri*. Chieti, 1892; págs. 238-241).

Más tarde, creo que en 1890, reunida de nuevo en París la Sociedad de Americanistas el delegado de la República Dominicana, Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, trató, en una de las sesiones, sobre el hallazgo de los restos en 1877: fue interrumpido varias veces por los delegados españoles, y osaron pedir al presidente del Congreso que hiciese callar al orador, el cual concluyó su exposición "bajo la desdeñosa protesta del grupo intolerante", hablando luego el presidente, por de contado español, para ridiculizar las inscripciones de la caja que contiene los restos. El delegado dominicano replicó, fue apoyado por Don Pedro II, ex emperador del Brasil, y terminó "invitando a sus opositores a una discusión especial en cuanto a la parte histórica", a lo que éstos rehusaron. "Era el momento propicio—dice Cocchia— para un encuentro grave y desapasionado entre 1795 y 1877. Pero no: se prefirió la cofia del silencio".

Cercano el cuarto centenario del Descubrimiento de América, el Centro Dominicano de la Unión Iberoamericana se dirigió a ésta, encareciéndole la iniciativa en la reconsideración del juicio emitido por la Academia en 1879. La Unión consultó a ésta, la cual, en "lacónico, seco y definitivo oficio", respondió ratificando aquel juicio y declarando no haber lugar a revisión. Arguyó el Centro Dominicano por órgano de su presidente D. Juan Tomás Mejía, nuestro traductor de Charlevoix; y su respuesta, sobria y seria, debería ser más conocida junto con otros trabajos de aquellos tiempos, juiciosa labor intelectual, que contrastan con éstos en que la pluma ha dejado de ser lengua del alma para convertirse en simple lengua del cuerpo. Traducí é del italiano algunos párrafos de aquella respuesta por no tener a mano el texto original: "Es fuerza hacer constar, en España y dondequiera, que el procedimiento adoptado por la Academia para el examen de las credenciales dominicanas en este grave asunto de las cenizas de Colón, no corresponde absolutamente ni a la importancia de la causa debatida, ni al fin de la certeza histórica que a todos conviene, ni al alto concepto de que merecidamente goza en el mundo la docta corporación... Es un hecho repetidamente verificado en la historia, que el dogmatismo de las más celebradas colectividades científicas ha servido muchas veces de obstáculo a las espléndidas verdades percibidas por las inteligencias superiores... Ni el autorizadísimo y notable testimonio del señor Echeverri,

ni el informe del otro enviado español, D. Sebastián González de la Fuente, dirigido al Conde de Balmaseda (no fue dirigido a D. Blas de Villate, sino a D. Joaquín Jovellar), fueron tomados en consideración por el señor Colmeiro al formular su trabajo de carácter polémico acogido por la ilustre Academia como última expresión del análisis arqueológico... Este ligerísimo bagaje (del señor López Prieto)... glosado en la prosa pura del señor Colmeiro, ha servido para que la autoridad de la Academia, apoyando las infundadas pretensiones de La Habana, levantara el edificio más vistoso que sólido de una negación del hecho histórico... Es deber de conciencia que al acercarse la celebración del IV Centenario del Descubrimiento, sea reconocido y proclamado, por todas las naciones, España la primera, que el verdadero sitio en que reposan las cenizas de Colón es la iglesia Catedral de Santo Domingo... la cual verdad... evitará a España el desdoro de que su gobierno, al celebrar el Centenario del Descubrimiento de América, invite a los demás pueblos del orbe a ofrecer impíamente a alguna huesa anónima el homenaje debido sólo a las cenizas de Cristóbal Colón en su glorioso aunque modesto sepulcro de la iglesia Catedral de Santo Domingo”.

Don Juan Navarro Reverter, miembro de la Junta Directiva de las Fiestas del Centenario y delegado general de la Exposición Histórico-Americana celebrada en Madrid en 1892, lamentóse en ésta de la falta de representación de Santo Domingo, “cuna de la civilización hispanoamericana”. Nuestro compatriota D. Manuel de J. Galván, que tanto se distinguió en la defensa de la autenticidad de los restos hallados en 1877, y a la sazón nuestro enviado extraordinario y ministro en Madrid, le contestó diciendo “que efectivamente había habido en el asunto de las cenizas de Colón justa susceptibilidad de parte de los dominicanos, no tanto por haberse negado, sin suficiente examen, la autenticidad de esas cenizas veneradas del Descubridor, como por haberse concluido ligeramente contra la buena fe de su hallazgo, atribuido al engaño sin consideración alguna a la respetable autoridad de las personas que intervinieron en aquel hecho”.

La iniciativa de la erección de la bella estatua que está en el centro de la plaza de Colón de esta capital, antecedió poco al hallazgo de los restos en 1877, y débese a Don Luis Cambiaso; pero la iniciativa de la erección del monumento que se halla en nuestra basílica corresponde a D. Manuel de J. Galván, y fue tomada por éste como diputado el 27 de julio de 1878. En 1879 se votó al efecto la

suma de \$10.000, lo que parece no fue promulgado. El 1º de abril de 1880 expidió un decreto el general Gregorio Luperón, presidente provisional de la República, en el cual se solicitaba de los gobiernos de América y de los de España, Italia y de otros concursos para erigir en esta ciudad un monumento en que se conservase las reliquias del Descubridor del Nuevo Mundo; pero desistióse en 1884 de tal propósito no obstante la conformidad de algunos de ellos, y acordóse atenerse a recursos propios para la fundación del monumento, e invitar al Gobierno español y a los gobiernos americanos a que concurriesen a la celebración de un congreso histórico que se reuniría el 10 de septiembre de 1885 para discutir y resolver en presencia del sitio y del objeto, sobre la autenticidad de los restos hallados en la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1877 y atribuidos a Colón, mas fue necesario aplazar y renunciar por fin a la ejecución de ese acuerdo, al cual se encontró con la obstinada resistencia del Gobierno español.

El 11 de octubre de 1892 el general Ulises Heureaux, presidente de la República, expidió dos decretos, creando la Junta Nacional Colombina con facultad de recaudar y disponer para la erección de un monumento a Colón del medio por ciento de los derechos de importación y exportación. El 5 de diciembre de 1898 verificóse la inauguración del monumento, el cual fue colocado provisionalmente en nuestra iglesia catedral para ser transferido más tarde a la Plaza Colombina; pero el Congreso Nacional, "mal inspirado", suprimió el medio por ciento en 1901, "disposición que sólo sirvió para dar unos pocos de miles de pesos a los disipadores". "La construcción de un monumento grandioso que guarde el mausoleo de Colón —añade Tejera— ha sido uno de los sueños de mi vida, por cuya realización he afanado bastante". En su apunte explicatorio para el sepulcro de Colón, se leen estas notables palabras: "El monumento entero significará que el mejor homenaje a Colón y el resultado más grandioso de su labor dolorosa es ver a la libertad y a la justicia reinando en América, por haberse hermanado las razas que la pueblan y haber fundado su progreso en el trabajo, la moralidad y la instrucción".

Hemos visto que el mal pensado HARRISSE dice que nos ofrecíamos a especular con los restos de Colón; pero el sentir de los dominicanos al respecto quedó expresado una vez para siempre en 1888 con la respuesta siguiente, dada al cónsul norteamericano H. C. C. Astwood en ocasión de una proposición del norteamericano H. M.

Linnell: Consulado de los Estados Unidos de la América del Norte en Santo Domingo. Abril 25 de 1888.

General  
W. Figuereo,  
Ministro del Interior,  
de la República Dominicana.

Señor Ministro:

Siendo requerido del señor H. M. Linnell, ciudadano de los Estados Unidos de América, para peticionar al Gobierno de la República Dominicana el privilegio de exhibir los restos del inmortal Colón, en los Estados Unidos.

El interés del pueblo americano, en la historia de este grande e inmortal descubridor es tan intenso, que la presencia de sus verdaderos restos en las ciudades principales de los Estados Unidos, revolucionarán las curiosidades públicas y será a la vez un medio invaluable de propaganda en favor de la República Dominicana; produciendo grandes recursos al Tesoro de la Nación el producto de esta exhibición.

El señor Linnell propone firmar un contrato con las autoridades, para el período de cuatro años, como sigue: como garantía pagará todos los gastos de la transmisión de los restos, también de una guardia de ocho soldados y cuatro sacerdotes, a los Estados Unidos, pagando todos sus gastos, y los sueldos, fijados por el Gobierno, y también garantiza que él fielmente, enviará al fin de cada seis meses cincuenta por ciento del producto neto, después de la reducción de todos los gastos, garantizando que dicho cincuenta por ciento no será menos de \$20.000.00 anualmente.

El peticionario, además conviene, para devolver los restos sin daños ningunos a la expiración del tiempo fijado en el contrato, y a cualquier tiempo antes de la expiración de los cuatro años, si el cincuenta por ciento bajara menos de \$20.000.00 expresados i si el Gobierno Dominicano los pidiere.

El peticionario solicita de que, la guardia de soldados i los sacerdotes estarán absolutamente bajo su mando i control, i que la guardia será provista con un uniforme hermoso i los sacerdotes con sus vestidos canonicales.



El peticionario solicita además, que el Gobierno, el Ayuntamiento i la Iglesia, den una proclamación, manifestándole que estos restos son los legítimos restos de Colón i de que esta es positivamente la única vez que ellos serán permitido salir de la República.

Deseando, señor ministro, que el gobierno vea la importancia de esta exhibición para la República, i verificará un convenio con Mr. Linnell en breve término.

Con mis altas consideraciones, tengo el honor de ser vuestro obediente servidor,

H. C. C. Astwood,  
Cónsul de los Estados Unidos

Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

Santo Domingo, mayo 9 de 1888.

Señor Cónsul:

Obra en este ministerio la nota impresa que en inglés i castellano se sirvió Usia dirigir en fecha 27 del próximo pasado mes, exponiendo en ella la solicitud del señor H. M. Linnel, tendiente a que el Gobierno de la República, celebre con él un contrato por el cual se le permita la traslación de los venerados restos del Almirante Colón, a los Estados Unidos, escoltados por una guardia de ocho soldados dominicanos, y, acompañados de cuatro sacerdotes, subvencionados allá durante cuatro años, con el sueldo que mi gobierno les asignará; pero sujetos los unos i los otros, al mando i control del solicitante. Como el objeto del empresario es, según su afirmación, el de recorrer las principales ciudades de la unión, exhibiendo, por dinero, las reliquias del Descubridor del Nuevo Mundo, ofrece como indemnización, un cincuenta por ciento de las ganancias, que asegura no bajarían de veinte mil pesos anuales.

Bastante asombro, señor cónsul, ha causado en mi ánimo la lectura de los conceptos dirigidos por Usia, al Gobierno, bajo la forma oficial; i sólo puedo explicarme la causa que lo haya obligado a suscribir aquellos conceptos porque Usia creería hallarse comprometido a dar cuenta de la solicitud de uno de sus nacionales; pues de otro modo, convencido debe estar Usia de que existe un número de cosas que se hallan fuera del comercio de los hombres, i no es

posible que se juzgue lícita una profanación tan insólita, i que, exornada con ese cúmulo de incidentes teatrales, hubieran de constituir, no sé si más original que delincuente.

No, señor Cónsul, el gobierno a que tengo la honra de pertenecer se respeta lo bastante para no dar al mundo civilizado el repugnante espectáculo de tamaña simonía. Él quisiera poder presentar a la contemplación respetuosa de todas las naciones, los despojos mortales de esa gran figura histórica; pero gratuitamente i rebosando en el inocente orgullo de que los posee por efecto de su última voluntad; siendo esto posible, jamás los removerá de la urna en que yacen, i menos consentiría que se conviertan en objeto de un tráfico que llenaría del baldón al último descendiente de los hijos de este suelo.

Que los restos del ilustre Colón, al par de los de Napoleón I, Washington, Bolívar i otros varones esclarecidos, reposen por siempre en sus respectivos sepulcros, libres de todo ultraje, velados por la gratitud i el acatamiento de los hombres de corazón, que aman la verdadera gloria i respetan un noble infortunio.

Sírvase Ud., señor Cónsul, aceptar los sentimientos de mi consideración distinguida.

El Ministro de lo Interior &a.  
W. Figuereo.

Señor Cónsul de los Estados Unidos  
de América del Norte.

Presente.

En 1892, con motivo del Centenario, apareció un tal Villaraza, cubano-español, "con un proyecto de especulación y fantasía con los restos de Colón, que no era, al fin y al cabo, sino el mismo de Mr. Astwood". ¡Qué bien se prestarían estas maniobras filibusteras para la gracia e ironía de la pluma de Carlos Pereyra, ahora el más humorista acaso de los historiadores!

Podría formarse una bibliografía bastante interesante y numerosa con lo escrito sobre el hallazgo de los restos de Colón en nuestra iglesia catedral en 1877; pero sería en vano tal propósito en esta ciudad, última capital de los pueblos del mundo para uno documentarse. Carlos Pereyra, el formidable escritor antiimperialista mexicano, en su obra *La conquista de las rutas oceánicas*, hablando de la

traza y maña que se dio Colón para ocultar la verdad sobre su vida, dice: "Las tareas de los eruditos han tenido que bajar hasta las más cómicas nimiedades para deshacer las delirantes aberraciones de los que sostienen el culto del héroe, si no es que ponen indignamente sus conocimientos al servicio de esas investigaciones. Hay toda una literatura grotesca sobre la patria de Colón, su familia, su infancia, sus estudios y sus navegaciones. Hasta el lugar en que se hallan los huesos del héroe ha originado cuestiones que una persona seria pueda estudiar como mera curiosidad psicológica o como quien sobrado de tiempo lee un sainete". Si se refiere a la "historieta de Cristóbal II" inventada por Juan I. de Armas, pongo por caso, Pereyra tiene razón. La importancia del problema suscitado por el hallazgo de los restos de Colón el 10 de septiembre de 1877, quedó bien demostrada en ocasión del Cuarto Centenario del Descubridor de América. Declararlo objeto de mera curiosidad psicológica, sería consideración impropia de un historiador. La historia será siempre lo que importa saber a todos. Hay problemas históricos, cuyo interés parece nimio al filósofo, interesantísimos para millones de lectores. Ante el pequeño problema suscitado por el hallazgo del 10 de septiembre, lo propio del historiador es hacer lo que Cronau: tratar de resolverlo.

Los principales impugnadores de la autenticidad del hallazgo, españoles casi todos, son: Antonio López Prieto, copiado no en todo, pero en casi todo por Colmeiro: *Los restos de Colón, informe histórico-crítico*, La Habana, 1877, e *Informe que sobre los restos de Colón*, etc. La Habana, 1878; Manuel Colmeiro, corifeo no sólo de la Real Academia de la Historia de Madrid como cuerpo, sino de algunos de los miembros de ésta, como Jacobo de la Pezuela, José María Asensio (*Los restos de Cristóbal Colón están en La Habana*, Valencia, 1881 y Sevilla 1881): *Los restos de Colón, informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo*, etc., Madrid 1879; Ignacio Guasp: *Una bala histórica*, La Habana, 1878; Juan Ignacio de Armas: *Las cenizas de Cristóbal Colón suplantadas en la Catedral de Santo Domingo, estudio histórico-crítico*, Caracas, 1881; *Las supuestas cenizas de Colón*, artículo publicado en *La Opinión Nacional* de Caracas de 24 de mayo de 1878, en que ya afirma que los restos son de D. Cristóbal Colón y Toledo, nieto de Colón; Emile Travers, un ejemplar de la desdichada raza de los aduladores, a la que se refiere Emiliano Tejera cuando dice que después de la destitución de Echeverri "no faltaron corte-

sanos del poder, raza de agoreros que estudian las cuestiones en el entrecejo de los potentados": *Les restes de Christophe Colomb, etude critique*, Caen, 1886; Juan de Dios de la Rada y Delgado, autor del drama *Cristóbal Colón: Conferencia* en el Ateneo de Madrid la noche del 17 de diciembre de 1891, y Raimundo Buldu: *Monumento a Colón*, Barcelona, 1878.

Ignoro qué opinión sustentan, si favorable a nosotros, si adversa, estos escritores: G. J. Brito Rebello: *Os restos de Cristóforo Colombo, O' Occidente*, 1878; Guido Cora: *I resti di Cristóforo Colombo*, Cosmos, 1878; J. Antonio Echavarría: *Las cenizas de Colón*, La Habana, 1878; Eusebio Martínez de Velasco: *La cuestión histórica sobre los restos de Colón, La ilustración Española y Americana*, Madrid, 1878; J. C. Breevort: *Where are the remains of Cristopher Columbus?*, Magaz, Amer. Hist., 1878; Travers Twiss: *Christophe Columbus, a monograph of his burrial place*, London, 1879; V. Baesten: *Le tombeau de Christophe Colomb*, París, 1879; Oscar Plums: *Columbus in Santo Domingo oder in Havana?* Hamburgo, 1880; A. Bagnet: *Ou sont les restes de Christophe Colomb?*, Anvers, 1882; H. Weitemeyer: *¿Hvor ligger Columbus begrave?* Geografisk Tidsskrift, 1888; Eva Canel: *Las cenizas de Colón*, La Vanguardia de Barcelona, de 12 de mayo de 1890. En cuanto a la opinión de Henry Harrise: *Les restes de Christophe Colomb*, primera edición, París, Rev. Critique, 1878; *Les restes de Christophe Colomb*, primera edición, París, Rev. Critique, 1878; *Les restes mortels de Christophe Colomb, 1537, 1795, 1877, París, 1878*; *Los restos de D. Cristóbal Colón, Disquisición*, Sevilla, 1878 y Valencia, 1878; *Les sepultures de Christophe Colomb, revue critique du premier rapport officiel publie a ce sujet*, París, 1879, es más favorable que adversa; búrlase de "los pobres restos, anónimos y sospechosos que fueron recogidos y enviados a La Habana, y los cuales *absolutamente nada prueba* que sean los restos mortales de Cristóbal Colón" (*Les sepultures* etc., págs. 26-27) y dice al terminar su *Disquisición*, págs. 37-38: "En cuanto a los restos encontrados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1877, los testigos competentes llamados a reconocer el estado del hueco y de las bóvedas adyacentes, del nicho y de la caja de plomo, de las soldaduras y cierre: los *inteligentes que han visto, leído y examinado cuidadosamente las inscripciones*, el carácter de las letras, las abreviaturas, el grabado, la pátina y *ese color indefinible que el tiempo solamente puede imprimir* en la superficie de los metales son los *únicos que hasta ahora tienen datos para pronunciar*

su voto en la cuestión de autenticidad promovida por este inesperado hallazgo". Con estas palabras HARRISSE pronuncia la recusación de López Prieto, que se reembarcó para Cuba la víspera del reconocimiento que había solicitado, y la de Colmeiro y la Academia de Madrid que nunca pusieron el pie en Santo Domingo, y apoya de antemano las opiniones de Pinart, Cronau, Ober, y las de cuantos "testigos competentes, han reconocido las bóvedas", las de cuantos "inteligentes han visto, leído y examinado cuidadosamente" la caja que contiene los restos, y que son, según él, "los únicos que tienen datos para votar en la cuestión".

Entre los principales sustentadores extranjeros de la autenticidad de los restos de Colón hallados en 1877, que yo sepa, están: José Manuel de Echeverri, cónsul español y testigo presencial del hallazgo: *Informe al Gobierno español*, Santo Domingo, 17 de septiembre de 1877, publicado en *Los restos de Colón en Santo Domingo*, etc. por Emiliano Tejera, 3<sup>a</sup>. ed., Santo Domingo, marzo de 1928, Suplemento, p. 283, y *¿Existen depositadas las cenizas de Cristóbal Colón? Apuntes al caso en defensa de su conducta oficial*, Santander, Imp. de Sollinis y Cimiano, 1878, reimpresso en Santo Domingo, Imp. de García Hnos. 1879;— Sebastián González de la Fuente, comisionado especial del Gobierno español para la averiguación de la autenticidad del hallazgo de 1877: *Informe Oficial presentado al Excmo. Sr. Gobernador Gral. de la Isla de Cuba*, Santo Domingo, 7 de diciembre de 1877, publicado en la obra citada *Los restos de Colón en Santo Domingo*, etc. por Emiliano Tejera, 3<sup>a</sup>. ed. Supl., p. 288;— Monseñor Roque Cocchia, Arzobispo de Sirace y Delegado Apostólico en la República Dominicana y descubridor de los restos: *Carta Pastoral* sobre el descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóbal Colón, Santo Domingo, 14 de septiembre de 1877, en 4<sup>o</sup> 16 páginas, reimpresa en *Colón en Quisqueya*, (Colección de Documentos concernientes al descubrimiento de los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, Santo Domingo, Imp. de García Hnos. 1877, p. 53); *Artículo* publicado en *La Patria* de Santo Domingo de 26 de septiembre de 1877, contestando al *Boletín Mercantil* de Puerto Rico; *Carta* dirigida a Cesar Cantú (publicada por Buldu en *Monumento a Colón*); *Los restos de Cristóbal Colón*, publicado en *Gior. Ligur. Archeol. Stor.* 1877, IV, 473; *Carta* publicada en la *Gaceta* de Santo Domingo de 14 de marzo de 1878, contestando al *Diario de la Marina* de La Habana; *Noticia* de la sesión celebrada por la Sociedad Ligur de Historia Patria, publicada en la

*Gaceta* de Santo Domingo de 24 de enero de 1879. *Los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, contestación al Informe de la R. Academia de la Historia al Gobierno de S. M. el Rey de España*, en 8º mayor, 335 págs., Santo Domingo, Impr. de García Hnos., 1879; *Artículo* publicado en la *Gaceta* de Santo Domingo de 5 de diciembre de 1877 en contestación de Antonio López Prieto; *Cristoforo Colombo e le sue ceneri*, Chieti, Prem. Stab. Tip. De Giustino Ricci, 1892, 8º mayor, 386 págs.;— Paul Jones: *Artículo* publicado en el *New York Herald* de 2 de noviembre de 1877; Pedro C. Sotillo, testigo presencial del hallazgo y del examen y reconocimiento del 2 de enero de 1878: *Artículo* publicado en *La Opinión Nacional* de Caracas, de 7 de junio de 1878; César Cantú “cuya opinión vale la de un Congreso”: *Carta* publicada en *Unitá Catt.* de Turin, de 13 de abril de 1878 y en *Annali Franc.*, de Milán, de 31 de mayo de 1878; *Noticia* sobre el Congreso Geográfico de 1882 en Venecia publicada en *L'Illustrazione Italiana* de Milán de 30 de octubre de 1881;— Manuel Deschamps, anticuario francés, testigo del hallazgo: *Carta* publicada en *La Crónica* de Santo Domingo de 30 septiembre de 1878;— W. A. Whitehead: *The resting place of the remains of Ch. Columbus*, Trenton, 1878;— L. T. Belgrano: *Sulla recente scoperta delle ossa di Cristoforo Colombo in Santo Domingo, Relazione*, Génova, 1878, reimpressa en Santo Domingo, traducida al castellano, en 1879; esta *relazione* concluye así: “En el estado presente de los conocimientos se han de tener como verdaderos restos de Cristóbal Colón los que fueron descubiertos en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1877; no los otros que fueron trasladados a La Habana en diciembre de 1795”;— Luigi Cambiaso testigo presencial del hallazgo: *Carta* publicada en el *Corriere Mercantile* de Génova, de 26 de julio de 1878;— R. S. Sword: *The bones of Columbus*, Trenton, 1879, el cual dice: “El mundo tiene la convicción de que una página de la historia, de gran importancia, se está corrigiendo”;— Santiago Ponce de León, testigo ocular: *El 10 de septiembre de 1877 en Santo domingo*, Caracas, 1880;— Manuel Dagnino: *Artículo* publicado en la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo de 16 de abril de 1880;— Amenodoro Urdaneta: *Artículo* publicado en la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo de 15 de junio de 1880;— Roberto Stuart, Ministro residente y E. de N. de S. M. Británica en Haití y Santo Domingo, véase *Gaceta Of.* de Santo Domingo de 24 de abril de 1880;— Alphonse Pinart, notable americanista francés enviado por su gobierno, con cuya firma se abrió el día 15 de marzo

de 1881 el *Álbum de Colón* que se conserva en el archivo Municipal, y de quien dice Hubert Howe Bancroft en su *Hist. of the Pacific States of North America*, San Francisco, 1882, t. I, IV, p. 232: "Que las cenizas de Colón permanecen todavía en Santo Domingo, ha sido probado sin lugar a duda por las recientes investigaciones hechas por el distinguido sabio francés y americanista A. Pinart";— Eugenio María de Hostos, el ilustre antillano, que honró dicho *Álbum* con esta declaración conmovedora el día 1º de septiembre de 1881: "Eugenio Ma. de Hostos quisiera que la última palabra de este libro fuera la primera que él pronunció conmovido al reverenciar los restos sagrados: Estos son: *Conferencia* sobre el hallazgo de los restos de Colón en 1877, pronunciada en 1892 en Santiago de Chile; *Los restos de Colón*, Santiago de Chile, 1892, trabajo que ha sido transcrito en parte por nuestro Enrique Deschamps en su *Directorio*;— Conde Roselly de Lorgues: *Les Deux cercueils de Christophe Colomb*, París 1882;— Dr. Ramón Emeterio Betances, que firmó su afirmación en el *Álbum de Colón* en enero de 1883, en presencia de los restos;— John Gilmary Shea: *Where are the remains of Columbus?*, New York, 1883, traducido ese mismo año en la misma Nueva York por Hipólito Billini;—Rodolfo Cronau, historiador alemán que recomendado por el Gobierno de su país desembarcó en esta ciudad en diciembre de 1890, permaneció aquí un mes durante el cual hizo un minucioso reconocimiento de los restos de Colón y dejó firmadas en alemán en el *Álbum de Colón* estas sencillas palabras: "Con justa gratitud reconozco la acogida amistosa que el Gobierno de la República de Santo Domingo me dispensó, permitiéndome satisfacer mis deseos de investigar los restos del Almirante y Primer Descubridor del Nuevo Mundo. *Convencido de que los que se hallan en esta Catedral* son los verdaderos restos del Gran Descubridor, deseo al país y a los habitantes de la antigua Hispaniola bienestar y prosperidad": *América, historia de su descubrimiento desde los tiempos más primitivos hasta los más modernos*, Barcelona, 1892: V, en el t. I el último capítulo, intitulado *Los restos de Colón*, págs. 388-401, que termina así: "Tanto el autor de esta obra como los testigos fuéronse convencidos de que los respetables restos del Gran Descubridor *reposan ahora como antes*, en la Catedral de Santo Domingo"; *The last resting place of Columbus*, New York, 1928, folleto que termina así: "Completamente de acuerdo con el parecer de esos dos juristas (John Gilmary Shea y Dr. Richard H. Clarke), deseo expresar aquí mi convicción de que si la humanidad

quiere rendir homenaje a las cenizas del Descubridor de América, *el único sitio para hacerlo es la Catedral de Santo Domingo*"; — Frederick A. Ober, historiador norteamericano, comisionado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, quien estampó el 11 de junio de 1891 en el mencionado *Álbum de Colón* estas palabras: "El fin de mis deseos era, en este respecto, la vista que hoy me ha sido concedida, después de haber visitado casi todos los lugares identificados con el Gran Almirante durante su vida: en Granada, Palos, La Rábida, Las Bahamas, Cuba, Jamaica y La Isabela. No hay duda, *esta isla de Santo Domingo posee las cenizas más interesantes entre las de los primeros años de la historia de América*": *Columbus, the Discoverer*, New York and London, 1906;— José Martí, el gran apóstol y genial escritor cubano, que dejó escrita su convicción en el *Álbum* mencionado; "El lenguaje pomposo —dice— sería indigno de una ocasión que levanta el espíritu a la elocuencia superior de los grandes hechos. Y entre los hechos grandes, acaso lo sea tanto como el tesón que descubrió un nuevo mundo, la piedad con que los hijos de Santo Domingo guardan las glorias y las tradiciones de su patria"; (19 de septiembre, 1892); — Néstor Ponce de León: *Conferencia* pronunciada en 1893 en Nueva York; y Thomas C. Dawson, historiador y diplomático norteamericano: *Las cenizas de Colón halladas por fin*, artículo publicado en inglés en el *New York Herald*, y traducido y publicado por mí en la revista *La cuna de América*, No. 36, de fecha 8 de septiembre de 1908. He suprimido toda mención de *anónimos*, con tanta fruición citados por la Academia de la Historia de Madrid en su *Informe*. En París fueron publicados los *Testimonios notariales* de los actos levantados en Santo Domingo, relativos al descubrimiento del 10 de septiembre de 1877 en la Iglesia Metropolitana de esta capital de los restos de D. Cristóbal Colón: 9 piezas en folio, ms., sellados con sellos de los notarios: conviene a saber, el testimonio del expediente promovido al hallazgo de los restos de D. Luis Colón; el del acta levantada el 10 de septiembre de 1877 con motivo del hallazgo de los restos del Primer Almirante D. Cristóbal Colón, el del acta levantada el día 2 de enero de 1878 con motivo del reconocimiento de dichos restos: el del acta levantada el 31 de diciembre de 1878 con motivo de la visita que hicieron a los restos del Almirante el comandante y oficiales del *Cristoforo Colombo*; el del acta levantada el 1º de septiembre de 1879 con motivo de la traslación de los restos, de Regina Angelorum a la iglesia Catedral; el del acta de la verificación de dos planchas de plomo y de un frag-



mento de hueso pertenecientes a la caja de los restos de D. Luis Colón; el del acta efectuada por el químico Sr. B. Goussard y el farmacéutico Sr. Emiliano Tejera del análisis de los restos del Primer Almirante, fecha 26 de octubre de 1880, con motivo del examen, reconocimiento y fotografías de los restos del Primer Almirante.

También estamparon la expresión de su convicción en dicho *Álbum*, La Baronesa de Wilson, el 3 de junio de 1891; S. Pichón E. E. y Ministro Pl. de la República francesa, en abril de 1895; J. Ramón Abad, publicista puertorriqueño; R. Nelson Boyd, Miembro de la Sociedad Geológica y Geográfica de Londres, el 17 de noviembre de 1886; M. Jamet, autor inglés; Gesner Rafina, publicista francés; Miguel Eduardo Pardo; Eulogio Horta; Julio Tonti, E. E. de la S. S., el 8 de agosto de 1895; Frederick Douglas, Ministro de los Estados Unidos de América en Haití, el 25 de enero de 1890; el Conde de Luxburg, Ministro de Alemania, el 29 de noviembre de 1895; Carlos A. Villanueva (1881); Tomás Ignacio Potentini (1881); José León Aguilar (1882) el cual, en presencia de los restos, escribe: "Me parece un sofisma todo lo que ha escrito el Sr. J. I. de Armas para negar el descubrimiento de dichos restos"; León Lameda (1882); Benjamín Quenza (1885); Pedro Hermoso Tellería, Comisionado especial del Gobierno de Venezuela (1888); Jacinto R. Pachano (1890); Manuel Fombona Palacio, Mtro. Plenipotenciario de la República de Venezuela (1890); J. P. Rojas Paul (1896); César A. Mármol (1896); J. B. Dehoux (1883); G. Archin, Ministro Plenipotenciario de la Rep. de Haití (1883); Eva Laroche (1883); J. E. Cajé (1883); Emmanuel León, Comisario Especial del Gobierno haitiano en Santo Domingo (1888), y mil personas más, conocidas en el mundo de la letras, las artes y la diplomacia: dicho *Álbum* es un tesoro de declaraciones favorables a nuestra causa, firmadas por testigos de vista, entre los cuales muchos españoles. ¡Lástima que tan interesante recogida se suspendiese desde 1898, y que no haya visto la luz pública!

Entre los españoles notables ya citados que reconocieron noblemente la autenticidad del hallazgo de 1877, debe mencionarse a D. Francisco de la Fuente Ruiz, cuyo primer artículo sobre el hallazgo fue publicado en Buenos Aires a fines de 1877, y a D. Francisco Carreras Candi, que vive aún en Barcelona, donde ha sido Teniente Alcalde y Presidente de la Academia de Buenas Letras.

Han proclamado también la autenticidad de las cenizas de Colón halladas en 1877 Academias extranjeras, tales como la *Sociedad Histórica de Nueva Jersey*, la cual después de enviar un comisionado

a esta ciudad y a La Habana, para reconocer y examinar las sepulturas y de un estudio atento de la cuestión, declaró "que es un hecho irrecusable que los restos del gran Descubridor Don Cristóbal Colón, *no han sido removidos nunca de Santo Domingo, sino que allí se encuentran aún*", y resolvió "que fuese levantado un monumento conmemorativo con el concurso de las repúblicas del continente occidental". (Véase *El Estudio* de Santo Domingo, del 16 de marzo de 1879, Cocchia, *Los restos de C. Colón*, 1879, Apéndice, VI, p. 228; y *Cristoforo Colombo e le sui ceneri*, 1892, Apéndice, XIII, p. 353); y la *Sociedad Ligure de Historia Patria*, de Génova, la cual después de un completo examen y estudio de los hechos de las condiciones de la iglesia Catedral y su presbiterio, de las bóvedas, de la caja, de las inscripciones, que fueron sometidas a los doctísimos paleógrafos Andrés Gloria, de Padua, César Pasli, de Florencia e Isidoro Carini, de Palermo; de los datos históricos, de los escritos de Mons. Roque Cocchia, Emiliano Tejera y Henry Harrisse, de las objeciones de la crítica, concluyó afirmando, sin discrepancia alguna, en su sesión del 21 de julio de 1878, "que conforme al estado actual de los conocimientos, el descubrimiento acaecido en Santo Domingo debe admitirse por auténtico". (Actas de la Sociedad cit. Vol. IX, fases IV; Belgrano, Relación cit. *supra*, Apéndice, págs. 26-27; Cocchia, obra citada, Apéndice XII, p. 316, y Apéndice XIV, p. 354).

Al hablar ahora de los dominicanos que se han señalado en esta materia, quisiera rendir la honra del recuerdo a cuantos salieron en defensa de la autenticidad de los restos descubiertos en 1877, en los primeros tiempos de la polémica; pero nadie, que yo sepa, se ha ocupado en reunir una bibliografía al respecto. La siguiente lista será, pues, muy incompleta: Carlos Nouel, *Carta* a Emiliano Tejera, de 20 de febrero de 1878, publicada por éste en *Los restos de Colón*, apéndice I, págs. 49-55, y en las ediciones posteriores citadas a continuación;— Francisco X. Billini, célebre filántropo conocido por El Padre Billini, encargado por Monseñor Cocchia de las reparaciones de la Catedral: *Relación sobre los trabajos reparadores de la Santa Iglesia Catedral*, Santo Domingo, 1878, citada por Belgrano; *Artículo* en *La Crónica* de Santo Domingo, de 19 de junio de 1879;—Emiliano Tejera, *Los restos de Colón en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1878; *Los dos restos de Cristóbal Colón exhumados de la Catedral de Santo Domingo en 1795 y 1877*, Santo Domingo; ambos folletos reimpressos en un solo volumen, en 2ª edición, Santo Domingo, julio de 1926, y en 3ª edición, Santo Domingo, marzo de

1928, con adiciones al Apéndice de la segunda obra y Suplementos a la 3ª edición, bajo la dirección del Lcdo. D. C. Armando Rodríguez, enriquecidos con notas de éste y de D. Emilio Tejera, hijo del autor y con un prólogo por D. Federico Henríquez, y Carvajal:— Manuel de Jesús Galván, tantas veces citado por mí y cuyo conmovedor recuerdo a Echeverri es la más decisiva afirmación de la autenticidad de los restos hallados en 1877, de cuantas afirmaciones se hacen en el *Álbum de Colón: Artículos* publicados en *La patria* de Santo Domingo núms. de 15 de septiembre de 1877 y siguientes; *Enriquillo*, Santo Domingo, 1882, 3ª parte, cap. XI pág. 210;— José Gabriel García: *Artículos* también publicados en *La Patria* y en la misma fecha; *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 1893, 3ª ed. t. I, p. 123;— Apolinar Tejera: *Artículo* publicado en *El Estudio* de Santo Domingo, de 10 de septiembre de 1879, sobre *Les Sepultures de Christ. Colomb por Harrisse*; *Artículo crítico* sobre el *Informe de la Academia Española de la Historia*, publicado en *El Estudio* de 18 de abril de 1879; *Mi homenaje a Colón, en el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América*, 12 de octubre, 1492-1892, poema, Santo Domingo, Imprenta "Cuna de América", J. R. Roques, 1892;— Alejandro Ángulo Guridi: *Artículos*, impugnando a J. I. de Armas, publicados en el *Diario de Avisos* de Caracas, Núms. 1361-76-86;— Gregorio Luperón: *Decreto* publicado en la *Gaceta Oficial* de 16 de abril de 1880; *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración a nuestros días*; Ponce, 1896, Impr. y Libr. de M. López, tomo III, págs. 45-48; en estas páginas se transcribe la circular de la Sec. de E. de R. R. E. E. de fecha 24 de diciembre de 1884 y firmada por D. Eliseo Grullón, por la cual se desiste del decreto de 4 de abril de 1880 en que se solicitaba el concurso pecuniario de los gobiernos de América y de varias naciones europeas, y se invitaba a dichos gobiernos para que concurriesen al Congreso Histórico que se reuniría en esta ciudad de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1885;— Eliseo Grullón: *Artículos* publicados en el *Messageur du Nord* de Cabo Haitiano, de 5 y 15 de octubre y de 2 de noviembre de 1878; *Discurso* pronunciado en el Liceo Puerto Plata, publicado en *El Porvenir* de Puerto Plata del 3 de mayo de 1879;— Hipólito Billini, traductor del folleto de J. Gilmary Shea *¿Dónde están los restos de Cristóbal Colón?* Disertación, Nueva York, 1883;— Juan Tomás Mejía: Carta del Centro Dominicano de la Unión Iberoamericana a la Unión Iberoamericana de Madrid, transcrita parcialmente *supra*;— Fernando Arturo de Meriño: *Discurso*

pronunciado el día del Centenario del Descubrimiento de América (Obras del Padre Meriño, Santo Domingo, pág. 249);— Salomé Ureña de Henríquez: *Colón*, poesía escrita en 1879 con motivo del hallazgo de los restos de 1877, y que no sé si figura en el estudio *Colón y la Poesía* por Calixto Oyuela, pero que no figura citada en la Bibliografía Colombina publicada por la Real Academia de la Historia; poesía "digna de la musa dominicana", como dice Cocchia al dar a la autora "sentidas gracias por la *dedicatoria*"; y que aparece sin embargo dedicada a Emiliano Tejera en la última edición de los cantos de la egregia poetisa (*Poesías*, Madrid, 1920):

.....  
 .....  
*En pobre tumba que ignoró la historia  
 y pródigo el olvido  
 en silente quietud guardó profundo,  
 sin mármoles, sin nombre, sin memoria,  
 durmieron en descuido  
 los despojos del nauta esclarecido.  
 Y el voto se cumplió; cumpliósese entera  
 del genio audaz la voluntad postrera.  
 Propicia la fortuna,  
 tumba concede al genovés marino  
 del Nuevo Mundo en la preclara cuna.*  
 .....

.....  
 .....  
*No será, no, que la injusticia intente  
 la historia dominar, haciendo al hombre  
 postrar el alma, doblegar la frente  
 sobre un sepulcro de mentido nombre,*  
 .....

.....  
 .....  
*Quisqueya te contempla en su regazo.  
 ¡Quisqueya! la que un día  
 la palma de tu amor tuvo por suerte,  
 y por herencia santa esos despojos;  
 la que de angustia inerte  
 regó con llanto tu memoria egregia,  
 cuando en hora fatal vieron sus ojos*

*llevar en pompa regia  
los restos ignorados  
con tu nombre a su seno arrebatados.*  
.....

puede ser leídas otras poesías de otros poetas dominicanos sobre el hallazgo ocurrido en 1877, en el *Apéndice XIV* de la obra de Cocchia *Los restos de Cristóbal Colón* (págs. 321-330); pero, como siempre, Salomé Ureña los vence a todos; Enrique Deschamps, a quien más se debe, sin duda, después de Tejera, Cocchia y Cronau, que la convicción de la autenticidad de las cenizas halladas en 1877 se haya abierto paso en el mundo, hasta el punto de señorear hoy la historia universal en obra tan capital como la de Oncken: *La República Dominicana, directorio y guía general*, Santiago de los Caballeros, S. A. págs. 209-245; Alejandro Llenas: *Importantes apuntes sobre los restos de Colón*, escritos en 1902 y publicados por J. Llenas en el *Listín Diario* en fecha 10 de septiembre de 1923; Federico Henríquez y Carvajal: *Requiescat in pace*, rectificando un artículo de *Sur América*, periódico de Adolfo León Gómez; *Epístola Colombina*, publicado en 1929, en que se refutan errores de la obra *En busca del Gran Kan*, relativos a Colón y su sepulcro; *Desde la Primada de América*, artículo publicado el 9 de septiembre de 1917 en el No. 31 de *Letras*, revista dirigida en esta ciudad por D. Horacio Blanco Fombona; Luis E. Alemar: *El hallazgo de los restos de Colón*, publicado en *Gráfico*, revista semanal de Santo Domingo, 1925; *Los restos de Colón*, publicado en *Excelsior* de México, 1932; *La Catedral de Santo Domingo*, Capítulos X, XI, y Documentos anexos números 2, 3, 4 y 5; C. Armando Rodríguez: *Notas a la 2ª edición (julio de 1926 y a la 3ª edición (marzo de 1928)* de las dos obras de Emiliano Tejera sobre los restos de Colón; Emilio Tejera: *Notas a estas mismas ediciones*; Américo Lugo: *Los restos de Colón*, trabajo presentado ante el 2º Congreso Científico Panamericano celebrado en Buenos Aires en 1910. La editorial *García Hermanos*, cuya contribución a la difusión de la enseñanza no debe pasar inadvertida, publicó en 1877 con el título de *Colón en Quisqueya*, una colección de documentos concernientes al descubrimiento de los restos de Colón en la Catedral de Santo Domingo; y a la benemérita Sociedad Literaria *Amigos del País*, propulsora de nuestra cultura y maestra de amor patrio, se debe el folleto *Los restos de Colón, Informe* relativo a los últimos

opúsculos escritos en el extranjero sobre el hallazgo del 10 de septiembre de 1877, que salió a ver la luz pública en el año 1882.

A Fr. Roque Cocchia pertenece la gloria del descubrimiento de los restos de Colón, gloria que inútilmente pretendió arrebatarse el Ayuntamiento de Santo Domingo con un decreto vano; a él se debe la más tesonera defensa de este feliz hallazgo; contra él fueron dirigidos los más envenenados dardos de la calumnia y arrojadas las más gruesas piedras del insulto; con él hemos sido hasta ahora ingratos los dominicanos, tan excesivos en el recuerdo como en el olvido, tan faltos de ecuanimidad para el premio como para el castigo. Ninguna de nuestras calles recuerda, siquiera con una palabra, título o señal, al esforzado prelado que ha unido su nombre inseparablemente al nombre de Santo Domingo; y el hombre que puso todo su corazón y su vastísimo saber en defensa de nuestro tesoro espiritual y de nuestro decoro, no ha inspirado aún a la generación presente un solo artículo enaltecedor.

Ya he hablado de sus dos obras, las más notables de cuantas sobre los restos mortales de Colón han sido escritas, si se exceptúa el segundo folleto de Emiliano Tejera, publicada la una en 1879 en esta ciudad, contestando el *Informe* de Colmeiro y la Academia; y la otra, escrita en italiano y publicada en Chieti, el año 1892, con el título de *Cristoforo Colombo e le sue ceneri*. Esta última obra está basada en la primera, pero es mucho más completa: se combate en ella a otros Colmeiros que justaron desde 1879 a 1892 "por la vulnerada honra de España", y es capital por la erudición y por la riqueza de datos, calidades que no excluyen la gala y realce de una delicada sobriedad. Prueba de nuestra incultura e indiferencia por las cosas relativas al espíritu que nos tocan más de cerca, es la falta de una traducción de esta obra<sup>6</sup> para ser publicada en primera edición castellana junto con una segunda edición de la *Contestación al Informe* de la Real Academia de la Historia, pues ambas obras son

6. N. A. De ella sólo he hallado una traducción del capítulo XX y último, hecha por el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, y la cual está publicada junto con un juicio crítico en la revista *Letras y Ciencias* No. 13, del 10 de septiembre de 1892. "Escrito en el idioma del Dante y de Cantú y de Amicis —dice el ilustre polígrafo dominicano;— razonado y lúcido, de docta erudición y valiosos datos y comprobadoras notas; de robusto fondo, como producto de la verdad, y de amena forma literaria, perfume de la estética; disertó, lógico, verídico, ocupará sin duda, puesto preeminente en la bibliografía histórico-colombina".

dignas de reproducción y tan eficaces para el esclarecimiento del hallazgo de los verdaderos restos del Gran Almirante como los dos folletos de Emiliano Tejera. Mucho debemos echar de menos, en nuestro lamentable atraso ético, los buenos tiempos de la sociedad *Amigos del País*, que fue postrera floración de un suelo que espiritualmente, después de libertado, era español todavía; de un pueblo de cuyo seno brotaron héroes como Sánchez, Mella, Santana, Imbert, Duvergé, Salcedo, Cabral y Luperón, y de cuyo puño volaban halcones como Meriño, Emiliano Tejera, Galván y Salomé. Los actuales juegos florales, juegos propios de cortesanos y eunucos, y criadores de palomas, nunca han producido entre nosotros nada verdaderamente útil y notable, porque toda producción original y artística es imposible en ambiente de invernadero y a corto y alquilado plazo; las obras maestras del entendimiento, ya lo observa un comentador del gran Corneille a propósito de *Oedipe*, no pueden ser ordenadas como se ordena a un sastre un traje, o una mesa a un carpintero.

*"Travaillez a loisir, quelque ordre qui vous presse,  
Et ne vous piquez point d'une folle vitesse".*

Los institutos y personas generosas que gustan de promover las letras entre nosotros, deberían trocar esa caduca manera en otra más provechosa; y si no responden artistas creadores y ensayistas de mérito a su llamada, apadrinen con sus infructuosos premios actuales la traducción al castellano de obras cuya gestación requirió preparación lenta, reposo fecundo y término apropiado, como en toda creación, y cuyo sujeto nos interese incomparablemente, tales como *Cristoforo Colombo e le sue ceneri* por Cocchia, la *Description de la Partie Espagnole de l'Isle de Saint-Domingue*, por M. L. E. Moreau de Saint-Mery, el *Précis historique de la Partie de l'Est de Saint-Domingue* por Gilbert Guillemin y la *Histoire de l'Isle de Saint-Domingue* por Le Pers; así como la traducción al francés o al alemán de los folletos de Tejera y de otras obras nuestras.

Acaso no esté de más decir dos palabras biográficas sobre el insigne Arzobispo Cocchia. Nació Antonio Cocchia, Roque para el seráfico mundo capuchino, el 30 abril de 1830, en la aldea italiana de

Cesinale. Al frente de su obra *Los restos de Cristóbal Colón*, en dedicatoria conmovedora y lapidaria figuran los nombres de sus progenitores: "A la tierna memoria de Francisco Cocchia y de Rosario Vitale mis amantísimos padres, la última fallecida el 17 de abril de este año (1879) mientras yo escribía las siguientes páginas para defender una tumba". A los 16 años de edad decidió en el Convento de Giffoni, cerca de Salerno, por su piedad y letras. Ya sacerdote, por "su fino gusto estético en la clásica literatura italiana y latina y su profundidad de juicio y de crítica en historia", a los 36 fue señalado para escribir la *Historia de las misiones* de los capuchinos. Para ello visitó casi todos los lugares donde estableció misiones la Orden de San Francisco. Constantinopla, Grecia, Siria, Mesopotamia, Armenia, la India, Brasil, Egipto, Chipre, Georgia, Rusia, Canadá...; y en Inglaterra y Bélgica y en las bibliotecas de París y Roma completó los materiales necesarios para dicha obra que es tenida como tesoro de erudición y de doctrina. Consagrado obispo de Oropo el 26 de julio de 1874 y nombrado Vicario apostólico de esta arquidiócesis y Delegado Apostólico ante nuestra República y ante las de Haití y Venezuela, llegó el 19 de septiembre siguiente a la ciudad de Santo Domingo. "Decir cuál fue la obra realizada en 1874 por el ilustre prelado, sería imposible", declara su panegirista y antiguo secretario en Santo Domingo, Monseñor Bernardino de Milia: "A la sola idea de que las revoluciones inutilizaban todo esfuerzo del poder eclesiástico local, se comprenderá el estupor del clero, de la población y del gobierno cuando en diciembre de este mismo año, todos vieron, como por encanto, reconstituido el Capítulo Metropolitano, restablecido el Seminario con buen número de alumnos internos y poquísimos externos; y además, decorado y reabierto el Palacio Arzobispal y proveída de nuevo de párrocos toda la arquidiócesis". Durante la administración eclesiástica de Cocchia y gracias a su celo, ocurrió el descubrimiento de los restos de Cristóbal Colón. Algunos dominicanos, entre ellos el canónigo D. Carlos Nouel habíanle manifestado, en los primeros tiempos de su residencia en el país, que se decía que los restos de Colón estaban aún en el presbiterio de la catedral; y al llevarse a cabo las reparaciones de dicho templo por el canónigo Don F. X. Billini "con el permiso y la cooperación del prelado", éste, al ser encontrados el 14 de mayo los restos de D. Luis Colón, cuya existencia en el presbiterio era de todos ignorada, se acordó de aquella vaga tradición y dijo al canónigo Billini, el 1º de septiembre, que hiciera una averiguación al



respecto, "movido al fin por un impulso interno". Las investigaciones principiaron el 8 de septiembre, añade Emiliano Tejera. El día 9 se trabajó en la mañana con permiso del Sr. Obispo... Fue hallada una pequeña bóveda completamente vacía. El trabajo se dejó para el día siguiente, más con la esperanza de hallar algo relativo a D. Diego, que con la de encontrar los restos de Colón, que se supuso habían sido exhumados de la bóveda descubierta en ese día. El 10 se continuaron las excavaciones. Hoyóse en el espacio que hay entre la bóveda encontrada el día anterior y la pared lateral del presbiterio y a poco se vieron señales de existir bóveda allí. Rompióse un pedazo de una piedra grande que se había descubierto en partes, y por el hoyo formado se vio que había en efecto una bóveda, y que en ella se encontraba un objeto que parecía una caja cuadrada". Esa caja encerraba los restos mortales del Descubridor de América. Fray Roque Cocchia anunció al mundo en una pastoral el precioso hallazgo: Cuba y España llamáronle impostor. Él no se defendió; defendió la verdad en una obra que ha sido calificada de monumental. Nombrado arzobispo de Sirace por el papa León XIII, monseñor Cocchia, "inmortal defensor de las verdaderas cenizas y de la verdadera tumba de Colón", permaneció entre nosotros hasta abril de 1882; residió luego en el Brasil, y de allí regresó a Italia donde con el título de Arzobispo de Chieti falleció en 1898 después de trece años de glorioso episcopado.

Primero entre nosotros en escribir a fondo sobre el hallazgo del 10 de septiembre de 1877, y el más formidable campeón entre tirios y troyanos, fue Emiliano Tejera: publicó en 1878 el folleto *Los restos de Colón en Santo Domingo*, el cual fue seguido en 1879 de otro folleto intitulado *Los dos restos de Cristóbal Colón exhumados de la Catedral de Santo Domingo en 1795 y 1877*, título que ha sido abreviado así en las recientes ediciones: *Los dos restos de Cristóbal Colón*.

El primero de estos dos opúsculos no es obra de polémica: la polémica no existía todavía. Tejera se refiere en él a los deficientes datos históricos conocidos, ninguno de los cuales señalaba el *sitio preciso* donde reposaban las preciosas reliquias, pues el Sínodo de 1683 no lo precisaba al decir que "yacen en el presbiterio al lado de la pena del Altar Mayor", ni lo precisaba tampoco la certificación de aquellos canónigos que al descubrir, en 1783, del lado del evangelio, una bóveda con una caja de plomo con restos humanos, explican "que según la tradición comunicada por los viejos del país y un capítulo del Sínodo, la caja del lado del evangelio se considera que

contiene los huesos del Almirante D. Cristóbal Colón". Se sabía que en el presbiterio estaban depositados los restos del Primer Almirante de las Indias, los del segundo y los del tercero y último. Los restos encontrados por los canónigos en 1783 no tenía inscripción ni en la bóveda ni en la caja; pero como la tradición y el Sínodo de 1683 decían que los restos del Primer Almirante yacían *al lado de la piana del Altar Mayor*, los canónigos los tuvieron por tales; y las autoridades españolas, al resolver doce años después la traslación de los restos de Colón a La Habana, los tuvieron también por tales; y sin vacilar fueron directamente a extraer de la misma bóveda que los referidos canónigos habían descubierto doce años antes, la caja de plomo sin inscripción que éstos creían que contenía las cenizas del Primer Almirante, según las vagas indicaciones del Sínodo y de la tradición. Lo cual explica la prescindencia de mayor averiguación de parte de aquellas autoridades, a quienes hay que descargar de la tacha de negligencia y descuido con que aun Tejera mismo los moteja, siendo natural y lógico que alguno de dichos canónigos aún viviese y les sirviese de guía; así como la falta de inscripción en la caja extraída de la bóveda, explica y justifica plenamente, de parte del escribano Hidalgo, la omisión de indicar la persona de quien eran los restos exhumados, siendo injusta toda conclusión en contra de la autenticidad de dichos restos, basada únicamente en la expresión "pedazos de huesos de algún difunto": mudas la bóvedas y la caja, mudo tenía que ser también Hidalgo al respecto.

Describe luego Tejera en su primer folleto la capilla mayor de la Catedral y los tres presbiterios que ha tenido ésta; e intercala grabados del presbiterio relativos a los años de 1542, 1795 y 1877, señalando la situación exacta de las tres bóvedas sepulcrales, a saber, dos contiguas del lado del evangelio, que son las correspondientes al Primer y al Segundo Almirante, y una del lado de la epístola, que es la del primer Duque de Veragua; estos grabados son *la prueba topográfica* que HARRISSE pedía y no quiso ver; explica la disculpable equivocación sufrida por las autoridades españolas en 1795, que ignoraban que *contigua a la bóveda descubierta por los canónigos de 1783*, y en lugar más preeminente aún, había otra bóveda; narra el hallazgo casual de esta última bóveda el 10 de septiembre de 1877, con los restos que contenía; considera la tradición existente en Santo Domingo respecto de los restos de Colón, rechaza la descabellada conseja de la sustitución de dichos restos efectuada por un fraile en la época de la traslación, y examina detenidamente las dos

bóvedas, la caja de plomo, de muy tosca hechura, hallada en la bóveda recién descubierta, las inscripciones de la caja, los huesos, reducidos a polvo la mayor parte, mezclados con fragmentos de argamasa y cuyo reconocimiento el 10 de septiembre fue muy imperfecto; y un pedazo de plomo en forma de bala, dos tornillos de hierro y una planchita de plata algo ennegrecida por el tiempo, que también fueron encontrados en la caja junto con los huesos.

Este primer opúsculo aprovechó Fr. Roque Cocchia, declarándolo "el más exacto que conoce sobre el particular", para responder en 1879 al *Informe* de la Real Academia de la Historia de Madrid, en un volumen de 338 páginas en 8º intitulado *Los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, contestación al Informe de la Real Academia de la Historia al gobierno de S. M. el rey de España*. No parece que Tejera aprovechase esta obra de Monseñor Cocchia para su segundo opúsculo, publicado también en 1879. Cocchia dio a la estampa en Chieti, en 1892, una nueva obra, en italiano, intitulada *Cristoforo Colombo e le sue ceneri* respecto de la cual dice Cronau "que es tal vez lo más completo e importante de cuanto se ha publicado en la materia".

En su segundo "opúsculo" o sea *Los dos restos de Cristóbal Colón*, renuncia Emiliano Tejera, no sé por qué, puesto que él era providencialista, al vocablo "providencial" con que había calificado el hallazgo del 10 de septiembre de 1877 en el preámbulo de su obra anterior. La providencia, para Platón y los filósofos, es el Dios previsor; el "principio de toda producción natural", para San Agustín; el Dios antojadizo y furioso de los profetas, para Bossuet. El hallazgo era providencial en el mismo sentido que Menéndez y Pelayo, por ejemplo, dice: "Porque fue providencial que en el Descubridor se juntasen aquellas tan diversas cualidades de místico", etc. Providencial se llama generalmente "todo aquello que escapa en la historia a las tentativas indagadoras del filósofo". "Los principios de la ciencia nueva (filosofía de la historia), dice Michelet, son la creencia en una providencia divina..."

Prueba Tejera que nuestra iglesia metropolitana no ha sido derribada nunca por ningún terremoto; que en el primitivo presbiterio no han sido inhumados otros restos sino los de D. Cristóbal Colón, D. Diego Colón y D. Luis Colón; muestra exterior sobre el sepulcro del Gran Almirante en los primeros tiempos, y conviene con la Academia en que esa señal desapareciese en la época indicada por ella; corrige el error del docto cuerpo matritense que

supone que era D. Bartolomé el Colón cuyos restos se hallaron del lado de la epístola; prueba que la urna o caja de plomo que vieron los canónigos de 1783 era la de D. Diego Colón, sin que viesen la primera bóveda de la derecha; que el Sínodo de 1683, al mencionar solamente la existencia de dos restos en el presbiterio cuando había tres en tres bóvedas distintas, contribuyó sin quererlo a confundir las cosas; y llega al final del capítulo I, a esta irrefutable conclusión: "¿Qué sabía en 1783 respecto de los restos de los Colones?" Que había dos en el presbiterio: uno en el lado del evangelio i otro en el de la epístola: que el del evangelio era D. Cristóbal, i el de la epístola D. Bartolomé, según unos, D. Bartolomé o D. Diego, según otros. Pero la bóveda que se había visto en el lado del evangelio no era la pegada al muro o sea la de D. Cristóbal; sino la que está entre ésta i el Altar Mayor o sea la de D. Diego. Por manera que los verdaderos restos de D. Cristóbal estaban olvidados; los de D. Diego eran considerados como de D. Cristóbal; los de D. Luis como de D. Diego o D. Bartolomé, i a D. Luis no se le recordaba para nada. El olvido del punto preciso en que se encontraban los restos del Primer Almirante había traído consigo una serie de cambios i errores deplorables. Quizás se creyó que con el hallazgo de la bóveda del 83<sup>o</sup> se había adelantado algo en el camino de la verdad, cuando realmente sólo se adelantó en el del error. Antes sólo había tumba de Colón, i olvido respecto de la de D. Diego; desde entonces hubo ignorancia, confusión i error en la mente de todos los que creían saber algo de los restos de los Colones". (Tercera edición, marzo de 1928, pág. 128).

Muestra Emiliano Tejera en el capítulo II cómo "los siglos fueron cómplices en la ocultación, impidiendo al ojo humano discernir con claridad cuál era el sarcófago del insigne nauta, cuál el de sus dos inmediatos descendientes". El *punto preciso* del sepulcro de Cristóbal Colón "no podía designarse: el Sínodo afirmaba que se encontraba en uno de los lados del Altar; la tradición decía que en el evangelio, pero no había nada que lo indicara. El Deán y otras dignidades habían visto en 1783 unos restos del lado del evangelio, sin inscripción ninguna; y enlazando el testimonio de la tradición y el Sínodo, expusieron que aquellos restos se consideraban como los de Cristóbal Colón. Su parecer fue aceptado". Una tradición errónea e incompleta y una noticia deficiente produjeron la equivocación de los canónigos de 1783. Éstos "cometieron tres faltas en sus certificaciones: asentar que los restos de D. Diego eran los de D. Cristóbal, que D. Bartolomé o D. Diego estaban sepultados en la epístola

cuando el primero no lo estaba en aquel lugar y el segundo yacía en el lado del evangelio, y desconocer la existencia de los restos de D. Luis o sean los del lado de la epístola. De todo esto resultó una confusión general. D. Diego quedó por D. Cristóbal, D. Luis por D. Bartolomé o D. Diego y los restos verdaderos de D. Cristóbal quedaron enteramente olvidados... Tal era el conocimiento que se tenía en 1783 respecto de la tumba de los Colones; eso mismo era lo que se sabía en diciembre de 1795"... "La tradición perene respecto *del lado* en que se hallaba el enterramiento de Cristóbal Colón no basta para exhumar sus cenizas sin que hubiera necesidad de hacer investigaciones que comprobaran la identidad de esas cenizas". Tejera rechaza tal pretensión de la Academia. La tradición era deficiente, incompleta, errónea; sólo daba luz bastante para hacer conocer el lado del Presbiterio en que se hallaban los restos de Colón; pero no era suficiente para con sólo ella determinar el *sitio fijo, preciso*, en que se encontraban. En este 2º capítulo llama a Colón "renombrado marino *español*", prueba de la premura con que Tejera escribía.

Afirma Tejera en el Capítulo III que nadie puede poner en duda que existió la tradición de que los restos de Colón estaban en el presbiterio; pero que la gran mayoría de los habitantes la rechazaba, principalmente por el recuerdo de la exhumación de 1795, lo que explica lo que escribían Luperón, García y otros. Dice que la Academia es "sumamente injusta" al inculpar a Cocchia por haber afirmado en su Carta Pastoral la existencia de esa tradición. Demuestra lo absurdo que es llamar, como lo hace la Academia, *descubrimiento preparatorio* del hallazgo del 10 de septiembre, al encuentro casual de los restos de D. Luis, y prueba de modo concluyente que "*con tradición o sin ella, con el hallazgo de los restos de D. Luis y sin él siempre los restos de D. Cristóbal Colón hubieran parecido en el año 1877*": para realizar las reparaciones "debía dársele más extensión al Presbiterio, y en efecto, desde los primeros días se le aumentó un gran pedazo; pero bien pronto se echó de ver que iba a quedar toda esa parte demasiado elevada. Fue decidido entonces definitivamente que se le daría al todo de 50 a 60 centímetros sobre el nivel del pavimento del cuerpo de la iglesia, y como el Presbiterio tenía 1 metro 33 centímetros sobre ese mismo pavimento, había que rebajarle 70 centímetros por lo menos para ponerlo a la altura deseada. Al hacer semejante trabajo debía tropezarse indefectiblemente con las tres bóvedas existentes en aquel lugar pues no estaban ni aún a 20 centímetros debajo del enlosado, y había que rebajar cuando menos

70 centímetros. La bóveda de D. Cristóbal Colón, la de D. Luis y la desocupada por los españoles en 1795, tenían por fuera que salir a la vista, y aún quedar en su mayor parte descubiertas. El hallazgo del 10 de septiembre modificó el primitivo plan de reforma, y el rebajo sólo se llevó a efecto en el resto de la Capilla Mayor, dejando el primer Presbiterio, con sus bóvedas a la misma altura que tenía anteriormente. Esto basta para demostrar que en el descubrimiento de los restos del Primer Almirante no había plan ni trama de ninguna especie, como lo ha supuesto la Academia”.

Corrige el error de la Academia de creer que la sepultura de D. Cristóbal Colón estaba *en la pared*; rechaza la afirmación de que “no intervino ningún español en los actos preliminares al descubrimiento”, transcribiendo lo que dice el cónsul Echeverri en el folleto que publicó en 1879; rechaza asimismo la afirmación de que él, Tejera, había dejado “la cuestión de si había dos bóvedas o una sola sin resolver y como en suspenso”; y al respecto recuerda que en su primer folleto (de 1878) figuran los planos, y *en todos tres se encuentran enumeradas las dos bóvedas* y expresados su tamaño y posiciones respectivas”, que habla *veinte veces* en dicho folleto de las dos bóvedas y las describe; y transcribe la descripción que *de las dos bóvedas contiguas* hacen Echeverri, cónsul de España, y Paul Jones, cónsul de los Estados Unidos de América; rechaza, por último, el cargo “de que contradice la identidad de los restos reconocidos en 1783 y 1795”, trayendo a la memoria de la Academia que él dice en la pág. 57 del folleto de 1878 (igual pág. en la edición de 1928): “Los restos que vieron los canónigos en 1783, fueron *los mismos* que se exhumaron en 1795”; y prueba una vez más, con la lápida del adelantado D. R. de Bastidas, que el uso de las letras góticas continuó después de 1527 en Santo Domingo.

Expone Tejera en este capítulo su creencia de que *la caja primitiva fue cambiada en 1655*, fecha en que al hacer desaparecer de la tumba de Colón la señal distintiva, debió tratarse de poner una inscripción interior; “y del examen que semejante cosa requería, provino sin duda la caja actual con sus inscripciones y la planchita de plata con las suyas y aun tal vez la introducción, probablemente involuntaria, del pedazo de plomo o bala de que tanto han hablado los contrarios del hallazgo. La caja en que vinieron los restos de Sevilla pudo encontrarse deteriorada al hacer el examen, y entonces fue necesario hacer otra caja en esta Capital. Así se explica la tosqueidad de la que hoy existe, su mala construcción y por qué había en su

interior fragmentos de plomo deteriorados, restos sin duda de los que se encontraban en ese estado en la caja primitiva"... Esta creencia del sabio autor del folleto que analizamos fue afirmándose en su espíritu con los años; y desde 1879 declaró "que el documento que lo compruebe puede aparecer". En 1914 decía: "Por desgracia no se ha encontrado aún el documento que comprueba el cambio de caja en 1655". El 6 de enero de 1916 me escribe: "...Espero la fortuna otorgue a Ud. el singular favor de descubrir en los ricos archivos de España el documento que obligue a la Real Academia de la Historia a reconocer la autenticidad de los restos de Cristóbal Colón descubiertos en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre de 1877". No he podido volver a Europa; y pues participo de la creencia de Tejera, yo habría buscado el documento que él indica con "la diligencia e incansable actividad" que inmerecidamente él me atribuía.

Cita Tejera en abono de su hipótesis, la opinión de los paleógrafos Gloria, Paoli y Carini, según la cual las inscripciones de la caja de plomo y las de la planchita de plata son del siglo XVII y de su segunda mitad; advierte que el nombre de "América" no parecerá tan extraño en una inscripción de 1655 como en una de 1536 ó 1540, puesto que ya en 1520 Pedro Margallo había usado aquel nombre en su *Compendio* de Física.

Sobre el desacuerdo de la Academia en que haya más de una inscripción en la caja de 1877 y su acuerdo en que no haya ninguna en la caja de 1795 dice el escritor dominicano: "Ciento cinco letras; treinta y una palabras, incluso las del mismo nombre, repetido cuatro veces, parecen demasiado a la Academia de la Historia española en la caja de plomo que guarda los restos del insigne ¡Descubridor de un Mundo! En laconismo quiere la sabia corporación dejar atrás a Esparta. ¿Qué habría satisfecho a la Academia? Por lo visto, la supresión de todo recuerdo; la adopción del feliz sistema empleado en la urna de D. Diego, tan antilocuaz y nivelador, que lleva derecho a la fosa común, a la fosa de los desconocidos".

No es posible seguir paso a paso el examen de los puntos principales que Tejera toca en su obra. Su estudio de las inscripciones es concluyente, prueba que no es cierto que las palabras usadas en ellas no habían sido usadas en la época de la traslación de los restos de Sevilla a Santo Domingo: Margallo usa veinte años antes la palabra *América*; el licenciado Zuazo llama *ilustre* a Chievres en 1518; prueba que en materia de abreviaturas pocas reglas observa-

ban los antiguos; que en letras góticas están la inscripción de la lápida del Adelantado Bastidas, nunca anterior al 1527; la de la urna de D. Luis Colón, nunca anterior a 1572; la de la tumba de Álvaro Caballero, nunca anterior a 1564, y varias otras que pueden verse en las iglesias de Santo Domingo; que el nombre Cristóbal se escribía de muchas maneras en lo antiguo y que solía escribirse en los siglos XVI y XVII como está en la urna. Corrige el error de la Academia que dice que el arzobispo D. Alonso de Fuenmayor escribía Xptoval hacia la mitad del siglo XVII, siendo lo cierto que el arzobispo Fuenmayor murió en 1554; y sobre la época de la inscripción de la planchita de plata, a la opinión de la Academia que dice que es muy moderna, opone la opinión del notable paleógrafo César Paoli, el cual dice: "que es de la segunda mitad del siglo XVII"; añadiendo "que mientras la Academia no oponga paleógrafos a paleógrafos, se debe creer que Paoli puede haber juzgado con acierto". Prueba que las inscripciones publicadas por López Prieto y llamadas por la Academia *fiel diseño del original*, son una copia imaginaria; enteramente inexacta en cuanto a la forma de los caracteres, hasta letras faltan. La Academia dice que López Prieto las reprodujo "según las reglas del arte" y esto es falso. "El Sr. López Prieto no pudo ver la planchita encontrada en el examen del 2 de enero de 1878 *por haber salido días ante de esta Capital*, y tuvo que conformarse con una copia que le remitieran, por lo visto inexacta. Nada hizo pues con hacerla reproducir según las reglas del arte. Inexacto el modelo, tuvo que ser inexacta la litografía".

Dice Tejera que la Academia emplea 7 páginas en afirmar que los restos exhumados en 1795 son los mismos que vieron los canónigos en 1783, y que ese esfuerzo es inútil, porque los dominicanos han manifestado antes que la Academia, *que son idénticos y en todo distintos de los de 1877*. Sobre la bala o pedazo de plomo redondo encontrado en la caja persiste en su creencia "de que esa bala de metal, de 31 gramos de peso, no ha hecho nunca el oficio de bala".

Termina su obra Emiliano Tejera con el examen de la imputación de fraude con que la Academia inculpa a Monseñor Roque Cocchia y a cuantas personas tuvieron la fortuna de hallar los restos del Primer Almirante de las Indias; imputación que otros contrarios hacen a dominicanos de épocas anteriores al hallazgo. Prueba que tal superchería no pudo cometerse en ninguna época. En cuanto a los últimos tiempos "ni por comunicación verbal ni por recuerdo de los viejos del país, ni por el conocimiento adquirido en obras históri-



cas, podría ninguno saber lo que encerraba al primitivo presbiterio de la Catedral dominicana. Y no era una noticia cualquiera la que necesitaban los supuestos autores del fraude. Debían saber lo que calló o ignoró el Sínodo de 1683: la existencia de las dos bóvedas contiguas, o sean las de D. Cristóbal y D. Diego; lo que no supieron los canónigos de 1783: el sitio preciso de la verdadera bóveda del Primer Almirante; lo que no llegó a conocimiento de los exhumadores de 1795: el punto exacto en que reposaban los restos del insigne marino que deseaban honrar. No había una sola persona que conociera lo que había bajo el enlosado del presbiterio. Las indagaciones al respecto, era imposible de efectuarlas porque habría sido preciso "quitar parte del pavimento, y éste no podía removerse sin que todas las losas se hicieran pedazos, pues por lo antiguas que eran, por lo adheridas que estaban a la argamasa y por lo débil y quebradizo que es todo material de barro cuando tiene mucho tiempo de uso, sobre todo si el pisoteo es muy frecuente, nadie podía abrigar la pretensión de sacar ni una losa entera. ¿Y en dónde se encontrarían losas iguales para reponer las rotas en semejante exploración?... "Y nadie ignora que el piso del presbiterio, al ser desenlosado a fines de agosto de 1877 estaba completo, que sus losas eran todas de la misma clase y que no tenía parte ninguna que fuera de hechura reciente... Cuando la caja de D. Cristóbal Colón fue extraída el 10 de septiembre, se encontró sobre la parte exterior de su cubierta una capa de polvo y cascajo, endurecida en lo que pegaba al metal y suelta en lo demás. Este depósito, bastante grueso, era el producto de la aglomeración en la superficie de la tapa, de las diversas partículas que el tiempo y los esfuerzos de diversa clase ejercidos en el piso del presbiterio hacían desprender del techo de la bóveda. ¿Es de creerse que los forjadores de la superficie de la tapa, de las diversas partículas que el tiempo y los esfuerzos de diversa clase ejercidos en el piso del prebiterio hacían desprender del techo de la bóveda. ¿Es de creerse que los forjadores de la superchería fuesen tan previsores que colocaran esa capa de polvo sobre la tapa con el objeto de probar la antigüedad de su depósito?..."

Examina finalmente Tejera qué interés podían tener "el señor Obispo de Orope ni el señor Cónsul de Italia en que los restos de Colón aparecieran en Santo Domingo? ¿Se relacionaba semejante hecho con la canonización del Primer Almirante? ¿Tenía parte en esto el deseo de que Génova poseyese los restos de hijo tan ilustre y afamado?" Arrebatada por la pasión la Academia responde a ambas

preguntas afirmativamente, con desconocimiento completo de la realidad en cuanto a la primera, y haciéndose eco con notable ligereza, en cuanto a la segunda, de una afirmación de López Prieto, calumniador de D. Luis Cambiaso.

“Con lo efectuado el 10 de septiembre —dice Tejera— no se conseguía en modo alguno el objeto que —según la Academia— se proponían los que deseaban llevar a Génova los despojos del ilustre Descubridor de la América. Si Santo Domingo tiene perfecto derecho para poseer las cenizas del Gran Almirante, lo debe a la voluntad de éste, reconocida por sus hijos y sucesores y aceptada por el mismo gobierno español; pero este derecho, fundado únicamente en el querer del célebre marino, no es transmisible, y desde el instante en que Santo Domingo renunciara a la honra insigne que se le hizo, cesaría en el acto de tener el más leve derecho sobre sus restos y volverían éstos a quedar a disposición de los herederos de Colón o sea de España, pues españoles son los Duques de Veragua y de ellos dependería únicamente la elección del sitio en que debieren ser colocados para siempre. Ahora bien ¿qué iban a obtener los autores del fraude con inventar unos restos de Colón en Santo Domingo?... Los títulos de este pueblo sobre los restos están claros y perfectamente definidos: amplios, amplísimos para retenerlos y conservarlos; deficientes del todo para disponer de ellos de un modo cualquiera...”

“No vemos tampoco —dice Tejera— en qué puede favorecer el hallazgo de septiembre la pretendida beatificación de Colón. No se necesitaba tener a la mano sus restos para que si era merecedor de ello, se le declarase bienaventurado. En todo caso en Cuba se hallaban los que hasta septiembre se tenían por suyos”. Respecto del interés de convertir a Santo Domingo en una Jerusalem americana, enrostrado por la Academia a “los mal aconsejados sectarios del P. Román de la Higuera, autores y cómplices del *fraude piadoso* cuyo transparente disfraz es el acta de Santo Domingo”, Emiliano Tejera exclama: “¡Muy ilusorio habría sido el que tanto esperara de la amortecida fe de nuestra época! Además ¿quién ha dicho a la Academia que en la República entera, no diremos en la ciudad de Santo Domingo, existe el más leve deseo por la beatificación del Primer Almirante?... Santo Domingo, por el cual más de un colonista cortésano ha vertido lágrimas farisaicas, comparando su pretendida decadencia presente con una señalada prosperidad antigua, sólo cierta, mientras hubo indígenas que sacrificar, ha principiado a vivir

la vida del progreso, y puede tener esperanzas lisonjeras en su porvenir”...

No se muestra partidario, por cierto, el profundo escritor dominicano, de la beatificación de Colón. “Si al Primer Almirante, a pesar de sus innegables virtudes, de sus grandes sufrimientos, de su martirio, puede decirse, no se le juzga digno del honor de los altares, será debido sin duda a que fue conquistador, i conquistador teniendo bajo su mando los terribles españoles de aquel tiempo; i sobre todo a que dio cabida en su entendimiento i realización en la práctica, a las ideas poco cristianas de la época, que creían permitido en ciertos casos la esclavitud i venta del ser hecho a imagen de Dios. La conquista, de cualquier modo que se le considere, es una iniquidad, porque destruye el derecho que nunca puede perder ningún pueblo de gobernarse como bien le plazca. Ni el hombre tiene jamás derecho para esclavizar a otro hombre, ni un pueblo para esclavizar a otro pueblo. Y si la conquista del pueblo o el esclavizamiento del hombre se hacen so pretexto de civilizar o cristianizar, la iniquidad es mayor aún, porque del crimen que entraña el hecho en sí, se agrega el escarnio de cubrir la ambición o el fanatismo con el manto de la religión o de la ciencia, i el perjuicio de hacer odioso lo bueno, queriéndolo imponer a la fuerza, como si tratara de lo malo. La persuasión i el ejemplo son las únicas maneras de propagar la verdad, como lo manifestó con su vida entera el Cristo, i como lo han practicado cuantos, siguiendo ese modelo de justicia, no han tenido dos criterios, como lo tienen los falsos apóstoles de la libertad, uno para el día del poder i otro para el día de la desgracia, sino uno solo, basado enteramente en la justicia i la razón, i aplicable sin restricciones a todos los hombres i a todos los pueblos. Algunas de las faltas que cometió el Primer Almirante pueden ser atenuadas en cierto modo teniendo presente su sana intención, i la influencia que en él ejercieron las ideas predominantes en aquellos tiempos en la generalidad; pero siempre serán faltas, que probablemente dificultarán o impedirán su beatificación, i no vemos cómo pueda disminuirlas en lo más mínimo el hallazgo de sus restos en Santo Domingo. Por más que nos hemos esforzado, no encontramos el lado que pueda unir la santidad de Colón con el descubrimiento de sus restos; mucho más cuando el estudio de ese asunto, poniendo de manifiesto las causas naturales que lo han producido, va despojando de su valor a la palabra providencia, empleada al principio por casi todos en esta capital. Y si ese pretendido lazo entre esos dos hechos no existe,

¿para qué iban a inventarse esos falsos restos por los ocultos, i por nadie conocidos aquí partidarios de la beatificación?" (Ob. cit., pág. 208-209).

Resume Tejera, aunque tal vez no de propósito, en una de las últimas páginas, la parte polémica de su opúsculo de 1879, como sigue: "Los cargos hechos hasta hoy al hallazgo de septiembre no autorizan en lo más mínimo a considerar como apócrifos los restos exhumados en esa fecha. No conociéndose, ni existiendo tal vez documento alguno, que indique las inscripciones que debían tener la urna de D. Cristóbal Colón, hay que limitarse a examinar si las que tiene la caja de septiembre, que se presenta como tal, eran posibles antes del Sínodo de 1683, pues en esta fecha no era conocida la tumba del Primer Almirante sino por tradición, i después, no aparece que se la haya examinado, ni aun siquiera que se tuviera conocimiento del sitio preciso donde estaba. Al contrario: todo demuestra que se tomaba el sepulcro de D. Diego por el de su padre. Hemos visto que las abreviaturas de la urnas son semejantes a las que se empleaban en esos tiempos; que todas las palabras que hay en las inscripciones habían tenido uso, o antes del siglo XVI, o en este mismo siglo; que en documentos dignos de todo crédito se encuentran ejemplos de la ortografía que se ha tenido por sospechosa; que ni la clase de letra, ni la mezcla de una con otra, pueden servir de ejemplos de una i otra cosa en lápidas antiguas; que paleógrafos entendidos han considerado los caracteres de la urna como de la segunda mitad del siglo XVII, lo cual puede muy bien ser exacto porque hay razones plausibles para creer que por ese tiempo tuvo lugar un examen de la caja i reliquias, i entonces pudieron grabarse los mencionados caracteres; en una palabra, hemos visto que la generalidad de los cargos no tienen importancia, i que si hay alguno que pueda dejar restos de duda en el ánimo de un crítico suspicaz, débese a la incertidumbre que la falta de documentos produce, i a la oscuridad que el tiempo trae consigo, sobre todo cuando se investigan hechos que han estado sumidos por siglos en las tinieblas del olvido". (Ob. cit., págs. 210-211).

Tal es el segundo opúsculo de Emiliano Tejera sobre los restos de Colón; el cual, no obstante su carácter polémico, es una obra maestra, profunda en la observación, clara en la exposición, serena en el juicio e inmortal por el estilo, única varilla mágica que comunica la perennidad literaria. No ha sido superado, ni siquiera igualado por ninguna otra obra sobre la materia, y es uno de los más hermosos

trozos de prosa castellana que se han escrito en América referentes a Colón. Superior a Colmeiro, Tejera, entre los escritores dominicanos, sólo a Galván cede, aunque éste es inferior a él en condiciones nativas. Es lástima que en la época en que dio a luz este opúsculo, no escribiese también la historia de la antigua Española, cuna, marco y espejo del Descubrimiento. Grande era su amor, profunda su admiración por el Neptuno genovés que surgiendo de las saladas ondas dejó olvidado su tridente al lado del cetro de los reyes al colocar en el regazo de la más noble mujer de Europa el Nuevo Mundo, dormido como un niño en una nacarada concha del Caribe. En 1879 apenas se había estudiado, con alto sentido crítico, la obra y el hombre en Cristóbal Colón, aunque Humboldt ya hubiese resumido en su *Cosmos*, de insuperable modo, las causas del Descubrimiento y formado por la historia de América el preámbulo grandioso de su *Examen crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente*; ni los norteamericanos Fiske y Vinaud habían escrito todavía, aquél sobre las empresas geográficas, éste el resultado de sus investigaciones sobre la vida de Colón, ni mucho menos, adelantándose a todos, había Carlos Pereyra trazado con pincel realista, los principales rasgos para el estudio de los viajes del Descubridor desde el punto de vista psicológico individual. Entre nosotros, el romántico Irving reinaba *sans partage*. Cuán notable y singular habría sido aquella obra de Tejera sin embargo, nos lo abona y fía su sólido juico y su elocuencia. Superior en alto grado a nuestro titánico y primitivo José Gabriel García que ni siquiera era escritor, como tampoco lo era Oviedo, aunque alguna vez se alzó a la elocuencia en alas de su patriotismo, la República Dominicana cometió la falta de dejar morir en él sin fruto al ciudadano más admirablemente dotado para historiador que ella ha producido.

Medio siglo dejó transcurrir nuestra proverbial negligencia antes que se diese a la estampa la segunda edición de las ya clásicas obras de Tejera; y aun debióse el que se diese a la ejemplar delicadeza del autor. Cuando el Presidente Ulises Heureaux, a quien la República Dominicana debe el cumplimiento del alto deber de dar sepultura honrosa a las veneradas cenizas del Descubridor de América, creó la Junta Nacional Colombina, nombró para ello personas distinguidas, entre ellas Emiliano Tejera, quien por muerte de casi todos sus compañeros, llegó a ejercer, en los últimos años, junto con el cargo de presidente sustituto el de tesorero interino. Dejó encargado al morir a su hijo D. Emilio Tejera, para que tan pronto como la patria

se viese libre de la dominación yanqui pusiese a disposición de los legítimos representantes del país las llaves de la urna y los fondos y libros de la Tesorería. Al reinstalarse la Junta, meses después del fallecimiento de Emiliano Tejera, su hijo entregó los fondos a la Comisión nombrada por la nueva Junta. La única fuente de ingresos de la antigua Junta, el 1/2 por ciento de los derechos de importación y de exportación, había sido suprimida desde diciembre de 1901: la Junta no poseía a la sazón sino unos \$15.175 en efectivo, \$15.175 en billetes del Banco Nacional y una acreencia de \$500 contra el Estado Dominicano por igual suma entregada al Gobierno para readquirir las históricas ruinas de San Nicolás que habían sido vendidas a particulares e iban a ser destruidas. Esos fondos fueron mermados por dos préstamos forzosos que hizo el gobierno, uno de \$6.226.35 en 1902 y otro de \$750 en 1903. Cegada la única fuente de ingresos, la Junta se dedicó a acrecentar sus fondos por medio de préstamos hipotecarios, con el propósito de ir formando capital para la erección del monumento definitivo de Colón; por lo cual Don Emilio Tejera pudo entregar a la nueva Junta, en su calidad de gestor de la tesorería, \$51.879 en efectivo, \$9.197 en billetes mexicanos del Banco Nacional cuyo valor mínimo era de \$3.000, \$2.735.70 balance en efectivo de la venta de sellos colombinos y los intereses del dinero depositado en el Banco: ¡todo lo cual montaba a \$58.000! Como tesorero de la Junta, Emiliano Tejera tenía el 5% de las sumas que recaudase. Había recaudado en funciones de tal \$21.488.46 por concepto de intereses y \$3.267.42 por venta de sellos. Emiliano Tejera nunca retiró el 5% que le correspondía, no obstante haber pagado en efectivo la suma de \$201.96 por error en la venta de 170 sellos de \$2 como si fueran de 2 centavos. Respetando el proceder del padre, el hijo, al entregar los fondos, se abstuvo de retirar la suma de \$1.237.75 importe del 5% que como tesorero a aquél le correspondía; pero expresó a la nueva Junta el deseo de que esta suma, perteneciente a su padre, fuese destinada a una nueva edición de los opúsculos escritos por éste sobre el hallazgo de los restos de Colón, agotada como se hallaba la edición de 1878-79, para ser distribuida entre las bibliotecas nacionales y extranjeras y las instituciones y personas interesadas en investigaciones históricas de asuntos colombinos. La nueva Junta, en sesión del 1º de noviembre de 1923, resolvió a unanimidad "dar un voto de reconocimiento y gratitud a la venerable memoria de Don Emiliano Tejera, que fuese al mismo tiempo extenso a toda su familia, por la honorable y

eficacísima labor rendida por él en sus funciones de Presidente y Tesorero de la Junta Nacional Colombina, creada por decreto del Poder Ejecutivo el 11 de octubre de 1892", y comisionó al Licdo. C. Armando Rodríguez para hacer una nueva edición de sus opúsculos. Publicada la segunda edición en julio en 1926, luego le siguió una tercera que vio la luz en marzo de 1928.

Estas ediciones tardías de los folletos de Emiliano Tejera sobre el hallazgo de los restos del Descubridor de América, cuya época primaveral habría sido la del 4º Centenario del Descubrimiento, han dado, sin embargo, valiosos frutos espirituales en el presente otoño agotador de obras generosas. Mencionaré sólo la traducción de aquéllas al inglés por el intelectual norteamericano Henry Palmer Lewis. Desde 1930 se gestiona en el Comité del Faro de Colón la publicación de la traducción inglesa. ¡Ojalá el Comité decida hacerlo en breve!

De igual íntegro modo se condujo siempre Emiliano Tejera. Al nombrársele Delegado ante el Papa en ocasión del arbitraje sobre límites, una suma de dinero fue votada para el caso y entregada a Tejera: éste fue a Roma, evacuó su cometido, regresó y devolvió la mitad de la suma. El Presidente Heuereaux se negaba a recibirla. "Ese dinero, repuso Tejera, pertenece al Estado, porque no corresponde a ningún gasto de la misión que me fue encomendada". Y el dinero ingresó de nuevo en las arcas del Estado. Era regla el contrabando en aquella época, y excepción la recaudación regular de los derechos aduaneros. Tejera, para quien el contrabando era un robo, cerró las puertas de su farmacia en señal de protesta contra la corrupción oficial y no volvió a abrirlas. Abriólas veinte años después D. Apolinar, hermano de Tejera, para reconstruir la casa, y halló el establecimiento intacto, menos lo que de él había consumido el tiempo. La *Unión Nacional* una vez dispuso cierta emisión de sellos patrióticos para crearse fondos con su venta; ésta no se efectuó y Tejera, que había costeado la edición, no habló nunca de reembolso. Tenía de costumbre por dado lo prestado.

Nos referiremos, ahora, para terminar, al último informe dado por la Real Academia de la Historia sobre el hallazgo de los restos de Colón en la Catedral de Santo Domingo. Cuando apareció la segunda edición de los dos folletos de D. Emiliano Tejera, D. Manuel Galán, cónsul español en Santo Domingo, envió dos ejemplares de la obra a su ministro de Estado, "previniéndole acerca del movimiento que en la isla de Santo Domingo se ha producido a consecuencia de

tal publicación". El ministro de Estado acudió en solicitud de información a la Real Academia; ésta acudió a D. Abelardo Merino, y aprobó luego el informe presentado por éste al respecto el 8 de mayo de 1927, en el cual dice que "en resumen, el libro recién salido a luz no puede por las novedades que trae, mover la opinión de las personas amantes de la verdad" y añade: "Esta Academia estima no procede hacerse —y menos de momento— eco del ruido puramente local que la publicación mencionada produzca, ruido que por sí mismo habrá de perderse a la postre en el silencio".

El informe del señor Merino es indigno de la Academia de la Historia. Un tono ineducado y despectivo reemplaza en él la antigua, embozada y elegante ira de Colmeiro. ¿No tenía a mano el ilustre cuerpo matritense nada mejor que Merino para el caso? He señalado ya algunas de las inexactitudes de que adolece el informe: en cuanto a urbanidad, su autor pone en él una marca de excepción a la proverbial cortesía española. Dícese allí: "La obra es editada por una Junta Nacional Colombina"... "Se dio con *la tal* encontrándose presente un don Carlos Nouel"... "Varios literatos o aficionados a la historia *isleños* hubieron de continuar sus tareas"; etc.

El señor Merino ignora o no recuerda que la obra enviada por el cónsul español en 1927 pertenece al número de "los folletos, opúsculos y artículo de *prensa* que *se escribieron* como consecuencia de haberse hallado en el año de 1877 unos restos que se creyó fueron los de Colón". De saberlo o de haberlo recordado, no habría dicho que "en realidad el libro poquísimamente nuevo puede aportar lo publicado en 1926, ya que es lo mismo que fue publicado por Tejera a raíz del hallazgo, y llevado desde entonces al conocimiento y jurisdicción de la Academia".

El señor Merino comienza su informe diciendo en estilo más comercial que académico: "*El que suscribe se honra exponiendo que en el año de 1877 se hizo saber... que... se habían hallado unos restos que se creyó allí* fueron los de Cristóbal Colón, el navegante insigne... Esta Real Academia... *dio por entonces* un informe brillantísimo suscrito por D. M. Colmeiro y *en el que se rebatió de una manera bien cumplida* el pretendido hallazgo". El señor Merino habría debido advertir que la obra publicada en 1926 está formada por los dos folletos que Tejera había publicado ya, el uno en febrero de 1878, el otro en 1879; que entre una y otra fecha apareció el informe de Colmeiro en 1879; que en consecuencia, Colmeiro refuta el primer folleto de Tejera, y éste refuta el informe de Colmeiro en el



segundo folleto, como ya se ha visto por las citas y transcripción parcial que del segundo folleto arriba quedan hechas. Así habría quedado claramente explicado cómo el informe aprobado en 1879 por la Real Academia deja incólume el segundo folleto de Tejera, y cómo el segundo folleto de Tejera deja rebatido el informe aprobado por la Academia en 1879.

Limitase el señor Merino en su informe a expresar extrañeza respecto de ciertas omisiones, a señalar una contradicción entre Tejera y Cronau, y a desfigurar el hecho de haber sido encontrada una plancha de la caja de los restos de D. Luis Colón, plancha que contenía una inscripción y que había sido sustraída después del descubrimiento casual de dicha caja.

Dice el señor Merino que "es extraño que no se haga nada para explicar por qué la caja de 1877 resulta tan habladora con sus rótulos, y por qué la que llevó a La Habana Aristizábal en 1795 nada tuviese consignado". Tal extrañeza es absolutamente infundada: en la obra misma en que Merino no encuentra ninguna explicación, Emiliano Tejera explica largamente la diferencia a que Merino se refiere, o sea la falta de inscripción de la caja hallada en 1795, y la existencia de inscripciones en la caja encontrada en 1877. El cargo de "locuacidad" hecho a ésta no pertenece exclusivamente al informante. La cantidad de inscripciones que tiene la caja de plomo que guarda los restos encontrados en 1877, es el argumento Aquiles de los académicos españoles contra la autenticidad del hallazgo. Ya lo decía Colmeiro en 1879: "Al silencio de la muerte (en la urna extraída de la Catedral en 1795 por Aristizábal) oponen los *inventores* de los verdaderos restos de Colón una locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre". El nuevo informante de la Academia se guarda de observar que contra esa oratoria pomposa y huera que ahora es, en su boca, habla descaecida y desmañada, arguye Tejera lo que a continuación transcribo: "Parece que no ha agradado a la Academia que tanto el Sr. Obispo de Orope, como nosotros, hayamos estrañado que no hubiera una inscripción, un nombre, una señal cualquiera sobre la bóveda y urna del 1795, que se suponía encerraban las reliquias del Primer Almirante. Cuantos se han ocupado en el asunto han sentido la misma estrañeza, y es natural que así sea. Depositar ilustres y apreciables restos en una caja de plomo, y no poner en ella, ni en la parte interior de la bóveda que la contiene, algo que indique a quién pertenecen esos despojos, es tan extraordinario que nadie, sin fundado asom-

bro, aceptará que pueda haber acontecido. Sepultar restos así equivaldría a condenarlos al olvido, a arrojarlos a la fosa común, porque a la posteridad no se le puede exigir que posea el don de la adivinación, ni que vaya a estimar lo que a sus contemporáneos no mereció siquiera el ligero esfuerzo que se necesita para trazar una breve inscripción. Nosotros, a nuestra vez, nos asombraríamos de encontrar a la Academia tan conforme con ese mutismo absoluto que parece debe existir en los sepulcros, si no viéramos que esa aparente conformidad no es sino un motivo para llamar "locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa", al conciso recuerdo consignado en la urna del siempre infortunado D. Cristóbal Colón. ¡Ciento cinco letras; treinta y una palabras, incluso las del mismo nombre, repetido cuatro veces, parecen demasiado a la Academia de la Historia española en la caja de plomo que guarda los restos del insigne Descubridor de un Mundo! En laconismo quiere la sabia corporación dejar atrás a Esparta. ¿Qué habría satisfecho a la docta Academia? Por lo visto, la supresión de todo recuerdo; la adopción del feliz sistema empleado en la urna de D. Diego, tan antilocuaz y nivelador, que lleva derecho a la fosa común, a la fosa de los desconocidos. Para la Academia, las inscripciones usadas "para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corto volumen, prueban demasiado, porque arguyen un exceso de cautela *con ánimo deliberado de sacar ventaja*, comparando la urna de hoy con la de 1795". Si la caja del 77 fuera de la invención de alguien, y le hubiera pasado por las mentes lo que supone la Academia, no tenía en modo alguno que tomarse el trabajo de aumentar el número de las inscripciones para salir ventajoso en la comparación que indica el docto cuerpo. Una sola inscripción, una palabra, una letra bastaba para lograr tal objeto. ¿Para qué poner más de una inscripción? Entre una caja que no tenía ninguna, según se cree hasta ahora, y de seguro lo creería el autor del supuesto fraude, y otra que tuviera siquiera una, por breve que fuese, la ventaja estaba indudablemente por esta última. ¿Para qué poner las siete que cuenta la Academia? ¿Por qué ese exceso de cautela completamente innecesario?

"Otro fue el objeto que se propusieron los grabadores de la urna, bien distinto del bastardo que les atribuye la docta corporación matritense. Con previsión laudable repartieron las inscripciones en planchas distintas, y las menos expuestas a dañarse, a fin de que si el tiempo obraba sobre ellas desfavorablemente, siempre quedara

alguna con una letra siquiera, como indicio de quién era el que allí había sido depositado. Y su previsión se extendió a más, pues suponiendo posible la destrucción total de las planchas de plomo, prepararon y grabaron la de plata, sobre la cual no tenían acción los mismos agentes destructores que podían hacer desaparecer las del primer metal.

Por otra parte, no existe la contradicción que el Sr. Merino señala entre Tejera y Cronau. Pretende Merino que "según Tejera, los restos alcanzaban un gran punto de descomposición, mientras el Sr. Cronau, testigo en este extremo imparcial, los contempló posteriormente en un notable estado de conservación". Recordemos que en 1879 Colmeiro, con el mayor desenfado, presentó en flagrante contradicción a Cocchia y a Tejera sobre si había un solo nicho, o dos. Ahora Merino opone Cronau a Tejera, siguiendo las huellas de su antecesor, aunque sólo en mala fe: comparado con aquel brillante sofista que fue paladín del amor propio español en 1879, estotro paladín de 1927, a pesar de su respetable portavoz académico, resulta un tartamudo de la pluma.

¿De dónde saca el señor Merino la contradicción que señala? Tejera dice: "Los restos exhumados en 1877 reposaban desde hacía siglos en la bóveda principal a la derecha del Presbiterio, y a eso se debe sin duda, en mucha parte, el que hayan aparecido algunos de los huesos *en regular estado de conservación*. Tan luego como se les sacó de aquel lugar han ido destruyéndose rápidamente, y *es muy posible* que, dentro de muy pocos años, sólo quede de los restos de D. Cristóbal Colón un poco de polvo blanquecino y algunos menudos fragmentos. Cuando la exhumación había, si no todos los huesos que menciona el acta, pues hubo error al enumerarlos, al menos algunos completos. En el año pasado manifestamos la descomposición rápida que se verificaba en ellos, y hoy podemos decir que la mayor parte están *reducidos a fragmentos y polvo*. El fémur, que era el hueso más notable, está ya hecho pedazos. La clavícula, que a la vista nos pareció llamada a tener larga duración, se ha desmoronado también. Del sacro sólo divisamos *un fragmento, y así los demás*. El deseo de que una comisión competente examinara las preciosas reliquias, y la intención que siempre hubo de que todos, especialmente los extranjeros, pudieran comprobar con sus ojos, tanto la existencia de los despojos, como la antigüedad de la caja, han sido perjudiciales a los restos del insigne Almirante". (*Los dos restos*, ed. de 1926, p. 192). Cronau dice por su parte: "Gracias a mis

cartas de recomendación del Gobierno alemán, pude obtener permiso para ver los restos y reconocerlos minuciosamente. Este reconocimiento tuvo lugar el domingo 11 de enero de 1891 por la mañana, en la Catedral de Santo Domingo... El ataúd de plomo mostrábase abierto, la tapa del mismo estaba sujeta a la del de cristal, de modo que los restos que se hallaban en el interior del primero podían verse perfectamente. Un número de vértebras del cuello y de la espalda, así como trozos de huesos de las piernas y brazos se hallaban muy bien conservados". (*América*, t. I, págs. 394 y 395). Como se ve, Tejera, después de observar que la primera vez que vio los huesos, los había hallado *en regular estado de conservación*, se lamenta de haberlos encontrado *después en estado de fragmentos*, diciendo *que es muy posible* que dentro de muy pocos años, de *estos fragmentos* sólo quede un poco de polvo blanquecino. Afortunadamente, diez años después, la conjetura de Tejera no se había realizado todavía; y son precisamente *esos fragmentos* los que Cronau reconoció. No hay, pues, contradicción. Aunque la hubiera habido, ella no probaría nada contra la autenticidad de los restos, a menos que el nuevo informante de la Academia de la Historia Española pretenda que, entre 1879 y 1890, los restos que había en 1877 en la urna han sido sustituidos por otros más frescos.

El último motivo que el Sr. Merino aduce en contra de la autenticidad del hallazgo de 1877 es el hecho de haber sido recuperada el 14 de diciembre de 1879, la plancha de la caja metálica de D. Luis Colón, plancha que no había sido hallada el 1º de septiembre de 1877 y que contenía la inscripción que a fines del mes de junio de este mismo año había leído el canónigo D. Carlos Nouel. Tergiversando los hechos y en son de burla dice Merino: "Se dio con la tal (caja de D. Luis) encontrándose presente un don Carlos Nouel, quien copió las letras que aquella mostraba. Prodújose gran revuelo, intervinieron autoridades, y no se comprende cómo ni cómo no, hubo de desaparecer de reliquia tan valiosa la parte precisamente de las inscripciones. Al frente del subsiguiente movimiento investigador figuraban entonces don Roque Cocchia y don Emiliano Tejera, y como por arte de encantamiento un buen día, cerca de las puertas de la morada del Prelado, se da, envuelto entre papeles, con el desaparecido plomo de las inscripciones... y una de las personas que se hallaba más próxima hubo de resultar que fue el propio señor Tejera". Esta aviesa manera de contar nos dispensa de todo comentario: basta remitir al lector al texto de Tejera. Con tan torcido relato

claro es "que de los hechos y escritos de 1877 y 1878 se desprenda cierto carácter" de lo que Merino llama "mixtificación", y no sólo de "mixtificación", sino también de todo lo que el informante quiera y guste, como dicen los mexicanos.

Es penoso observar la falta de respeto, señalada ya por Shea y otros escritores extranjeros, con que los académicos españoles tratan del hallazgo de los restos de 1877, sin parar mientes en que el prurito de insultar a Cocchia y a Tejera, y andarse por las ramas en la cuestión sin atreverse al tronco, no es resolverla en favor de España. Un distinguido sacerdote español no ha mucho me decía que, si no hubiese otra prueba de la autenticidad de dichos restos, sería decisiva en favor de ésta la honorabilidad incomparable de Monseñor Cocchia cuya gloria y reputación son hijas de la honestidad y la virtud, tanto como de la inteligencia y la sabiduría. Ciertamente, el insigne prelado italiano ha dejado en nuestra sede, por donde tanto esclarecido siervo de Dios ha pasado, un aroma de inocencia rayana en santidad, que flota todavía en el aire del recuerdo y que el pueblo dominicano absorbe en anécdotas deliciosas. Cuanto al sabio y austero Emiliano Tejera, éste es precisamente el dominicano que goza de más alta y clara fama de probidad entre los de su generación. Ir contra ella es tan inconcebible e injusto como lo sería respecto de la que en España goza el nombre de Francisco Giner, el más noble acaso de los españoles de su época. La presencia e intervención, pues, de Cocchia y de Tejera en el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en 1877 son garantía de seriedad y pureza en los hechos impugnados por los académicos españoles con tanta grosería que uno se pregunta, al oírlos, si son verdaderamente naturales de la nación cuyos campesinos mismos son, por lo general, dechados de ética individual.

Termina el académico señor Merino su informe afirmando que el ruido local producido por el libro de Tejera se perderá a la postre en el silencio; que después de lo dicho por éste, por Echeverri, Cronau y HARRISSE continúa cada vez más fuertemente aceptada la opinión española, incluso allende el Atlántico; y para prueba de esto último, cita *dos* opiniones: la de Antonio L. Valverde y la de Rómulo Cuneo Vidal. Es lástima que el informante oculte la verdad a la Academia de la Historia. El ruido producido por el libro de Tejera, desde que se publicó por primera vez en 1878 y 1879, no se ha perdido en el silencio. La Academia Española de la Historia necesita,

no un académico, sino un hombre que la salve del deshonor en que la ha sumido su prolongada actitud egoísta y su falta de comedimiento frende al hecho ocurrido en 1877. D. Abelardo Merino ha debido decir honradamente a la Academia que la *Carta Pastoral* del arzobispo Cocchia del 14 de septiembre de 1877 ha dado ya la vuelta al mundo, apoyada en las obras del mismo arzobispo Cocchia y de Tejera y en las opciones no sólo de Echeverri, Cronau y HARRISSE (virtualmente), sino también en las de otros notables escritores españoles y extranjeros; que el ruido de los libros de Cocchia y de Tejera, saliendo de la estrecha órbita local al océano de la vida internacional, ha ganado, *allende el Atlántico*, pueblos enteros, como los Estados Unidos de América y Haití, y se ha abierto paso en Francia con Pinart, en Alemania con Cronau, en Italia con Cantú; y finalmente, que es obcecación negarse al examen de la prueba monumental de la autenticidad del hallazgo de 1877, examen a que ha sido invitada desde hace cincuenta años con cordialísimo espíritu.

Las dos únicas citas hechas por el señor Merino revelan la pobreza de nombres que citar "allende el Atlántico" en favor de su tesis. La inclinación a ésta de parte de Valverde es rezago de excolono. Duéleme hacer esta afirmación, pero la asiento sobre las razones siguientes: 1ª. Al hablar, incidentalmente, pues otro era el objeto de su informe, de la cuestión de "si los restos de Cristóbal Colón son o no son los auténticos, en virtud del hallazgo de unos que se suponen verdaderos, verificado el año 1877", dice, hablando de los informes emitidos por Colmeiro y López Prieto: "Es difícil pronunciarse *en absoluto* de modo contrario a como opinan estos dos escritores... Los datos aducidos por los partidarios de los restos encontrados por el Dr. Roque Cocchia, no producen en el ánimo del que los examina el *convencimiento pleno* de que sea verdad absoluta o que ellos sostienen; y los expuestos por HARRISSE y otros, *no desarraigan por completo* la duda que en el espíritu deja la opinión de aquéllos". ¿Qué cabía concluir, después de estas premisas? Lo que cabía concluir era, no que se inclinaba "a la opinión sostenida por los que creen auténticos los restos que están en La Habana"; sino que, en conciencia, *no podía inclinarse a ninguna de ambas opiniones*. Ninguna persona imparcial puede admitir, después de haber leído atentamente las citas precedentes, que la inclinación del señor Valverde es sincera. 2ª. Éste omite en su informe toda mención de los folletos de Tejera; y enumera deliberadamente, en cambio, cuan-

tas obras sustentan según su parecer, erróneo o no, la autenticidad de los restos “que estaban en La Habana”. Digo erróneo o no, porque entre los autores citados en pro coloca a HARRISSE, el cual, como se sabe, es el peor enemigo de la autenticidad de los restos “que estaban en La Habana”; y a Echeverri, aquel honrado cónsul español, que fue, puede decirse, mártir de su afirmación de que los restos encontrados en la Catedral de Santo Domingo en 1877, eran los verdaderos restos de Colón. Es injustificable que Valverde no mención en su informe las obras de Tejera, por ser ellas, como lo hace notar el distinguido escritor Licdo. C. Armando Rodríguez, “las más importantes y mejor documentadas y decisivas” en la materia. 3ª. Es asimismo injustificable que al mencionar el *Informe* y el *Examen* escritos por López Prieto en su calidad de comisionado del gobernador Jovellar, Valverde haya omitido mencionar el *Informe* que en la misma calidad indicada dirigió en 1877 D. Sebastián González de la Fuente a dicho gobernador, el cual *Informe*, por el silencio culpable que respecto de él ha guardado hasta hoy la Academia de la Historia española, constituye la más importante pieza condenatoria contra esta ilustre corporación. 4ª. El informe de Valverde desbarata la reputación de veracidad y escrupulosidad que la Academia de la Historia atribuye a López Prieto. “López Prieto —dice— no se tomó el trabajo de hacer por sí la investigación que correspondía... poniéndose de manifiesto el poco cuidado que tuvo López Prieto al hacer las afirmaciones”, etc. (pág. 15). “Pero poco escudriñó López Prieto en este asunto... Hubo, pues, por parte de López Prieto poca escrupulosidad en la búsqueda de antecedentes... (pág. 16). Las afirmaciones que hace López Prieto... son completamente erróneas... (pág. 22). Lo dicho, pues, por López Prieto no tiene fundamento alguno. Éste siguió a Pezuela”, etc. Ahora bien López Prieto es el as de oro de Colmeiro. Éste se apoya en él constantemente, y no se cansa de alabar su erudición: “El *erudito* D. Antonio López Prieto... (pág. 22). “El *erudito* informe de Don Antonio López Prieto”... (pág. 78). “Trata esta materia con copia de erudición y excelente crítica el cubano D. Antonio López Prieto... (pág. 133). “El Sr. López Prieto defiende con una convicción profunda”, etc. (pág. 28). “Fíjese el lector, sobre todo, en el diseño publicado por el Sr. López Prieto. El señor Merino ha tenido mala suerte en citar a Valverde: éste es el mejor testigo en contra de la veracidad de Colmeiro cuyo informe no es, en lo esencial, sino una elegante versión del informe de López Prieto. Aquí cabría aquello de: as de oro no le jueguen tontos.

Lo peor del caso es que el Sr. Merino cita a Valverde con notoria ausencia de buena fe. Él quiere darnos gato por liebre, haciendo pasar el Informe de Valverde como informe relativo a la autenticidad de los restos de Colón. Ya hemos dicho que Valverde sólo habla incidentalmente de dicha autenticidad. En él consiste el objeto de su Informe, a saber: la supuesta sustracción de 1822 de los restos que estaban en La Habana. “No son nuestros propósitos —dice Valverde— discutir en este informe si los restos mortales del Descubridor de América, que fueron traídos a La Habana en 1796, son o no auténticos... Esta es una cuestión que, como queda dicho, no vamos a discutir por no ser el objeto de este informe. Nos hemos de limitar en éste al examen de los puntos concretos de si se abrió un nicho por detrás (en 1822 y en la Catedral de La Habana) y de si se sacaron o no (entonces) los restos de Colón”. (Págs. 5 y 7). La conclusión a que llega Valverde, en su informe, es “que no hubo extracción ni sustitución de los restos para llevarlos a Santo Domingo”. Y esta conclusión es, naturalmente, lo que, al aprobar el informe, los académicos habaneros aprueban. Pero el Sr. Merino dice, celando la verdad: “Terminamos con el juicio que sobre *el asunto* emite la Academia de la Historia de La Habana por boca del doctor Antonio L. Valverde en un informe *que aquella corporación hizo suyo*: “No hemos de ocultar —afirman tan doctos varones— que entre una y otra opinión *nos inclinamos* a la sostenida por los que creen auténticos los restos *que estaban en La Habana*”. Esta manera de argumentar no es seria. La seriedad habría obligado al Sr. Merino a advertir a la Academia que el informe de Valverde no tiene por objeto la cuestión de la autenticidad de los restos de Colón, sino elucidar un presunto fraude que se dice fue cometido en La Habana sobre los restos que estaban en la Catedral de La Habana en 1822; que la frase de Valverde citada, es cosa incidental, y que Valverde es el único responsable de ella; que lo único aprobado por los académicos habaneros, si aprobación hubo, fue las conclusiones del informe; y finalmente, que “tan doctos varones” se habrían puesto en ridículo inaceptable para el carácter general de los cubanos, si hubieran afirmado la autenticidad de los restos que estaban en La Habana en los términos empleados por Valverde, y que el día que la Academia de La Habana se ocupara en resolver sobre la cuestión, no emplearía jamás, fuese cual fuese su criterio, las flojas y beatas palabras de Valverde. “No hemos de ocultar que nos inclinamos”, etc., expresiones que serían, en boca de una Academia, eufemismo de ruborizados. En la citada corporación



habanera no pueden de fermentar residuos de amor propio metropolitanos: al arrimar el hombro a la solución definitiva del pequeño e interesante problema suscitado con el hallazgo del 1877, lo haría con independencia, con nobleza, con simpatía fraternal, nombrando una comisión que estudiase imparcialmente en nuestra Catedral la prueba monumental que Martí y tantos otros cubanos ilustres estudiaron.

En cuanto al autor de la notable trilogía sobre Pizarro, guerras de incas y civilización peruana, lo único que me es permitido decir es que un hispanoamericano no debe prescindir del examen atento de la prueba cuando se trate de fallar en cuestiones que interesan a Hispanoamérica. Suficiente prueba documental sobre los restos de Colón nos existe en la actualidad, ni existirá nunca, si se han perdido definitivamente los papeles relativos al enterramiento del Neptuno del Renacimiento. Pero hay, como muy bien lo sabe el docto autor peruano citado, una prueba monumental: la existencia de las dos bóvedas contiguas del lado del Evangelio en la iglesia Catedral de Santo Domingo, de una de las cuales fueron exhumados en 1795 los restos que hoy reposan en Sevilla, habiendo sido exhumados más tarde de la otra los restos de 1877. Del examen de esas dos bóvedas contiguas, completado con el examen de la caja misma y de las inscripciones (en vez de limitarse a examinar grabados) y con el de la Catedral en que fueron encontrados dichos restos, resulta la prueba concluyente de la autenticidad de éstos, la prueba que convenció al cónsul español D. Sebastián González de la Fuente y a todas cuantas personas, españolas o no, han venido a hacer la indagación y estudio de los hechos. La vista de las bóvedas contiguas persuade de la equivocación sufrida en 1795; el examen directo de la caja, de la antigüedad de ella; el de la Catedral, de que ésta no ha sido derribada nunca por ningún terremoto, de que no ha tenido jamás nuevas paredes y, finalmente, de que es la misma que fue concluida en 1540. El señor Cuneo Vidal no ha debido juzgar la cuestión a la manera española. Él, lo mismo que Ulloa, representantes de la esplendorosa nacionalidad peruana, deben juzgar la cuestión a fondo, compulsando, si así puede decirse, estos documentos de piedra, testimonios perennes que aclaran la tradición supliendo la insuficiencia de documentos escritos, y que, faltando a un estricto deber de conciencia y de cortesía, se han negado a compulsar los académicos españoles cuya deliberada persistencia en una actitud terca e injusta, se ha revelado en 1927. La aprobación dada por la Academia de la Histo-

ria al informe de Merino sobre el hallazgo de los restos de Colón, arroja una pequeña sombra sobre la historia de España.

N. A. Este fragmento de la obra inédita *Figuras americanas: Emiliano Tejera*, es de fecha 1933. Al leerlo ahora en 1935, noto la omisión de algunos nombres de sustentadores importantes de la autenticidad de los restos encontrados en 1877, tales como Danial Bellet entre los extranjeros: *Les restes et le tombeau de Christophe Colomb* (*Cosmos*, revista de ciencias, París, 63 *années, nouv. série*, n. 1516, del 12 de febrero de 1914); y entre los dominicanos, el notable escritor Tulio M. Cestero: *Colón (su nacionalidad, el predescubrimiento de América, su tumba y el faro conmemorativo)*. 94 págs. En 8º Buenos Aires, 1933. Séame permitido agregar hoy a dicho fragmento la siguiente carta escrita en el presente año por el distinguido sacerdote a quien tuve la honra de dedicarlo. Mi inolvidable amigo el reverendo *Amalio Landolfi* estuvo en esta ciudad de Santo Domingo en 1926, y en su corta estada conquistó amplio territorio en mi espíritu por su bondad, sabiduría y alta comprensión de las cosas.

San Francisco, California, 2 de agosto, 1935.

Al Ilustre  
Dr. Américo Lugo,  
Santo Domingo, R. D.

Mi querido Dr. Lugo:

Me han llegado hoy los fascículos de la Revista *Clio*, con las sucesivas entregas de su pequeño tratado sobre el *Descubrimiento de los restos de Colón*, acaecido en esa ciudad el 10 de septiembre de 1877.

Ante todo, doy a Ud. las gracias por haberme dedicado a mí, humilde espigador en materia colombina, su valioso escrito, en el cual está bien hecho y contiene *datos completos* del gran suceso que ha colocado a Santo Domingo a la vanguardia de la atención y del respeto mundiales.

En esa Catedral vetusta reposan los huesos del Gran Italiano, confiados a la fidelidad del pueblo dominicano, pueblo que el propio Colón encomiaba como el mejor del mundo. Allí están seguros. La gente de bien, inspirada en la rectitud y la imparcialidad, nunca lo ha dudado.

Varias veces me he ocupado del argumento de los restos, pero han sido simplemente artículos, no un tratado. Reunidos en volumen, andan dispersos en Italia y en América. Las diversas bibliotecas de Europa, incluso la de Berlín, han absorbido las copias restantes.

*Ossa quieta precor tuta requiescere in urna*. Grande es la responsabilidad de Santo Domingo ante el mundo civilizado, y asimismo ante Italia, que le dio cuna al gran Descubridor y gran genio latino.

El Rev. Rocco Cocchia redescubrió a Colón. Sin su intuición, acaso sin el feliz subterfugio de rehacer el pavimento de la Catedral, sin su tensa insistencia para que

los trabajos fuesen llevados a cumplimiento, el irrespetuoso error de 1795 todavía hoy no habría sido eliminado. Santo Domingo no ha expresado tangiblemente, con una lápida de mármol o de bronce, su gratitud al gran obispo italiano. Las lagunas históricas no son blanco para la admiración de la posteridad. El dignísimo Can. Billini fue un ejecutor de órdenes, no un descubridor; fue cumplidor, y su nombre está asociado al hecho inmortal.

Pasados tantos años después del descubrimiento, los italianos nos sobreponemos a los menudos incidentes desagradables. Al gran arzobispo fue preferido Billini, en audiencia pública en la Catedral, para custodio de los restos, llegándose a pensar que quisiese llevárselos a Italia. Olvidamos muchas cosas; pero deseamos que nuestros grandes hombres sean honrados y mantenidos vivos en la memoria de los beneficiados.

El Informe asevera, entre otras cosas, que "la tradición de los restos de Colón nació con Cocchia y murió con él". Eso es inexacto. Me remito a las diversas publicaciones lanzadas de año en año desde Santo Domingo, todas valiosísimas, al mercado de la pública atención. Por ejemplo, la suya. Los libros de Cocchia quedan siendo, junto con los de Tejera, la piedra angular del gran descubrimiento. Si no me equivoco, el Rev. Rocco Cocchia publicó también una reseña en lengua española. Tengo ante mí una en italiano, que creo completa. Cuando yo vuelva a Italia, si tengo esa dicha, pediré a su sobrino en Cesinali o en Avellino, que me dé algunas copias y me permita examinar también los manuscritos que sé que aquél dejó.

En la obra en italiano aparece el espíritu honradamente batallador y la altivez del ilustre prelado en la reafirmación de la verdad. Ello quizá impidió que fuese elevado a la sacra púrpura. Aquellos benditos españoles, *mendacio devoti*, por su culto a la mentira eternamente retrógados, probablemente hicieron presión en Roma, cerca de las autoridades eclesiásticas, viendo en la posible promoción del digno prelado italiano, una autorizada y decisiva derrota de sus pretensiones. Para hombre como el Rev. Rocco Cocchia, los honores terrenos y semi-terrenos con de orden secundario. La verdad, para hablar como Cicerón, le fue amiguísima y con la verdad ha pasado a la historia.

Hace algunos años, encontrándome en Italia, tuve la idea de incrustar una lápida en su honor en la fachada del máximo templo cívico de Avellino. El breve epígrafe fue dictado por el Prof. Alessio, cuyo nombre, en ocasión del bimilenario virgiliano, corría de boca en boca entre los latinistas de Europa por un Carmen escrito en honor del inmortal poeta latino. En realidad escribió dos, imaginando al principio que yo deseaba incluir mi modestísimo nombre, cosa que nunca ha sido mi costumbre. Los transcribo:

I. *Amplissimo Viro — Rocho Cochia — Archiepiscopo Hirpino — qui — Legatus Apostolicus in America — Dum Cathedrale Templum Sancti Dominici — Restaurandum curat — Ossa Christophori Columbi invenit — Die X Septembris A. MDCCCLXXVII — modestus Patriarum rerum Hirpinus Cultor — Lapidem posuit et dicavit — die...*

II. *Amplissimo Archiepiscopo — Rocho Cocchia Abellinensi — Apostolico Legato pro America — qui Divino instinctu concitatus — In Cathedrali Templo Sancti Dominici — Ossa iam diu latentia — Christophori Columbi — Repperit — Municipis P. P. A. MD... etc.*

La lápida, por razones independientes de mi voluntad, no fue colocada. Finalmente procuré interrogar al arzobispo de ésa respecto a la colocación de un duplicado en la Catedral. Pero después, no se ha vuelto a hablar más de ello.

Hace algún tiempo, apareció en un periódico italiano un comunicado suscrito por alguien de una pequeña república centroamericana, en que se decía que los restos serían dispersados y vendidos. Procuré contradecir la noticia en una revista de Nueva York. Como se ve, la vieja malignidad aún no está extinta. Hay que estar siempre alerta. La lucha, hoy, ha pasado de manos de los españoles a manos de judíos. Ha sido dado a la estampa, firmado por cierto Mauricio David, judío de New York, un volumen para demostrar que Colón era hebreo. Los judíos, poco a poco, están dominando el mundo.

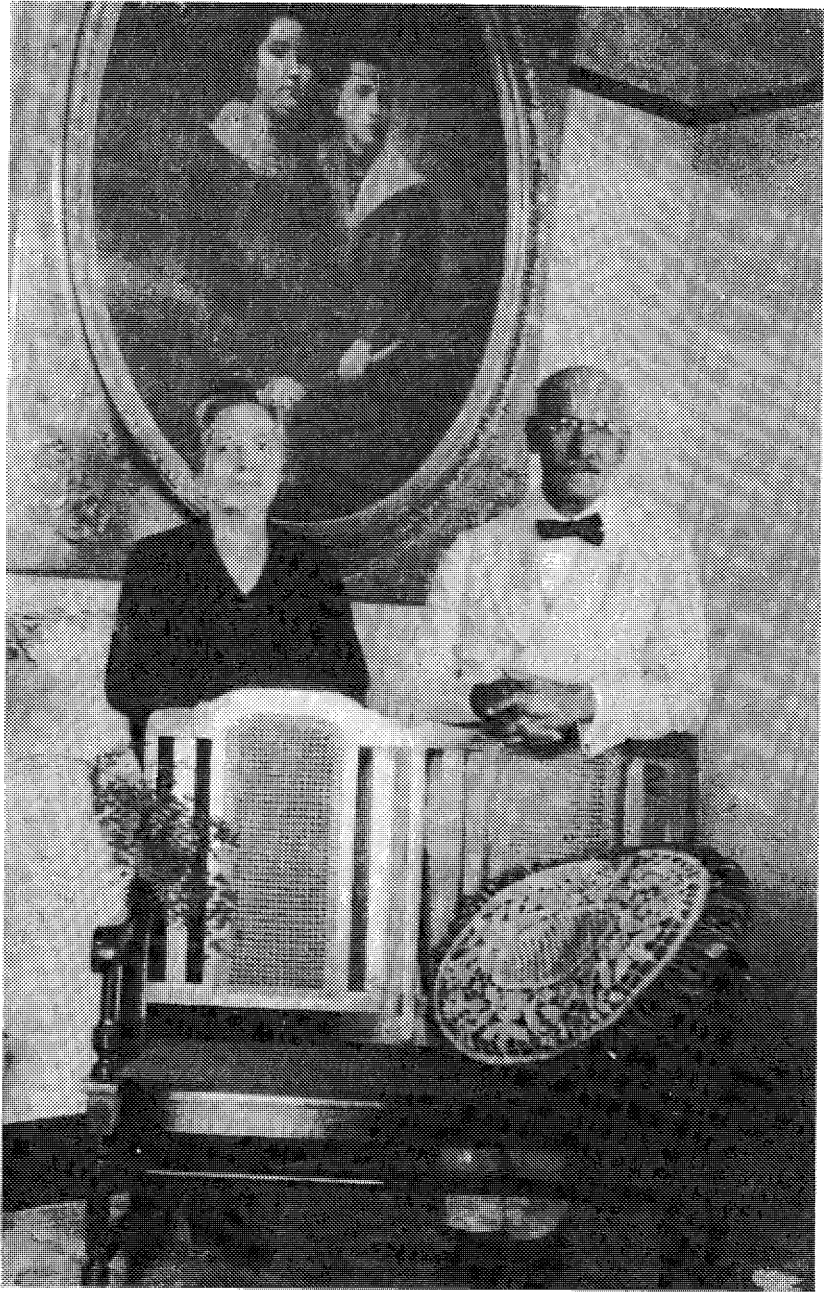
Trataré de hacer un resumen de su trabajo, al menos en lo que respecta al Rev. Rocco Cocchia. Que sea su nombre bendito en Santo Domingo, como lo bendecimos nosotros, hijos no degenerados de la nueva y grande Italia. Es deber nuestro valorizar nuestras glorias contra todos y contra todo, con ánimo orgulloso y constante, con entusiasmo inexhausto.

Oigo decir que en esa ciudad se está construyendo el nuevo puerto, lo que hará posible el contacto con el resto del mundo. Quizá también las naves italianas que ahora hacen el servicio entre el Mediterráneo y el Pacífico, podrán hacer escala allí para el intercambio de los diversos productos. ¡Cuántos productos podría Italia comprarle a Santo Domingo, y cuántos Santo Domingo a Italia! Así el recíproco aprecio, nacido del trabajo, de la historia y, finalmente, del comercio, tornaría aún más robustos los vínculos de afecto y de civilización entre los dos pueblos hermanos.

Entre tanto, reciba Ud., querido Dr. Lugo, mis más cordiales saludos agradeciéndole una vez más su gentil pensamiento a mi respeto. Y no sea avaro de sus otras obras históricas y colombinas. Quien no le confía a la imprenta sus pensamientos, es hoy el peor de los egoístas. Créame, extendiendo los saludos a mis relacionados y amigos,

Su devoto servidor,

Rev. A. Landolfi".



Américo Lugo y su esposa, Dolores Romero, en la sala de su casa.

## BILLINI Y SU HABEAS CORPUS<sup>1</sup>

*A Pedro Albizu Campos, el último libertador.*

### I

He retardado voluntariamente la realización de esta gratísima tarea. Mi ánimo vacila antes de pronunciar de nuevo el nombre de Francisco Gregorio Billini, de aquél que "de pie sobre la cumbre", señorea el ámbito patrio y es alto y raro ejemplo de liberalismo político en América. Ya una vez, en el radiante período juvenil, en el local del Liceo de Puerto Plata, el día en que debía verificarse la velada, mientras dirigía el adorno del salón, escribí con el papel apoyado sobre el tabique, un Plan para un estudio biográfico que deseaba hacer sobre Billini. Este Plan no ha sido nunca mayorado. Mi grande y amado maestro D. Eugenio María de Hostos adivinó de qué modo fue escrito, cuando dijo: *"El escritor, sin tiempo para preparar su relato de una vida interesante e instructiva, escribe las notas en que él cree que podía fundarse ese relato. Y cuando escribe la última nota, ha escrito una biografía completa, clara, precisa, atractiva y convincente. Así deberían ser, para ser buenos, los relatos de vidas memorables"*. Ahora, cuando ya se inclina la tarde de mi vida, ¿sería bien unir aquella voz primaveral, rauda y virgen, al eco triste del ocaso sombrío? Todo induce hoy al silencio. Hay en Billini actitud y nobleza de otra edad. Surge en el momento de nuestra anexión a España, como peregrino regalo del liberalismo de aquella

---

1. En Julio J. Julia, pp. 89-106.

época, que fue un soplo de la antigüedad magnánima, evocado por los hombres de la revolución francesa de febrero de 1848, cuya elocuencia se hallaba impregnada de las más puras esencias galas del incomparable Mirabeau; soplo que conmovió al mundo en sus cimientos, y ante el cual el pontífice romano creyó reconocer la voz del cielo. Pues bien, ese liberalismo democrático cuya cúspide fue el reconocimiento del derecho colectivo de la minoría y de proporcionalidad representativa en el ejercicio de las funciones del poder, como coauxiliar del principio de la mayoría para moderarla y enfrentarla, siendo ambas, como efectivamente lo son, representaciones de la soberanía social; derecho colectivo de participación legal de la minoría derrotada en los comicios en el ejercicio del gobierno, único principio característico y fundamental de la verdadera democracia, ese principio, repito, de noble equidad, de previosa armonía, de solidaridad política interna, de distribución federativa, después de haber sido incorporado al sistema representativo de algunos países, sufre hoy casi completo eclipse, sustituido en la práctica por un régimen estatal capitalista que convierte a los pueblos en hatos de ganado; y se ve escarnecido por liliputienses superhombres que predicán el sensualismo en mengua de la espiritualidad, la prescindencia de las normas jurídicas liberales en nombre de la necesidad o de la conveniencia, la destructiva violencia, la desapoderada ambición de poderío, el cambio de la investigación seria y desinteresada de la ciencia experimental por el industrialismo puramente materialista y el estudio de especialidades científicas positivistas con fines puramente técnicos de aplicación inmediata, y el negocio y el comercio, el dinero y el lujo, como objetivos supremos de la cultura. El resultado de ese inconcebible menosprecio de la más apreciada conquista de la libertad en el orden constitucional, lo estamos contemplando horrorizados.

En aquel Plan biográfico ya citado, yo decía que *"Billini pasó seis años en el Sur alzado en armas, contribuyendo así a evitar la anexión a los Estados Unidos"*; que *"su primera medida política tendió a contrarrestar el personalismo entronizado"*; que *"en 1886 escribió el Habeas Corpus, cincuenta y cuatro artículos sobre Derecho Constitucional: lo mejor, acaso, que sobre esta ciencia haya escrito pluma dominicana"*. Séame permitido ahora ampliar estas afirmaciones publicando la hoja de servicios que su mano misma trazó, y un artículo sobre él, publicado en 1884 por José Martí en la revista *La América*, de Nueva York, que desearía ver reproducido en la revista



*Archivo José Martí*, por mi entrañable amigo Félix Lizaso, el nuevo "Paje" e infatigable acopiador martiano. Trataré asimismo de fijar la impresión que la última lectura de *Habeas Corpus* me ha causado, obra escrita sin artificios de estilo, con extraordinaria sencillez, virginal modestia y absoluta ingenuidad, que contrastan con la elevación, firmeza y exactitud de los juicios, transmitiéndonos, por tal modo, indefinible encanto. Y concluiré con un breve juicio político sobre Billini.

## II

He aquí la Hoja de servicios de Billini:

*"Me he visto entre las balas.*

1. *Por primera vez el 20 de Novbre. del 1863 combatí contra los españoles en 'Los dos caminos' de Paya.*

2. *Después en Paya y luego en 'Mata Gorda'.*

3. *Después en el 64, no recuerdo la fecha, me encontré en los tiros de 'Pizarrete'.*

4. *Luego me cogieron prisionero los españoles y pasé cinco meses en la cárcel hasta que vino el canje en Puerto Plata adonde fui llevado y canjeado por 5 oficiales de alto grado.*

5. *Vino la guerra azul en tiempos de Cabral y en la pelea de Matanzas me encontré como jefe del lado del camino de Sombrero y peleé largo rato contra la columna de Joaquín Sánchez en compañía de Melchor Cabral y otros pocos.*

6. *En fecha anterior cuando Marcos Cabral pronunció San Cristóbal, Baní, y yo el Maniel peleé en compañía de tío José Billini al quitarnos la Comandancia de Baní.*

7. *En la expulsión de los seis años tuve que pelear en el sitio de Jacmel en compañía de Valentino y Juan Hilario Meriño y de Zoilo Mesa.*

8. *Después en el Sur: El día de 'Las Matas' que yo fui el jefe que organizó la gran pelea en la que combatimos a 900 hombres cogiendo más de 400 prisioneros —nosotros éramos como 300 y pico—.*

9. *Volví a pelear el día de Yaque.*
  10. *Otra vez en 'Las Matas'.*
  11. *Día de la Candelaria en el Cercado.*
  12. *En el Llano.*
  13. *En la Yagua de Las Matas.*
  14. *Otra vez en San Juan.*
  15. *Y antes en las Yayas de Viajama.*
  16. *Y en las Cortaderas.*
  17. *Guerra don Ulises: Peleé en el Bonao.*
  18. *El día de Puñal.*
  19. *El día de Arenoso.*
  20. *El día de San Gerónimo.*
- En Baní no peleé, escapé la vida milagrosamente en la invasión del enemigo.*
21. *Guerra contra Báez. En la toma de San Cristóbal.*
  22. *Y el día de la herida de Silvino.*
  23. *El día de la Campuenta (poca cosa).*
  24. *Y últimamente el día de la toma de Cabral.*
  25. *Se me olvidó mencionar la noche que nos quitaron Azua.*
- Que recuerde, 25 veces me he visto entre las balas y nunca gracias a Dios y a mi Virgen de Altigracia, me han herido.*
- Milagrosamente me he salvado de ser cogido y muerto por el enemigo: en la Cocinera, el día de Curiel y Valtica; 1). En el 'Mal Paso' el día de Viajama; 2). En San Juan, el día de la pelea grande, en agosto; 3). En el Llano en la madrugada del asalto; 4). En Baní, cuando don Ulises; 5). y la tarde de Sombrero".*

### III

Francisco Gregorio Billini asumió la Presidencia de la República Dominicana el primero de septiembre de 1884. José Martí había comenzado a colaborar en marzo de 1883 en la revista *La América*, de Nueva York, y seis meses después era director de ella: *La América* estaba consagrada en su origen, a propaganda comercial. Martí la

convirtió en escuela de lo americano donde el hilo de oro de su pluma engarzó lo económico con lo social, lo moral con lo útil. Señaló sus recursos propios a la América hispana, y la manera de fomentarlos, convirtiendo en científicos, métodos rutinarios, formándole conciencia de sí misma, exacta, enaltecedora y profunda. “*Su pensamiento americano más acendrado —dice Félix Lizaso, su gran discípulo—, está en esos artículos que llenan las páginas de La América, todos salidos de su pluma, todos cargados de esencia nueva, de vigilancia y de cariño... Estos artículos orientadores compendian el porvenir y la grandeza de un continente*”.

Siempre que me recuerdo de los años vividos por Martí “en las entrañas del monstruo”, mi pensamiento dolorido vuela hacia Edgar Poe, aquel ser infeliz de carne y alma angélicas en quien Martí habría podido ver realizado aquello en que no creía: “una existencia juguete abominable de un loco maligno”. Entre los pensamientos de Hugo que no habría podido idear al cerebro de un portero, recuerdo éste: “*El genio es la región de los iguales*”. Poe y Martí son gemelos en ese cónclave cuya llave está en manos de Dios. En ambos se miran ingénitas y extremas la precocidad, la memoria felicísima, las nobles maneras en la infancia; igualmente ensoñadora, profunda e imperecedera es la impresión recibida, el primero, en la escuela de Manon House, el segundo en la de Mendive; y de la misma manera vivieron, desde su adolescencia, vida esencial, y transformaron milagrosamente lo material en etéreo, la verdad en poesía. Ambos colaboraron en sus respectivas épocas, en revistas y periódicos estadounidenses por el pan; y vertieron en ellos tesoros de inmensa lectura e insólitos conocimientos. Ambos leyeron modestamente, como da a luz el pobre, en el seno de familias neoyorquinas, inimitables obras maestras; el uno, *El cuervo*, la más valiosa joya de la lírica norteamericana, la cual produjo a su autor diez pesos; el otro, *El poema del Niágara*, que no ha debido de producir ningún dinero a Martí, donde se encuentra aquella definición del verso, que parece un rondel de Apolo, sobre el ala de un rondó de Mozart; trabajo que junto a otros de él de igual valía podría formar una serie antológica de belleza única, exquisita y peregrina. Ambos merecieron en su corta vida, admiración y aplauso de grandes intelectos de sus respectivos tiempos: Dickens, la gran sonetista Barret Browning; el gran Sarmiento, el historiador Vicuña Mackenna. Ambos poseyeron por igual poderes soberanos y alcance de universalidad, con que hoy figuran acaso, como los dos mayores talentos literarios de que se

enorgullece América, aparte el excepcional valer de Montalvo. Por la elevación del albor del pensamiento, cuya luz se derrama y esplende súbitamente en recónditas regiones del mundo espiritual, tal como los magníficos rayos del sol se asoman en la cima de los montes e inesperadamente abarcan las colinas y los valles; por la profundidad y grandeza de concepción; por la imaginación total, característica del genio verdadero; por la magia musical del lenguaje; por la forma, que se confunde con el pensamiento, indiferente a todo escrúpulo, y excede el límite de la perfección sin violarla, porque en el pensamiento mismo se crea; por la flexibilidad de los movimientos del ánimo, por la enajenación absoluta del alma en la contemplación estética, y finalmente, por la comunión con Dios por medio de la exaltación de la belleza de la muerte, en Poe,

*"Aquel celeste Edgardo  
Que entró en el paraíso entre un son de campanas  
y un perfume de nardo",*

—según Rubén Darío; y a la exaltación de la belleza de la vida y de la muerte, en Martí, estas dos criaturas, de terrenal polvo mísero formadas, son hijos de la luz, hermanos de los ángeles, moradores nunca fugitivos del encantado Edén, cuyos senderos luminosos recorren, de amor transidos, embriagados de flor.

#### IV

He aquí ahora el artículo de Martí:

*FRANCISCO GREGORIO BILLINI,*

*La República Dominicana, que en pruebas duras de la fortuna ha mostrado épicos alientos, acaba de elegir para su Presidente al Gral. Francisco Gregorio Billini. Goza fama de bravo, desinteresado y modesto. Ha peleado en los bandos de su patria: porque en las sociedades nacientes, víctimas siempre de los caudillos brillantes e intré-*

*pidos, el Derecho tiene, si no quiere morir de desuso, que ayudarse de la fuerza. Billini ha estado al lado del Derecho, y cuando ha triunfado, ha sabido esquivar los puestos públicos.*

*Nació en año famoso para los dominicanos, en que el noble Juan Pablo Duarte alzaba bandera de guerra contra la gente haitiana, y Santo Domingo requirió y ganó en Ocoa su independencia. Cuanas veces se ha entrado luego Haití por tierras de Santo Domingo, ha vuelto atrás azotada.*

*Y cuando España se echó de nuevo sobre la Isla indómita, soldados tenaces hubo; pero ninguno más que el joven Billini, Baní es tierra de bravos, y él fue jefe de Baní. El Gral. Luperón hizo entonces de él su secretario. Cayó Billini en manos de las tropas de España, y fue canjeado a poco por prisioneros españoles.*

*Más que los naturales, los genios de la tierra parecían aquellos fantásticos soldados dominicanos. Dijéramos que los auxiliaban en su campaña contra la invasión española poderes maravillosos. Las ramas de los árboles se volvieron soldados. Y si no hubieran tenido los dominicanos otras armas se habrían arrancado los dientes. El pelear, de haber sido necesidad, se hizo vicio; y a la victoria contra el español siguieron las guerras intestinas, en que no se encontró nunca a Billini del lado de los que sofocan el pensamiento, ponen la Ley debajo del puño y de su machete, y concitan los ánimos de la gente ignorante contra los extranjeros laboriosos.*

*Obligado a dejar el país cuando Báez lo mandaba, se unió a Cabral tan luego como éste se alzó en armas, y con él peleó seis años, hasta que ocupó González la Presidencia, en que no pudo obtener que Billini ocupase empleo alguno.*

*Entró luego Espaillat a presidir, invocando la urgencia de aplicar a los trabajos de la paz liberal las fuerzas que los dominicanos venían consumiendo en guerras, en apariencias mezquinas, por más que fueran forma natural de la inevitable contienda que en los países nacientes surge, entre las personalidades fuertes y bravías que asaltan el mando, y los hombres de pensamiento, previsión y justicia que se les oponen. ¡No hay luchas más nobles que estas pequeñas guerras! Quien las mire por encima del hombro, medite en ellas. ¡Bien idas se están y no vuelvan nunca, ni para Santo Domingo, ni para ninguno de nuestros países! Pero no se quiera hacer de ellas culpa ignominiosa de las Repúblicas que en la misma frecuencia de esos combates tienen acaso su mayor timbre de decoro! Allí donde se ha peleado menos, el carácter tardará más en desenvolverse, y los hombres han*

*adquirido hábitos funestos: donde se ha peleado más, se ha andado más aprisa; se ha pasado por lo inevitable, y se está llegando antes a lo útil. Así dan mejor fruto los campos bien regados.*

*La gente de González tenía sitiada a la ciudad de Santiago de los Caballeros durante el mando de Espaillat, y a los habitantes en gran angustia; Billini puso en fuga a los sitiadores, y entró en triunfo con gran regocijo público en la ciudad libertada. Pero Espaillat vino abajo; y Báez después de largas guerras, entró en 1878 a la presidencia. Billini movió a las armas a sus amigos y soldados de la ciudad de San Cristóbal, y al cabo de un mes entraba en la ciudad de Santo Domingo con el General Guillermo, bajo el cual fue Vice-presidente de la República y Ministro de Hacienda. Fue luego Presidente del Senado, y electo más tarde miembro del Congreso, abogó calurosamente porque se celebrase un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, cuyas instituciones ha observado de cerca, y cuyo progreso material estudia con empeño.*

*Escribe con facilidad y elegancia; novelas y dramas corren con nombre suyo, y quien visita su casa, al punto conoce, por gran número de libros sobre educación que halla en librerías numerosas, que está en casa de un hombre estudioso y sensato, que sabe donde reside nuestro mal, y trabaja por curarlo. Las matemáticas tienen su progresión geométrica, que acelera las cantidades y las sube a maravillosa altura; la naturaleza humana tiene la educación.*

*El Padre Meriño hizo a Billini durante su mando Ministro de la Guerra; y a juzgar por la animación con que ha apoyado su candidatura muy buena parte de los periódicos del país, el General Billini goza en la República de extensas y vivas simpatías. Nos la inspira a nosotros, no tanto por ser persona de espada, que sólo en defensa de la patria, de la libertad y del honor debe sacarse de la vaina, aunque es bien que repose mientras pueda en ella, cuanto por ser persona dada a las letras, cuyo culto suaviza y eleva. A menudo publican los periódicos dominicanos correctos trabajos del nuevo Presidente; y el título del periódico de que es fundador y propietario, y es por cierto excelente, El Eco de la Opinión, parece asegurar que el General Billini pertenece a ese grupo de hombres para quienes no es el Gobierno una granjería sino una comisión que debe cumplirse sencilla, imparcial y honradamente.*

## V

El título de la obra de Billini comprende dos temas, a saber: 1. *El Habeas Corpus*, propiamente dicho. Aunque el autor declara que sólo discurrirá sobre él "*ligeramente, no en sentido jurídico, sino en el literario, político y social*", me parece que, después de Hostos, Billini es quien mejor ha tratado esta materia entre nosotros. 2. *El Personalismo*, nuestro mal político, "*pérfido enemigo—dice Billini—, de todo buen principio cuando no conviene a sus intereses egoístas; usurpador constante de los derechos del ciudadano cuando se halla en el poder; verdugo engreído que mata las ideas, la opinión, las leyes mismas; que no respeta la garantía de la persona*".

## 1.— HABEAS CORPUS

La idea de discurrir sobre este tema está, como todas las del autor, inspirada en la práctica: se le ocurre cuando un diputado al Congreso Nacional pide "*que sean restablecidas las garantías que habían sido suspendidas por el Ejecutivo, a causa de una revolución*".

He aquí la trayectoria de su pensamiento.

La prudente Inglaterra, tan decidida cuando se resuelve a actuar, después de llevar al cadalso a su rey, proclama, frente a Carlos II el *bill* de las garantías personales. Su conducta imprimió huella profunda en Francia. Bello paralelo entre las dos grandes revoluciones de ambos países. Voltaire, Rousseau, Lafayette, Mirabeau.

El Habeas Corpus, síntesis de las libertades individuales, en los Estados Unidos de América. La hija recoge el tesoro de la madre, y la

deja atrás. Una sola vez, durante un siglo, se han visto suspensas allí aquellas libertades. (Billini se refiere aquí a la autorización a los generales para suspenderlas, dada por Lincoln, que se conducía "como Tudor" ante los gravísimos acontecimientos, tácitamente apoyado por el *plain people*. Recuerda el autor la protesta del tribunal sobre Wilkinson, y la supremacía de un alguacil sobre Jackson).

Observa que esas garantías las suspende en Inglaterra el monarca, en los Estados Unidos de América el Congreso Federal y el Poder Ejecutivo en Latinoamérica. Pero es menester —dice— que los representantes del Poder en cualquiera de sus ramos, estén obligados, lo mismo que los ciudadanos, al cumplimiento de esa ley. Señala Billini la responsabilidad como fundamento de la democracia. Grecia, ascendiente de los Estados Unidos, aunque sólo en política, ¡hélas! "no perdona así a los Epaminondas, y Roma condena a Cicerón al ostracismo".

Ocúpase el autor de nuevo en Inglaterra, cita a Hampden y a Pym, y pasa a Suiza, cuya "difícil independencia" se ve salvada por la estricta aplicación del principio de la responsabilidad. Llama la atención sobre las escasas violaciones de la ley en los Estados Unidos. Chase, Pick, Johnson, cuya destitución de Stanton desaprueba el Senado.

La opinión pública es la expresión de la conciencia de un pueblo. Cuando se basa en la justicia y la vigila, ella basta para mantener rectilíneo al Gobierno.

El pueblo no tiene verdadera representación sino donde el Poder Legislativo cuenta con el privilegio de inmunidad unido al principio de responsabilidad, para enfrentarse a las violencias de la ley por parte de los funcionarios delincuentes.

Desde el capítulo XXXV se verifica un cambio en la obra, de carácter histórico, para mostrar, frente a la buena práctica constitucional, la mala práctica del *Personalismo*.



## VI

## 2.— PERSONALISMO

Billini abre el libro de la historia patria. *“Era el año de 1844”* —dice—. *“Un pueblo rompe las cadenas que le oprimen. Nace la República, y pronto se interpone una sombra para obscurecerla. Conquistados los laureles de Azua y Santiago, el interés mezquino rodea al héroe sencillo y puro que ha triunfado. La intriga emprende su obra, el ejército victorioso proclama Jefe Supremo al General Pedro Santana, y con la Junta Central Gubernativa formada por los patriotas que habían organizado la gran revolución. Culpa es de un pérfido que ha introducido veneno en el alma del héroe y en el corazón de la República. Este pérfido, enemigo de todo buen principio, usurpador constante de los derechos del ciudadano, cuando no halla en el poder verdugo engreído que mata las ideas, la opinión, las leyes mismas, que no respeta la garantía de la persona, ¿no adivinan quién es? ¡El personalismo!*

*“La República ambiciona establecer los principios de la ciudadanía. Jimenes viene al poder. Pero vuelve el invasor, suena el clarín de guerra y la República marcha unida a su defensa. Al frente va el vencedor del 19 de Marzo, y otra espléndida victoria ilumina la frente del guerrero. La intriga reanuda su labor. Las bayonetas triunfan de nuevo, y el gobierno legítimo se ve obligado a capitular”.*

Buenaventura Báez está al frente de la cosa pública (1849). La República se organiza. Aunque la intriga infunde en Báez deseo de continuar, Santana es elegido (1853) y Báez es expatriado, *“a causa de sus manejos con Francia. La República se divide en dos partidos personalistas, y comienza entre ellos una lucha a muerte. Santana cree que sin su gobierno la República cae en poder de Haití, y busca una nación que nos proteja”.* Se llama a España, *“y la República Dominicana queda borrada del catálogo de las naciones”* (1861).

Billini dice bellamente: *“Estalla el grito de Restauración en Capotillo, Santana muere arrepentido de su obra, y España abandona nuestras playas. Ante la restaurada República, Bendita sea ella, se*

*oye resonar, y hay quien dijera que hasta los héroes de la Patria de Febrero se levantaron de sus tumbas para aplaudir: Duarte, el que incubó la idea; Mella, el que bruscamente rompió la crisálida; Sánchez, el que le salvó la vida al nacer, y Santana, el que la defendió de los turbiones de Occidente, dando espacio al vuelo de sus alas; todos ellos juntos, se dijo, corrigiendo sus errores, perdonando al que era menester, u olvidando odios y venganzas, se saludaron, ya un tiempo mismo, aplaudieron al nuevo sol de la independencia restaurada.*

*"Mas ¡ay! Azua levanta el estandarte de la guerra civil; el personalismo avasalla la dignidad nacional, y echa por tierra la Constitución. Confundióse el puro amor que se debe a la Patria con la pasión que inspira el prestigio de un caudillo. Los intereses personalistas entronizan la guerra civil. A ella se debe que la preciosa garantía del Habeas Corpus haya estado a merced de bastardas pasiones.*

*"¿De qué vale la libertad del sufragio—pregunta Billini—, si al dar nuestro voto contrario a tal o cual principio, corremos el peligro de ser encarcelados? ¿Qué hacemos con que se nos diga: Uds. tienen la libertad del pensamiento, de la palabra, de la prensa, de asociación, de conciencia, si al mismo tiempo se nos dice: ¡haremos de Uds. o de sus personas, sin responsabilidad alguna, lo que más nos cuadre!? Repetimos y repetiremos que el Habeas Corpus es la salvaguardia de todos los derechos del hombre".*

Al referirse al derecho de propiedad, establece que el derecho de propiedad que cada uno debe tener ante otro, es el primero y más sagrado de todos los derechos. Afirma que el *bill* del *Habeas Corpus* es el corolario que completa todos los derechos de la personalidad humana y que la responsabilidad del poder es la base fundamental del *Habeas Corpus*.

Concluye Billini su obra con un llamamiento a la paz. Cree que con ella *"será más fácil hacer la revolución de las ideas, la que se levanta en el orden, por el orden y no por el desorden, para que nuestra persona no sea el juguete del tráfico político de los situacioneros, que nos toman por objeto de sus especulaciones"*.

Billini comprueba, respecto de nuestro país, con la relación que ha hecho de nuestra historia, desde 1844 hasta 1861, y después de 1865, *"que el personalismo ha sido el que con más azotes ha maltratado el cuerpo de nuestra martirizada República"*, y pregunta: *"¿qué herida, qué llaga, qué copa más amarga, qué corona de espinas hay que la haya mortificado en sus años de existencia, sino aquéllos que*

*el bárbaro, el cruel, el que sólo para sí propio tiene corazón, le ha dado siempre, y que se llama el personalismo?"*

No conozco ningún trabajo sobre *Habeas Corpus* escrito por pluma dominicana, tan notable como el de Billini. No conozco, tampoco, ningún trabajo sobre *Personalismo* en Santo Domingo, superior al que en *Habeas Corpus* se contiene. El autor de esta obra muéstrase sabio y sereno, a la manera de Pedro Henríquez Ureña. D. Federico García Godoy, que tanto aspiró y contribuyó al auge y esplendor de las letras dominicanas, reconoce en Billini a uno de nuestros más vigorosos ingenios.

La Ley de *Habeas Corpus*, promulgada el 28 de octubre de 1914 durante la administración del Dr. Ramón Báez (G. O. No. 2550), fue redactada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública licenciado Jacinto B. Peynado, el cual se distinguió también como impugnador de la pena de muerte. Inferior a su hermano Francisco José como abogado, era superior a éste como jurisconsulto y hombre de letras.

### BILLINI Y SUS COETÁNEOS

En una rápida ojeada sobre los políticos de pro en la época de Billini, no veo claro en el fondo de las almas de Luperón y Meriño. A Gregorio Luperón, de patricias virtudes descollantes; bello ejemplar del hijo del pueblo en quien predomina el instinto, que si no pudo ser vencido del todo por la razón en lo que se refiere a las costumbres del cuerpo, fue expulsado de las costumbres del alma, cuyo liberalismo parece contaminado por su carácter indisciplinado y autoritario aun frente a gobiernos y jerarquías; militar de casi irresistible don de mando; con cierto virotismo y tendencia a trasloarse; un poco suelto de lengua, contradictorio en sus juicios y artificioso pregonero de sus épicas luchas, le anubla la egolatría misma de su "ligera autobiografía", como él llama a sus interesantes *memorias* cuyo texto original se dice que fue corregido por Eugenio Deschamps, príncipe de las letras malogrado por la política y verdadero Montalvo dominicano, que habría puesto en ellas su mano inmortal.

El señorial desenfado, por ejemplo, digno de un príncipe, con que Luperón derrocha, entregando su sueldo de Presidente a su secretario general, o condonando al Estado la cuenta de sus crecidos gastos como diplomático, no se compadece con un prudencial provento de sus faenas como comerciante o agricultor. Prendado de amor por la libertad, el poder y la gloria, que era pasión y expresión de su alma arrebatada, perseguía desalado a estas esquivas beldades, y siempre respondió, como don Juan, a la maliciosa pregunta de las dueñas.

—¡Bah! ¿Y quién abre este castillo?

—Ese bolsillo.

Pero sea lo que fuere, acaso no tenga par entre nosotros, hecha excepción de Francisco del Rosario Sánchez, en su profundo y espléndido amor a la libertad. En Fernando Arturo de Meriño, hombre de acción más que de pensamiento, de soberbia presencia, consumado político, sumo sacerdote con alma de capitán, idólatra de paganas deidades, orador de *tout premier ordre*, escritor de segunda fila, conferenciante admirable y educador vocacional, hay gran complicación, aparte de su innegable magia personal sobre discípulos y amigos. Paréceme que respecto de él se toma por firmeza la arrogancia, pues débil se muestra el hombre en cuyas manos se deshacen el clero y la Constitución. Un lector desconocido, en mi ejemplar del primer tomo de la notable obra *Hombres dominicanos*, por D. Rufino Martínez, dejó escrito al pie de la relación de la pelea del Cabao, que tuvo proporciones de batalla: "*Meriño fue un niño de teta*". En el orden interno, Meriño es el continuador de Santana. Ninguna medida draconiana de Báez tiene la lúgubre resonancia y trascendencia del decreto de San Fernando. A Luperón y a Meriño una acusación formidable los arroja juntos ante el tribunal de la historia, como principales causantes de la tiranía de Heureaux. Luperón lo protege y se lo entrega a Meriño. Éste lo nombra ministro de lo Interior y Policía y luego jefe de Operaciones. En 1882, lo eleva al solio presidencial; y más tarde, olvidando su hermosa declaración: "*la ley de las naciones es la de avanzar brillantemente con nueva juventud*", lo postula otra vez para la Presidencia con pretextos fútiles, dando la espalda a la juventud de la República. La candidatura Moya-Billini era obra y aspiración del pueblo; pero Meriño, por su parte, permaneció neutral. De Meriño, como se ve, Heureaux fue brazo y cómplice; de Luperón, teniente y socio hasta 1887. Seres de carne y hueso Luperón y Meriño, la generación actual calla sobre sus faltas visibles o las censura con tibieza; antiguo

sistema aplicado también a otras figuras nacionales, y que fue criticado por Petronio cuando dijo que más fácilmente que a un hombre, se encontraba en Roma a un dios. De todos modos, los nombres de Luperón y Meriño merecen ser escritos con caracteres indelebles en el cuadro de honor de los patriotas inmaculados de la República Dominicana.

Buenaventura Báez y D. Manuel María Gautier ya pertenecían más bien a lo pasado. Báez, cinco veces Presidente, hombre ilustrado, simpatizador de Francia, conecedor de su pueblo, gran revolucionario, ídolo de su partido, político sin doctrina, dictador sin escrúpulos, patriota ante los haitianos; y su ministro Gautier, hombre de Estado, de ilustración poco común, de refinado buen gusto, propugnaron la anexión de nuestro país a los Estados Unidos de América, ideal reprobable aunque fuese, como ellos lo concibieron, en calidad de Estado de la Unión, tal como había sido recibida Tejas; pero que acusa cierta elevación de miras. Más tarde, Gautier fue utilizado por Heureaux como ministro de Relaciones Exteriores, en su segunda administración, y como Vice-presidente, en la tercera. Al ex-secretario de Santana, D. Manuel de Jesús Galván, le estaba vedada la presidencia de la República. Era estadista como Gautier. Por la pureza española de sus sentimientos, por su ilustración y talento, el insigne autor de *Enriquillo* habría podido ser ministro universal en la España de los Austrias; sin embargo, acaso no poseía sino la primera de las tres cosas que según el gran cronista Herrera se requieren de un buen ministro: la bondad. Innato gran señor, nadie le ha superado, ni siquiera igualado entre nosotros, en urbanidad y cortesanía. Casimiro Nemesio de Moya, general de gabinete, pero que jamás hurtó el cuerpo al campo de batalla ni rehuyó el peligro, perdió las elecciones del 86 por el amor de una mujer sin par. Es el primer Vice-presidente de nuestra segunda República. Político osado y hábil, conservador moderado, de suma discreción y simpatía, fue escogido junto con Billini, por la sociedad dominicana, en hora oportuna, para tratar de organizarse definitivamente por vías constitucionales; empeño malogrado por Luperón. Su carta del 14 de abril de 1886, dirigida a éste, es una previsor y merecida lección política. Fue hombre de dones múltiples, historiador, geógrafo, matemático; trabajador acucioso e investigador prolijo. Su *historia* fue la primera en aprovecharse de la Colección de Documentos inéditos relativos a las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Considero a Alejandro Woss y Gil como a uno de los dominicanos

más inteligentes de todos los tiempos. Condiscípulo de Gastón F. Deligne y de Leopoldo Navarro, con tanto talento como aquél y con tanto sentido común como éste, era hombre de fuerza por temperamento; mas éste se dulcificó después de una prolongada ausencia del país cuando ya Nueva York había vertido miel de alta cultura en su alma que era una ánfora griega, como la de *Mozo* Peynado. A su advenimiento a la presidencia en 1885, ayudó a Heureaux y apoyó decididamente la candidatura presidencial de éste en 1886, calificándola Moya de "ensayo peligroso". Cuando de nuevo ocupó la presidencia en 1903, adoptó la divisa *laissez faire*, y no administró.

Ignacio María González y Cesáreo Guillermo parecen encarnar, en nuestro escenario político, las últimas reliquias sociales de la antigua colonia. El uno procede de la urbe, señorito mimado de la sociedad, militar de salón, valiente, desde luego, ¿cuál general dominicano no lo fue?, enemigo del patíbulo, fundador del partido verde que en sus propias manos muere, más enamorado de la dictadura suprema que de la investidura constitucional, implantador del sistema de *plantilla* o asignaciones a reservistas, y realizador del acto espléndido e inolvidable apoteosis del traslado desde San Juan a esta Capital de los restos del más grande de los dominicanos. Figuró en primer término en 1873 en la revolución del 25 de noviembre que puso fin a la penúltima administración de Buenaventura Báez. No conozco lo suficiente su conducta en lo que respecta a Haití. En cuanto a los Estados Unidos, mostró ser amante de su patria, cuya total independencia recobró después de haber sido cercenada por Báez. De la pampa oriental, hermosa y legendaria, que amamantó a Santana e inspiró a Moreno del Christo, sale el otro, Cesáreo Guillermo, militar natural y verdadero, auténtico restaurador en el período de la Anexión, que cayó prisionero de los españoles, lo mismo que Billini y, como éste, fue devuelto a la hora del abandono. Graves son los cargos que le enrostraron sus enemigos políticos: el asesinato del general Manuel Altagracia Cáceres, que Luperón atribuye primordialmente a Heureaux, en sus *Memorias*; la administración del Tesoro Público como patrimonio suyo; la satisfacción humillante dada en el caso del vapor *Manuela*, al Gobierno de España, cuya exigencia era un impulso reprobable del exagerado honor español. Luperón dice "que muchos creyeron ver en Guillermo un genio como Santana; que era arrojado y audaz, pero que impulsado por su bravura, ofendía al mérito y desconocía la justicia, que dominaba la nación como un capataz a sus esclavos". Conviene

recordar que Luperón era enemigo a muerte de Guillermo: había declarado que éste sólo podía gobernar la República cuando él dejara de existir. También fue acusado por connivencia con las autoridades españolas en la expedición de 1881, confabulación menos peligrosa que la de D. Juan Isidro Jimenes con las autoridades estadounidenses en la expedición del *Fanita*. Siempre fue más en su espada que en su escudo, al revés de helenos, romanos y germanos. Imprudente como Pelópidas o Marcelo, irresistible en el acometer, hería sin cubrirse. Cesáreo como su nombre, fue un adalid, y el más digno contendor del pujante Heureaux, de este gran político, criollo, salido de la venenosa espuma del hirviente laboratorio de mil razas y subrazas que son aún nuestra tara y nuestra gloria; deshonesto especulador frente a Haití, que se preciaba de restaurador frente a España y de defensor de la administración de Espailat; de este pasmoso cacique africano, audaz sin límites, heroico hasta el exceso, cruel sin tasa y profundo conocedor del corazón humano, frente al cual Eugenio Deschamps y Agustín Morales, y antes dos poetas, Juan Isidro Ortea y Rafael Pérez de Castro, asumieron perfil de paladines. La vida de Guillermo se convirtió en un duelo a muerte con Heureaux; y traicionado en Azua a causa de su propia caballerosidad, prófugo, descubierto, acosado y solo, antes que caer en manos de su inmortal enemigo, cayó para siempre, herido por la suya, en presencia de sus perseguidores.

Bellos tiempos aquéllos ¡y ojalá volvieran!, los de la primavera de 1876, en que la República parecía una deliciosa Arcadia. En la sombra, la ambición acechaba es cierto; pero el político había dejado de ser, por un momento, jornalero de la revolución y capataz del poder, y la libertad eterna desterrada de las urbes, había reaparecido en éstas. En los espesos montes, que nunca habrían de ser derribados, porque ellos eran su asilo, ya no se veían los disparos reivindicadores que ponían en fuga a la tímida paloma o interrumpían el dulce canto del ruiseñor. En la colina y el valle, en la ciudad y la aldea, por doquier se ofrecía a los ojos y el alma, una como visión de égloga, y se respiraba un ambiente de paz y sosiego, fresco, oloroso y puro, que hacía pensar en la *Galatea*, en

*Las mañanas floridas*  
*De abril y mayo*

de Calderón, en Sannazaro. Recién llegado a esta Capital, el Presidente Espaillat se sentaba todos los días en la puerta del cafetín del abuelo de nuestro galeno D. Heriberto Pieter, a tomar el fresco y a conversar con el pueblo. Allí se le unían algunos diputados; y para evitarse la molestia de ir a casa de éstos el popular Quinito Machado pasaba puntualmente, con "la bolsa de los cuartos", y les entregaba a cada uno sus cinco pesos, en pago o a cuenta de su sueldo. Espaillat profesaba la regla de Licurgo: *"Establece tú primero la democracia en tu casa"*. Pero como Espaillat pagaba, pero no regalaba, la gente, acostumbrada a vivir de las mangas y capirotas que sus antecesores hacían de los dineros del Estado, luego que se percató de ello le retiró su amor: mi padre me decía que le ponían de noche gallinas muertas en la puerta de su casa para que tropezara con ellas al abrirla.

Espaillat no era un pensador como Billini, sino más bien un sentidor. Inteligente; pero no se conocía a sí mismo, poco consciente de los sagrados dones que Dios había depositado en él. Amaba a su país; pero no le comprendía, poco convencido de que las profundas causas de las dolencias de éste no podían ser curadas de la noche a la mañana con remedios políticos heroicos administrados por decreto. Bien está que en su deseo de servirle se lanzara a la ardiente arena pública; pero bien broquelado en sus atributos esenciales de repúblico, el cual se diferencia del estadista en que éste es el hombre versado en los negocios de Estado, cuyo norte y provecho son las circunstancias; mientras que aquél se prescribe a sí mismo medios de acción absolutamente ejemplares. El hombre que opondrá la violencia a la violencia, deja de ser un buen patricio y se convierte en un político vulgar. Ilustrado, pero ingenio y soñador; Espaillat no adquirió experiencia en la Revolución del 7 de Julio, noble explosión patriótica del alma cibaëña, cuyo único resultado fue colocar el país en manos del hombre cuyo único ideal político era donárselo a España. Tampoco la adquirió en el 63. Regresa a la patria. Su corazón le llama a combatir la Anexión; es el portavoz de la excelsa Asamblea de Santiago; sostiene eficazmente al Gobierno Provisional ante el descalabro de Montecristi; e implicado injustamente en el asesinato de Salcedo, el Presidente Pimentel lo confina a Samaná. No recapacitó durante la soledad del destierro, áureo broche de las dos etapas que constituyeron su firme avance hacia la proceridad que le abrió camino entre "verdes" y "rojos", y que por una nueva explosión patriótica del alma cibaëña, esta vez en forma de ejercicio



pacífico de un precepto constitucional, impuso su preclaro nombre en las actas electorales de 1876. Es inconcebible que un hombre como Espaillat haya resistido a sus conciudadanos con sus virtudes y ejemplo. Dejó de seguir a Jesús para imitar a Mahoma, tratando de hacer entrar con sangre la letra redentora. Fortuna fue que se detuviese en el camino hacia la Meca. Un rayo de luz divina iluminó su entendimiento; y dándose cuenta de que la situación política entre González y Báez era el mismo estado de fluctuación irresistible e inevitable de 1857 entre Santana y Báez, y de 1863 entre Polanco y Pimentel, renunció al poder. Por tal manera, hizo el más grande de los servicios a su patria, porque salvó para ella su memoria. Entre todo cuanto le rodeaba, hombres y aspiraciones, lo más grande era él. Porque los hombres como él, después de muertos se convierten en símbolos, en amados símbolos eternos, en símbolos de arte.

En el cenit de nuestro cielo político, Ulises Francisco Espaillat ocupa una gloria. Espaillat, más austero; Billini, más tolerante. Ambos, patriotas sin mácula. Gran figura civil el uno; gran figura civil y militar el otro. Ambos, escritores notables. Aquél, autor de la *Carta a González*, es también el redactor del *Manifiesto de la Restauración*; éste combate por ella, y más tarde pelea de nuevo contra el continuismo y anexionismo de Báez y, en campaña, publica *El Pabellón Nacional*. El primero es moralista y filósofo en sus *Escritos*, "*volumen que publicado en hora oportuna—dice el ilustre crítico D. Federico García Godoy—, tuvo la virtud de convertir la mirada hacia ingentes ideales de incontaminado civismo que la garrulería imperante aparculaba desdeñar apacentado a sus anchas en un egoísmo burdo y estulto en que, por lo general, se descolora y marchita rápidamente cuanto en nuestra enrarecida atmósfera se perfila con acentuadas formas de fecunda alteza moral*". El segundo es novelista, "*descriptor de mano maestra—observa García Godoy—, de estilo fluido y pintoresco, y lenguaje sobrio y correcto*". Godoy declara, asimismo, que en *Baní o Engracia* y *Antoñita* hay verdadero derroche de inspiración, y *Pepe Cándido*, por su parte, afirma que esta novela "*es más rica en fantasía y naturalidad que 'Enriquillo'*".

Ambos, estadistas liberales y firmes custodios de la libertad política de acuerdo con el orden constitucional establecido. Ambos lucharon contra el *personalismo*, actuando con inteligencia y probidad contra el deplorable estado mental político del generoso pero apasionado pueblo dominicano, derivado de malsana disposición

hereditaria que casi no le permitía ver su salvación sino echado como un perro a los pies de un amo. Mas no se crea que todo era servilismo. Hombres populares, como Eugenio Miches, Doroteo Antonio Tapia, y Olegario Tenares y otros, pisaron el ensangrentado suelo de la política y lo esmaltaron de rosas. Semejantemente obraron no pocos de los intelectuales que también pusieron el pie sobre él, menos gratos al pueblo que aquellos seres fuertes y sencillos, para las masas siempre incultas que éste alberga en su seno, compuestas de pertinaces pecadores aferrados al mal por permiso divino según algunos providencialistas, para que resplandezcan mejor los virtuosos; incapaces de comprender que la virtud, y no la iniquidad, es lo propio del hombre. A pesar de su actual "rebelión", la ignorancia incurable de las masas caracteriza al pueblo, lo mismo hoy que en tiempo de Campanella:

*"El pueblo es una bestia de ensombrecido cerebro  
Que no conoce su propia fuerza, y de ahí que se halle  
Cargado de leña y piedra; las impotentes manos  
De un simple niño le guían con freno y riendas.  
Una sola coz bastaría para romper su cadena,  
Pero la bestia teme... Con su propia mano se ata,  
Y él mismo se enreda, se entrega a la muerte y a la guerra..."*

De las agitadas ondas del río de sangre y lágrimas que la contienda inevitable formó y que Billini condena, pero que Martí aplaude porque ella surge, en los países naciotes, entre las personalidades fuertes y bravías que asaltan el mando, y los hombres de pensamiento, previsión y justicia que se les oponen, la honra recogió y guarda los nombres de aquéllos que pusieron sobre ellas la espuma de sus albos ideales, como Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, Mariano Antonio Cestero, Emiliano Tejera, José Gabriel García y otros próceres civiles, entre los cuales José Joaquín Pérez, el gran lírico dominicano, pasa bogando dulcemente en su maravillosa barquilla de ensueños. En ese grupo forman los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal; pero puede advertirse que, como coetáneos de Billini, estaban aún en flor; y fue más tarde cuando

ambos dieron sus frutos más señalados, salvo la decidida actitud del último a favor de la candidatura presidencial de Moya. El primero ha muerto, y su calidad de prócer es innegable. Durante los graves días de la primera administración de Jimenes, defendió la República con inusitada decisión; y su grito viril frente a nuestros despiadados acreedores. "¡Que rindas cuentas!", resonó en América y Europa. En 1916, ya no era un rector de pueblos, sino un patriota cansado y desilusionado, aunque celoso de su nombre. Sus primeras Notas al Departamento de Estado Americano, fueron el andamiaje en que fue levantado después el injusto Plan de Validación Hughes-Peynado. Vive aún el segundo una existencia casi póstuma y todavía militante, y no puede ser juzgado. Ha mostrado ser idealista como Duarte, educador como Meriño y gran periodista, pero su civismo es discutible.

Espailat y Billini son los únicos presidentes de su época que jamás violaron el santuario de la ley, que trataron de guiar al país hacia el régimen industrial desviándolo del régimen militar sin emplear la violencia; los únicos que habrían podido encaminarlo hacia la cooperación voluntaria por medio de la superposición de la forma contractual del decreto, que es una reliquia militar antidemocrática de cooperación forzosa. Su ejemplar actitud devolvió inmediatamente a las provincias y a los municipios el ejercicio de su autonomía y promovió la iniciativa privada. En la excelencia política de estos dos patricios, la ciudadanía podía vislumbrar las ventajas de la sustitución de sus inorgánicos ensayos de gobierno, efectuados *"al azar de una espontaneidad sin reglas"*, con el método científico legislativo de separación en el espacio y limitación en el tiempo. Billini, sobre todo, comprendió que la formación de la conciencia nacional había de ser punto menos que imposible en donde el mulato era el verdadero indígena, y vio claro en la inmigración la solución del vitando problema.

Ambos, por último, renunciaron a la presidencia de manera noble y desinteresada. Ya he tocado este punto en lo que a Espailat se refiere. Sólo habría que añadir que aunque respecto de uno y otro la situación política era idéntica en el fondo, la de Espailat aparecía más fácil de conjurar; lo cual podría servir de atenuante a su primer propósito de sostenerse por la fuerza, conato proporcionado tal vez a cualquiera otro "azul", pero indigno de un gran repúblico. La situación de Billini, en cambio, era más difícil. Él no había venido a la presidencia por libre elección; no le había precedido una evolución

político-social como la de Santiago. Candidato oficial impuesto a la nación, no era a él sino a Heureaux, a quien respaldaba el partido azul.

### CARACTERÍSTICAS DE BILLINI

Nuestra historia política no presenta una figura de más realidad, ni más sencilla, ni más segura de sí. Su serenidad es imperturbable. Nunca vaciló ante la ira de la ambición, y anduvo siempre por camino recto. En la ciencia del gobierno, él es el primero de su época. Sensible a la idealización, pero encaminado a su objeto y de gran advertimiento, dio a su país, con tino infalible y sin vacilar un punto, lo que el país necesitaba: la libertad política, escuela popular e inmigración. Mas el pueblo era un conjunto de fuerzas libres de ideal. Billini representa el ideal en la fuerza. Creía en ésta como auxiliar del derecho, y combatió la violencia, que es la ira de la fuerza. Pedía paz, y atribuía a ésta facultades que no tiene. La paz nunca es causa, la paz no sana, es regimen de reposo que no ilumina los estragos del quebranto. Dije que Meriño era confuso: el fondo del alma de Billini, en cambio, es tan cristiano como la superficie; de él sube siempre pura la palabra de amor, capaz de perdonar sin panfiliismo la mano que le hiere. Su renuncia al poder es uno de los actos ejemplificadores de la historia americana. Contrasta con la pertinacia de Meriño, a quien Billini parece recordar cuando dice: *"No me detiene la vanidad de amor propio mal entendido, cuando se hace necesario tremolar las banderas blancas en los momentos en que ellas, plegadas, podrían teñirse de sangre"*. Billini poseía las tres condiciones sin las cuales, según el príncipe de los cronistas de Indias, ningún hombre puede ser un buen ministro: bondad, prudencia y mansedumbre. También las poseía Ulises Francisco Espaillet, tal vez en más alto grado. Pero Billini poseía más facultades y era superior en conocimientos jurídicos. Sólo encuentro un defecto en Billini: exceso de tolerancia. Ante los sangrientos sucesos del Algodonal, ocurridos durante la administración de Meriño, debió renunciar la cartera de Guerra y Marina. Su hermano se portó

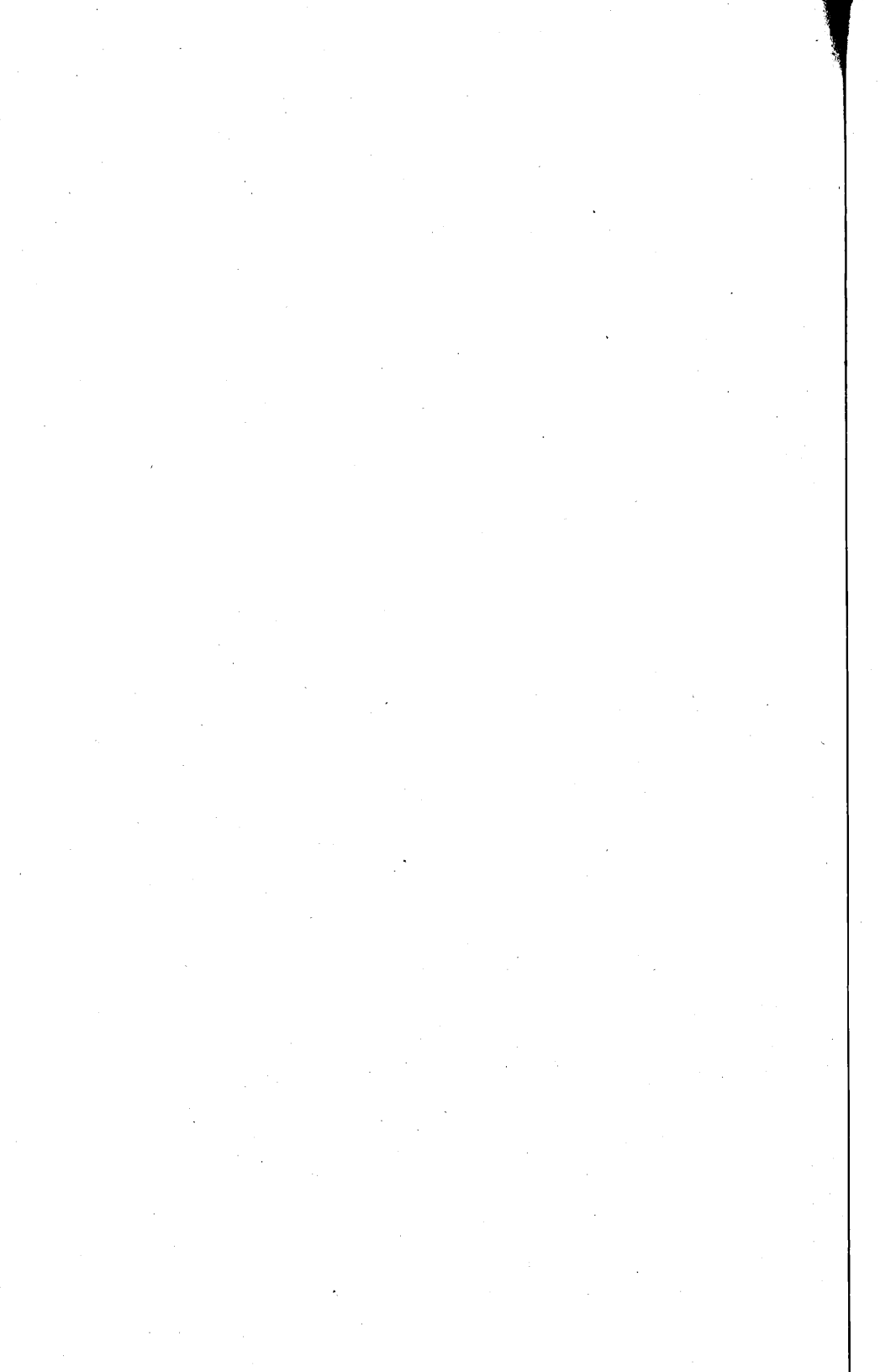
mejor que él. Dio visos de buenas a malas prácticas ajenas; disimuló, aunque sin consentirlas, cosas ilícitas: cohonestar que le llevó hasta plegarse a una elección presidencial, en la cual él sabía mejor que nadie que Heureaux era el supremo elector, aunque éste tuviese por adversario a Luperón. Aquél escribe a éste: *"Si triunfa Billini y Ud. considera que el triunfo de ese señor pueda servir de pretexto para que la paz se altere, comuníquemelo inmediatamente, que éste renunciará el mismo día que sea proclamado por el Congreso"*. Tal vez Billini pensó en que de ninguna otra manera podía llegar a servir grandemente a su patria. En el hombre destinado a excederse a sí mismo hay falta de rigidez. Sírvele a Billini de excusa la soberana energía con que preservó su programa de gobierno. Dio a la República, por encima de todo, un paréntesis de felicidad, un oasis, un intermedio de gloria, un fugaz Edén. Una vez elegido, su resistencia moral a Heureaux fue magnífica. Se le ve, a la distancia, como un taumaturgo frente a un fabuloso dragón.

Tampoco presenta nuestra historia política individuo más equilibrado. Sorteaba o dominaba la situación más difícil o insegura, y su sensatez le libraba de todo peligro o deshonor. Sosteníale su temperamento, formado de la mejor sustancia popular dominicana, que Baní, su pueblo natal, acendra y acera. Cristiano, pero no asceta, fervoroso, pero no endevotado; bondadoso, pero no moralista, bello en sus obras, pero sin presunción dogmática, aquel gran repúblico era hombre de buen humor, franco, alegre y festivo. En él se compendia nuestra vida social de entonces, reflejada en su obra maestra, cuyo lenguaje, equidistante de lo vulgar y de lo culto, tiene del Arcipreste el regocijo, y de Berceo el decoro de aquella prosa que en romaz y paladino,

*Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino.*

Termino aquí este prólogo, renovado tributo de admiración a este varón vigilante, digno de la pluma de Séneca, que permanece de pie, custodio de la libertad, sobre una de las almenas de las derruidas fortalezas del espíritu cuyos invisibles escombros también parecen despedir, como los restos visibles de la incomparable Antigüedad, aquella luz sobrenatural con que Dios alumbraba sus criaturas.

Marzo de 1945.



## BALTASAR LÓPEZ DE CASTRO Y LA DESPOBLACIÓN DEL NORTE DE LA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

### 1. *Memoriales del arbitrio de despoblación.*

La desacertada orden de despoblar los puertos de Plata, Bayahá y la Yaguana en la Isla Española, fue determinada por virtud de un *Memorial de arbitrio para el remedio de los rescates de dicha isla*, presentado a S. M. por Baltasar López de Castro y fechado en Madrid a 20 de noviembre de 1598. Con esta misma fecha presentó al rey un segundo *Memorial de arbitrio*. En el primero había propuesto "los medios que le parecieron más eficaces para que se estorben los rescates que en la Isla Española se hacen con los herejes".<sup>2</sup> El segundo es aclaratorio y complementario del primero.

### 2. *Idoneidad del arbitrista.*

El autor y solicitante de este formidable arbitrio contaba a la sazón 38 años de edad. Desde los 21 servía el oficio de escribano de cámara de la Audiencia, en el cual sucedió a su padre Nicolás López Cornejo que lo había servido, a su vez, durante 35; y servía, asimismo, los oficios de alférez mayor y regidor de la ciudad de Santo

1. México, diciembre de 1947.

2. N.A. Archivo General de Indias. Escribanía de Cámara. 7, B. *Segundo Memorial* de López de Castro al rey.

Domingo, por venta que de ellos le había hecho el Presidente de la Audiencia Lope de Vega Portocarrero. Repite que “ha más de sesenta años que su padre y él sirven los oficios de escribano de Cámara, de civil, criminal y gobierno”.<sup>3</sup> Habla de su continuo estudio y de su larga experiencia en estas cosas. “En su oficio de escribano —dice— había pasado casi todas las causas contra rescata-dores; casi siempre había residido en dicha ciudad, había visto mucha parte de aquella isla; y por papeles que se han hecho por jueces de comisión y por otros autos e informaciones, ha entendido el exceso grande que hacen los vecinos de ella que rescatan con corsarios herejes”<sup>4</sup>. Aunque haya escrito y firmado sus memoriales en Madrid, se ve que aderezó aquí el primero. Con las fuerzas que tuvo como regidor prominente, “procuró —dice— que hubiese carne de vaca continuamente en la ciudad... y como se estorbaban estos rescates, hizo este discurso con que mediante Dios, se remediarán todos estos daños”<sup>5</sup>. “Con trabajo y estudio de muchos años —añade— halló y dio la traza con que tan grande mal se cure”.<sup>6</sup> Era natural de aquella tierra, según Osorio. ¿Qué mucho, si no lo fuera? Estaría en la línea precursora del carácter nacional, como el obispo Bastidas, Miguel de Pasamonte, el bigamo don Luis Colón o el magnate don Rodrigo Pimentel, moradores de la isla en los cuales se observa la huella territorial, hábito o costumbre, bastardeando unos o bien purificándose; sin mencionar a otros, como Cristóbal Colón, al filántropo Las Casas o el benefactor Hernán Gorjón, a quienes se les ve la huella en el corazón, clara e indeleble, cautivados de particular y profundo amor por ella. Considerando los *memoriales* en que nos ocupamos, López de Castro escribe bastante bien, pero con desleimiento y redundancia; juzga el estado presente por antecedentes apropiados; enumera los inútiles esfuerzos de la corona y de la Audiencia. Exagera la gravedad del mal, abona su parecer dando por seguro probables resultados. Insiste en los aspectos seductores, abriga los detalles, desecha objeciones. Sostiene la excelencia e infalibilidad de su peligroso instrumento con el arte de un experto sofista. Encubre su ambición en una traza de modestia, y muestra

3. N. A. Id. *Primer Memorial al rey. Súplica Primera al rey.*

4. N. A. Id. *Primer Memorial al rey. Súplica Primera al rey.*

5. N. A. Id. *Primer Memorial al rey. Súplica Primera al rey.*

6. N. A. Id. *Primer Memorial al rey. Súplica Primera al rey.*



preocupación religiosa y celo por la grandeza del reino y la gloria del monarca.

### 3. *Particulares biográficas.*<sup>7</sup>

Baltasar López de Castro, hijo legítimo de Baltasar López Cornejo y María Cataño, fue bautizado en la catedral de Santo Domingo el día 15 de junio de 1559. Aunque sin la edad requerida fue nombrado con facultad de sustitución, tres años después del fallecimiento de su padre, escribano de la Audiencia, en consideración a que éste lo había sido. Pero no pudo entrar en posesión de su oficio sino en 1580, ya en edad legal; y con tan poca suerte, que fue suspendido dos años después por el visitador D. Rodrigo de Ribero, lo que le desalentó hasta pensar en mudarse a otro lugar de Indias, y aun efectuó algunas diligencias al respecto; mas al fin se quedó. En 1586, cuando las velas de Francis Drake desembarcaron en Hayna, López de Castro fue del pequeño grupo de jinetes que salió de la ciudad de Santo Domingo a hacer rostro al enemigo. El 20 de agosto de 1592 recibió de manos del factor real Juan de Castañeda, a quien más tarde suspendió el visitador Juan Alonso de Villagra o Villagrán, la dignidad del alferazgo mayor de la ciudad; pero como si viviera entonces bajo signo de infortuna, en 1596 se vio suspendido de nuevo del oficio de secretario, probablemente por el visitador que acabamos de mencionar, aunque éste se encontraba a la sazón en México; "mas en caso de no haber sido el licenciado Villagrán, dice fray Cipriano de Utrera, lo fue D. Diego Osorio, que entró a gobernar en 1597, con encargo de visitar la Audiencia",<sup>8</sup> si bien no hay correlación entre el año de la suspensión y el de la entrada de Osorio en el gobierno. Como se ve, "no se ha podido dar con el juez cuya pesada mano cayó sobre Baltasar".<sup>9</sup> La historia es Minerva cautiva del dato. Humillado pero no vencido, el alférez real de Santo Domingo dio consigo en la metrópoli, donde había de tocar a sus puertas la mano de la ventura. Allí, después de proponer al Consejo arbitrios sobre

---

7. N. A. Basadas en la interesante noticia biográfica por Fr. Cipriano de Utrera en *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de Emilio Rodríguez Demorizi, Vol. II, págs. 161 y s. nota 2.

8. N. A. Utrera, *id.*

9. N. A. Utrera, *id.*

re población de La Española, viró en redondo, presentando uno de des población, como medio de suprimir en ésta los rescates; el cual naufragó en el olvido, de donde no habría debido volver, pero desgraciadamente dicho cuerpo recogiólo al cabo de tres años, a consecuencia de haberle el porfiado arbitrista señalado la inutilidad del envío de una costosa armada con el fin de remediarlos; y consultado al rey, su ejecución fue decretada.

#### 4. *Aprobación del arbitrio.*

En efecto, cuando López de Castro, separado de su familia y caído de su estado, presentó sus memoriales para remedio de rescates en La Española, nadie paró en ellos la atención. El presidente Paulo Laguna los dejó dormir en el seno del Consejo Supremo de Indias. Este cuerpo gubernativo y judicial dictaminó favorablemente sobre el proyecto de López de Castro en fecha 23 de abril de 1603<sup>10</sup> bajo la presidencia de don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, Andrade y Villalva, marqués de Sarriá, aquel mecenas para quien Cervantes, con las ansias de la muerte, escribió su última maravillosa carta; y que fue virrey de Nápoles como su padre y luego presidente del Consejo de Italia, es decir, uno de los numerosos representantes de la política española de opresión que sofocó el libre espíritu del genio italiano en el siglo XVII, haciéndole caer del pináculo del Renacimiento a baja esfera de decadencia y mal gusto literario.

#### 5. *El arbitrate espera ser nombrado comisario. Mercedes que pide.*

Dos veces suplicó López de Castro mercedes por su arbitrio. La vez primera se adelanta a la ejecución de éste como Colón en las Capitulaciones de Santa Fe, y pide enriquecerse con una merced de mil licencias de esclavos, y un "mandato de acrecentarle sobre el acrecentamiento que habrá en ciertas rentas y derechos Reales, la sexta parte"; limitando la petición de cargos al de alguacil mayor de la Audiencia. La segunda vez, después de ejecutado el arbitrio, solicita honores y dignidades. Sin duda acarició desde el principio la

---

10. N. A. *Resoluciones* del Consejo de Indias, de 22 y 24 de septiembre de 1603. (Cfr. Cipriano de Utrera).

esperanza de ejecutar su arbitrio, acrecentada luego por los términos de la cédula que le rehabilitó, de 25 de febrero de 1602; la cual ha debido de mirar como premio y promesa de singulares mercedes, en pago de la receta propuesta para curar la dolencia de los rescates. Ejemplos había en la historia, y él bien la conocía, en que el hombre de nada puede verse encumbrado súbitamente al cielo de la grandeza; y tampoco ignoraba que la mano de un rey, que otorga la limosna de la dádiva, es de la misma naturaleza que la del pordiosero que la recibe, y que unas veces sin discernir la astucia de la magnanimidad o inclinando otras el ánimo a su capricho o a su propio interés, recompensa el error, perdona el crimen y galardona la injusticia. Pero la esperanza de López de Castro de poner por obra el extraordinario medio que había propuesto, era vana presunción. Fray Cipriano de Utrera juzga "que nunca se pensó en darle tal labor 'por no ser sujeto suficiente'. Todo lo más se le encomendó la asistencia del gobernador Osorio, como instrumento circunstancial para actos dependientes del asunto".

#### 6. *Solicita el alguacilazgo mayor de la Audiencia.*

Pensando en lo futuro, pidió López de Castro ser remunerado "ejemplarmente"; el oficio de alguacil mayor de la Cancillería de Santo Domingo, "con décimas de las ejecuciones y con dos mil ducados anuales de salario mientras no se resolviese el pleito pendiente sobre si aquéllas pertenecían a esos alguaciles o a la ciudad; la alcabala de la cárcel, adjunta al dicho oficio; y que los oficios que sirve de escribano de Cámara, de civil, criminal y gobierno, fuesen renunciables y pudiesen ser servidos por sustitutos". Respecto de la petición de López de Castro, acordóse por el Consejo en 22 y 24 de septiembre de 1603 diferir la merced para después de la ejecución del arbitrio; y que durante ésta, pueda servir por sustituto su oficio de escribano de Cámara de gobierno.<sup>11</sup> Es de notar, por otra parte, que López de Castro tiende a asegurar, en su primer *Memorial*, la estabilidad de la despoblación, cuando previene que el alcalde mayor "ha de ser persona de buena razón y entendimiento y práctico en los negocios; que se le ha de dar título de alcalde mayor de

---

11. N. A. R. *Cédula* de 6 de agosto de 1603, basada en la Consulta del Consejo de 23 de abril de 1603.

toda la isla, y que se le ha de dar facultad para que traiga consigo doce hombres bien armados y comisión para que en todas las ciudades, villas y lugares de la isla, y en la de Santo Domingo, pueda entrar con vara alta de justicia y sus ministros y personas que ha de traer para su defensa con sus armas, y prender y poner presos en las cárceles, y proceder contra los culpados y castigarlos por justicia sin que lo estorbe el Audiencia ni otra justicia". Quería, como se ve, un alcalde con facultades extraordinarias absolutamente inadmisibles.

### 7. Comisión para ejecutar el arbitrio.

El nombramiento para la ejecución del arbitrio recayó en don Antonio Osorio, gobernador y presidente de la Audiencia Real de Santo Domingo, y en el reverendo arzobispo de Santo Domingo fray Agustín Dávila y Padilla. Encargóles el rey que diesen la orden y traza para la mudanza de los tres pueblos mencionados, ayudándose para ello y cometiendo la ejecución de lo que resolvieran a uno de dos oidores, Francisco Manso de Contreras o Marcos Núñez de Toledo "y Balthasar López de Castro, mi secretario de Cámara, que, como persona tan plática de esa tierra y de buen celo, podrá ser de provecho su inteligencia y diligencia, haciéndole la onrra y favor quando se permitiere".<sup>12</sup> Procedió solo al cometido el gobernador y presidente, por fallecimiento del arzobispo; pero trató de ayudarse del oidor Manso de Contreras, y se ayudó siempre de López de Castro. Más tarde, cuando el capitán Jerónimo de Aguero Bardecí, Juez de Comisión en la Yaguana, fue procesado por haber dado licencia para que se leyese ante él, en el puerto de Guanahibes, una proclama del conde Mauricio, príncipe de Orange; Manso declinó, en defensa de su deudo, la jurisdicción que había reconocido en Osorio, alegando que éste carecía de la facultad de obrar solo por muerte de Dávila y Padilla.<sup>13</sup> Esto bastaría para juzgar a Manso de Contreras.

12. N. A. R. C. de Despoblación dada en Valladolid a 6 de agosto de 1603. S. D. 868 lib. 3, p. 165.

13. N. A. *Testimonio* del escribano de la Yaguana, Francisco Atanasio Abreu, del 21 de enero de 1605 y *Carta* del gobernador D. Antonio Osorio a S. M., de 8 de julio de 1605. *Segundo Memorial, V. Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II, págs. 231 y 294.

### 8. *Ficción y realidad.*

Presentaba López de Castro la cosa al pobre rey Felipe III como una futura escena de la feliz Arcadia que el gran pastoralista Sannazaro sublimó. "La mudanza de los lugares —decía— y traer los ganados de sus vecinos, se puede hacer con facilidad y sin costa ni riesgo alguno, porque para fabricar sus casas de madera y paja, como agora las tienen no ha de faltar dinero, y los ganados se podrán traer en tropas o atajos sin que se las pierda una res, por tener, como tienen, muchos esclavos, vaqueros, cabrestos y caballos; y por donde han de venir a los nuevos sitios hay grandes prados muy abundante de buena yerba y agua".<sup>14</sup> Mas ¡ay! Para efectuar la mudanza fueron menester fuego y sangre; quemar hogares y haciendas y ahorcar más de setenta personas. De las ciento diez mil cabezas de ganado vacuno manso que habían en ciento veinte hatos cuando la despoblación comenzó, no se sacaron más de ocho mil, porque el resto se alzó con el ganado montés; en el camino hacia los nuevos sitios murieron seis mil y sólo quedaron unas dos mil que llegaron a San Juan y San Antonio. En cuanto al ganado bravo y cimarrón, que era lo más, todo, naturalmente se perdió. Unos sesenta vecinos lograron pasar a Cuba con sus familias y esclavos, cuyo obligatorio regreso parece haber sido una odisea de desgracia y martirio; y muchos de los negros (solamente en la Yaguana y su término había más de mil quinientos), se internaron en los montes.<sup>15</sup> Dice luego López de Castro que los lugares escogidos para la mudanza, "donde antes se apacentaban doscientas mil cabezas de ganado, eran los mejores y desembarazados para pastos, abrevaderos y sesteaderos, donde las vacas paren cada una en veinte meses dos veces; y los sitios para las ciudades y villas, maravillosos, frescos y sanos, donde rara vez se ve persona enferma". No dudo que el fino, brillante y delicioso ambiente de aquella región influyera en los infelices inmigrados. De la extremada virtud de nuestro suelo para la crianza da testimonio el apodo de Pastores de la Española. Pero si

---

14. N. A. *Segundo Memorial*.

15. N. A. *Memorial sobre excesos...* por B. Cepero y G. Xuara: Revista *La Cuna de América*, de Santo Domingo, años de 1913-1914, en que apareció la serie de documentos de las devastaciones de 1605-1606 en La Española, copiados por mí en el A. G. I y entregados a D. Emiliano Tejera para su publicación.

una batalla puede ser origen de un imperio, las ciudades no pueden ser creadas por decreto, efímera excrecencia que debería ser borrada de la legislación política civil. A pesar de las cautelas y cuidados de López de Castro, ni los hombres ni el ganado prosperaron en Bayaguana y Monte de Plata. Don Antonio Sánchez Valverde y M. L. E. Moreau de Saint-Mery, escriben a fines del siglo XVIII que ambos pueblos, tras breve lustre, se convirtieron rápidamente en lugares miserables.<sup>16</sup> En cuanto a los puertos despoblados, ellos y la islita de la Tortuga fueron la cuna del imperio colonial francés en América.

#### 9. Retorno a Santo Domingo.

Partió de Madrid Baltasar López de Castro por orden del conde de Lemos, el día 6 de noviembre de 1603, llevando el pliego de comisión de despoblación, las cédulas que con este motivo habían sido formuladas y un mensaje del referido presidente del Consejo. Detúvose en Sevilla por falta de navío, casi siete meses. Consiguió uno de cien toneladas, pero nadie quería cargar si no fuese de doscientas y con licencia hasta Nueva España. Porque había premura en la salida del portador de los pliegos, escribióse a la Casa de Contratación para que el capitán que le llevase tocara en la Guadalupe, y allí recogiera la carga de una flota perdida, prestándosele para ello a López de Castro dos mil ducados con que transportarla a Santo Domingo. Así pudo por fin tomar vela el 2 de julio de 1604, llegando a esta última ciudad el 11 de agosto con su cargamento de mercancías de la Guadalupe.<sup>17</sup>

#### 10. Persuade a Osorio de la ejecución inmediata.

En la casa real, en presencia del oidor y del fiscal entregó el pliego de Comisión y demás papeles al presidente don Antonio Osorio. Tres

16. N. A. *Idea del valor de la isla Española*, 2a. edición, 1853, p. 53; *Description de la Partie Espagnole de L'Isle Saint Domingue*, vol. I, págs. 159-160. Esta obra de Moreau de Saint-Mery ha sido traducida al castellano por el geógrafo, historiador y juriscónsulto don C. Armando Rodríguez: *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Rep. Dom., 1944.

17. N. A. V. nota 2 de Utrera, cit. supra 6, en *Relac. hist.* II, p. 165.

días después, como el arzobispo Dávila y Padilla había fallecido antes del recibo del pliego, juntáronse el presidente, los oidores, el fiscal y López de Castro. Opúsose éste al parecer sustentado por los oidores Gonzalo Mexia de Villalobos y Francisco Manso de Contreras, y el fiscal Arévalo Cedeño, de que se consultase a S. M. sobre la circunstancia de la muerte del arzobispo. El oidor Marcos Núñez de Toledo apoyó al arbitrista, y se resolvió al fin proceder a la ejecución inmediata sin consulta.

### 11. *Cómo recibe el pueblo a López de Castro.*

De España salió el arriesgado inventor y movedor de esta peligrosa máquina de remediar rescates, con justificado temor de que el pueblo le tomase ojeriza y aversión. Hemos dicho que en su presunción llegó a figurarse que sería el ejecutor, y decía al conde de Lemos "que había de ocuparse muchos meses con excesivo trabajo de día y de noche, asistiendo por su persona a despoblar los viejos pueblos y sitios de ganado y poblar los nuevos, y en todo este tiempo que asistirá en el campo, ni en el que viviere en la ciudad de Santo Domingo, no tendrá hora segura de vida, ni hay potestad en la Isla que se la pueda asegurar".<sup>18</sup> La confirmación de su recelo no tardó. Mucha gente fue a recibirle y acompañarle con regocijo a su llegada, dice. Observa fr. Cipriano de Utrera que esto se debió a verlo llegar "hecho dueño y propietario de tantas cosas necesitadas de todos, en donde por milagro surgía navío de registro con mercancías de la Metrópoli".<sup>19</sup> Pero el gozo se trocó en odio y rencor, continúa diciendo López de Castro, cuando la orden real que trajo fue publicada, maldiciéndole a una y tratando de persuadirle a atajar y suspender la empresa.<sup>20</sup> Mas él a todos se oponía, hasta a sus propios deudos,<sup>21</sup> contrastando la voluntad popular.

18. N. A. *Memorial* al Conde de Lemos y señores del Consejo sobre *Súplica Primera*, publicado por Utrera en *Relaciones* ya cit., como texto, p. 211.

19. N. A. Utrera, *nota 2* cit., p. 165.

20. N. A. *Relación* de la ejecución del arbitrio, V. *Rel. hist.* II, p. 219.

21. N. A. *Id.* *Carta* de Manso de Contreras a S. M., fecha 18 de diciembre de 1604. Esta *Relación* contiene la *Información* con parecer del fiscal presentada al rey por López de Castro, y la cual fue hecha por octubre de 1605 en La Española. Ella y la *Consulta* del Consejo de 14 de diciembre de 1604, copiadas por Utrera. V. *Relaciones* compiladas por Demorizi, Tomo II, cit. supra 6, p. 220; carta de Manso.

### 12. *López de Castro endereza la vacilante voluntad de Osorio.*

Por las serias dificultades que ofrecía naturalmente la mudanza; por la ineficacia de la merced de perdón hecha por S. M. a los rescatadores y ofrecida a éstos en agosto y las nuevas venidas en septiembre, después de la publicación del perdón, de haber llegado a las costas del norte, una armada de cincuenta y seis navíos de piratas que traía gente de guerra y materiales de fortificación; por la resistencia sorda y firme de los habitantes de la isla, revelada en las relaciones de caimiento y ruina de ésta, leídas públicamente en la plaza; por la contradicción de las Justicias y Regimientos, de eclesiásticos y seglares, con fingimiento de cartas de S. M. y de ministros de la Corte, mandando sobreseer; por la propagación de sueños y consejas, abrumadores del vulgo, en que los muertos se levantaban de sus sepulcros anunciando la perdición de la isla, don Antonio Osorio, gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, árbitro absoluto en el negocio de la despoblación, pero en quien se juntaba la prudencia a la energía, "estándose ejecutando el arbitrio y disponiendo los nuevos sitios y otras cosas necesarias para la reducción, sin haberse empezado a mudar cosa alguna de ellos en cinco meses, dudó del buen fin del remedio de los rescates, pareciéndole que sin buenos ministros de justicia y sin galeras y presidio, era imposible que éstos se acabasen".<sup>22</sup> Pero Baltasar López de Castro, el escribano de Cámara, el cortesano humilde que había cifrado en su invención la loca esperanza de convertirse en un don Gonzalo Jiménez de Quesada, no flaqueó, y tras angustias mortales logró levantar el ánimo del comisario real, vertiendo en él decisión y confianza hasta disipar del todo su perplejidad.

### 13. *Justificación de la duda de Osorio.*

Razón tenía D. Antonio Osorio para dudar del buen éxito de la empresa, al tocar de cerca su naturaleza y su fin. La esencia y el objeto o motivo de la medida era la terminación de los rescates que por más de setenta años menoscababan las rentas del erario; práctica cuya causa era la falta de empleo de marina mercante sufi-

22. N. A. *Relación e Información* cit. en la nota precedente, p. 246 y *Carta* del Presidente Osorio a S. M. de 20 de diciembre de 1604, p. 247.



ciente con suficiente custodia, de parte de la metrópoli, para llevar a la colonia mercaderías bastantes para el consumo; lo que originaba la necesidad de surtirse comerciando de contrabando con los extranjeros, y la posibilidad para éstos de comerciar con los naturales sin riesgo. Aumentar la marina mercante y custodiarla contra la piratería, era lo que había que hacer dentro del régimen prohibitivo imperativo. Dejar, como antes insuficiente y desamparado, el tráfico mercantil, restringido al envío anual de un par de buques, y despoblar las poblaciones de la banda del Norte, única parte en donde se respiraba algún bienestar, era el más descabellado plan del mundo para eliminar los rescates dando fin de la isla entera. El comercio ilegal no puede ser contrastado sino con medidas de comercio legal, porque el comercio es una de las fuerzas sociales emanadas del genio mismo de la naturaleza. Pueblos donde se gobierna con maestría la vocación comercial, como los Estados Unidos de América, son los más pacíficos y prósperos del mundo. Osorio reconoce que los males no se acabarán si el rey no se sirve de buenos ministros y galeras.<sup>23</sup>

#### 14. *López de Castro, hombre temerón.*

Baltasar López de Castro era hombre para empresas de medro, pero no de gloria. Las almas heroicas, según Cervantes, son aquéllas a quienes su estrella inclina más a las armas que a las letras; pero también en este campo hay plumas templadas en la fragua de Vulcano, como la de Juan Montalvo, que han ganado batallas tan famosas como las que con su espada ganaron César y Alejandro. Alma de escribano no suele ser heroica a menos que se albergue en el pecho de un Cortés, varón ilustre que en los ligeros planos de la fama<sup>24</sup> con Aquiles se codea, y para el cual lo circunstancial era la pluma, no la espada. A López de Castro, puesto que resistió con valor la contradicción popular y sirvió personalmente y ayudó al presidente Osorio con muy gran cuidado y trabajo, y a pesar de la complaciente declaración de la Audiencia, de "que se tiene particu-

23. N. A. V. carta precedente, *Rel. hist.*, II, p. 245.

24. N. A. *¿Quid levis vento?*

*Fama.*

Séneca.

lar noticia que ha acudido a todas las ocasiones de guerra de los primeros", puede tenerse, sin embargo, por temerón y recelador constante de daño contra su persona. Según su propia afirmación, "siempre iba y estuvo catorce meses en diferentes partes armado y con vigilancia y cuidado, y de que no lo entendiesen los que estaban con él, por no animar a sus enemigos";<sup>25</sup> "y en las poblaciones que hizo nunca durmió de noche, sino que en pareciéndole que sus oficiales y esclavos que estaban con él, dormían, fiándose de uno que había nacido y criádose en su casa, se armaba, demás de una cota que siempre traía, con un arcabuz y dos pistoletes, y con los papeles de su comisión se entraba en el monte toda la noche hasta que quería amanecer que tornaba al bohío". A este émulo del fundador de Santa Fe de Bogotá "representábansele" sin cesar "las muertes y daños que se podían esperar de gente tan obstinada". Se expresa con ridiculez y excedencia al decir "que se ofreció al martirio así cuando navegó para ir de Sevilla a la dicha isla a la ejecución del remedio, y cuando habiéndose ejecutado tornó a ella, por los muchos corsarios que andaban en el mar Océano, y que forzosamente le habían de conocer por haber llevado a Flandes tres retratos suyos".<sup>26</sup> Más gracioso y fantástico se nos muestra en la inimaginada emboscada que nos cuenta, y que según su confesor, fray Tomás de Ayala, le habían puesto cuando estaba para partir de Santo Domingo en seguimiento de Osorio. Decíale el fraile "que en el camino le aguardaba mucha gente en un mal paso y que a él y a los que llevase consigo matarían; y que con qué había de resistir a mil y más personas que podían tomar armas y las tomarían contra él". Baltasar finge creer en la patraña de fray Tomás. "Sin embargo desto —dice— y de otras cosas semejantes que oía, con mucho ánimo y determinación caminó las sesenta leguas de ida y vuelta, no llevando en su compañía más de personas<sup>27</sup> esclavos y otros porque no los hallasen descuidados. El remedio que tenía era hacer más de ordinario noche en despoblado".<sup>28</sup>

---

25. N. A. *Relación e Información*, cit.

26. N. A. *Id.*

27. N. A. Así en la copia.

28. N. A. *Relación de ejecución* cit.

### 15. *Su participación en la ejecución.*

Hemos visto cómo López de Castro no logró hacerse nombrar ejecutor de su arbitrio, y que mero ayudante, aunque "con honra y favor" en la ejecución, llevó al presidente Osorio y al arzobispo el pliego de Comisión, y persuadió al primero a actuar solo sin previa autorización del rey, y le apartó asimismo de la duda que le asaltó sobre la eficacia de la medida y aun sobre la posibilidad de realizarla. Es innegable que el arbitrista ayudó y cooperó, sirviendo con mucha vigilancia y cuidado. Los autos en la prosecución y ejecución se pasaron ante él, con desinterés absoluto de su parte. Osorio se valió y fió de él en todas las materias de la reducción, tanto en despoblar como en fundar. Cuando vinieron tardíamente a Santo Domingo, temerosos y apremiados, los procuradores que Osorio había demandado que le enviasen las justicias y regimientos de Bayajá y Montecristi, oídas las equívocas instrucciones de aplazamiento que trajeron, cometiéndose a López de Castro su prisión. Fue luego éste en seguimiento del presidente en febrero de 1605 a Bayajá, donde permaneció casi un mes; y después de acompañarle a quemar esta ciudad, tornó, comisionado por Osorio, el 15 de marzo siguiente, a los sitios donde habían de ser establecidas las nuevas poblaciones "para hacer diligencias dobladas", despoblando Osorio y poblando él. El 24 de dicho mes, encontrándose en Santiago, dispuso que no se comprase el ganado que venía de las ciudades despobladas para las nuevas, y que se manifestase ante él el ganado que viniese. Este auto fue pregonado en Santiago, La Vega y en la villa del Cotuí.<sup>29</sup>

### 16. *Puebla los nuevos sitios.*

Se contradice en su *Relación* López de Castro al afirmar en una parte de ella "que empezó a dar posesión de los nuevos sitios a la población trasladada, el 5 de noviembre de 1604, y la última dio a 13 de enero de 1605", al expresar más adelante "que el 27 de abril de 1605 empezó a poblar el sitio de la ciudad de San Antonio de Monte de Plata, y en acabando esta población, pobló la ciudad de San Juan Bautista de Bayajá".<sup>30</sup> Sea cuando fuere, empezó a poblar el sitio de

---

29. N. A. *Id.*

30. N. A. *Id.*

la ciudad de Monte de Plata “a ocho leguas y media de Santo Domingo; y para animar a los vecinos a hacer sus casas de paja, hizo la suya, y les repartió solares a cada uno como lo hubo menester conforme a su calidad, oficio y caudal, y las fueron haciendo, y al mismo tiempo sus estancias y hatos de vacas... Y en acabando esta población, pobló la ciudad de San Juan Bautista de Bayajá, a siete leguas de Santo Domingo, según la manera que la de San Antonio... Hizo y dio las plantas de las poblaciones y entregó a las Justicias y Regimiento, y mandó que, conforme a ellas, fuesen prosiguiendo las poblaciones. Y porque de la ciudad despoblada de Bayajá se alzaron algunos vecinos del valle de Guaba y de la villa de la Yaguana se fueron otros a la isla de Cuba, con parecer y orden del Presidente pobló juntas estas dos en el sitio de San Juan de Bayajá, dejando al de San Pedro sin poblar”, y en las dos poblaciones dice “que deja mil personas, blancos y negros, poco más o menos, y más de catorce mil cabezas y muchas yeguas y caballos”.<sup>31</sup> De esta manera suprimió Osorio su intención de crear en la Buenaventura la población de San Pedro de la Nueva Villa de la Yaguana. De Montecristi no se habla, porque se había ordenado reducirla a Bayajá desde 1579; pero fue poblada de nuevo.<sup>32</sup> El nombre de Monte de Plata indica a Montecristi. Además de Puerto de Plata, Bayajá y la Yaguana, fueron despobladas también Montecristi y San Juan de la Maguana.

### 17. Ordenamiento y prevenciones.

“Señalóles los lugares de las plazas, y calles, y iglesias, casas de Cabildo, cárceles, ejidos, términos y jurisdicciones; repartióles sitios para sus ganados, tierras para estancias, ingenios y otras granjerías, todo muy bien aventajado de lo que antes tenían... Proveyó los mantenimientos..., hizo que viniese una panadera de la ciudad de Santo Domingo para que les cociese pan..., y que hubiese dos tabernas y tiendas de pulpería, y que se les trajesen de Santo Domingo regalos a vender, y de los que tenía en su mesa y fuera de ella, los convidaba, y les rogaba que fuesen a Santo Domingo para que ellos y sus mujeres se aficionasen al traje, comida y buen lenguaje, y para que viesen tiendas de mercaderías, a do hallarían todo lo que ven-

---

31. N. A. *Id.*

32. N. A. *Id.*

den los herejes".<sup>32bis</sup> Procuró, dice, honrarlos y favorecerlos, y les fue ganando. Por tal modo, los vecinos de San Antonio le dieron poder e instrucción para suplicar al rey les hiciese merced.<sup>33</sup> Actitud indigna de parte de los recluidos, aunque humana: la masa del pueblo es tierra pedregosa y fango impuro; pero en los profundos senos de esa desagradable superficie, celestes artesanos crían deliciosa pulpa y dulce miel, y forjan el corazón de héroe, afinan el oro del genio y visten de maravillosas galas la hermosura. Esa procuración es el dorado marco en que López de Castro encuadró su figura.

#### 18. *Resumen de su esfuerzo.*

Grande fue como se ve, el trabajo realizado por López de Castro, grande su celo, grande el ánimo con que se opuso a las dificultades y tropiezos de la despoblación. Osorio se sirvió con libertad y confianza, para todo lo que hubo menester y pudo desear, de este hombre cuyos ojos fueron avizores de los suyos, cuya voluntad y razones fueron para él acicate y persuasión. Inventor y responsable de aquella medida aciaga, adelantando denodadamente la labor, el arbitraje no cejó ni dejó cejar un punto al presidente Osorio. La puso en marcha contra viento y marea, ató voluntades, provocó maldiciones y amenazas, vistió malla, arrojó peligros cautelosamente, sufrió enfermedades y caídas, rindió largas jornadas, atravesando espesos bosques, caudalosos ríos, altísimas montañas, durmiendo a la intemperie en noche oscura, arrimado a sus armas temerosamente, como caballero andante que hubiese saltado de repente a una ínsula desconocida.

#### 19. *Resultado de su obra.*

El fin y paradero del esfuerzo realizado por inspiración de Baltasar López de Castro, declinó en muerte y desolación. Su arbitrio cerró las ventanas que miraban hacia el mar en la banda del Norte, señalada por Colón y Ovando como derrotero de la civilización desde los primeros días, y abrió de par en par las puertas de la hermosa tierra dominicana a la invasión extranjera. Suprimió las

---

32.bis N. A. *Id.*

33. N. A. *Relación cit.*

únicas ciudades que se desarrollaban a impulso de su situación privilegiada, erigió dos tumbas mediterráneas a sus restos mortales y hundió la isla toda en la ruina y la miseria.

20. *Va a la metrópoli, pide mercedes y muere.*

“Baltasar no esperó la terminación de la empresa para volver a la Corte en demanda de galardón”.<sup>34</sup> Provisto de una Información de Oficio hecha por octubre de 1605 con citación fiscal; de una carta favorable del presidente Osorio, y del parecer de la Audiencia de 21 de dicho mes, en que ésta dice “que le parece es justo y conforme a la intención de V. M. se le haga a Baltasar López de Castro *una gran merced*”, se partió a España, y en llegando, dirigió al rey una segunda súplica. Pide ahora que el otorgamiento de todo lo solicitado anteriormente se efectúe con la adición de una grandísima merced. “Y cuando suplicó a V. M. —dice— le hiciese las mercedes contenidas en su *Memorial*, V. M. las difirió para cuando se verificase el arbitrio. Pues ya lo está”. Y con aire de capitán indiano, continúa: “Y V. M., a los descubridores, conquistadores y pobladores y a otras personas que han hecho servicios de no tanta estimación como esto en las Indias y otras partes, ha hecho y ofrecido mercedes de títulos de marqueses, condes y adelantados, y otras muy grandes; y bien considerado esto ha sido un famosísimo descubrimiento, conquista y población, y se han vencido muchos corsarios y otros enemigos sin costa, y se han excusado muchas, descubrimiento que el suplicante descubrió este secreto oculto a todo hombre... Y pues en él concurren partes para recibir una de esas mercedes, suplica humildemente a V. M. sea servido de concederle las contenidas en el dicho Memorial que difirió para agora, y que la sexta parte corra desde el día que pobló las dos ciudades de San Antonio y San Juan Bautista, el uno de estos títulos perpetuo en la dicha Isla Española y las más que hubiere lugar... Y que se saque memorial (de todo) para que V. M. lo mande ver y proveer, y de algunas mercedes que hubiese hecho y vuestros progenitores en las Indias, en especial al Adelantado del Reino D. Gonzalo Jiménez de Quesada, y al capitán Diego Fernández de Serpa, y a Pánfilo de Narváez, y a Rodrigo de Bastidas, vecino de la ciudad de Santo Domingo de la dicha Isla”.<sup>35</sup> ¿Qué le

34. N. A. Utrera, en su *nota 2* cit. supra (6).

35. N. A. *Relación* de la ejecución... cit. supra (17), (18), (19).

importaba excederse en la petición de mercedes? Diría para su capote como el Licenciado Vidriera: De los hombres se hacen los obispos. Nada de esto fue concedido al ambicioso arbitrante, a excepción del alguacilazgo mayor de la Audiencia para él y sus descendientes, salario de dos mil ducados anuales y perdón del pago de los dos mil que le habían sido prestados; de lo cual vino a gozar su hijo Baltasar López de Castro y Sandoval, porque cuando el padre alargaba el brazo para recibir la vara, mirándose ya al lado del fiscal en las audiencias y solemnidades religiosas, la parca cortó el hilo de su vida.<sup>36</sup>

21. *Sucesores de su hijo. D. Pedro Ortiz de Sandoval.*

Cuando el hijo falleció, de sus tres hermanas, Catalina, Manuela y Marcela, la segunda pidió dicho alguacilazgo para su marido, D. Pedro Ortiz de Sandoval. Diósele contra el dictamen del fiscal Prada, por auto de revista de 23 de septiembre de 1627, firmado por Gil de la Sierpe, don Juan Parra de Meneses, don Alfonso de Cereceda y el licenciado don Miguel de Otalora; y lo recibió de manos del gobernador y capitán general de La Española y Presidente de la Real Audiencia de esta isla D. Gabriel Chaves Osorio, el 24 de noviembre de 1627. El fiscal opositor debe de ser D. Francisco de Prada, quien fue en mayo de 1631 a La Habana, entendiendo en asuntos de S.M.

22. *Páez Maldonado. Caravallo. Mesa Garcés. Ortiz de Sandoval. Litigio final.*

Durante la ausencia de don Pedro había usado la vara su sobrino D. Luis Ortiz de Sandoval. Pero al ocurrir su muerte, Juan Melgarejo Ponce de León, que en 1650 presidía la Real Audiencia de La Española, como oidor más antiguo, por muerte del presidente don Nicolás de Velasco Altamirano, nombró interinamente, el 13 de mayo de 1650, al capitán Juan Esteban Páez Maldonado, hasta que hubiese parte legítima a quien dar el oficio, porque sólo había entonces un varón en la familia, don Juan de Aliaga, marido de Marcela, y éste no quiso recibirla. En octubre de 1651, Catalina casó con Bernardo Luis Caravallo, y éste, en 14 de diciembre de 1651 tomó posesión de la

---

36. N. A. V. nota 2 de Utrera, cit.

vara que Páez Maldonado consintió en dejar. Sucedióle el 13 de mayo de 1656 don Juan de Mesa Garcés, segundo marido de Marcela; y al fallecimiento de éste, entró sin dificultad en el referido oficio, el 27 de agosto de 1660 un sobrino de Manuela, D. Antonio Ortiz de Sandoval. Finalmente, el 25 de enero de 1665, Manuela pidió la vara para su sobrino D. Alonso de Carvajal Campofrío, a lo cual se opuso el fiscal, alegando que el oficio debía venderse porque Manuela no era persona hábil ni heredera de su hermano; y que desde 1627, en que D. Pedro fue recibido, no tuvo confirmación, no obstante haber ido a la Corte. Triunfó el fiscal, y el pleito terminó en el Consejo en contra de Manuela, el 5 de enero de 1668.<sup>37</sup>

Santo Domingo.

---

37. N. A. V. G. I. *Exp.* de los sucesores de López de Castro: Escribanía de Cámara 7 a. Copia de Utrera.



EMILIO PRUD'HOMME  
(Esbozo)<sup>1</sup>

*A don José María Chacón y Calvo,  
con sumo afecto.*

### 1.— FORMACIÓN

1.- El 20 de agosto de 1856 nació a la vida, en la bella ciudad de Puerto Plata, la más culta de la isla según Cortambert, un niño a quien la aurora no vio mecerse en cuna de oro. No le sonrió la fortuna, es cierto; pero sí Apolo, que aligeró y afinó su polvo terrestre, para que la virtud de su alma pudiese ascender a la morada de las musas. Tuvo por escuela un oficio y la soledad por amparo. Hijo de un hombre de color que fue bravo militar y prócer de la Restauración, don Pedro Prud'homme; y de una mujer danesa que era una diosa de la hermosura, María Maduro, la mezcla produjo, obrando el tiempo, en Emilio Prud'homme, física, moral e intelectualmente, uno de los más bellos ejemplares de la futura raza cósmica anunciada por el genial José Vasconcelos.

2.- A los doce años de edad vino por segunda vez a Santo Domingo. Mientras despalillaba tabaco en un taller, tomó un día del suelo un pedazo de periódico y leyó que en el patio del colegio San Luis Gonzaga había clases de Literatura y Derecho Romano. Dábalas don Félix María del Monte, padre de nuestra poesía y maestro de su generación, quien al ver al niño, preguntóle a qué venía; pero los alumnos, entre los cuales se encontraban José Joaquín Pérez, futuro gran poeta lírico y el futuro grande hombre de ciencias Francisco Henríquez y Carvajal, hicieron sitio en el banco y le sentaron a su lado.

---

1. Ciudad Trujillo, 1948.

3.- Desde entonces Francisco Henríquez y Carvajal, poderoso intelecto y último representante de aquella generación gigante que principió Meriño y terminó en él, se convirtió en su protector y su amigo. Creo muy probable que de no haberle encontrado en su camino, el virtuoso joven Emilio Prud'homme no habría podido surgir como excelso maestro, como patriota inmaculado, como poeta nacional. Nunca hubo amistad más tierna y desinteresada: fue entre ellos estrecho lazo de unión que sólo le desató la muerte; y que podría servir de piedra de toque para determinar el magnífico temple de sus almas.

4.- Obrero de día, estudiador de noche, Prud'homme aprendió mucho en poco tiempo. Llevóle Henríquez y Carvajal a la "Amigos del País", donde José Pantaleón Castillo "era el Sócrates del grupo". En 1879, durante la presidencia de Cesáreo Guillermo, restaurador en su adolescencia, para quien fue campo de honor todo campo de batalla y cuyo último disparo, como el del general Ferrand, ha dejado en las páginas de nuestra historia un resplandor heroico, creóse la Escuela Normal de Eugenio María de Hostos. Esa escuela es el más preciado regalo que un extranjero ha hecho a nuestra República; y por él, ésta guarda a la memoria del Sr. Hostos, imperecedero amor.

## II.— ENSEÑANZA

5.- A los 24 años, Prud'homme era Maestro Normal. Entre los discípulos del Sr. Hostos me parece el primero en orden al bien humano, como juzgo que desde el punto de vista científico el primer discípulo de aquel gran maestro es Francisco Henríquez y Carvajal. A los 26 años, Prud'homme fue abogado. Antes de serlo, desempeñó el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia. Pero continuó en la enseñanza. Fue profesor en la Normal, de la Escuela Preparatoria dirigida por José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez y Carvajal y del Instituto de Señoritas fundado por la egregia Salomé Ureña de Henríquez.

6.- Por director de la escuela La Perseverancia pasó en 1887 a Azua, la antigua Compostela, "ese antemural heroico del Sur" según

don Federico Henríquez y Carvajal. Allí, durante seis años, preparó varios grupos de Maestros Normales, aparte de muchos alumnos notables. Todos habrían podido decir que fueron discípulos directos del Sr. Hostos, porque lo fueron de Prud'homme, que entre todos los maestros formados por aquél, era el más cumplido.

7.- Los maestros normales azuanos por obra de Prud'homme fueron los jóvenes Bartolomé Olegario Pérez, Valentín Montes de Oca, Alberto A. Coén, Ismael Miranda, Tomás S. Pérez, Miguel Ángel Roca, Luis Felipe Montes de Oca, Ángel Montes de Oca, Ángel Rivera, Eladio Sánchez, Alberto Coén era un intelectual. Por tal podía tenerse a su padre don Alejandro Coén, a pesar de su retraimiento. Entre los que sólo fueron discípulos distinguidos figuran Luis Felipe Vidal, Carmito Ramírez, Abraham Ortiz Marchena, Daniel Ortiz Marchena, José F. Custodio, Alcibíades Roca, Enrique Montes de Oca, Miguel Ángel Recio, Enrique Noboa, Joaquín Noboa hijo, Daniel Ramón...

8.- Para fijar el valor de esta enumeración de alumnos, en su mayoría dignos de estimación y respeto, séame permitido detenerme un instante ante el espléndido recuerdo de truncada gloria que circunda los nombres de Alberto Coén y Olegario Pérez, dos amados de los dioses, dos espigas nacientes... La ilusión fecunda habitó en su seno, ¡oh Chenier!, y tampoco las respetó la hoz.

9.- Dice Tirso que el clima de Santo Domingo influye en el talento de los dominicanos. Pero ninguno más que el de Azua, perpetuamente lozano en inteligencia y heroísmo. Ante la consagración de sus primeros Maestros Normales, su ingénita espiritualidad "vibró de entusiasmo", dice mi antiguo y querido amigo el escritor Lowenski Monzón, "y surgió a iniciativa de Prud'homme la sociedad *La Idea*, que celebraba conferencias patrióticas. En la última, un candente discurso de Alberto Coén, orador tribunicio que soliviantaba los espíritus, lo llevó a la cárcel, y de allí fue expulsado a Gonaives".

10.- Otro escritor también azuano, don Abraham Ortiz Marchena, escribe por su parte: "El día 12 de octubre del año 1892, en el acto que se celebraba en el teatro *Las Delicias*, de Azua, Alberto A. Coén pronunció su discurso político que lo llevó al exilio". Preso la misma noche en que lo pronunció, y enviado al día siguiente a la capital, el Sr. Prud'homme fue a despedir a su discípulo diciéndole, en presencia de Ortiz Marchena: "Juicio y dignidad". "En 1893, el valiente orador político Alberto A. Coén, a la edad de 22 años, fue

víctima del hundimiento del vapor *Alexandre Petion*, al regresar de Haití, donde permaneció un tiempo exiliado a consecuencia de un vibrante discurso pronunciado contra la tiranía de Heureaux, en uno de los actos celebrados con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América". Como se ve, el mar guarda los despojos del joven Alberto Coén, pero en las ondas del aire flota, más vibrante cada día, su patriótico acento.

11.- Refiriéndose a los primeros Maestros Normales azuanos, el mencionado escritor Ortiz Marchena cuya Página Liminar tiene más vida que el Prólogo de Pepe Cándido, se expresa como sigue: *"Murieron como una flor al entreabrir su cáliz... De ese grupo surgió el poeta. Sobrevivió un momento a sus amados compañeros como un predestinado, seguramente porque el destino quiso dejar a su armoniosa lira la gloria de confirmar el tesoro de grandeza que esa ardorosa juventud llevaba en sus entrañas"*. Y luego añade este certero juicio sobre el autor de *Margaritas*: *"Bartolomé Olegario Pérez era un poeta altivo, vibrante; su estro levantado y vigoroso y su asombrosa fecundidad hacían esperar una plenitud poética brillantada con inmarcesibles y hermosísimos laureles. Sabía pulsar la cuerda de oro, pero esa no era la nota genial de su temperamento artístico; prefería producir en sus versos la elevación homérica de los Gallego y los Quintana"*.

12.- Poco tiempo después de la prisión de Coén ordenó a Prud'homme salir de Azua, en donde había sido presidente del Ilustre Ayuntamiento. De nuevo en Santo Domingo, enseñó en varias escuelas, desde 1893 hasta 1895. Hacia 1894 fue director interino del Colegio San Luis Gonzaga. En 1895 fundó el Liceo Dominicano *"para suplir la Normal de Hostos"*. Este renombrado establecimiento funcionó cinco años; entre sus alumnos se cuentan Ervido, Adán y Cristian Creales, Juan José Sánchez, Pedro Mortimer Dalmau (nacionalista distinguido), Pedro Chalas, Pedro Henríquez Ureña, Silvestre Guzmán, Virgilio Aponte y otros. Este Liceo dio en Pedro Henríquez Ureña un humanista a América.

13.- En 1902 fue a su ciudad natal a instalar allí y dirigir la Normal. Halló el terreno abonado por Dubeau, como luego diré. En Azua, en cambio, Prud'homme había sido el primero en implantar la enseñanza racional. Prud'homme permaneció 16 años en Puerto Plata consagrado al magisterio. Recogió fecunda cosecha, tan generosa como las de Azua y Santo Domingo. Tengo entendido que entre los institutores normales allí formados y graduados, pueden citarse:

Cesáreo Olazábal, Juan Bautista Gómez, Nathaniel Miller, José Eugenio Kunhardt, Roberto Despradel, Octavio Marchena, Rufino Martínez, José Eugenio Pimentel, José Castellanos, Luis Enrique Despradel, León Herrera, Heriberto Herrera, Arturo Santiago, Miguel Shild, Francisco Carvajal y Amiro Pérez.

14.- Graduó, además de institutores normales, en el plantel de Antera Mota, la dulce maestra cuyo nombre coloca la gratitud popular al lado del de Salomé Ureña, a las jóvenes Hilda Bain, Manuela Garrido, Carmela Vásquez, Delia Quezada, Teresa Gómez, Flora Castellanos, Silvia Despradel, Teresa Puig, Ana Isabel Jiménez, Marta Núñez, Celia Loinaz, Consuelo Loinaz, Carmela Ornes, Consuelo González, María Sagredo, María Despradel, María E. Núñez, Lesbia Reyes, Josefa Carrera, Enriqueta Zafra, Ana Emilia Prud'homme (la hija del Maestro), Amanda Ornes, Marina Coiscou, Altigracia Martínez, Gloria Marión, Francisca Lantigua, Herminia Pérez, Mercedes Marión, Nigela Quezada, Angélica Ureña, María Luisa Núñez. Y sobre todo, a Mary Lithgow, que asumió luego la dirección de ese establecimiento tan merecedor de honor y elogio, mostrándose digna hija de su padre, don Washington Lithgow, aquel egregio vecino de Puerto Plata que, siendo norteamericano de nacimiento y puertoplateño de corazón, fue entre los de su generación el más grande propulsor de la cultura puertoplateña.

15.- Al mencionar a "Don Wash" agólpanse en mi mente felices recuerdos juveniles, que desearía rememorar. A los 19 años de edad, cuando fui a Puerto Plata, del brazo de Francisco José Peynado, mi amigo, condiscípulo y socio, la Escuela Normal del Sr. Hostos, cuyos umbrales llenos de luz nunca pisé, imbuía en mí tanta fe y amor, que con la mira de sentar allí la enseñanza sobre principios racionales me convertí en inspector de escuelas, para ayudar eficazmente a Don Wash en sus propósitos de bien público.

16.- La situación era ésta: la enseñanza, de carácter marcadamente religioso, y sus métodos, anticuados y mnemotécnicos. El pueblo estaba dirigido espiritualmente por elementos valiosos, pero demasiado conservadores: el Dr. Alejandro Llenas, médico, escritor científico y punto menos que invencible justador en competencia de índole religiosa; don Pedro Eugenio Curiel y Luna, notario honorabilísimo, escritor modesto, como lo era toda su persona; el licenciado Wenceslao Quezada, brillante abogado, y político liberal; don Manuel Castellanos, e hijos, directores del glorioso *El Porvenir*, decano de la prensa nacional. Había, por otra parte, una numerosa y

valiosa colonia extranjera, sobre ella y sobre el pueblo, Don Wash. Lithgow ejercía incontestable autoridad. Una reforma en sentido liberal y racionalista era inminente. Se podía contar para ello con Don José Dubeau, educador notable, excelente escritor y humorista además; con el Dr. Carlos Alberto Zafra, médico, filántropo y fidelísimo amigo de Don Pancho Henríquez; con el maestro Arrezón, con don Idelfonso Mella Brea; con mi socio Peynado y con mi humilde persona. La campaña comenzó. Trabóse una discusión en la prensa entre Dubeau y Curiel y Luna. Era éste sobradamente tímido, aunque con responsable firmeza. Refiriéndose a un artículo no firmado, a Dubeau le pareció que había sido escrito por Curiel y Luna, y decía: *"Esto es tan don Pedro, tan Eugenio, tan Curiel y hasta tan Luna, como don Pedro Eugenio Curiel y Luna"*.

17.- Persuadí a Don Washington Lithgow a que como presidente del Ilustre Ayuntamiento hiciese nombrar a la señorita Antera Mota y su hermana menor, la señorita Mercedes, directora y subdirectora, respectivamente, del Colegio de Niñas. Inicié luego un Proyecto de Reforma Escolar de Puerto Plata que, aceptado por el Consejo, fue rechazado por la Junta Superior de Estudios, a iniciativa de Don Federico Henríquez y Carvajal, quien acusó al Ilustre Ayuntamiento de imponer la instrucción obligatoria. Cuando vi derribada mi obra, salí fogosamente en su defensa al palenque de la prensa; y caballero novel, traté de romper lanzas con Don Federico. Huelga decir que éste no respondió.

### III.— EL HIMNO

18.- Acabamos de seguir a Don Emilio Prud'homme en su carrera de maestro, que duró medio siglo; la más larga, tal vez, en los tiempos de la República, después de la del Maestro por antonomasia, Don Federico Henríquez y Carvajal, quien todavía hoy, a los 98 años, conserva la actitud, el énfasis, la palabra magistral, y tiene a veces reverberaciones de puesta de sol. La obra más notable de Prud'homme es la enseñanza; pero el himno es la más querida.

19.- Hijo Prud'homme del pueblo dominicano, producto el más genuino de las tres razas que lo forman, la voz de la patria vibró de

repente en su garganta. No en otra podía ella encontrar su propio acento. He insinuado que la raíz vital de Prud'homme es la poesía. Ella inspiró toda su vida. La poesía es canto, y esto es "lo heroico del discurso". El canto de su patria es, pues, doblemente heroico, por el canto y por la patria. Prud'homme era además de poeta un patriota, y pudo captar del pueblo el sentimiento de lo heroico.

20.- Tenía 27 años de edad cuando, invitado por José Reyes, genial compositor dominicano, escribió su himno. Se estrenó el 17 de agosto de 1883 con música de Reyes, quien le dijo en tal ocasión: "*Esa música me la inspiraron tus versos*". Apasionante fue la lucha por el himno nacional.

21.- Al reseñar la velada del 10 de agosto de 1883, Don Federico Henríquez y Carvajal decía: "*Hubo dos himnos; uno...; otro del profesor J. M. Arredondo, letra de la poetisa Perdomo*". En la *Revista Científica* del 25 de febrero de 1884, No. 31, hay tres himnos nacionales. El primero, letra de Don Félix María del Monte y música de Juan Bautista Alfonseca, en el cual el coro canta:

*"Al arma, españoles".*

Esta cuarteta es valiente:

*"Sepa el mundo que a nombre odiosos  
acreedores jamás nos hicimos,  
y que siempre que gloria quisimos  
nuestro carro la gloria arrastró".*

Por momentos es flojo. Cuando dice:

*"Compatriotas, el éxito es cierto".*

parece que está hablando a sus compatriotas de un negocio.

Segundo himno. Firmado con tres estrellitas, música de José María Arredondo. Es superlativamente malo como himno; tiene versos como éstos:

*"Y es preciso en la lucha triunfar".  
"En América debe flotar".*

La primera cuarteta de la tercera parte parece el principio de un madrigal:

*"¡Oh, mi patria, mi dulce Quisqueya!  
Donde forman su nido las aves  
y suspiran las auras más suaves  
refrescando su pálida sien".*

Tercer himno: es el de Prud'homme, que ya se ha examinado.

22.- *El Teléfono*, No. 1043 (supongo que es el primer número de marzo de 1897), acusa recibo del Himno a la Patria, música del maestro Reyes y estrofas de Federico Henríquez y Carvajal. *Letras y Ciencias*, No. 115 (supongo que a principios de 1897), dice *"que el Maestro Reyes ha adoptado la composición de Don Federico Henríquez y Carvajal escrita en 1884, y que quedó huérfana de música por la prematura muerte del Maestro Luis E. Betances, para la 2da. edición del himno nacional"*. Ese Himno a la Patria se publicó litografiado, para el 27 de febrero de 1897, en *Letras y Ciencias*, Prud'homme felicitó a Don Federico. Y en cuanto al compositor Reyes, dijo: *"El Maestro Reyes está en su perfecto derecho de adoptar los versos que mejor le plazcan"*.

23.- *El Teléfono*, de José Ricardo Roques, y *El Heraldo Español* de José R. Díaz Valdeparés, protestaron. Don Federico contestó que la sustitución era impracticable dada la popularidad de las estrofas de Prud'homme. Don Venturita... (Don Venturita era Fabio Fiallo, el creador de *Las Flores Dispersas*, inigualadas críticas de sumo primor y delicadeza, en las que se revela el temperamento de ese dulce poeta del amor que es el Walther de la Vogeweide, entre nuestras minnesaenger). Dice Don Venturita que las estrofas de Don Fed. tampoco gustan para el Himno; y luego, en su artículo "Habla el público", prueba que los versos de Don Fed. son malísimos. *"En la primera estrofa—dice— él ya es un rívido. El estrago de la segunda es para colmar medida y rimar. En la tercera hay este renglón corto:*



*'De la patria de los trinitarios'.*

Y este otro:

*'En el cielo de su porvenir'.*

*La sexta no dice na".*

Fiallo echa, con razón y muy discretamente en cara al autor "la grave desconsideración que a ojos de amigos y extraños arroja sobre Emilio Prud'homme, autor de la letra inspiradora del Himno". *El Teléfono*, No. 1046, informa que se asegura que el *Listín* organizará un concurso para premiar con \$200 la mejor composición sobre la música de Reyes. Las bases del concurso se publicaron en este número. ¡Qué barbaridad! En *El Teléfono*, No. 1050, Don Venturita pierde la calma. El valiente periodista termina diciendo a Valdeparres: "Dígale cuanto antes que, ya agotada la paciencia, le aseguro que si en lo que pide no quedare complacido, al menos en lo que se le dé quedará colmado y satisfecho".

24.- Meses antes del 27 de febrero de 1897, Prud'homme había corregido su himno y éste fue consagrado en ese mismo año por el Congreso Nacional. En 1923 fue acusado por el periodista Don Félix María Nolasco de haber omitido a Mella en su himno. Pero se defendió con vigor y aplastó a su adversario. Su carta, publicada el 21 de septiembre de 1923 en el *Listín Diario*, es tal vez lo mejor que de Prud'homme recuerdo haber leído en prosa. "Espero —dice— que los Congresos futuros no cambien nada, y que tengan presente que la propiedad espiritual, afectiva y al mismo tiempo oficial es del Pueblo Soberano". Prud'homme siempre unió el nombre de José Reyes a los homenajes que le fueron tributados. Cuando el Ilustre Ayuntamiento de Puerto Plata le declaró Hijo Preclaro de esta ciudad, dijo a la benemérita sociedad Renovación "que consagraba el inmerecido agasajo también a la memoria de José Reyes, cuya feliz inspiración musical fue lo que imprimió a su himno el espíritu que lo ha hecho amable al pueblo". Sus restos mortales reposan al lado de los de Reyes.

## IV.— POESÍA

25.- La actitud de Prud'homme fue la de un poeta romántico. Nada pudo amenguar en su alma el don que había recibido del cielo; ni su ingénita humildad, ni su profesión de maestro, ni su indiferencia en política, ni su sobriedad en el disfrute de los placeres sociales, ni su apego al terruño, ni su limitada visión del mundo. Su temperamento, afectivo, en cambio, su apego al lar, del cual nunca se apartó y en donde su alma gozó siempre de intensa felicidad; su amor a la patria, antiguo y caballeresco, aromado de las esencias españolas que aún embalsamaban nuestro ambiente, y su invencible repugnancia de armiño ante el fango, acendrarón su virtud poética, comunicándole el secreto del amor, la ilusión de una dicha profunda, el convencimiento de la bondad de un mundo que no tuvo oportunidad de clavar las garras en su pecho, la obsesión de los crepúsculos, que dan al paisaje la belleza suprema y el sagrado fuego heroico que arde en su himno inmortal.

26.- Durante toda su vida cantó, aunque se expresara en prosa. *"Cuando uno escribe en verso, decía, piensa en verso"*. Dijera *"cuando uno escribe en prosa piensa en verso"*, y sus obras le sacaran verdadero. Ignoro si este romántico de pies a cabeza aspiró nunca la flor de la milagrosa lírica del romanticismo alemán. Parece que no, y es lástima; porque en su ansia de ideal, tal vez habría traspasado el linde de la mera sensibilidad y alcanzado la altura extraterrena a que se encumbra el ático Holderlin o el angélico Novalis. Tampoco se ve en Prud'homme profunda huella de estudios clásicos, aunque no ignoró a Horacio. Ni creo que fuera gran amante de la incomparable antigüedad; ni que su alma, por otra parte tan apacible, se abismase en la contemplación de Virgilio, Rafael o Mozart, en quienes la serenidad es toque supremo del arte. Estos grandes modelos estaban fuera de su alcance; el acicate de su contemplación era difícil sentirlo aquí en su época. Un discípulo suyo, que por cierto se ufana de haberlo sido, Pedro Henríquez Ureña, lo sintió.

27.- La poesía de Prud'homme carece de artificio. Sencilla y natural, no se nota en ella esfuerzo alguno; y no sería fácil señalar el influjo de los principales poetas de su tiempo. Se ha creído ver en algunos de sus poemas la manera de Bécquer o de Musset. Suscita

sí, el recuerdo de Quintana o de Heredia, cuando se le ve pedir a todas horas el arpa de David, la lira de Anacreonte o el laúd de Tíbulo. En sus primeras composiciones, de 1878 a 1880, nunca deja de mencionar el instrumento del canto. En una sola, *A mi Patria*, "pide que le templen el harpa; cuelga el harpa, pide la lira y pone el harpa en las palmas del desierto". Me parece seguro que Quintana cautivó a los poetas y prosistas dominicanos. Salomé es un alto ejemplo, y Galván le adoraba, por sus Vidas.

28.- En un bello juicio, un poeta salvadoreño muy estimado entre nosotros, Juan Felipe Toruño, dice que Prud'homme es cerebral, y que la epopeya es su clima. Aunque tal vez el maestro asome en los versos de Prud'homme con algún toque de erudición, y aunque su acento parece surgir en ocasiones de las entrañas mismas del pueblo, creo que el canto es su habla natural y que su verdadera característica es la de poeta lírico. Como versificador sin esfuerzo, sólo puede comparársele entre sus coetáneos, con Pellerano Castro; y como éste, habría podido entregar al verso el macuto para el pan, sin descalzarse el coturno. Es de ver su extraordinaria facilidad en *En la playa*, *Comunión*, *Canto a la vida*, *Mi tierra mía*. *A María I*. Nunca versificó con más facilidad y felicidad que en 1908.

29.- Ana Emilia, su distinguida hija, puede cortar con pía y cariñosa mano todas las flores del jardín de su padre. Yo formarí con algunas de ellas un primoroso ramo lírico y un hacecillo épico de acerados pétalos y sagrada corola, preseas gratas a Apolo y con las cuales su glorioso padre podría presentarse en el reino de la lira y hallar honroso sitio al lado de los mejores bardos de nuestro parnaso, Salomé, José Joaquín, Penson, Gastón, Pellerano Castro, Enrique Henríquez y Fabio, ya fenecidos, sin mencionar a Andrejullo Aybar, que vive aún, lejos de aquí, en la dulce Francia, poeta notable, de cultura europea y gran romántico; ni a algunos de los nuevos poetas entre los cuales figura Domingo Moreno Jimenes, uno de los más grandes que en América han cantado al amor y a la muerte.

30.- Si la antigua generación se mantuvo, por lo general, a retaguardia, inspirándose en Quintana y su maestro; si la generación media se contentó con imitar al genial Bécquer, al espléndido Espronceda o al prosaico Campoamor, la actual, en cambio, ha dado un admirable paso de avance en la expresión artística (*La Poesía Sorprendida*). Pugna por la delantera, estudia a los mejores, se mezcla con donaire en el movimiento poético universal. Rompe las riberas del silencio a la hora sagrada de la inspiración, no a la hora de

la impotente voluntad. Siente, medita y sueña. La vemos ascender en su vuelo hasta fijarse como una estrella en aquella línea del cielo que separa la realidad visible de la fantasía creadora; o la sentimos aletear en el fondo de lo subconsciente, para ofrecernos luego la palabra alada en que percibimos la esencia misma del espíritu, que no otra cosa es la poesía.

31.- De la obra poética de Prud'homme yo tomaría el *Himno Nacional*, *La madre del porvenir*, *Sursum Corda*, *El sepulturero*, *Madre sabiduría*, *Fantasías*, *La noche confidente*, *Mi primogénito*, *Contrastes*, *Canto de América*, *Mercedes Imbert* y *Al margen del Telémaco*, de forma y sabor clásicos, y algún otro.

## V.— PROSA

32.- La extraordinaria vocación poética de Prud'homme le perjudicó en el manejo de la prosa. Correcta y castiza es la de Prud'homme, pero fría y sin alma. Brilla en ella el pensamiento, pero la forma se desvanece y muere. Óyese al sabio, al hombre de bien, al padre de familia, al consejero magnánimo. Pero el ropaje resplandeciente y aéreo que realza y ennoblece los conceptos; el verbo ingenuo, hermoso y elocuente, espuma, nata y flor de la mente, con que Cervantes exalta la aspiración infinita del alma o describe la maravilla de la hermosura de la mujer, o simplemente nos muestra un majestuoso río, un mar sin término, un claro y despejado cielo, una fértil comarca, un dilatado imperio; o aquel estilo lleno de indefinible encanto, propiedad y viveza con que Montaigne engasta en las entrañas de la historia su solitario pensamiento, son poesía desatada, canción del éter y primaria luz del sol, don excepcional y personalísimo de muy contados seres humanos, prosistas que tocan con los puntos de su pluma los vocablos y los convierten en diamantes; joyeros en palabras preciosas que ellos aquilatan y colocan de manera que su faz luminosa nos deslumbre, halague, suspenda y enamore. Esa prosa no la señoreó Prud'homme, rruiseñor del canto y maestro de poesía.

33.- La prosa no es perla ni flor, sino molusco y suelo. Es la blanca toga del ciudadano, no el purpúreo manto del César; es el rezo

humilde que en la misa solemne se agiganta; es la voz de la vida doméstica, la expresión de la masa y de la máquina, no de las nobles faenas del campo pautadas por Dios y celebradas por Virgilio; es el habla de la industria y del comercio, no el sublime acento del alma enajenada por el amor y el dolor; es el sonido del dólar, no el toque del Ángelus. ¿Qué tiene que hacer Prud'homme con la prosa, él que es todo verso?

34.- Las mejores composiciones en prosa de Prud'homme son su Panegírico de Salomé Ureña de Henríquez, A la memoria del general Severo Gómez, su discurso Ante el monumento de José Reyes y Reflexiones, propias todas para un texto escolar. ¡Cuánta sensatez hay en Reflexiones, que fue calificada por la Junta Electoral Independiente, a quien iba dirigida, "un trabajo oportuno, sesudo y brillante!" Todo el Sr. Hostos parece resonar en el corazón de uno de sus más grandes discípulos. El pequeño trabajo sobre Meriño es significativo. Prud'homme repudia aquí tácitamente la dictadura de éste; también la repudió en el poema *Sombras* la insigne Salomé Ureña de Henríquez. El autor del Himno Nacional compara el doctor Fernando Arturo de Meriño con una pirámide; una fase es de mármol; otra de bronce, otra de oro. La de bronce ofrece mucha dificultad para su estudio. Piensa que es necesario dejar que Meriño pase por el filtro de la historia. Preterición con que enjuicia ante la posteridad a estotro Claudio, orador como éste y también ilustradísimo, por sus persecuciones de lesa majestad.

## VI.— POLÍTICA

35.- Creo haber dicho que a los 26 años de edad, ya maestro, Prud'homme ocupó un puesto judicial. Poco después tomó título de abogado; pero hasta 1916 preterió esta profesión por el magisterio. Nunca militó en política ni se inclinó a ella. Renunció a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia durante la segunda administración del general Alejandro Woss y Gil; y tampoco aceptó más tarde el nombramiento de juez de la Corte de Apelación de Santiago. Pero cuando en 1899 D. Juan Isidro Jimenes advino por primera vez a la

presidencia, Prud'homme, en representación de Azua, formó parte de aquel Congreso Nacional en que hubo gran copia de ciudadanos de valía: su íntimo amigo el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal realizaba entonces un nobilísimo esfuerzo para salvar la República del desastre económico en que la había sumido Heureaux. También acompañó a don Pancho Henríquez en la ocasión en que la República, caída en manos del imperialismo americano, en un grito de desesperación llamó en su ayuda a este prócer nacional. Prud'homme desempeñó, en la avasallada administración de Henríquez y Carvajal, el cargo de Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública.

36.- El Gobierno Militar Americano requirió sus servicios varias veces, pero sin éxito. En mayo de 1920 Marix le pidió que fuese miembro de la Suprema Corte de Justicia. El gobernador militar Snowden le propuso formar parte de la Nueva Junta Consultiva que había de revisar las leyes y aun la Constitución. Prud'homme le contestó el 21 de enero de 1921: *"La Proclama en virtud de la cual está Ud. procediendo, contiene disposiciones adversas al criterio jurídico y al sentimiento patriótico que yo sustento y abrigo"*. Snowden insistió, y Prud'homme le respondió el 3 de febrero lo siguiente: *"Me mantengo en el mismo predicamento"*. En 30 de abril de 1923 contesta al Presidente de la Junta Electoral Provincial de Puerto Plata que le había nombrado vocal: *"Declino esa honra; soy un nacionalista disidente del criterio que se acoge al Plan de Liberación que se está ejecutando. Soy un centinela perdido en esta dolorísima hora de la República"*.

37.- Prud'homme me acompañó cuantas veces solicité su presencia en las reuniones y mítines que organicé en esa época en diversos lugares de la República como presidente de la Junta de Abstención Electoral. Siempre dio su consejo sano y levantado. Evité comprometerle a hablar, porque no era orador, en los mítines en que fogosos jóvenes o un don Federico Henríquez y Carvajal movían a su antojo con cálida palabra, el ánimo del pueblo. Sólo una vez no pude impedirlo. La ciudad de Santiago de los Caballeros deseaba oír su autorizada voz. Le salvó su presencia, el recuerdo, que ésta en todos suscitó, de la grandeza de su vida ejemplar, consagrada al bien, al derecho, a la belleza. Era demasiado manso y moderado para excitar al pueblo.

38.- Aunque fue incontestablemente uno de los más señalados nacionalistas de la generación del 16, no le considero, sin embargo,

como la personificación del nacionalismo en Puerto Plata. Como él hubo otros. Citaré al immaculado D. Pedro Spignolio y al infatigable José Eugenio Kunhardt, defensor de los obreros. En la serenidad del recuerdo se alza el Padre Castellanos, y le confieso por el primer nacionalista puertoplateño, de la misma manera que Luis Conrado del Castillo señorea, en este respecto, el ámbito de su ciudad natal, y Eleuterio de León, purísima flor de modestia, el término provincial de Moca. No me refiero aquí, por supuesto, a los nacionalistas rectores, que lo fueron de toda la nación, como los hermanos Henríquez y Carvajal, D. Emiliano Tejera, Enrique Henríquez. Si el Dr. D. Francisco Henríquez y Carvajal, presidente de jure no hubiera abrazado de todo corazón como el más humilde ciudadano, el Credo Nacional promulgado por la Unión Nacional Dominicana, renunciando así a toda posibilidad de ser reconocido por el poder ocupante, absteniéndose, en consecuencia, de toda medida que no respondiese a la desocupación inmediata, no habría sido imposible que una mejora manifiesta en el Plan del Gobernador Militar Americano hubiese decidido a Prud'homme a tratar de coadyuvar. En su respuesta del 3 de febrero de 1921, dice a Snowden: "*Si resultaren cambios en el plan indicado en su Proclama que satisfagan mi criterio y mi sentimiento patriótico, aceptaría*". Pero véase que digo "tratar" de coadyuvar. No habría pasado de ahí. Diríase que don Emilio Prud'homme parece haber sido señalado providencialmente para darnos nuestro himno; don Emilio Prud'homme era entre los dominicanos de su época, el más fiel amador de su patria.

## VII.— PÁRRAFOS FINALES

39.- A los sesenta de su edad dejó el magisterio para ejercer la abogacía. Puede afirmarse que nadie la ejerció con más pureza. Vivía como siempre había vivido, con sumo decoro. En su casa, sencilla, pero modestísima, todos hacían gratisísima mansión. Su dueño aprendió sin duda en Homero su sentido de hospitalidad, llena de grandeza. Gustábale comer bien, y siempre había en su

mesa un cubierto para el invitado desconocido. Su ingénita amabilidad en junta de su buen humor tornaban deliciosa la sobremesa. Trabajaba durante la mañana; por la tarde iba al Club del Comercio. No jugaba. Sentábase en la galería exterior, frente al parque, que parecía alegrarse con su presencia. Allí, rodeado de algunos amigos, permanecía hasta el atardecer.

40.- Cuando en 1930 ocurrió el ciclón de San Zenón, pensó en publicar su libro de poesías para ayudar a las víctimas. "*Me hace feliz la idea, escribe al director de La Información, de que mis pobres versos puedan servir para que tengan camisitas y zapatitos algunos niños huérfanos*". Su pensamiento no pudo realizarse.

41.- Poco después vino a esta Capital, nombrado Juez de la Suprema Corte de Justicia; pero ya la muerte le acechaba. Viose precisado a renunciar, y fue jubilado. Al agravarse su mal, su amigo del alma, el doctor Henríquez y Carvajal, corrió a su lado, exclamando: "*¡Prud'homme no debe morir!*" Henríquez y Carvajal era un médico eminente. Salvóle del terrible trance, pero tenía que ausentarse, y colocó a su hijo Cotubanamá, médico como él, a la cabecera del enfermo, con instrucciones precisas. Cotubanamá logró conservar la vida durante algún tiempo. Pero Dios había escogido para sí a una de sus mejores criaturas, y Prud'homme expiró a las diez de la noche del jueves 21 de julio de 1932.

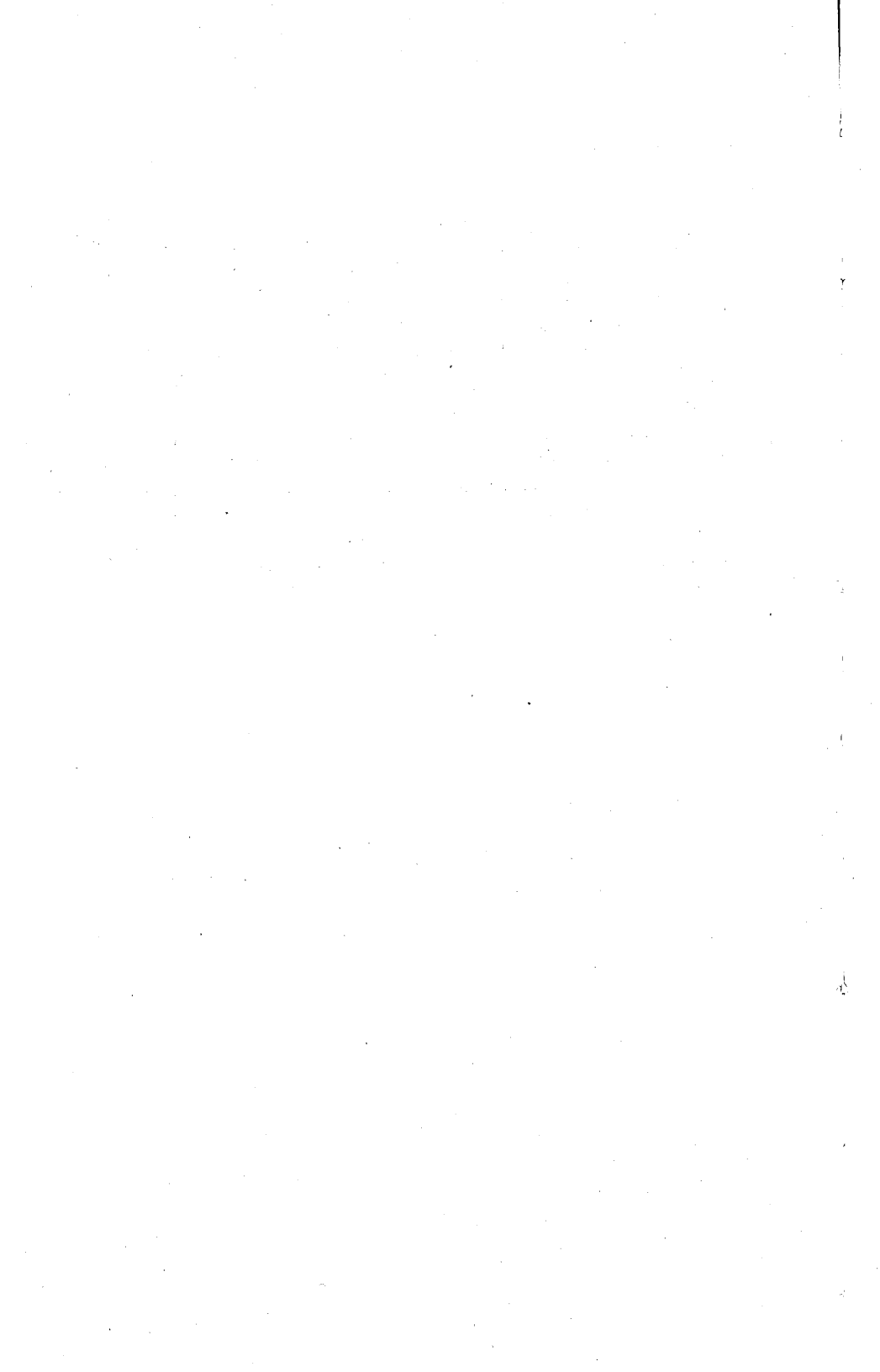
42.- La nación entera se cubrió de luto. El Gobierno declaró el duelo nacional, y decretó honores dignos del ilustre fenecido. Ante el cadáver, trasladado al palacio del Ilustre Ayuntamiento, formaron guardia de honor los regidores, y se vio desfilar a todo el pueblo de Santo Domingo. Conducido luego por la Puerta del Conde al cementerio, con honores militares, y acompañado por inmenso número de personas, D. Rafael Vidal, Secretario de Estado, pronunció, en nombre del Poder Ejecutivo, un notable discurso. Prud'homme estaba casado con doña Manuela Batista. Ésta fue pensionada.

43.- Era don Emilio Prud'homme hombre de magnífica presencia. De constitución robusta, ni alto ni bajo de estatura, de levantado pecho, de gesto afable y noble; de trato suave y exquisitas maneras, había en él cierta magia, como la que Meriño poseía, aunque menos profunda. Personificación de caballeridad, su buen comedimiento servía de ejemplo y guía. Era pulquísimo en el vestir. El suave moreno del rostro destacaba la pureza de su perfil mejor que habría podido hacerlo la blancura; y admirable cabello coronaba su frente.

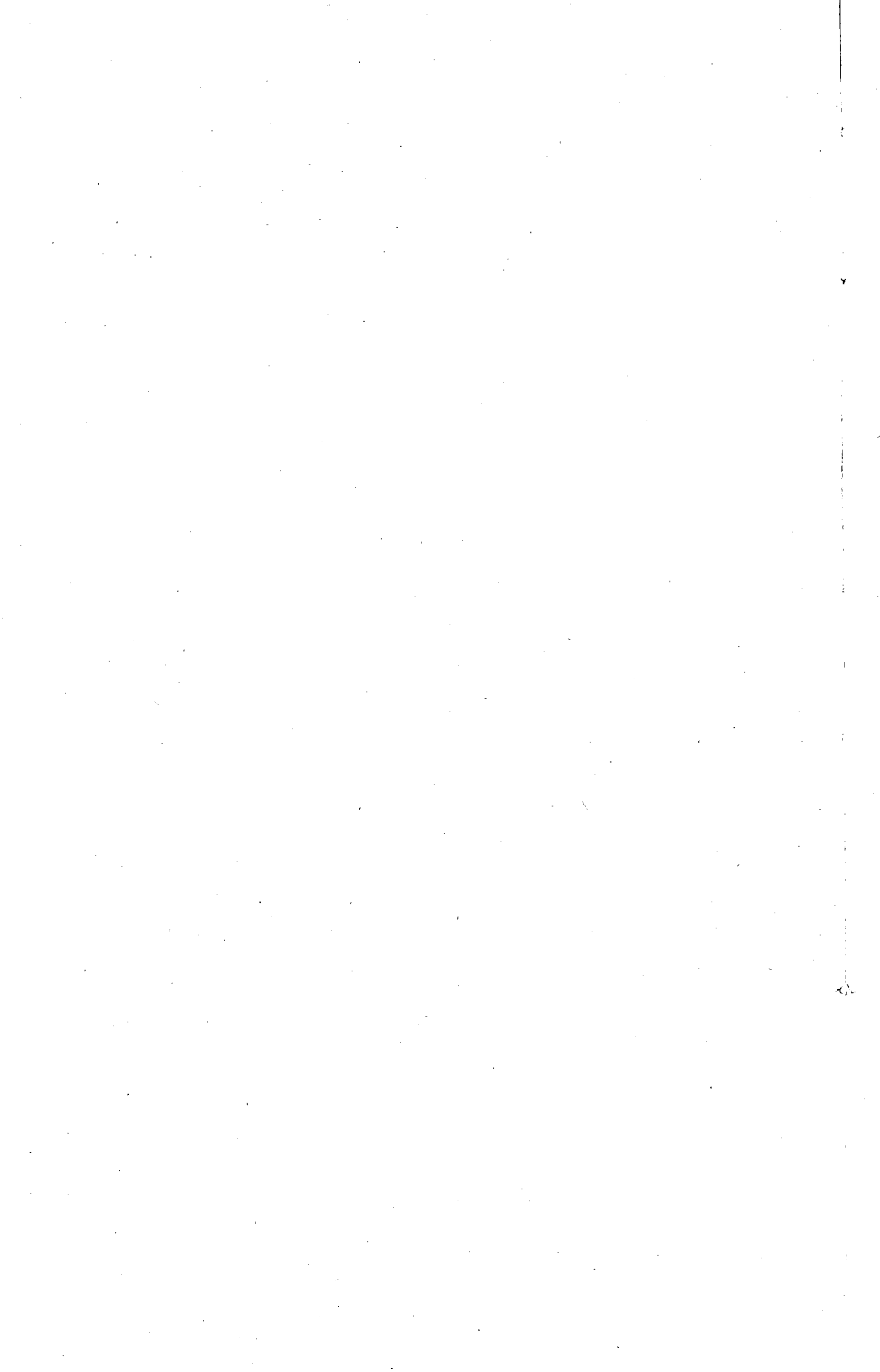


44.- Era tolerante, pero recto; cortés, pero severo. No conoció el pesimismo, ni la acritud, ni la impaciencia. Le considero uno de los mejores hombres que ha producido la República Dominicana. Puede ser representado como acabado ejemplo de nuestras virtudes; y fue, sin duda, el mejor discípulo del Sr. Hostos desde el punto de vista de la moral. Max Henríquez Ureña, escritor notabilísimo, dice de él: *"Alma sensible y delicada; su poesía está hecha de ilusión y de bondad; era la cándida emoción de un alma que aspira a convertirse en melodía. Era un hombre de tan diáfana pureza moral que parecía ennoblecer cuanto le rodeaba"*. Su musa, que estuvo a su lado al nacer, no le abandonó jamás. Ella le dio lecciones divinas y le guió en sus placeres, que fueron inocentes. El orgullo nunca tuvo cabida en él, ni la ambición, ni la envidia. El pudor fue su púrpura imperial; y ella envolvió sus despojos junto con la bandera que tanto amó.

2 de julio de 1947.



# ÍNDICE



## HELIOTROPO

### PRIMERA PARTE

A mi pluma .....	11
Anhelo.....	13
Endechas .....	15
Sueñan las niñas .....	19
A las manos de... ..	21
Ruego .....	23
¿Nunca más?.....	25
Las hojas .....	29
Lo que dejaron los Reyes Magos en la zapatilla de Helena ..	31
A una flor .....	33

### SEGUNDA PARTE

Invocación .....	37
Siento una pena... ..	39
Sor Teresa .....	41
A... ..	43
La doncella .....	47
Josefina .....	49
Cabellos rubios .....	51
¡Flor, divina flor! .....	53

Alma Nereyda.....	55
La flor del jacinto .....	57

## APÉNDICE

Ruego .....	61
Las hojas .....	65

## ENSAYOS DRAMÁTICOS

El avaro .....	73
Vispera de boda .....	89
En la peña pobre .....	93
Elvira.....	97

## BIBLIOGRAFÍA

Libros .....	103
Sobre "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes".....	109
I .....	109
II .....	117
III .....	120
"Risas y lágrimas" .....	123
"Juvenilia" .....	125
"Cuentos frágiles" .....	129
"Rosales en flor" .....	135
Notas sobre nuestro movimiento literario .....	139
Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo .	149
I .....	151
II .....	151
III .....	152
IV .....	153
V .....	154
VI .....	156
VII .....	158
VIII .....	162
IX .....	165
X .....	167
XI .....	169
XII .....	170
XIII .....	172

XIV .....	174
XV .....	178
XVI .....	181
Los escritos literarios de Hostos .....	185
I .....	185
II .....	187
III .....	197
La peregrinación de Bayoán .....	198
Ensayo crítico sobre Hamlet .....	199
Inda .....	203
Biografía de Eugenio María de Hostos .....	207
I .....	207
El ideal político de Hostos .....	229
Prólogo de "Vida de Eugenio María de Hostos y Bonilla" .....	233
Emiliano Tejera .....	239
La Convención .....	256
La Ocupación Militar Americana .....	260
"Credo nacional. Bases de la Unión Nacional Dominicana" .....	273
"Mensaje de adhesión de la mujer dominicana" .....	275
Figuras americanas: Emiliano Tejera .....	277
Fragmento relativo al Lic. José Núñez de Cáceres .....	277
Fragmento sobre Duarte .....	283
I .....	283
II .....	290
Los restos de Colón .....	307
Billini y su habeas corpus .....	377
I .....	377
II .....	379
III .....	380
IV .....	382
V .....	385
1. Habeas corpus .....	385
VI .....	387
2. Personalismo .....	387
Billini y sus coetáneos .....	389
Características de Billini .....	398
Baltasar López de Castro y la despoblación del norte de La Española .....	401
1. Memoriales del arbitrio de despoblación .....	401
2. Idoneidad del arbitrista .....	401

3. Particulares biográficas .....	403
4. Aprobación del arbitrio .....	404
5. El arbitrante espera ser nombrado. Mercedes que pide .....	404
6. Solicita el alguacilazgo mayor de la Audiencia .....	405
7. Comisión para ejecutar el arbitrio .....	406
8. Ficción y realidad .....	407
9. Retorno a Santo Domingo .....	408
10. Persuade a Osorio de la ejecución inmediata .....	408
11. Cómo recibe el pueblo a López de Castro .....	409
12. López de Castro endereza la vacilante voluntad de Osorio .....	410
13. Justificación de la duda de Osorio .....	410
14. López de Castro, hombre .....	411
15. Su participación en la ejecución .....	413
16. Puebla los nuevos sitios .....	413
17. Ordenamiento y prevenciones .....	414
18. Resumen de su esfuerzo .....	415
19. Resultado de su obra .....	415
20. Va a la metrópoli, pide mercedes y muere .....	416
21. Sucesores de su hijo. D. Pedro Ortiz de Sandoval .....	417
22. Páez Maldonado. Caravallo. Mesa Garcés. Ortiz de Sandoval. Litigio final .....	417
Emilio Prud'homme (Esbozo) .....	419
I. Formación .....	419
II. Enseñanza .....	420
III. El Himno .....	424
IV. Poesía .....	428
V. Prosa .....	430
VI. Política .....	431
VII. Párrafos finales .....	433



Este libro se terminó de imprimir  
el día 10 del mes de julio de 1993  
en los Talleres Gráficos de  
Editora Corripio, C. por A.  
Calle A esq. Central  
Zona Industrial de Herrera  
Santo Domingo, Rep. Dominicana